

MARÍA JOSÉ DURÁN MASEDA

MEDICINA Y SOCIEDAD EN EL
MEMORIAL LITERARIO
(1784-1808)

(LA MEDICINA EN MADRID A FINALES DEL
SIGLO XVIII)

TESIS DOCTORAL

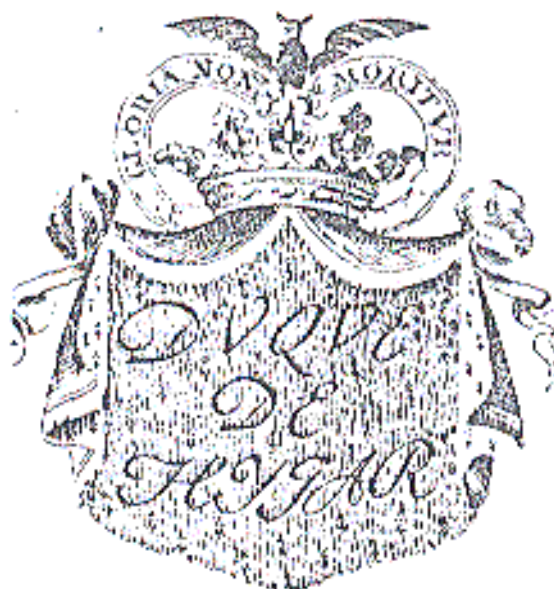
AREA DE HISTORIA DE LA CIENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

2003

A mi padre y a la memoria
de mi madre.

5741

+



INDICE

ÍNDICE

0. Índice.....	3
1. Introducción.....	7
1.1. Justificación.....	9
1.2. Estado, Sociedad y cultura del XVII.....	14
1.3. El periodismo científico en el XVIII, el Memorial Literario.....	21
2. Material y Método.....	41
3. Tratamiento Informático.....	47
4. Fichero-Catalogo.....	51
5. Índice de Materias.....	357
5.1. Enseñanza.....	359
5.1.1. Enseñanza primaria y universitaria, academias y sociedades.....	361
5.1.2. Enseñanza Anatómica.....	377
5.1.3. Enseñanza Botánica.....	385
5.1.4. Enseñanza Quirúrgica.....	395
5.1.5. Instituciones Científicas durante la Ilustración.....	401
5.2. Materia Médica.....	411
5.2.1. La Enfermedad en el XVIII. Observaciones Médicas.....	413
5.2.2. Epidemias.....	421
5.3. Especialidades Médicas.....	427
5.3.1. Obstetricia y Lactancia.....	429
5.3.2. Cirugía y Oftalmología.....	435
5.3.3. Pediatría. Lactancia y Niños Expósitos.....	441
5.4. Higiene y Sanidad.....	447
5.2.3. Salud Pública.....	449
5.2.4. Inoculación.....	459
5.3. Terapéutica.....	465
5.3.1. Quina y expediciones científicas.....	467
5.3.2. Sangría en el XVIII.....	481
5.3.3. Árnica y otros remedios.....	487
5.3.4. La Química y sus aplicaciones terapéuticas.....	493
5.4. Meteorología.....	507
6. Conclusiones.....	521
7. Índice Onomástico.....	527
8. Índice de Materias.....	541
9. Bibliografía.....	547

INTRODUCCIÓN

JUSTIFICACIÓN
Y
AGRADECIMIENTOS

JUSTIFICACION DEL TEMA Y AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo de investigación, iniciado hace más de tres años, se encuentra dentro de los estudios realizados en el departamento de Historia de la Medicina, bajo la dirección del Catedrático y Director del departamento D. Juan Riera Palmero.

En el trabajo se sigue la línea de investigación basada en el vaciado de revistas de gran interés historiográfico, las cuales son una fuente de datos de valor inestimable para conocer el pasado científico e histórico.

El “Memorial Literario Curioso e Instructivo de la Corte de Madrid” se enmarca en las iniciativas ilustradas del final del siglo XVIII. Cuando el Director de Tesis Juan Riera me propuso el estudio de esta revista del apasionante Siglo de las Luces fui consciente de la ardua tarea que se me presentaba.

Al comenzar el vaciado de los artículos, parte más laboriosa inicial de nuestro trabajo de investigación, nos dimos cuenta de la extensión de la Revista y de la imposibilidad de abordarla en su totalidad. Bajo el consejo de D. Juan centramos el estudio en la parte correspondiente a la Corte de Madrid, dejando para venideros trabajos de investigación el análisis de material existente en la Revista de un incalculable valor historiográfico no centrado en temas médicos o aquellos artículos referentes a las provincias españolas y los territorios de Ultramar. En un principio comenzamos recogiendo los anuncios existentes en el Memorial referentes a libros publicados en España o traducidos de autores extranjeros. Debido a la extensión que estaba alcanzando nuestro trabajo de investigación nos vimos forzados, siempre bajo la tutela de D. Juan, a hacer una segunda selección del material que se estudiaba.

Mi agradecimiento más sincero al Doctor D. Juan Riera por su inestimable ayuda y la confianza depositada en mí al proponerme y dirigir esta investigación, sin la cual sería imposible que este trabajo viese la luz. A Doña Guadalupe Albí Romero, por su colaboración y dedicación, sin los cuales no hubiera podido terminar esta investigación empezada hace mas de tres años.

Mis agradecimientos también a todo el departamento de Historia de la Medicina por su paciencia, dedicación y por haberme abierto las puertas y ayudado a salvar siempre todos los obstáculos que fueron surgiendo a lo largo de este extenso trabajo.

Debo nombrar aquí a todos aquellos, que a lo largo de estos años mostraron paciencia y dedicación, a mi esposo por haber estado siempre a mi lado y haberme dedicado sus horas libres. A mis padres por sus enseñanzas y su confianza.

**ESTADO,
SOCIEDAD Y
CULTURA DEL
XVIII**

ESTADO, SOCIEDAD Y CULTURA.

El “reformismo” borbónico del XVIII tiene la primera etapa en la transición correspondiente al reinado de Felipe V (1700-1746), cuya obra, continuada por Fernando VI (1746-1749) y por Carlos III (1759-1788), llevan al país a una época de crecimiento económico y social, que devuelve a España un reconocido prestigio en Europa y América.



Carlos III

El pensamiento ilustrado en España tiene un marcado influjo francés. Entre los ministros españoles del siglo de las Luces hay figuras muy destacadas en el iluminismo, el Marqués de la Ensenada, el aragonés Aranda ó el murciano Conde de Floridablanca.

Sin embargo, estos políticos avanzados de la ilustración española son una minoría, frente a la herencia tradicional todavía arraigada en amplios sectores populares. No obstante, la filosofía de los ilustrados plantea la necesidad de una mejora en la educación, reforma social que permite elevar el nivel económico, científico y técnico del país.

Por otra parte, la minoría intelectual intenta acercar España al modelo europeo y con Feijoo, con Flórez, Campomanes y Jovellanos emprenden campañas a favor de nuevas reformas; sus propuestas pronto son aceptadas por un reducido número de los universitarios, de los aristócratas y de los clérigos.

Las Sociedades de Amigos del País, cuyo modelo es la “Real Sociedad Vascongadas” (1756) difunden con entusiasmo el nuevo pensamiento reformista, facilitan el progreso técnico y difunden en España las ciencias y las artes. Podemos afirmar que una de las numerosas conquistas del XVIII fue la reforma de la enseñanza superior, uno de los resultados más relevantes fue la elevación de la formación profesional y de los graduados salidos anualmente de las universidades.

Más por motivos políticos que de índole religioso la Revolución francesa, a partir de 1789, trae consigo una fuerte censura a los libros extranjeros, crisis que marca el final del proceso aperturista de nuestra Ilustración. El conde de Floridablanca y más tarde Godoy, Secretario de Estado, representan el auténtico pánico desatado por las ideas republicanas en Francia.

La barrera ideológica y los controles fronterizos que impusieron no impidieron la Gran Guerra (1793-1795) contra la Convención francesa. Sus consecuencias pese a la paz de Basilea, obtenida por Godoy, ahora Príncipe de la Paz, son desastrosas para el orden económico, y marcan con un decenio la Invasión napoleónica de 1808.



Carlos IV

La buena acogida que tiene la instauración de la paz en la población del dieciocho queda de manifiesto en algunos artículos de nuestra revista:

“Descripcion de las fiestas hechas en obsequio del Excelentísimo Señor Principe de la Paz, y del victor colocado en las casas de Ayuntamiento de la muy noble e ilustre Villa de Valdemoro en el año de 1795 y en el de 1796.

...Continuando pues nuestros Reyes en mirar con particular afecto el amor y obsequio de nuestra Villa, y siendo tan singular el de nuestro Soberano Carlos IV, y el del Excelentísimo Señor Principe de la Paz, no puedo menos de avivarse la Villa de Valdemoro en celebrar con públicas fiestas, no solo quanto habian deseado la paz, sino tambien la suma gratitud al Rey nuestro Señor y al Excelentísimo Señor Principe, por cuya mediacion...

...; pero nadie mejor lo podrá explicar que las palabras del mismo Rey en el Real Decreto de nombramiento de Principe de la Paz, que dice así:

El bien de mis vasallos y la conservacion de mis Reynos no podia verificarse sin la paz que acabo de hacer con la Francia:... si la eficacia de mi primer Secretario de Estado y del Despacho Don Manuel de Godoy, Duque de al Alcudi, no hubiese cumplido...”

(M.L. Octubre. 1796. XIV. 14-15.).

La evolución de la cultura del siglo XVIII, presentó dos etapas que corresponden a los años centrales de dicha centuria. La primera etapa, que podemos llamar Preilustrada y que se extiende hasta la muerte de Felipe V, se esbozan las líneas determinantes para la renovación cultural y económica, a pesar de que se sucedieron en esta etapa y polémicas doctrinales entre reformistas ó novatores y los tradicionalistas. Destacaron entre los novatores Fray Benito Jerónimo, Feijoo y el médico madrileño Martín Martínez.

A instancias del Gobierno se crearon numerosas instituciones culturales como la ya mencionadas Sociedades Científicas, los Reales Colegios de Cirugía, los Observatorios Astronómicos de Cádiz, San Fernando y Madrid. Carlos III fomenta el estudio de las ciencias naturales a través del Gabinete, Museo de Historia Natural y del Jardín Botánico de Madrid.

Este proyecto de renovación cultural de principios del XVIII termina por dar frutos. Sus mejores aportaciones las llevan a cabo figuras de los distintos campos, geógrafos y astrónomos como los marinos Jorge Juan y Antonio de Ulloa; médicos de prestigio Europeo como Andrés Piquer y Gaspar Casal, cirujanos de talla como Pedro Virgili y Antonio Gimbernat. En Ciencia Natural, es donde España más contribuyó al desarrollo de la cultura universal; destacaron José Celestino Mutis, Bossio, el Valenciano José Antonio Cavanilles, Félix de Azara y los naturalistas Hipólito Ruiz y José Pavón y botánicos como Casimiro Gómez Ortega.

Esta renovación de la cultura científica española fue posible gracias a la protección borbónica, que potenciaron los prestigiosos viajes de estudiosos españoles a las universidades extranjeras y la venida a España de técnicos y artesanos de otros países, se consigue un beneficioso y fructífero intercambio cultural, originándose una política totalmente europeísta y enriquecedora.

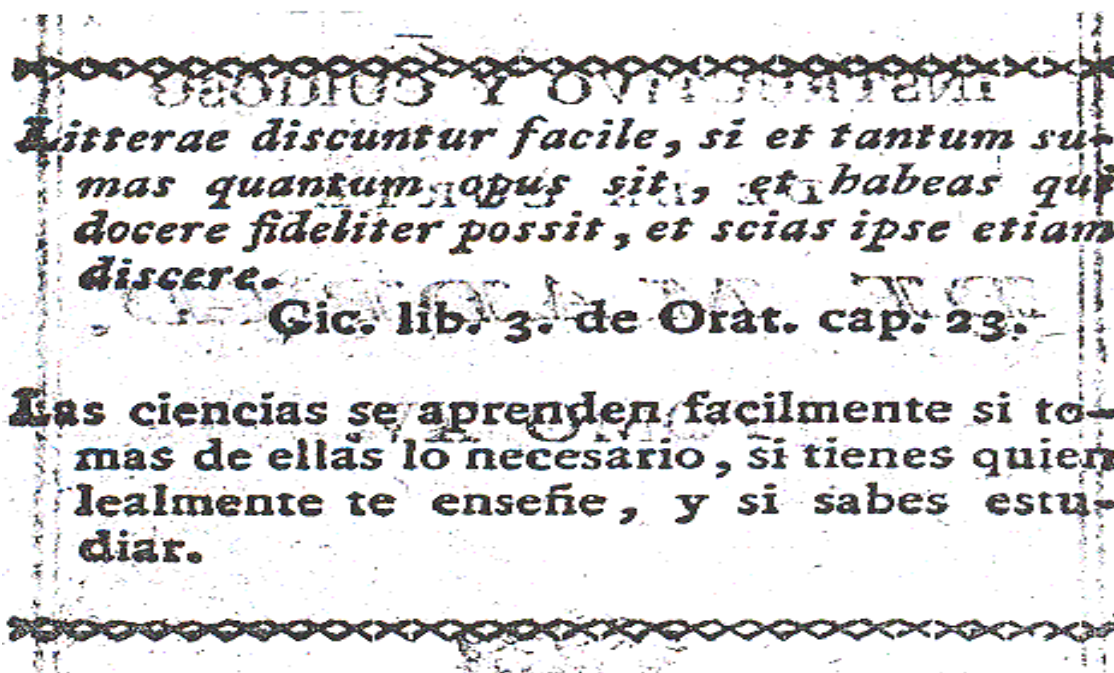
El alto nivel cultural y científico se proyectó desde muy pronto por medio de sucesivas expediciones científicas a los Virreinos del Nuevo Mundo. Y a finales del reinado de Carlos III se realizó la expedición botánica de Hipólito Ruiz y José Pavón; le siguen la de Nueva Granada de José Celestino Mutis y la de Nueva España de Martín Sessé y José Mariano Moziño. Alejandro Malaspina realiza la expedición que lleva su nombre entre 1784 y 1795. La mayor campaña sanitaria realizada en América y Filipinas fue protagonizada por Francisco Javier de Balmís, cuando transportó la linfa de la vacuna al nuevo mundo.

**EL PERIODISMO
CIENTIFÍCO EN EL
XVIII, EL
MEMORIAL
LITERARIO**

EL PERIODISMO CIENTIFICO EN EL XVIII. EL MEMORIAL LITERARIO

La prensa constituye una fuente insustituible para el estudio de la historia moderna y contemporánea, y a su vez la historia de la prensa sólo alcanza entidad científica cuando tiene presente el marco social, cultural e institucional. El carácter cotidiano y efímero de la prensa, le confiere gran interés para conseguir una aproximación integral al pasado. Se puede afirmar que el periódico adopta una función activa y pasiva, como depositario de una realidad siempre en transformación y destrucción.

El periódico tiene una dimensión archivista gracias a su capacidad para almacenar datos y noticias de la actualidad. A diferencia de otros archivos, la prensa no guarda documentos originales; a ello se deben los prejuicios que durante mucho tiempo alejaron a los historiadores de estas fuentes hemerográficas. El periódico suele ser elástico y menos discriminatorio que los archivos tradicionales. En un periódico se guarda de todo: textos, imágenes, opinión, información, revelaciones trascendentales y pequeñas minucias de la vida cotidiana, artículos de grandes personalidades y cartas de autores anónimos. La importancia que los periódicos adquirieron como medio de difusión cultural queda de manifiesto en notas como las que se pueden ver al iniciarse cada uno de los tomos de nuestra revista el Memorial Literario:



La función de la prensa se encuentra limitada por carencias de todo tipo, que amenazan su plena expansión, la primera de ellas, el subdesarrollo del mercado periodístico español, por la falta de un auténtico público lector. La gran explosión periodística de la segunda mitad del siglo XVIII, que acompaña al movimiento ilustrado, surge gracias al apoyo político, y a veces económico, de las autoridades reformistas, incluido el rey Carlos III. En el Memorial se puede leer, en la publicación de la Oración de la Real Academia Española, el elogio a la protección del Monarca fallecido Carlos III y como se pide la protección del futuro Rey Carlos IV.

“ Dignese V.M. admitir este fúnebre obsequio que la Academia, reconocida á quanto debió á su augusto Protector, que tanto se interesaba por la pureza de nuestra lengua, le consagra, no para explicarle lo que siente, pues para eso no tiene bastante dignas

expresiones la eloqüencia, sino lo que le permite el dolor que la ocupa, y las lisongeras esperanzas que la animan para merecer la protección de V.M. como se la concedieron sus magnanimos Padre y Abuelo”.

(ML. 1788. Diciembre. XV. 697-703.)

El Despotismo ilustrado había impulsado la aparición de gacetas y diarios en su afán por crear una opinión pública que apoyara sus reformas. Escritores y gacetilleros del siglo XVIII, recibieron como una bendición el respaldo de las autoridades, a las que supieron corresponder con pomposas dedicatorias y otras ingenuas manifestaciones de subordinación al poder, cuyas iniciativas aplaudieron siempre con un entusiasmo generalmente sincero. En el Memorial se pueden leer numerosas publicaciones de discursos de elogio, y así en Febrero de 1788, se publica el discurso de Don Pedro Gutierrez Burno en la Real Escuela de Química:

“Se introduce el Orador haciendo un elogio de nuestro Monarca, y su zeloso Ministerio, que tanto han promovido en esta época las ciencias naturales, y todos los ramos de industria,... Haber hecho tanto un solo Gobierno en corto número de años, es prodigio que podra solo estimar dignamente la posteridad”.

(ML. Febrero. XIII. 302-309.)

Entre los periódicos del XVIII, *El Censor* nace con una voluntad de mantenerse independiente del poder, y libre de todo mecenazgo. Desde su primer número, aparecido en 1781, la obra se pone al servicio del lector, convertido en destinatario exclusivo y absoluto dueño y señor de ella. Todo un proyecto de subversión cultural se pone en marcha: se trata de establecer una comunicación íntima y directa entre la obra y sus lectores, sin rendir cuentas a nadie. Pero el público del *Censor* es muy limitado, es decir, tan limitado como el de las otras publicaciones de la época, sólo que éstas subsisten con más o menos holgura bajo la protección de las instituciones.

Cuando el *Censor* comienza a sufrir las consecuencias de su atrevido apostolado enciclopedista, en forma de denuncias a la Inquisición, persecución, suspensión, etc., sus redactores tendrán que recurrir al apoyo del gobierno y del rey. La Monarquía ilustrada, interesada al principio en la difusión de la obra, acabará abandonándola a su propia suerte, hasta que la Inquisición acabe con ella. *El Censor* no encontró ese público que debería darle la fuerza y la independencia necesaria, para defender su programa reformista. Podemos afirmar que la tragedia de este periódico del XVIII anticipa un problema que no sabrá resolver la España liberal.

La historia de la prensa española empieza propiamente con la aparición, en 1661, de la *Gazeta de Madrid*, pronto titulada *Gazeta Nueva*, principal exponente de un género periodístico, las gacetas, muy popular en el siglo XVIII. Atrás quedaba una larga etapa de proliferación de crónicas, relaciones y otras formas primitivas, impresas o no, de comunicación literaria. Y aún antes cabría hablar de una prehistoria del periodismo caracterizada por distintas fórmulas de comunicación oral y manuscrita, que entrarían en crisis a partir del siglo XVI con la difusión de la imprenta y el desarrollo del correo.

La *Gazeta de Madrid*, fue en su principio una empresa periodística de carácter privado, aunque estuviese oficiosamente al servicio de Juan José de Austria, hijo natural de Felipe IV, y al final de su vida, ministro de Carlos III. La *Gazeta*, estaba sometida a una fuerte intervención del Estado. Su misión era la difusión de noticias generalmente militares, acaecidas en los lugares donde se batían los ejércitos españoles. Sus vínculos con el poder se irían estrechando poco a poco.

Durante el reinado de Carlos III adquiere ya un carácter netamente gubernamental y en 1837 una Real disposición, da rango oficial a esa función político-administrativa que, de una forma u otra, había tenido desde su creación. La *Gazeta de Madrid*, es el principal paradigma del periodismo oficial, condición que ha conservado sin interrupción hasta nuestros días, a pesar de los continuos avatares de la Historia Contemporánea de España. Expresión literal del poder, ha sobrevivido a todo tipo de gobiernos y regímenes y, en cierta forma, ha sido el poder mismo, actuando como un filtro permanente entre las ideas y la práctica política, entre la utopía y la realidad.

La *Gazeta de Madrid* no es, sin embargo, el único periódico español de carácter oficial. Podría decirse incluso, que su notoriedad como órgano del poder le hacía inofensiva por su dudosa influencia en la opinión pública. Otros medios oficiales como el *Diario de Madrid* y el *Mercurio histórico y político*, carecieron de esa capacidad de adaptación de la *Gaceta*, y acabaron por sucumbir a coyunturas adversas. Otras instancias de poder, comprometidas con la política ilustrada, practican una interesada protección sobre la prensa, creada al amparo de las Sociedades Económicas. En el Memorial se puede leer:

“ Los Gobiernos se han convencido de los mucho que importa fomentar al cultivar de aquí los establecimientos de cátedras de agricultura y de veterinaria; de aquí la publicación de diarios y gazetas para labradores,... las Sociedades económicas dedican sus tareas al alivio del labrador y del fabricante: ...

¿Pero cuál será el medio de llevar á la noticia de nuestros labradores tan apreciable enseñanza, quando sabemos que en España los que labran no leen, y los que leen no labran?... es necesario pues hallar un medio para extender en las Provincias las luces sin dar al labrador la molestia de leer; y no se presenta otro mas sencillo que dirigir un Seminario á los Párrocos...”

(ML. 1797. Mayo. XVI. 145-161.)

Las dedicatorias que figuran en muchas de las publicaciones atestiguan la gratitud de la prensa ilustrada por un apoyo, que desaparece súbitamente, cuando al inicio de la Revolución francesa, se desate el

llamado pánico de Floridablanca, la transformación del modo de pensar oficial se reflejó en cambios efectuados en la Constitución del Gobierno.

Tres hombres habían encarnado el despotismo ilustrado de Carlos III, al lado de Floridablanca: Campomanes, Cabarrús y Jovellanos. A pesar de que Carlos IV, le había concedido el título de conde de Cabarrús en 1789, sus enemigos de la Corte explotaron sus tendencias liberales, para denunciar a la Inquisición su Elogio de Carlos III, contribuyendo a que fuese detenido en 1790 y encarcelado. Jovellanos, unido a Cabarrús por lazos de amistad, volvió de Salamanca, adonde había ido en viaje oficial, para mediar a favor suyo.

Cuatro días después de su regreso, recibió orden de salir inmediatamente para Asturias, a redactar un informe sobre el estado de las minas de carbón.

Jovellanos había solicitado a Campomanes que le ayudase a salvar a Cabarrús. Campomanes contestó que no podía arriesgarse a hacer el papel de héroe en el asunto. De poco le sirvió su cobardía, en la primavera siguiente, presencié su destitución del cargo de Gobernador del Consejo de Castilla, que Carlos III le había asignado. Siguió siendo miembro del Consejo de Castilla, mas su influencia había desaparecido. En el plazo de un año, tres españoles distinguidos habían sido alejados del timón de la nación.

Poco después de la destitución de Campomanes, inspirador de la organización de las Sociedades de Amigos del País, los dirigentes de estas sociedades recibieron órdenes de restringir sus actividades y de terminar las discusiones sobre economía política. No era necesario ser muy astuto, para comprender que el ardor del Gobierno y de la Corte por la reforma y el progreso se había enfriado.

Poco antes de la caída de Campomanes, Floridablanca ya había manifestado brutalmente su frialdad, asestando su golpe más tajante: el 24 de febrero de 1791, una resolución real suspendió todos los periódicos en existencia, incluso los de fundación reciente, dejaron de aparecer pasado

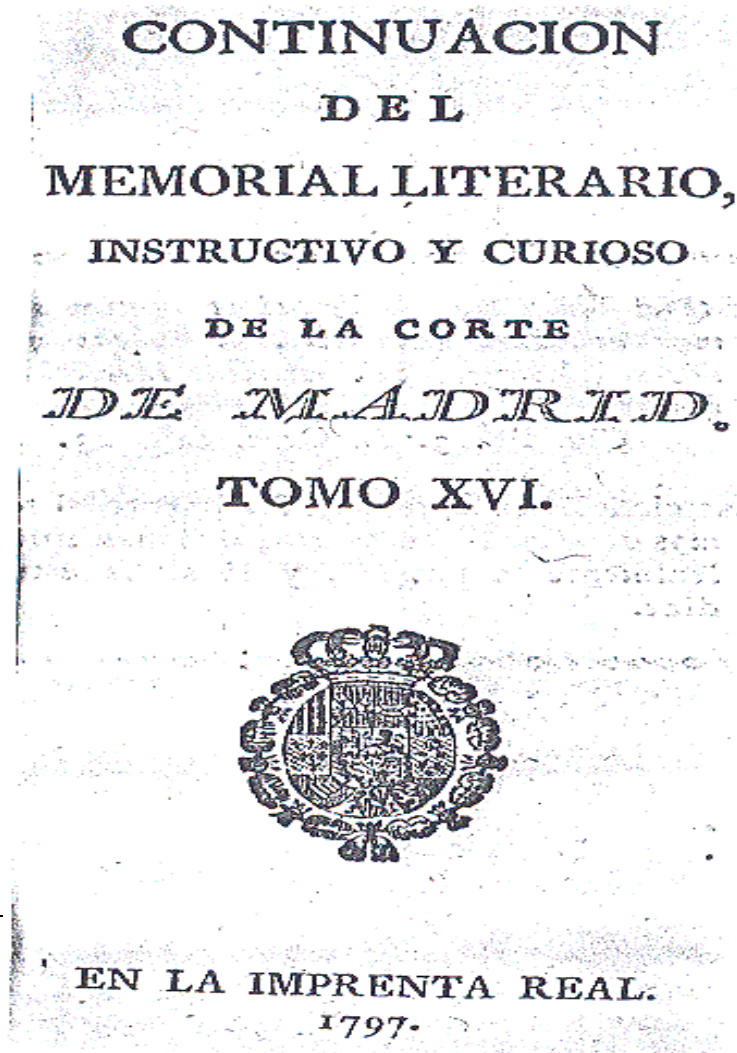
febrero. En un aviso publicado en el Memorial, en Julio de 1793, se puede leer:

“Se ha dignado S.M. conceder benigneamente su Real permiso para que continúe la obra intitulada Memorial Literario instructivo y curioso de al Corte de Madrid: en cuya consecuencia se avisa á los que quieran subscribir á ella...

Se da principio á su continuacion desde este presente mes de Julio: y en quanto al hueco que resulta desde el punto de la suspension de la obra á principios del año de 1791 hasta dicho mes de Julio de este año de 1793, se procurará dar en quadernos separadamente, proporcionados á la remision por el correo, porcionados á la remision por el correo, lo mas sustancial de estos dos años y medio;...”

(ML. Julio. 1793. I. 3-5.)

El Memorial Literario después de desaparecer en el 1789 ve la luz nuevamente, como hemos dicho en las líneas anteriores, adquiriendo una nueva presentación.



Periódicos de valor positivo, como el *Espíritu de los mejores diarios*, el *Correo de Madrid* y el *Semanario erudito de Valladares*, también desaparecieron. Sólo el *Diario de Madrid*, que nunca se distinguió por la profundidad de sus temas, y que desempeñaba un papel utilitario, publicando una sección de anuncios, prosiguió su publicación “limitándose a los hechos, y sin permitir versos o temas políticos de ninguna clase”.

La *Gaceta de Madrid* y el *Mercurio de España*, periódicos oficiales que publicaban noticias de actualidad, continuaron publicándose, pero guardaron el silencio ya indicado sobre los sucesos franceses. Así, de un solo golpe, Floridablanca asesinó el floreciente movimiento intelectual, que representaban los periódicos fundados en los últimos años del reinado de Carlos III. El hedor que llegaba de allende los Pirineos había contaminado todas las ideas de reforma, tanto extranjeras como domésticas. Al mismo tiempo la Inquisición, hasta entonces demasiado ocupada en los escritos revolucionarios franceses, desencadenó un ataque contra la Prensa española. El 6 de Marzo de 1791 alargó la lista de periódicos prohibidos, añadiendo tres más que habían aparecido en 1787 y 1788, a la muerte de *El Censor: El duende de Madrid*, *El Corresponsal del Censor* y *El Observador*.

Hay que destacar que tanto el desarrollo de la prensa como su posterior desaparición en 1789, es más intensa en torno a la capital, por la obsesión centralista del poder. La prensa periférica, físicamente alejada del poder, resulta una amenaza menos ostensible a la estabilidad de la Monarquía. Esta relación espacio, prensa y poder, será una constante de la Historia contemporánea de España. Este fenómeno, se interrumpe en contadas ocasiones, en las que existe una quiebra del poder central. Durante la Guerra de la Independencia, la bipolarización del país ocasiona una distorsión del mapa político-periodístico.

En la parte controlada por los franceses, las autoridades políticas y militares, continuarán con un férreo aparato de propaganda, a veces utilizando periódicos ya existentes. La pobreza periodística del Madrid josefino, contrasta con la explosión de papeles periódicos que se publican en el Cádiz de las Cortes. Como hemos reseñado, este resurgimiento e

importancia de la prensa periódica en el XVIII, se debe a que a medida que avanzaba el siglo, los reformistas adquieren conciencia de la dificultad que existía para transmitir sus opiniones en un medio, con una antigua tradición institucional como es la universidad.

Se hace evidente la necesidad de crear unos vehículos de transmisión, que no tuviesen que topar con el lastre de las tradiciones y con el predominio de los conservadores. Vehículos que fuesen de fácil manejo e intercambio, y de posibilidades difusoras más masivas que las que tenían los libros, que sólo acababan llegando a la minoría.

La prensa es el vehículo que más éxito tiene y que muestra mayores dosis de eficacia. Este nuevo medio de comunicación es consustancial al siglo de las Luces. Noticias y debate político-cultural formaron parte de la prensa erudita, religiosa, científica, económica y de costumbres. Tanto a través de diarios dirigidos a las elites sociales, con una intención claramente pedagógica, como por medio de gacetas populares de carácter informativo, o a través de almanaques y pronósticos, lo cierto es que el Setecientos vio nacer y florecer un nuevo instrumento que con el tiempo sirvió para articular a la opinión pública.

La prensa contaba en ocasiones, como ya comentamos, con la ayuda de los gobiernos, que la utilizaban para la divulgación de sus programas regeneracionistas, alcanzándose entonces las mayores cuotas de difusión. En ocasiones la iniciativa era particular, siendo fustigada por los conservadores e ignorada por los reformistas oficiales, lo que provocaba una disminución de la difusión.

Se puede decir, que tras una etapa de ensayos, que se cierra con la edición del *Diario de los Literatos* en 1737, se inaugura una primera edad de oro, que va desde mediados de siglo hasta los años setenta, teniendo su culminación en la publicación de *El Pensador* (1761- 1767), editado por José Clavijo y Fajardo. A partir de entonces la postura más desfavorable de las autoridades, algunas experiencias frustradas y un público no muy adicto, hacen que los años setenta sean testigo de un cierto retroceso, que tampoco debe ser exagerado.

Desde 1780, la actitud más permisiva de la censura oficial y la rebaja de las tarifas postales coadyuvan a que vuelva a vivirse un nuevo momento de esplendor, que coincide con la publicación del diario más prestigioso del siglo, *El Censor*, editado por Luis García Cañuelo entre

1781 y 1787. A partir de los años noventa las dificultades se sucederán, especialmente tras los acontecimientos revolucionarios franceses, aunque ello no será obstáculo para la aparición de nuevas publicaciones con una especial relevancia de los temas económicos.

Una de las figuras más destacadas del periodismo, el hombre que probablemente vio más rápidamente las posibilidades de este nuevo medio de difusión de las ideas, fue el turolense Manuel Mariano Nipho y Cagigal. Gracias a los estudios de Luis Miguel Enciso, sabemos en la actualidad que de Nipho partieron gran parte de las iniciativas periodísticas que se dieron en los años sesenta y setenta, muchas de las cuales no estuvieron exentas de polémicas. Nipho no parece que fuera un gran escritor, comparable a otros de la época, pero sí un erudito con gran capacidad para la prosa divulgativa. Combinaba las ideas modernas de la Ilustración y del reformismo con su convencimiento católico.

De hecho fue el creador del primer periódico en la lengua castellana, titulado *Diario Noticioso-Erudito y Comercial, Público y Económico*. Nipho dedicó algunas tareas a la reforma de la sociedad española. En unas se trataba de divulgar lo que España debía aprender de naciones como Inglaterra, caso de la *Estafeta de Londres* (1762), que más tarde pasó a titularse *Correo General de Europa* (1763). En otras ocasiones el objetivo de Nipho era la difusión de obras extranjeras, caso del *Diario Extranjero* (1763). Otras empresas pretendieron, mediante protección del propio Estado (a través de la Junta General de Comercio), dar a conocer las mejoras técnicas que el país precisaba, y noticias importantes de su agricultura, artes, manufacturas, comercio, industria y ciencia, como en el *Correo General de España* (1770). Y junto a estas empresas, el periodista Nipho emprendió un sinnúmero de tareas de menor calado y alguna cuya autoría no parece definitivamente confirmada, como es el caso del *Dunde* especulativo aparecido en la vida civil (1761).

Las publicaciones científicas especializadas en la España del siglo XVIII, tienen un importante nivel de centralización en las ciudades de Madrid y Barcelona. Las innovaciones culturales, científicas o tecnológicas producidas por la comunidad de intelectuales o científicos y las circunstancias sociales, económicas y jurídicas condicionan las

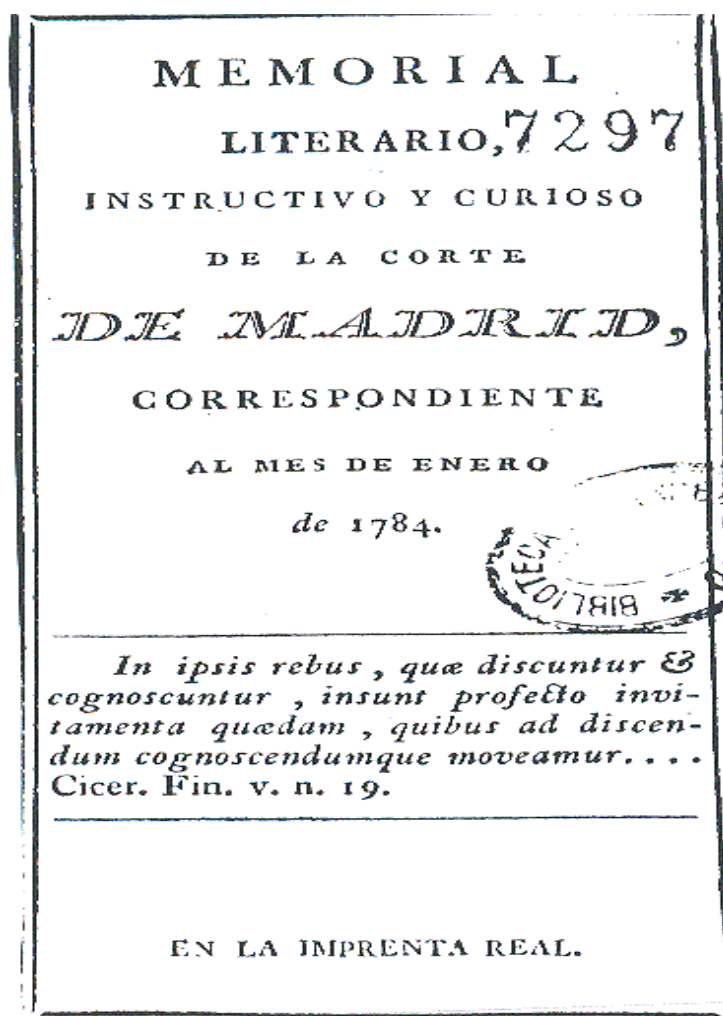
empresas editoriales, el número de revistas existentes, el alcance de su difusión e incluso su continuidad.

Las revistas fundadas en España se incrementaban coincidiendo con una revolución en los medios editoriales y un incremento de la audiencia. A pesar del incremento general, un estudio temporal más detallado revela la sucesión de épocas de crecimiento neto y periodos de receso coincidentes con etapas políticas o condicionamientos económicos y sociales específicos que incidieron sobre el sector editorial. El papel del Estado desde el punto de vista de los impulsos o frenos a la innovación es diferente en periodos progresivos o en periodos conservadores, siendo los gobiernos progresistas más favorables a la innovación y los conservadores más reaccionarios y represivos. Es necesario diferenciar seis etapas, en los aspectos sociales y especialmente políticos que condicionan el desarrollo de la prensa científica especializada en la historia de España.

La prehistoria del periodismo científico, se considera desde 1736 a 1808; durante esta etapa, aparecieron en España las primeras publicaciones periódicas de la mano de distintas instituciones o de intereses individuales, con objetivos diferentes y suerte muy diversa; las ciencias de la salud, era la única disciplina científica que contaba con publicaciones específicas, J.M. López Piñero y M.C. Terrada censan un total de doce publicaciones de ese ámbito científico editadas con anterioridad a 1810. En esta primera etapa, también se editaron otras publicaciones de marcado carácter generalista, como, Memorial Literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid, de 1784. En la primera edición del Memorial :

“Estando ya el público enterado del designio de nuestra obra por el plan ó prospecto que se ha publicado en la Gazeta del día 26 de este presente mes sería inútil detenernos en informarle de nuestro intento...

Por lo tocante á este primer mes de Enero damos lo que nos ha sido posible recoger, parte por nosotros mismos, parte por el favor con que,... Médicos y Cirujanos de número de los Reales Hospitales de esta Corte, los Presidentes y Secretarios de las Reales Academias, los Predicadores, los Arquitectos de esta Imperial Villa de Madrid, y algunas otras personas particulares, á quienes estamos reconocidos”.



En esta etapa, España atravesó un periodo fuertemente absolutista, que puede explicar su retraso editorial. El progreso tuvo sus detractores: de la crítica de los eruditos se pasó a la de la misma ciencia, tachada de inútil y vacía, cuando no considerada como causa de la perversión del hombre”.

En estos años, los esfuerzos de los gobiernos ilustrados por disminuir la distancia existente entre la producción científica nacional y extranjera fueron insuficientes. Y aunque se fundaron algunas revistas que difundieron las nuevas ideas científicas e ilustradas producidas en el resto de Europa, en España durante estos años la edición de una revista fue una aventura arriesgada, no sólo en el ámbito económico, sino también en el plano político o religioso, localizada sólo en las ciudades más dinámicas y

comerciales, en contacto con Europa y en la capital del estado. En este periodo, la fundación de una nueva revista fue, en cierta manera, un hecho aislado, las aventuras editoriales fueron puntuales y la continuidad editorial una excepción.

En lo que respecta a los centros editoriales, la alta especialización temática de algunas ciudades y las diferencias regionales, nos permite percibir la concentración de la innovación. La publicación de revistas especializadas se fue centralizando en un número limitado de ciudades, diferenciadas en función de su rango administrativo, según sean o no capitales provinciales, o en función de su localización provincial. En cuanto a este último aspecto, la edición se concentró en su capital en veinticuatro provincias españolas; mientras que otras doce albergaron más de un centro editor; sólo Albacete, Huelva, Lugo, Pontevedra, Segovia, Soria y Teruel no constataron la edición de ninguna revista científica.

En este periodo hay una clara concentración, Madrid capital albergó más de cincuenta por ciento de las revistas fundadas durante estos años. Barcelona, segundo centro editorial, reunió casi otro veinticinco por ciento; y tres ciudades pueden considerarse centros editoriales terciarios: Zaragoza, Valencia y Sevilla. Otras ocho capitales provinciales albergaron una decena de revistas: Burgos, Cádiz, Granada, Lérida, Palma, Salamanca, Toledo y Valladolid. Esta distribución geográfica responde principalmente a la red académica del estado.

La importancia de Madrid se basa en el centralismo característico de las administraciones estatales durante esta etapa a todos los niveles sociales, culturales o administrativos. La localización en la capital del estado de ministerios, organismos de la administración del estado, escuelas especiales, sedes centrales de los colegios profesionales y otras organizaciones profesionales, justifican esta importancia sin igual. Barcelona fue el segundo centro editor y, a pesar de su menor importancia, en un gran número de materias, tuvo una relevancia similar a la de la capital. Así, lo resaltaba en su libro “50 años de Prensa Técnica” la Asociación de la Prensa Técnica Profesional de España, al indicar la existencia de un claro predominio de Barcelona, como lugar de edición de este tipo de publicaciones, refiriéndose a la publicación de revistas técnicas o profesionales de iniciativa privada.

En cuanto a las revistas médicas, los centros editores secundarios, reúnen en torno al diez por ciento de las publicaciones, como sucede con Valencia. Sin lugar a dudas el papel destacado de Valencia en cuanto a las revistas médicas denota la importancia de su Universidad en este campo.

El estudio de los centros de edición, también revela la escasa descentralización de la actividad editorial en España. En la gran mayoría de provincias la edición se concentró en la capital, único núcleo urbano de importancia en un territorio eminentemente agrícola.

No obstante, doce provincias acogieron más de un centro editor. En siete de ellas contaron con dos sedes, aunque en Gijón, Jativa y Calatayud sólo se publicaron almanaques. Y en Cartagena y Sestao, fue la presencia de una empresa industrial importante la causa de estas publicaciones. Por otra parte, aunque Madrid contó con tres sedes editoriales, su grado de descentralización es escaso, sólo Alcalá coeditó con Madrid una revista.

En cambio sí fue significativo la descentralización de la actividad editorial en La Coruña y en Cádiz. Finalmente, Barcelona fue la provincia más descentralizada, reflejo de su estructura urbana y económica.

También se editaron, en esta época, algunas publicaciones científicas en español, en unas pocas ciudades extranjeras. Las primeras fueron editadas durante el reinado de Fernando VII y responde a una causa política, la necesidad de los exiliados de difundir las ideas que habían sido excluidas del territorio nacional por la censura.

Las revistas generalistas fueron las más numerosas y las que contaron con una mayor distribución geográfica, ya que la mayoría de las provincias poseían al menos una de ellas. En este grupo de publicaciones se encuentra el Memorial Literario:

“Las Musas huyen del estruendo espantoso de las armas, y así ellas como las demas ciencias aman la quietud, la alegría y la dulce paz....

Para darlas pues á conocer, y para que podamos disfrutar de su esplendor y utilidad, las abrazamos en nuestro Memorial Literario de un modo que nos ha parecido al más comodo y oportuno. En la primera parte entrará como hasta aquí la Legislación y Jurisprudencia;...

En la segunda parte abrazaremos particularmente las Ciencias naturales, la Física, Matemáticas, Historia natural, Agricultura, Botánica, Química, Farmacia, Anatomía, Medicina, Cirugía y demas ramos de esta clase...”

(ML. Enero. 1795. VII. 3-9.).

Podemos afirmar, que fueron aproximadamente unas veinticuatro provincias las que contaron con la publicación de una revista, que en muchas ocasiones recibieron títulos de carácter local, como Revista de Huesca, Museo Canario, Revista de Extremadura... Hubo a su vez prensa más específica que contó con una amplia distribución, entre ellas, las revistas de educación destinadas a los profesores o las familias, fueron editadas en veintiuna provincias, las revistas dedicadas a las humanidades en dieciséis, las agrícolas en quince y las veterinarias en trece. Las revistas de temática más especializada necesitaron condiciones específicas para su aparición por lo que su edición se centralizó en número reducido de ciudades.

Finalmente, se debe destacar que algunas ciudades se especializaron en la edición de revistas de una especialidad científica, adquiriendo una importancia singular para la difusión de los conocimientos vinculados a esa temática. Es el caso, por ejemplo, de Valencia para la medicina o de Zaragoza para las revistas de ciencias. Esta especialización se justifica a veces por la presencia de una institución pública de importancia nacional como es el caso de Tortosa, sede del Observatorio de Física Cósmica del Ebro o de San Fernando sede del Instituto y Observatorio de la Marina; en otras ocasiones es la importancia de la industria la que impone la especialización.

Durante esta época el conocimiento científico, se dividió y subdividió en nuevas disciplinas y especialidades, se multiplicaron las facultades universitarias y los colegios profesionales. Este proceso de especialización tiene reflejo en la edición de revistas científicas, aumentando el número de especialidades a las que se dedica en exclusiva una revista.

Al hacer un repaso a la historia de las publicaciones periódicas en España, destacamos que Felipe V, primer Rey de Borbón en España,

protegió y sostuvo a sus expensas una especie de revista que se publicó en Madrid desde 1737 a 1742, titulada *Diario de los Literatos de España*, publicación que se encaminaba a reformar nuestra abatida literatura de entonces, y en la cual, escribieron varios artículos críticos D. Juan de Iriarte y otros eruditos de aquella época.

Don Salvador Joseph Mañer, principió en 1738, a traducir del francés el *Mercurio Histórico y Político*, en un tiempo, falto de periódicos, del que nosotros conocemos *la Gaceta* y *El Diario de los Literatos*, siendo más bien este último, como hemos dicho, una revista literaria. El doctor D. Juan de Iriarte, en sus obras impresas en 1774, critica *El Mercurio*, principalmente por no haberse en él interpretado bien el sentido de varias expresiones francesas al trasladarlas al castellano, vicio del que adolecían muchas de las versiones que por entonces se publicaban.

Este periódico en 1784, ya de mayor tamaño, tomó el título de *El Mercurio de España*, y ha sido, con excepción de *la Gazeta* y *El Diario de Madrid*, el periódico que aquí más tiempo ha subsistido. Por real privilegio de 17 de enero de 1758, se concedió permiso para publicar en Madrid un diario, a D. Manuel Ruiz de Uribe y Compañía. Su primer número, lleva la fecha de 1º de febrero de 1758, y se llamó *Diario noticioso, curioso, erudito y comercial, público y económico*, raquítico en un principio y con poquísimas noticias para lo que ha sido después. A pesar de que su objetivo no era político, ni religioso, alguna vez la Santa Inquisición le echó encima su temible censura. Es el periódico que con nombre de *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, y mayores dimensiones, aún vive.

En 1762, 63 y 67, escribió el periódico literario *El Pensador*, D. Joseph Clavijo y Fajardo, el cual dio a luz los números del primer tomo con el seudónimo de D. Joseph Álvarez y Valladares. D. Patricio Bueno de Castilla, nombre que según nuestras noticias, era seudónimo de D. Juan López de Sedano, colector del *Parnaso Español*, publicó en 1765 *El Belianis Literario*, sátira de las publicaciones de entonces.

Fueron sucesivamente saliendo varias, como el *Semanario Económico*, que en 1765 principió a publicar D. Pedro Araus (y más adelante, en 1767, la continuó D. Juan Bueu); y como *El Censor*, periódico

reformador que D. Luis Cañuelo comienza ese mismo año, pero su objetivo era otro, pues se ocupaba de Ciencias, Artes y Oficios. D. Pablo Trullero y D. Joaquín Ezquerro, en 1784, fundaron *El Memorial Literario*, periódico mensual importante y que por su utilidad pudo sostenerse hasta mayo de 1808, Siguen *El Apologista Universal*, de 1786, del que se decía autor P.M. Fr. Pedro Centeno, quien criticaba ciertos errores y varias costumbres.

En el mismo año salió *El Correo de los Ciegos de Madrid*, que al año siguiente se tituló *Correo de Madrid*, y vivía en 1791 ocupándose principalmente de Literatura y Ciencias. En él colaboró en prosa y verso el médico y festivo escritor D. Manuel Casal, conocido con el seudónimo de D. Lucas Alemás y Aguado.

Luego apareció *El espíritu de los mejores diarios* que se publica en Europa, en 1787-90, con artículos de Ciencias y Artes, la mayor parte traducidos. En 1790 *La Espigadora*, obra periódica literaria.

El Correo Mercantil de España y sus Indias, que publicaron de 1792 al 98 los señores D. Eugenio Larruga y D. Diego María Gallard; *El Semanario de Agricultura y Artes*, en 1797, cuyos 17 tomos primeros fueron publicados por D. Juan Antonio Melón, intervinieron en su redacción, desde el 4 de julio de 1805, los distinguidos profesores de Botánica D. Simeón de Rojas Clemente, D. Francisco Antonio Zea, los que sirvieron de propagadores de las doctrinas agrícolas, que tanto influyen en la riqueza de las naciones.

De 1803 a 1805, *Las Variedades de Ciencias, Literatura y Artes*, en cuyas páginas se registran, entre otros, los distinguidos Quintana, Casinio (D. Juan Nicasio Gallego) ; Moratín, hijo; Lagasca, Antillón, García Suelto (D. Tomás y Alvarez Guerra).

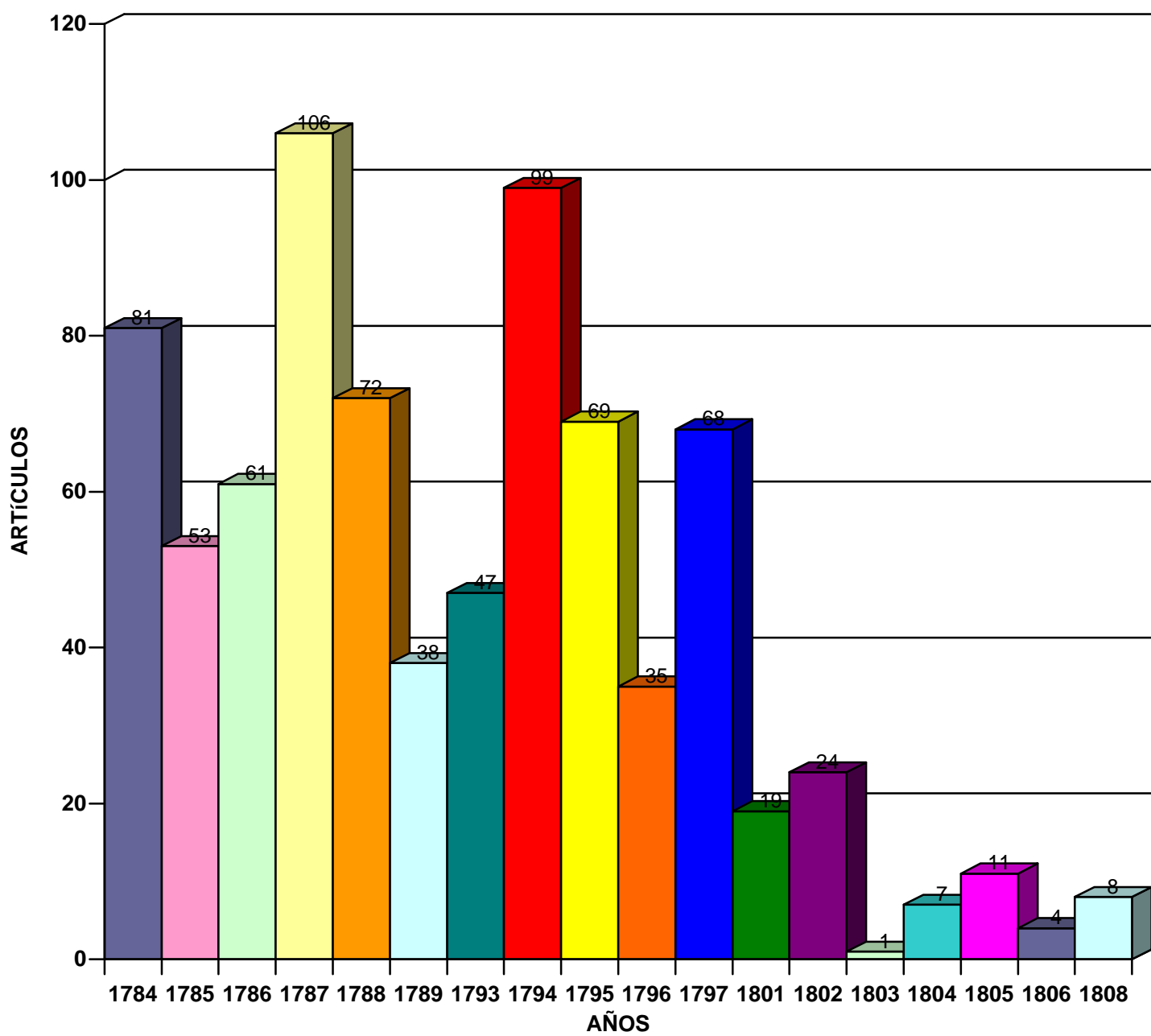
La lucha mantenida con los franceses y el decreto de libertad de imprenta de las Cortes de Cádiz de 1812, dieron viva agitación a los ánimos y origen a varios periódicos. Aparecieron: en 1808, *El Imparcial*, periódico afrancesado, que redactó el eclesiástico D. Pedro Estala; en 1810 *El Observador*, en 1812, *El amigo de los Reyes*; de 1813 a 1815, *la Atalaya de la Mancha*, periódico iracundo, obra de M.R.P. Fr. Agustín de

Castro, de la Orden de D. San Jerónimo, y que antes de imprimirse en Madrid salió en otras partes.

Después aparecieron, entre otros, *El Fiscal Patriótico de España*, *La Abeja Madrileña*, *El Universal* y *El Conciso*, que primeramente vio la luz en Cádiz, y en el cual tuvo parte D. Francisco Sánchez Barbero, perseguido después por ello, hasta morir en Melilla en octubre de 1819.

La libertad de imprenta, otorgada en 1812, hubo de aparecer desmedida y, en su virtud, el rey D. Fernando VII decretó el 25 de abril de 1815 que no se publicasen en Madrid ni en otro punto del reino más periódico que *La Gaceta* y *El Diario*. Pero en 1819 apareció *La Miscelánea de Comercio, Artes y Literatura*, dirigida por D. Francisco Javier de Burgos. En 1820, con el gobierno constitucional, toma vuelo grande la prensa periódica, y fueron apareciendo *El Censor*, escrito por Lista, Gómez Hermosilla y Miñano; *El Periódico Manía*, escrito por D. Félix Mejía, satirizador de sus colegas en dicho periódico, curioso por dar algunas noticias, que hemos aprovechado, de muchos periódicos de la época.

MEMORIAL LITERARIO

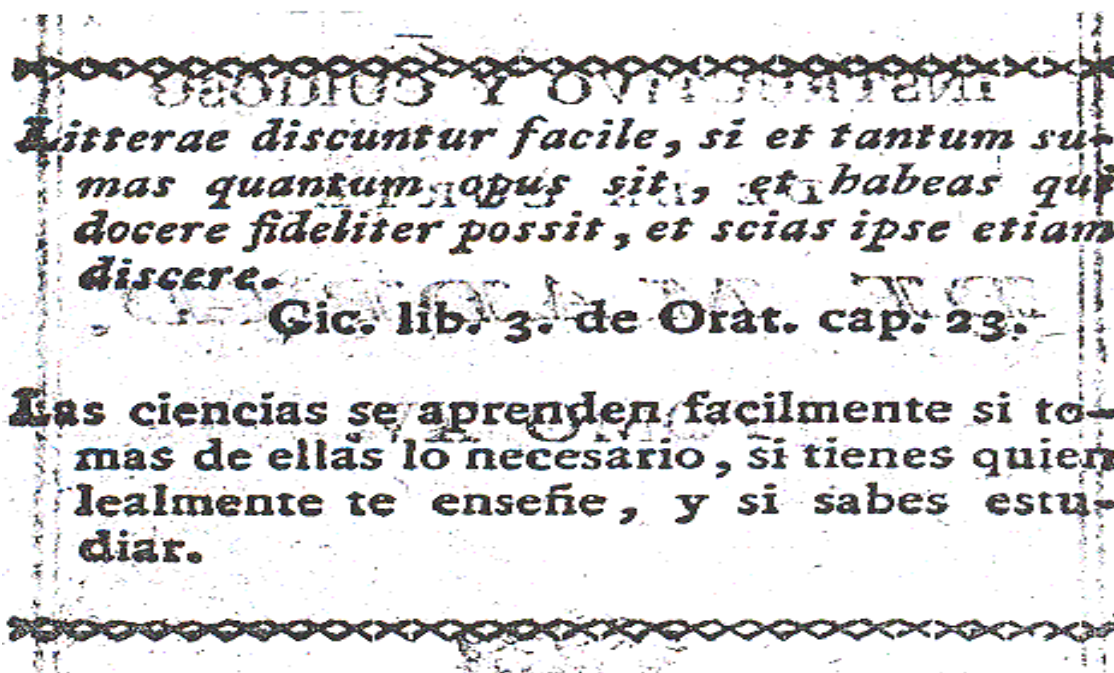


**EL PERIODISMO
CIENTIFÍCO EN EL
XVIII, EL
MEMORIAL
LITERARIO**

EL PERIODISMO CIENTIFICO EN EL XVIII. EL MEMORIAL LITERARIO

La prensa constituye una fuente insustituible para el estudio de la historia moderna y contemporánea, y a su vez la historia de la prensa sólo alcanza entidad científica cuando tiene presente el marco social, cultural e institucional. El carácter cotidiano y efímero de la prensa, le confiere gran interés para conseguir una aproximación integral al pasado. Se puede afirmar que el periódico adopta una función activa y pasiva, como depositario de una realidad siempre en transformación y destrucción.

El periódico tiene una dimensión archivista gracias a su capacidad para almacenar datos y noticias de la actualidad. A diferencia de otros archivos, la prensa no guarda documentos originales; a ello se deben los prejuicios que durante mucho tiempo alejaron a los historiadores de estas fuentes hemerográficas. El periódico suele ser elástico y menos discriminatorio que los archivos tradicionales. En un periódico se guarda de todo: textos, imágenes, opinión, información, revelaciones trascendentales y pequeñas minucias de la vida cotidiana, artículos de grandes personalidades y cartas de autores anónimos. La importancia que los periódicos adquirieron como medio de difusión cultural queda de manifiesto en notas como las que se pueden ver al iniciarse cada uno de los tomos de nuestra revista el Memorial Literario:



La función de la prensa se encuentra limitada por carencias de todo tipo, que amenazan su plena expansión, la primera de ellas, el subdesarrollo del mercado periodístico español, por la falta de un auténtico público lector. La gran explosión periodística de la segunda mitad del siglo XVIII, que acompaña al movimiento ilustrado, surge gracias al apoyo político, y a veces económico, de las autoridades reformistas, incluido el rey Carlos III. En el Memorial se puede leer, en la publicación de la Oración de la Real Academia Española, el elogio a la protección del Monarca fallecido Carlos III y como se pide la protección del futuro Rey Carlos IV.

“ Dignese V.M. admitir este fúnebre obsequio que la Academia, reconocida á quanto debió á su augusto Protector, que tanto se interesaba por la pureza de nuestra lengua, le consagra, no para explicarle lo que siente, pues para eso no tiene bastante dignas

expresiones la eloqüencia, sino lo que le permite el dolor que la ocupa, y las lisongeras esperanzas que la animan para merecer la protección de V.M. como se la concedieron sus magnanimos Padre y Abuelo”.

(ML. 1788. Diciembre. XV. 697-703.)

El Despotismo ilustrado había impulsado la aparición de gacetas y diarios en su afán por crear una opinión pública que apoyara sus reformas. Escritores y gacetilleros del siglo XVIII, recibieron como una bendición el respaldo de las autoridades, a las que supieron corresponder con pomposas dedicatorias y otras ingenuas manifestaciones de subordinación al poder, cuyas iniciativas aplaudieron siempre con un entusiasmo generalmente sincero. En el Memorial se pueden leer numerosas publicaciones de discursos de elogio, y así en Febrero de 1788, se publica el discurso de Don Pedro Gutierrez Burno en la Real Escuela de Química:

“Se introduce el Orador haciendo un elogio de nuestro Monarca, y su zeloso Ministerio, que tanto han promovido en esta época las ciencias naturales, y todos los ramos de industria,... Haber hecho tanto un solo Gobierno en corto número de años, es prodigio que podra solo estimar dignamente la posteridad”.

(ML. Febrero. XIII. 302-309.)

Entre los periódicos del XVIII, El *Censor* nace con una voluntad de mantenerse independiente del poder, y libre de todo mecenazgo. Desde su primer número, aparecido en 1781, la obra se pone al servicio del lector, convertido en destinatario exclusivo y absoluto dueño y señor de ella. Todo un proyecto de subversión cultural se pone en marcha: se trata de establecer una comunicación íntima y directa entre la obra y sus lectores, sin rendir cuentas a nadie. Pero el público del *Censor* es muy limitado, es decir, tan limitado como el de las otras publicaciones de la época, sólo que éstas subsisten con más o menos holgura bajo la protección de las instituciones.

Cuando el *Censor* comienza a sufrir las consecuencias de su atrevido apostolado enciclopedista, en forma de denuncias a la Inquisición, persecución, suspensión, etc., sus redactores tendrán que recurrir al apoyo del gobierno y del rey. La Monarquía ilustrada, interesada al principio en la difusión de la obra, acabará abandonándola a su propia suerte, hasta que la Inquisición acabe con ella. *El Censor* no encontró ese público que debería darle la fuerza y la independencia necesaria, para defender su programa reformista. Podemos afirmar que la tragedia de este periódico del XVIII anticipa un problema que no sabrá resolver la España liberal.

La historia de la prensa española empieza propiamente con la aparición, en 1661, de la *Gazeta de Madrid*, pronto titulada *Gazeta Nueva*, principal exponente de un género periodístico, las gacetas, muy popular en el siglo XVIII. Atrás quedaba una larga etapa de proliferación de crónicas, relaciones y otras formas primitivas, impresas o no, de comunicación literaria. Y aún antes cabría hablar de una prehistoria del periodismo caracterizada por distintas fórmulas de comunicación oral y manuscrita, que entrarían en crisis a partir del siglo XVI con la difusión de la imprenta y el desarrollo del correo.

La *Gazeta de Madrid*, fue en su principio una empresa periodística de carácter privado, aunque estuviese oficiosamente al servicio de Juan José de Austria, hijo natural de Felipe IV, y al final de su vida, ministro de Carlos III. La *Gazeta*, estaba sometida a una fuerte intervención del Estado. Su misión era la difusión de noticias generalmente militares, acaecidas en los lugares donde se batían los ejércitos españoles. Sus vínculos con el poder se irían estrechando poco a poco.

Durante el reinado de Carlos III adquiere ya un carácter netamente gubernamental y en 1837 una Real disposición, da rango oficial a esa función político-administrativa que, de una forma u otra, había tenido desde su creación. La *Gazeta de Madrid*, es el principal paradigma del periodismo oficial, condición que ha conservado sin interrupción hasta nuestros días, a pesar de los continuos avatares de la Historia Contemporánea de España. Expresión literal del poder, ha sobrevivido a todo tipo de gobiernos y regímenes y, en cierta forma, ha sido el poder mismo, actuando como un filtro permanente entre las ideas y la práctica política, entre la utopía y la realidad.

La *Gazeta de Madrid* no es, sin embargo, el único periódico español de carácter oficial. Podría decirse incluso, que su notoriedad como órgano del poder le hacía inofensiva por su dudosa influencia en la opinión pública. Otros medios oficiales como el *Diario de Madrid* y el *Mercurio histórico y político*, carecieron de esa capacidad de adaptación de la *Gaceta*, y acabaron por sucumbir a coyunturas adversas. Otras instancias de poder, comprometidas con la política ilustrada, practican una interesada protección sobre la prensa, creada al amparo de las Sociedades Económicas. En el Memorial se puede leer:

“ Los Gobiernos se han convencido de los mucho que importa fomentar al cultivar de aquí los establecimientos de cátedras de agricultura y de veterinaria; de aquí la publicación de diarios y gazetas para labradores,... las Sociedades económicas dedican sus tareas al alivio del labrador y del fabricante: ...

¿Pero cuál será el medio de llevar á la noticia de nuestros labradores tan apreciable enseñanza, quando sabemos que en España los que labran no leen, y los que leen no labran?... es necesario pues hallar un medio para extender en las Provincias las luces sin dar al labrador la molestia de leer; y no se presenta otro mas sencillo que dirigir un Seminario á los Párrocos...”

(ML. 1797. Mayo. XVI. 145-161.)

Las dedicatorias que figuran en muchas de las publicaciones atestiguan la gratitud de la prensa ilustrada por un apoyo, que desaparece súbitamente, cuando al inicio de la Revolución francesa, se desate el llamado pánico de Floridablanca, la transformación del modo de pensar oficial se reflejó en cambios efectuados en la Constitución del Gobierno.

Tres hombres habían encarnado el despotismo ilustrado de Carlos III, al lado de Floridablanca: Campomanes, Cabarrús y Jovellanos. A pesar de que Carlos IV, le había concedido el título de conde de Cabarrús en 1789, sus enemigos de la Corte explotaron sus tendencias liberales, para denunciar a la Inquisición su Elogio de Carlos III, contribuyendo a que fuese detenido en 1790 y encarcelado. Jovellanos, unido a Cabarrús por lazos de amistad, volvió de Salamanca, adonde había ido en viaje oficial, para mediar a favor suyo.

Cuatro días después de su regreso, recibió orden de salir inmediatamente para Asturias, a redactar un informe sobre el estado de las minas de carbón.

Jovellanos había solicitado a Campomanes que le ayudase a salvar a Cabarrús. Campomanes contestó que no podía arriesgarse a hacer el papel de héroe en el asunto. De poco le sirvió su cobardía, en la primavera siguiente, presencié su destitución del cargo de Gobernador del Consejo de Castilla, que Carlos III le había asignado. Siguió siendo miembro del Consejo de Castilla, mas su influencia había desaparecido. En el plazo de un año, tres españoles distinguidos habían sido alejados del timón de la nación.

Poco después de la destitución de Campomanes, inspirador de la organización de las Sociedades de Amigos del País, los dirigentes de estas sociedades recibieron órdenes de restringir sus actividades y de terminar las discusiones sobre economía política. No era necesario ser muy astuto, para comprender que el ardor del Gobierno y de la Corte por la reforma y el progreso se había enfriado.

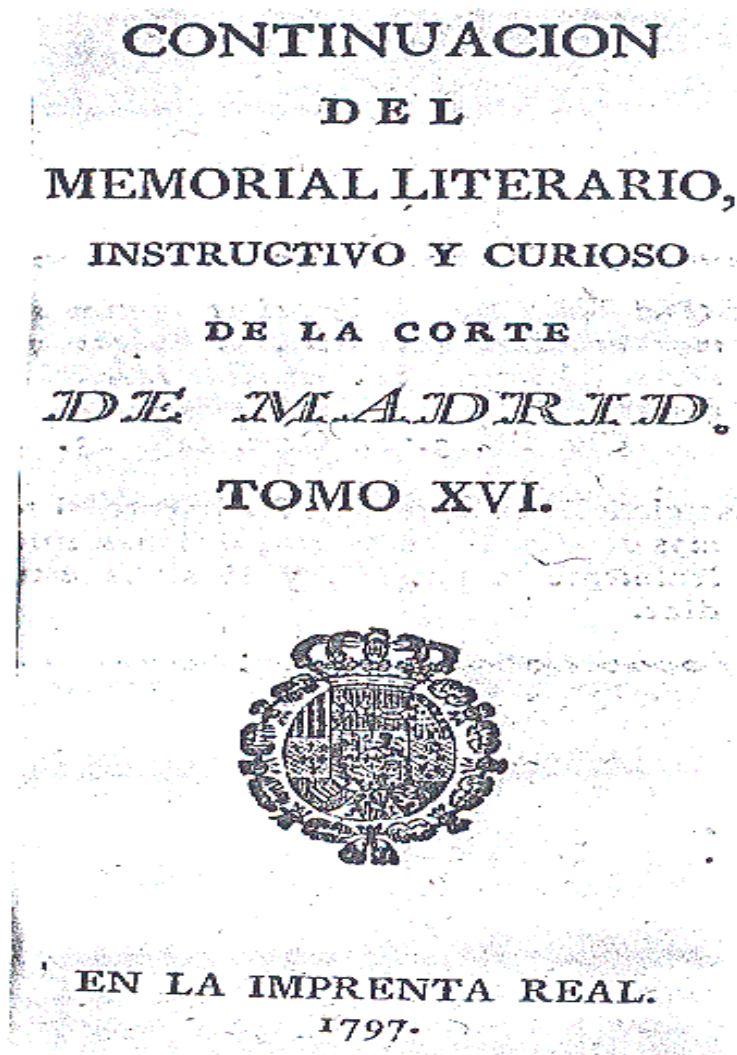
Poco antes de la caída de Campomanes, Floridablanca ya había manifestado brutalmente su frialdad, asestando su golpe más tajante: el 24 de febrero de 1791, una resolución real suspendió todos los periódicos en existencia, incluso los de fundación reciente, dejaron de aparecer pasado febrero. En un aviso publicado en el Memorial, en Julio de 1793, se puede leer:

“Se ha dignado S.M. conceder benignamente su Real permiso para que continúe la obra intitulada Memorial Literario instructivo y curioso de al Corte de Madrid: en cuya consecuencia se avisa á los que quieran subscribir á ella...

Se da principio á su continuacion desde este presente mes de Julio: y en quanto al hueco que resulta desde el punto de la suspension de la obra á principios del año de 1791 hasta dicho mes de Julio de este año de 1793, se procurará dar en quadernos separadamente, proporcionados á la remisión por el correo, porcionados á la remisión por el correo, lo mas sustancial de estos dos años y medio;...”

(ML. Julio. 1793. I. 3-5.)

El Memorial Literario después de desaparecer en el 1789 ve la luz nuevamente, como hemos dicho en las líneas anteriores, adquiriendo una nueva presentación.



Periódicos de valor positivo, como el *Espíritu de los mejores diarios*, el *Correo de Madrid* y el *Semanario erudito de Valladares*, también desaparecieron. Sólo el *Diario de Madrid*, que nunca se distinguió por la profundidad de sus temas, y que desempeñaba un papel utilitario, publicando una sección de anuncios, prosiguió su publicación “limitándose a los hechos, y sin permitir versos o temas políticos de ninguna clase”.

La *Gaceta de Madrid* y el *Mercurio de España*, periódicos oficiales que publicaban noticias de actualidad, continuaron publicándose, pero guardaron el silencio ya indicado sobre los sucesos franceses. Así, de un solo golpe, Floridablanca asesinó el floreciente movimiento intelectual, que representaban los periódicos fundados en los últimos años del reinado de Carlos III. El hedor que llegaba de allende los Pirineos había contaminado todas las ideas de reforma, tanto extranjeras como domésticas. Al mismo tiempo la Inquisición, hasta entonces demasiado ocupada en los escritos revolucionarios franceses, desencadenó un ataque contra la Prensa española. El 6 de Marzo de 1791 alargó la lista de periódicos prohibidos, añadiendo tres más que habían aparecido en 1787 y 1788, a la muerte de *El Censor: El duende de Madrid*, *El Corresponsal del Censor* y *El Observador*.

Hay que destacar que tanto el desarrollo de la prensa como su posterior desaparición en 1789, es más intensa en torno a la capital, por la obsesión centralista del poder. La prensa periférica, físicamente alejada del poder, resulta una amenaza menos ostensible a la estabilidad de la Monarquía. Esta relación espacio, prensa y poder, será una constante de la Historia contemporánea de España. Este fenómeno, se interrumpe en contadas ocasiones, en las que existe una quiebra del poder central. Durante la Guerra de la Independencia, la bipolarización del país ocasiona una distorsión del mapa político-periodístico.

En la parte controlada por los franceses, las autoridades políticas y militares, continuarán con un férreo aparato de propaganda, a veces utilizando periódicos ya existentes. La pobreza periodística del Madrid josefino, contrasta con la explosión de papeles periódicos que se publican en el Cádiz de las Cortes. Como hemos reseñado, este resurgimiento e importancia de la prensa periódica en el XVIII, se debe a que a medida que avanzaba el siglo, los reformistas adquieren conciencia de la dificultad que existía para transmitir sus opiniones en un medio, con una antigua tradición institucional como es la universidad.

Se hace evidente la necesidad de crear unos vehículos de transmisión, que no tuviesen que topar con el lastre de las tradiciones y con el predominio de los conservadores. Vehículos que fuesen de fácil manejo e intercambio, y de posibilidades difusoras más masivas que las que tenían los libros, que sólo acababan llegando a la minoría.

La prensa es el vehículo que más éxito tiene y que muestra mayores dosis de eficacia. Este nuevo medio de comunicación es consustancial al siglo de las Luces. Noticias y debate político-cultural formaron parte de la prensa erudita, religiosa, científica, económica y de costumbres. Tanto a través de diarios dirigidos a las elites sociales, con una intención claramente pedagógica, como por medio de gacetas populares de carácter informativo, o a través de almanaques y pronósticos, lo cierto es que el Setecientos vio nacer y florecer un nuevo instrumento que con el tiempo sirvió para articular a la opinión pública.

La prensa contaba en ocasiones, como ya comentamos, con la ayuda de los gobiernos, que la utilizaban para la divulgación de sus programas regeneracionistas, alcanzándose entonces las mayores cuotas de difusión. En ocasiones la iniciativa era particular, siendo fustigada por los conservadores e ignorada por los reformistas oficiales, lo que provocaba una disminución de la difusión.

Se puede decir, que tras una etapa de ensayos, que se cierra con la edición del *Diario de los Literatos* en 1737, se inaugura una primera edad de oro, que va desde mediados de siglo hasta los años setenta, teniendo su culminación en la publicación de *El Pensador* (1761- 1767), editado por José Clavijo y Fajardo. A partir de entonces la postura más desfavorable de las autoridades, algunas experiencias frustradas y un público no muy adicto, hacen que los años setenta sean testigo de un cierto retroceso, que tampoco debe ser exagerado.

Desde 1780, la actitud más permisiva de la censura oficial y la rebaja de las tarifas postales coadyuvan a que vuelva a vivirse un nuevo momento de esplendor, que coincide con la publicación del diario más prestigioso del siglo, *El Censor*, editado por Luis García Cañuelo entre 1781 y 1787. A partir de los años noventa las dificultades se sucederán, especialmente tras los acontecimientos revolucionarios franceses, aunque ello no será obstáculo para la aparición de nuevas publicaciones con una especial relevancia de los temas económicos.

Una de las figuras más destacadas del periodismo, el hombre que probablemente vio más rápidamente las posibilidades de este nuevo medio de difusión de las ideas, fue el turolense Manuel Mariano Nipho y Cagigal. Gracias a los estudios de Luis Miguel Enciso, sabemos en la actualidad que de Nipho partieron gran parte de las iniciativas periodísticas que se dieron en los años sesenta y setenta, muchas de las cuales no estuvieron exentas de polémicas. Nipho no parece que fuera un gran escritor, comparable a otros de la época, pero sí un erudito con gran capacidad para la prosa divulgativa. Combinaba las ideas modernas de la Ilustración y del reformismo con su convencimiento católico.

De hecho fue el creador del primer periódico en la lengua castellana, titulado *Diario Noticioso-Erudito y Comercial, Público y Económico*. Nipho dedicó algunas tareas a la reforma de la sociedad española. En unas se trataba de divulgar lo que España debía aprender de naciones como Inglaterra, caso de la *Estafeta de Londres* (1762), que más tarde pasó a titularse *Correo General de Europa* (1763). En otras ocasiones el objetivo de Nipho era la difusión de obras extranjeras, caso del *Diario Extranjero* (1763). Otras empresas pretendieron, mediante protección del propio Estado (a través de la Junta General de Comercio), dar a conocer las mejoras técnicas que el país precisaba, y noticias importantes de su agricultura, artes, manufacturas, comercio, industria y ciencia, como en el *Correo General de España* (1770). Y junto a estas empresas, el periodista Nipho emprendió un sinnúmero de tareas de menor calado y alguna cuya autoría no parece definitivamente confirmada, como es el caso del *Dunde* especulativo aparecido en la vida civil (1761).

Las publicaciones científicas especializadas en la España del siglo XVIII, tienen un importante nivel de centralización en las ciudades de Madrid y Barcelona. Las innovaciones culturales, científicas o tecnológicas producidas por la comunidad de intelectuales o científicos y las circunstancias sociales, económicas y jurídicas condicionan las empresas editoriales, el número de revistas existentes, el alcance de su difusión e incluso su continuidad.

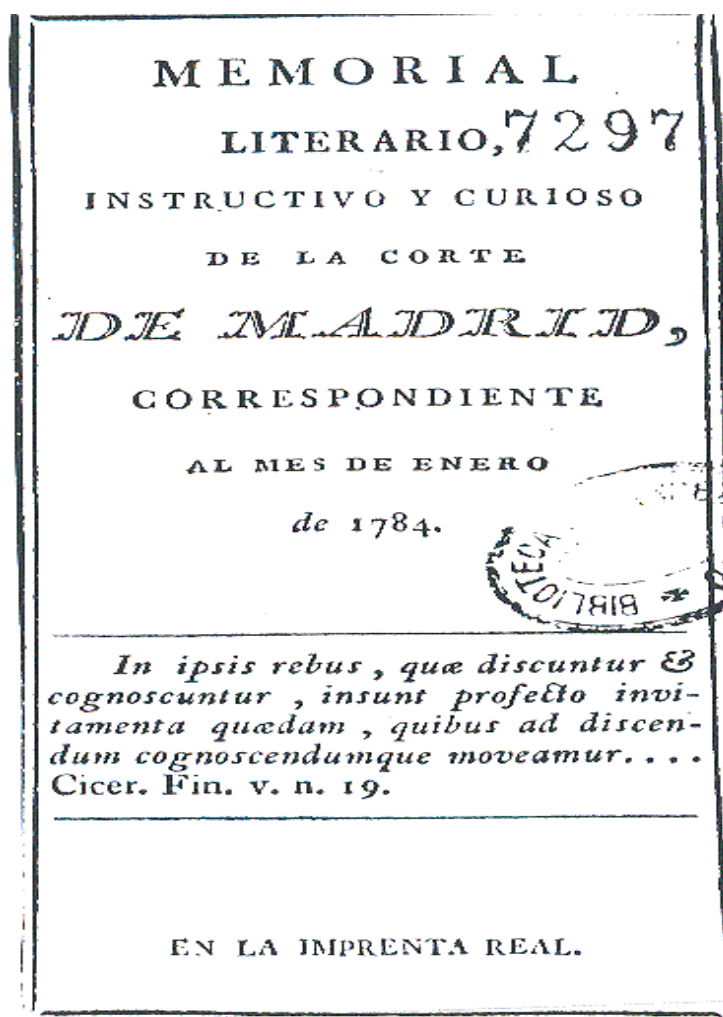
Las revistas fundadas en España se incrementaban coincidiendo con una revolución en los medios editoriales y un incremento de la audiencia. A pesar del incremento general, un estudio temporal más detallado revela la sucesión de épocas de crecimiento neto y periodos de receso coincidentes con etapas políticas o condicionamientos económicos y sociales específicos que incidieron sobre el sector editorial. El papel del Estado desde el punto de vista de los impulsos o frenos a la innovación es diferente en periodos progresivos o en periodos conservadores, siendo los gobiernos progresistas más favorables a la innovación y los conservadores más reaccionarios y represivos. Es necesario diferenciar seis etapas, en los aspectos sociales y especialmente políticos que condicionan el desarrollo de la prensa científica especializada en la historia de España.

La prehistoria del periodismo científico, se considera desde 1736 a 1808; durante esta etapa, aparecieron en España las primeras publicaciones periódicas de la mano de distintas instituciones o de intereses individuales, con objetivos diferentes y suerte muy diversa; las ciencias de la salud, era la única disciplina científica que contaba con publicaciones específicas, J.M. López Piñero y M.C. Terrada censan un total de doce publicaciones de ese ámbito científico editadas con anterioridad a 1810. En esta primera etapa, también se editaron otras publicaciones de marcado carácter generalista, como, Memorial Literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid, de 1784. En la primera edición del Memorial :

“Estando ya el público enterado del designio de nuestra obra por el plan ó prospecto que se ha publicado en la Gazeta del día 26 de este presente mes sería inútil detenernos en informarle de nuestro intento...

Por lo tocante á este primer mes de Enero damos lo que nos ha sido posible recoger, parte por nosotros mismos, parte por el favor con que,... Médicos y Cirujanos de número de los Reales Hospitales de esta Corte, los Presidentes y Secretarios de las Reales Academias, los Predicadores, los Arquitectos de esta Imperial Villa de Madrid, y algunas otras personas particulares, á quienes estamos reconocidos”.

(ML. Enero. 1784. I. 3-4.)



En esta etapa, España atravesó un periodo fuertemente absolutista, que puede explicar su retraso editorial. El progreso tuvo sus detractores: de la crítica de los eruditos se pasó a la de la misma ciencia, tachada de inútil y vacía, cuando no considerada como causa de la perversión del hombre”.

En estos años, los esfuerzos de los gobiernos ilustrados por disminuir la distancia existente entre la producción científica nacional y extranjera fueron insuficientes. Y aunque se fundaron algunas revistas que difundieron las nuevas ideas científicas e ilustradas producidas en el resto de Europa, en España durante estos años la edición de una revista fue una aventura arriesgada, no sólo en el ámbito económico, sino también en el plano político o religioso, localizada sólo en las ciudades más dinámicas y comerciales, en contacto con Europa y en la capital del estado. En este periodo, la fundación de una nueva revista fue, en cierta manera, un hecho aislado, las aventuras editoriales fueron puntuales y la continuidad editorial una excepción.

En lo que respecta a los centros editoriales, la alta especialización temática de algunas ciudades y las diferencias regionales, nos permite percibir la concentración de la innovación. La publicación de revistas especializadas se fue centralizando en un número limitado de ciudades, diferenciadas en función de su rango administrativo, según sean o no capitales provinciales, o en función de su localización provincial. En cuanto a este último aspecto, la edición se concentró en su capital en veinticuatro provincias españolas; mientras que otras doce albergaron más de un centro editor; sólo Albacete, Huelva, Lugo, Pontevedra, Segovia, Soria y Teruel no constataron la edición de ninguna revista científica.

En este periodo hay una clara concentración, Madrid capital albergó más de cincuenta por ciento de las revistas fundadas durante estos años. Barcelona, segundo centro editorial, reunió casi otro veinticinco por ciento; y tres ciudades pueden considerarse centros editoriales terciarios: Zaragoza, Valencia y Sevilla. Otras ocho capitales provinciales albergaron una decena de revistas: Burgos, Cádiz, Granada, Lérida, Palma, Salamanca, Toledo y Valladolid. Esta distribución geográfica responde principalmente a la red académica del estado.

La importancia de Madrid se basa en el centralismo característico de las administraciones estatales durante esta etapa a todos los niveles sociales, culturales o administrativos. La localización en la capital del estado de ministerios, organismos de la administración del estado, escuelas especiales, sedes centrales de los colegios profesionales y otras organizaciones profesionales, justifican esta importancia sin igual. Barcelona fue el segundo centro editor y, a pesar de su menor importancia, en un gran número de materias, tuvo una relevancia similar a la de la capital. Así, lo resaltaba en su libro “50 años de Prensa Técnica” la Asociación de la Prensa Técnica Profesional de España, al indicar la existencia de un claro predominio de Barcelona, como lugar de edición de este tipo de publicaciones, refiriéndose a la publicación de revistas técnicas o profesionales de iniciativa privada.

En cuanto a las revistas médicas, los centros editores secundarios, reúnen en torno al diez por ciento de las publicaciones, como sucede con Valencia. Sin lugar a dudas el papel destacado de Valencia en cuanto a las revistas médicas denota la importancia de su Universidad en este campo.

El estudio de los centros de edición, también revela la escasa descentralización de la actividad editorial en España. En la gran mayoría de provincias la edición se concentró en la capital, único núcleo urbano de importancia en un territorio eminentemente agrícola.

No obstante, doce provincias acogieron más de un centro editor. En siete de ellas contaron con dos sedes, aunque en Gijón, Jativa y Calatayud sólo se publicaron almanaques. Y en Cartagena y Sestao, fue la presencia de una empresa industrial importante la causa de estas publicaciones. Por otra parte, aunque Madrid contó con tres sedes editoriales, su grado de descentralización es escaso, sólo Alcalá coeditó con Madrid una revista.

En cambio sí fue significativo la descentralización de la actividad editorial en La Coruña y en Cádiz. Finalmente, Barcelona fue la provincia más descentralizada, reflejo de su estructura urbana y económica.

También se editaron, en esta época, algunas publicaciones científicas en español, en unas pocas ciudades extranjeras. Las primeras fueron editadas durante el reinado de Fernando VII y responde a una causa política, la necesidad de los exiliados de difundir las ideas que habían sido excluidas del territorio nacional por la censura.

Las revistas generalistas fueron las más numerosas y las que contaron con una mayor distribución geográfica, ya que la mayoría de las provincias poseían al menos una de ellas. En este grupo de publicaciones se encuentra el Memorial Literario:

“Las Musas huyen del estruendo espantoso de las armas, y así ellas como las demas ciencias aman la quietud, la alegría y la dulce paz....

Para darlas pues á conocer, y para que podamos disfrutar de su esplendor y utilidad, las abrazamos en nuestro Memorial Literario de un modo que nos ha parecido al más comodo y oportuno. En la primera parte entrará como hasta aquí la Legislación y Jurisprudencia;...

En la segunda parte abrazaremos particularmente las Ciencias naturales, la Física, Matemáticas, Historia natural, Agricultura, Botánica, Chimica, Farmacia, Anatomía, Medicina, Cirugía y demas ramos de esta clase...”

(ML. Enero. 1795. VII. 3-9.).

Podemos afirmar, que fueron aproximadamente unas veinticuatro provincias las que contaron con la publicación de una revista, que en muchas ocasiones recibieron títulos de carácter local, como Revista de Huesca, Museo Canario, Revista de Extremadura... Hubo a su vez prensa más específica que contó con una amplia distribución, entre ellas, las revistas de educación destinadas a los profesores o las familias, fueron editadas en veintiuna provincias, las revistas dedicadas a las humanidades en dieciséis, las agrícolas en quince y las veterinarias en trece. Las revistas de temática más especializada necesitaron condiciones específicas para su aparición por lo que su edición se centralizó en número reducido de ciudades.

Finalmente, se debe destacar que algunas ciudades se especializaron en la edición de revistas de una especialidad científica, adquiriendo una importancia singular para la difusión de los conocimientos vinculados a esa temática. Es el caso, por ejemplo, de Valencia para la medicina o de Zaragoza para las revistas de ciencias. Esta especialización se justifica a veces por la presencia de una institución pública de importancia nacional como es el caso de Tortosa, sede del Observatorio de Física Cósmica del Ebro o de San Fernando sede del Instituto y Observatorio de la Marina; en otras ocasiones es la importancia de la industria la que impone la especialización.

Durante esta época el conocimiento científico, se dividió y subdividió en nuevas disciplinas y especialidades, se multiplicaron las facultades universitarias y los colegios profesionales. Este proceso de especialización tiene reflejo en la edición de revistas científicas, aumentando el número de especialidades a las que se dedica en exclusiva una revista.

Al hacer un repaso a la historia de las publicaciones periódicas en España, destacamos que Felipe V, primer Rey de Borbón en España, protegió y sostuvo a sus expensas una especie de revista que se publicó en Madrid desde 1737 a 1742, titulada *Diario de los Literatos de España*, publicación que se encaminaba a reformar nuestra abatida literatura de entonces, y en la cual, escribieron varios artículos críticos D. Juan de Iriarte y otros eruditos de aquella época.

Don Salvador Joseph Mañer, principió en 1738, a traducir del francés el *Mercurio Histórico y Político*, en un tiempo, falto de periódicos, del que nosotros conocemos *la Gaceta* y *El Diario de los Literatos*, siendo más bien este último, como hemos dicho, una revista literaria. El doctor D. Juan de Iriarte, en sus obras impresas en 1774, critica *El Mercurio*, principalmente por no haberse en él interpretado bien el sentido de varias expresiones francesas al trasladarlas al castellano, vicio del que adolecían muchas de las versiones que por entonces se publicaban.

Este periódico en 1784, ya de mayor tamaño, tomó el título de *El Mercurio de España*, y ha sido, con excepción de *la Gazeta* y *El Diario de Madrid*, el periódico que aquí más tiempo ha subsistido. Por real privilegio de 17 de enero de 1758, se concedió permiso para publicar en Madrid un diario, a D. Manuel Ruiz de Uribe y Compañía. Su primer número, lleva la fecha de 1º de febrero de 1758, y se llamó *Diario noticioso, curioso, erudito y comercial, público y económico*, raquíptico en un principio y con poquísimas noticias para lo que ha sido después. A pesar de que su objetivo no era político, ni religioso, alguna vez la Santa Inquisición le echó encima su temible censura. Es el periódico que con nombre de *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, y mayores dimensiones, aún vive.

En 1762, 63 y 67, escribió el periódico literario *El Pensador*, D. Joseph Clavijo y Fajardo, el cual dio a luz los números del primer tomo con el seudónimo de D. Joseph Álvarez y Valladares. D. Patricio Bueno de Castilla, nombre que según nuestras noticias, era seudónimo de D. Juan López de Sedano, colector del *Parnaso Español*, publicó en 1765 *El Belianis Literario*, sátira de las publicaciones de entonces.

Fueron sucesivamente saliendo varias, como el *Semanario Económico*, que en 1765 principió a publicar D. Pedro Araus (y más adelante, en 1767, la continuó D. Juan Bueu); y como *El Censor*, periódico reformador que D. Luis Cañuelo comienza ese mismo año, pero su objetivo era otro, pues se ocupaba de Ciencias, Artes y Oficios. D. Pablo Trullero y D. Joaquín Ezquerra, en 1784, fundaron *El Memorial Literario*, periódico mensual importante y que por su utilidad pudo sostenerse hasta mayo de 1808, Siguen *El Apologista Universal*, de 1786, del que se decía autor P.M. Fr. Pedro Centeno, quien criticaba ciertos errores y varias costumbres.

En el mismo año salió *El Correo de los Ciegos de Madrid*, que al año siguiente se tituló *Correo de Madrid*, y vivía en 1791 ocupándose principalmente de Literatura y Ciencias. En él colaboró en prosa y verso el médico y festivo escritor D. Manuel Casal, conocido con el seudónimo de D. Lucas Alemás y Aguado.

Luego apareció *El espíritu de los mejores diarios* que se publica en Europa, en 1787-90, con artículos de Ciencias y Artes, la mayor parte traducidos. En 1790 *La Espigadora*, obra periódica literaria.

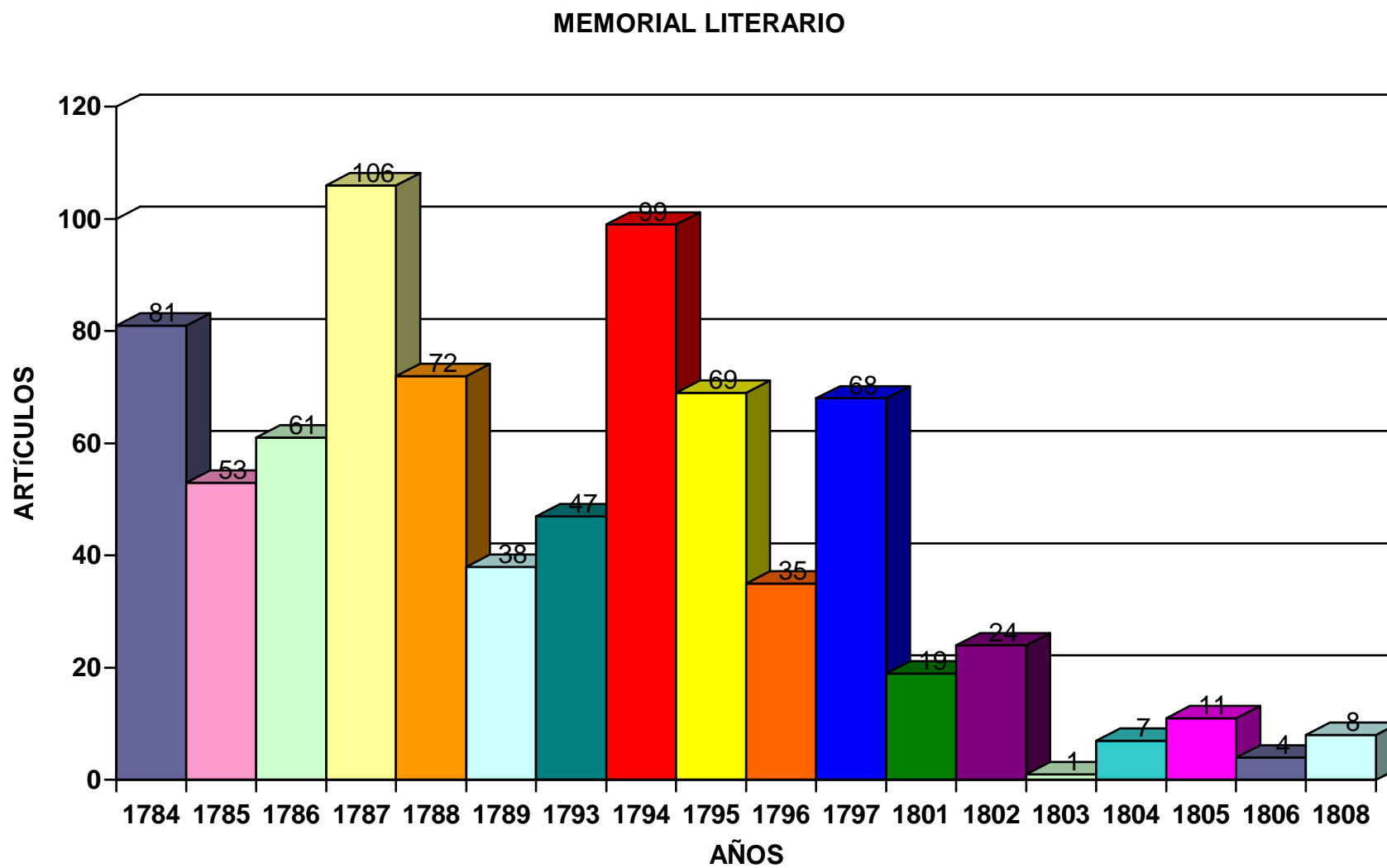
El *Correo Mercantil de España y sus Indias*, que publicaron de 1792 al 98 los señores D. Eugenio Larruga y D. Diego María Gallard; *El Semanario de Agricultura y Artes*, en 1797, cuyos 17 tomos primeros fueron publicados por D. Juan Antonio Melón, intervinieron en su redacción, desde el 4 de julio de 1805, los distinguidos profesores de Botánica D. Simeón de Rojas Clemente, D. Francisco Antonio Zea, los que sirvieron de propagadores de las doctrinas agrícolas, que tanto influyen en la riqueza de las naciones.

De 1803 a 1805, *Las Variedades de Ciencias, Literatura y Artes*, en cuyas páginas se registran, entre otros, los distinguidos Quintana, Casinio (D. Juan Nicasio Gallego) ; Moratín, hijo; Lagasca, Antillón, García Suelto (D. Tomás y Alvarez Guerra).

La lucha mantenida con los franceses y el decreto de libertad de imprenta de las Cortes de Cádiz de 1812, dieron viva agitación a los ánimos y origen a varios periódicos. Aparecieron: en 1808, *El Imparcial*, periódico afrancesado, que redactó el eclesiástico D. Pedro Estala; en 1810 *El Observador*, en 1812, *El amigo de los Reyes*; de 1813 a 1815, *la Atalaya de la Mancha*, periódico iracundo, obra de M.R.P. Fr. Agustín de Castro, de la Orden de D. San Jerónimo, y que antes de imprimirse en Madrid salió en otras partes.

Después aparecieron, entre otros, *El Fiscal Patriótico de España*, *La Abeja Madrileña*, *El Universal* y *El Conciso*, que primeramente vio la luz en Cádiz, y en el cual tuvo parte D. Francisco Sánchez Barbero, perseguido después por ello, hasta morir en Melilla en octubre de 1819.

La libertad de imprenta, otorgada en 1812, hubo de aparecer desmedida y, en su virtud, el rey D. Fernando VII decretó el 25 de abril de 1815 que no se publicasen en Madrid ni en otro punto del reino más periódico que *La Gaceta* y *El Diario*. Pero en 1819 apareció *La Miscelánea de Comercio, Artes y Literatura*, dirigida por D. Francisco Javier de Burgos. En 1820, con el gobierno constitucional, toma vuelo grande la prensa periódica, y fueron apareciendo *El Censor*, escrito por Lista, Gómez Hermosilla y Miñano; *El Periódico Manía*, escrito por D. Félix Mejía, satirizador de sus colegas en dicho periódico, curioso por dar algunas noticias, que hemos aprovechado, de muchos periódicos de la época.



MATERIAL Y MÉTODO

MATERIAL Y METODO.

Este trabajo de indagación histórico-médica, se encuentra incluido en la línea de investigación seguida en el departamento de Historia de la Medicina de la universidad de Valladolid. Desde la Catedra de Historia de la Medicina, y bajo la dirección del Dr. Juan Riera se viene insistiendo en la importancia del periodismo del XVIII y XIX en la historiografía médica. Podemos afirmar que el periodismo es un material escasamente atendido, y cuyo estudio es de gran importancia para conocer el pasado y la dimensión social de la enfermedad.

Para la realización de este trabajo de investigación de “La Medicina en Madrid de finales del Siglo XVIII”, se utiliza la revista del XVIII, EL MEMORIAL CURIOSO E INSTRUCTIVO DE LA CORTE. Ésta comienza a publicarse en el año 1784 y deja de salir a la luz de manera definitiva en 1808. A lo largo de su edición se ve interrumpida su publicación en varias ocasiones, como comentaremos más adelante, condicionada por los acontecimientos sociales y políticos de la época.

El Memorial, aparecido en Enero de 1784, desaparece en primera ocasión en el año 1789 iniciándose nuevamente la publicación en el mes de Enero del año 1793 hasta diciembre de 1797, fecha en la que desaparece nuevamente hasta el periodo comprendido entre 1801 y 1808 en que desaparece definitivamente.

El trabajo “La Medicina en Madrid de finales del XVIII”, se encuentra dentro de la línea de investigación seguida en el departamento de Historia de la Medicina de la Universidad de Valladolid, consiste en el vaciado de revistas publicadas en la época, debido a la gran fuente de información de ellas extraída, al ser la prensa un vehículo de difusión masiva, de fácil manejo e intercambio. Podemos decir que el setecientos ve nacer el periodismo, siendo éste considerado como uno de los más eficaces vehículos de difusión de las ideas ilustradas.

El método utilizado ha consistido en el vaciado sistemático, en fichas, de todos los artículos relacionados con Madrid, la Medicina, el ejercicio de la misma y las ciencias afines publicados en el Memorial. Estas fichas fueron introducidas en un documento de Word y la documentación en ellas existente en una base de datos, como se explica en el tratamiento informático.

La lectura y vaciado de la revista Memorial Literario fue el primer paso en nuestro método de trabajo. En este trabajo y siguiendo las indicaciones de Dr. Juan Riera Palmero, el estudio se centra en aquellos artículos correspondientes a la medicina y Madrid del XVIII, son desechadas las reseñas referentes a los libros y traducciones de publicaciones extranjeras, así como a aquellas indicaciones sobre la meteorología de otras ciudades, a las que hace referencia el Memorial, como Cádiz ó Barcelona.

El análisis de la revista Memorial Literario se realiza a partir de fotocopias procedentes de la Biblioteca de Santander. Los años comprendidos entre 1793 y 1797 se han estudiado a partir de la reproducción en microfilm que dispone la Cátedra de Historia de la Medicina de la Universidad de Valladolid, a través de un lector de Kodak, en la Hemeroteca de la facultad de Medicina.

Las fichas se encuentran numeradas cronológicamente y han sido divididas en grupos que nos permiten desarrollar las materias que aparecen al final del trabajo. Estos bloques son:

1. Materia Médica: En esta parte se recogen diferentes temas, todos ellos relacionados con la Medicina y su ejercicio. Están incluidas en este bloque las observaciones médicas realizadas en el Hospital General de la Corte, que aparecen publicadas con gran regularidad en el Memorial a continuación de las observaciones meteorológicas y relacionadas en todas los casos con la meteorología existente en Madrid ese mes.

En las observaciones médicas vemos también alusiones a casos concretos, de gran interés para la época, tratados en los Reales Hospitales. Son ejemplo de ellos las publicaciones referentes a la profilaxis de la hidrofobia en pacientes mordidos por perros rabiosos, el tratamiento de las picaduras de tarántulas, el uso de las lagartijas en el tratamiento del cáncer, o las alusiones a los pacientes afectados del “Baile de San Vito”.

El capítulo de las Epidemias, de gran transcendencia en el siglo de las Luces por su gran importancia demográfica, forma parte de este bloque.

2. Higiene y Sanidad: En esta parte del trabajo se incluye el capítulo de Salud Pública, la preocupación existente en este siglo por la prevención de la enfermedad es la causa principal del aumento de los índices demográficos en el XVIII, esta preocupación queda patente en los artículos dedicados a este capítulo. Se hace mención también en este apartado a la lucha contra la viruela y al inicio y generalización de la inoculación.

3. Enseñanza: En este capítulo se encuentra toda la parte correspondiente a la enseñanza primaria e universitaria de la época. Se incluye en este bloque temas de gran resonancia como el inicio del estudio de la anatomía y la importancia que supone en el desarrollo de la cirugía, la creación de los colegios de cirugía y en concreto del Real Colegio de Cirugía de Madrid.

Son incluidos en este bloque temas como los Reales Decretos emitidos por Carlos III para el traslado del Jardín Botánico de la Huerta de Migas Caliente al Paseo del Prado y las expediciones botánicas. En el Memorial se lee la publicación íntegra de los Reales Decretos de Carlos III para la ordenación del Colegio de Cirugía de Madrid.

4. Especialidades Médicas: Están incluidas también en este bloque, bajo el título de obstetricia, las publicaciones referentes al nacimiento de fetos monstruosos, de gran importancia en el Siglo de las Luces, y artículos relacionados con la polémica surgida en la época sobre la realización de las cesáreas, la preparación de las matronas y la incorporación de los cirujanos al seguimiento de parto.

Se incluye en este apartado capítulos de gran trascendencia médica como la discusión de la lactancia materna ó la alimentación de los niños expósitos.

5. Terapéutica: En este apartado se desarrollan temas como la utilización de la quina, sus aplicaciones, su recopilación, expediciones y comercialización en el XVIII.

Se incluye la utilización del árnica como herramienta terapeutica ó la incorporación de la química al desarrollo de la farmacia y la terapeutica médica.

6. Meteorología: Siguiendo la ordenación cronológica a las fichas les es asignado un número creciente a fin de proceder, más tarde, a confeccionar los correspondientes índices de materias y onomásticos, registros que permiten acceder de forma sencilla a las materias contenidas en las más de seiscientas fichas.

Cada uno de los artículos recogidos del Memorial, es acompañado de las siglas en negrita de M.L. (Memorial Literario), la fecha en el que es publicado, el tomo de la revista y las páginas inicial y final. Estas reseñas permiten al lector de la tesis tener acceso a la información de una forma rápida y sencilla.

La lectura, anotación y tratamiento informático de las publicaciones del Memorial fue la parte más laboriosa del trabajo, la estructura de las anotaciones se ha realizado siguiendo un criterio homogéneo. En el encabezamiento figura el lugar, la fecha y el título de cada una de las publicaciones, en el cual, se hace respetar de forma íntegra la grafía y la puntuación existente en el correspondiente texto original del siglo XVIII.

Transcriptos los textos originales y ordenados de manera cronológica, hemos comenzado con la segunda fase de nuestro trabajo, en ella se intenta elaborar una imagen de la medicina española del XVIII, esto nos permite redactar la parte narrativa de nuestra Tesis Doctoral.

TRATAMIENTO INFORMATICO

TRATAMIENTO INFORMATICO.

Exponemos el proceso informático usado y las herramientas utilizadas en la elaboración de las fichas extraídas del Memorial Literario. Para facilitar el análisis de la revista usamos una base de datos y procesador de textos. Las herramientas concretas utilizadas son: Microsoft Access y Microsoft Word para Windows 95.

Las aplicaciones corren en un ordenador personal con un microprocesador Pentium II, con el sistema operativo Windows 98.

La base de datos que recoge la información extraída de la revista se denomina Memorial.dbf. La información correspondiente a cada ficha ocupa un registro, cada uno de los cuales contiene los campos del tipo y tamaño que se especifica a continuación: nº de ficha, autor, título, año, localización y palabras clave.

La estructura de la base de datos tiene un formato en el que se indica el nombre de cada campo, tipo de dato (numérico o carácter), anchura y contenido.

Utilizamos la base de datos como una herramienta de trabajo que nos permite localizar y clasificar las fichas extraídas de la revista de acuerdo con su autor, fecha y palabras clave. Las palabras clave guardan relación con la materia tratada en cada ficha y son las siguientes: médico, cirujano, boticario y farmacéutico, enseñanza y divulgación cultural, terapéutica, enfermedades, prevención de la enfermedad y meteorología.

La base de datos asigna automáticamente un número a cada registro, contando a partir del primero según su localización física en el disco magnético en el que está grabada. En el campo nº de ficha se guarda el número que se le asigna a cada una de las fichas. El número total de registros una vez finalizada la entrada es de 840.

Las palabras claves nos permitían seleccionar con facilidad todas las fichas relacionadas con el tema, que habían sido guardadas, debido a su extensión, en otro documento de Word. Este documento, el vaciado de la revista, consta de manera íntegra en el trabajo.

Las tablas meteorológicas referentes a Madrid son escaneadas con una hp scajet 2200c. y son presentadas tal cual aparecen en la revista Memorial Literario. Debido a la dificultad a la hora de insertarlas, fueron primeramente introducidas en una carpeta de Word, ocupando cada una de ellas tantos documentos de Word como páginas tiene la tabla. A causa de la movilidad de las tablas dentro del documento de Word que contiene el vaciado de la revista, el trabajo debe ser impreso página a página.

En las palabras claves: médico, cirujano, boticario y farmacéutico se incluyen todos aquellos profesionales de estos ramos de la ciencia que aparecen en cada una de las fichas, esto nos lo permite localizar con sencillez para crear el índice onomástico.

A medida que íbamos realizando el trabajo y la información almacenada aumentaba se realizaban copias de seguridad de los diferentes documentos que creamos a lo largo de la elaboración de este trabajo de investigación.

Las tablas y gráficos se realizan utilizando el programa Microsoft Excel para Windows 95. Para realizar las tablas se lee los campos interesados correspondientes a Memorial dbf y se guardan en una hoja de cálculo. Microsoft Excel lee mediante hojas de cálculo, por ejemplo, cuántas fichas hay cada uno de los años en los que es publicada la revista o la importancia que tienen los artículos de meteorología cada uno de los años en los que tiene lugar la publicación de la revista.

FICHERO
CATALOGO

Nº 1 M.L. Enero 1784. I. 3-4. *Advertencia General.*

En la Gaceta del día 26 de Enero ya se publicaron los objetivos de la revista, se refiere que no existirá uniformidad en los artículos publicados cada mes, por ser muchos los artículos que hay para insertar, en algunos meses y son publicados según se proporcionan. Explica que en lo referente a este mes de Enero de 1784, se publican aquellos capítulos, que se han podido recoger. Han contribuido a la publicación de esta obra los Médicos y Cirujanos de los Reales Hospitales de esta Corte, los Presidentes y Secretarios de las Reales Academias, los Predicadores, los Arquitectos de la Villa de Madrid, y otros particulares. Se expresa el interés de servir al público, y explica que se dan por satisfechos con el hecho de encontrar buena acogida entre los subscriptores de la revista.

Memorial Literario.

Nº 2 M.L. Enero 1784. I. 5-9. *Introducción a las observaciones meteorológicas sobre el temple de Madrid.*

En el pasado los hombres tenían terror por creer en el influjo caprichoso de los Astros y consideraban sus verdades como infalibles. Estos antiguos ignoraban los astros y sus constelaciones a excepción del Sol y la Luna. La invención del barómetro para medir la gravedad del aire y pronosticar sus cambios y el termómetro para valorar el tiempo, nos permite conocer las variaciones de la atmósfera y sus consecuencias; los Médicos, cuya principal aplicación es el conocimiento de las causas de las enfermedades, para aplicar el remedio más conveniente. Estos estudiosos saben que entre los fenómenos naturales causantes de enfermedad se encuentra principalmente el aire, que por la humedad, el frío, calor o sequedad produce mutaciones en las fibras, vasos y humores del cuerpo humano. Necesitan observarla para conocer las causas de las enfermedades. Habla de la importancia que Boheraave y Hoffman dan a la meteorología e invita a físicos y médicos a estudiar la naturaleza y las enfermedades y epidemias, así como los medios para su curación. Se pide que aquello que consideren útil y digno de divulgar lo envíen a la revista.

Meteorología.

Nº 3 M.L. Enero 1784. I. 9. *Nota previa para la inteligencia del siguiente Diario.*

Refiere que en las observaciones del barómetro y el termómetro, donde no se expresa la hora, son las 8 de la mañana. Explica el significado de las letras iniciales de los Vientos y que los vientos subalternos se designan con la combinación de los cuatro cardinales.

Meteorología.

Nº 4

M.L. Enero 1784. I. 10-13. *Diario meteorológico de este mes.*

DIARIO METEOROLOGICO
de este mes.

Días.	Vientos.	Barome- tro.	Thermo- metro.	Tiempos.
1.	S. O.	27. 10. variable.	13.	Nubes.
2.	27. 11.	Lluvia.
3.	O. S. O.	10.	Sol.
4.	27. 12. buen ti- empo.	Lluvia.
5.	O. N. O.	12.	Sol.
6.	27. 13.
7.	. O. .	27. 11. variable.	Humedo, niebla alta, despues lluvia. <i>Luna llena á la 1. y 32. minu- tos de la tarde en Cancer.</i>
8.	27. 10.	9.	Niebla espesa.
	27. 8. variable.	A las 10. del dia se levantó - la niebla.
	. N. .	27. 6.	A las 2. viento fresco, sereno.

Días.	Vientos.	Barome- tro.	Thermo- metro.	Tiempos.
9.	N.	27. 7.	8.	Hielo.
	E.	27. 6. Aguas ó vientos.	A la 1. de la tar- de nubes, chis- pas de nieve al anocheer.
10.	N.	27. 11. variable.	11.	Hielo, nubes.
	27. 8.	Por la noche nu- blado y viento.
11.	E. N. E.	27. 9. variable.	12.	Nubes, humedo, lluvia.
12.	N. E.	27. 9.	10.	Nublado.
13.	27. 11. variable.	8.	Hielo, sol.
14.	N. E.	27. 12. buen ti- empo.
15.	N.	27. 13.	Escarcha, hielo. <i>Quart. menguan- te á las 4. y 10. minutos de la tarde en Libra.</i>
16.	N. O.	27. 3. Aguas ó vientos.	6.	Viento fresco, nu- blado.
17.	27. 11.	9.	Viento fuerte al ano- cheer, humedo.

Dias.	Vientos.	Barometro.	Termometro.	Tiempos.
18.	. . .	27. 8. Aguas ó vientos.	8.	Viento fuerte, nubes.
19.	O.	27. 6.	9.	Viento fuerte, humedo, nublado. A la 1. lluvia tempestuosa abundante; á las 3. Uracán. . . .
20.	. . .	27. 9. variable	. . .	Hielo, sol, vario, con viento, sol, chispas de nieve. <i>Sol en Aquario á las 7. y 21. minutos de la mañana.</i>
21.	O.N.O.	. . .	4.	Nubes, humedo por la tarde. Por la noche viento fresco. Nubes, viento. <i>Luna nueva á las 10. y 40. minutos de la mañana en Aquario.</i>
22.	N. O.	. . .	7.	Nieves.
23.	N.N.O.	27. 9.	6.	Sol. Escarcha, sol.
24.	O.	27. 11.	7.	
25.	. . .	27. 12.	5.	
26.	N.N.O. N. E.	27. 13. 27. 11.	7.	Nublado. Al medio dia frio.
27.	. . . O.S.O.	27. 9. 27. 8.	6.	Nublado. Despues vario; á la tarde lluvia suave.
28.	S. S. E.	27. 6.	10.	Liuvia, viento, nubes, lluvia.
29.	. . .	27. 9.	13.	Niebla humeda. <i>Quarto creciente á las 5. y 49. minutos de la mañana en Tau.</i>
30.	Vario, niebla.
31.	N. E.	27. 11.	11.	Humedo, nublado.

Nº 5 M.L. Enero 1784. I. 14-15. *Reflexiones sobre la constitución de la Atmósfera de este mes.*

Explica que en el 1783 desde el equinoccio de Septiembre son frecuentes las lluvias. Los Físicos encuentran entre las causas de los vientos la rarefacción de la nieve anterior y la humedad de la atmósfera.

Meteorología.

Nº 6 M.L. Enero 1784. I. 16-18. *Observaciones médicas.*

Los mejores médicos observan que el aire excesivamente húmedo favorece la debilidad de las fibras pulmonares. Los Médicos de Número de los Reales Hospitales, D. Eugenio Escolano, D. Ignacio Joseph Serrano, D. Nicolás López Valverde, D. Joseph Salomón Morales, D. Bartolomé Siles, D. Vicente Velinchon, D. Juan Dayde, D. Higinio Antonio Lorente, D. Bartolomé Piñera y Siles, D. Joaquín Herrero, D. Juan Bautista Martín, refieren que las continuas lluvias de Diciembre y Enero ocasionan calenturas catarrales. Entre las enfermedades crónicas las más frecuentes son el asma, muchas artritis ó dolores reumáticos, diarreas,...

Meteorología, Enfermedades, Nombre de los Médicos de Número de los Reales Hospitales.

Nº 7 M.L. Enero 1784. I. 19. *Observaciones quirúrgicas.*

La cirugía fomentada en Madrid por el Monarca, hace que se ejecuten en Madrid las más dificultosas operaciones por los cirujanos, D. Francisco Sánchez, D. Felipe Somoza, D. Francisco Maldonado, D. Manuel Mamerto Rodríguez y D. Julián Matete, de los Reales Hospitales, enumerados en el artículo. El día 9 se amputa una pierna a una mujer de 18 años con caries en los huesos del tarso, por D. Francisco Sánchez.

Cirugía, Don Francisco Sánchez, Don Felipe Somoza, Don Francisco Maldonado, Don Manuel Mamerto Rodríguez, Don Julián Matete.

Nº 8 M.L. Febrero 1784. I. 3-5. *Advertencia General.*

Da la relación de Ciencias que forman parte de los contenidos de la obra, por su interés y utilidad. Se espera que el público haga sugerencias y disculpe posibles defectos. Se da la dirección a la que deben mandar sus escritos los autores que publiquen en la Gaceta. Citan las direcciones en las que deben recibirse las suscripciones.

Memorial Literario.

Nº 9 M.L. Febrero 1784. 5. *Nota Previa.*

La hora de hacer la observación al Barómetro y termómetro, donde no se expresa es de siete a ocho de la mañana. Letras iniciales de los vientos: E=Este, O=Oeste, N=Norte y S=Sur. La combinación de estas letras corresponde a vientos subalternos.

Meteorología.

Nº 10 M.L. Febrero 1784. I. 6-10. *Diario meteorológico de este mes.*

DIARIO METEOROLOGICO
de este mes.

Días.	Vientos	Barometro.	Termometro.	Tiempos.
1.	NO.	27. 12. buen tiempo.	10.	Niebla alta, humedo.
2.	27. 11.	12.	Nublado, despues mas claro.
	27. 8. variable.	Por la noche variacion de tiempo.
3.	. N. .	27. 10.	7.	Hielo, Sol.
	NE.	27. 13.	A las 9. viento fresco.
4.	N.	27. 14.	0.	Hielo.
5.	27. 11.	5.	Hielo, despues algo nublado, con viento fresco.
	27. 8.	A la 1, algo enmarañado.
6.	ONO.	27. 7. Aguas ó vientos.	2.	Hielo, escarcha, Sol, algunas nubes. <i>Luna llena á las 9. y 2. minutos de la mañana en Leon. . .</i>

Días.	Vientos.	tro.	metro.	Tiempos.
11.	...	27. 10.	3.	vos, por ser cor- to el arco, y es- tár el sol cerca del medio día. - Nubés; sol. . . .
12.	...	27. 6.	8.	Nublado.
	...	27. 4.	...	A las 10. lluvia. .
	...	Aguas ó vientos.	...	Después viento fresco, y vário, con nubes, y lluvia.
	O N O.	Hielo, sol, des- pués viento fres- co, y nubes. . . .
13.	O.	27. 6.	7.	Hielo, escarcha, nubes.
14.	...	27. 8.	...	Después viento fresco.
	...	27. 7.	...	Variación de ni- empo.
	...	27. 6.	...	Quart. menguan- te á las 5. y 55. minutos de la mañana en Es- carpión.
15.	...	27. 5.	8.	Nublado, lluvio- so, después vien-

Días.	Vientos.	Barome- tro.	Thermo- metro.	Tiempos.
	O.	27. 6.	...	A las 2. viento fresco, nubes ba- xas y obscuras, algunas gotas. .
7.	...	27. 3.	7.	Viento fresco y nubes bajas y obscuras.
	N O.	27. 2.	...	A las 10. nieve menuda, des- pués á copos grandes y floca- dos; el resto del día vário.
8.	...	27. 5.	5.	Hielo, Sol, frio. Por la noche vi- ento fuerte. . . .
	N O.	27. 10.	7.	Nublado.
9.	O.	A las 10. algo templado.
10.	...	27. 8.	6.	Viento fresco, y después nubes obscuras, hume- do, gotas, vário. Arco Iris ácia el N E. del mon- te de Guadarra- ma á las 11. sus fajas anchas, los colores poco vi-

Dias.	Vientos.	Barome- tro.	Thermo- metro.	Tiempos.
16.	O N O.	27.7.	7.	to fresco y vá- rio.....
17.	O N O.	27.7.	6.	Lluvioso..... Escarcha, des- pués niebla, nu- blado, y lluvia.
18.	O.	27.6.	..	Nublado..... <i>Sol en Piscis.</i> ..
19.	O S O.	27.9.	..	Últimamente, vi- ento fresco, ra- sb.....
20.	O S O.	27.11.	11.	Sol, nubes..... Niebla humeda, después nubes, y viento muy templado..... <i>Luna nueva á</i> <i>las 8. y 13. mi-</i> <i>nutos de la no-</i> <i>che en Piscis.</i>
21.	O S O.	27.10.	11.	Nublado, hume- do, después nu- bes negras, y baxas.....
22.	O.	27.14. buen ti- empo.	..	Sol, algunas nu- bes.....
23.	..	28.	12.	..
24.	..	27.14.	..	Sol.....
25.	..	28.	13.	..
26.	O N O.	27.14.	12.	Nublado, des- pués sol, y ul- timamente cal- ma.....
27.	11.	Sol..... <i>Quarto creciente</i> <i>á las 10. y 39.</i> <i>minutos de la</i> <i>noche en Gemi-</i> <i>nis.</i>
28.	O.	27.11.	12.	Sol, después vi- ento, nubes á la el Puerto, true- nos, lluvia cor- ta.....
29.	..	27.12. buen ti- empo.	..	Sol, algunas nu- bes.....

Meteorología.

Nº 11 M.L. Febrero 1784. I. 11. *Observaciones Meteorológicas.*

Comienza el artículo como una descripción de las temperaturas existentes en esta época en años pasados. Predominan los vientos Septentrionales, hielos, escarchas y nieves; en la segunda mitad del mes, los vientos de Poniente con nubes y lluvias.

Meteorología.

Nº 12 M.L. Febrero 1784. 12-13. *Observaciones Médicas.*

La continuación del frío aumenta la gravedad de las enfermedades existentes debido, según nos refiere el Memorial, a la constricción de las fibras y el aumento del movimiento de los líquidos; esto produce obstrucciones, inflamaciones, toses y catarros. En Madrid los médicos de número de los Reales Hospitales refiere que continúan las calenturas catarrales, mayor número de toses, alguna pulmonía, muchas fatigas la mayoría con calenturas y tuberculosas, algún cólico, aumento de los reumatismos, dolores articulares, asma, diarreas, hidropesías y tisis.

Meteorología, Enfermedad.

Nº 13 M.L. Febrero 1784. I. 14-17. *Observaciones Chirúrgicas.*

Describe detalladamente la operación realizada por D. Francisco Maldonado, Cirujano de Familia de su Majestad y del número de los Reales Hospitales, a un paciente con una fístula que comunica con el intestino.

Cirugía, Don Francisco Maldonado.

Nº 14 M.L. Febrero 1784. I. 18-21. *Real Gabinete de Historia Natural.*

El Real Gabinete se estableció en el año 1776, por el interés del Rey de que se cultive el estudio de la naturaleza. Hay dos salas destinadas al Reino mineral, una para la mineralogía y otra para las piedras preciosas. Se tienen dos salones con cuadrúpedos y aves, otra sala con insectos y otro salón con mariscos, peces y fósiles. Existe otra sala dedicada al Reino vegetal, formada por exquisitas y raras maderas y semillas. Hay una sala con antigüedades y otra con objetos de arte. La Librería pública estará a cargo de D. Josef Clavijo, con una colección de libros de historia natural. Explica los días y horas a las que se encuentra abierto el Gabinete según los meses del año. Refiere que se irá informando de lo que se vaya aumentando en este Real Gabinete.

Historia Natural, Don Josef Clavijo.

Nº 15 M.L. Febrero 1784. 21-29. *Discurso sobre la Historia Natural de las lagartijas y sus virtudes medicinales.*

Refiere los estudios de los Médicos y Cirujanos de los Reales Hospitales acerca del uso de las lagartijas en la curación del cáncer. En el artículo se clasifica esta clase de reptil, se especifica que cambian en dos ocasiones de piel y que en el verano están vivaces y en el invierno como amortecidas. Las de San Cristóbal Amatitán son comparadas con las de otros parajes y conociendo que algunos pueblos y los soldados en el asentamiento del sitio de Gibraltar comían estos reptiles se afirma que no son venenosos. Se exponen las virtudes atribuidas por distintos Autores y que según el Dr. Flores, su utilización en la curación del cáncer es nueva; por ser esta enfermedad incurable y el uso de las lagartijas inocuo, se recomienda usarlas y llevar informes para aconsejar al público. No garantiza su curación ya que su espíritu rector, donde está su principal energía, es enteramente desconocido. Termina el artículo explicando que desde la más remota antigüedad se conoce la virtud de estos Reptiles. Los Médicos Griegos, Árabes, algunos Latinos y muchos naturalistas los aconsejan. Se refiere que Plinio las usaba en las úlceras de la cabeza y en las mordeduras de escorpión. Galeno aplica las cenizas sobre la cabeza para los vértigos y cefalalgias y Árnica cree que la sangre de los lagartos sobre los ojos aumenta la visión. Dice que Don Joseph de la Vega, Cirujano de la Familia de S.M, la usa sin conseguir beneficios.

Terapéutica. Enfermedades, Dr. Flores. D. Joseph de la Vega.

Nº 16 M.L. Febrero 1784. I. 134-139. **Incendio.**

Explica el incendio causado por una estufa el día 8 de Febrero en el domicilio de los Duques de Arcos y se relata las buenas disposiciones de los Sres. Alcaldes de Corte, el Teniente Corregidos, el Arquitecto D. Mateo Bullí y los Ayudantes de la Plaza que dirigen las operaciones de los Gastadores de los Reales Cuerpos de Guardias Españolas y Galenas, y demás Regimientos de la Guarnición, acompañados de los Piquetes de Prevención

Policía.

Nº 17 M.L. Marzo 1784. I. 5. **Nota Previa.**

Para la comprensión del presente Diario hay que saber que al realizar la observación del barómetro y termómetro donde no se expresa la hora se refieren de 7 á 8 de la mañana. Se explica el significado de las letras iniciales de los Vientos y que la combinación de estas letras se refiere a los vientos subalternos.

Meteorología.

Nº 18 M.L. Marzo 1784. I. 6-10. Diario Meteorológico de este mes.

Días.	Vientos.	Barometro.	Termometro.	Tiempos.
8.	...	27.7.	8.	Eclipse Lunar desde las 4 y 14 minutos de la mañana hasta las 6 y mg-dia.....
9.	O SO.	27.6.	11.	Nubes..... Niebla..... Despues viento, nubes, y lluvia abundante.
10.	...	27.7.	...	Lluvia abundante.....
11.	...	27.9. variable.	12.	Nublado, despues Sol.
12.	11.	Escarcha, despues Niebla....
13.	...	27.10.	12.	Nublado, lluvia suave..... Despues viento fresco, Sol.
14.	...	27.11.	11.	Nublado, gotas, despues Sol... Quarto menguante á las 2 y 24 minutos de la tarde en Sagitario.....

DIARIO METEOROLOGICO de este mes.

Días.	Vientos.	Barometro.	Termometro.	Tiempos.
1.	O SO.	27.11. variable.	13.	Nublado.
2.	11.	Nubes.....
3.	O NO.	27.12. variable tiempo.	...	Despues viento fresco.....
4.	NO.	...	8.	Hielo, Sol.....
5.	O. O SO.	27.10. variable.	12. 11.	Niebla humeda. Nublado, humedo.....
6.	SO.	27.8. Aguas ó vientos.	...	Despues gotas... Por la noche viento fuerte, y lluvia.....
7.	...	27.5.	8.	Viento fresco, y despues nubes y lluvia.....
8.	10.	Viento fresco, y lluvia, y despues nubes... Luna llena á las 3 y 21 minutos de la mañana en Virgo...

Días.	Vientos.	Barometro.	Termómetro.	Tiempos.
22.	después lluvia abundante. . . . <i>Luna nueva á las 6. y 57 minutos de la mañana en Aries.</i>
23.	O.	27.7.	9.	Nublado, después viento fresco y nubes. . . .
24.	O S O.	27.8. variable.	7.	Nublado, viento fresco, gotas, granizo menudito.
25.	...	27.7. Aguas ó vientos.	10.	Escarcha, hielo; viento fresco; nubes.
26.	...	27.6.	11.	Nubes, viento fresco, algo de granizo, lluvia.
27.	S O.	27.4.	10.	Nublado, gotas. Después viento fuerte y lluvia: por la noche raro, fresco. . . .
28.	S S O.	...	11.	Nublado, por la tarde lluvia abundante. . . .

Días.	Vientos.	Barometro.	Termómetro.	Tiempos.
15.	...	27.8.	12.	Nublado, después vario con nubes y lluvia.
16.	11.	Lo mismo.
17.	S.	27.6. Aguas ó vientos.	12.	Nublado, gotas.
18.	S O.	Por la tarde nubes bajas y obscuras, truenos fuertes, lluvia tempestuosa, granizo grueso, comino garbanzos pequeños.
19.	...	27.5.	11.	Nubes y lluvia. Nubes, viento fresco; por la tarde alguna lluvia.
20.	O S O.	27.7.	10.	<i>Sol en Aries á las 10 y 36 minutos de la noche.</i>
21.	13.	Nubes gruesas y oscuras. Nubes, chispas de nieve, ó granizo esponjoso.

Días.	Vientos.	Barometro.	Termometro.	Tiempos.
				<i>Quarto creciente á las 5. y 9. minutos de la tarde en Cáncer.....</i>
29.	O N O.	27.3. Lluvia abundante.	8.	Viento fresco, sereno, Sol, despues nubes. A las 2 de la tarde granizo menudo.....
30. O.	27.7. Aguas 6 vientos.	Viento fresco, nubes, Sol.....
31.	27.8. variable.	9.	Nublado, viento fresco, nubes gruesas y obscuras, gotas granizo regular.

Meteorología.

Nº 19 M.L. Marzo 1784. I. 11-12. **Reflexiones sobre la constitución de la atmósfera de este mes.**

Soplan los vientos fuertes ponientes meridionales con lluvias abundantes, seguido de lluvias tempestuosas con truenos y granizos. El granizo es la lluvia congelada, el frío es consecuencia de las exhalaciones salinas o nitrosas que se hallan en mayor o menor altura de la atmósfera.

Meteorología.

Nº 20 M.L. Marzo 1784. I. 12-14. **Observaciones Médicas.**

Este mes es frío y húmedo por lo que se produce obstrucción en la circulación de los humores e irregularidad en el movimiento de la sangre. Menor número y gravedad en las calenturas catarrales que en los meses pasados, dolores laterales de costado que degeneran en empiema, varias perlesías, reumatismos, lúes venérea, caquexia, escorbuto, algún asma, diarreas, bastantes hidropesías y algunas tisis.

Enfermedades, Meteorología.

Nº 21 M.L. Marzo 1784. I. 21-26. *Extracto de la relación que médicos y cirujanos de los reales Hospitales de la Corte presentaron a su Real Junta el 25 de Septiembre del año pasado de 1783, el efecto que había producido el remedio de las Lagartijas administrado a varios enfermos de dichos Hospitales.*

Tras poner el remedio de las Lagartijas en los Reales Hospitales de esta Corte, se observa a tres hombres y seis mujeres, de quienes cuidan los cirujanos. D. Felipe Somoza, D. Mamerto Rodríguez, y el Practicante Mayor D. Julián Mathez, excepto una mujer cuidada por el Médico D. Joseph Salomón. Se comienza la observación en el mes de Agosto de 1783, describiendo detalladamente lo sucedido en los nueve enfermos que tomaron el remedio. En todos los casos se infiere que el medicamento no ha sido efectivo; de los nueve enfermos que toman el remedio, uno tiene poco alivio, de los mujeres una se nutre bien, otra no termina de tomar la medicación, dos sufren erisipela, otros dos murieron y el resto ó no sufre mejoría en 40 días ó es necesario suspender el remedio En todo caso, los Médicos y Cirujanos de los Reales Hospitales creen poder repetir la experiencia con otras lagartijas y en mejor estación. El primer Médico de los Reales Hospitales afirma que de acuerdo con su experiencia con otros remedios similares, y tras el seguimiento de los enfermos, es dudosa la efectividad del remedio de las lagartijas.

Enfermedad, Terapéutica. D. Felipe Somoza, D. Mamerto Rodríguez, D. Julián Mathez. D. Joseph Salomón.

Nº 22 M.L. Marzo 1784. I. 26-29. *Observaciones Chirúrgicas.*

Se describe el caso de un enfermo de 34 años se explica que entra en el Real Hospital de esta Corte, el día 4 de Noviembre de 1783 con senofístulas consecuencias de un tumor que ocupa la parte anterior del pecho con afectación del hueso esternón y la parte lateral derecha frente a las costillas y cartílagos. El enfermo tras haber estado en el Real Sitio de Aranjuez, al no poder aliviar el dolor con los remedios prescritos acudió al Real Hospital El enfermo es reconocido por el Cirujano D. Francisco Maldonado, este observa que el paciente tenía cerrado el hueso esternón por su parte media, este Profesor receta una “tisana” y dos tonas al día del cocimiento antipodagrigo de la Farmacopea de Palacios Matritense; en el tumor manda dilatar los senos con este tratamiento se consigue que el enfermo repare fuerzas que desaparezcan los dolores y se descubren las partes de costillas, esternon y cartílagos afectados; continua el tratamiento durante largo tiempo y se extrajo muchas porciones de hueso esternon, cartílago costillas. Durante el largo tiempo en que el enfermo permanece en el Hospital, se alimenta con leche de burra, tintura de quina y panacea mercurial por la noche. El enfermo no sólo consigue sanar enteramente, sino que se nutre y engorda prodigiosamente. El enfermo sale del Hospital el día 31 de este mes.

Cirugía, Don Francisco Maldonado.

Nº 23

M.L. Abril 1784. I. 5-9. *Diario meteorológico de este mes.*

DIARIO METEOROLOGICO
de este mes.

Dias.	Vientos.	Barome- tro.	Thermo- metro.	Tiempos.
1.	O.	27.7. Aguas ó vientos.	11.	Nubes oscuras; viento.
2.	N.	27.9. variable.	5.	A medio dia frio. Hielo, escarcha, Sol, frio.
3.	O N O.	27.8.	7.	Nublado, vario. Por la tarde vien- to, lluvia tem- pestuosa. Al a- manecer del dia 4 lluvia.
4.	N E.	27.6.	12.	Nublado, viento fresco.
5.	N.	27.10. variable.	7.	Sol. <i>Luna llena á las 6 y 50 minu- tos de la tar- de en Libra. . .</i>
6.	O N O.	27.11.	9.	Sol templado.
7.	N.	27.9.	6.	Sol.
8.	N E.	27.8.	8.	Nublado, chispas de nieve, viento fresco. Por la tarde lluvia a bandone.

Dias.	Vientos.	tro.	metro.	Tiempos.
9.	S.	27.7. Aguas ó vientos.	11.	Nublado.
10.	S O.	27.6.	Nubes, Sol, vien- to fresco.
11.	27.9. variable.	12.	Nubes.
12.	O N O.	27.8.	11.	Sol. <i>Quarto men- guante á las 9 y 15 minutos de la noche en Capricornio. . .</i>
13.	27.6. Aguas ó vientos.	Nubes, frio: á medio dia vien- to fuerte: por la noche lluvia.
14.	O.	27.9.	6.	Hielo, Sol: á las 11 chispas de nieve: por la tarde granizo esponjoso de fi- gura piramidal, de magnitud por la basa como la de un garbanzo pequeño.
15.	S O. O S O.	27.4.	6.	Nubes, Sol, frio. A medio dia chis-

Días.	Vientos.	Barometro.	Termometro.	Tiempos.
23.	N.	27.12. 27.10.	15.	Sol. A medio dia variable, por la noche algunas nubecillas. Nublado, gotas; por la tarde alguna lluvia suave.
24.	N.O.	27.8.	16.	Sol, despues nubes. Sol.
25.	O S.O.	. . .	14.	Sol, despues nubes.
26.	N.	27.7. Aguas ó vientos.	13.	Sol.
27.	S.	27.6. 27.4.	15.	A medio dia nubes; á la noche relámpagos, alguna lluvia. Nublado. Por la tarde truenos. Quarto creciente á las 12 y 7 minutos del medio dia en Leon.
28.	S.O.	27.3. Lluvia abundante.	13.	Lluvia: por la tarde granizo como garbanzo.

Días.	Vientos.	Barometro.	Termometro.	Tiempos.
16.	S.O.	27.6.	5.	pas de nieve muda. Nieve á copos grandes y flocados. A medio dia viento fresco, Sol, chispas de agua nieve muy particulares por su estructura esponjosa y rizada.
17.	O N.O.	27.5.	7.	Nublado trio.
18.	N.O.	27.6.	8.	Sol, nubes.
19.	N.	27.8.	8.	Sol, despues de N. O. Sol en Tauro á las 11 y 19 minutos de la mañana. Luna nueva á las 5 y 58 minutos de la tarde en Tauro.
20.	N.O.	27.10: variable.	10.	Sol.
21.	11.	Sol, nubes, Sol.
22.	N.F.	27.11.	13.	Sol, templado.

Días.	Vientos.	Barome- tro.	Thermo- metro.	Tiempos.
				pequeños esfé- rico.
29.	S.	27.4. Aguas ó vientos.	11.	Sol , nubes , go- tas.
30. 27.6.	Lluvia. Despues gotas, vario.

Meteorología.

Nº 24 M.L. Abril 1784. I. 10. *Observaciones meteorológicas.*

La atmósfera de este mes es húmeda, abundan las exhalaciones nitrosas que producen granitos y el termómetro es más templado por lo que resulta una atmósfera revuelta, con una continuación menos intensa de la epidemia del mes anterior.

Meteorología.

Nº 25 M.L. Abril 1784. I. 11-15. *Observaciones médicas.*

Este mes hay inconstancia en los vientos con predominio de las lluvias, sin producirse las enfermedades que suelen aparecer con la humedad; siguen las calenturas catarrales, algunas tercianas ligeras, algún cólico humoral, caquexias de todas las clases, afectos catarrosos con ronqueras, diarreas serosas, ascitis, fatigas y úlceras vaginales. Don Ignacio Serrano alivia con árnica una gota serena y el primer Médico trata una mujer con flujo fétido vaginal.

Enfermedades, Don Ignacio Serrano.

Nº 26 M.L. Abril 1784. I. 15-21. *Observaciones Chirúrgicas.*

Se describe la entrada de un enfermo, que presenta tres heridas cortantes y punzantes, el 3 de Marzo de 1784 en la Sala de S. Judas Tadeo al cuidado del Practicante mayor Don Julián Mathez y el régimen seguido hasta su perfecta curación el día 20 de Abril de 1784.

Cirugía. D. Julián Mathez.

Nº 27 M.L. Abril. 1784. I. 21-28. *Real Teatro de Anatomía Hospital General de esta Corte.*

Hipócrates y Democrito levantan los cimientos de la Anatomía y la fomentan Aristóteles, Herophilo, Erasistrato, Areteo, Sorano, Rufo y Galeno. Andrés Vesalio, cirujano de los Ejércitos de Carlos V, la restablece en España. Harveo descubre la circulación de la sangre y al tiempo que avanza en Europa decae en nuestro Reino. Felipe V restaura la Anatomía y erige en 1705 un Teatro Anatómico en el Real Hospital General, con un Catedrático y un Demostrador. Los primeros Catedráticos son Médicos de la Real Familia, D. Martín Martínez, D. Juan de Prados, y D. Bernardo López Arujo y los Demostradores los Cirujanos de Cámara, D. Gregorio Giorio, D. Juan de Dios López, D. Miguel Martínez, y D. Manuel Fernández. Los opositores son: Agustín Frutos, Estevan Rodríguez, Gregorio Chenaguero, Bartolomé Ruiíz, Ginés Lario, Mariano Luxán, Manuel Camacho, Manuel Justo Iglesias, Gaspar Tardío, Julián Gomez, Francisco Meseguez, Matías Gomez, Gregorio Gonzalez, Juan Manuel Malo, Andres Morillo.

Enseñanza. Don Martín Martínez, D. Juan de Prados, D. Bernardo Lopez Arujo, D. Gregorio Gioro, D. Juan de Dios Lopez, D. Miguel Martinez, D. Manuel Fernandez.

Nº 28 M.L. Abril 1784. I. 28-31. *Real Jardín Botánico.*

Fernando VI para favorecer el desarrollo de las Ciencias y la salud de sus vasallos; el 21 de Octubre de 1755, establece un Jardín Botánico en la Corte, en la Huerta de Migas Calientes. Nombra primer Intendente a D. Joseph Suñol para suplir a D. Joseph Ortega, primer Catedrático de Botánica a D. Joseph Quer y designa segundo a D. Juan Minuart. En 1773 D. Mucio Zona, primer Médico e Intendente, informa de la necesidad de trasladar el Jardín a las Huertas del paseo del Prado. El 25 de Julio de 1774, con protección del Conde de Floridablanca, se trasladan y compran nuevas plantas, se construye un invernadero y se erige una puerta con la inscripción:

CAROLUS III, P.P. BOTANICES INSTAURATOR CIVIUM SALUTI ET
OBLECTAMENTO.
ANNO M. DCC. LXXXI.

Con Real orden de 27 de Marzo del 83, se aprueba el reglamento para formar un Plan de Estudios. Se explica en el artículo que tras la muerte del primer y segundo Catedrático son nombrados D. Casimiro Gómez Ortega y D. Antonio Palan, respectivamente.

Enseñanza, Joseph Suñol, Mucio Zona, Joseph Quer, Botánica. D. Joseph Ortega, D. Juan Minuart, D. Casimiro Gómez Ortega, D. Antonio Palan.

N^o 29 M.L. Mayo 1784. II. 3 *Nota previa.*

Se explica que donde no se expresa la hora, la observación del barómetro y termómetro es las 7 á 8. Las letras iniciales de los vientos representan al viento existente y las combinaciones, los vientos subalternos.

Meteorología.

N^o 30 M.L. Mayo 1784. II. 4-6. *Diario meteorológico de este mes.*

<i>DIARIO METEOROLOGICO</i> <i>de este mes.</i>				
Días.	Vientos.	Barome- tro.	Thermo- metro.	Tiempos.
1.	S S O.	27.6. Aguas ó vientos.	14.	Nublado.
	O.	A medio dia gra- nizo menudo. .
2.	N O.	27.7.	13.	Lluvioso.
3.	27.9. variable.	Nubes , viento ; por la tarde raso.
4.	N.	10.	Sol , frio.
5.	N E.	Sol.
				☾ Luna llena á las 7 y 1 minu- to de la ma- ñana en Escor- pion.
6.	E.	15. templado.	Nubes.
7.	14.	Lluvia.
8.	27.10.	17.	Nublado ; por la noche relámpa- gos.
9.	27.9.	16.	Lluvia ; por la noche relámpa- gos.

Dias.	Vientos.	Barometro.	Termometro.	Tiempos.
10.	. . .	27.8. variable.	17.	Sol y nubes. .
	O N O.	Por la tarde truenos fuertes y lluvia tempestuosa.
11.	N E.	27.8.	16.	Nubes.
12.	27.10.	Sol. ☾ Cuarto menguante á las 2 y 49 minutos de la mañana en Aquario.
13.
14.
15.	Algunas nubes. .
16.	S E.	27.9.	15.
17.	17.
18.
19.	E.	27.8.	18.	Nublado. ☾ Llega nueva á las 5 y 33 minutos de la mañana en Tauro.

Meteorología.

Dias.	Vientos.	Barometro.	Termometro.	Tiempos.
20.	. . .	27.10.	21.	Nublado. ☾ Sol en Géminis á las 12 del día.
21.	18.
22.	27.9.	19.	Sol y despues nublado.
23.	S E.	27.8.	20.	Algo nublado; despues calma. .
24.	17.	Calma.
25.	18.	Calma.
26.	S O.	27.7. Aguas ó vientos.	Nubes, viento fresco.
27.	27.9. variable.	Nubes; despues viento fresco raso. ☾ Cuarto creciente á las 6 y 16 ms. de la mañana en Virgo.
28.	N.	15.	Sol y nubes. . .
29.
30.	S O.	27.7.	16.	Nubes.
31.	O.	27.6.	Lluvia.

Nº 31 M.L. Mayo 1784. II. 7. *Observaciones meteorológicas.*

La mayor parte del mes predominan los vientos septentrionales, lo restante, vientos orientales, poca lluvia, ambiente templado indicando el Barómetro, poco cargada la atmósfera; lo que favorece el cese de la epidemia existente. Se compara al tiempo existente otros años en esta época del año.

Meteorología.

Nº 32 M.L. Mayo 1784. II. 8. *Observaciones médicas.*

La benignidad de la estación hace desaparecer las calenturas catarrales, disminuyen los dolores costales, hay alguna benigna terciana, alguna calentura sincopal, las caquexias, reumatismos y algún afecto catarral ó tuberculosos se curan, aparecen algunas viruelas benignas en los niños.

Enfermedad.

Nº 33 M.L. Mayo. 1784. II. 9-10. *Observaciones Chirúrgicas.*

El 5 de Abril entra en el Hospital General, un soldado inválido de las Compañías de ésta Corte, de 38 años de edad con tres heridas, una simple y dos penetrantes en el pecho, una de ellas rompe un vaso intercostal que derrama sangre fuera y dentro del pulmón. En la 1^a curación, realizada por los Cirujanos Practicantes de la Sala de San Carlos, se le extrae sangre, sacando el resto posteriormente. El paciente se cura el día 1^o de este mes. El encargado de su tratamiento es el cirujano D. Francisco Maldonado.

Cirugía. Don Francisco Maldonado.

Nº 34 M.L. Mayo 1784. II. 10-14. *Real Academia Médica Matritense.*

La Real Academia Médica de Madrid se funda en 1733, se crean sus Estatutos: cuidar la Física, la Medicina, la Historia natural de España,..., el presidente es el primer Médico del Protomédico, D. Joseph Cervi. La meteorología es atendida por esta Academia y su estudio fue encargado a D. Francisco Fernández Navarrete, se estudia: 1^o El menor número de jóvenes examinados en el Protomedicato y las medidas para evitar su decadencia. 2^o Se ordena a 2 Médicos del Hospital General y dos de esta Corte D. Joseph Salomón, D. Nicolás Valverde, D. Gregorio María Fernández y D. Antonio Soldevilla, observar las enfermedades de Madrid este invierno. 3^o Estos previenen las que pueden ocurrir en Estío y Otoño y la forma de prevenirlas.

Enseñanza, Protomedicato, Meteorología. Don Joseph Cervi, Don Joseph Salomón, Don Nicolás Valverde, Don Gregorio María Fernández, Don Antonio Soldevilla.

Nº 35 M.L. Mayo 1784. II. 14-17. *Real Jardín Botánico.*

El Dr. Don Casimiro Gómez Ortega explica este mes las hojas, cabildos ó atavíos y su fructificación. Dividir las hojas en simples o compuestas, en función del lugar, situación, dirección o inserción. Explica las siete partes que se pueden ver en la fructificación: cuatro pertenecen a la flor, cáliz, roseta, estambre y pistillo; las tres últimas al fruto, pericardio, semilla y receptáculo. En la lección del día 21 de este mes presenta, una variedad prodigiosa, ó mejor dicho, monstruosa, pero muy vistosa del “Echio o yerba de la Víbora”, muy común en los sembrados de las inmediaciones de Madrid; esta planta había adquirido una figura extraña por lo que era fácil confundirla, como le sucede á los facultativos de Vicálvaro; tras ser remitida al Profesor este explica que las variaciones sufridas por este vegetal se deben a un excesivo alimento.

Botánico, Don Casimiro Gómez Ortega, Enseñanza.

Nº 36 M.L. Mayo 1784. II. 50-56. *Ejercicios Literarios, del Colegio de la Encarnación de Padres Agustinos Calzados.*

Los Padres Agustinos reciben el nombre de Cartesio pero sólo siguen a este Filósofo, en aquellas máximas que son principios de la Filosofía. Es estatuto de Provincias, confirmado por Bulas Pontificias, que después de Pascua de Resurrección se inicie el Concurso de Oposición. Todos los Opositores, que se presentas, han de tener, a demás de buena conducta, tres años de Estudios de Filosofía y cuatro de Teología. Cada uno, está obligado a leer en la Cátedra durante una hora, sostener durante esta hora los argumentos y réplicas de un coopositor. Se presentan 24 Religiosos, se expone lo que leen y concluidas, los siete Padres Jueces, en la Rectoral del Colegio y el mismo día por la tarde, eligen los Catedráticos del Convento de Toledo, Madrigal, Soria, Mansilla, Valladolid, Santiago, Haro, quedando el resto regulados según sus méritos. Concurren curiosos y aficionados.

Enseñanza.

Nº 37 M.L. Junio. 1784. II. 4. *Nota previa.*

Explica que para la observación del barómetro y el termómetro donde no expresa la hora, son de 7 á 8 de la mañana. Los vientos se designan con las letras iniciales y que la combinación de letras explica los vientos subalternos.

Meteorología.

Nº 38 M.L. Junio. 1784. II. 5-7. *Diario meteorológico de este mes.*

Dias.	Vientos.	Barome- tro.	Thermo- metro.	Tiempos,
11.	19.	<i>la mañana en Piscis.</i>
12.	27.7.
13.	N E.	21.
14.
15.
16.	O.
17.	27.10.	23.	☾ <i>Luna nueva á las 6 y 9 minutos de la tarde en Géminis.</i>
18.	N.	27.10.	24.	Por la tarde viento fuerte y fresco.
19.	17.
20.	22.
21.	N E.	☀ <i>Este Sol en Cancer á las 9 y 7 minutos de la noche.</i>
22.	O.	Viento fresco.
23.	27.7.	18.	Fresco por la noche.
24.	S O.	Aguas ó vientos.	Fresco.
25.	N E.	27.8.	19.	Fresco.

DIARIO METEOROLOGICO
de este mes.

Dias.	Vientos.	Barome- tro.	Thermo- metro.	Tiempos.
1.
2.	E.	27.5. Aguas ó vientos.	15.	Nublado, lluvia, vario con Nubes.
3.	O.	27.6.	16.	Nubes, sol.
4.	27.9. variable.	19.	Sol y nubes, por la tarde alguna lluvia.
5.	☾ <i>Luna llena á las 4 y 19 minutos de la tarde en Sagitario.</i>
6.	Nublado; por la tarde truenos, alguna lluvia.
7.	27.8.	Sol y nubes.
8.	27.9.	18.	Sol.
9.	Vientecillo fresco.
10.	27.8.	☀ <i>Quarto menguante á las 8 y 15 minutos de</i>

Dias.	Vientos.	Barómetro.	Termómetro.	Tiempos.
				Quarto creciente á las 9 y 2 minutos de la mañana en Libra.
26.	27.9.	21.	Nublado.
27.	S O.
28.
29.	27.8.	23.
30.	O.	Viento fresco por la noche.

Meteorología.

Nº 39 M.L. Junio. 1784. II. 8. *Observaciones médicas.*

Este mes es muy saludable, pocos enfermos en los Reales Hospitales, las enfermedades más frecuentes son ligeras tercianas, algunas calenturas continuas, algún dolor de costado y algún cólico. Hidropesías, asma, abundantes caquéticos y reumáticos.

Enfermedad.

Nº 40 M.L. Junio. 1784. II. 8-9. *Observaciones Meteorológicas.*

A principios y mediados de mes predominan los vientos Occidentales; la estación es variable con nubes y algunas lluvias a finales viento fresco principalmente Septentrional. Se explica que desde 1772 los meses de Junio son tempestuosos con truenos y vientos frescos y fuertes desde 1780 son más serenos y calurosos.

Meteorología,

Nº 41 M.L. Junio. 1784. II. 10-14. *Observaciones Chirúrgicas.*

Entra en la sala de la prisión del Hospital general el 2 de Marzo, un enfermo con una herida penetrante en la cabeza de un sablazo, que divide los huesos parietal y coronal. Se describe que D. Julián Mathet se encarga de su curación y el procedimiento seguido. En la Cárcel Real de Corte hay en dos ocasiones una inflamación erisipelatosa con calentura que fue tratada por el Cirujano mayor del Real Hospital Francisco Sánchez general hasta su cicatrización perfecta.

Cirugía. Don Julián Mathet, Francisco Sánchez.

Nº 42 M.L. Junio. 1784. II. 14-17. *Real Jardín Botánico.*

Este mes el primer Catedrático, Don Casimiro Gómez Ortega, después de explicar las partes de la fructificación que son: cáliz, roseta, estambre, pistilo, pericarpio, semilla, receptáculo, y la flor; da principio a las lecciones de la parte práctica de la Botánica, lo que comprende la explicación de los métodos Botánicos en general, y del sexual de Lineo en particular. En la general divide a las plantas atendiendo a su fructificación en cinco reparticiones llamadas clases. Órdenes, géneros, especies, y variedades. Clases es la semejanza de varios géneros en las partes de la fructificación. El género se toma de la diversa estructura de las fructificaciones de las plantas en flor y fruto. Especies son tantas como producto el Criador. Variedades son aquellas plantas que siendo de una misma especie semilla y se diferencian entre sí a causa del calor, clima, cultivo, ú otra causa accidental. Se termina el artículo insertando con brevedad, la clave del método sexual de Lineo compuesta por el referido Sr. Catedrático.

Botánica, Enseñanza. D. Casimiro Gómez Ortega.

Nº 43 M.L. Junio. 1784. II. 35-45. *Estudios Reales. Continuación de las Oposiciones á la Cátedra de Lógica.*

Se comienza el artículo exponiendo quien oposita cada día: El día 2 lo hace el Doctor D. Joseph Tomás y García, el día 3 el Doctor D. Mariano García Zamora, Catedrático de Teología en el Colegio de S. Fulgencio de Murcia, el día 4 debía leer Don Esteban Antonio Orellana, no lo hace por indisposición, leyendo en su lugar el Doctor D. Manuel Traveso y Castro, Catedrático de la universidad De Santiago, el día 5 el Doctor D. Vicente Martinez, Catedrático de Filosofía en la Universidad de Valencia, el día 7 D. Bernardo Alverich, el día 8 Don Joseph de Oviedo, el día 9 D. Felipe de los Ríos Campoó, el día 11 el Doctor D. Domingo Julián Fariza, el 14 el Doctor D. Joseph Espiga y Gadea, el 15 D. Bernardino Garasa y el 16 el Licenciado D. Estaban Antonio de Orellana. En el artículo se enumera el tema tratado y los argumentos de cada uno de los opositores. Termina afirmando que el número de concursantes es mucho mayor al de oposiciones pasadas, el numeroso número de gente que concurre y lo extenso de los ejercicios hace que estos duren aproximadamente tres horas. Destaca la instrucción y conocimiento que manifiestan varios de los opositores en las lógicas de Autores modernos, así como la urbanidad, moderación y compostura que observan entre sí. En los días que ejercita D. Pedro Meliton de Nieva, es extraordinario el concurso, este hombre, natural de Tomilloso en la Mancha, tuvo la desgracia de perder la vista a muy corta edad; su constante aplicación le permite vencer este obstáculo tan necesario para la instrucción. Se afirma que había dado muestras de su literatura en otros actos públicos celebrados en la Corte.

Reales Hospitales, Oposiciones a Cátedra de Lógica, Dr. Flores, Lagartijas, Historia Natural, Cáncer.

Nº 44 M.L. Julio. 1784. II. 4-7. *Diario meteorológico de este mes.*

DIARIO METEOROLÓGICO
de este mes.

Días.	Vientos.	Baróme- tro.	Thermó- metro.	Tiempos.
1.	N E.	27. 10. variable.	20.	Viento fresco por la noche.
2.	17.	☾ Luna llena á las 11 y 56 mi- nutos de la no- che en Capri- cornio.
3.	27. 7. Aguas ó vientos.	20.	Por la noche nu- blado.
4.	S O.	24.	Nublado, por la mañana.
5.	S.	23.	Nubes.
6.	S E.	27. 8.	22.	Por la noche nu- bes, algunos truenos, gotas. Viento, nubes.
7.	O.	19.	Nublado, lluvia corta.
8.	27. 9. variable.	21.	A medio dia tem- pestad, lluvia. ☽ Cuarto men- guante á las 2 y 46 minutos de la tarde en Aries.

Días.	Vientos.	Baróme- tro.	Thermó- metro.	Tiempos.
9.	17.	Nublado, hume- do.
10.	N E.	Nubes.
11.
12.	20.
13.	27. 10.	20.	Sereno.
14.	21.
			53.	El calor mayor del Sol tomado al Termómetro de 1 á 2 de la tarde, 3 grados mas que el de Siria.
15.	24.
16.
	S.	27. 8. variable.	☾ Luna nueva á las 8 y 22 mi- nutos de la ma- ñana en Cancer.
17.	26.	Por la tarde nu- blado, y viento tempestuoso.
18.	S O.	Por la tarde vien- to fresco.
19.	O.	15.
20.	21.	Por la tarde nu-

20.	27.9.	20.	viento fresco; despues nubes.. Nublado, hume- do, fresco... Por la noche nu- bes gruesas y oscuras, frio, Estos últimos dias fresco extra- ño en este tiem- po.....
	S E.		

Días.	Vientos.	Baróme- tro.	Thermó- metro.	Tiempos.
21.	...	27.9.	23.	bes espesas... Por la noche raso. Exálaciones...
22.	<i>Canicula: Sol en Leon á las 7 y 34 minutos de la mañana.</i>
23.	E.	...	24.	Por la noche viento fresco...
24.	25.	...
25.	...	27.11.	27.	<i>Quarto cre- ciente á las 11 y 56 ms. de la mañana en Es- corpion.</i>
26.	O.	...	53.	Calor del Sol to- mado al Termó- metro de 1 á 2, 53 grados...
27.	...	27.8.	26.	Al anochecer nu- blado...
28.	Nubes...
29.	...	27.7. Aguas ó vientos.	24.	...
30.	N E.	...	20.	Por la tarde nu- blado, gotas,

Meteorología.

Nº 45 M.L. Julio. 1784. II. 8. *Observaciones meteorológicas.*

La mayor parte del mes soplan los vientos australes y occidentales, calor con temperaturas de 53°, las nubes oscuras producen en las cercanías de Madrid tempestades con granizo.

Meteorología.

Nº 46 M.L. Julio. 1784. II. 8-9. *Observaciones médicas.*

En el mes de Julio en medio de calores fuertes, predominan vientos desiguales, hay calenturas catarrales y ardientes espurias, pocas tercianas, alguna hemiplejía, algún cólico, dolores artríticos, reumáticos, lues venéreas y escorbúticas. Hidrópicos camarientitos y tísicos con mala curación.

Meteorología, Enfermedad.

Nº 47 M.L. Julio. 1784. II. 10-14. *Observaciones Quirúrgicas.*

Se relata una úlcera, en un Presbítero, que no cicatriza, después de años de ser tratada por Médicos y Cirujanos de la Mancha, operado por Don Francisco Maldonado, se le da el alta, perfectamente curado, el 5 de Junio. El 8 de Julio del 83, entra en el Hospital de la Pasión, una mujer con caries en las extremidades inferiores de los huesos del antebrazo izquierdo; tras una luxación total de dichos huesos; después de tratarlas en el Hospital de Toledo por D. Felipe López Somoza, se decide la amputación de la mano y parte del antebrazo.

Cirugía, Don. Francisco Maldonado, Don Felipe López Somoza.

Nº 48 M.L. Julio. 1784. II. 14-16. *Real Jardín Botánico.*

El Catedrático explica el orden de las plantas según Lineo. Este funda su sistema Botánico, coloca a las plantas cierto género de matrimonios, machos, hembras y hermafroditas. Los discípulos reciben suficiente instrucción sobre este método. Los curiosos pueden ver la traducción del francés realizada al castellano por el Catedrático, Don Casimiro Ortega. Explica como recoger, secar y disponer las plantas en el herbario, y finaliza el curso de Botánica a su cargo.

Don Casimiro Gómez Ortega, Botánica, Enseñanza.

Nº 49 M.L. Agosto. 1784. II. 3. *Nota previa para la inteligencia de este Diario.*

En las observaciones del barómetro y el termómetro donde no expresa la hora es de 7 á 8 de la mañana. Los vientos se representan con las letras iniciales y los subalternos con combinaciones de letras.

Meteorología.

Nº 50 M.L. Agosto. 1784. II. 4-7. *Diario meteorológico de este mes.*

Dias.	Vientos.	Barómetro.	Thermómetro.	Tiempos.
8.	S O.	27.9.	25.	Nubes.
9.	N E.	27.9.	19.	Sereno, fresco.
10.	27.10.	17.	Sereno, viento fresco.
11.	21.
12.	O N O.	27.10.	21.	Por la tarde calor.
13.	27.11.	21.	Sereno.
14.	N O.	27.10.	Sereno.
15.	E S E.	27.9.	23.	Por la noche nubes.
				Nublado.
				Por la noche relampagos, ventolera, gotas.
				☾ Luna nueva á las 12 y 5 minutos de la noche siguiente en Leon con eclipse de Sol invisible.
16.
17.	Sereno.
	O.	27.6.	Por la tarde nubes recias y obscuras.
18.	N O.	27.5.	20.	Viento fresco, nubes recias y obscuras.

DIARIO METEOROLÓGICO
de este mes.

Dias.	Vientos.	Barómetro.	Thermómetro.	Tiempos.
1.	N E.	27.9.	18.	Nublado, humedo, frio.
				☾ Luna llena á las 7 y 3 minutos de la mañana en Aquario.
2.	N O.	27.10.	19.	A la noche raso.
3.	Nubes.
4.	N E. S E.	27.9.	23.	Por la tarde truenos, lluvia corta.
5.	21.	Nubes.
6.	27.10.
7.	23.	Calor del Sol al Thermómetro de una á dos, 54 grados.
			54.	☾ Cuarto menguante á las 11 y 45 minutos de la noche en Tauro.

Dias.	Vientos.	Baróme- tro.	Thermó- metro.	Tiempos.
29.	O.	21.	Sereno, calor.
30.	20. ☾ Luna nueva á las 2 y 39 mi- nutos de la tar- de en Piscis con eclipse de Luna invisible.
31.	27. 7.	A medio dia vien- to fresco.
		27. 6.	Por la noche nu- bes.
19.	N. N E.	27. 7.	17.	Frio por la no- che. Viento fresco, raso. Solen Virgo á las 10 y 50 ms. de la mañana.
20. O.	27. 6.	18.	Frio por la no- che. Nublado fresco, despues templa- do.
21.	27. 7.	Nubes.
22.	O N O.	Nublado fresco.
23.	27. 6.	19.	Nubes, fresco por la noche, lluvia.
24. O.	16.	☾ Quarto cre- ciente á las 10 y 50 ms. de la noche en Sagi- tario Nublado, lluvia. Despues nublado
25.	17.	Sereno.
26.	N. N E.	16.	Raso.
27.	E.	27. 10.	19.	Nubes pardas.
28.

Nº 51 M.L. Agosto. 1784. II. 8. *Observaciones meteorológicas.*

La constitución de los meses de Agosto, según las observaciones meteorológicas realizadas desde el año 1772, es de calor fuerte; al principio del mes, este calor suele estar interrumpido por fuertes tempestades procedentes de la parte austral o del río Tajo. Al final y mediados de este mes suelen existir ventoleras procedentes de la parte occidental con algún fresco. Este año hay pocos truenos y calor, muchas nubes, bastante fresco, especialmente por las noches; predominan los vientos de la parte norte.

Meteorología, Barómetro, Termómetro.

Nº 52 M.L. Agosto. 1784. II.8-9. *Observaciones médicas.*

La desigualdad del tiempo, los cambios entre el calor y el frío, la inconstancia y variedad del aire de este mes de Agosto, produce al contrario que suele ocurrir en esta estación la aparición de perlesías que algunas degeneran en apoplejías, unas mortales y la mayoría parciales y leves, catarros, tercianas otoñales, muchas perniciosas, ardientes espurias y remisivas, pocos cólicos, algún reumático, alguna hidropesía anasarca, diarreas agudas y crónicas, asma y poca tisis, ambas incurables.

Meteorología Enfermedad.

Nº 53 M.L. Agosto. 1784. II. 9-18. *Noticia de las oposiciones a una Plaza de Médico de entradas del Real Hospital General de esta Corte.*

Tras admitir la Junta de Gobierno de los Reales Hospitales, la dimisión el 2 de Mayo de D. Martín Ocular, de una Plaza de Médico de entradas, se convocan oposiciones a los Médicos revalidados por el Protomedicato. Se fijan edictos en los que se expone las obligaciones, renta y requisitos. Se enumera en el artículo que se matriculan en las oposiciones: D. Fabián Ramos, el Dr. D. Joseph Duran, D. Santiago García, D. Mabel Figueroa. D. Joseph Mazariegos, D. Manuel Tomas, D. Ángel Muñoz, y D. Tadeo Vives. Consta de dos ejercicios, un Caso Clínico que se defiende ante sus Coopositores y unos ejercicios y casos prácticos. Se enumera el día que lee cada opositor y tema tratado por cada uno de ellos. El artículo termina diciendo que las oposiciones finalizan en el mes de Julio y tras el informe de los Médicos de número de los Reales Hospitales se otorga la plaza a D. Santiago García.

Enseñanza. Don Martín Ocular, Protomedicato, Don Fabián Ramos, Don Joseph Duran, Don Mabel Figueroa, Don Joseph Mazariegos. Don Manuel Tomas, Don Ángel Muñoz, Don Tadeo Vives, Don Santiago García.

Nº 54 M.L. Septiembre. 1784. II. 5-7. *Diario meteorológico de este mes.*

DIARIO METEOROLÓGICO
de este mes.

Días.	Vientos.	Baróme- tro.	Thermó- metro.	Tiempos.
1.	O.	27. 6. Aguas ó vientos.	17.	Viento fresco.
2.	NO.	27. 9. variable.	18.	<i>Sale la Canicula.</i> Serenos.
3.	NE.	27. 10.	17.	Fresco.
4.	...	27. 11.	18.	Nubes.
5.	20.	Nublado.
6.	E.	27. 10.	22.	☾ Cuarto men- guante á las 12 y 3 minutos del medio día en Gemini.
7.
8.	...	27. 11.	21.	Serenos.
9.	18.	...
10.	19.	...
11.	...	27. 9.	21.	...
12.	20.	...
13.
14.	21.	☽ Luna nueva á las 4 y 33 mi- nutos de la tar- de en Virgo.

Días.	Vientos.	Baróme- tro.	Thermó- metro.	Tiempos.
15.	E.	27. 8. Aguas ó vientos.	...	Por la noche nu- bes.
16.	24.	Nubes, calma.
17.	S.	27. 9. variable.	21.	Nubes.
18.	S E.	27. 8. Aguas ó vientos.	22.	Nubes.
19.	S O.	27. 4.	...	Viento, nubes.
20.	...	27. 7.	19.	Nublado, fresco.
21.	N E.	27. 9. variable.	17.	Fresco.
22.	16.	Fresco.
23.	☼ Sol en Li- bra á las 10 y 10 minutos de la mañana. ☾ Cuarto cre- ciente á las 8 y 6 minutos de la mañana en Sa- gitario.
24.	...	27. 8. Aguas ó vientos.	19.	...
25.	17.	...
26.	S O.	27. 6. variable.	18.	Viento á las 10.
27.	N E.	27. 9. variable.	17.	...

Días.	Vientos.	Baróme- tro.	Thermó- metro.	Tiempos.
27.
28.
				☾ Luna llena á las 11 y 32 minutos de la noche en Taurb!.
29.	27.6.	18.	Calma, despues vientecillo, raso.
30.	27.8.

Meteorología

N^o 55 M.L. Septiembre. 1784. III. 7. *Observaciones meteorológicas.*

Los meses de Septiembre suelen ser al principio serenos y calurosos, hacia el equinoccio comienzan las nubes gruesas de las que resultan truenos y lluvias soplan vientos occidentales, oeste y suroeste. Termina exponiendo que el 23 de Septiembre del año 1775 hay un extraordinario aguacero tonel cual el arroyo de Mandes inunda el paseo del Prado y rompe las barbancas y puentes de la Alcantarilla grande.

Meteorología.

N^o 56 M.L. Septiembre 1784. III 7-8. *Observaciones Médicas.*

Este mes es caliente y seco en su mayor parte, pero inconstante al final; las enfermedades son las propias, calenturas continuas, remitentes y muchas de ellas perniciosas; pocas viruelas benignas; catarros con calenturas, cólicos reumáticos algunos dolores de costado hemotisis y alguna perlesía. Las enfermedades crónicas existentes este mes son difícil curación.

Enfermedad.

Nº 57 M.L. Septiembre. 1784. III. 8-9. *Real Jardín Botánico.*

Terminado el curso de Botánico el 31 Junio del pasado año; el 1º de Julio de este año comienza nuevamente de 5 a 6 todas las tardes de los meses de Septiembre, Noviembre, Febrero y Marzo. D. Casimiro Gómez Ortega explica varias plantas con usos Medicinales, centrándose principalmente en aquellas que florecen en esta estación. Se presenta al Rey y Príncipes dos tomos del complemento de la flora española dejada incompleta tras la muerte de Don Joseph Quer y terminada por D. Casimiro Gómez Ortega; S.M. concede a este último honores de Boticario mayor y primer Catedrático de Botánica.

Enseñanza, Don Casimiro Gomez Ortega.

Nº 58 M.L. Septiembre. 1784. III. 54-55. *Festividades eclesiásticas.*

El 8 de Agosto se canta el Te Deum en las Iglesias de la Orden de Sto. Domingo, para celebrar la Beatificación del B. Juan de Salerno, el 2 de Abril de 1783, y la de B. Pedro Jeremías, el 12 de Mayo de este año; ambos expedidos por su Santidad Pió VI. Se describe a continuación la vida de ambos Santos.

Policía.

Nº 59 M.L. Septiembre. 1784. III. 55-62. D. *Descripción del Sepulcro erigido en la Iglesia Parroquial de San Martín para depósito de las cenizas del Sr. D. Manuel Ventura Figueroa. Manuel Figueroa; Noticia de algunas particularidades de sus empleos, y relación del aparato del Entierro, Pompa Funeral, y Honores Militares que se hicieron.*

El Sepulcro de la Iglesia de San Martín se descubre el 10 de Agosto, el sepulcro está construido para depositar las cenizas del Excelentísimo Sr. Don Manuel Ventura Figueroa, por sus Testamentario; este monumento lo delinea D. Ventura Rodríguez, Arquitecto Maestro mayor de Madrid, los esculpe y graba D. Joseph Rodríguez Díaz, individuo de la Real Academia de San Fernando; se compone de varios mármoles de diferentes colores, ricamente labrados y alustrados con bronce; está dividido en tres cuerpos el primero es de mármol pajizo de Cuenca y contiene la inscripción transcrita en el artículo.. La bibliografía del Prelado se encuentra en el Elogio Fúnebre de la Junta General de la Real Sociedad de Economía de Madrid, se describen hechos notables, los premios y condecoraciones que recibe del Rey nuestro Señor; disfruta poco de estas honras, a causa de una enfermedad crónica que comienza en 1780. Tras su muerte recibe honores Militares. Se describe quien y como se embalsama y las particularidades de la pompa, entierro y funeral.

Policía.

N^o 60 M.L. Octubre. 1784. III. 4-6. *Diario meteorológico de este mes.*

DIARIO METEOROLÓGICO
de este mes.

Días.	Vientos.	Barómetro.	Temperatura.	Tiempos.	Días.	Vientos.	Barómetro.	Temperatura.	Tiempos.
1.	S. O.	27. 8.	17.	Fresco.	12.	N E.	27. 6.	16.	Lluvia.
2.	13.	Nubes.
3.	27. 10.	19.	14.	Razo.
4.	Calma.	15.	S.	27. 5.	☾ Luna nueva á las 8 y 58 mi- nutos de la ma- ñana en Libra.
5.	27. 7.	18.	Por la noche nu- blado.	16.	Nublado.
6.	27. 6.	Seco.	17.	Por la tarde llu- via.
	Nubes gruesas.	18.	Por la noche true- nos, lluvia abun- dante.
	Por la tarde llu- via.	19.	Lluvia.
	20.	Nublado.
	21.	Lluvia y nubes.
7.	27. 4.	☾ Cuarto men- or á las 4 y 30 minutos de la mañana en Cancer.	22.	Nubes y lluvia.
8.	Nubes, después lluvia.	23.	☽ Cuarto cre- ciente á las 4 y 12 minutos de la tarde en Ca- ncer.
9.	Nubes.	24.	Escarcha, frío.
10.	Nubes gruesas.	25.	Sol en Escorpión á las 6 y 13 mi- nutos de la tarde.
11.	Nubes.	26.
	Por la tarde rocía da, truenos.	27.

Días.	Vientos.	Baróme- tro.	Temper. en ° C.	Tiempos.
23.			10.	Escancha, frío.
24.				Escancha, fresco.
25.	N N O.	27.5.		Viento frío. Por la tarde chis- pas de nieve.
26.	N O.	27.6.	7.	Por la tarde mu- chas pedruzcos de nieve.
27.		27.7.		
28.			9.	Frijo. <i>(V) Luna Nueva á las 10 y 9 mi- nutos de la ma- ñana en Tercero.</i>
29.				Suavidad.
30.	N O.	27.8.	12.	Nublado.
31.		27.7.	11.	

Meteorología.

Nº 61 M.L. Octubre. 1784. III. 7. *Observaciones meteorológicas.*

Hay vientos australes, lluvias copiosas, pocas tempestades y truenos y cuando sopla el viento del norte hay nieve en Guadarrama.

Meteorología.

Nº 62 M.L. Octubre. 1784. 7-10. *Observaciones médicas.*

Este mes predominan las calenturas catarrales, dolores de costado, pulmonías, tercianas rebeldes, caquexias, reumatismos, asma e hidropesías. Don Ignacio Serrano cura con árnica a un enfermo de gota serena, esto demuestra la curación de esta enfermedad; el método es similar al de Antonio Sttork y Enrique Colín, se describe en el artículo el modo de prepararlo y la diferencia con el de Colín, por ser el clima madrileño más seco.

Enfermedad, Don Ignacio Serrano, Don Antonio Sttork, Enrique Colín. Terapéutica.

Nº 63 M.L. Octubre. 1784. III. 10-11. *Observaciones Chirúrgicas.*

Entra un jornalero de 60 años de edad, con una úlcera verrugosa y cancerosa, que ocupa la parte anterior y lateral de la cara, afectando al hueso, músculo, nervios y arterias. Don Francisco Maldonado la considera de tres años de antigüedad y producida por cáusticos. Se describe a continuación la operación, consistente en separar todo lo ulcerado y verrugoso, tras haber sangrado al enfermo y el tratamiento seguido hasta su perfecta curación el día 15 de Septiembre. Este profesor realiza al mismo tiempo, una operación semejante en un enfermo con una úlcera que ocupa el labio superior.

Don Francisco Maldonado. Cirugía.

N^o 64 M.L. Octubre. 1784. III. 11-15. *Real Jardín Botánico.*

S.M. expide una orden para examinar las propiedades de las plantas y promover su uso medicinal. La Junta del Real Jardín Botánico, D. Casimiro Gómez Ortega y D. Antonio Palan ilustra el Dracocephalum Canariense y se relata la descripción de Morison, Commelio y Gooüan en el Jardín Real de Mompeller. No tiene uso medicinal, pero Lineo la admite en su Materia Médica con el nombre de Melissa Canariae, Torongil de Canarias, atribuyéndole virtud nervina y resolvente. Por la analogía con otras especies, inferimos es resolvente, nervina, antiespasmódica, vulneraria, y expelente por orina y sudores; cuyas prerrogativas merecen atención en la Medicina.

Botánica, Enseñanza, Terapéutica. Don Casimiro Gómez Ortega, Don Antonio Palan.

N^o 65 M.L. Noviembre. 1784. III. 4-6. *Diario meteorológico de este mes.*

<i>DIARIO METEOROLOGICO</i> <i>de este mes.</i>				
Días.	Vientos.	Barómetro.	Termómetro.	Tiempos.
1.	O.	27. 8.	9.	Sereno, fresco.
2.	27. 9.	10.	Nublado. . . .
3.	27. 7.	11.	Lluvioso. . . .
4.	27. 5.
				<i>Quarta menguante á las 11 y 4 minutos de la noche en I. en</i>
5.	O S O.	27. 2.	10.	Viento fresco. .
6.	27. 4.	Nubes.
7.	27. 5.	9.	Fresco.
8.	S. O. N.	27. 4.	12.	Lluvioso. . . .
9.	Nubes, viento fresco.
10.	N. O. N.	27. 7.	9.	Sereno, sol, nubes.
11.	7.	Sereno, escarcha.
12.	27. 9.	7.	Escarcha, sereno.
				<i>☾ Luna nueva á las 11 y 38 minutos de la noche en Escorpion.</i>

Días	Vientos	Barómetro alt.	Tiempo
27.	N.		3) Lluvia de 11 y separ de obscurecen
28.	NN E.	27.11.	Después de, chisp nieve...
29.	N.O.	27.7.	Nubes... Nublado.
30.	Aubesa...

Días	Vientos	Barómetro alt.	Tiempo
13.		7.	Escarcha, sereno.
14.	N.	7.	Sereno, escarcha.
15.	N. N.	10.	Nubes, después Sol.
16.		8.	Sol.
17.	E.		Nubla, después Sol.
18.			Niebla, después nublado.
19.		6.	Escarcha, Sol. 5. Quatro var. cientos a las 11 y 54 minutos de la noche en Apurich,
20.		8.	Escarcha y hielo Sol.
21.		4.	Escarcha,
22.			Sol en Sagincho a las 2 y 24 mi- nutos de partir de.
23.		3.	Los mismos, fuer- te.
24.		2.
25.		3.
26.	N. E.	4.

Meteorología.

Nº 66 M.L. Noviembre. 1784. III. 7. *Observaciones meteorológicas*

Este mes predomina al principio el viento austral con humedad y después septentrional con nieblas, escarchas, hielos, vientos fuertes y nubes. Hay muchas enfermedades por constricción de las fibras y aumento de la circulación.

Meteorología.

Nº 67 M.L. Noviembre. 1784. III. 7-8. *Observaciones médicas.*

Las enfermedades de este mes son las correspondientes a un fin de Otoño, catarros, calenturas catarrales, algunas tercianas y calenturas remisivas, algunas viruelas benignas, reumatismos, lúes venéreas, escorbúticas e hidropesías, algún cólico reumático, asma incurable, tisis incurables.

Enfermedad, Meteorología.

Nº 68 M.L. Noviembre. 1784. III. 8-12. *Observaciones Quirúrgicas.*

Paciente con un pequeño tumor en la parte anterior del cuello que supura; tratado por los más prestigiosos Médicos y Cirujanos de la Ciudad de Barcelona queda un pequeño foramen, siente algún resentimiento en la cicatriz el primer año. Pasa a Madrid y con el viaje y siete meses de duros trabajos, aumenta el tamaño de la cicatriz; marcha a la Coruña y en Octubre comienza a supurar, tras ser visto por los mejores Facultativos y aparece otro tumor por lo que se traslada al enfermo a la Corte. Valorado por Don Francisco Maldonado, este recomienda una cruenta operación, quedando el enfermo perfectamente curado.

Cirugía, Don Francisco Maldonado.

Nº 69 M.L. Noviembre. 1784. III. 12-14. *Real Teatro Anatómico.*

En Abril se describe el estado del Estudio Anatómico en España, el origen y progreso del Teatro Anatómico de Madrid, y sus celebres Profesores. Se habla de las lecciones de Anatomía que han dado principio este mes, bajo la dirección del Catedrático Don Juan Gómez y el Demostrador Anatómico Don Felipe Somoza.

Don Felipe Somoza. Enseñanza, Don Juan Gómez.

Nº 70 M.L. Noviembre. 1784. III. 14-19. *Real Gabinete de Historia.*

En Agosto aparece en “San Lucar de Barrameda” cinco Ballenatos. Los huesos de uno son preparados para formar el esqueleto en este Gabinete. Pertenece al grupo de los Cetáceos, mamíferos, respiran por pulmones, tienen ventrículos, sangre caliente y se parecen a los cuadrúpedos en la estructura. Las especies se diferencian por las barbas y los dientes. El nombre viene de los Vascongados, primeros en pescarlos. Se enumera las utilidades industriales y médicas del aceite de Ballena y principalmente del esperma: úlceras de pulmón, toses anejas, la disentería,...

Historia Natural.

Nº 71 M.L. Noviembre. 1784. III. 19-20. *Real Academia de las Tres Nobles Artes: Pintura, Escultura y Arquitectura.*

Este mes concurren a la obtención de los premios mensuales 82 discípulos, se enumera los 8 que han ganado el premio, dos en pintura, dos en escultura, dos en arquitectura, el de figuras y el de cabezas en la sala de principios.

Enseñanza.

Nº 72 M.L. Noviembre. 1784. 20-21. *Grabado.*

Habla de dos grabados realizados por un Pensionado del Rey de España en París, perteneciente a las Reales Academias de San Fernando de esta Corte y San Carlos de Valencia; uno de los grabados representa la pesca del cocodrilo, según F. Boucher, Pintor del Rey de Francia, está dedicado a la Real Junta Particular y Consulado de Comercio, Fábricas y Agricultura del Principado de Cataluña. El otro representa una Doncella de medio cuerpo en acción de suplicar al Amor, según J. B. Greuze, Pintor del Rey de Francia.

Enseñanza.

Nº 73 M.L. Noviembre. 1784. III. 94. *Noticia de una Niña Monstruosa.*

En septiembre un matrimonio de labradores, naturales de Segovia, traen a la Corte a su hija, de quinde meses que tras nacer de una estatura y gordura regular, a las tres semanas empieza a crecer y engordar sólo con pecho; es de buena presencia, funciones regulares y con buena proporción en todas las partes de su cuerpo. Los Médicos que la examinan determinan que esta gordura se debe a la buena complexión de sus padres, de buena salud y enemigos de manjares nocivos.

Enfermedad.

Nº 74 M.L. Diciembre. 1784. III. 3. *Nota previa para la inteligencia del siguiente Diario.*

En las observaciones del barómetro y el termómetro cuando no se dice la hora se refiere de 7 á 8 de la mañana. Las letras iniciales representan los vientos y la combinación los vientos subalternos.

Meteorología.

Nº 75 M.L. Diciembre. 1784. III. 4-7. *Diario meteorológico de este mes.*

DIARIO METEOROLOGICO
de este mes.

Fecha	Vientos	Barómetro	Termómetro	Tiempos
1.	NO.	27.8	5.	Nublado. Por la tarde ha- meda lluvia. Nubes. Nubes. Escarcha. Nubes. Escarcha. Nubes.
2.	N.	27.6	4.	
3.			4.	
4.				
5.		27.7	4.	
6.	S O.	27.4	7.	Nublado. Viento fuerte. Húmedo. Lluvia. Viento. Viento fuerte.
7.	S O.	27.4	4.	
8.	S O.	27.4	3.	
9.	S O.	27.4	3.	
10.	S O.	27.4	3.	

Días.	Vientos.	Barómetros.	Termómetros.	Tiempos.	Días.	Vientos.	Barómetros.	Termómetros.	Tiempos.
12.	S O.	27.	5.	Niebla y mucha nieve, copos medianos. <i>(C) Luna nueva á la una y 4 minutos de la tarde en Sagitario.</i>	20.	N O.	27.4.	6.	La mañana es Pirola. Viento fresco. Hielo. <i>Puroano. Sol en Capricornio á las 7 y 46 minutos de la mañana.</i>
13.	O S O.	27.3.	.	Sereno, hielo. Por la tarde nieve mediana. Hielo fuerte. Nieve y copos grandes. Hielo.	22.	N O.	27.5.	4.	Hielo, escarcha. Por la noche niebla húmeda, gotas. Nublado, húmedo. Lluvia. Lluvioso.
14.	O N O.	27.6.	7.		23.	O.	27.3.	.	
15.	N E.	27.2.	5.		24.	.	27.5.	.	
16.	.	27.1.	.		25.	E.	27.7.	8.	
17.	O S O.	27.5.	3.		26.	.	.	.	
18.	.	27.7.	2.	Después nieve á copos delicados, y estrechitas. Después niebla húmeda.	27.	S E.	.	.	
19.	.	27.5.	.		28.	S.	17.3.	.	
				<i>(D) Cuarto creciente á las 8 y 2 minutos de</i>	29.	.	.	.	
					30.	.	.	.	

Temperatura	Barómetro	Viento	Niebla	Hielo	Lluvia	Nieve
10	29.5	SW				
11	29.5	SW				
12	29.5	SW				
13	29.5	SW				
14	29.5	SW				
15	29.5	SW				
16	29.5	SW				
17	29.5	SW				
18	29.5	SW				
19	29.5	SW				
20	29.5	SW				
21	29.5	SW				
22	29.5	SW				
23	29.5	SW				
24	29.5	SW				
25	29.5	SW				
26	29.5	SW				
27	29.5	SW				
28	29.5	SW				
29	29.5	SW				
30	29.5	SW				

Meteorología.

Nº 76 M.L. Diciembre. 1784. 8. *Observaciones meteorológicas.*

Este me se observa nieves y vientos occidentales de la parte septentrional, húmedos y fuertes, hielos y nieves, lluvia y nieblas.

Meteorología.

Nº 77 M.L. Diciembre. 1784. III. 8-10. *Observaciones médicas.*

Este me el tiempo favorece la aparición de catarros con calenturas y sin ellas, calenturas reumáticas, algunas pulmonías, algunas viruelas malignas y mortales, cólicos reumáticos y hemiplejías de las que resultan parálisis; son mayores el número de reumatismos, caquexias y fatigas de pecho. Los tísicos son más frecuentes que en otras estaciones y las diarreas antiguas son numerosas y de difícil curación.

Meteorología, Enfermedad.

Nº 78 M.L. Diciembre. 1784. III. 10-11. *Observaciones Chirúrgicas.*

Un paciente diagnosticado de calentura mesentérica aguda con retención de orina que llega a epigástrico por lo que hay que sacarla con una Algalia., causada por una mala cocción ó de dificultades en la filtración. Don Francisco Maldonado, Cirujano de los Reales Hospitales, determina la necesidad de una operación cruenta consiguiendo la completa curación el 22 de Noviembre.

Don Francisco Maldonado, Cirugía.

Nº 79 M.L. Diciembre. 1784. III. 12-14. *Real Teatro Anatómico.*

Se explica los temas de las lecciones Anatómicas explicadas por D. Juan Gamez Catedrático y Demostrador D. Felipe Somoza del Real Teatro Anatómico, durante los días 24, 26, 29 de Noviembre y el día 1, 3, 6, 10, 13, 15, 18, 20 de Diciembre.

Enseñanza. Don Juan Gamez, D. Felipe Somoza.

Nº 80 M.L. Diciembre. 1784. III. 14-16. *Farmacia.*

S.M. mira con interés por los Reales Hospitales, en la Real Junta de Gobierno en el año 1782, se determina fomentar la instrucción de los mancebos Practicantes de Botica, mediante una oposición con dos premios al finalizar el curso. El 5 de abril se celebran las primeras oposiciones públicas; los Boticarios mayores de los citados Hospitales actúan como censores, D. Leoncio Álvarez y D. Francisco Izedo. Enumera que opositan: Manuel Rodríguez, Benito Perez Valdés, Blas Estevan, Telesforo Cano, Baltasar de Isla, Juan Manuel Monero, Santos Torrecilla, Juan Antonio Domínguez y Francisco Gamez Tenaquero, el tema disertado y quienes ganan los dos premios.

Enseñanza. Don Leoncio Álvarez Don Francisco Izedo.

Nº 81 M.L. Diciembre. 1784. III. 17. *Real Academia de la Tres Nobles Artes, Pintura, Escultura y Arquitectura.*

Se describe que de 90 discípulos, obtienen los premios de esta Real Academia los 9 que se enumeran en esta página; 2 en pintura, 2 en escultura, 2 en arquitectura, 1 de figuras, otro de cabezas y un tercero de perspectiva.

Enseñanza.

Nº 82 M.L. Enero 1785. IV. 30. *Nota previa para la inteligencia del siguiente Diario.*

Al hacer observaciones sobre el barómetro y el termómetro donde nos se expresa es de 7 á 8 de la mañana. Los vientos se designan con las letras iniciales y la combinación de letras representa los vientos subalternos.

Meteorología.

Nº 83 M.L. Enero 1785. IV. 31-33. *Diario meteorológico de este mes.*

DIARIO METEOROLÓGICO
de este mes.

Días.	Vientos.	Baróme- tro.	Termó- metro.	Tiempo.
1.	S O.	27. 2. Lluvia a- bundante	7.	Lluvia, viento fresco.
2.	O S O.	26. 14. Tempe- rad.	Viento fuerte. . .
3.	27. 1.	8.	Viento fresco. . .
			1.	☉ Quarto men- guante á las 6 y 5 minutos de la tarde en Li- bra.
4.	27. 6. Agua y vientos.	9.	Nublado, viento.
5.	S S O.	27. 5.	10.	Nublado.
6.	N E.	27. 3.
7.	27. 4.	7.
8.	N.	27. 10. Variable.	6.	Escarcha, hielo, sereno.
9.	27. 12. luz trazo.
10.	S E.	27. 8.	6.	A las 11.

Días	Vientos	Baromé- tro.	Termó- metro.	Tiempos.
11.	E.	27.7.	8.	Nublado.
12.	N E.	27.6.	8.	Escarcha.
13.	S E.	27.6.	8.	Escarcha.
14.	S O.	27.8.	8.	Nublado.
15.	N E.	27.9.	8.	Hielo.
16.	S E.	27.9.	8.	Escarcha.
17.	S E.	27.9.	8.	Hielo.
18.	S E.	27.7.	8.	Escarcha.
19.	S S E.	27.6.	7.	Lluvia.
20.	S S E.	27.4.	7.	Lluvia.
21.	S S E.	27.4.	7.	Lluvia.
22.	S S E.	27.4.	7.	Lluvia.
23.	S S E.	27.4.	7.	Lluvia.
24.	S S E.	27.4.	7.	Lluvia.
25.	S S E.	27.4.	7.	Lluvia.
26.	S S E.	27.4.	7.	Lluvia.
27.	S S E.	27.4.	7.	Lluvia.
28.	S S E.	27.4.	7.	Lluvia.
29.	S S E.	27.4.	7.	Lluvia.
30.	S S E.	27.4.	7.	Lluvia.
31.	S S E.	27.4.	7.	Lluvia.

Meteorología.

Nº 84 M.L. Enero 1785. IV. 34. *Observaciones meteorológicas.*

En las observaciones meteorológicas de este mes se observa vientos húmedos, las nubes y el peso de la atmósfera es variable, notándose menor cambio cuando soplan los vientos occidentales y australes y mayor cuando lo hacen los de NE. y E; los fríos son constantes, pero no fuertes; estas características de la atmósfera son capaces de producir enfermedades agudas.

Meteorología.

Nº 85 M.L. Enero 1785. IV. 34-35. *Observaciones médicas.*

Las enfermedades agudas de este mes son calenturas catarrales que terminan entre el día 17 y 21, tratadas con sangrías y diluciones; algunas de estas calenturas se complican en el aparato mesentérico pero se solucionan con bezoárdico de curvo. Hay alguna viruela benigna, algún cólico no demasiado fuerte y hemiplejías regularmente mortales. Se afirma que las enfermedades agudas no causan muerte, la mayoría de los fallecidos son por enfermedades crónicas como “pthisis”, hidropesías y diarreas. Hay también este mes gran número de lues venéreas, reumatismos y caquexias.

Enfermedad.

Nº 86 M.L. Enero 1785. IV. 120-123. *Noticia de los precios y posturas que en este mes han tenido en Madrid algunos comestibles de primera necesidad y otros de segunda y tercera clase que no se insertan en los Aranceles de Corte y Villa.*

En el artículo del Memorial Literario se explica que todas las semanas se imprimen y publican por orden del Gobierno los precios a los que se deben vender todos los géneros en “Pesos Reales”, con esto el público puede instruirse de los valores de la ternera, cordero, cabrito, caza, aves, pescados frescos y salados, escabeches, tocino, jamones, chorizos, mantecas, huevos leches, quesos, especias, aceitunas, miel, dulces, legumbres, frutos secos y frutas verdes. En la revista se indica que no se señalan los valores de los comestibles de primera necesidad, y otros que son de segunda y tercera clase y por ello los editores del Memorial se proponen publicar todos los años en el mes de Enero el arancel de estos productos para que los subscriptores, puedan calcular sus alteraciones. El artículo se termina exponiendo distintos productos con sus precios; se expresa que las cuatro clases de chocolate que existen nunca se alteran y su precio sube y baja en la misma proporción que aumenta o disminuye el valor del cacao, azúcar y canela. En una nota al final de la publicación, se avisa al público que el 24 de este mes el pan sube en dos maravedíes por cada libra.

Policía.

Nº 87 M.L. Febrero. 1785. IV. 166-168. *Diario meteorológico de este mes.*

Dira.	Vientos.	Barón.	Therm. aere.	Tiempos.
10.	+	27.6.	9.	en Aquario, con eclipse de sol invisible.
11.	+	27.6.	7.	
12.	N E.	+	6.	Nublado, chispas de nieve, escarcha, hielo.
13.	+	+	+	Nubes.
14.	+	+	+	Nubes.
15.	+	27.7.	6.	
16.	+	+	4.	
17.	E.	27.2. Lluvia bastante	7.	Quarto de once a las 4 y 31 minutos. La madrugada en Tazara.
18.	O.	+	+	Nublado. Lluvia.

DIARIO METEOROLÓGICO
de este mes.

Dira.	Vientos.	Barón.	Therm. aere.	Tiempos.
1.	N.	27.9. Tiempo variable.	3.	Hielo y viento fuerte.
2.	N.O.	27.6. Vientos débiles.	+	Hielo y viento fuerte, nubes, chispas de nieve.
3.	+	+	+	Quarta menguante a las 10 y 31 minutos del día en Escarabajo.
4.	+	+	+	Hielo y nubla. Se ve por la mañana dragado.
5.	O N.O.	27.5.	+	Viento fuerte.
6.	O.	27.7.	3.	Viento fuerte y nubes.
7.	S O.	27.8.	+	Viento fresco.
8.	+	+	8.	Serenidad.
9.	N.O.	27.11.	+	10 Luna nueva a las 12 y 28 minutos del día.

Días.	Vientos.	Barómano.	Temperatura.	Noticias.
19.	S O.	26.8.	5.	Lluvia.
20.	O S O.	27.2.	5.	Nubes, chispas de truenos, nieves y viento.
21.	S O.	27.	3.	Vientos, nieves. Por la tarde chispa de nieve mojada y granizada.
22.	O.	27.4.	5.	Por la mañana nieves, después viento fuerte.
23.	O S O.	27.6.	6.	Vientos fuerte y nieves.
24.	27.7.	5.	Nubes, después templado.
25.	27.8.	Algo templado.
26.	O N O.	27.9.	6.	Buen tiempo.
27.	27.5.	7.	Lluvia.
28.	9.

Meteorología.

Nº 88 M.L. Febrero. 1785. IV. 169. *Observaciones meteorológicas.*

Este mes soplan los vientos fuertes septentrionales, causando hielos, escarchas y nieves; al final vientos occidentales que disminuyen el peso de la atmósfera.

Meteorología.

Nº 89 M.L. Febrero. 1785. IV. 169-170. *Observaciones Médicas.*

Este mes son abundantes las calenturas catarrales y reumáticas, algunos dolores de costado, cólicos, algún afecto convulsivo. La mayoría de los enfermos padecen enfermedades crónicas como tercianas y cuartanas rebeldes, caquexias y afectos hipocondríacos. Los reumatismos y lúes venéreas se suavizan, las hidropesías, fatigas de pecho y tisis no se curan.

Enfermedad.

Nº 90 M.L. Febrero. 1785. IV. 220-227. *Noticia de la Fundación y Loables ejercicios en que se emplea la Santa Real Hermandad de Ntra. Sra. Del Refugio y Piedad. (...), y ceremonial de la función que celebró el día dos de Diciembre próximo pasado, con motivo de haber tomado el Hábito de Religiosa Bernarda la Sra. Doña Francisca Martínez Fortun, Colegiala huérfana, hija de la misma Real Casa..*

Se explica que la Hermandad se funda en el año 1.615; en 1625 se compra una casa en la calle del Carmen para albergar a las pobres; en 1651, se crea la piadosa fundación del Colegio de Niñas Huérfanas del Refugio. Se termina exponiendo todos los actos de caridad que se realizan en 1784, y el acto realizado para celebrar la toma de hábitos de Religiosa Recoleta de una de las Colegialas.

Policía.

Nº 91 M.L. Marzo. 1785. IV. 307-309. *Diario meteorológico de este mes.*

DIARIO METEOROLÓGICO
de este mes.

Días.	Vientos.	Barómetro.	Termómetro.	Tiempo.
1.	N.	27. 2. L. ucin a- bundante	6.	Nubes , viento fresco , sereno.
2.	N E.	27. 3.	7.	Hielo , viento fresco.
3.	...	27. 4.	5.	Nublado.
4.	...	27. 3.	4.
<p>☞ <i>Quarto mon- guente á las 9 y 3 minutos de la mañana en Sagrario. . . .</i></p>				
5.	S O.	27. 4.	6.	Niebla , húmedo.
6.	O.	27. 6. Agua y vientos.	5.	Húmedo.
7.	NO.	27. 4.	7.
8.	O SO.	27. 3.	9.	Lluvioso , nubes viento.
9.	SO.	7.
10.	...	27. 4.	10.	Por la tarde vien- to valenton. . . Nublado , vien- to.

Días.	Vientos.	Baróme- tro.	Tiempo.	Tiempos.
21.	O.			
22.	S O.	27.5.		Nubes, por la tarde truenos.
23.	N E.	27.6.		Fresco, sol.
24.	E.			Lluvia.
25.				
26.				
27.				
28.	S. E.	27.4.		Nubes.
29.	S O.	27.4.		Lluvia.
30.				Viento fresco, pu- bes y lluvia.
31.				Viento fuerte y lluvioso.

Días.	Vientos.	Baróme- tro.	Tiempo.	Tiempos.
11.				
12.	N.	27.5.		
13.	S S O.	27.		
14.	O.	27.2.		
15.	N N O.	27.6.		
16.	E S E.	27.7.		
17.				
18.	E.	27.6.		
19.		27.7.		
20.				

Meteorología.

Nº 92 M.L. Marzo. 1785. IV. 310. *Observaciones meteorológicas.*

El frío excesivo es constante durante todo el mes, la atmósfera muy cargada de vapores, produce problemas respiratorios.

Meteorología.

Nº 93 M.L. Marzo. 1785. IV. 310-312. *Observaciones Médicas.*

Las enfermedades de este mes son toses catarrales pertinaces, calenturas catarrales, benignas y malignas, dolores pleuríticos, pulmonías y erisipelas; pocas tercianas, algunos dolores reumáticos y cólicos. Se cura una enferma de gota serena con árnica; siendo este el tercer ejemplo de curación de la gota, en los Reales Hospitales.

Enfermedad, Terapéutica.

Nº 94 M.L. Abril. 1785. IV. 414-416. *Diario meteorológico de este mes.*

DIARIO METEOROLÓGICO
de este mes.

Días.	Vientos.	Temperatura.	Humos. Inanes.	Tiempos.
1.	S E.	27. 3.	7.	Vientos fuertes.
2.	27. Lluvia a manchada	6.	Lluvia, aruena ☉ Quarto mes guante á las 7 y 21 minutos la tarde en Co pricornio. . .
3.	N.	27. 3.	5.	Nubes, y chispe de nieve. . . .
4.	N N E.	27. 5. Tiempo variable.	4.	Hielo fuerte, ni su, fresco. . .
5.
6.	7.	Nublado del S O
7.	O S O.	27. 7. Aguas de vientos.	9.	Nublado. . . .
8.	Sol.
9.	N E.	27. 9.	8.	Viento fresco. ☉ Luna nuev á las 7 y 35 m nutos de la ma ñana en Aric.
10.	N O.	27. 10.	10.	Sol.

Días.	Vientos.	Baróme- tro.	Termó- metro.	Tiempos.	Días.	Vientos.	Baróme- tro.	Termó- metro.	Tiempos.
11.		27. 11.		Nubes.	23.	N E.			Viento fresco.
12.					24.		27. 8.	9.	
13.									(2) Luna llena las 2 y 8 mini- tos de la tar- de en Capricorn
14.	N E.	27. 7.	12.	Calma.					
15.		27. 10.							
16.									
				(3) Cuarto cre- ciente á las 9 y 39 minutos de la mañana en Cancer.	25.				Sereno.
					26.		27. 7.	11.	Viento fresco.
					27.				Fresco.
					28.			8.	Fresco.
					29.		27. 8.	8.	Templado.
					30.			10.	
17.	S. E.	27. 8.	11.	Comas, nubes, llu- via.					
18.	E.			Lluvia.					
19.		27. 7.							
				Sol en Tercero á las 2 y 8 mi- nutos de la tar- de.					
20.	S E.			Truenos, lluvia temperatura.					
21.	S O.			Nubes.					
22.				A medio dia truenos.					
23.				Nubes.					

Nº 95 M.L. Abril. 1785. IV. 417. *Observaciones meteorológicas.*

La inconstancia de la atmósfera, de los vientos y de los demás fenómenos meteorológicos producen en el cuerpo humano turbulencia en los humores, alteración en los sólidos y cambios en la elasticidad de las fibras.

Meteorología.

Nº 96 M.L. Abril. 1785. IV. 417-418. *Observaciones Médicas.*

El frío repentino tras la estación templada produce este mes, fuertes catarros, calenturas catarrales, calenturas sincópalas, viruelas benignas y tercianas ligeras. Los reumatismos, caquexias, hidropesías continúan su curso aunque en menor número que en el invierno.

Enfermedad.

Nº 97 M.L. Abril. 1785. IV. 419-420. *Observación Médica.*

El Doctor Don Domingo Arandiga, Socio de la Real Academia Médico-Matritense, titular de la Villa de Mahora, explica que el día 1 de Enero visita a una mujer casada son 20 años de edad con calentura continua que se encuentra amamantando a una niña de ocho meses. D. Domingo Arandiga refiere que tras suspender la lactancia inicia el tratamiento y que no consigue la curación hasta la utilización del Palco Real que Dodoneo describe en el libro 4º pentade 2ª de Historia de plantas.

Don Domingo Arandiga, Enfermedad.

Nº 98 M.L. Abril. 1785. IV. 421-423. *Real Teatro Anatómico. Noticia de las oposiciones públicas que los Practicantes del Reales Hospitales General y de la Pasión de esta Corte han tenido este presente mes para la obtención de los tres premios señalados.*

Este año se diserta sobre la disección, movimiento de los músculos y del uso de determinados huesos. Se enumera el nombre y el tema de cada opositor. Se explica en el artículo que el Doctor D. Juan Gómez, Catedrático de anatomía y el Licenciado D. Felipe Somoza, maestro demostrador, dan un informe sobre cada uno de los opositores. La Real Junta de los hospitales General y Pasión, teniendo en cuenta el informe censura, otorga el primer precio a D. Agustín Frutos; el segundo a D. Bartolomé Ruiz y el tercero a D. Andrés Morillo. Termina refiriendo la buena aplicación de todos los coopositores. Otros opositores son: Anastasio Cuevas, Gregorio Tenaquero, Mariano Luxan, Gaspar Tardio, Matías Gomez, Juan Manuel Malo,

Don Felipe López Somoza. Enseñanza. Don Juan Gaez, Don Bartolomé Ruiz, D. Andrés Morullo, D. Agustín Frutos.

Nº 99 M.L. Mayo. 1785. V. 40-44. *Diario meteorológico de este mes.*

Días.	Vientos.	Baróme- tro.	Termómetro.	Tiempos.
9.	S.		13.	Nubes.
10.				Truenos.
11.				
12.	N.	27. 7.	12.	Truenos, lluvia.
13.	N E.	27. 9.	11.	Nubes.
		tiempo variable.		
14.			10.	
15.			14.	Nubes.
16.				
				☾ Cuarto cre- ciente a las 2 y 45 minutos de la madrugada en Leon.
17.				
18.	O.	27. 8.	13.	Nubes.
19.	SO.	27. 7.	14.	Nubes y viento.
20.				Nubes.
				☽ en Gemínidá a las 3 y 17 mi- nutos del pon- iente.
21.				
22.				

Días.	Vientos.	Baróme- tro.	Termómetro.	Tiempos.
1.	E.	27. 7. Aguas e vientos.	10.	Calma.
				☾ Cuarto cre- ciente a las 12 y 21 minutos de la noche siguiente se en Aquaria.
2.			11.	Serenó.
3.	E S E.	27. 6.	12.	Nubes.
4.			13.	Nubes, por la no- che gotas.
5.	E.			Rociada, por la tarde menos.
6.				Nubes.
7.	S.	27. 5.		Nubes. Por la tarde relampa- gos y truenos. Arco Iris doble.
8.	E.	27. 6.	14.	Truenos, por la tarde lluvia.
				☽ Luna nueva a las 4 y 15 mi- nutos de la tar- de en Tauro.

Días.	Vientos.	Baróme- tro.	Tempe- ratura.	Tiempo.
23.	N O.	27. 9.	15.	Nubes.
24.	27. 10.
<p>(6) Luna llena á las 2 y 17 minu- tos del amanecer en Sagita- rio.</p>				
25.	16.
26.	E.	Por la noche truenos.
27.	S. E. N E.	27. 9.	Por la tarde truenos y lluvia. . .
28.	N O.	Nubes.
29.
30.	N E.	27. 8.	14.	Fresco y nubes.
31.	12.	Fresco y nubes.
<p>(7) Cuarto menguante á las 5 y 15 minutos de la mañana en Piscis.</p>				

Meteorología.

Nº 100 M.L. Mayo. 1785. V. 43. *Observaciones meteorológicas.*

En la primera parte de este mes hay vientos orientales y australes con bochornos que causan relámpagos; el resto del mes el calor es templado lo que favorece enfermedades que proceden de la obstrucción é inflamación.

Meteorología.

Nº 101 M.L. Mayo. 1785. V. 43-44. *Observaciones Médicas.*

Las enfermedades agudas de este mes son calenturas catarrales que degeneran en mesentéricas, calenturas ardientes espurias, cólicos reumáticos, caquexias, escorbútcas, venéreas y reumáticas. Los cursos antiguos, hidropesías, tisis y fatigas de pecho son poco numerosos, pero tan difícil de curar como siempre.

Enfermedades.

Nº 102 M.L. Mayo. 1785. V. 51-54. *Química y Farmacia*

La Real Junta de Hospitales General y de la Pasión de esta Corte, decide que todos los años, los mancebos Practicantes de Botica, tengan oposiciones públicas, para fomentar la instrucción de los boticarios del Hospital. En el artículo se expresa que este mes de Diciembre de 1784 se disertan sobre varios puntos de Química y se enumeran los opositores, los temas que tratan. D. Manuel Rodríguez, sobre los “Magisterios”; D. Blas Estaban, sobre el “Azufre”; D. Baltasar Isla, sobre “las Calcinaciones”; D. Santos Torrecilla sobre “el Azafrán de Marte”; D. Juan Antonio Domínguez sobre “los Espíritus ácidos”; D. Benito Pérez Baldes sobre “el Mercurio sublimado dulce”; D. Juan Manuel Montero sobre “las Tinturas” y D. Pedro Posada y Pardo habló sobre “el precipitado verde del Mercurio”. Tras el informe-censura que presentan los Boticarios, que actúan como Jueces, se adjudican los tres premios a D. Pedro Pardo, D. Blas Estaban y D. Santos Torrecilla. Terminado los ejercicios, los Jueces D. Leoncio Álvarez y Don Francisco Ycedo, Boticarios mayores del Hospital General de la Corte, adjudican el primer premio 300 rs á D. Pedro Pardo, el segundo de 150 á D. Blas Estaban, y el tercero de 100 á D. Benito Pérez Valdés, y el accésit á D. Santos Torrecilla; los examinadores están muy complacidos de la aplicación del resto de los coopositores.

Enseñanza. Don Leoncio Alvarez, Don Francisco Ycedo.

Nº 103 M.L. Mayo. 1785. V. 54. *Historia Natural*.

En el Real Gabinete de Historia Natural, de la calle de Alcalá, se coloca en la sala de insectos una colección de 300 Mariposas, traídas de América, las más raras y extrañas que vistas hasta ahora; en el artículo nos cuentan que las hay de varias clases nocturnas, naturales, de talco o transparentes; se encuentran colocadas en cajas de dos cristales para ser vistas por delante y por detrás.

Historia Natural.

Nº 104 M.L. Mayo. 1785. V. 55. *Academia de esta Corte. Tres Nobles Artes*.

Este mes concurren a los premios que reparte la Real Academia de San Fernando, 94 discípulos; los premios otorgados con siete, 2 en pintura, 2 en Escultura, 2 en arquitectura, 1 de figuras en la sala de principios y otro de cabezas en la Sala de principios. El artículo termina enumerada el nombre de ganadores de estos premios. Se ve en la relación de premiados que el primer premio de Arquitectura queda vacante pero si se concede al segundo premio a D. Vicente Tabernero.

Enseñanza.

Nº 105 M.L. Junio. 1785. V. 196-198. *Diario meteorológico de este mes.*

Días.	Vientos.	Baróme- tro.	Termóm- etro.	Tiempos.
15.				de en Virgo.
16.			18.	Truenos, por la tarde del S. O.
17.			17.	Nubes.
18.	N E.		16.	Viento fresco, ventolera, nu- blado.
19.				Nubes.
20.				Nubes.
21.				Esvío. Sol en Cáncer á las 2 y 54 mi- nutos de la tar- de.
22.	N E.	27.8.		Nubes de S.
23.				☾ Luna llena á las 2 y 54 minu- tos de la tarde en Capricornio.
24.	E.		18. 20.	Nubes. Nublado por la mañana.

DIARIO METEOROLÓGICO
de este mes.

Días.	Vientos.	Baróme- tro.	Termóm- etro.	Tiempos.
1.	N E.	27.9.	11.	Nubes.
2.	O.	27.8.	16.	Nubes.
3.	O S O.	27.9.		Viento.
4.				Viento.
5.				Nubes.
6.				Nubes.
7.				☽ Luna nueva á la una y 32 minutos de la madrugada en Géminis.
8.				Fresco.
9.	S E.			Calor.
10.				
11.				
12.			18.	
13.			19.	
14.	E S E.		20.	
				☽ Cuarto cre- ciente á las 2 y 21 minu- tos de la tar-

Días.	Vientos.	Baróme- tro.	Termó- metro.	Tiempos.
	S E.	A medio día vien- to y nubes. . . .
25.
26.	S.
27.	18.	Nubes, rociadas, por la tarde truenos, vento- lera.
28.	S O. S E.	...	16.	Nublado. A las 8 de la ma- ñana tempestad
29.	S O. S.	Nubes. Por la tarde nub- liado.
				☿, Cuarto men- guante á las 10 y 24 minutos de la mañana en Aries.
30.	E.	...	18.	Rociadas. Por la tarde true- nos.

Meteorología.

Nº 106 M.L. Junio. 1785. V. 199. *Observaciones meteorológicas.*

Los vientos Australes anuncian poco calor y constancia en el peso de la atmósfera, las nubes cargadas de vapores sulfúreos, hay electricidad en el aire y en el cuerpo humano.

Meteorología.

Nº 107 M.L. Junio. 1785. V. 199-200. *Medicina.*

Esta estación caliente y seca produce menos enfermedades que las anteriores, en los Hospitales de la Corte hay pocas enfermedades agudas, algunas calenturas ardientes espurias, erisipelas y tercianas perniciosas. Se ven también algunas cóleras morbos. Hay menos enfermedades crónicas, son las más frecuentes, escorbútcas reumáticas venéreas y tisis.

Enfermedad.

Nº 108 M.L. Julio. 1785. V. 307-309. *Diario meteorológico de este mes.*

DIARIO METEOROLÓGICO
de este mes.

Días.	Vientos.	Baróme- tro.	Termómé- tro.	Tiempos.
1.	N E.	27.8.	16.	Fresco.
2.				Calor.
3.				Ventolera.
4.				Fresco.
5.		27.9.		
6.		Tiempo variable.		
7.				☾ Luna nueva á las 12 y 12 minutos del me- dio día en Cáncer.
8.			15.	Fresco.
9.			18.	Calor.
10.			19.	
11.	S.	27.7.		
		Aguas y vientos.		
12.	S O.			Viento fuerte.
13.			17.	Nubos.
14.				☽ Quarto cre- ciente á la una.

Días.	Vientos.	Baróme- tro.	Termómé- tro.	Tiempos.
15.				y 27 minutos de la tarde en Libra.
16.	N E.			
17.	O.			
18.			33.	
			Calor del caliente al medio día.	
19.			20.	
20.		27.6.	19.	
21.	O N O.		15.	Nublado. Por la tarde viento fresco.
				☽ Luna llena á las 11 y 17 mi- nutos de la no- che en Capri- corno.
22.				
				☽ CANGOTA. Sol en Leo á las 11 y 17 minu- tos de la noche.

Días.	Vientos.	Barómetro.	Termómetro.	Tiempos.
23.	NE.	27. 10.	17.
24.
25.	E.	19.
26.	27. 9.	20.
27.	ONO.	19.
28.	17.
<p>☾ Cuarto menguante á las 3 y 14 minutos de la tarde en Tauro,.....</p>				
29.
30.	E.
31.	ESE.	21.

Meteorología.

Nº 109 M.L. Julio. 1785. V. 310. *Observaciones Meteorológicas.*

La atmósfera continúa con pocas variaciones, al principio del mes hay poco calor por los vientos septentrionales y al terminar el calor aumenta por los vientos australes.

Meteorología.

Nº 110 M.L. Julio. 1785. V. 310. *Medicina.*

La alternancia entre el calor y el frío, produce catarrros, dolores de costado, tercianas perniciosas, algunos cólicos reumáticos, erisipelas, cólicas y calenturas ardientes. Las enfermedades crónicas son similares a las de los meses anteriores.

Enfermedad.

Nº 111

M.L. Agosto. 1785. V. 455-457. *Diario meteorológico de este mes.*

Días.	Vientos.	Barómetro.	Termómetro.	Tiempos.
10.	.	.	16.	Securo.
11.	.	27.7.	17.	.
12.	S O.	27.8.	19.	.
13.	O.	.	.	☉ Cuarto creciente a las 5 y 18 minutos de la mañana en Escorpión.
14.	E N E.	.	.	.
15.	N E.	.	17.	.
16.	.	27.7.	.	.
17.	E.	.	19.	Nubes.
18.	S E. O.	27.8.	.	Calma por la tarde lluvia con fresco.
19.	N E.	.	.	.
20.
21.	.	.	18.	☉ Luna llena a las 7 y 28 minutos de la mañana en Aquario.

DIARIO METEOROLÓGICO
de este mes.

Días.	Vientos.	Barómetro.	Termómetro.	Tiempos.
1.	S E.	27.7.	20.	Viento.
2.	O S O.	.	18.	Nublado, por la noche lluvia con.
3.	S O.	27.6.	13.	Viento fresco.
4.
5.	.	.	15.	☉ Luna nueva a las 2 y 25 minutos del amanecer en León, con Eclipse de Sol invisible.
6.	S S O.	.	17.	Nubes.
7.	S E.	.	.	Por la tarde vespertera, nubes, relampagos.
8.	N E.	27.6.	18.	Nubes del E, tempestad por la mañana, al medio día lluvia fuerte, al granizo.
9.	.	.	15.	Fresco.

Días.	Vientos.	Bar. óme- tró.	Termó- metro.	Tiempos.
22.	.	27.9.	.	Nublado por la mañana.
				Sol, en Virgo á las 10 y 5 minutos de la noche.
23.	S O.	27.9.	19.	Sereno.
24.	.	.	.	Viento.
25.	O S O.	.	17.	.
26.	O.	27.6.	16.	Nubes, calma.
				☉ Cuarto menguante á las 10 y 5 minutos de la noche en Géminis.
27.	N E.	.	.	.
28.	.	.	17.	Nubes.
29.	.	.	19.	Calor.
30.	E N E.	27.8.	18.	.
31.	O.	.	.	Calma.

Meteorología.

Nº 112 M.L. Agosto. 1785. V. 458. *Observaciones Meteorológicas.*

Este mes hay cierta inconstancia entre los vientos Septentrionales y Australes, varía entre nubes, lluvia y fresco, todo esto hace una atmósfera variable con predominio del calor. Las nubes tempestuosas indican que la atmósfera está cargada de electricidad.

Meteorología.

Nº 113 M.L. Agosto. 1785. V. 458-459. *Medicina.*

Los calores este mes son fuertes y continuos, esto favorece las tercianas perniciosas, continúan las ardientes espurias, viruelas, dolores cólicos, gran número de erisipelas, algunos dolores de costado; al igual que otros meses hay reumatismos, caquexias, asma, muchas diarreas, algunas disenterías, hidropesías y pocas tisis.

Enfermedad.

Nº 114 M.L. Agosto. 1785. V. 459-461. *Observación Médica.*

Don Domingo Arandiga, descubre un profiláctico de la rabia y contra la mordedura de Víbora y Alacrán, mejor que los polvos de Palmerio, el mercurio,..., es el resultado de las observaciones durante 25 años de ejercicio. Consiste en administrar el vegetal de "Pulegium Regale silvestre aliud genus Dodonai" como se enumera en el artículo. Refiere que un perro rabioso muerde en Mahora a tres hombres, actualmente sanos y que de tres borricas mordidas, las dos que no toman el antídoto mueren.

Don Domingo Arandiga, Enfermedad. Terapéutica.

Nº 115 M.L. Septiembre. 1785. VI. 5. *Nota Previa.*

En esta nota antes de introducir la "Tabla meteorológica" se explica a los lectores que la hora de hacer la observación del barómetro y del termómetro, donde no se dice nada, corresponde de 7 á 8 de la mañana; las letras iniciales representan cada uno de los vientos y la combinación de letras los vientos subalternos.

Meteorología.

Nº 116 M.L. Septiembre. 1785. VI.6-8. *Diario meteorológico.*

DIARIO METEOROLÓGICO
de este mes.

Días.	Vientos.	Baróme- tro.	Termo- metro.	Tiempo.
1.	O.	27. 8.	18.	Calor.
2.				
3.	O S O.			Calor.
				<i>6^{da} Lema puesta á las 4 y en me- ditos de la tarde en fuego. . .</i>
4.				
5.	S O.	27. 7.	16.	
6.				Algo nublado. . .
7.			25.	Rociada por la tarde.
			<i>Cales de quinto día</i>	
8.	S S O.			Nubes.
9.			12.	Fresco.
10.			8.	Nubes, ventole- ra.
11.	O.	27. 9.		Fresco.
				<i>10^{da} Quarta pre- puesta á las 7 y 34 minutos de la tarde en Sagratorio. . .</i>

Días.	Vientos.	Baróme- tro.	Thermó- metro.	Tiempos.
24.	S S O.			Nublado, des- pués lluvia. Viento fresco.
25.			13.	(17) Cuarto men- -guente á las 8 y 7 minutos de la mañana en Cubey.
26.				
27.			16.	Calor.
28.	O.	27.9.		
29.	O.	27.10.	17.	Raso, calor
30.				

Días.	Vientos.	Baróme- tro.	Thermó- metro.	Tiempos.
12.	N E.	27.10.	14.	
13.			16.	
14.				
15.		27.6.	15.	
16.				Fresco.
17.	N O.	27.9.		
18.	O.			
19.	N O.			(17) Luna llena á las 3 y 46 mi- nutos de la tar- de en Párcis.
20.	S O.	27.10.	17.	
21.		27.6.	15.	Fresco, viento por la tarde nu- bes.
22.				Oroño. Sol en Lábra á las 8 y 7 mi- nutos de la ma- ñana.
23.				Sociada á medio dia.

Meteorología.

Nº 117 M.L. Septiembre. 1785. VI. 9. *Observaciones Meteorológicas.*

La temperatura de este mes es constante y benigna, explica que este calor continuo se debe al peso regular y a la pureza de la atmósfera; refiere que en Castilla la Nueva y principalmente en la zona de Alcalá de Henares y Madrid, continúa las viruelas y epidemias de tercianas.

Meteorología.

Nº 118 M.L. Septiembre. 1785. VI. 9-10. *Medicina.*

Explica que este mes, caliente y seco, con vientos de Mediodía y Poniente, los enfermos son de mayor número, predominan las tercianas y muchas viruelas. Hay también este mes calenturas ardientes, espurias, cólicos, reumatismos, caquexias y muchas diarreas.

Enfermedad.

Nº 119 M.L. Septiembre. 1785. VI. 11-15. *Cirugía.*

Ante la crítica de hábiles Cirujanos de esta Corte sobre los casos quirúrgicos comentados en el Memorial, sólo se pretende ser de utilidad a los Cirujanos menos experimentados. Se defiende la utilidad de publicar casos quirúrgicos y expresa que esto es realizado por Cirujanos Españoles como: D. Bartolomé Montaña, D. Juan Gutiérrez de Toledo, D. Andrés Laguna, D. Christóval de Vega, Rodrigo de Molina, D. Pedro Arias de Benavides, D. Jerónimo Mulillo, D. Francisco Arceo, D. Andrés Alcázar, D. Juan Calvo, D. Juan Frago, D. Rodrigo de Fonseca, D. Agustín Vázquez, D. Marco Antonio Montaña, D. Andrés de León, D. Miguel de Leriza, D. Dionisio Baca Chacon, D. Alfonso Román de Córdoba, D. Pedro López, D. Antonio Viana, D. Lázaro Rivero, D. Esteban Rodríguez de Castro, D. Enrique de Alfaron y D. Martín Martínez. Salen curados dos enfermos, uno con herida penetrante en el pecho y afectación pulmonar, socorrido por los cirujanos de guardia, Don Francisco Maldonado manda dieta rigurosa y sangra al paciente nueve veces, consiguiendo la unión por primera intención. El segundo con herida en región umbilical, afectación de vasos arteriales y salida de intestinos, reducidos y contenidos, se hacen cuatro sangrías y se consigue la curación el día 28.

Cirugía, Don Francisco Maldonado. Don Bartolomé Montaña, Don Juan Gutiérrez de Toledo, Don Andrés Laguna, Don Cristóbal de Vega, Don Rodrigo de Molina, Don Pedro Arias de Benavides, Don Jerónimo Murillo, Don Francisco Arceo, Don Andrés Alcázar, Don Juan Calvo, Don Juan Frago, Don Rodrigo de Fonseca, Don Agustín Vázquez, Don Marco Antonio Montaña, Don Andrés León, Don Miguel de Leriza, Don Dionisio Baca Chacon, Don Alfonso Román de Córdoba, Don Pedro López, Don Antonio Viana, D. Lázaro Rivero, Don Esteban Rodríguez de Castro, Don Enrique de Alfaron, Don Martín Martínez.

Nº 120 M.L. Septiembre. 1785. VI. 60-61. *Grabado.*

Se describen tres grabados, el primero corresponde a D. Pedro Grolliez y representa tres estampas de Cádiz, el segundo, de D. Juan Antonio Salvador Carmona para el Príncipe, representa a África y es una compañera de las otras tres partes del mundo, copiadas de los originales de D. Lucas Jordán, que existen en el Real Palacio de Madrid, la tercera pertenece a D. Lorenzo Sánchez Mansilla, es una estampa de "Jesu-Christo" sentado en la mesa en acción de bendecir el pan.

Enseñanza.

Nº 121 M.L. Septiembre. 1785. VI. 61-63. *Geografía.*

Don Tomás López, Geógrafo de los Dominicos, graba la Ciudad de Trípoli y presenta al Rey un Plano Geométrico de Madrid, tiene presente a D. Pedro Texeira, cuya Topografía se presenta en Amberes en 1656. EL Estampador Santiago Ambrona, costea un plano que talla en Madrid en el 1683 con agua fuerte. Mr. De Fer, Geógrafo de Felipe V, en 1706, graba un plano que carece de exactitud. En 1761 graba en París Mr. Chalmandrier, un Plano geométrico. D. Antonio Espinosa dibuja un Plano de esta Villa, con las obras nuevas, las proyectadas hasta su tiempo y medidas originales de las casas y manzanas, se guarda en la Real Casa de Aposento. Se dice el precio y lugar donde se vende.

Policía.

Nº 122 M.L. Octubre. 1785. VI. 181-183. *Diario meteorológico de este mes.*

DIARIO METEOROLÓGICO
de este mes.

Días.	Vientos.	Resumen de los días.	Temperatura.	Temperatura.
1.	N O.	27. 7. A. 27. menor	19.	Nubes por la noche truenos...
2.				Algunas Nubes...
3.	O.			...
				En la noche se oyó el trueno a las 10 y 11 minutos de la mañana en la Plaza de San Juan.
4.				Viento...
5.	N O.	27. 4.	29.	Viento...
6.			29.	
7.			29.	
8.			29.	
9.			29.	
10.	N.	27. 10.	29.	
11.		27. 11.		
				En la noche se oyó el trueno a las 10 y 11 minutos de la mañana en la Plaza de San Juan.

Días.	Vientos.	Baróme- tro.	Termóm- etro.	Tiempos.
23.				Sol en Escorpión á las 10 y 38 minutos de la noche.
24.				(C) Cuarto men- guante á las 10 y 38 minutos de la noche en: Cancer.
25.	E N E.	27. 8.		Nublado.
26.		27. 6.		A medio día llo- via.
27.	N E.		10.	Nubes, por la tarde frío.
28.		27. 9.	7.	Írrio.
29.				Fresco, raso.
30.	E N E.	27. 6.	6.	
31.	E N E.	27. 6.		

Días.	Vientos.	Baróme- tro.	Termóm- etro.	Tiempos.
12.				de la mañana en Capricornio.
13.				Fresco.
14.	N N E.			
15.	E.	27. 10.		Nubes.
16.		27. 9.		Nublado, nubes semitas, neblinas y lluvias.
17.	E S E.	27. 8.		Nubes y neblinas altas y gruesas. A las dos truenos y chapar- rón. A las cinco lluvia temporal.
18.	N E.		10.	(C) Luna llena á las 12 y 30 mi- nutos de la ma- ñana siguiente en Aries.
19.				Nubes de B. . .
20.				Fresco.
21.				Nubes.
22.				Fresco.

Meteorología.

Nº 123 M.L. Octubre. 1785. VI. 184. *Observaciones Meteorológicas.*

Este mes predominan los vientos Septentrionales que purifican la atmósfera, hay nubes procedentes de la zona austral y de poniente, oscuras y con truenos. Alternan el fresco con el templado lo que favorece las enfermedades que provienen de la falta de excreción.

Meteorología.

Nº 124 M.L. Octubre. 1785. VI. 184-185. *Observaciones médicas.*

Este mes en el que predomina la desigualdad en las temperaturas, hace que disminuyan las calenturas intermitentes, son menos malignas, al igual que las viruelas. Hay también calenturas mesentéricas, calenturas catarrales benignas y algunos cólicos. Entre las enfermedades crónicas predominan las hidropesías y diarreas.

Enfermedad.

Nº 125 DON EUGENIO ESCOBAR.

M.L. Octubre. 1785. VI. 186-189. *Reflexiones sobre la Constitución del año Médico, por Don Eugenio Escolar, primer Médico de los Reales Hospitales General y Pasión de esta Corte.*

Don Eugenio Escolar, primer Médico de los Reales Hospitales, explica que en otoño y en invierno dominan los catarros, con calentura o sin ella. Al final de la primavera y principio del estilo comienzan las calenturas intermitentes, tercianas, principalmente perniciosas en Castilla, Aragón, La Mancha, Andalucía y Extremadura. Las tercianas perniciosas curan con buena quina, excepto las muy maliciosas. La mala quina, la mala preparación y tardanza en la aplicación pueden ser causa de muerte.

Don Eugenio Escobar, Enfermedad. Terapéutica.

Nº 126 M.L. Octubre. 1785. VI. 274-275. *Comestibles.*

En Septiembre aumenta el precio del Pan, el precio del Carnero y Vaca baja; enumerándose el valor de los comestibles. Se advierte que las provincias se hallan abastecidas de una clase inferior de Pan, también de buena calidad con el que se alimentan los pobres.

Policía.

Nº 127 M.L. Octubre. 1785. VI. 275. *Curso de los Cambios.*

Se expresa los cambios de la moneda en diferentes lugares, entre ellos está, París, Londres, Ámsterdam, Génova, Lisboa y Cádiz; se advierte que estos cambios son el día 30 de este mes de Octubre.

Policía.

Nº 128 M.L. Noviembre. 1785. VI. 316-319. *Diario meteorológico de este mes.*

DIARIO METEOROLÓGICO
de este mes.

Días.	Vientos.	Barómetro.	Termómetro.	Tiempos.
1.	E N E.	27. 8.	8.	Nubes del S O.
2.	S E.			☾ Luna nueva á las 3 y 11 minutos de la madrugada en Escorpion.
3.		27. 10.	7.	Serenos.
4.	E.			Nublado.
5.		27. 8.	8.	
6.		27. 6.	7.	Por la noche rasoso.
7.	N N E.			Viento fresco.
8.				
9.				
				☽ Quarto creciente á las 7 y 8 minutos de la tarde en A-quario.
10.	N E.	27. 7.	5.	Nublado. A las 11 nieve me.

Días	Vientos	Baróme- tro.	Temperá- miento.	Tiempos.
24.				Nublado, viento fresco, variable, N. y S. E.
25.				Nublado, viento fresco, variable, N. y S. E.
26.				Nublado, viento fresco, variable, N. y S. E.
27.				Nublado, viento fresco, variable, N. y S. E.
28.				Nublado, viento fresco, variable, N. y S. E.
29.				Nublado, viento fresco, variable, N. y S. E.

Días	Vientos	Baróme- tro.	Temperá- miento.	Tiempos.
11.				Nublado, viento fresco, variable, N. y S. E.
12.				Nublado, viento fresco, variable, N. y S. E.
13.				Nublado, viento fresco, variable, N. y S. E.
14.	E. N. E.	27.6.	6.	Nublado, viento fresco, variable, N. y S. E.
15.				Nublado, viento fresco, variable, N. y S. E.
16.				Nublado, viento fresco, variable, N. y S. E.
17.	E.		8.	Nublado, viento fresco, variable, N. y S. E.
18.			10.	Nublado, viento fresco, variable, N. y S. E.
19.	S. O.			Nublado, viento fresco, variable, N. y S. E.
20.	N. O.		8.	Nublado, viento fresco, variable, N. y S. E.
21.	N.		5.	Nublado, viento fresco, variable, N. y S. E.

Días	Vientos.	Barómetro.	Termómetro.	Tiempos.
30.	S O.	27. 3.	10.	Nubes altas, nieblas bajas impetuosas; por la tarde turbanceras de lluvia, relámpagos y aruenos, despues vientos fuertes.

Meteorología.

Nº 129 M.L. Noviembre. 1785. VI. 320. *Observaciones Meteorológicas.*

Este mes reinan principalmente los vientos Septentrionales y Orientales, hay nubes de la parte Austral; predomina el frío en las noches y en las mañanas, habiendo hielos, escarchas, nieblas,... Al final del mes aparece una tempestad.

Meteorología.

Nº 130 M.L. Noviembre. 1785. VI. 320-326. *Observaciones Médicas del Doctor D. Ignacio Joseph Serrano, Proto Médico de los Reales Hospitales de esta Corte.*

En Noviembre continúan las enfermedades crónicas, las calenturas catarrales, benignas y malignas; algunas erisipelas en la cara, tercianas malignas y una importante epidemia de viruela, en principio benigna, que se convierte en maligna, causando muerte en niños y en adultos, que son diseminados por el Practicante mayor, D. Julián Mathet. Don Ignacio explica que esta epidemia es similar a la de 1779. Cuenta curar 6 niñas y 34 jóvenes. Hay que dar quina en gran cantidad para evitar la gangrena y se describe el tratamiento del doctor en los distintos casos. Refiere desconocer la utilidad del método en otras Provincias ó Reinos.

Enfermedades, Terapeuta. Don Julián Mathet.

Nº 131 M.L. Diciembre. 1785. VI. 470-473. *Diario meteorológico de este mes.*

Dias.	Vientos.	Baromet. rea.	Termo- metro.	Tiempos.
10				Quarta cre- ciente á las 4 y minutos de la madrugada en Piscir. . . .
				Hielo, escarcha, sol; despues nie- bla del Oriente hasta nublarise el cielo; por la tarde lluvia sua- ve.
11	S O.	27.7.		Nieblas altas im- petuosas, vien- to.
12				Lluvioso, por la noche lluvia. . .
13				Nubes, á medio dia chaparrón.
14				Niebla alta, nu- bes.
15	N.	27.9.		Escarcha, fresco.
				☾ Luna llena á las 10 y 26 mi- nutos de la no- che en Geminis.

DIARIO METEOROLÓGICO
de este mes.

Dias	Vientos.	Barome- tro.	Termo- metro.	Tiempos.
1.	O N O.	27.9.	6.	Viento fresco ju- ves blancas y lunado negro. . .
				☾ Luna nueva á las 8 y 26 mi- nutos de la tar- de en Sagita- rio.
2.			4.	Hielo, escarcha.
3.				Niebla lanuda.
4.			6.	Nublado.
5.				
6.	O.	27.8.	4.	
7.	S O.			
	O N O.			Por la tarde vien- to fresco.
8.	O.			Sol.
9.		27.5.	5.	Á las 6 de la ma- ñana ventolera, malas, despues malas, pocas de O N O, y bu- lardo alto. . . .

Días.	Vientos.	Barónmetro.	Termómetro.	Tiempos.
24.	N N E.	27.	4.	La tarde de <i>Libra</i> .
25.	N N E.	27.	4.	Lluvia abundante
26.	O S O.	27. 3.	6.	Nubes del O.
27.	S E.	27. 2.	6.	Lluvia.
28.	O.	26. 11.	7.	
29.	O.	26. 9.	6.	Nublado.
30.		26. 11.		Lluvioso.
31.				Niebla húmeda
				<i>Luna nueva</i> las 12 y 30 minutos del mediodía en Capricornio.
	S O.			Por la tarde nublado grueso lluvia.
		27.		A las 9 de la noche viento fuerte con lluvia.

Días.	Vientos.	Barónmetro.	Termómetro.	Tiempos.
16.	E N E.	27. 7.		Niebla espesa, y después húmeda.
17.	O N O.	27. 6.		Niebla espesa, después nubes por la tarde sol.
18.	N E.	27. 9.	3.	Escarcha, hielo, sol.
19.				
20.				Hielo, algunas nubes por la mañana, blanca.
21.		27. 7.	4.	
				Invierno. Sol en Capricornio a las 2 y 7 minutos de la tarde.
22.				Nublado, blanca.
23.		27. 9.	6.	Lluvia.
				☾ Cuarto menguante a las 2 y 7 minutos de

Meteorología.

Nº 132 M.L. Diciembre. 1785. VI. 474. *Observaciones Meteorológicas.*

Desde el principio de mes hasta mediados, la atmósfera se carga de vapores, los vientos son septentrionales y fríos, las escarchas, hielos y las nieblas hacen una temperatura cruda capaz de producir muchas enfermedades agudas y empeorar las crónicas. A mediados de mes los vientos se hacen occidentales con vapores y nubes densas; el barómetro señala poco peso en la atmósfera y las lluvias se hacen abundantes, pero continúa el frío intenso, poco favorable para la salud.

Meteorología.

Nº 133 M.L. Diciembre. 1785. VI. 474-481. *Observaciones Médicas.*

Las enfermedades observadas son calenturas reumáticas y dolores pleuríticos, calenturas catarrales, viruelas reliquias de la pasada epidemia y muchos cólicos. Algunos recaen con tercianas malignas, epidemia de calenturas intermitentes malignas que se extiende por esta Corte en los meses de Julio, Agosto y Septiembre. D. Joseph Serrano, propone un método curativo. Observa que el miasma causa síntomas perniciosos y que los accidentes eran diferentes según la disposición de los sujetos. Se describe el tratamiento y señala que la quina hay que usarla siempre que se precise y haya malignidad porque apenas daña.

Don Joseph Serrano, Enfermedad. Terapéutica.

Nº 134 M.L. Diciembre. 1785. VI. 482-492. *Noticia de los Ejercicios públicos de Botánica, que en los días 28 y 31 de este mes tuvieron los discípulos de la Escuela del Real Jardín de esta Corte, dirigidos por D. Antonio Palau y Verdera, Segundo Catedrático de Botánica por S.M.*

Don Antonio Palau y Verdera, 2º Catedrático, dirige los exámenes de la Escuela; primeros realizados en España. La Botánica, parte principal de la Ciencia, permite discernir las especies y propiedades de las plantas. Carlos III, a través del Conde de Floridablanca, primer Secretario de Estado, conociendo su importancia, intenta promoverla. A ella se dedican personas ilustres en la antigüedad, dejando los fundamentos y enseñando su importancia para la Medicina, Cirugía y Farmacia. Se sigue el sistema de Lineo, por facilitar el conocimiento de las especies. Señalan los discípulos que se examinan y los temas tratados. D. Gregorio Bañares expone una Oración inaugural. Al terminar D. Casimiro Gómez Ortega, primer Catedrático, da las gracias al Conde de Floridablanca, por estar presente. Los opositores son: D. Gregorio Baños, D. Pedro Villar, D. Joseph García Avis, D. Manuel Roldan.

Don Casimiro Gómez Ortega, Don Antonio Palau y Verdera, Botánica, Enseñanza.

Nº 135 M.L. Enero. 1786. VII. 26. *Nota Previa.*

En esta nota se explica a los lectores que para entender la tabla meteorológica, deben saber que donde no dice la hora, al hacer la observación del Barómetro y del Termómetro, es de 7 á 8 de la mañana. Los vientos se representan con las letras iniciales y la combinación de dos letras representan los vientos subalternos.

Meteorología.

Nº 136 M.L. Enero. 1786. VII 27-31. *Diario Meteorológico de este mes.*

DIARIO METEOROLOGICO de esta Corte.				
Días.	Vientos.	Barómetro.	Termómetro.	Tiempos.
1.	ONO.	27. Lluvia abundante	5.	Viento fresco y nubes.
2.	NE.	27. 2.	0.	Nieve desde la mañana en copos menuditos focados... Por la noche.
3.	O.	26. 8. 26. 9. Tempe- rad.	5.	Nubes.
	NE.	27.	2.	A la una del dia nieve menudita de varias figuras: lineas ó cilindros, estrellitas, cogonitos como de coliflor, del grueso de cañamones; las lineas como de agujas delgadas de coser, y su decima parte de largo.

Días.	Vientos.	Baróme- tro.	Termó- metro.	Tiempos.
9.		27.5.		a media noche, viento fuerte y frío.
10	O S O.			Viento fresco y nubes.
		27.		Niebla y des- pués lluvia.
				Por la noche viento fuerte y lluvia.
11.		27.1.	6.	Nubes gruesas blancas y obs- curas.
12.	S O.	27.4.		Nublado, llu- via, viento, nubes, sol.
13.		27.7.	4.	Escarcha, hielo. Nubes.
14.				☾ Luna llena á las 12 y 39 minutos del medio día en Cancer, con eclipse de Lu- na austrócle...
15.		27.3.	6.	Vario.

Días.	Vientos.	Baróme- tro.	Termó- metro.	Tiempos.
3.	N O.	27.3.		Después á las 2 estrellitas flo- cadas; á las 4 $\frac{1}{2}$ hielo fuer- te y viento.
4.	N E.	27.10. Tiempo variable.	0.	Raso, hielo.
5.		27.7.		Por la noche llu- vioso.
6.		27.8.	2.	Niebla fría y húmeda.
7.	S. E. A las 6 vientos.	27.7.	7.	Niebla.
	O N O.			Después sol, viento: por la noche húme- do.
				☾ Cuarto cre- ciente á las 12 y 41 minutos del medio día en Aries.
8.	O S O.	27.8.		Niebla húmeda.

Días.	Vientos.	Barómetro.	Termómetro.	Tiempos.	Días.	Vientos.	Barómetro.	Termómetro.	Tiempos.
16.				Lluvia.	24.	O.	27. 10.		pues sol y nubes.
17.	S.	26. 11.		A medio día viento y lluvia abundante.			27. 7.		Niebla.
18.	O N O.	27. 4.	4.	Hielo y nubes.					Nubes gruesas y oscuras, y la noche llovizna apacible.
19.	N E.		5.	Neblina húmeda.	25.	N E.	27. 9.		Nublado, húmedo.
20.		27. 9.		Nubes.	26.		27. 11.		Sol, nubes.
				Sol en Aquario á las 11 y 36 minutos de la mañana.	27.		27. 12.	6.	Sol.
				Nubes y niebla espesa, sol.	28.				Hielo.
21.		27. 12.		Sol.	29.				Hielo, sol, nubes.
22.	N.			El Quirio mencionado á las 11 y 36 minutos de la mañana en Escoria por.	30.		27. 12.	5.	
23.				Niebla espesa.	31.		27. 11.		

Nº 137 M.L. Enero. 1786. VII. 32. *Observaciones Meteorológicas.*

Explica que a principios de mes, predominan los vientos septentrionales, la atmósfera se encuentra cargada de vapores nitrosos, con predominio de tempestades y descenso del mercurio en el Barómetro; la nieve es menuda, hay frío y hielos. El día 7 cambian los vientos en australes con nubes, nieblas y lluvias, a las que siguen los vientos septentrionales que purifican la atmósfera y disminuye el frío.

Meteorología.

Nº 138 M.L. Enero. 1786. VII. 33. *Observaciones Médicas.*

Las enfermedades observadas en los Reales Hospitales en este mes, son calenturas reumáticas, similar al anterior, dolores laterales, algunas pleuresías, se ven también calenturas ardientes, espurias y catarrales. Poco número de tercianas y viruelas, algunos reumatismos crónicos y dolores cólicos.

Enfermedades.

Nº 139 M.L. Enero. 1786. VII. 34-41. *Noticia de lo curación de una gota Serena ocurrido en este mes y resumen sobre los ensayos que ha hecho D. Ignacio Joseph Serrano, Proto- Médico de dichos Reales Hospitales sobre las virtudes de la Árnica para curar dicha enfermedad..*

Don Joseph Serrano, Protomédico de los Reales Hospitales, conoce la dificultad para curar la amaurosis ó gota serena. En Inglaterra es eficaz los mercuriales pero en nuestro país no. Don Enrique Joseph Colín, Médico de Viena, donde es endémica, cura a 9 enfermos con Árnica. Don R. P. Saracha Benedictino, excelente Clínico y Botánico, encuentra esta planta en Burgos y en Galicia y se prueba en los Reales Hospitales. Relata el caso de seis enfermos que consiguen la curación con Árnica y piensa el Profesor que estos ejemplos, disipan la idea de que la gota es incurable. Se explica que D. Francisco Martín, reprueba este método terapéutico.

Don Joseph Serrano, Saracha Benedictino, Enrique Joseph Hollín, Don Francisco Martín. Enfermedad, Terapéutica.

Nº 140 M.L. Enero. 1785. VII. 136-138. *Lista de Subscriptores en Madrid.*

Se expone una lista de todas las personas subscriptas en Madrid al Memorial Literario.

Memorial Literario.

Nº 141 M.L. Febrero. 1786. VII. 251-257. *Diario meteorológico de esta Corte.*

Días.	Vientos.	Temperatura.	Humedad.	Tiempos.
13.	17. 12.	6.	Vientecillo. (8) Tumba tierra a las 4 y 54 minutos de la mañana.
14.	17. 17.
15.
16.	S. O.	17. 10.	7.	Nubecillas del ocidente. Nubes espesas y espesas viento del S. O. Sol en Plazo a las 11 y 14 mi- nutos de la mañana.
17.	10.	Nubecillas.
18.	N. E.	17. 9.	7.	Dispersión, Sol. Nubecillas.
19.	10.	(1) <i>Quadruplica segunda a las</i>

DIARIO METEOROLOGICO
de esta Corte.

Días.	Vientos.	Temperatura.	Humedad.	Tiempos.
1.	N. E.	17. 10. 16. 10. 16. 10.	6.	Dispersión, Sol. Nubecillas.
2.	N.	17. 17. 17. 17. 17. 17.	4.	Dispersión, Sol. Nubecillas.
3.	N. O.	17. 6.	5.	Dispersión, Sol. Nubecillas.
4.	N. N.	17. 12.	4.	Dispersión, Sol. Nubecillas.
5.	N. E.	17. 12.	8.	Dispersión, Sol. Nubecillas.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.
26.
27.
28.
29.
30.

Días.	Vientos.	Baróme- tro.	Termo- metro.	Tiempos.
				8 y 19 minu- tos de la ma- ñana en Sagi- tario.
22.			9.	Lo mismo, de- pués nubes y sol.
23.	O.	27. 3. L. nevó a bondant.		Nubes, húme- do.
24.		27. 4.		Nubes, algun granizo.
25.	O N O.		7.	Nubes.
26.		27.		Lluvioso, nubes del S.
27.	S.			Lluvia.
28.	S O.	27. 2.		Viento, nubes.
				(2) Luna nueva á las 27 y 24 minutos de la tarde en Pis- cis.

Meteorología.

Nº 142 M.L. Febrero. 1786. VII. 254. *Observaciones Meteorológicas.*

Explica que este mes de Febrero continúa el mismo equilibrio en la atmósfera y los mismos vientos que en el mes anterior, al final del mes varían los vientos a Australes, no varía el frío, pero si cambia el peso de ella atmósfera. La nieve del día 3 empieza menuda y termina por copos grandes.

Meteorología.

Nº 143 M.L. Febrero. 1786. VII. 254-255. *Observaciones Médicas.*

Este mes en los Reales Hospitales disminuyen los reumatismos, las calenturas y los cólicos del mes pasado; con los vientos australes, húmedos y fríos, aumentan los catarros con toses, calenturas catarrales, algunas pulmonías, poco número de dolores laterales, tercianas, algunas cuartanas e ictericias consecuencias de tercianas. Las enfermedades crónicas son asma, hidropesías, tisis pulmonares y diarreas inveteradas.

Enfermedad, Meteorología.

Nº 144 M.L. Febrero. 1786. VII. 256-259. *Noticia y receta de un específico para curar el vómito negro.*

Don Domingo Arandiga, Socio de la Real Academia Médico-Matritense, y Titular de Mahora, busca un método para curar el vomito atrabiliar y lo crea con productos procedentes de los tres reinos. La Botánica, con infinitas plantas, es útil para crear medicamentos. La Química es un tesoro para los Médicos. La Farmacia es la despensa para extracción de antídotos.

Don Domingo Arandiga. Enfermedades, Terapéutica.

Nº 145 M.L. Marzo. 1786. VII. 314-316. *Diario meteorológico de esta Corte.*

DIARIO METEOROLOGICO
de esta Corte.

Das.	Vientos.	Barómetro.	Temperatura.	Tiempos.
1.	S O.	27. 1. Llovizna a- pantada.	7.	Nubes, lluvia.
2.
3.	27. 2.	Lluvia.
4.	Viento, nubes, sol.
5.	27. 1. 26. 14.	Viento y lluvia. Por la noche lluvia con ve- nto fuerte.
6.	26. 13.	9.	Viento, lluvia y granizo.
7.	O S O.	27. 3.	7.	Viento fresco y nubes.
				<i>30^a Quarta cre- ciente a las 5 y 23 minutos del amanecer en Geminas.</i>
8.	27. 4.	6.	Nublado.
9.	N E.	27. 5. Aguas y vientos.	5.	Lluvia, despues nieve.
10.	Nublado.
11.	27. 8.	Nubes.

Días.	Vientos.	Baróme- tro.	Thermó- metro.	Tiempos.
12.	N.			
13.	S.O.	27.5.		Niebla, hume- do.
14.				Lluvia, nubes.
15.				(2) Luna llena á las 9 y 57 minutos de la noche en Vir- go.
16.				
17.				
18.			9.	Nubes, viento fresco.
19.				Nubes, lluvia truenos.
20.	O N O.	27.4.	7.	Fresco, nubes rocidas.
21.	O.	27.6.		
22.	O S O.	27.8.	9.	Sereno.
23.				(3) Luna llena á las 12 en seguro de la noche en A- ries.
24.		27.7.	7.	Nubes, nubes, días.
25.		27.9.		Nubes.
26.				
27.		27.6.	10.	
28.		27.8.	6.	Hielo, sereno, luna.
29.	N. N N E.			Por la noche surco boreal desde las nue- ve.
30.			4.	Hielo, nublado.
31.		27.5.	7.	Lluvia.

Nº 146 M.L. Marzo. 1786. VII. 317. *Observaciones Meteorológicas.*

En las observaciones meteorológicas de este mes, la mayor parte de los días, la atmósfera está muy cargada de vapores y disminuida la gravedad del aire hasta la primavera, predominan los vientos del suroeste y las lluvias continuas y abundantes, mezcladas con nieve y granizo. Desde el día veinte comienza a purificar el aire y ejercer más su peso y gravedad, mejora la temperatura hasta el día veintiocho, en el que predomina el frío y el hielo. El día nueve hay una Aurora Boreal, bastante encendida, inclinada hacia poniente, de algo más de una hora de duración que aparece a las nueve de la noche.

Meteorología.

Nº 147 M.L. Marzo. 1786. VII. 317-325. *Observaciones sobre las Auroras boreales vistas en España.*

De quince años a esta parte son frecuentes en nuestro horizonte español las Auroras boreales, no teniendo nosotros noticias de otras anteriores; la primera de que nos acordamos es del día 18 de Enero del año 1770. Se describen unas siete auroras vistas en nuestro cielo con una explicación de la meteorología de cada mes. Este meteoro es conocido de los antiguos y se confunde con otros a los que dan distintos nombres. No son un conjunto de vapores, por no estar sujetos a la dirección de los vientos, no son exhalaciones térreas por ser quietas, duraderas y en altura superior a las nubes. En la producción concurren el Sol, la Luna, hielos, nieves y fríos de las partes polares. La inconstancia es por la refracción de la luz en el hielo y nieve. No se conoce la causa y se exponen las que pueden causarlas en Muschenbroek.

Meteorología.

Nº 148 M.L. Marzo. 1786. VII. 325-328. *Observaciones Médicas.*

Las enfermedades observadas en los Reales Hospitales este mes son similares a las de meses pasados, calenturas reumáticas, catarrales benignas y malignas, dolores laterales y pulmonías, en niños de ambos sexos se observan toses convulsivas que curan con untura y cocimientos pectorales, leche de burra y sangrías. Un soldado de 20 años con tercianas inveteradas, a los 20 días le sobreviene la “Nictalopia”, enfermedad con la que se ve bien por el día y nada a la noche. Don Ignacio Joseph Serrano La diagnostica de gota serena periódica de la vista, le administra árnica, dos veces al día; y posteriormente el electuario peruviano epiléptico de Fuller, compuesto de quina en polvos y algunas plantas capitales, consiguiéndose en perfecta curación a finales de mes.

Enfermedades, Don Ignacio Joseph Serrano. Terapéutica.

Nº 149 M.L. Abril. 1786. 454-456. *Diario meteorológico de esta Corte.*

DIARIO METEOROLOGICO
de esta Corte.

Días.	Vientos.	Barón. alt.	Therm. medio.	Tiempos.
1.	S O.	27. 5.	9.	Nublado y por la noche lluvia.
2.	S E.	.	10.	Lluvia.
3.
4.	S O.	27.	.	Lluvia abundante.
5.	.	.	.	Viento, nubes.
6.	O.	27. 4.	8.	3 ^o Cuarto crepusculo á las 3 y 45 minutos de la tarde en Cáncer.
7.	.	27. 6.	.	Viento fresco y nubes.
8.	.	.	.	Lluvia.
9.	O N O.	.	.	Vientos fuertes, nublado.
10.	.	.	.	Nublado y nubes gruesas.
11.	.	.	10.	Sereno, algunas nubes.
12.	N E.	27. 8.	.	.

Días.	Vientos.	Barón. alt.	Therm. medio.	Tiempos.
13.	N.	.	7.	Fresco.
14.	N O.	27. 9.	10.	☾ Luna llena á las 3 en punto de la tarde en Libra.
15.	O.	.	.	Templado.
16.	N.	.	.	.
17.	N O.	27. 8.	11.	Sol.
18.	N E.	.	12.	Sereno, viento.
19.	E.	27. 6.	14.	Variable.
20.	S O.	.	.	Vientecillo, nubes.
21.	.	.	.	Viento y tormentadas.
22.	.	.	.	Sol en Tauro á las 4 y 33 minutos de la tarde.
23.	.	.	.	Viento, nubes.
24.	.	.	.	☽ Cuarto menor á las 12.

Días.	Vientos.	Barómetro.	Termómetro.	Tiempo.
				... de la tarde ...
22	N. E.			Nubes.
23				
24		27.8.	14.	
25	S.			Nublado y por la noche lluvia.
26	S. O.		16.	Truenos.
27	O. S. O.	27.10.		Nubes.
28	S. S. E.	27.6.		Nublado y después lluvia.
				<p>☾ Luna nueva á las 7 y 57 minutos de la mañana en Tauro.</p>
29			14.	
30				

Meteorología.

Nº 150 M.L. Abril. 1786. VII. 457-460. *Observaciones Meteorológicas.*

Explica que durante todo el mes los vientos son inconstantes, al principio austral con lluvias, posteriormente septentrional con nubes; el peso de la atmósfera sufre semejantes mutaciones y es menor cuando predominan los vientos australes. En el resto del artículo, se resalta la importancia de la meteorología para la medicina y la agricultura; se refiere que a su importancia se debe, el impulso que recibe el estudio meteorológico en las Academias de toda Europa. Se anuncia la publicación del diario meteorológico de Cádiz, gracias a la colaboración de D. Jerónimo Sánchez de Buitrago.

Meteorología.

Nº 151 M.L. Abril. 1786. VII. 460-466. *Observaciones Médicas.*

El día 8 de Marzo entra un rabioso, D. Joseph Serrano, al faltar poco para los 40 días, en se manifiestan los síntomas, hay distintos dictámenes, se determina dibujar unas sajas en figura de estrella sobre la herida para extraer el veneno, poner manteca de antimonio y encima un vejigatorio, al pasar 27 días y temer que la curación externa no es suficiente; se administran unciones mercuriales; en 49 días no se observa síntoma alguno. Este método de curación es el más seguro hasta el momento y similar al que se publica de orden del Intendente de la Generalidad de París en 1781.

Son Joseph Serrano, Enfermedad.

Nº 152 D. VENTURA GUARI
M.L. Abril. 1786. VII. 468-469. *Continuación del caso de Cirugía, publicado en el Memorial del mes de Noviembre de 1785, Pág. 307.*

Pocos días después de separar la escara gangrenosa, están las carnes de la úlcera en tan buen estado que era practicable la sutura, D. Ventura Guarí teme de los accidentes inevitables de las suturas sangrientas y prefiere la sutura seca para conseguir una perfecta cicatriz; a los 49 días de la extracción de la criatura por vía extraordinaria, la parturienta es capaz de salir por su pie a Misa. El Cirujano, advierte en el artículo la posibilidad de extraer la criatura por vía natural después de haber sucedido el accidente de rasgarse la matriz y no 9 días después cuando el avisado el Dr. Guarí, por existir en este momento inflamación de partes internas y externas.

Don Ventura Guarí, Cirugía.

Nº 153 M.L. Abril. 1786. VII. 469-471. *Reflexiones sobre el caso de cirugía por D. Buenaventura Guarí.*

La matriz rasgada durante el parto es generalmente mortal para la madre y para el hijo y la suerte de esta parturienta se debe a que la matriz y las membranas fueron rasgadas durante un dolor fuerte de parto siendo capaces de extensión y no de contracción.

Cirugía, Don Buenaventura Guarí. Obstetricia.

Nº 154 M.L. Abril. 1786. VII. 472-473. *Real Sociedad Económica Matritense de los Amigos del País.*

Se celebra la antigüedad de 70 mujeres instruidas en Filosofía. Toda nación culta tiene gran número de mujeres aplicadas, se ve en el Diccionario de Mujeres Ilustres. La aplicación a las Ciencias se considera ajeno a su sexo; parte empleadas en el Arte, industria y comercio, desde el fomento de las fábricas, son tan hábiles que superan a los hombres.

Enseñanza.

Nº 155 M.L. Abril. 1786. VII. 562-564. *Lista de Subscriptores en Madrid.*

Se expone en este fascículo del Memorial Literario todas las personas que se encuentran subscriptas a la revista en la ciudad de Madrid, que son un número de 56.

Memorial Literario.

Nº 156 M.L. Abril. 1786. VII. 564. *Nota.*

En una nota impresa al final de este mes se anuncia a los lectores del Memorial, que en la tienda de D. Joaquín de Romaña, Director de la Fábrica del Monte Pío, establecida por S.M. en la Real Casa de los Desamparados de esta Corte, se exponen muestras de los terciopelos de algodón, bayetas y pañuelos de lienzo estampado de las Fábricas de D. Joseph de Llano y San Ginés.

Policía.

Nº 157 D. PEDRO ALONSO SALANOVA GUILARTE

M.L. Mayo. 1786. VII. 7-21. *Observaciones Astronómicas del paso de Mercurio por el disco del Sol, hecha en Madrid en la mañana del Jueves 4 de este mes por D. Pedro Alonso Salanova y Guilarte, natural de esta Corte.* Iconografía.

El autor comienza explicando que en el paso de Mercurio por el disco solar del 12 de Noviembre de 1782, se predijo los tránsitos de 4 de Mayo de 1786, del 5 de Noviembre d 1789 y del 7 de Mayo de 1799 y que estos serían más prolongados. En el transito de este Jueves, 4 de Mayo de 1786, al ver pasar Mercurio sobre el Sol notamos 5 grandes máculas y otras 16 pequeñas, Mercurio es la maculilla pequeña densa, oscura y redonda ya que permanece inmóvil a diferencia de las otras. El paso de Mercurio el 5 de Noviembre del 89 es más largo y aún más el del 7 de Mayo de 99, por lo que se recomiendo a los aficionados observar este fenómeno para conocer el lugar de Mercurio y establecer el Meridiano de Madrid.

Meteorología, Astronomía.

Nº 158 M.L. Mayo. 1786. VII. 22-26. *Observación de la emersión en tiempo.*

Con la observación astronómica se nota diferencias en el tiempo. Todo el tiempo que vemos caminar a Mercurio por la luz solar hasta comenzar a salir, fueron 2 horas y 28 minutos, durante los cuales no quitamos la vista de los instrumentos. El Helioscopio que ajusta al Acroma de Nayne, era un menisco encarnado y el que ajusta al ocular de mi telescopio, era un menisco verde más cómodo. De nuestras observaciones deducimos que el tamaño aparente y verdadero del Sol debe ser lo que regulan los modernos autores y el de Mercurio algo mayor. La distancia de Mercurio al Sol es algo más grande que a nuestro globo.

Astronomía, Meteorología.

Nº 159 M.L. Mayo. 1786. VII. 26-33. *Deducciones.*

Estas deducciones Astronómicas difieren poco de la tabla del abreviado Astronómico de Mons. Sobre las máculas que observamos sobre el disco Solar, debo prevenir que con la Luneta de Campani, el Acroma de Nyrne, y el pequeño Telescopio de Pasemant, sólo son visibles cinco grandes; las 16 pequeñas y la neblina que envuelve a 2 de la grandes, sólo se ven con el Telescopio de James Short, todo se mide con gran exactitud mediante el Micrómetro. Se expone las tablas ofrecidas de los Tránsitos.

Astronomía Meteorología.

Nº 160 M.L. Mayo. 1786. VIII. 35-36. *Tabla Astronómica de 11. Tránsitos de Mercurio por el Disco Solar que deben acontecer por el modo Ascendente, y Descendente de su Orbita, en los meses de Mayo y Noviembre, desde el presente año 1786, hasta el de 1894. Calculados para el horizonte de España, y el meridiano de Madrid. Tabla astronómica.*

Se expone el año, hora, minutos y segundos a los que tiene lugar el tránsito; la hora a la que sale y se pone el sol; aquellas que son visibles e invisibles, y la parte del Sol que corta Mercurio.

Astronomía, Meteorología.

Nº 161 M.L. Mayo. 1786. VIII. 36. *Tabla de seis tránsitos de Venus por el Disco del Sol que han sucedido, y deben suceder en los meses de Junio, y Diciembre desde el año 1761 al de 2117. Calculados para Madrid.*

Se expone el año, el día, hora, minutos y segundos a la que tiene lugar el tránsito; aquellos que son visibles e invisibles y la parte del sol que corta Venus.

Astronomía.

Nº 162 M.L. Mayo. 1786. VIII. 37-49. *Advertencia.*

El Quadrante, ó Quarto de Circulo es el más útil y con el que se deben observar los pasos de Venus y Mercurio por el Disco del Sol. La más antigua y poco precisa es la Luneta ó Anteojo. Para determinar la posición de Venus se usa la Luneta. Refiere no poder realizar esto con Mercurio por ser más pequeño; los contactos de Mercurio con el Sol, los observa valiéndose de otros de mayor alcance. Mons De Fouchí descubre otro método para calcular semejantes observaciones, este método es muy ingenioso pero muy complicado por lo que no se usa tanto como la Luneta.

Astronomía, Meteorología.

Nº 163 M.L. Mayo. 1786. VIII. 52. *Nota previa para la inteligencia de los Diarios Meteorológicos.*

Se le explica a los lectores de la revista que en la observación del Barómetro y Termómetro, donde no se especifica la hora es de 7 á 8 de la mañana. Los geógrafos numeran y distinguen los vientos en 64 especies diferentes y de los 32 principales, 4 son cardinales, 4 son colaterales y 24 son intermedios, se expone una lista con los nombres de los vientos que usan los Náuticos y con las letras con las que se les designa en el Memorial Literario.

Meteorología.

Nº 164 M.L. Mayo. 1786. VIII. 57-59. *Diario meteorología de esta Corte.*

DIARIO METEOROLÓGICO <i>de este mes.</i>				
Días.	Vientos.	Baróme- tro.	Thermó- metro.	Tiempos.
1.	S.	27. 7. aguas ó vientos.	12.	Nublado y lluvia.
	N.	Por la tarde lluvia tempestuosa.
2.	N E.	27. 9. tiempo varia- ble.	10.	Nubes.
3.	E.	5.	Hielo y escarcha. Por la tarde tem- plado.
4.	S E. O S O.	27. 6.	10.	Nubes. Por la tarde vien- to nubes.
5.	O.	27. 9.	Nubes. <i>☾ Cuarto cre- ciente á las 4 y 5 minutos del a- manecer en Leon.</i>
6.	S O.	27. 7.	Nublado, viento fresco, lluvia.
7.	27. 5.	12.	Viento, nublado; por la noche llu- via.
8.	27. 4.	Lluvia.

Días.	Vientos.	Barómetro.	Termómetro.	Tiempos.
9.		27.	10.	Viento fresco y nubes.
10.		27.	11.	Nubes.
11.		27.	7.	Nubes, Ciu.
12.		27.	10.	Escarola.
13.	E N E.	27.		(☽) Luna nueva á las 7 y 3 minutos del amanecer en Escorpion.
14.	E N E.	27.	11.	Calma, sol con corona á las 10 y 45 minutos; al amanecer voblando y humedo.
15.		27.	14.	Sereno.
16.	E.	27.	15.	
17.		27.	16.	Nubes de guilas.
18.	S O.			
19.	N E.		12.	Viento fresco, nubes.
20.		27.	11.	Sol en Géminis á las 1 y 18 minutos de la noche.
21.	E.			(☽) Cuarto nuevo á las 18 minutos de la noche.
22.				
23.				
24.				
25.			17.	
26.	S E.			Calma, algunas rociadas.
27.	E.		16.	Nubes.
28.	N E.			(☽) Luna nueva á las 3 y 29 minutos de la tarde en Géminis.
29.		27.	8.	
30.			17.	
31.				

Meteorología.

Nº 165 M.L. Mayo. 1786. VIII. 63. *Observaciones Meteorológicas.*

Los vientos son fríos y variados, está cargada de nubes, la temperatura es inconstante y se afirma que toda la constitución atmosférica es una consecuencia del mes de Abril, confirmándose la irregularidad atmosférica de Madrid.

Meteorología.

Nº 166 M.L. Mayo. 1786. VIII. 63. *Observaciones Médicas.*

Las enfermedades observadas en los Reales Hospitales son las características de esta estación, calenturas intermitentes de primavera, cólicos biliosos, continúan las calenturas reumáticas y ardientes espurias. Este mes no ocurre nada de interés en los Hospitales, sólo referir el caso de una enferma que se atraganta con un fideo que se asienta en el pulmón, es tratado por Don Ignacio Joseph Serrano con vahos de hierbas.

Enfermedades, Don Ignacio Joseph Serrano.

Nº 167 M.L. Junio. 1786. VIII. 36-37. *Diario meteorológico de esta Corte.*

DIARIO METEOROLOGICO de esta Corte.

Días.	Vientos.	Barómetro.	Temperatura.	Tiempos.
1.	E.	27. 5.	17.	Se cubren
2.				
3.				3. ^o granizada cre- scente a las 6 y aguantando de la tarde en la noche.
4.				Noches de latigazos con la noche
5.				Por la noche la tem- peratura
6.				Nublado por la tar- de y noches y venti- losidad
7.				El día
8.				Se cubren por la tar- de y noches
9.	S. O.	27. 4.	15.	Fuertes nubes
10.				Viento fresco, nu- blado
11.		27. 6.	16.	En la noche gran tormenta de granizo con la noche en la mañana
12.			17.	Fuertes nubes
13.		27. 7.	14.	Vientos frescos, nu- blado y moderado
14.	O S O.	27. 7.	14.	Noches, viento fres-

Días.	Vientos.	Baróme- tro.	Termó- metro.	Tiempos.
15.				co.
16.	S O.			
17.				Alguna lluvia. . . .
18.				
19.	O S O.			Nubes, fresco. . . . (?) Cuarto men- guante a las 6 en punto de la ma- ñana en Pisco. . . .
20.				
21.		27. 8.		Nubes, viento. . . . Estío, sal en Cín- cer a las 8 y 45 minutos de la ma- ñana.
22.				
23.				
24.		27. 10.	19.	Templado.
25.				(?) Luna nueva a las 11 y 26 minu- tos de la noche en Cíncer.
26.			17.	
27.	S O.		18.	Calor.
28.				
29.				
30.			19.	

Meteorología.

Nº 168 M.L. Junio. 1786. VIII. 240-241. *Observaciones meteorológicas.*

Se explica que la atmósfera está cargada de nubes gruesas que producen truenos, la temperatura es fresca, al igual que en el mes anterior, principalmente por las mañanas y a las noches.

Meteorología.

Nº 169 M.L. Junio. 1786. VIII. 241. *Observaciones médicas.*

Las enfermedades que se observan este mes en los reales Hospitales son las crónicas regulares de hidropesías, asma, diarreas, y disenterías. Hay las enfermedades del mes de Mayo pero el número de tercianas es mayor. Continúan los cólicos biliosos y convulsivos endémicos en la Corte, algunos enfermos en poco número de viruelas confluentes y benignas.

Enfermedad.

Nº 170 M.L. Julio. 1786. VIII. 369-370. *Diario meteorológico de esta Corte.*

DIARIO METEOROLÓGICO
de esta Corte.

Días.	Vientos.	Baróme- tro.	Thermó- metro.	Tiempos.
1.	S.	27. 10.	20.	Calor
2.		170. VAR		
3.		17. 8.		Quarto cre- ciente á las 10 en punto de la ma- ñana en Libra.
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.	S O.	27. 6.	17.	Viento fresco Nublado y alg na rocada
10.				Luna llena á las 10 Punto de la maña- na en Capricornio con eclipse total á las 10 de Luna. Nub. s.
11.				Viento fresco por la noche
12.	NE.	17. 10.	16.	
13.				
14.				
15.				

Días.	Vientos.	Baróme- tro.	Thermó- metro.	Tiempos.
16.	S O.			Calor
17.			18.	Quarto mes- cruante á las 12 y 45 min. del medio día en Aries.
18.				
19.				
20.				
21.				
22.		27. 8.	16.	Capicua Sol en Leon á las 8 y 46 min. de la mañana
23.	S E.			Nubes altas por la mañana, después caídas
24.				
25.		27. 9.		Rocada por la ma- ñana
26.				Luna nueva á las 8 y 40 min. de la mañana en Leon con eclipse total á las 10 de Sol. Nub. y después nublado. Calor, viento por la noche
27.	N O.	27. 8.	19.	
28.				
29.				
30.	N E.	27. 10.		Viento fresco
31.				

Meteorología.

N^o 171 M.L. Julio. 1786. VIII. 373. *Observaciones Meteorológicas.*

Refiere que en este mes predomina el calor pero que a la noche las nubes y vientos frescos, hace que el calor sólo se sienta por el día; El mercurio marca valores altos de presión.

Meteorología.

N^o 172 M.L. Julio. 1786. VIII. 373-382. *Anatomía.*

Nuestro Soberano restablece las ciencias en España, funda el Colegio de Cirugía en Barcelona en 1760, el de Cádiz, manda construir otro en la Corte por Real Cédula del 13 de Abril del 80, bajo la protección del Consejo de Castilla, con dos Directores D. Antonio Gimbernát y D. Mariano Rivas; se nombran profesores hábiles para enseñar la Cirugía, los profesores viajan por Francia é Inglaterra, con el fin de observar lo que hay en este estudio. El Director Anatómico D. Ignacio Lacaba á la vuelta de París, trabaja doce piezas en cera, para la formación de un primoroso Gabinete Anatómico, en el Real Colegio. Se enumera cuales son las figuras talladas.

Enseñanza, Cirugía. Don Antonio Gimbernát, Don Ignacio Lacaba.

N^o 173 M.L. Agosto. 1786. VIII. 482-484. *Diario meteorológico de esta Corte.*

DIARIO METEOROLOGICO
de esta Corte.

Días.	Vientos.	Barómetro.	Termómetro.	Tiempos.	
1.	N E.	27.	9.	10.	Viento
2.	O.	27.	7.	20.	Calor 3) Quarto creciente á las 3 y 5 mrs. de la madrugada en Barcelona.
3.
4.	S.
5.
6.	S O.
7.
8.
9.	4) Luna llena á las 9. y 35 mrs. de la noche en Aquario.
10.	Calma, por la noche vientos fuertes de la parte de Oriente á Norte; Cautillas.
11.	E.	.	.	.	Sereno
12.	S O.	.	.	.	Calma, por la tarde de nubes delgadas arriba, viento bajo.
13.

Días.	Vientos.	Barómetro.	Termómetro.	Tiempos.
14.				Vientecillo
15.	N O.	27. 5.	17.	Viento fresco
16.				☾ Cuarto menguante á las 5 y 7. ms. de la tarde en Taura.
17.		27. 8.	16.	Viento fresco.
18.	OSO.	27. 7.	17.	Sereno, por la noche Aurora Boreal desde las 8 $\frac{1}{2}$ hasta las 9 $\frac{1}{2}$ de la noche.
19.	NE.	27. 7.	18.	Algunas nubecillas.
20.	SSO.			Nubes
21.	N O.			
22.	S O.			Sol en Virgo á las 8 y 15 ms. de la tarde.
23.	E.			Calma
				☾ Luna nueva á las 8 y 15 ms. de la tarde en Virgo
24.	E.NE.	27. 10.	17.	Viento y nublado por la mañana: á mediodía calma; sol con exorná.
25.	NE.			Por la noche viento fresco, rase
26.		27. 9.	15.	Viento fresco

Días.	Vientos.	Barómetro.	Termómetro.	Tiempos.
27.				Nubes recias y oscuras.
28.	ENE.	27. 7.	16.	
29.	SO.			Por la tarde nubes.
	NO.			Por la noche resaca.
30.		27. 9.		Resaca.
31.			19.	Calor.
				☾ Cuarto creciente á las 8 y 15 ms. de la noche en Sagitario.

Nº 174 M.L. Agosto. 1786. VIII. 484-506. *Observaciones Meteorológicas. Descripción de la tempestad del 10 de este mes.*

El día 10 un grupo de nubes negras con centellas cae en Madrid y sus contornos, una de ellas en la habitación de D. Joseph Clavijo, Vice-Director del Real Gabinete de Historia Natural y varias en los contornos de Madrid. Cuando se hallaba en el zenith las centellas son abundantes y no cesan en hora y media; el fenómeno que más satisface a los físicos es el de la electricidad, dando seis razones que lo demuestran. Don Alonso de Salanova y Guilarte, aplicado Físico-Matemático escribe un libro de como evitar las ruinas de los efectos eléctricos; y en el artículo se propone algunas normas de precaución. La luz tarda siete minutos en llegar a nosotros, la propagación del sonido es más lenta.

Don Joseph Clavijo, Física.

Nº 175 M.L. Agosto. 1786. VIII. 506-509. *Figura de un nuevo Electrómetro. Iconografía.*

Damos una descripción de un nuevo Electrómetro, para medir el fluido eléctrico y que puede servir de guarda-rayos, explicando la estructura en este caso y que la cadena llega a un pozo con agua.

Física, Meteorología.

Nº 176 M.L. Agosto. 1786. VIII. 509-511. *Aurora boreal del día 18 de este mes.*

Tras la tempestad, se serena la atmósfera, el 18, al anochecer aparece una luz en la parte Septentrional. Describe detalladamente la aurora y la meteorología existente. Esta observación se hace sobre un alto á 11 leguas al sur de la Aurora, sin percibir calor por ello.

Meteorología, Física.

Nº 177 M.L. Agosto. 1786. VIII. 511-513. *Observaciones Médicas del mes de Julio.*

Este mes hay calenturas ardientes, malignas algunas, con síntomas de petequias, parótidas, convulsiones..., socorridas con bezoárdico, quina, alcanfor,...Tercianas simples y dobles malignizándose en muchos casos, cardialgias, lipotimias, y síncope. Continúan cólicos biliosos y espasmódicos. Cólera-morbo ó accidentes de vómitos que se han corregido. Destacamos el método curativo de D. Ignacio Joseph Serrano, para el afecto iliaco ó vólculo, aprobado por los Autores más clásicos de Medicina. Relata el caso de una enferma curada con este método.

Enfermedad, Don Ignacio Joseph Serrano.

Nº 178 M.L. Septiembre. 1786. IX.116-119. *Diario meteorológico de esta Corte.*

116
DIARIO METEOROLOGICO
de Madrid, correspondiente á este mes.

350

Días.	Vientos.	Baríme- tro.	Termó- metro.	Tiempos.
1.	N E. S O.	26.	19.	Calor Por la tarde, y algunas gotas, por la noche viento- lera, relámpagos. Nubes. Sale la <i>Candela</i> . Algunas nubes, después sereno. A mediodía vien- teillo, nubes del O.
2.	S O.	26.	18.	Sereno A mediodía vien- teillo.
3.	O S O.	26. 1. $\frac{1}{2}$ 26. 2. 26. 3.	17. 17. Por la tarde.	Nalgas de nubes. A mediodía vien- teillo, por la tarde algunos re- lámpagos. Vientecillo, rafa- las, por la tarde sereno, viento. Sereno. A mediodía, á las 3 de la tarde cal- or, después nublá- do, relámpagos.
4.	O. S O O.	26. 1. $\frac{3}{4}$ 26.	18. $\frac{1}{4}$	Sereno A mediodía vien- teillo.
5.	N E. O S O. O.	26. 1. 26. $\frac{1}{4}$ 26.	17. $\frac{1}{4}$	Nalgas de nubes. A mediodía vien- teillo, por la tarde algunos re- lámpagos. Vientecillo, rafa- las, por la tarde sereno, viento. Sereno. A mediodía, á las 3 de la tarde cal- or, después nublá- do, relámpagos.
6.	E N E. E.	26. 26.	18. 17.	Sereno A mediodía vien- teillo.
7.	O N O.	26. 26.	17. $\frac{1}{4}$	Nalgas de nubes. A mediodía vien- teillo, por la tarde algunos re- lámpagos. Vientecillo, rafa- las, por la tarde sereno, viento. Sereno. A mediodía, á las 3 de la tarde cal- or, después nublá- do, relámpagos.

Días.	Vientos.	Baríme- tro.	Termó- metro.	Tiempos.
8.	O.	26.	17.	(2) <i>Tanta lluvia á las 7 y 26 ms. de la mañana en Pisco.</i> Sereno, por la no- che. Nubes. Sereno. Por la noche des- de las 9 algo nu- blado con algu- nas gotas á que se siguió viento E. Nubes del O.
9.		26.	19.	Calor fuerte á me- diadía calinelo, por la noche ne- bes y relámpagos. Nubes, después se- reno.
10.	A Me- diadía.	26.	19.	Calor fuerte á me- diadía calinelo, por la noche ne- bes y relámpagos. Nubes, después se- reno.
11.	S E. A Me- diadía. S E.	26. 26.	19. 19. A Me- diadía.	Calor fuerte á me- diadía calinelo, por la noche ne- bes y relámpagos. Nubes, después se- reno.
12.	S O.	26.	18.	Calor fuerte á me- diadía calinelo, por la noche ne- bes y relámpagos. Nubes, después se- reno.
13.	S O.	26.	18.	Calor fuerte á me- diadía calinelo, por la noche ne- bes y relámpagos. Nubes, después se- reno.
14.		26.	18.	Calor fuerte á me- diadía calinelo, por la noche ne- bes y relámpagos. Nubes, después se- reno.

(3) *Quinto mis-
Bande á las 11
y 11 ms. de la*

Vientos.	Barómetro.	Termómetro.	Tiempos.	Días.	Vientos.	Barómetro.	Termómetro.	Tiempos.
O S O.	26. 2.3	17.	noche en Greminal. Nublado, después lluvia.					via, después nubes, por la tarde viento de SE. fresco, por la noche lloviznó.
NNE.	26. 2.4	13.	Sereno, fresco.					Otoño.
ENE.	26. 3.3							Sol en Libra & las 20 y 28 ms. de la noche.
Tiempo variable.		19.	Calma.					Luna nueva & las 10 y 10 ms. de la mañana en Virgo.
	26. 4			23.	SE.	25. 10.	15.	Lloviznó por la mañana, después nublado.
	26. 3.3		Ventecillo, después calma, por la noche nublado del SO. relampagos.	24.	NNE.		16.	Raso.
	26. 1.3			25.	E.	25. 11.		Nublado, fresco y luego raso.
	26. 4.3			26.	NE.		11.	Fresco.
A mediodía.			Después algunas nubes, vintecillo por la tarde, por la noche nublado delgado de SO; fresquitas relampagos. lloviznó.	27.	ENE.		15.	Por la tarde nubes.
	26. 3			28.		25. 11.3	14.	Algunas nubes.
			Por la noche relampagos en EN.	29.	N.	25. 11.	16.	Viento fresco. . . .
		20.	Por la mañana lloviznó.	30.	NO.	26. 4		Quarto creciente & las 2 y 14 ms. de la tarde en Capricornio.
SE.	26.							
SO.	25. 10.3	25. 10.3						

Nº 179 M.L. Septiembre. 1786. IX. 121-123. *Corrección de nuestro Barómetro.*

Las observaciones meteorológicas que se exponen en el Memorial tienen presente dos barómetros, el segundo barómetro, que es el usado, es de mayor exactitud, consta de 30 pulgadas y 5 líneas, medido desde su nivel por un pie geométrico de París señala las algunas entre 27 y 28, y la media que hecha resulta entre 25 y 26. Se muestra las correcciones, de las mediciones expuestas en el Diario Meteorológico desde Enero de 1784 hasta Agosto de este año, las cuales se diferencian en tres líneas de las de Juan Cosa. Termina el artículo exponiendo que Mr. de Luc consigue perfeccionar el barómetro y hacerlo más exacto que los de Torriceli. Juan Casa hace un barómetro por el método de Mr. de Luc con el que se arregla el usado para nuestras mediciones

Meteorología, Física.

Nº 180 M.L. Septiembre. 1786. IX. 123. *Observaciones Meteorológicas.*

Refiere que este mes el peso de la atmósfera es constante, los vientos son cambiantes, las nubes y los vapores variables, esto favorece la epidemia de tercianas y viruelas. Se afirma en el artículo que en el Otoño es conveniente para la salud las lluvias que limpien la atmósfera de miasmas malignos que producen pestilencias.

Meteorología.

Nº 181 M.L. Septiembre. 1786. IX. 123-125. *Observaciones Médicas.*

Las enfermedades más frecuentes en los Reales Hospitales este mes son continuas intermitentes y continuas remitentes que con evacuaciones sanguíneas degeneran en intermitentes. Existen abundantes calenturas intermitentes malignas, que con la quina, pasan a malignas remitentes. Continúan los cólicos biliosos, consecuencia de las tercianas que degeneran en epilepsias y apoplejías mortales. Se observa inflamación de vientre en muchas tercianas tratadas con quina, nitro y ácido siendo necesario evacuaciones sanguíneas, método antiflogístico y suspensión de quina, también erisipela por todo el cuerpo y en la cara, complicada con tercianas malignas. Concluye que para curar y evitar las recaídas en esta epidemia de tercianas es necesario tomar quina en gran cantidad y en dosis crecientes. Se termina explicando que aunque es necesario tener quina cerca en todas las epidemias, por si participan algo de su naturaleza; este mes se ve erisipelas, viruelas discretas, algunas dolores pleuríticos, que cedieron con evacuaciones de sangre y diaforéticos.

Protomedicato, Reales Hospitales, Estadística de Enfermedad, Terapéutica.

N^o 182 M.L. Octubre. 1786. IX. 248-250. *Diario meteorológico de Madrid, correspondiente á este mes.*

Días.	Vientos.	Baróme- tro.	Thermó- metro.	Tiempos.
10.	S O.	25. 11.	10.	Razo, viento fríe- co.
11.		26. 1.	11.	Nublado.
12.		26. 1.		Nebuloso, después nubes.
13.	N E.	26. 1.½	10.	Sereno.
14.		26. 2.	13.	Entre cubierto, Sol con corona á las 2 de la tarde.
				Q. <i>Quarta men- suaire á las 7 y 40 mrs. de la mañana en Cam- per.</i>
15.				Nubecillas, Sol con corona á las 2.½
16.		26. ½	14.	Nublado, después claro.
17.	E.	26.		Nubes del O.
18.	N E.		11.	Nubecillas.
19.			13.	Nubes.
20.	E.	26. ½	14.	Nubes, entrecu- bierto, á medio- día S E.
21.	S E.	26. 1.	13.	Nublado.
		25. 11.½		A mediodía vien- to.
		25. 11.½		Llovizná por la noche.
22.		25. 11.	12. ½	Nublado, humedo.
		25. 10.½		Huacada á medio- día.

DIARIO METEOROLOGICO
de Madrid, correspondiente á este mes.

Días.	Vientos.	Baróme- tro.	Thermó- metro.	Tiempos.
1.		20.	15.	Viento fresco.
2.	N E.	26. 4.		Sereno.
3.		26. 1.		Por la tarde, vien- to fresco.
4.	E N E.	26.		Nubes, por la no- che torcapegos y luna con corona.
5.	O.	25. 11.		A las 2 de la tar- de truenos, á las 5 lluvia fuertes
6.	O S O.			por la noche ran- so, fresco.
7.	O N O.	26.	12. ½	Razo, fresco.
8.	E S E.		14.	Por la tarde vien- to.
9.	O S O.	25. 11.	12. ½	Fresco, nubes, por la tarde nublado.
10.	S O.	26. ½		Q. <i>Llave froy á las 9 y 41 mrs. de la tarde en Artes.</i>
11.				Nubes, viento.
12.	S O.	25. 10.	16.	A mediodía nu- blado, por la no- che lluvia.
13.	S.	25. 9.		Lluvia.
14.	S S O.		18.	

Días.	Vientos.	Baróme- tro.	Termó- metro.	Tiempos.
		25. 10. $\frac{3}{4}$		Por la noche. Sol en Escorpión las 2 y 45 ms. del amanecer. ☾ Luna nueva á las 2 y 45 ms. de la amanecer en Libra.
23.		26. 1.	13.	Nublado,
		26. 1.		A mediodía nubes.
24.		26. 1.	11.	Claro
25.		26. $\frac{3}{4}$	13.	Nubes
26.	S S E.	26. 1. $\frac{1}{2}$	14.	Nubes
		26. 1. $\frac{1}{2}$		A mediodía vien- to,
27.	E S E.	26. 1. $\frac{3}{4}$	11.	Rafagas, despues clara.
28.		26. $\frac{1}{4}$	10.	Nublado, humedo, reciada.
29.		26. $\frac{3}{4}$	11.	Claro, despues nu- bes.
30.	O.	25. 11.		Nubes ☽ Cuarto cre- ciente á las 6 y 39 ms. de la ma- ñana en Apsar 19.
31.		25. 11. $\frac{3}{4}$	9.	Fresco, nubes.

Meteorología.

Nº 183 M.L. Octubre. 1786. IX. 251. *Observaciones Meteorológicas.*

Se explica que este mes el ambiente es templado, el peso de la atmósfera uniforme, los vientos variables, hay lluvias, nubes y truenos; todo esto favorable a las recaídas de la epidemia.

Meteorología.

Nº 184 M.L. Octubre. 1786. IX. 251-252. *Observaciones Médicas.*

Las enfermedades observadas este mes en los Reales Hospitales General y Pasión de la Corte son continuación de la epidemia de tercianas, con menor número de enfermos. Muchos degeneran en quartanas, sencillas o dobles; se necesita de la quina en abundancia para evitar degenerasen en apoplejías y en calenturas remisivas malignas. En muchas se observa recidivas, al desaparecer las tercianas, muchos están caquéticas, hidrópicos y con ascitis. Las recidivas de tercianas causan en ocasiones obstrucción en las entrañas, tratadas con medicamentos resolutivos, evacuantes y corroborantes. Hay algunas viruelas benignas, algunas erisipelas, dolores pleuríticos, calenturas catarrales tratadas con sangrías, refrescos y leves diaforéticos.

Enfermedad, Terapéutica.

Nº 185 M.L. Octubre. 1786. IX. 253-257. *Progresos del método curativo del Dr. D. Joseph Masdevall, médico de Cámara de S.M. e Inspector General de Epidemias.*

A finales del pasado año y principios de este, hay en Carragena, una epidemia de calenturas pútridas malignas, D. Francisco Llorens, sobrino y discípulo del Dr. D. Joseph Masdevall, aplica el método antimonial. Todos los facultativos que participaron, con sus certificaciones, dándose un extracto de estos en el artículo, y elogian la pronta curación con estos métodos., esto demuestra la eficacia de los específicos del Dr. Masdevall, opiata antifebril, enemas, mixtura antimonial y rosella. Se expone la conclusión del Dr. D. Pedro Claver y D. Francisco Durand.

Don Joseph Masdevall, Don Pedro Claver, Don Francisco Durand, Terapéutica.

Nº 186 DON DOMINGO ANTONIO DE NOBOA Y FEIJO.
M.L. Octubre. 1786. IX. 257-258. *Caso clínico.*

El autor de este artículo, ex-profesor de Medicina y Cirugía, titular de la Ciudad de Lugo, de la Real Academia Médico Matritense, Profesor de Farmacia, Química y Botánica y actual Boticario de dicha ciudad, relata el caso de un muchacho que atropellado por un carro de leña, pierde el sentido y la capacidad de movimiento; tras la aplicación de árnica, también llamada: *Doronicum salutiferum Scroderi*, *Parnica*, *Plantago Alpina*, *Alisma*, *Calta*, se cura en 8 días.

Historia Natural, Don Domingo de Noboa y Feijoo, Terapéutica.

Nº 187 M.L. Noviembre. 1786. IX. 396- 398. *Diario Meteorológico de Madrid, correspondiente á este mes.*

DIARIO METEOROLÓGICO de este mes.				Tiempos.			
Días	Vientos.	Barómetro.	Thermómetro.	Días	Vientos.	Barómetro.	Thermómetro.
1.	O S O.	25. 10. $\frac{3}{4}$	11.	13.		15. 10.	Nublado del E. y húmedo.
2.	O.	25. 9. $\frac{1}{2}$		14.		A mediodía.	Quatro meses á las 7 y 53 ms. de la mañana en León.
3.	A mediodía.	25. 7. $\frac{1}{2}$		15.	O N O.	25. 9.	Lluvioso.
4.	N.	25. 9. $\frac{1}{2}$		16.	S O.	25. 8.	Nublado y húmedo.
5.	N O.	25. 10. $\frac{1}{2}$		17.		25. 8. $\frac{1}{2}$	Lluvioso, viento por la noche lluvioso.
6.		25. 10. $\frac{1}{2}$		18.	N O.	25. 4. $\frac{2}{3}$	Lluvia, viento algo fuerte; por la noche lluvia.
7.		25. 11. $\frac{1}{2}$		19.	O.	25. 4. $\frac{2}{3}$	Viento fresco y nubes.
8.		25. 11. $\frac{1}{2}$		20.	O N O.	25. 10. $\frac{1}{2}$	Viento fuerte, nubes, húmedo.
9.	N.	25. 11. $\frac{1}{2}$		21.	S O.	25. 8. $\frac{2}{3}$	Lluvia nueva desde las 9 y 15 ms. de la noche en Escorcion.
10.		25. 10. $\frac{2}{3}$		22.	O.	26. 1.	Fresco, raso. Sol en Sagitario.
11.	por la tarde.			23.	N O.	25. 11. $\frac{1}{2}$	Niebla alta.
12.	O.			24.	N E.	25. 11. $\frac{1}{2}$	Nubes y Sol.
	N N O.					25. 9.	Nublado.

Días	Vientos.	Barómetro.	Termómetro.	Tiempos.
		A mediodía.		
25.	ONO.	25. 7. $\frac{1}{2}$ 25. 9.		Lluvia bastante. Entiempo, viento, nubes, sol.
26.		25. 10. $\frac{1}{2}$		Niebla, lluvia.
27.		25. 11. $\frac{1}{2}$		Niebla, lluvia.
28.	N O.	26. $\frac{1}{2}$	6.	Fine, nubes, sol. Se oyó el crepitar de la nieve a las 8 y 10 ms. de la noche en Pisais.
29.			5.	Escarcha, des- pués niebla alta.
30.	O.	26. 2. A me- diadía. 26. 1. $\frac{1}{2}$	6.	Niebla espesa.

Meteorología.

Nº 188 M.L. Noviembre. 1786. IX. 398-399. *Observaciones meteorológicas.*

Se refiere que este mes la constitución de la atmósfera es muy variada, el frío constante, alternan lluvias, escarchas, vientos y nieblas, con subidas de barómetro. Las nieblas son perjudiciales para la salud y favorecen las calenturas catarrales y las pleuresías.

Meteorología.

Nº 189 M.L. Noviembre. 1786. IX. 399-400. *Observaciones Médicas.*

Las enfermedades este mes, son continuación de las del pasado. Algunas tercianas degeneran en cuartanas. Calenturas catarrales malignas con convulsiones, delirios y petequias, tras el tratamiento degeneran en calenturas intermitentes que ceden con quina. Algunas hemoptisis en las que se usa la planta Botrix. Continúan los cólicos biliosos, consecuencia de tercianas y los dolores pleuríticos. Las enfermedades crónicas son: asma, hidropesías, tisis, pulmonías, diarreas...

Enfermedad, Terapéutica.

Nº 190 M.L. Diciembre. 1786. IX. 425-443. *Jurisprudencia. Academia de jurisprudencia teórico-práctica y derecho Real pragmático.*

Se expone la disertación del Licenciado D. Vicente María de Tercilla, abogado del Ilustre Colegio de esta Corte, el día 31 de Julio. En ella defiende la importancia de los Hospitales públicos, la ventaja de asistir a los enfermos en sus domicilios y los medios necesarios para poner esto en práctica.

Enfermedad.

Nº 191 M.L. Diciembre. 1786. IX. 473-476. *Diario meteorológico.*

DIARIO METEOROLÓGICO
de Madrid, correspondiente á esta mes.

Mds.	Vientos.	Barómetro.	Termómetro.	Tiempos.
1.	NO. A me- diadía.	26.	6.	Nubes.....
2.	O.	26. 1.	8.	Entrecubierto. Nubladas, des- pues Sol y nu- bes.
3.	OSO.	26.	9.	Nubla alta, nu- bes, viento.
4.	SO.	26. ½		Fresco, viento, nubes.
	Por la noche á las 9.			
	NO.	25. 9.		Viento fuerte y lluvia.
5.	ONO.	25. 10. ½ A me- diadía. 25. 11. ½	6.	Viento fresco. En la tarde á las 12 y 1 mr. del mediodía en Gemita.
6.	SO.	25. 9. A me- diadía. 25. 6. ½	7.	Nublado.....
				Nubes y viento por la noche lle- via.

Días	Vientos.	Baróme- tro.	Termo- metro.	Tiempos.	Ven- tos.	Baróme- tro.	Termo- metro.	Tiempos.
7.	O.	15. 9.	7.	Viento fresco, re- saca, frío, Sol y alguna nie- bla.				10 Luna nueva d las 4 y 34 m. de la tarde en Sagitario con eclipse de Sol invisible.
8.	S. O.	15. 11 1/2	4.	Niebla humeda, Nubes, Sol.	O SO.	25. 19.4	3.	Nublado, chispas de nieve.
9.	O S O.	16. 1/2	6.	Nublado.				INVIerno.
10.	O N O.	25. 10. 1/2	5.	Sol.				<i>Sol en Capricornio</i>
11.		25. 10. 1/2		Nublado.				<i>de las 2 y 30. m.</i>
		A me- diadía.		Sol.				<i>de la tarde.</i>
12.		25. 10.		Entrecuero.	N E.	25. 10. 1/2	4.	Nublado.
		26. 1.		(5. Cuarto men- guante a las 15 y 45 m. del Me- diadía en Virgo.		25. 9. 1/2		Nieve nievada, verfisco.
13.		15. 9. 1/2	6.	Niebla humeda y espesado el dia.		25. 7. 1/2		Nieve, estreñicas y copos grandes compuestos de eras.
14.		A me- diadía.		Niebla.				Yelo.
15.		26. 3. 1/2	7.	Raso, nubes, Sol.		25. 6. 1/2		Nieve, y por la noche nieve y blandura.
		26. 2. 1/2	8.			Por la tarde.		Viento fuerte y yelo.
		A me- diadía.		Nublado.		25. 6.		Sol y nubes.
16.	O.	25. 11.	7.	Viento fresco.	O N O.	25. 3.	4.	
17.	S O.	25. 7.	8.	Nubes.	A me- diadía.			
18.	O.	25. 6.	7.	Nublado humedo. Por la noche flu- via.				
19.		25. 6.	5.	Yelo, viento frío, nubes, Sol.				
20.		25. 8.						

Días.	Vientos.	Baróme- tro.	Tempe- ratura.	Tiempos.
25.	O.	29. 9.		Yelo, sol y ne- bes.
		Por la tarde.		
		29. 7. $\frac{3}{4}$		Nublado, y por la noche nieve.
26.	N E.	29. 5. $\frac{3}{4}$	5.	Nublado, agua, nieve.
		A las diez.		
		29. 4. $\frac{1}{2}$		Llovizna
27.		29. 10. $\frac{3}{4}$	4.	Hizo
28.		29. 1. $\frac{1}{2}$		Hizo
				Y <i>Quinto cre- scento de las 8 y 8 ras. de la ma- ñana en el día.</i>
29.			2.	
30.		29. 3. $\frac{3}{4}$	5.	Viento
31.		29. 4.		Hizo

Meteorología.

Nº 192 M.L. Diciembre. 1786. IX. 476-477. *Observaciones meteorológicas.*

Este mes son constante los vientos occidentales, el peso del aire y el estado de la atmósfera es inconstante, se alternan nubes, nieblas, escarchas y algunas lluvias; a mitad de mes nieva con abundancia y continúa el hielo y el frío. En los días 13 y 14 sube el mercurio en el barómetro y continúa la niebla, conjeturamos que la niebla no influye en el peso del aire.

Meteorología.

Nº 193 DR. D. ANTONIO XIMENEZ Y LORITE.
M.L. Diciembre. 1786. IX. 488-494. *Observación sobre el método curativo del Dr. D. Joseph Masdevall, Médico de cámara de S.M.*

El Dr. D. Ambrosio Jiménez y Lorite, de los Claustros de Medicina y Artes de la Real Universidad Literaria de Sevilla, defiende que para el progreso de la medicina es necesario observar el curso de las enfermedades y el resultado de los remedios. Relata el caso de una enferma que se cura con el método del Dr. D. Joseph Masdevall y defiende su eficacia en calenturas continuas pútridas e inflamatorias, en tercianas y en un caso de tos convulsiva. Se explica en el artículo que D. Bonifacio Lorite, D. Manuel Rico, y D. Joseph Lobo, certifican la utilidad del método.

Dr. D. Joseph Masdevall, Dr. D. Ambrosio Ximenez, Don Bonifacio Lorite, Don Manuel Rico, Don Joseph Lobo.

Nº 194 M.L. Diciembre. 1786. IX. 494-495. *Botánica. Relación de los ejercicios públicos que de esta facultad se han tenido en los días 6 y 9 de este Mes, en el Real Jardín de esta Corte.*

Se comienza el artículo exponiendo que aunque España es la última entre las Naciones Europeas en cultivar la Botánica metódica, no contenta con imitar a las escuelas extranjeras, sino que crea un curso extenso, y se alienta a los alumnos con los premios que otorga todos los años en el Real Jardín Botánico. Se expone que tras retrasar los exámenes de Botánica, por no estar presente su Protector, el Sr. Conde de Floridablanca, estos se celebran el día 6 y 9 de este Mes, en el Real Jardín de esta Corte bajo la dirección del primer catedrático de Botánica el Dr. D. Casimiro Gómez Ortega. Explica que España es la última Nación Europea en cultivar la Botánica.

Botánica, Dr. Casimiro Gómez Ortega, Enseñanza.

Nº 195 D. VICENTE FERNANDEZ
M.L. Diciembre. 1786. IX. 495-502. *Discurso de apertura del primer ejercicio de Botánica.*

Resalta la importancia de la Botánica, ciencia de gran provecho para la Historia Natural y el desarrollo de la Medicina. Olvidada hasta la creación del Jardín Botánico, se envían alumnos a explorar la flora de las Islas Filipinas, América meridional y septentrional, se publican obras para su divulgación...y se proyecta crear una nueva Academia de las Ciencias con laboratorio químico y observatorio astronómico, para terminar con las injurias extrajeras y fomentar la cultura. Los concursantes describen las plantas elegidas. El 9º y 2º día D. Gregorio Bacas, otro concursante, emite un nuevo discurso sobre los objetivos para el traslado del Jardín al paseo del Prado. Describe quien está presente en los actos, que terminan con la actuación de la orquesta y que D. Casimiro Gómez Ortega, primer profesor de Botánica, da las gracias al Excmo. Protector.

Enseñanza, D. Casimiro Gómez Ortega, D. Gregorio Bacas. Botánica.

Nº 196 M.L. Enero. 1787. X.100-101. *Diario meteorológico de Madrid, correspondiente á este mes.*

DIARIO METEOROLOGICO DE MADRID, correspondiente á este mes.

Día	Barométrico	Vientos y estado de la Atmosfera.
26	29	N. Nub. y nubes, vienteccillo.
27	29	N. Escarcha, despues nublado, como nueva á las 10 h. y 17. del día, en las 20 gr. y 45. de Capricornio con eclipse pequeño de sol, y me las nubes no permitieron se observare.
28	28	N.E. Por la tarde chispas de nieve, nubes, sol.
29	28	Escarcha, hielo, sol. Sol en Aquario á las 5 y 47 m. de la mañana.
30	28	Hielo, sol.
31	28	Hielo, escarcha, sol.
1	28	Escarcha, hielo, despues niebla alta, luego sol.
2	28	N. Nubla espesa por la mañana, por la tarde alta, vienteccillo, despues claro. 33 Quarto creciente á las 4 h. y 57 m. de la tarde, en las 3 gr. y 41. de Tauro.
3	28	N.E. Escarcha, despues nubes.
4	28	SO. Niebla húmeda.
5	28	N.E. Nublado de SO. á mediodia claro.
6	28	SO, escarcha.
7	28	Nubes del SE.

Nota. Negamos las lunaciones segun el cálculo astronómico aplicado al Observatorio de Madrid por D. Pedro Alonso Sanjaova y Cuartero hasta que se logre la mejor exactitud en este punto.

Día	Barométrico	Vientos y estado de la Atmosfera.
1	28	N.E. Hielo.
2	28	Como nueva á las 10 h. y 40. de la noche en las 6 gr. y 45. de Cancer, con eclipse pequeño de sol.
3	28	N.E.
4	28	N.E. escarcha.
5	28	Nubes altas, despues sol.
6	28	Hielo, escarcha.
7	28	Nublado. 33. Cuarto creciente á las 6 h. y 41. de la mañana, en las 3 gr. y 30. de Tauro.
8	28	A mediodia agua y nieve.
9	28	N.E. Nubes con nieve y variada.
10	28	N.E. A mediodia, viento fuerte y lluvia.
11	28	Entrecubierta despues nublado, á mediodia agua y nieve.
12	28	N.E. Nublado, por la tarde chispas de nieve con lluvia menuda.
13	28	Nublado.
14	28	N.N.E. Sol, nubes.
15	28	N.E. Nublado.

Meteorología.

Nº 197 M.L. Enero. 1787. X. 102. *Observaciones Meteorológicas.*

Describe que este mes es frío con escarcha, hielo, nieblas, nublados, nieve y vientos septentrionales. Se describe las cifras que marcan el barómetro y el termómetro.

Meteorología.

Nº 198 M.L. Enero. 1787. X. 102-104. *Observaciones Médicas.*

Se habla en este primer artículo del año de las enfermedades ocurridas en Diciembre del año 1786, refiere que en los Hospitales de la Corte, se observan principalmente calenturas catarrales y pútridas malignas, petequiales con mucha frecuencia y más frecuentes en mujeres; los remedios usados son el bezoárdico de Curbo añadiéndole más quina de la que por si lleva. Se relata que en este mes se ven algunas calenturas tan malignas que tras convulsiones, perdidas de conocimiento... terminan con la muerte del paciente e contagian a muchos de los que los atienden. Las quotidianas y tercianas son menos numerosas este mes, algunas recidivan o degeneran en malignas. Aparecen este mes calenturas catarrales reumáticas, algunas pleuresías y pulmonías.

Enfermedad.

Nº 199 M.L. Enero. 1787. X. 104-108. *Anatomía.*

Don Ignacio La Caba, Director Anatómico del Real Colegio de Cirugía de esta Corte, acompañado de D. Antonio Gimbernat, presentan a los Príncipes la figura de cera, muestra de la destreza de este disector, que representan: 1º El pecho con sus partes. 2º Abdomen con las suyas. 3º Aorta ventral y vena cava con sus divisiones. 4º La celíaca, coronarias, hepática, esplénica y los vasos que dan dichas arterias. 5º tronco de las arterias y venas renales. 6º Mesentérica superior. 7º Vasos espermáticos. 8º Mesentérica inferior y vena hemorroidal, arterias y venas lumbares. 9º La matriz, los ovarios y las trompas de Falopio.

Enseñanza, Cirugía, Don Ignacio la Caba, Don Antonio Gimbernat.

Nº 200 M.L. Enero. 1787. X. 139-143. *Subscritores.*

En este artículo se describe la lista de personas que se encuentran suscritas a la revista en Madrid.

Memorial Literario

Nº 201 M.L. Marzo 1787. X. 281-288. *Legislación. Real Cédula de S.M. por la que aprueban las Ordenanzas del Real Colegio de Cirugía establecido en Madrid con el título de San Carlos.*

La Real Célula de 1780 aprueba la creación del Real Colegio de Cirugía de Madrid, con el nombre de San Carlos con total independencia de la Junta de Hospitales y del Protomedicato y con tal objetivo de formar hábiles Cirujanos Latinos para todos mis dominios. Se ordena que el edificio esté al lado del Hospital General y sea costado de mi Real Erario. El colegio de Cádiz, creado por Fernando VI, forma cirujanos para la marina y el de Barcelona para Cataluña y el ejército. Se crean cuatro cátedras de teoría, cuatro de prácticas y una de disector anatómico. Ordena que se matriculen personas de buena conducta; el primer cirujano D. Pedro Custodio Gutiérrez es el Presidente del Colegio y D. Antonio Gimbernat y D. Mariano Rivas son nombrados Directores y catedráticos de álgebra quirúrgica, los primeros Maestros D. Antonio Fernandez Solano, D. Joseph Queraltó, D. Juan de Navas, D. Raymundo Sarraís, D. Diego Rodríguez del Pieno, D. Ignacio Respall, D. Ignacio Lacaba, se nombran sin oposición. Determina que la plaza de Disector anatómico se obtenga por oposición.

Enseñanza. D. Antonio Gimbernat, D. Mariano Rivas. Cirugía. Don Antonio Fernandez Solano, Don Josph Queraltó, Don Juan de Navas, Don Raymundo Sarraís, Don Diego Rodríguez del Pieno, Don Ignacio Respall, Don Ignacio Lacaba.

Nº 202 DR. D. GREGORIO GARCIA FERNANDEZ.
M.L. Marzo 1787. X. 336-341. *Real Academia Médico Matritense.*

Se expone el discurso que D. García Fernández lee en esta Academia en Mayo del 1784, El autor refiere estar convencido de que la mayor parte de las enfermedades vienen del aire, por sus cualidades sensibles, calor, frío, sequedad o por otras cualidades consideradas ocultas como la variedad en cantidad y naturaleza de las exhalaciones y vapores de la tierra. Afirma que uno de los objetivos más importantes de la Medicina práctica es la atenta observación y conocimiento de la constitución del aire, que antecede y acompaña a las enfermedades. Describe que las lluvias abundantes del Otoño de 1783, el calor del verano y otoño siguientes llenan la atmósfera de vapores, aparecen calenturas intermitentes, remitentes, pútridas y malignas. Madrid es saludable por no existir aguas estancadas en su proximidad y por la pronta instalación del alcantarillado y situación de los mataderos, hospitales, cementerios... lejos de la población. Recomienda cerrar los lugares pantanosos y subterráneos, quemar en sus cercanías plantas olorosas, rociar con vinagre, hacer fuego en ellos después de secos y purificar la atmósfera plantando árboles en su cercanía. Para la curación es necesaria la quina. Las enfermedades aparecen los años 1784, 1785 y 1786. El Monarca reparte entre sus pueblos gran cantidad de quina.

Don Gregorio García Fernández, Policía.

Nº 203 M.L. Marzo. 1787. X. 359-360. *Diario meteorológico de Madrid, correspondiente á este mes.*

141
DIARIO METEOROLÓGICO
de Madrid, correspondiente á este mes.

Barómetro.	Termómetro.	Vientos y estado de la Atmósfera.
1. 26. 1. 4	9	ONO. Nebuloso, despues entrecorrido y viento.
2. 26. 1. 2	10	Nublado.
3. 26. 1. 1	11	Nebuloso, lluvia, viento fresco, en la tarde viento fuerte.
4. 26. 1. 1	12	Nubes, viento fresco. ☉ Luna nueva á las 1. h. y 34. m. y 50. S. de la noche, en lat. 18. gr. y 59. m. de Virgo, con latitud meridional de 4. gr. y 22. m.
5. 26. 1. 1	13	OSO. Nublado, viento fuerte.
6. 26. 1. 1	14	Nublado, viento traviés.
7. 26. 1. 1	15	ONO. Nublado, viento.
8. 26. 1. 1	16	NO. Escarcha, frío.
9. 26. 1. 1	17	Viento fuerte y nubes.
10. 26. 1. 1	18	O.
11. 26. 1. 1	19	Viento, nubes.
12. 26. 1. 1	20	Escarcha, viento, nubes. ☉ Quince de menguante á las 12. h. 43. m. y 10. S. de la noche, en lat. 18. gr. y 47. m. de Sagitario, con latitud meridional de 1. gr. y 15. m.
13. 26. 1. 1	21	N. E. Sol y frío.
14. 26. 1. 1	22	Sol, fresco.
15. 26. 1. 1	23	N. E.

Meteorología.

Nº 204 M.L. Marzo. 1787. X. 361. *Observaciones meteorológicas.*

La constitución de la atmósfera este mes es variable, alternan nubes y vientos. Hay días fríos, principalmente a las mañanas y a las noches. Refiere que ni el valor del Barómetro, ni el del Termómetro varían.

Meteorología.

Nº 205 M.L. Marzo 1787. X. 361-362. *Observaciones Médicas.*

Las enfermedades del mes de Febrero en los Reales Hospitales son continuación de la de los meses anteriores, calenturas catarrales y pútridas benignas y malignas. Dolores pleuríticos, pulmonías, algunas apoplejías, hemiplejías, enfermedades crónicas como enfermedades reumáticas, asma, hidropesías y otras consecuencias de las tercianas.

Enfermedad, Observaciones médicas.

- Nº 206** DON FRANCISCO FERNANDEZ Y CALEYA.
M.L. Marzo 1787. X. 362-365. *Observaciones Chirúrgicas de un Aneurisma falsa de quanta especie, curada en Alcobendas por Don Francisco Fernandez y Caleyá, Cirujano titular de dicha Villa y Profesor de Botánica.*

Se relata el tratamiento seguido por el Cirujano titular de la Villa de Alcobendas y Profesor de Botánica, D. Francisco Fernández y Caleyá, en un enfermo con un aneurisma “falso de cuarta especie”. Se comenta en el artículo que D. Francisco pide la opinión de D. Antonio Flamenco, Médico de esta Corte, D. Joseph Bonillo, Cirujano del Hospital del Buensuceso.

Cirugía. Don Antonio Flamenco, Don Joseph Bonillo.

- Nº 207** M.L. Marzo 1787. X. 402-407. *Policía.*

Don Mariano Colón de Larreategui, Caballero de la Real Orden de Carlos III, Alcalde de Casa y Corte, Juez de la comisión de vagos, el 7 de Febrero toma posesión de la Plaza del Real y Supremo Consejo de Castilla y Superintendencia General de Policía de Madrid, destina dos partidas de tres Ministros con sus Cabos, que no tienen permiso para multar, para encargarse de la higiene de los vendedores. En las calles no se permite vender naranjas, ni otros comestibles pero pueden colocarse en puestos fijos señalados. La limpieza de fondas, cafés y hostelerías es uno de los objetivos de la policía y para ello el Superintendente establece seis reglamentos. El Monarca ordena que a los presos de policía no se les encierre en calabozos sino que sean multados, pueden defender su inocencia dirigiéndose al mismo Sr. Superintendente ó a S. M. por medio Excmo. Sr. Conde de Floridablanca.

Policía.

- Nº 208** M.L. Marzo. 1787. X. 417. *Legislación.*

Se habla en este número de las ordenanzas para la creación del Real Colegio de Cirugía de San Carlos, parte primera, Gobierno del Colegio en lo económico y escolástico, sección única, Junta gubernativa y escolástica que desarrolla en siete capítulos.

Cirugía, Enseñanza.

Nº 209 M.L. Marzo 1787. X. 417-420. *Junta de Maestros, para el gobierno del Colegio y enseñanza, y sus principales objetos. Capítulo primero. Parte primera, sección única.*

Con el objetivo de que el Colegio de San Carlos logre su mayor perfección se crea una Junta gubernativa y escolástica compuesta por ocho Maestros, presidida por el Presidente del Colegio y en su falta por el Director, a lo largo de ocho puntos, en el artículo, se van exponiendo las obligaciones y objetivos de esta Junta, cuidar del cumplimiento de las ordenanzas y destino de los caudales asignados anualmente para la dotación del colegio, revisa discursos, propone los Colegiales internos, el Secretario, Bibliotecario, oficiales y Disector anatómico, se elige anualmente al Maestro depositario para que junto al Disector y Secretario tengan una llave del arca del Colegio. Se expone que la Junta no puede cambiar estas ordenanzas y la reforma de alguno de los puntos, debe ser aprobado por uniformidad, debe ser informado S.M. y sólo con la aprobación Real puede ser puesta en práctica.

Cirugía, Enseñanza.

Nº 210 M.L. Marzo 1787. X. 420-423. *Días de Juntas ordinarias, y método que ha de guardarse en sus sesiones. Capítulo segundo. Parte primera, sección única.*

Todos los jueves que no coincidan con festivo se celebra Junta ordinaria de Maestros a la que asisten todos los alumnos, comienza con una lectura que realiza por turno cada Maestro. El Secretario hace presente las disertaciones, escribe lo que la Junta determina y se encarga de archivar los informes; los asuntos que requieran una especial atención son examinados por dos profesores y presentados al día siguiente ante la Junta. Los asuntos económicos son propuestos por el presidente y para su aprobación requieren uniformidad, de no existir esta los votos son secretos.

Enseñanza, Cirugía.

Nº 211 M.L. Marzo 1787. X. 423-424. *Juntas extraordinarias. Capítulo tercero. Parte primera, sección única.*

En caso de existir algún asunto urgente el Presidente del Colegio, ó el Director en su ausencia convocan una Junta extraordinaria. A final de año existe una general con el fin de aprobar las cuentas generales y examinar el progreso del Colegio.

Cirugía, Enseñanza.

Nº 212 M.L. Marzo 1787. X. 424-425. *Del Presidente. Capítulo cuarto. Parte primera, sección única.*

El cargo de Presidente recae siempre en el primer Cirujano de Cámara, en caso de no poder asistir a las Juntas, estas no dejan de celebrarse los días previstos pero siempre es informado de lo que en ellas ocurre. Aún siendo el jefe no puede innovar en lo escolástico y gubernativo sin consentimiento de la Junta. Debe asistir a las Juntas y asuntos del Colegio siempre que su empleo se lo permita.

Cirugía, Enseñanza.

Nº 213 M.L. Marzo 1787. X. 425-427. *Del Director. Capítulo quinto. Parte primera, sección única.*

Se determina que el Director del Colegio sea el encargado de presidir las Juntas en ausencia del Presidente. Este es escogido entre los Maestros más hábiles y aplicados a la enseñanza, en caso de estar ausente se elige un Maestro, según los informes del Presidente, entre tres propuestos. El Director mantiene correspondencia continua con el Presidente, no abandona el magisterio y recibe un sueldo del Real Erario.

Cirugía, Enseñanza.

Nº 214 M.L. Marzo 1787. X. 427-430. *De los caudales de dotación del Colegio, su custodia y distribución. Capítulo sexto. Parte primera, sección única.*

La Junta debe tener especial cuidado en guardar el dinero asignado para la dotación del Colegio; este dinero se emplea en la compra de libros para la Biblioteca, en instrumentos quirúrgicos, en conservación del gabinete anatómico y en otros gastos necesarios. El Secretario deposita el dinero en el arca y anota los gastos existentes, esta se encuentra depositada en el archivo del Colegio, cerrada con tres llaves que custodian el Director, el Secretario y uno de los Maestros. Los gastos deben ser aprobados por la Junta y presentados a fin de año en la Junta general.

Cirugía, Enseñanza.

Nº 215 M.L. Abril. 1787. X. 476- 477. *Diario meteorológico de Madrid, correspondiente á este mes.*

D I A R I O M E T E O R O L Ó G I C O de Madrid, correspondiente á este mes.		Vientos y estado de la Atmosfera.		D I A R I O M E T E O R O L Ó G I C O de Madrid, correspondiente á este mes.		Vientos y estado de la Atmosfera.	
Barómetro.	Termómetro.	Barómetro.	Termómetro.	Barómetro.	Termómetro.	Barómetro.	Termómetro.
25. 15.	10. 3/4	25. 15.	10. 3/4	25. 15.	10. 3/4	25. 15.	10. 3/4
26. 16. 3/4	8	26. 16. 3/4	8	26. 16. 3/4	8	26. 16. 3/4	8
27. 15.	10. 3/4	27. 15.	10. 3/4	27. 15.	10. 3/4	27. 15.	10. 3/4
28. 16.	7	28. 16.	7	28. 16.	7	28. 16.	7
19		19		19		19	
20		20		20		20	
21. 26. 1/2		21. 26. 1/2		21. 26. 1/2		21. 26. 1/2	
22. 26. 1/2		22. 26. 1/2		22. 26. 1/2		22. 26. 1/2	
23. 26. 3/4		23. 26. 3/4		23. 26. 3/4		23. 26. 3/4	
24. 26. 1/2		24. 26. 1/2		24. 26. 1/2		24. 26. 1/2	
25. 26. 1/2		25. 26. 1/2		25. 26. 1/2		25. 26. 1/2	
26. 26. 1/2		26. 26. 1/2		26. 26. 1/2		26. 26. 1/2	
27. 25. 1/2		27. 25. 1/2		27. 25. 1/2		27. 25. 1/2	
28. 25. 1/2		28. 25. 1/2		28. 25. 1/2		28. 25. 1/2	
29. 26.		29. 26.		29. 26.		29. 26.	
30.		30.		30.		30.	

Nº 216 M.L. Abril. 1787. X. 478. *Observaciones meteorológicas.*

Refiere que durante todo el mes soplan los vientos Occidentales, septentrionales y australes, estos últimos hacen que el peso de la atmósfera sea menor, con nubes tempestuosas y tras ella templanza, todo esto hace que predomine la inconstancia.

Meteorología.

Nº 217 M.L. Abril. 1787. X. 478-479. *Observaciones Médicas correspondientes al mes de Marzo.*

Las enfermedades de los Reales Hospitales de este mes son dolores reumáticos latéales, muchos inflamatorios, pleuresías y pulmonías. Calenturas catarrales benignas y malignas, algunas erisipelas en la cara, cólicos biliosos y espasmódicos. Aumentan las terciarias, benignas y malignas. Las enfermedades crónicas son las de los meses anteriores, asma, disenterías, diarreas, hidropesías y tisis pulmonares.

Enfermedad.

Nº 218 DON FELIX GRANERO Y MONTEAGUDO.

M.L. Abril. 1787. X. 479-486. *Observaciones de Don Félix Granero y Monteagudo Medico de la Villa de la Solana, en las Provincias de la Mancha, por las cuales se manifiesta la ventaja del nuevo método inventado por el Dr. D. Joseph Masdevall.*

Don Félix Granero y Monteagudo, Médico de la Villa de Solana, refiere que la Medicina está fundada sobre la incertidumbre de las opiniones y que por ello adquiere desconfianza a los ojos del público, asegura que el raciocinio de la Medicina lo considera útil y necesario cuando se asienta en observaciones constantes y exactas. Es obligación defender y extender el método del Dr. D. Joseph Masdevall, exponiendo dos enfermos curados con este método. El uso de la opiata en la disposición flogística de la sangre es criticada por muchos médicos y su beneficio se debe a la putrefacción existente.

Dr. D. Joseph Masdevall, Don Félix Granero y Monteagudo, Terapéutica.

Nº 219 M.L. Abril. 1787. X. 490-492. *Anatomía.*

Los Catedráticos destinados a las plazas, tras sus viajes al extranjero están trabajando para el buen funcionamiento del Colegio, la muestra son las piezas hechas en cera y presentadas en el Memorial de 1786, las realizadas por el Catedrático D. Diego Rodríguez del Pino y el Disector D. Antonio Gimbernat, un hígado humano, una placenta,... Explica que su perfección se debe a la frecuencia con que visita en Londres los Gabinetes de Guillermo Hunter, el del Hospital de Santo Tomás, el del Dr. Lowder y el de Crucshenk.

Cirugía, Enseñanza. D. Diego Rodríguez del Pino, D. Antonio Gimbernat.

Nº 220 M.L. Abril. 1787. X. 492-501. *Botánica.*

En el Memorial de Febrero de 1787 D. Domingo de Arandia expone las virtudes de la planta llamada Seriphium Absinthium y asegura no existir Botánico en España ni en Europa que la conozca con certeza. Se expone la importancia de conocer con certeza un vegetal para poder ser usado como método terapéutico, sin recelo a exponer a los pacientes a una desgracia. Los Catedráticos D. Casimiro Gómez Ortega y D. Antonio Palau y Verdéra realizan una descripción detallada, refieren que se encuentra descrita en la Flora Española y en Historia de Plantas, enumeran los distintos nombres dados al vegetal por los Autores antiguos y modernos y las virtudes que se le atribuyen, afirmando que es una conocida planta incluida entre las descritas en el Real Jardín Botánico.

Botánica, Don Casimiro Gómez Ortega, Don Antonio Palau y Verdéra, Don Domingo Arandia.

Nº 221 M.L. Mayo.1787. XI. 03. *Legislación.*

Continúa con las ordenanzas para la creación del Real Colegio de Cirugía de San Carlos de Madrid; habla del método de la enseñanza y para ello lo divide en dos partes 1ª sección que habla de los estudios teóricos y una 2ª sección que habla de los estudios prácticos.

Cirugía, Enseñanza.

Nº 222 M.L. Mayo.1787. XI. 03. *Cátedra de Anatomía. Capítulo primero.*

Para mejorar los estudios de Cirugía, se establecen en el Colegio 8 Cátedras, 4 teóricas y 4 prácticas. La 1ª de Anatomía sigue el tratado de Winslou, obra muy metódica. Se establece que el curso comienza el primer día de Octubre y finaliza el último de Febrero. El Maestro de Anatomía debe procurar cuidar y fomentar el gabinete anatómico.

Cirugía, Enseñanza.

Nº 223 M.L. Mayo.1787. XI. 05-07. *Cátedra de fisiología é higiene. Capítulo segundo.*

Tras las lecciones de Anatomía, es necesario instruir en el funcionamiento del organismo tanto en la enfermedad como en la salud, 2ª Cátedra, se seguirán los tratados de Economía animal y Sanitate tuenda, de Boerhaave. El curso comienza el primero de Marzo y termina el último de Julio.

Cirugía, Enseñanza.

Nº 224 M.L. Mayo.1787. XI. 07-08 *Cátedra de Pathología y Therapéutica. Capítulo tercero.*

Se continúa con el estudio del funcionamiento del cuerpo enfermo, 3ª Cátedra, el Maestro explica las enfermedades, sus causas, signos y síntomas; los remedios y el método de administrarlos. El curso comienza el primero de Marzo hasta el último de Julio. Se sigue el tratado de Método de medendi, de Boerhaave.

Cirugía, Enseñanza.

Nº 225 M.L. Mayo.1787. XI. 08-09. *Cátedra de médica. Capítulo cuarto.*

La médica es la última asignatura de la Facultad de Cirugía, los alumnos adquirirán el conocimiento de los remedios, sus propiedades, dosis y preparaciones. El Maestro enseña nociones de química y farmacia, se sigue la materia médica de Cartuser y los principios de Cirugía de Lafaye. El curso comienza el primero de Octubre hasta fin de Febrero.

Cirugía, Enseñanza.

Nº 226 M.L. Mayo.1787. XI. 09-10 *Cátedra de afectos quirúrgicos y su adjunta de vendajes. Sección segunda. Estudios prácticos. Capítulo primero.*

Se explica los tumores, las heridas, las úlceras y las enfermedades de ojos. Se sigue la obra “La cirugía expurgada de Górtter”, dura desde el primero de Octubre hasta el último de Febrero. Se da un curso completo de vendajes por el tratado de Canibel durante los meses de Junio y Julio.

Cirugía, Enseñanza.

Nº 227 M.L. Mayo.1787. XI. 11-14 *Cátedra de Partos y su adjunta de enfermedades venéreas. Sección Segunda. Estudios prácticos. Capítulo segundo.*

Sigue el tratado de Morbis mulierum de Astruc para enfermedades obstétricas y para los niños los Aforismos de Boerhaave. Las enfermedades de los niños las divide: las que afectan al feto, al recién nacido, lactante y las de los niños hasta los siete años. Las enfermedades venéreas se enseñan según el tratado de Astruc de Morbis venereis.

Cirugía, Obstetricia., Pediatría, Enseñanza.

Nº 228 M.L. Mayo.1787. XI. 14-15 *Cátedra de Operaciones y su adjunta de Álgebra quirúrgica. Sección segunda. Estudios prácticos. Capítulo tercero.*

El Maestro de operaciones quirúrgicas explica todas las enfermedades quirúrgicas, los signos el diagnóstico y pronóstico; los instrumentos y la manera de usarlos; se sigue el tratado de Velasco y Villaverde. Acuden los alumnos de 4º y 5º curso de 9 a 10 de la mañana, de Octubre a Febrero. El Colegio de Cirugía suministra al Maestro todos los instrumentos necesarios para realizar las enseñanzas Explica el las enfermedades de huesos o Álgebra quirúrgica siguiendo el tratado de Górtter en su Cirugía expurgada. Este tratado según refiere el Memorial es el más completo, conciso y claro. Asistiendo a las clases de Álgebra los alumnos de tercero y cuarto año de cinco a seis de la tarde los meses de Abril y Mayo.

Cirugía, Enseñanza.

Nº 229 M.L. Mayo.1787. XI. 15-17 *Cátedra de Afectos Mixtos y su adjunta de lecciones clínicas. Sección Segunda. Estudios prácticos. Capítulo cuarto.*

Se explica en el artículo que para conseguir una instrucción completa y perfecta de un Cirujano Latino, es indispensable el conocimiento de las enfermedades externas que son consecuencia de las internas; para ello uno de los Maestros tendrá á su cargo la enseñanza de los alertos mixtos. La calentura es un síntoma muy común en las enfermedades pertenecientes a la Cirugía, por lo que el Maestro dicta un tratado general de calenturas. Explica las inflamaciones internas y las hidropesías, de 11 a 12 de la mañana, de Marzo a Julio, según los Aforismos de Boerhaave en el tratado de Cognoscendis curandis morbis. Las lecciones clínicas se dan en la enfermería del Colegio, dos días a la semana, en horas que no impidan la asistencia a las clases.

Cirugía, Enseñanza.

Nº 230 M.L. Mayo.1787. XI. 17-19 *Disector anatómico. Sección segunda. Estudios prácticos. Capítulo quinto.*

Considerando que la anatomía es la base y fundamento de la cirugía y con el objetivo de disminuir el trabajo del Maestro de Anatomía, se establece un Disector anatómico, con el sueldo anual de 100 rs., pagados del Real Erario, que no es miembro de la Junta del Colegio, cuida de los cadáveres, participa en las operaciones, instruye a los alumnos en la disección anatómica, ayuda al Maestro en la conservación del gabinete anatómico y cuida de que en la sala de prácticas no se cometan excesos, teniendo facultad para no admitir en ella al alumno que no se comporte con decencia..

Cirugía, Enseñanza.

Nº 231 M.L. Mayo. 1787. XI. 73-75. *Diario meteorológico de Madrid, correspondiente á este mes.*

DIARIO METEOROLOGICO
de Madrid, correspondiente á este mes.

Baróme- tro.	Vientos y estado de la Atmosfera.
25. 11. 1/2	N. Viento fresco, nubes.
26. 7. 10	1) Luna llena á las 7. b. 29. mr. y 50 S. de la mañana, en 13. gr. y 52. mr. de Escorpion, con latitud austral de 4. gr. y declin. meridional de 10. gr. y 1. m.
26. .	NE. Kaso.
25. 11. 8	Nubes.
25. 10. 8	N. Kaso, frio.
25. 11. 1/2	Nublado, despues gotas.
25. 9. 8	NO. Nubes.
25. 8.	O. NO. A mediodia nublado; viento. 1) <i>Quarta menguante á las 11. b. 45. mr. y 50. S. del dia, en 19. gr. y 38. ms. de Aquario, con latitud boreal de 3 gr. y 18. m. declin. meridional de 11. gr. y 40. m.</i>
25. 9. 1/2	NO. Kaso, frio.
25. 10.	OSO. Nublado, despues lluvia.
25. 11. 1/2	SO. Viento fresco y nubes, algunas gotas.
26.	OSO. Viento frio, nubes.

Baróme- tro.	Vientos y estado de la Atmosfera.
25. 10. 1/2	Nubes y gotas.
25. 11.	Rucladas.
27. 10.	O. Nubes. 1) <i>Luna nueva á las 8. b. 40. mr. y 50. S. de la mañana, en las 28. gr. y 14. mr. de Tau- ro, con latitud boreal de 3. gr. y 11. m. y declin. Septentrion. de 22. gr. y 58. m.</i>
28.	SE. Nubes.
29. 26. 1/2	SE. Nubes. Por la tarde. NO. Nublado, y á la noche lluvia.
29.	E. Nubes, por la noche nublado, rociada, algunos relampagos. Sal en Geminis, á las 5. b. y 5. mr. y 50. S. de la madrugada.
23. 26.	Nubes, viento.
24. 25. 11.	SE. Nubes. Por la tarde NO. Vien- to fresco. 2) <i>Quarta creciente á las 11. b. 45. mr. y 50. S. de la noche, en 8. gr. y 40. mr. de Vir- go, con latitud austral de 4. gr. y 10. m.</i>
25.	N. Kaso. Por la noche ráfagas blan- cas, luna con casco pequeño, fondo blanco, circumferencia como iris con todos sus colores.
26. 26. 1/2	NE. Kaso.
27. 26.	NO.

Días.	Baróme ^o 170.	Vientos y estado de la atmosfera.
28		NE.
29	26. $\frac{1}{2}$	14 NE. Fresco.
30		
31		Viento. ☉ Luna llena ó las 11. h. 4. m. y 50. S. de la noche en los 4. gr. y 40. ms. de Sagitario, con latitud austral de 2. gr. 41. ms. y declin. merid. de 23. gr. y 47. m.

Meteorología.

Nº 232 M.L. Mayo. 1787. XI. 75. *Observaciones meteorológicas.*

En este artículo se describe la Aurora Boreal de día 13 de este mes. Refiere que los días anteriores a la aurora son fríos y secos, con hielos y vientos; los días siguientes hay nubes y algo de lluvia. El día 25 cambia los vientos a Septentrionales, con pocas variaciones en el peso del aire.

Meteorología.

Nº 233 M.L. Mayo. 1787. XI. 76 *Observaciones Médicas correspondientes al mes de Abril.*

Las enfermedades de los Reales Hospitales, correspondientes a este mes, han sido las calenturas cotidianas y tercianas, en mayor número que en el mes antecedente. Continuaron las calenturas catarrales, dolores pleuríticos y pulmonares, toses catarrales convulsivas. Algunas viruelas, cólicos biliosos, erisipelas, reumatismos...y las enfermedades crónicas han sido las regulares.

Enfermedad.

- Nº 234** DR. D. FELIX GRANERO.
M.L. Mayo.1787. XI. 77-80 *Observaciones del Dr. D. Félix Granero, sobre el método curativo del Dr. D. Joseph Masdevall.*

Se exponen la IIIª, IVª y Vª observación. En la IIIª, se relata el beneficio causado a una niña enferma de calentura catarral. En la IVª se explica, que cede la fiebre en una calentura catarral, a los seis días del tratamiento, mientras que con los clásicos, tarda entre 14 y 21 días. En la Vª como se reduce el tiempo de evolución de una erisipela a seis días.

Dr. D. Joseph Masdevall. Terapéutica.

- Nº 235** M.L. Mayo.1787. XI. 117-120. *Escuela de Aritmética para el Comercio.*

Se explica que D. Antonio Portolés, criado del Excmo. Sr. Conde de Aranda, con licencia del Consejo de Castilla, establece en esta Corte una Academia de Aritmética; relata lo que se explica en cada uno de los artículos de las cinco clases.

Enseñanza.

- Nº 236** M.L. Junio.1787. XI. 137. *Legislación.*

Se continúa con las ordenanzas para la creación del Real Colegio de Cirugía de San Carlos de Madrid; se habla de la 3ª sección: Enfermería del Colegio para la enseñanza de sus alumnos, dividida en cuatro capítulos y de la 4ª sección: Oposición de Cátedras y su provisión, dividida en otros cuatro capítulos.

Cirugía, Enseñanza.

- Nº 237** M.L. Junio.1787. XI. 137-139. *Admisión de enfermos en la enfermería del Colegio y su asistencia. Sección tercera. Capítulo primero.*

Se crea, en el Colegio de Cirugía una enfermería con dos salas, una para hombres y otra para mujeres, a donde se pasan los enfermos del Hospital general que padezcan enfermedades propias para la enseñanza. Todos los enfermos y parturientas deben pasar previamente por el Hospital general, el cual corre con los gastos.

Cirugía, Enseñanza.

Nº 238 M.L. Junio. 1787. XI. 139-140. *Asistencia de los enfermos a la enfermería del Colegio para la enseñanza y curación. Sección tercera. Capítulo segundo.*

Los tres Maestros asisten todos los días al Colegio a las 8 de la mañana cuidado de los enfermos correspondientes á sus lecciones de Cátedra, los Maestros de enfermedades quirúrgicas darán lecciones prácticas a sus discípulos. El Maestro de partos acudirá a las 8 de la mañana a la sala de partos y siempre que se le avise, teniendo la obligación de dar lecciones prácticas a los alumnos y tendrá la obligación de asistir a la sala de mujeres.

Cirugía, Enseñanza.

Nº 239 M.L. Junio. 1787. XI. 141. *Servidumbre del boticario. Sección tercera. Capítulo tercero.*

La Junta de Hospitales nombra un mancebo Boticario que cuida de la enfermería del Colegio, de la buena distribución de medicinas y por lo que debe estar presente en la visita ordinaria de las mañanas. Este mancebo cuida de la rotulación de las medicinas en la Botica y debe estar presente en la distribución, para evitar equivocaciones.

Enseñanza, Cirugía.

Nº 240 M.L. Junio.1787. XI. 141.-143 *Servidumbre del Cabo de salas y enfermeros. Sección tercera. Capítulo cuarto.*

La Junta de Hospitales nombra un Cabo de salas para la enfermería y dos enfermeros quien acude a la visita diaria, anota en un cuadernillo todo lo que los profesores dispongan, se encarga de la distribución de los alimentos, cuida de la buena asistencia de los enfermos. Para la servidumbre de la sala de mujeres existen dos mujeres, una viuda de 30 años con el título de primera enfermera que cuida de hacer las camas, limpiarlas y suministrar á las enfermas lo que necesiten; una segunda enfermera que le ayude.

Cirugía, Enseñanza.

Nº 241 M.L. Junio.1787. XI. 143.-147 *Ejercicios de oposición a las Cátedras de teórica y práctica. Sección cuarta. Capítulo primero.*

Las primeras ocho cátedras del Colegio se obtienen sin oposición, se establece que las sucesivas son bajo concurso. Los opositores realizan tres ejercicios; la primera es una lección latina escogida por el opositor, defiende las objeciones puestas por los coopositores y realiza la operación en caso de ser un asunto práctico; en el segundo explica un tema de entre tres escogidos por el tribunal; en el tercero se valora la destreza al operar.

Cirugía, Enseñanza.

Nº 242 M.L. Junio.1787. XI. 148. *Provisión de Cátedras teóricas y prácticas. Sección cuarta. Capítulo segundo.*

Al terminar los ejercicios los Jueces puntúan a los opositores dándoles el primero, segundo y tercer puesto, entregan la valoración al Presidente del Colegio y a que opositor que obtiene mayor puntuación recibirá la plaza.

Cirugía, Enseñanza.

Nº 243 M.L. Junio.1787. XI. 149-151. *Ejercicios de oposición a la plaza de Disector Anatómico. Sección cuarta. Capítulo tercero.*

La primera plaza de Disector Anatómico es propuesta por el Consejo, las siguientes se obtienen por riguroso examen. Todos los opositores deben ser cirujanos Latinos revalidados o a punto de estarlo. La oposición constará de tres exámenes, uno sobre Miología, otro sobre Neurología y un tercero sobre Splagnología, los cuales el opositor preparará ayudado de un asistente durante 24, 48 horas para exponer públicamente en el Anfiteatro.

Cirugía, Enseñanza.

Nº 244 M.L. Junio.1787. XI. 152. *Provisión de la plaza de Disector Anatómico. Sección cuarta. Capítulo cuarto.*

Al terminar los exámenes de oposición a la plaza de Disector, los Jueces valoran de primero a tercero a los opositores, el Presidente del Colegio da su voto; S.M. ordena que le sea comunicado que opositor recibe más votos, para nombrarle personalmente.

Cirugía, Enseñanza.

Nº 245 M.L. Junio.1787. XI. 152-154. *Policía.*

Se relata el incendio del día 13 de Junio que afecta a tres casas, se produce en una de ellas por la cal viva próxima a maderas acumulada en el patio. Se relata que pelagra toda la manzana, de no haber sido por las disposiciones del Arquitecto y primer Teniente de Maestro de Madrid, D. Mateo Guill. El Corregidor de Madrid, el 16 de este mes anunció en un cartel que la cal viva y otros materiales que pueden dar lugar a incendios sean guardados en parajes descubiertos, expone que aquellos que no cumplan este mandato recibirán un castigo.

Policía.

Nº 246 M.L. Junio. 1787. 249-250. *Diario meteorológico de Madrid, correspondiente á este mes.*

DIARIO METEOROLÓGICO
de Madrid, correspondiente á este mes.

Barométrico.	Vientos y estado de la Atmosfera.
1 25. 11.	14 NE. Viento fresco.
2 25. 10.	15 Nubes.
3 25. 8. ½	16 A media día nublado. después SO. tempestuosa, ventolera, gotas. florecidas. nubes.
4 25. 9.	17 NE. Nubes.
5 25. 10. ½	18 NO. Nubes, húmedo. Nubes.
6 25. 11. ½	19 SO. Viento, nubes.
7 26.	20 Nubes, viento. Q Quarto menguante á las 11 h. 23. m. y 50. S. de la noche, á las 11. gr. y 32. m. de Piscis, con latitud boreal de 4 gr. y 19. m. y declin. merid. de 2. gr. y 57. m.
8 26. ½	21 SO. Nubes.
9 26.	22 NE. Nubes.
10 25. 11.	23 Calor, nubes tempestuosas del S. nublada y ventolera al amanecer de SO.
11	24 Nublado, después lluvia.
12 25. 10. ½	25 SO. Viento fresco.
13 25. 9. ½	26 Nublado, nubes.
14 25. 11.	27 Nubes, por la tarde claro. L Luna nueva á las 3 h. 26. m. y 50. S. de la tarde, en las 21. gr. y 52. m. de Geminis, con latitud boreal de 1. gr. y 19. m. y declin. merid. de 13. gr. y 4 m.

Tem. XI.

Meteorología.

16 26. 1.	28. m. con declin. de 24. gr. y 28. m. Nubes.
17 26. 2.	29 A. Raso.
18 26. 1.	30 NO. Nubes.
19	31 O. Vientecillo, nubes. Estó, sol en Calcer, á las 1. h. y 57. m. y 50. S. de la tarde.
20 26. ½	1.º SO. Nubes, calor, á las 10 de la noche truenos de. S. 75. Quarto creciente á las 10. h. 21. m. y 50. S. del día, en las 27. m. de Libra, con latitud merid. de 4. gr. y 43. m. y declin. merid. de 5. gr. y 0. m.
21 26. 1.	2.º SO. Calor, á medio día viento, 10.º calor.
22	3.º Nublado, á las 11 florecidas, á medio día y por la noche truenos.
23	4.º Nubes, viento.
24	5.º Botrecubierta. G Luna llena á las 2. h. 19. m. y 50. S. de la tarde, con declin. merid. de 17. gr. y 14. m. de Capricornio, con latitud boreal de 1. h. m. y declin. merid. de 13. gr. y 4 m.

Nº 247 M.L. Junio. 1787. XI. 251-252. *Observaciones meteorológicas.*

Explica que la mayor parte del mes es fresco y templado, el calor comienza a sentirse cuando el sol entra en el signo de Cáncer y comienza el verano, el Barómetro permanece constante, y el termómetro varía, dando unas temperaturas entre templadas y frescas. Se dice la hora, que según D. Pedro Alonso Salanova, tiene lugar el eclipse solar. Se dice la hora, en la que se ve la Aurora Boreal en la Ciudad de Barcelona, según D. Francisco Salva y Campillo.

D. Francisco Salva y Campillo.

Nº 248 M.L. Junio.1787. XI. 252-253. *Observaciones Médicas.*

En el mes de Mayo se observa en los Hospitales Generales, calenturas catarrales, mayor número de tercianas benignas y malignas, algunos cólicos sin calenturas, dolores pleuríticos, algunas pulmonías, escorbuto, enfermedades venéreas y reumáticas.

Enfermedad.

Nº 249 M.L. Julio.1787. XI. 273. *Legislación.*

Se continúa con las órdenes dadas para la creación del Colegio de Cirugía de san Carlos. Se habla aquí de la parte tercera, alumnos del Colegio, sección primera: Matrículas de los Alumnos ó cursantes, sus estudios, exámenes, y graduaciones y premios. Esta sección se divide en cinco capítulos.

Cirugía, Enseñanza.

Nº 250 M.L. Julio.1787. XI. 273-275. *Circunstancias que deben concurrir en los alumnos para ser admitidos al curso de Cirugía. Capítulo Primero. Sección primera. Parte tercera.*

Todos los alumnos tienen que presentar la certificación y sufrir un examen que acredite haber cursado Latinidad, Lógica, Álgebra, Geometría y Física. Los alumnos tienen que presentar su fe bautismal, la de sus padres y abuelos, así como la certificación del casamiento de estos; debe acreditar que en su casa existe dinero suficiente para mantenerlo con decencia sin necesidad de servir en barbería ni hacer de criado.

Cirugía, Enseñanza.

Nº 251 M.L. Julio.1787. XI. 275-277. *Solemnidades de matriculas y exenciones de los matriculados. Capítulo segundo. Sección primera. Parte tercera.*

La matrícula del Colegio está abierta hasta finales de Agosto. Todas las certificaciones tienen que ser entregadas al Secretario del Colegio. En Septiembre, todos los Maestros del Colegio celebran una Junta para examinar de Latinidad y Física a los que pretenden entrar en el curso escolástico, esta Junta valora las certificaciones presentadas por el alumno y estas son custodiadas en lo sucesivo por el Secretario. Si algún alumno presenta mala conducta, la Junta una vez informada puede negar la entrada a las clases.

Cirugía, Enseñanza.

Nº 252 M.L. Julio.1787. XI. 277-278. *Apertura de clases y curso académico. Capítulo tercero. Sección primera. Parte tercera.*

El curso comienza el primero de Octubre, con todos los profesores y todos los alumnos, cada año, uno de los Profesores leerá una oración inaugural. El curso es de cinco años continuos, en el primero se estudia: Anatomía, Fisiología, Higiene y Vendajes. En el segundo, se repite el estudio de lo cursado en primero y también se estudiará Patología y Terapéutica; en tercero, Afectos quirúrgicos, Álgebra quirúrgica, Arte obstétrica y las enfermedades venéreas; en cuarto se repasarán las materias del tercer año y las operaciones quirúrgicas y en quinto se repetirá el estudio de las operaciones quirúrgicas, las lecciones clínicas, de las materias médicas y afectos mixtos.

Cirugía, Enseñanza.

Nº 253 M.L. Julio.1787. XI. 278-280. *Exámenes anuales de clases. Capítulo cuarto. Sección primera. Parte tercera.*

Los Maestros, en el mes de Septiembre, concluido el curso académico, examinan a los alumnos en la sala de Juntas de las asignaturas que les enseñan a lo largo del curso, estando presentes los ocho Profesores y graduándoles desde inhábil, mediano, bueno ó sobresaliente. El Secretario pone la nota a los alumnos lo que se acuerda en la sala de Juntas y teniendo en cuenta la asistencia a las clases; las notas se expresan en el libro de matrículas. Terminados los exámenes y antes de comenzar el nuevo curso, el Secretario forma un estado de todas los examinados con graduación de aprovechamiento y fija en la puerta un estado de las clases a las que debe asistir cada cursante en el año sucesivo.

Cirugía, Enseñanza.

Nº 254 M.L. Julio.1787. XI. 280-282. *Premios de los alumnos al fin del curso. Capítulo quinto. Sección primera. Parte tercera.*

Cada año los alumnos que terminan el curso quirúrgico, acceden a un ejercicio de oposición, el cual consiste en una disertación en latín sobre un tema elegido por los alumnos entre tres sorteados. El opositor dispone de 15 días para repararlo antes de exponerlo a los Maestros. Se dan tres premios, el primero recoge un medallón de oro que sirve de recomendación para obtener las vacantes y sustituciones de Cirujano de la Familia Real.

Cirugía, Enseñanza.

Nº 255 M.L. Julio.1787. XI. 282-284. *Revalida y acto público para conseguir el título de Cirujano Latino. Capítulo sexto. Sección primera. Parte tercera.*

Todos los alumnos que hayan terminado los cinco años pueden acceder al Protomedicato para obtener el título de Cirujano Latino. Todos tras terminar los estudios de cinco años tendrán el título de Bachilleres en Artes.

Protomedicato, Cirugía, Enseñanza.

Nº 256 M.L. Julio.1787. XI. 298-302. *Actos literarios. Estudios Reales.*

Se dice las personas que se examinan el día 21 de lengua Griega y explica en que consiste el examen. Dice quien se examina de lengua Árabe erudita los días 10 y 11 y en que consiste el examen. Refiere que el día 15 el Excelentísimo Señor Conde Duque de Aliaga y Castellot, Marqués de Almenara, Grande de España de primera clase, realizó ejercicio público de Lógica, Ontología, Psicología y Teología Natural; relata que explicó en cada una de las asignaturas. Enumera quien se examina de Física Experimental y en que consiste el examen.

Enseñanza.

Nº 257 M.L. Julio.1787. XI. 302-305. *Real seminario de nobles.*

El día 13 se examinan de lengua Latina los Caballeros Seminaristas asistidos por su Maestro, enumera en que consiste el examen. El 14 tiene lugar el examen de Sintaxis; el 15 se realiza el examen de Propiedad Latina, el 16 de Poética y Retórica, el día 17 de Lógica y Metafísica, el 18 de Filosofía Moral, los días 19, 20 y 21 tienen lugar los exámenes de Matemáticas, Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría, refiere en que consiste cada uno de los exámenes.

Enseñanza.

Nº 258 M.L. Julio.1787. XI. 306-308. *Real Jardín Botánico.*

Explica que Fr. Pedro Perez del Carmen, Dr. D. Jaime Miralles, D. Joseph Garriga y D. Antonio Caina, defendieron conclusiones de Botánica los días 11 y 12 de este mes. En el Jardín Botánico se sigue el sistema del Caballero Carlos Lineo, por lo que los actuantes comienzan por defender este sistema, necesario para que los naturalistas puedan enseñar y denominar perfectamente los cuerpos naturales; continúan con su exposición y terminan hablando de algunas especies nuevas de plantas no conocidas por Liceo. Esta presente el Excmo. Señor Conde de Floridablanca, Ministros y varios Profesores de Medicina y Cirugía.

Botánica. D. Jaime Miralles, D. Joseph Garriga, D. Antonio Caina.

Nº 259 M.L. Julio. 1787. XI. 373-375. *Diario meteorológico de Madrid, correspondiente a este mes.*

DIARIO METEOROLOGICO
de Madrid, correspondiente á este mes.

DIA	Barométrico.	Temperatura.	Vientos y estado de la Atmosfera.
1	26.	17	N. Viento fresco, nubes.
2			
3	26. 11.	1 ½	NE. Viento, fresco, nubes. Por la tarde E. nublado, al anochecer relámpagos algunas gotas.
4	26.	16	Entrecubierto, al anochecer relámpagos.
5			SE. Al amanecer rociadas. A mediodía E. lluvia corta.
6	25. 11. ½		Trucioso.
7	26.		NE. A mediodía raso.
8		17	O. Algunas nubes.
9		19	Q. Cuarto menguante á las 7 h. 55. m. y 50. S. de la mañana, en las 18. gr. y 3 ms. de <u>Liver</u> , con latitud boreal de 4 gr. y 38. ms. y declin. Septent. de 11. gr. y 42. ms.
10		18	NE. Raso, viento. A mediodía O. O. Calor.
11			
12	25. 11.	19	
13	25. 10. ½	20	Calor. A las 10 de la mañana OSO ventolera. Aurora boreal á las 9 de la noche.
14	25. 10. ½	18	OSO. Viento fresco, raso. Q. Luna nueva á las 10. h. 38. m. y 50. S. de la noche, en las 15. gr. y 23 ms. de <u>Cancer</u> , con latitud

Día y hora.	Vientos y estado de la Atmosfera.	Barómetro (Du.)	Vientos y estado de la atmosfera.
5 de 25. 11. 3/4	Eud. viento de 59. var. y dev. repé. de 4 r. gr. y 36. mt.		
6 de 26.	N. Raso, viento, por la noche fresco, algunas nubecillas.		
7 de 26. 11. 3/4	Viento, nubes.		
8 de 26.	Fresco, nubes.		
9 de 26. 1.	NF.		
10 de 26.	N. Nubes. A mediodía. SO. Viento nubes.		Ciado, fresco.
11 de 25. 11. 3/4	O. Nubes.	30. 26. 1/4	Raso. (2) Lazo fino á las 4. b. 49.
12 de 25. 10. 3/4	OSO. Nubes, viento. Canicula, sol en León, á las 3. b. y 16. var. de la mañana. 39. Quatro creciente á las 12. b. y 42. var. de la noche anterior, ó principio de esta día, en las 4. gr. y 35. var. de fresco. con fuerte viento de 4. gr. y 12. mt. y declin. merid. de 17. gr. y 12. mt.		var. de la mar. por las 10. gr. y 19. mt. y de Aquario, con latitud boreal de 2. gr. y 56. mt. y declinac. austral de 14. gr. y 34. mt.
13 de 25. 11. 3/4	SO. Viento fuerte.		
14 de 25. 11.	OSO. Viento, raso.		
15 de 25. 11.	SO. Raso.		
16 de 26.	NNE. Raso.		
17 de 26. 1/2	Nubecillas del S. Calor.		
18 de 25. 9.	Calor. A la una y media del día. Calor del sol 32 grad.	31. 26. 1.	N. Raso, calor.
19 de 25. 10. 3/4	SO. Despues viento, nubecillas.		
20 de 25. 11. 3/4	Suroccubiento, por la noche nu-		

Meteorología.

Nº 260 M.L. Julio. 1787. XI. 375. *Observaciones meteorológicas.*

Refiere que el peso de la atmósfera este mes es constante, dando el valor del Barómetro; la temperatura no es excesiva, los vientos son inconstantes, al principio del mes predominan las nubes y rocíos, el resto del mes destaca las ventoleras.

Meteorología.

Nº 261 M.L. Julio.1787. XI. 375-381. *Descripción de la Aurora Boreal observada el día 13.*

Se describe la Aurora de Madrid; se explica que tanto esta Aurora como la de Madrid del 13 de Mayo se observan también en Viena, por lo que se deduce que son grandes y se encuentran altas en el horizonte. Se explica como se ve la Aurora en las Villas de Gerindote, Manzanares y Cardenete y que el Autor de esta observación es partidario del sistema de Maupertuis. Afirma que se ven Auroras en el pasado.

Meteorología, Astronomía.

Nº 262 M.L. Julio.1787. 381-383. *Observaciones físicas.*

El corresponsal del Memorial en Cardenete, describe el arco Iris con los colores: flavo, rubro, verde y violáceo, que se forma con las partículas de agua que desprende el río Gabriel al descender por un peñasco de gran altura; se enumera las propiedades que tiene y se comenta que no posee las características del que se forma en el río Canadá en la América Septentrional, debido a la mayor altura y a la posición solar existente en estos parajes.

Astronomía.

Nº 263 M.L. Julio.1787. XI. 383-384. *Observaciones Médicas.*

Las enfermedades que se observan en el mes de Junio en los Reales Hospitales son: calenturas, que en algunos casos terminan malignizándose con petequias, hemorragias, delirios y sopores. Continúan aumentando las tercianas benignas y malignas. También se ven algunas erisipelas., cóleras-morbos; las enfermedades crónicas son similares a las de otros meses.

Enfermedad.

Nº 264 M.L. Agosto.1787. XI. 409 *Legislación.*

Se continúa con las ordenes dadas para establecer el Real Colegio de Cirugía de San Carlos; en este número XLIV, se sigue con el capítulo séptimo de la Sección primera (matrículas de los alumnos ó cursantes, sus estudios, exámenes, graduaciones y premios) y con los capítulos primero, segundo, tercero y cuarto de la Sección segunda (Colegiales Internos) de la Parte tercera (alumnos del Colegio); se habla de la Parte cuarta (oficinas, oficiales y sirvientes del Colegio).

Cirugía, Enseñanza.

Nº 265 M.L. Agosto.1787. XI. 409-414. *Destino de los alumnos de este Colegio. Capítulo Séptimo.*

Los examinados de Cirujano Latino por el Protomedicato pueden ejercer de cirujanos y realizar sangrías en cualquier ciudad, exceptuando el principado de Cataluña. De los tres Cirujanos de Regimientos, dos son para Barcelona y los otros dos para el Colegio de San Carlos. Los del Colegio de Madrid y los del Colegio de Cádiz para Cirujanos de Marina. Se designa un dinero para mantener en los pueblos a un Cirujano Latino.

Cirugía, Protomedicato, Enseñanza.

Nº 266 M.L. Agosto.1787. XI. 414-415. *Circunstancias y admisión de los Colegiales internos. Capítulo Primero. Sección segunda.*

Se designa cuatro plazas de Colegiales internos para el cuidado de la enfermería del Colegio, viven en habitaciones separadas dentro del Colegio, son elegidos entre los alumnos más aplicados que hayan cursado dos años de curso quirúrgico y sean solteros, se les costea el vestido y calzado durante todo el tiempo que sea colegial, ropa interior, libros y utensilios de mesa y curación.

Cirugía, Enseñanza.

Nº 267 M.L. Agosto.1787.XI. 415-417. *Pensión de los colegiales internos y tiempo que han de permanecer en el Colegio. Capítulo Segundo. Sección segunda.*

Se especifica la pensión que recibe cada colegial de la Tesorería general, uno de los doce colegiales se encarga de repartirla. Permanecen cinco años en el Colegio. La Junta de Maestros tiene facultad para expeler del Colegio al alumno que muestre mala conducta.

Cirugía, Enseñanza.

Nº 268 M.L. Agosto.1787. XI. 417-418. *Asistencia de los colegiales a la enfermería del Colegio. Capítulo Tercero. Sección segunda.*

La curación de los enfermos que existen en la enfermería corre a cargo de los colegiales que la realizan en presencia de los Maestros en las visitas de la mañana y la tarde, los tres más hábiles reciben el título de Practicantes mayores, dependen de los tres Profesores encargados de las salas de hombres y socorren a los enfermos en ausencia de estos, el resto de los colegiales están a las órdenes de estos Practicantes para aplicar los remedios necesarios. El Maestro de partos tiene a su cargo uno de los colegiales, que con el título de Practicante mayor de la sala de mujeres se hace cargo de esta en ausencia del Profesor.

Cirugía, Enseñanza.

Nº 269 M.L. Agosto.1787. XI. 418-420. *Distribución de horas y gobierno interior de los Colegiales internos. Capítulo Cuarto. Sección segunda.*

Los colegiales estudian desde las cinco de la mañana hasta las siete, de siete a ocho preparan lo necesario para asistir a la enfermería, de ocho a nueve realizan la visita ordinaria y están con los enfermos, a las nueve asisten a las lecciones hasta las doce, hora en que se cierra el Colegio y comen, después de comer reposa cada uno en su cuarto; a las dos se abren nuevamente las puertas y los colegiales se encargan de los enfermos hasta las tres, de tres a seis acuden alas clases de la tarde.

Cirugía, Enseñanza.

Nº 270 M.L. Agosto.1787. XI. 420-423. *Oficinas, oficiales y sirvientes del Colegio. Parte cuarta.*

Se establece una Biblioteca con los mejores libros, el Bibliotecario es uno de los Maestros que entiende lenguas extranjeras y establece contacto con otros bibliotecarios y literarios extranjeros; tiene un sobresueldo y uno de los colegiales como ayudante. Hay en el Colegio un Gabinete Anatómico donde se colocan las piezas naturales y artificiales del cuerpo humano y a cuya formación contribuyen todos los Maestros. De la sala de disección anatómica y del anfiteatro se encarga el Disector Anatómico. Existen dos colecciones, una de drogas y otra de instrumentos quirúrgicos; el instrumentista del colegio es un Maestro cuchillero, el cual instruye a los jóvenes que deseen instruirse en su oficio. Hay un archivo para guardar los papeles importantes y uno de los Maestros ocupa la plaza de Secretario que recoge lo que ocurre en las Juntas y mantiene correspondencia con los particulares y cuerpos académicos de dentro y fuera del Reino.

Cirugía, Enseñanza.

Nº 271 M.L. Agosto. 1787. XI. 493-495. *Diario meteorológico de Madrid, correspondiente a este mes.*

DIARIO METEOROLOGICO
de Madrid, correspondiente á este mes.

Temperatura ter.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
16. 1.	20	E. Calor.											
2. 2.	21	O.											
3. 3.	22	ESE. Calor.											
4.	23	Una uña y dos del día, calor del noche 34 grados.											
5. 26. 1.	24	ENE. Calor.											
6. 26. 1.	25	ESE. Calor. Quarto movente á las 1 h. 10. var. de la tarde, en las 12. 27. y 20. ms. de Enero.											
7.	26	Nuberrillas.											
8. 16. 2. 1	27	A mediodía calor fuerte.											
9. 16. 1. 1	28	NO. A las quatro de la tarde, ven- tolera.											
10. 16. 1. 1	29	ONO. Claro, despues algunas nu- blas.											
11.	30	ESE. Calor del sol 33. gradus á la una del día. Por la tarde nubes, ventolera, relampagos al ano- checer.											
12. 16. 1. 1	31	O.											
13. 16. 1. 1	1	SO. Por la tarde, vientecillo.											
	2	ENE. Raso. Luna nueva á las 7 h. y 5. ms. de la mañana, en las 23. 27. y 5. ms. de Leon. 11e.											

Temperatura ter.	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	
16. 1. 1	24																				
16. 1. 1	25																				
16. 1. 1	26																				
16. 1. 1	27																				
16. 1. 1	28																				
16. 1. 1	29																				
16. 1. 1	30																				
16. 1. 1	31																				
16. 1. 1	1																				
16. 1. 1	2																				
16. 1. 1	3																				
16. 1. 1	4																				
16. 1. 1	5																				
16. 1. 1	6																				
16. 1. 1	7																				
16. 1. 1	8																				
16. 1. 1	9																				
16. 1. 1	10																				
16. 1. 1	11																				
16. 1. 1	12																				
16. 1. 1	13																				
16. 1. 1	14																				
16. 1. 1	15																				
16. 1. 1	16																				
16. 1. 1	17																				
16. 1. 1	18																				
16. 1. 1	19																				
16. 1. 1	20																				
16. 1. 1	21																				
16. 1. 1	22																				
16. 1. 1	23																				
16. 1. 1	24																				

Visitas y estado de la Atmosfera.

15. ESE. Por la noche relampagos, al-
gunas cubes al S.
16. Raso.
17. E. entrecubierto.
18. ONO. A mediodía viento. Por la
noche relampagos y truenos al NE.
19. NO. Entrecubierto. Despues SO.
Vario.
20. E. entrecubierto.
21. SO. A mediodía nublado, viento-
cillo.
A la anocheer ventolera, ó torbo-
llina fuerte: truenos hacia al S.
Raso.
22. Nubes, por la noche relampagos.
23. Nublado. Por la tarde y noche SO.
truenos y lluvia. ³⁵ Quarto cre-
ciente á las 4. h. y 50. ms. de la
mañana, en las 7. 4. y 48. ms.
de Escorpion.
24. S. Nubes, fresco.
25. A mediodía. Tempestad del S. E.
Truenos, piedra gruesa y aplana-
da como una patgada de diametro.
Por la noche truenos.
26. ESE. Nubes, fresco. Por la noche
relampagos. Sol en Virgo, á las
7. h. y 5. ms. madrugada de la del
dia 23.
27. SE. Fresco, vientecillo.

Días	Barómetro	Term.	Vientos y estado de la atmosfera.
	25. 11.		SO. Viento fresco, Por la noche relampagos, gotas.
24			NE. Nubes.
25	25. 11. $\frac{1}{4}$	16	Fresco, nubes del SO.
26	25. 10. $\frac{1}{4}$	15	NNO. Riso, fresco. Por la noche nubes, y despues raso; luna con corona pequeña, colores poco vivos.
27	25.	16	NE. Algunas nubes. Por la noche Luna con corona pequeña, claro.
28			Raso. ☽ Luna llena á las 6. b. 5. m. de la tarde, en 1. gr. y 45. ms. de Pireo.
29	26. 1.		Algunas nubes.
30	26. $\frac{1}{2}$	15	Frio.
31			Nubes.

Meteorología.

Nº 272 M.L. Agosto. 1787. XI. 495. *Observaciones meteorológicas.*

Este mes, las variaciones en el peso de la atmósfera es mínimo hasta mediados de mes, los vientos son orientales y occidentales, los calores son constantes y fuertes. Termina relatando que el día 20 y el 21 hay tempestad.

Meteorología.

Nº 273 M.L. Agosto. 1787. XI. 497-504. *Adición o carta sobre la verdadera causa de la Aurora Boreal.*

El autor aunque comparte en parte la teoría de Musschenbroek, que atribuye su origen a las exhalaciones, cree que su causa es un fenómeno eléctrico, para defender su teoría explica desde este punto de vista cada uno de los nueve puntos de la teoría de Musschenbroek. Observa en Italia experimentos sobre electricidad natural, donde se descarga en lugares desiertos las tempestades que amenazan poblaciones, colocando en terrenos aislados puntas de metal que atraen los rayos. Aconseja seguir en España la costumbre adquirida en algunas ciudades italianas de que las veletas y cruces colocadas encima de los edificios sean de madera.

Física, Meteorología.

Nº 274 M.L. Agosto. 1787. XI. 505. *Observaciones médicas.*

Las enfermedades del mes de Julio en los Reales Hospitales son calenturas, algunas malignas. Refiere que aumentan las tercianas benignas y perniciosas. Existen cólicos biliosos, espasmódicos, viruelas benignas, erisipelas, calenturas reumáticas inflamatorias. Existen asmáticos, tísicos e hidropáticos de todas las especies de mala curación.

Enfermedad.

Nº 275 DR. D. FELIX GRANERO.

M.L. Agosto.1787. XI. 506-511. *Continuación de las observaciones del Dr. D. Feliz Granero, sobre el nuevo método curativo del Dr. D. Joseph Masdevall Observación VIª, VIIª, VIIIª.*

En la observación VIª relata tercianas epidémicas repetitivas consigue la curación con la aplicación de mixtura antimonial y opiata. Refiera que la práctica de los médicos y la codicia de los boticarios causan grandes estragos. En la VIIª explica que un hombre enfermo de tercianas perniciosas a tratamiento con quina presenta recaídas hasta el tratamiento con opiata. Muchos médicos culpan al mal estado de la quina los malos resultados, pero la quina más selecta sólo consigue suspender la enfermedad por algún tiempo y las repeticiones frecuentes causan efectos secundarios. La VIIIª relata la curación de un enfermo de tercianas perniciosas coléricas.

Historia Natural, Dr. D. Joseph Masdevall, D. Feliz Granero, Terapéutica.

Nº 276 DR. D. DOMINGO ARANDIA.

M.L. Agosto.1787. XI. 511-516. *Botánica experimental.*

El autor critica el artículo del Memorial de Abril de 1787 en donde se describe el Serifio Absintio de Leonardo Fucio hecha por los Catedráticos del Real Jardín Botánico D. Casimiro Gomez Ortega y D. Palau y Verdéra. Por no acompañar su descripción de un dibujo, de forma similar a lo que hace Dioscorides hace 2000 años, confunden la descripción de sus plantas. Hace una crítica del célebre Tournefort que considerando que la flor y el fruto son suficientes para describir una planta crea también confusión; pone como ejemplo una planta vulgarmente llamada Pastor que según el autor la confundida por los Catedráticos del Real Jardín. Termina afirmando la necesidad de retratar las plantas íntegramente y acompañarlas de una descripción clara y precisa.

D. Domingo Arandia, Botánica. D. Casimiro Gomez Ortega y D. Palau y Verdéra.

Nº 277 FRANCISCO SALVA.

M.L. Septiembre. 1787. XII. 112-122. *Carta sobre la utilidad de los Diarios Meteorológicos que se insertan en esta obra periódica.*

El autor expresa que publica esta carta ante la protesta de muchos subscriptores que consideran inútiles los Diarios Meteorológicos, defiende que en todos los países Europeos existen hombres ilustres dedicados al estudio meteorológico; refiere que mecenas de los meteorologistas erigen en Manheim la Academia Meteorológico-Palatina, animando a todas las sociedades europeas a contribuir en la elaboración de las tablas; esta Academia se queja de la poca colaboración de España. En la carta expone la utilidad de esta ciencia para la Agricultura, Medicina y Física. El Barómetro sufre numerosas variaciones influido por diversas causas y es preciso conocer estas para conseguir la mayor precisión. Comenta que los ingleses llevan en sus navíos barómetros.

Meteorología.

Nº 278 M.L. Septiembre. 1787. XII. 128-129. *Diario meteorológico de Madrid, correspondiente á esta Corte.*

DIARIO METEOROLOGICO de Madrid, correspondiente á esta corte.		Vientos y estado de la Atmosfera.	
Barómetro.	Termómetro.	Barómetro.	Termómetro.
1 26. 0.	17 1/2	26.	17 1/2
2 26. 1 1/2	17 1/2	26 1/2	17 1/2
3 26. 2.	17 1/2	26 1/2	17 1/2
4 26. 1 1/2	17 1/2	26 1/2	17 1/2
5 26. 1/2	17 1/2	26 1/2	17 1/2
6 25. 10. 7	17 1/2	26 1/2	17 1/2
7 25. 11.	17 1/2	26 1/2	17 1/2
8 26. 3	17 1/2	26 1/2	17 1/2
9	17 1/2	26 1/2	17 1/2
10 26. 1/2	17 1/2	26 1/2	17 1/2
11 25. 11. 1/2	17 1/2	26 1/2	17 1/2
12 26. 1/2	17 1/2	26 1/2	17 1/2
13 26. 1/2	17 1/2	26 1/2	17 1/2
14 24. 11. 1/2	17 1/2	26 1/2	17 1/2
15 26.	17 1/2	26 1/2	17 1/2
16	17 1/2	26 1/2	17 1/2
17 27. 11. 1/2	17 1/2	26 1/2	17 1/2

DIARIO METEOROLOGICO de Madrid, correspondiente á esta corte.		Vientos y estado de la Atmosfera.	
Barómetro.	Termómetro.	Barómetro.	Termómetro.
1 26.	17 1/2	26.	17 1/2
2 26. 1 1/2	17 1/2	26 1/2	17 1/2
3 26. 2.	17 1/2	26 1/2	17 1/2
4 26. 1 1/2	17 1/2	26 1/2	17 1/2
5 26. 1/2	17 1/2	26 1/2	17 1/2
6 25. 10. 7	17 1/2	26 1/2	17 1/2
7 25. 11.	17 1/2	26 1/2	17 1/2
8 26. 3	17 1/2	26 1/2	17 1/2
9	17 1/2	26 1/2	17 1/2
10 26. 1/2	17 1/2	26 1/2	17 1/2
11 25. 11. 1/2	17 1/2	26 1/2	17 1/2
12 26. 1/2	17 1/2	26 1/2	17 1/2
13 26. 1/2	17 1/2	26 1/2	17 1/2
14 24. 11. 1/2	17 1/2	26 1/2	17 1/2
15 26.	17 1/2	26 1/2	17 1/2
16	17 1/2	26 1/2	17 1/2
17 27. 11. 1/2	17 1/2	26 1/2	17 1/2

Vientos y estado de la Atmosfera.

17 NO. Viento fuerte.
 18 Quiero creciente á las 11 h. y 52 ms. del día, en las 16 gr. y 17 ms. de Sagitario.
 19 O. Claro.
 20 O. Calma.
 21 OSO. Nublado, fresco, por la tarde de med. da. Ocho, Sol en Libra, á las 4 h. y 17 ms. de la tarde.
 22 Nubes.
 23 Nubes, por la noche nublado relampagos, truenos al O. desde SO
 24 OSO. Nublado, vienteillo fresco, Nubes.
 25 OSO. Nublado, fresco, gotas.
 26 Luvia. ^{gr.} Luan Nubes á las 6 h. y 14 ms. de la mañana, en las 7 gr. y 8 ms. de Ariet.
 27 Nublado, lluvioso, Por la tarde SO. truenos.
 28 Nubes, anegado.
 29 Nubes, viento fresco, por la noche lluvioso

Vientos y estado de la Atmosfera.

1 NE. Fresco nubes.
 2 L.
 3 SO. Nubes, viento. ^{gr.} Quiero menguante á las 8 h. 5 ms. de la noche, en las 7 gr. y 9 ms. de Gemini.
 4 Nubes, al anochecer relampagos á lo lejos.
 5 Viento, nubes, al anochecer relampagos á lo lejos.
 6 OSO. Viento fresco.
 7 O.
 8 Nubes, por la noche relampagos á lo lejos.
 9 O. Calma.
 10 Vienteillo, por la noche relampagos á lo lejos. ^{gr.} Luan Nubes á las 6 h. y 36 ms. de la tarde, en las 15 gr. y 48 ms. de Virgo.
 11 NO. Nubes, después entrecasado, algunas gotas.
 12 Nublado.
 13 Por la tarde truenos del E. lluvia.
 14 Nubes vel E.
 15 OMO. Fresco.
 16 SO. Viento.
 17 OSO. Fresco, nubes.

Policía.

Nº 282 DR. D. FRANCISCO SALVA Y CAMPILLO.

M.L. Octubre.1787. XII. 250-258. *Carta del Dr. D. Francisco Salva y Campillo, Individuo de las Reales Academias de Ciencias Naturales y Artes, y de la Medicina práctica de Barcelona, al Doctor D. Ambrosio Ximenez y Lorite, Individuo de los Claustros de la Real Universidad.*

En todas partes los periódicos sirven para mantener la correspondencia entre los literatos, de los cual puede resultar de algún beneficio para el público, por lo que el autor comienza el artículo expresando que utiliza el Memorial Literario para comunicarle la complacencia que siente, al ver que D. Ambrosio Ximenez y Lorite, usa la revista para comunicar sus observaciones y divulgarlas; halaga que persuade a los médicos de la importancia de observar las enfermedades y usa la observación para demostrar que la curación de esta enferma por el método del Dr. D. Joseph Masdevall no es suficiente para verificar la eficacia de la opiata. D. Francisco Salva y Campillo exponen como tratar a la enferma de calenturas pútridas remitentes usando otros métodos. Invita a D. Ambrosio Ximenez y Lorite a responder a nueve preguntas sobre la opiata para demostrar su eficacia.

Dr. D. Joseph Masdevall, Dr. D. Ambrosio Ximenez y Lorite, Dr. D. Francisco Salva y Campillo, Terapéutica.

Nº 283 MANUEL NUÑEZ DE ARENAS.

M.L. Octubre.1787. XII. 273-276. *Reflexiones sobre la carta ó adición que se insertó en el Memorial de Agosto de este presente año, y en la que se expone la causa verdadera de las auroras boreales.*

El autor comienza explicando lo sencillo que resulta desbaratar el sistema de la electricidad. Defiende que ni las exhalaciones terrestres como sostiene Musschembroek, ni la teoría expuesta por Mairán sobre la difusión de la atmósfera solar a la tierra, ni la reverberación de los haces solares en el hielo de Maupertuis o la congregación de las minúsculas partículas del aire de Enero son la causa de las Auroras Boreales. Afirma que la teoría de la electricidad es la más inverosímil de todas las existentes. Expone que se enrarece el aire entre los trópicos por el calor intenso del sol, se expande y difunde hacia las regiones polares; impregnado de vapores de los océanos se pone en contacto con los procedentes de los polos y surgen así los fenómenos de la electricidad y las auroras boreales. Termina diciendo que esta teoría tiene muchas contradicciones y la única similitud entre electricidad y las auroras boreales es que el fluido eléctrico se difunde hacia las puntas. Prefiere que la única analogía que encuentra entre la aurora y el fluido eléctrico sea el hecho de difundirse por las puntas, y ello no es suficiente para asegurar que sea la causa de las auroras boreales y elogia los conocimientos que sobre la química posee el autor.

Meteorología.

Nº 284 M.L. Octubre. 1787. XII. *Diario meteorológico de Madrid, correspondiente á este mes.*

Baróme- tro.	Vientos y estado de la Atmosfera.
1 26. 1.	NO. Raso.
2 26. 1.	☾ Cuarto creciente á las 7 h. y 53 ms. de la mañana, en los 27 gr. y 44 ms. de Capricornio.
3 26. 1. 1/4	NO. Nubes.
4 26. 2.	12 NNE.
5 26. 1.	Sul en Escarpion, á las 11 h. y 31 ms. del día.
6 26. 1/2	NO. Nubes.
7 26. 1.	13
8 26. 2.	☾ Luna llena á las 5 h. y 36 ms. de la tarde, en los 29 gr. y 40 ms. de Aries.
9 26. 2. 1/4	Buen tiempo.
10 26. 3.	Buen tiempo.
11 26. 2. 1/4	N.
12 26. 1.	NNO. A medio día rufagas, por la noche entrecubierta.
13 26.	Nublado.
14 25. 11. 1/2	A medio día rufagas, por la noche aurora boreal.
15 25. 11.	

Baróme- tro.	Vientos y estado de la Atmosfera.
1 25. 9.	O. Viento fresco, lluvia.
2 25. 7.	A medio día mas abundante.
3 25. 7. 1/4	ONO. Nubes.
4 25. 10. 1/2	NO. Raso, despues nubes.
5 26. 1.	ONO. Raso. ☽ Cuarto menguante á las 3 h. y 17 ms. de la mañana y á las 10 gr. y 20 ms. de Capricio.
6 26.	Nubes del SO.
7 25. 11. 1/2	Cauma. Por la noche lluvia.
8 25. 11.	SE. Nubes, lluvia del SO. Por la noche lo mismo.
9 25.	S2. Nublado, por la tarde agua- cen.
10 25.	E. Nubes.
11 25. 9.	E. Raso, algunas nubes.
12 25.	NNO. Viento, nublado, humedad.
13 25.	☾ Luna nueva á las 5 h. y 44 ms. de la mañana, en los 21 gr. de Libra.
14 25. 10.	S3. Viento, nubes.
15 25.	ONO. Vientecilla y niebla, por la noche lluvia, aurora boreal.
16 25. 10. 1/2	O. Viento fresco, nubes.
17 25. 11.	ONO. Por la tarde dias claro.
18 26. 1.	Luzo.
19 26. 2.	Nubes.
20 26. 2.	Por la noche aurora boreal.

Meteorología.

Nº 285 M.L. Octubre. 1787. XII. 326-327. *Observaciones meteorológicas de Madrid.*

Explica que la primera mitad de este mes es lluvioso, con vientos de occidente, hay nieve en los países más septentrionales y da el valor del Barómetro. El día 12 está claro y con alguna lluvia, el 13 hay una aurora boreal. A finales de mes predominan los vientos septentrionales, sube el mercurio y aparecen dos auroras boreales los días 17 y 31; la temperatura varía poco en el termómetro.

Meteorología.

Nº 286 M.L. Octubre. 1787. XII. 327-328. *Descripción de las auroras boreales. En Madrid.*

Describe en primer lugar las auroras boreales vistas en Madrid los días 13, 17 y 31. En Murcia el día 13 aparece a las 6 horas y 25 minutos una aurora boreal que es descrita con detalle. Don Manuel Núñez de Arenas describe que el día 13 aparece la aurora en la villa de Cardenete, al tiempo que remite esta observación afirma defender el sistema de Mr. Maupertuis y para ello pone como ejemplo el hecho de que en la bahía de Hudson, al ocultarse y descubrirse el sol aparece una aurora boreal que la luz lunar en plenitud no es capaz de extinguir y que se debe, según nuestro corresponsal, a la existencia de montes congelados y a su reverberación. D. Francisco Salva y Campillo relatan que en la villa de Peralada observa las auroras boreales de los días 13 y 17.

Auroras Boreales, Meteorología, Dr. D. Francisco Salva y Campillo.

Nº 287 M.L. Octubre. 1787. XII. 328-333. *Descripción de las auroras boreales. En Murcia. En Cardenete.*

En este artículo se describen las auroras boreales que suceden el día 13 en Murcia y las sucedidas el mismo día en Cardenete; esta última descripción es remitida por el Sr. Don Manuel Núñez de Arenas, quien defiende el sistema de Mr. de Maupertuis.

Auroras Boreales, Meteorología, Física.

Nº 288 M.L. Octubre. 1787. XII. 333. *Nota.*

En esta nota se expone que el Dr. D. Salva y Campillo anuncia que las auroras boreales de los días 13 y 17 también se ven en la Villa de Peralada, en el Principado de Cataluña, dando las características y las horas a las que son vistas.

Dr. D. Salva y Campillo, Meteorología.

Nº 289 M.L. Octubre.1787. XII. 333-335. *Observaciones Médicas.*

Las enfermedades observadas en los Reales Hospitales en el mes de Septiembre son calenturas catarrales, reumatismos, calenturas pútridas, tercianas otoñales intermitentes, se ven también recaídas de tercianas, cólicos biliosos y diarreas.

Enfermedad

Nº 290 M.L. Noviembre. 1787. XII. 509-510. *Diario Meteorológico de Madrid, correspondiente á este mes.*

DIARIO METEOROLOGICO
de Madrid, correspondiente á este mes.

Días.	Baromé- tro.	Termom. ter.	Vientos y estado de la Atmosfera
1	25. 11. $\frac{1}{2}$	12	N.
2	26.	7	NO. Fresco. ☾ Cuarto menguante á las 10 h. y 6 ms. de la mañana, en las 10 gr. y 52 ms. de Leon.
	25. 11.		O. Viento fresco á mediodía, por la noche nublado.
3	25. 10.	10	NNE. Al amanecer rociada, nublado.
4	26.	7	NE. Frio; rako.
5	26. 2.	5	N. Fresco.
6	26. 1. $\frac{7}{8}$		Refagas.
7	26. 2.	7	Calma.
8	26.		NNE.
9	25. 11. 26. 1.	8	Nublado. ☽ Luna nueva á las 9 h. y 37 ms. de la noche, en las 12 gr. y 24 ms. de Escorpion.
10	25. 10. $\frac{1}{2}$ 25. 10. 25. 9. $\frac{1}{2}$	7	Entragubierto, S. A mediodía nublado. Por la noche lluvioso.
11	25. 6.	10	S. Lluvia, A las 10. OSO. Viento fuerte y rociadas.
12	25. 8.	5	Viento lluvia.
13	25. 9.		SO. Lluvia.
14		7	Claro, nubes, lluvioso.
15	25. 8. $\frac{1}{2}$		Lluvia.
16	25. 11. $\frac{1}{2}$	5	OSO. Lluvia.
17	25. 10.	34	NNO. Viento, fresco, nubes.

Días	Baróme- tro.	Arque.	Vientos y estado de la Atmosfera.
16	25. 11.		N. Frio. Luna creciente a las 2 h. y 54 ms. de la noche, en los 14 ms. de Piscis.
17	25. 11. 7	2	N. Frio, nubes.
18	25. 11.		Escarcha y hielo.
19	25. 11. 8		NE. Viento frío.
20	25. 11.		O. NNE. Hielo. Sol en Sagitario, a las 7 h. y 44 ms. de la mañana.
21			O. Hielo.
22			Escarcha.
23	25. 11. 5		Luna llena a las 4 h. y 25 ms. de la madrugada, en los 7 gr. y 27 ms. de Géminis.
24		3 1/2	NE.
25	26.	4	Nubecillas.
26	26. 7	4	
27	26. 7	4	
28	26. 1.	5	Rayas.
29			Claro.

Meteorología.

Nº 291 M.L. Noviembre. 1787. XII. 510. *Observaciones meteorológicas de Madrid, correspondientes á este mes.*

La temperatura es moderada, la estación es fría y con hielos y escarchas, predominan los vientos septentrionales, los vientos australes traen lluvias; el barómetro es constante, a excepción del día 11, en el que sufre un descenso.

Meteorología.

Nº 292 M.L. Noviembre. 1787. XII. 512-513. *Observaciones Médicas.*

Las enfermedades observadas en los Reales Hospitales en el mes de Octubre son continuación de las existentes el mes pasado, calenturas catarrales, reumatismos, inflamación en ojos y gargantas, dolores pleuríticas, pulmonías, continuaron las tercianas otoñales con recaídas, las enfermedades crónicas son hemiplejías, asma, diarreas, disenterías...

Enfermedad.

Nº 293 DR. D. DOMINGO ARANDIA.

M.L. Noviembre. 1787. XII. 513-516. *Observación sobre una Hemoptysis pulmonar, con calentura continua, curada radicalmente con el Serifio Absinthio, ó Absinthio Serifio de Leonardo Fuchsio.*

El Dr. D. Domingo Arandia, socio de la Real Academia Médico -Matritense y titular de Mahora, continúa hablando de las virtudes del Serifio Absinthio y para ello relata el caso de un enfermo de 28 años de una enfermedad que según el Príncipe de la Medicina es mortal, es curada con el Serifio Absinthio en seis días.

Don Domingo Arandiga, Terapéutica.

Nº 294 M.L. Diciembre. 1787. XII. 564-572. *Reflexiones sobre las asfixias.*

Los jornaleros que se dedican a la limpieza de los pozos en Madrid tienen especial peligro de sufrir asfixias. Se trata en Francia este problema y surgen escritos importantes como los de Mr. Janin y su impugnador Mr. Hallé. El primero defiende que el vinagre sirve para contrarrestar los efectos de los vapores mefíticos y Mr. Hallé por orden de la Real Academia de las Ciencias, de acuerdo con la Real Sociedad de Medicina se encarga de comprobarlo, escribe un libro donde define el término mefitismo, habla del “plomb”, de la “mitte” y refiere que el vinagre no neutraliza los vapores de las letrinas y sólo consigue eliminar su olor.

Policía.

Nº 295 DON VICENTE AGUILERA.

M.L. Diciembre. 1787. XII. 572-578. *Descripción de la tarántula su picadura y efectos que causa, con las observaciones hechas hasta ahora por D. Vicente Aguilera, Cirujano titular de la Villa de Manzanares.*

Explica que la Tarántula es un animal venenoso, con aspecto similar al de la araña, ocho patas pequeñas y gordas, con cutis veloso. Se diferencian entre ellas por le color. Se crían en los sembrados, pican principalmente en la estación veraniega y reciben el nombre de la Ciudad de Taranto por lo frecuentes que eran aquí las picaduras de este animal. Explica la curación de este mal con el baile de la tarantela y que los enfermos adquieren propensión este incluso después de la curación, la cual se alcanza a los cinco ó seis días de la picadura. Termina con el ejemplo de un paciente en la villa de Pozuelo picado por la tarántula y tratado con el remedio de la tarantela; relata los experimentos realizados por D. Vicente Aguilera mediante la picadura de una tarántula a un gato negro.

Don Vicente Aguilera, Terapéutica.

Nº 296 M.L. Diciembre. 1787. XII. 580-581. *Historia Natural.*

Se relata el caso de María Mayoral, natural de Casarubios del Monte, viuda y de setenta años de edad, que se presenta en la Corte a principios de Noviembre con una eminencia fungosa y oscura, que por crecer demasiado llegaba a cubrirle el ojo derecho, esta se movía al arrugar la frente lo que hace suponer que se mantenía unida al pericráneos, y no al cráneo. La excrescencia contaba con una sustancia medular menos dura y de color más claro que la externa; pero ambas eran de considerable firmaza. Se explica que se trata de una mujer sana y robusta, que a los dos años de viuda y con cincuenta y cuatro años de edad, comienza a padecer fuertes dolores de cabeza y convulsiones, tras lo cual aparece este fenómeno, repitiéndose estos estímulos siempre que en esta parte recibe alguna sensación, impulso ó violencia.

Enfermedad.

Nº 297 M.L. Diciembre. 1787. XII. 581-586. *Edicto*.

Al existir muchas mujeres solteras y casadas que se dedican a la búsqueda de sebo por las calles y casas de esta villa de Madrid, abandonando las casadas con este pretexto la asistencia y cuidado de sus respectivos padres, maridos e hijos; se emplean también en este ejercicio mujeres solteras, con el riesgo de malear sus costumbres, y disminuir su educación; con deseo de evitar estos inconvenientes y otros que trae la continua ociosidad, á que viven entregadas las que se dicen “severas”; con el fin de conseguir que esas mujeres tomen una ocupación honesta y el mejor orden de la sociedad, se decide que desde el siete de Enero del 1788 sólo podrán dedicarse treinta y dos mujeres nombradas por los Señores Alcaldes de Quartel, deben ser casadas o viudas y pasar de cuarenta años, de buena fama y conducta, no deben salir de sus respectivos cuarteles, sólo recogen sebo los miércoles que no coincida con fiesta, recogen el sebo en cestas descubiertas no mezclándolo con ninguna otra cosa, refiere que aquellas mujeres que no respeten las normas son castigados por los Señores Alcaldes, Corregidores y sus Tenientes al igual que aquellos que se encuentren vendiendo sebo sin el correspondiente permiso.

Policía.

Nº 298 DON MANUEL NUÑEZ DE ARENAS.

M.L. Diciembre. 1787. XII. 608-612. *Física. Explicación según el sistema de la electricidad del fenómeno llamado: Estrellas volantes, corrientes ó cadentes.*

La discordia existente entre Filósofos antiguos y modernos, sobre la causa de las estrellas volante, es una prueba nada equívoca de la dificultad existente para encontrar una explicación. A tantas opiniones y conjeturas, debe añadir otra, según refiere en el artículo Don Manuel Núñez de Arenas, que aunque se considere descaminada, se puede afirmar que es el primero en proponerla. El autor antes de exponer su teoría realiza tres advertencias: primero, por la atmósfera existen partículas eléctricas de peso diferente, las más pesadas están próximas al globo y las de mayor peso ascienden elevadas por el viento; segundo, se puede considerar que estas partículas son elevadas por el aire hasta una altura considerable y tercero, el sol imprime impulso a estas partículas eléctricas, se unen las menos pesadas a las otras y al poner el fluido eléctrico en contacto producen las estrellas volantes, de día son más frecuentes que por la noche pero no son visibles por la luz solar, no causan ruido por ser poca la materia eléctrica de que van cargadas. De estas características se deduce que las estrellas, deben ser más frecuentes en el verano que en el invierno, no deben verse de los círculos del polo ártico y antártico en adelante, por no existir aquí la actividad solar necesaria para unir todas las partículas eléctrica, y porque los continuos vientos existentes dejan la atmósfera limpia de estos corpúsculos. En los trópicos estas son más grandes y frecuentes.

Física, Meteorología.

Nº 299 M.L. Diciembre. 1787. XII. 700-701. *Diario meteorológico de Madrid, correspondiente á este mes.*

Barómetro.	Vientos y estado de la Atmosfera.
25. 11. 2	Viento, nieblas, nubes,
26.	O. Viento, nubes, Sol en Capricornio, á las 8 h. y 4 ms. de la noche.
25. 9.	SO. Lluvia con viento.
25. 8.	Por la tarde lluvia.
25. 7.	Viento fresco, nublado.
25. 8.	SO. Nieblas, nubes. ☾ Luna llena, con eclipse invisible en Madrid, á las 3 h. y 2 ms. de la tarde, en los 40 ms. de Cancer.
25. 10.	SSO. Nieblas, vapor con nubes y gotas.
25. 9.	Por la tarde y noche lluvia.
25. 10.	SO. Nublado.
25. 10.	N. Nieblas.
25. 10. 1/4	NE. Nublado, húmedo.
25. 10. 1/4	SO. Nieblas, por la noche lluvia.
26. 1/2	NO. Vario, lluvia.
	ONO. Claro.

Barómetro.	Vientos y estado de la Atmosfera.
26. 2.	NNÉ. Nubes. ☽ Cuarto menguante á las 8 h. y 6 ms. de la noche en las 4 gr. y 54 ms. de Virgo. Nublado.
26. 1.	SO. Cubierto, húmedo.
26. 1/2	Lluvioso.
26. 1. 1/4	Nublado, despues sol.
26. 1.	Lluvia.
26. 1.	Lluvioso.
26. 1.	Niebla, nublado.
25. 10.	N. Nubes, despues raso. ☽ Luna nueva á las 4 h. y 3 ms. de la tarde, en los 15 gr. y 26 ms. de Sagitario.
26.	NE. Frio, raso.
25. 7. 1/2	Por la tarde cubierto.
26. 7/8	OSO. Niebla lluviosa.
26. 1/2	Niebla y nublado.
26. 1/2	ONO. Niebla húmeda.
26. 1/2	Niebla, viento, calma, lluvia por la noche.
26. 1/2	O. Nieblas, despues nubes.
26. 1/2	ONO. Nieblas de SO. ☽ Cuarto creciente á las 7 h. y 40 ms. de la noche, en las 21 gr. y 33 ms. de Piscis.
26. 1. 1/2	SO. Nieblas del SO.
26.	Nieblas, por la noche rociadas.

Meteorología.

Nº 300 M.L. Diciembre. 1787. XII. 701. *Observaciones meteorológicas de Madrid correspondiente á este mes.*

Expone que este mes predominan las nubes, la humedad, las lluvias y el frío. Los vientos septentrionales predominan poco y el peso de la atmósfera es bajo hasta que aparece el sol a mediados de mes, aparecen los vientos de suroeste y las lluvias.

Meteorología.

Nº 301 M.L. Diciembre.1787. XII. 705-707. *Observaciones Médicas.*

Las enfermedades observadas en los Reales Hospitales de la Corte en el mes de Noviembre son calenturas catarrales reumáticas. Menor número de tercianas otoñales y cuartanas con sus efectos secundarios, apoplejías, erisipelas, anginas, cólicos biliosos y espasmódicos. Enfermedades crónicas como el asma, diarreas, disenterías, histerismos y tuberculosis pulmonares. Se observa una especie de fiebres sincópales, llamadas por Hipócrates reversivas, que duran entre cinco y siete días y se repiten entre 3 y 4 veces, se explica que estas calenturas la padecen muchos Practicantes de esta Real Casa.

Enfermedad.

Nº 302 BRUNO FERNANDEZ CAPILLA

M.L. Enero. 1788. XIII. 36-51. *Respuesta a la carta de Dr. Domingo Arandiga, inserta en el Memorial Literario, del mes de Agosto del año pasado de 1787 sobre el Absinthio Seriphio.*

Comenta que los Profesores del Real Jardín Botánico aunque dicen venerar a Lobelio y Fuchsio, sólo usan los métodos de Tournefort y Linneo, y como piensan muchos Botánicos, estos autores obscurecen la ciencia. El autor del artículo anima al Dr. Arandiga, cabeza de los Botánicos experimentales, a publicar un catálogo con las muchas equivocaciones que causa Tournefort. Hace mención al Dr. Miguel Salcedo quien afirma que no es útil el método de Tournefort de dibujar solamente las flores y simientes. Afirma que los Botánicos sistemáticos tras contradecir todas las hipótesis dadas por el Dr. Arandiga dicen que no es posible pintar todas las plantas al natural por necesitarse libros de gran tamaño.

Dr. Arandiga, Miguel Salcedo, Historia Natural, Botánica.

Nº 303 M.L. 1788. Enero. XIII. 52-63. *Establecimiento de las Diputaciones de Caridad de Madrid y demás Capitales del Reinó.*

El Monarca Carlos III caritativo con sus vasallos, establece las Diputaciones de Caridad para remediar las necesidades del gran número de mendigos que hay en España y especialmente en Madrid. En ellas se da trabajo a los pobres, herramientas a los artesanos y menestrales, ocupación a las niñas y mujeres desocupadas, se enseñan las primeras letras, a coser y bordar en escuelas gratuitas, socorren a los enfermos y recogen a huérfanos y desvalidos en Hospicios y casas de Misericordia. El Soberano por Real Cédula dada en Aranjuez el 11 de Mayo de 1783 manda que se creen escuelas gratuitas dentro y fuera de Madrid bajo la dirección de las Diputaciones.

Policía.

Nº 304 M.L. 1788. Enero. XIII. 63-65. *Noticias de las limosnas que han recogido las Diputaciones de Caridad de Madrid desde su erección hasta el mes de Diciembre de 1785, y de los socorros en que las han distribuido*

Se comienza el artículo exponiendo las sumas de reales que da limosna las Diputaciones de Caridad. Se expresa que no es posible enumerarlas con la exactitud deseable porque en muchas ocasiones las especies son reducidas a una sola y en otras no se numera en número de personas socorridas. Se indica que sólo se pretende dar una idea general de las principales obras en que las Diputaciones emplean la caridad conforme a las leyes de su institución.

Policía.

Nº 305 M.L. 1788. Enero. XIII. 127-137. *Documentos legislativos pertenecientes á la elección de las Diputaciones de Caridad.*

El 30 de Marzo de 1778 se publica el auto acordado por los Señores del Supremo Consejo de Castilla en el que se manda erigir las Diputaciones de Barrio de Madrid y de Parroquia en los lugares de su jurisdicción, estas están formadas por un Alcalde del mismo Barrio, un Eclesiástico, dos Diputados, un Escribano; consta de 19 artículos en los que se enumeran las normas para la elección y buen funcionamiento de la Diputaciones. En las elecciones del alcalde, diputados de Barrio y el Alcalde del Cuartel deben estar presentes el mayor número posible de vecinos. Los Diputados permanecen en el puesto tres años, cada uno cesa uno con el objetivo de que exista siempre dos antiguos. Las Juntas se celebran los domingos y los Diputados tienen potestad para elegir al Secretario. El Secretario expone en la Junta General los socorros distribuidos durante el año y los medios de auxiliar a los pobres. El 11 de Mayo de 1783, en el Real Sitio de Aranjuez se establece una Real Cédula de S.M. y Señores Supremos del Consejo de Castilla, en la cual se redacta el Reglamento formado para establecer las escuelas gratuitas en los Barrios, se enumeran los once artículos que forman el reglamento y que tienen que cumplirse en todas la Capitales, Ciudades y Villas.

Policía.

Nº 306 M.L. 1788. Enero. XIII. 143-148. *Noticias de unas nuevas algalias ó candelillas de goma elásticas, muy suaves y flexibles que se introducen con la mayor facilidad y se acomodan perfectamente á la figura de la Uretra, para la curación de la disuria, ó retención de orina.*

Siempre ha existido una preocupación de los más celebres profesores de cirugía por la curación de la disuria, retención de orina y demás enfermedades de la uretra y vejiga; la retención urinaria, aumenta su frecuencia con el descubrimiento del nuevo mundo, y es tratada por los Cirujanos con Algalias y candelillas, pero los numerosos inconvenientes de ambas hacen que muchos pacientes se nieguen a usarlas. Mr. Bernard, inventa una de goma que se introduce con facilidad, no molesta y puede permanecer hasta veinte días en el interior de la uretra. Su flexibilidad permite que los cirujanos la utilicen en las dilataciones sin riesgo de lastimar o crear un conducto distinto al natural. Cuando se necesita dilatar con prontitud hay que introducir una candelilla de cuerda de guitarra que aumenta de tamaño con la humedad. El Colegio, la Academia de Cirugía y la Sociedad de Medicina de París, y el Protomedicato de este Reino premian este descubrimiento; el Supremo Consejo de Castilla concede la licencia para su venta; de la cual se encarga D. Juan Menine. Se advierte que las personas de fuera que quisieran adquirirla, lo pueden hacer a través de nuestros corresponsales especificando la dimensión.

Cirugía, Protomedicato.

Nº 307 M.L. 1788. Enero. XIII. 157-158. *Diario Meteorológico de Madrid, correspondiente á este mes.*

DIARIO METEOROLOGICO de Madrid, correspondiente á este mes. Enero 1788		Vientos y estado de la Atmosfera.	
Días	Baromé- tro.	Baromé- tro.	Vientos y estado de la Atmosfera.
1	26. 5	19	26. 4.
2	26.		Escarcha, hielo.
3	25. 8.		Por la noche.
4	25. 10.	20	26. 1. 1/2
5	25. 11.		Viento frío, despues nubes, SW en
6	25. 11. 1/2		Aquario, á las 6 h. y 33 mt. de la
7	25. 10.	21	26. 2.
8	25. 8.		humida.
9		22	26. 3. 1/2
10	26. 10.		N.E. Escarcha, hielo.
11	26. 8.	23	26. 2. 1/2
12			Escarcha, hielo. ☾ Luna llena á
13	26. 1. 1/2		las 1 h. y 33 mt. del principio de
14	26. 2.		este dia, en las 9 gr. y 11 mt.
15			de Leon.
16	26. 2.	24	26. 3.
17	26. 6.		Escarcha, hielo.
18	26. 5.	25	26. 2.
19	26. 4. 1/2	26	26. 1.
20	26. 3.	27	25. 11. 1/2
21		28	26. 1. 1/2
22			N.E. Entrecubierto, nubes del NO.
23		29	26.
24			Nubes del S.
25		30	25. 11. 1/2
26			Nubes del E. ☽ Cuarto menguante
27		31	25. 11.
28			á las 1 h. y 4 mt. de la noche, en
29			las 15 gr. y 25 mt. de Ervaipron.
30			Cubierto.
31			

Meteorología.

Nº 308 M.L. 1788. Enero. XIII. 158- 159. *Observaciones Meteorológicas de Madrid correspondientes á este mes.*

En el artículo se explica que al principio de mes soplan los vientos occidentales de la parte del S. con nieblas, lluvia y poco frío; cuando avanza el mes se hacen mas fuerte los vientos del N. Hay escarchas, y hielos por las mañanas; nubes y ráfagas de vientos el resto del día, concluye con nubes del S. y del E. Termina el artículo exponiendo que en general el mes es benigno.

Meteorología.

Nº 309 M.L. 1788. Enero. XIII. 162-163. *Observaciones Médicas.*

Las enfermedades que se observan en los Reales Hospitales General y Pasión de esta Corte en el mes de diciembre son calenturas catarrales benignas y malignas, dolores laterales, pleuresías, algunas pulmonías y viruelas benignas tratadas con sangrías, medicamentos atemperantes nitrados, pectorales, oximel, simple y algunos vesicantes. Las enfermedades crónicas son cólicos consecuencia de tercianas y cuartanas, dolores reumáticos y venéreos, histerias, disposiciones cancerosas de útero, asma, diarreas, disenterías y tuberculosis, para las que se administra caldos demulcentes anodinos, aperitivos, cocimientos de leños y pociones antihistéricas.

Enfermedad.

Nº 310 DON PEDRO GUTIERREZ BUENO.

M.L. 1788. Febrero. XIII. 302-309. *Extracto de la oración inaugural que en la abertura de la Real Escuela de Química establecida en esta Corte a expensas del Rey nuestro Señor leyó D. Pedro Gutiérrez Bueno, Catedrático interino de dicha Escuela, en el día 2 de Enero.*

El orador, Catedrático interino de dicha escuela, comienza haciendo un elogio al Monarca y su Ministerio por promover el estudio de las ciencias naturales, hecho que verá sus frutos con posterioridad. Explica que los políticos convencidos de la unión inseparable de la Química y las demás ciencias, fomentan el estudio de esta. Afirma que no es aquel arte vano y despreciable con el que sus profesores pretendían hacer transformaciones en la Naturaleza. Hoy se le considera necesaria para el desarrollo de las ciencias físicas y artes mecánicas. Termina escribiendo que esta ciencia nos permitirá perfeccionar nuestras telas, licores, frutas y utensilios para competir con los extranjeros.

Enseñanza.

Nº 311 M.L. 1788. Febrero. XIII. 324-325. *Diario Meteorológico de Madrid, correspondiente á este mes.*

DIARIO METEOROLOGICO de Madrid, correspondiente á este mes.		Vientos y estado de la Atmosfera.	
Baromé- tro.		Baromé- tro.	
1 25. 10. $\frac{1}{2}$	0	27 25. 6.	5 Nublado.
2 25. 10.	2	28 25. 3. $\frac{1}{2}$	S. Desde las diez lluvia. Al anoche- cer SO. Viento fuerte y nubes.
3 25. 8.	4	29 25. 4.	SO. Viento fuerte, nubes, lluvia.
4 25. 11.	6	30 25. 3.	Vientos y lluvia á las 10 de la no- che ☾ Luna llena á las 12 b. y 30 ms. del día, en los 2 gr. y S ms. de Virgo.
5 25. 11.	7	31 25. 6.	5 Viento fuerte, pocas nubes.
6 25. 10. $\frac{1}{2}$	8	32 25. 7.	A mediodía viento fuerte. Por la noche lo mismo.
7 25. 11. $\frac{1}{2}$	9	33 25. 8.	5 Vario.
8 25. 11. $\frac{1}{2}$	10	34 25. 6.	Por la noche viento fuerte, lluvia. Viento fuerte y lluvia.
9 25. 10. $\frac{1}{2}$	11	35 25. 9.	Por la noche nubes.
10 25. 11. $\frac{1}{2}$	12	36 25. 11. $\frac{1}{2}$	4 OSO. Sul, nubes.
11 26. $\frac{1}{2}$	13	37 25. 11. $\frac{1}{2}$	3 Claro.
12 26. 3.	14	38 25. 11. $\frac{1}{2}$	Nublado, viento.
13 26. 2. $\frac{1}{2}$	15	39 25. 12. $\frac{1}{2}$	Lluvioso.
14 26. 2.	16	40 25. 6.	☽ Cuarto menguante á las 8 h. y 7 ms. de la noche, en los 5 gr. y 45 ms. de Sagitario.
15 26. 1.	17	41 25. 7.	7 Lluvioso y despues nubes y vientos. Al anocheer granizo, lluvia.
16 26. $\frac{1}{2}$	18	42 25. 6.	
17 25. 11.	19		
18 25. 10. $\frac{1}{2}$	20		
19 25. 7.	21		

Meteorología.

Nº 312 M.L. 1788. Febrero. XIII. 325-326. *Observaciones meteorológicas de Madrid correspondientes á este mes.*

Se explica que el día 2, empiezan los vientos australes con nubes, lluvias y nieblas. El 11 por la noche hay una aurora boreal, le siguen fríos, escarchas y nubes hasta el día 16 en que sopla el viento del Sur con lluvia y granizo hasta finales. Las auroras boreales muestran las mutaciones del estado de la atmósfera.

Meteorología.

Nº 313 M.L. 1788. Febrero. XIII. 326-329. *Observaciones Médicas..*

En el mes de Enero se observan en los Reales Hospitales similares enfermedades a las del mes de Diciembre. Se comenta el caso especial de un niño de 14 años que el día 27 entra en el número 51 de la Sala de S. Hermenegildo del Hospital General, con calenturas catarrales, algún delirio, convulsiones, hidrofobia e inclinación a morder. Informado D. Ignacio Joseph Serrano, Protomedicato de dichos Hospitales, se diagnostica de hidrofobia espontánea, por no haber sido mordido por ningún animal rabioso. Fallece a los 7 días sin hacerle efecto ninguno de los remedios administrados por D. Juan Bautista y los médicos de número convocados por D. Joseph Serrano. Se enumeran otros casos de hidrofobias con calenturas descritos en la Literatura Médica; entre estos casos se encuentran los de Boerhaave, Pedro Salio y Juan Sequenquio. Se explica que la hidrofobia espontánea es más benigna que la causada por un agente externo y que la hidrofobia independientemente de la causa que la provoque es contagioso.

Enfermedad. D. Juan Bautista, D. Joseph Serrano.

Nº 314 M.L. 1788. Febrero. XIII. 437. *Aviso al público.*

Se avisa de la rifa de una casa, que es descrita en el anuncio, en el Lugar de Villaverde, se enumera el precio y el lugar donde tiene lugar la rifa.

Policía.

Nº 315 M.L.1788. Marzo. XIII. 390-391. *Tarifa de Bayona a Madrid.*

En una tabla se expone las leguas de distancia desde Bayona a cada uno de los pueblos que se van enumerando, y los precios del equipaje. Se termina con la lista de personas que trabajan.

Policía.

Nº 316 M.L. 1788. Marzo. XIII. 441-452. *Descripción del nuevo Canal que por cuenta del Banco Nacional de San Carlos se está construyendo desde Guadarrama a Madrid, reglas bajo las cuales se está desempeñando este proyecto: cálculo de esto.*

El Ingeniero Director D. Carlos Lemaur, muere en el momento en que la Junta de Dirección del Banco iba a presentar el proyecto a S.M.; ante la temeridad de dar la obra a ingenieros que no tienen experiencia ó extranjeros que no conocen las circunstancias locales. La obra que ataja el Río Guadarrama hasta incorporarlo al Manzanal a la altura del Puente de Toledo, en la Villa de Madrid; se costea con uno y medio por ciento de la extracción de plata, con el objetivo de no gravar la Real Hacienda. La dirección recae finalmente en D. Carlos y D. Manuel Lemaur, hijos del difunto y como ayudantes sus dos hermanos, D. Félix y D. Francisco, se enumeran las 8 normas que deben seguir en la ejecución de la obra. El proyecto es rectificado por D. Scipion Perosini, profesor de Arquitectura y de Hidráulica y es presentada a S.M. el 3 de Agosto de 1786 para iniciar la ejecución en el Otoño e Invierno de este año. El objetivo de esta obra es llevar las aguas del Guadarrama al Manzanal y continuar la navegación hasta la misma Villa de Guadarrama para aproximarla a Castilla la Vieja. Se utilizara este canal para el transporte de la piedra para los edificios de Madrid. El Señor D. Francisco Cabarrus, del Consejo de S.M en la Real Hacienda, está designado para la inspección de las operaciones de este proyecto.

Policía.

Nº 317 M.L. 1788. Marzo. XIII. 453-455 .*Tabla de los varios anchos del Canal y de sus caminos de sirga, entre los distintos números del primer trozo.*

Se expone en varas los anchos del canal y de los caminos de sirga de derecha e izquierda. Se termina con los precios de las excavaciones del primer trozo de la construcción.

Policía.

Nº 318 M.L. 1788. Marzo. XIII. 456 .*Cálculo del gasto á que podrá ascender la ejecución de la primera parte del Canal de navegación, que comprende desde el río de Guadarrama hasta la reunión con el Manzanares.*

Se expone el coste de la primera parte de la construcción del canal de cada trama en función del largo y profundidad en varas.

Policía.

Nº 319 M.L. 1788. Marzo. XIII. 500-501. *Diario Meteorológico de Madrid, correspondiente á este mes.*

<i>de Madrid, correspondiente á este mes.</i>			
Días.	Baromé- tró.	Tem- p.	Vientos y estado de la Atmosfera.
1	25. 7.	3	NO. Viento y frío, escarcha, nu- lies. A mediodía y por la tarde chispas de nieve, ya en copos, ya en cuerpitos piramidales de una línea de diametro.
2	25. 9.	2	Trueta, viento, nubes.
3	25. 11.	3	ONO. Lluvioso.
4	25. 10.	4	O. Lluvioso y fresco. A las 2 de la tarde granizo como avellanas, fi- nura de cogullinos.
5	25. 11.	2	NO. Raso, escarcha.
6		3	Raso.
7	25. 10.	3	O. Raso. ☉ Luna nueva á las 11 h. y 10 ms. de la noche, en los 48 gr. y 56 ms. de Párcis.
8	25. 8. 7	4	Entrecubierta.
9	25. 7.	6	SO. Lluvioso.
10	25. 6.	7	SE. Lluvioso. Despues E. cubierto.
11	25. 8.	6	O. Nublado.
12	25. 9.	6	Nublado, á mediodía truenos.
13	25. 9. 5	7	Cubierto, viento y rociadas.
14	25. 7.	4	Cubierto, lluvioso.
15		4	SO. Viento y nubes. ☉ Quarto creciente á las 4 h. y 54 ms. de la mañana, en los 29 gr. y 14 ms. de Genitris.
16	25. 6.		Cubierto.
17	25. 6. 4	5	A mediodía lluvia fuerte.
18	25. 9.		
19	25. 11.		
20	25. 11.		
21	25. 11.		
22	25. 11.		
23	25. 11.		
24	25. 11.		
25	25. 11.		
26	25. 11.		
27	25. 11.		
28	25. 11.		
29	25. 11.		
30	25. 11.		
31	25. 11.		

Meteorología.

Nº 320 M.L. 1788. Marzo. XIII. 502. *Observaciones Meteorológicas de Madrid correspondientes á este mes.*

Todo el mes predominan los vientos, lluvias, granizo y algunos truenos. Los vientos septentrionales en un principio luego se vuelven del SO. El frío es menos intenso la segunda mitad del mes.

Barómetro, Termómetro.

Nº 321 M.L.1788. Marzo. XIII. 502-503 .*Observaciones médicas.*

Las enfermedades del mes de Febrero de los Reales Hospitales son calenturas catarrales reumáticas con dolores laterales, calenturas pútridas malignas, algunas viruelas, algunos cólicos reumáticos. Las enfermedades crónicas son las regulares, asma, hidropesías, diarreas, disenterías, tuberculosis.

Enfermedad.

Nº 322 DON VICENTE VICENT Y MUÑOZ.
M.L. 1788. Marzo. XIII. 504-517.*Carta apologético a favor del nuevo método del Dr. D. Joseph Masdevall.*

El autor decide escribir este artículo en defensa del método del Dr. Masdevall, con la esperanza de fomentar su uso en las calenturas pútridas malignas y en todas las enfermedades que se acompañen de podredumbre, malignidad, ó abatimiento de espíritu. Expone los resultados obtenidos durante los tres meses que utiliza este remedio. El método está basado no sólo en la razón, la experiencia, el analogismo, sino también en la eficacia, seguridad y sencillez. El Dr. Masdevall conocedor de la Química y la Física sabe que la quina, similar a los jugos digestivos, es idónea para corregir la corrupción de estos, la mezcla de esta con sales alcalinas y la trituración durante 15 minutos hace que pierda su capacidad vomitiva y le proporciona mayor capacidad de penetración.

Dr. Masdevall.

Nº 323 DON NUÑEZ DE ARENAS.
M.L. 1788. Abril. XIII. 568-572.*Observación Física sobre un fenómeno eléctrico.*

La Física es una ciencia que nunca sacia la curiosidad y hecha de menos que no se fomite más en España. Refiere el autor que en Ciudad Real cuando hay tempestad se encienden tres llamas en la cruz de acero que existe en la Iglesia Parroquial y esto se debe al excesivo fluido eléctrico que existe en las tempestades.

Meteorología, Física.

N^o 324 DR. D. BARTOLOME PIÑERA Y SILES.

M.L. 1788. Abril. XIII. 636-644. *Extracto del informe dado a la Real Junta de los Hospitales General y Pasión de esta Corte por el D. Bartolomé Piñera y Siles, sobre la historia de una nueva especie de corea ó baile de San Vito, originada de la picadura de un insecto que por los fenómenos seguidos á ellas se ha creído ser la tarántula; curada a beneficio de la musica.*

El Sr. Piñera relata el caso de un muchacho de 14 años que padecía el baile de San Vito, el día 25, 26 y 27 Junio comienza a notar unos síntomas que no aparecen en otras coreas y deduce que se trata de una picadura de tarántula. Se trata al paciente con la música de la tarantela en el cuarto del médico de entradas, D. Miguel Morago, curando el 11 de Agosto. Se explica que el enfermo es reconocido por el Dr. D. Juan Gamez, D. Manuel Gilabert y D. Juan Soldevilla, Médicos de Familia de S.M., D. Pedro Custodio, primer Cirujano de Cámara de S.M. y D. Antonio Mendoza.

Enfermedad, Terapéutica. D. Miguel Morago, D. Juan Gamez, D. Manuel Gilabert. D. Juan Soldevilla, D. Pedro Custodio.

N^o 325 M.L. 1788. Abril XIII. 660- 661. *Diario Meteorológico del Madrid, correspondiente á este mes.*

DIARIO METEOROLOGICO
de Madrid, correspondiente á este mes.

Días	Baromé- tro.	Vientos y estado de la Atmosfera.
1	26. 4.	8 N. Razo.
2	26. 3.	9
3	26. 2.	10
4	26.	10
5	26. 1.	6 Frio, viento.
6	26. 2.	5 <i>(N)</i> Lupa nueva á las 1 h. y 6 m. de la tarde, en los 10 gr. y 34 mt. de altura.
7	26. 3.	5½
8		6
9	26. 3.½	8½ Claro.
10	26. 2.	10
11	26. 1.½	10 O. Nubes.
12	26. 1.	11 S(O).
13	26.	9 Por la tarde nublado, gotas. N. Truvisco. <i>(N)</i> Quorro creciente á las 11 h. y 35 mt. del día, en los 14 gr. y 12 mt. de altura.
14	25. 10.	16½ N. Nublado.
15	25. 9.½	10 Llovizna.
16	25. 10.½	11½ N(O).
17	26.	7½ N.E. Claro.
18		10
19	26.½	11 Sol en Yano, á las 10 h. y 12 mt. de la mañana.
20	26. 1.½	13 Vientos, nubes. <i>(N)</i> Lupa nueva á las 11 h. y 42 mt. de la mañana, en los 56 mt. de altura.

	Barómetro.	Vientos y estado de la Atmosfera.
1		E. Nubes.
2		
3		N. Fresco.
4	16. 1. 4	N.E. Vientecillo, raso. Calor del Sol á mediodía 31.
5	16. 2.	Claro.
6		
7	16. 2. 5	Calor del sol á mediodía 32. 1/2
8		Nubes. Q <i>Quarta manguante á las 11 h. y 41 ms. del día, en las 8 pr. y 49 ms. de alquario.</i>
9	16. 2.	Nubes del E.
10	16. 1. 1/2	E. Nubes.
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		

Meteorología.

Nº 326 M.L. 1788. Abril. 661. *Observaciones meteorológicas de Madrid correspondientes á este mes.*

La atmósfera sufre pocas variaciones a excepción de los días 13 y 17, en los que desciende el Barómetro. El final del mes es templado.

Meteorología.

Nº 327 M.L. 1788. Abril. 662-663. *Observaciones Médicas.*

Las enfermedades que se observan en los Reales Hospitales en el mes de Marzo son la continuación de las calenturas catarrales del mes anterior, dolores laterales, viruelas confluentes y coherentes, algunas apoplejías, varias hemiplejías. Las enfermedades crónicas son hidropesías, diarreas inveteradas, asma, y tuberculosis.

Enfermedad.

Nº 328 M.L. 1788. Mayo. XIV. 48-49. *Examen Público de los exámenes de Doctrina Chiristiana, lectura y labores mugeriles que han tenido las niñas de la Escuela gratuita del barrio de la Comadre de esta Corte, en el día 17 de este mes, asistidas de sus Maestras D^a Ana Avellano, y su Ayudanta D^a Antonio Irusta.*

El 17 de este mes las maestras D^a. Ana Arellano y su ayudante D^a Antonia Irusta examinan a las niñas de la Diputación de Caridad del barrio de Comadre de Doctrina Cristiana, lectura y labores mujeriles, con asistencia de la Ilustre Villa de Madrid, la Real Junta general de Caridad, la Real Sociedad de Amigos del País, la siete Diputaciones, los Padres de las Escuelas Pías, presidiendo el acto Don Joseph Miguel de Flores.

Policía.

N^o 329 DON NUÑEZ DE ARENAS.

M.L. 1788. Mayo. XIV. 124-126. *Adición sobre las observaciones físicas de un fenómeno eléctrico insertado el mes de Abril.*

Un amigo le relata el caso de una cruz de hierro que estando tirada en el humilladero de la Villa de Ademuz en Valencia, cuando existe tempestad, arroja chispas de las dos extremidades. Algún Religioso, por no discernir las obras naturales de las que superan la naturaleza ó por un fervor indiscreto, ensalza el gran número de milagros que suceden en la Villa desde la aparición de la cruz.

Física, Meteorología.

N^o 330 M.L. 1788. Mayo. 139-140. *Diario meteorológico de Madrid, correspondiente á este mes.*

DIARIO METEOROLOGICO		
de Madrid, correspondiente á este mes.		
Dias.	Baromé- tro.	Temperat. Vientos y estado de la Atmosfera.
1	26. 1.	15 E. Rafagas.
2	26. 1. $\frac{1}{2}$	16 ESE. Entrecubierto.
3	26.	15 SO.
4	25. 11.	Por la tarde truenos y lluvia.
5		13 E. Lluvioso.
6	25. 11. $\frac{1}{2}$	Nubrs. ☾ Luna nueva á la 12 h. y 3 ms. de la noche, en los 8 gr. y 46 ms. de Tauro.
7		15 Nubrs.
8		14 ESE. Nubrs.
9	26.	Rociadas.
10	26. 1.	Nubrs. A mediodia truenos y lluvia.
11		14 Nubrs.
12		☽ Quarto creciente á las 5 h. y 20 ms. de la tarde, en los 19 gr. y 13 ms. de Leon.
13	26.	
14	25. 11.	16 ENE. Nubrs.
15	25. 10.	14 N. Fr-s-o.
16	25. 11.	15 SO. Nubrs, por la tarde truenos.
17		OSO. Nubrs.
18	26.	NO.
19	26. 2.	13 Sol en Geminis, á las 11 h. y 4 ms. del dia.
20		☾ Luna llena á las 1 y 4 ms. de la madrugada, en los 5 gr.

Días.	Barómetro.	Termómetro.	Vientos y estado de la Atmosfera.
			y 5 ms. de Sagitario.
21	26. 1. $\frac{1}{2}$	15	N. Fresco.
22			
23	26. 1.	16	NE. Nubes. Por la tarde ventolera.
24	26.		N. Viento y nubes.
25	25. 11.	15	E. Neblado, viento.
26	25. 10. $\frac{1}{2}$	13	SE. Lluvia.
27	25. 10. $\frac{7}{8}$	13	S.
28	25. 9. $\frac{1}{2}$		(O). Nubes, viento. ☉ Quarto menguante á las 4 b. y 16 ms. de la madrugada, en los 11 gr. y 4 ms. de Piscis.
29			Lluvias.
30			
31	26. $\frac{1}{2}$	11	O. Nubes.

Meteorología

Nº 331 M.L. 1788. Mayo. 140. *Observaciones meteorológicas de Madrid correspondientes á este mes.*

Explica que la atmósfera este mes es inestable, los vientos son inconstantes, hay lluvias con truenos y el cielo alterna entre cubierto y despejado.

Meteorología.

Nº 332 M.L. 1788. Mayo. 143-144. *Observaciones Médicas.*

Las enfermedades del mes de Abril son las calenturas catarrales de los meses anteriores, dolores pleuríticos muy agudos, afectos catarrosos y tuberculosos, calenturas intermitentes y tercianas, reumatismos enfermedades venéreas, escorbuto. Las enfermedades crónicas diarreas inveteradas, disenterías, asma, hidropesías, tuberculosis.

Enfermedad.

Nº 333 M.L. 1788. Mayo. XIV. 163. *Anatomía.*

La Junta de los Reales Hospitales viendo los adelantamientos que resultan del estudio de la Anatomía ordena que se hagan oposiciones públicas, en el artículo se explica que D. Juan Gamez y D. Felipe Somoza presiden las oposiciones, que los premios recaen en Agustín Frutos, Francisco Hermosa y Antonio Ballano. Los cooposutores son: Gaspar Tardío, Salvador Gomez, Joseph de Morales, Joseph Tejada, Joseph Calvo, Joseph Lucio Pérez, Juan Fernández Valle y Francisco Casas.

Enseñanza. D. Juan Gamez, D. Felipe Somoza.

Nº 334 M:L. 1788 Junio. XIV. 190-197. *Explicación del fenómeno eléctrico descrito en la primera parte del memorial literario de Abril de este año. Por el Dr. D. Francisco Salvá y Campillo.*

Franklin observa la mayor capacidad de absorber la electricidad que tienen las puntas frente a los cuerpos romos; piensa en atraer a los rayos con barras metálicas puntiagudas situadas en lo alto de los edificios y conducirla a un pozo con agua Mr. D'Alibard y otros físicos repiten esta experiencia para confirmar las conjeturas. Se recomienda la utilización de este método para evitar las catástrofes producidas por los rayos y se termina aludiendo a la creencia de malos presagios que trae el ver destellos de luz en las cruces de los campanarios.

Meteorología.

Nº 335 M.L. 1788. Junio. XIV. 261-263. *Astronomía.*

El Ingeniero D. Antonio de Guilleman, Académico de la Real Academia de la Historia, ayudado por su hijo D. Fernando Guilleman, observan el día 4 de este mes el eclipse parcial de sol den la Cámara del Príncipe nuestro Señor, con la presencia de la Princesa y el infante Gabriel. Se explica en el artículo que para comodidad de SS.AA se usa una cámara con la que se puede observar la progresión del eclipse y las máculas existentes a lo largo del disco solar. El Ingeniero representa mediante cartón y de forma simultanea la progresión de ambos astros.

Astronomía, Meteorología.

Nº 336 M.L. 1788. Junio. XIV. 282-294. *Farmacia. Noticia de los ejercicios públicos que hacen anualmente los Practicantes de Farmacia de los Reales Hospitales Generales de esta Corte, aspirando a los premios de la Real Junta de Hospitales.*

En el verano de 1785 y 1786 el gran número de enfermos da lugar a equivocaciones, para evitar esto se incluye uniformidad en la curación; en Farmacia cada Mancebo tiene su Médico y Sala. Los Boticarios acceden al puesto por oposición pública en la que manifiestan sus conocimientos en historia natural, botánica y química; asisten a las Cátedras de Química y Botánica con un Jefe que les explica el curso elemental de Farmacia; esto junto al establecimiento de premios anuales a los Practicantes de Farmacia es establecido por la Junta de los Reales Hospitales. Se expone que actúan como censores D. Casimiro Gomez Ortega, D. Joseph Poblet, D. Francisco Icedo, y D. Benito Valdés. Opositan: D. Manuel Rodríguez, D. Joseph Nieto, D. Andrés de Oca, D. Juan Mariano de Ormaechea. D. Jacinto Moreno, D. Francisco Carrizo, D. Francisco Medina, D. D. Joaquin Neira, D. Antonio Cruz, D. Joaquín Díaz, D. Antonio Gaitán, D. Plácido Alonso de Oca.

Farmacia, Enseñanza. D. Casimiro Gomez Ortega, D. Joseph Poblet, D. Francisco Icedo, D. Benito Valdés.

Nº 337 M.L. 1788. Junio. XIV. 316- 317. *Diario meteorológico de Madrid, correspondiente á este mes.*

DIARIO METEOROLOGICO de Madrid, correspondiente á este mes.		Vientos y estado de la Atmosfera	
Días.	Barométrico.	Días.	Vientos y estado de la Atmosfera
1	25. 10.	14	SO. Llovizna.
2			
3	25. 11. 1/2		
4	26.		
5			
6			
7	25. 11.	14	Relumbros, por la noche. NO. Nubes gruesas.
8			
9			
10	25. 11. 1/2	15	Truenos, lluvia á mediodía. Viento fresco, nubes. Nubes. (E) Cuarto creciente á las 11 h. y 27 ms. de la noche, en los 13 gr. y 50 ms. de N. y G.
11	25. 10. 1/2	17	Nubes.
12	25. 10.	18	O. Nubes. Por la tarde truenos.
13	25. 11.		SO. Nubes, por la tarde truenos, lluvia.
14	25. 10.	15	Nubes.
15	25. 11.		
16	25. 11. 1/2		
17			
18			
19			
20	25. 11. 1/2	13	SO. Zeno nuevo á las 8 h. y 45 ms. de la mañana, en los 16 gr. y 3 ms. de Gemina. Eclipse visible de Sol.
21	26. 2.	16	SO. Llovizna.
22	25.		
23	25. 11. 1/2		
24			
25	26. 1.		
26			
27	26. 9.	13	SO. Cuarto menguante á las 6 h. y 32 ms. de la tarde, en los 2 gr. y 3 ms. de Aries.
28	25. 11.		
29	26. 1.	16	SO. Nubes, fresco.
30		17	NO. Nubes, fresco.
		18	NO. Nubes, fresco.
		19	NO. Nubes, fresco.
		20	NO. Nubes, fresco.
		21	NO. Nubes, fresco.
		22	NO. Nubes, fresco.
		23	NO. Nubes, fresco.
		24	NO. Nubes, fresco.
		25	NO. Nubes, fresco.
		26	NO. Nubes, fresco.
		27	NO. Nubes, fresco.
		28	NO. Nubes, fresco.
		29	NO. Nubes, fresco.
		30	NO. Nubes, fresco.

Meteorología.

Nº 338 M.L. 1788. Junio. XIV. 317. *Observaciones meteorológicas de Madrid correspondientes á este mes.*

Explica que continúa la inestabilidad atmosférica que se manifiesta principalmente después del mediodía. Muchos truenos el día 19 que duran aproximadamente 15 minutos. Se afirma que existe una nube negra al SO, muy gruesa causante de la tormenta. Termina afirmando que el mes es templado y nada caluroso

Meteorología.

Nº 339 M.L. 1788. Junio XIV. 323-324. *Observaciones Médicas.*

Las enfermedades que se observan este mes de Mayo en los Reales Hospitales General y Pasión de esta Corte son calenturas sincópalas pútridas, con grandes congojas, dificultad en la respiración e inflamación en la garganta que termina el día siete, once o catorce por sudores copiosos y en algunos con efusión de abundante de sangre por la nariz, se socorren con evacuaciones de sangre y régimen atemperante, continúan también las calenturas catarrales que degeneran en intermitentes, son aliviadas con un método similar al anterior.. Hay también calenturas escarlatinas y erisipelas tratadas con dieta atemperante, dilución y leves diaforéticos. Continúan algunas viruelas, discretas y coherentes que se curan con buena dieta y dilución. El resto de las enfermedades observadas este mes son ligeras tercianas con ansiedad y vómitos copiosos que se tratan con corteza peruviana; cólicos reumáticos y biliosos, caquexias; histerias, hipocondrías, diarreas, disenterías, asma e hidropesías.

Enfermedades.

Nº 340 DR. D. ANDRES PIQUER
M.L. 1788. Julio. XIV. 425-433. *Crítica.*

Refiere el autor que España ha tenido y tiene importantes hombres en todas las ciencias como destaca en la obra: “Ensayo de una biblioteca de los mejores Autores Españoles del reinado de Carlos III”, uno de estos es el Dr. D. Andrés Piquer eminente crítico, muy versado en las doctrinas de casi todos los Escritores antiguos y modernos más celebre, fundado en casi todas sus opiniones, se afirma en el artículo que quien escribe mucho es frecuente que se equivoque en algo y que recibir sin examen todas las sentencias de Escritores que la fama caracteriza como sabios es un error; este autor afirma que para explicar bien es necesario comprender bien, que lo escrito está más relacionado con el entendimiento que con la memoria.

Dr. D. Andrés Piquer, Enseñanza.

Nº 341 M.L. 1788. Julio. XIV. 507-508. *Diario meteorológico de Madrid, correspondiente á este mes.*

DIARIO METEOROLOGICO de Madrid, correspondiente á este mes.		Vientos y estado de la atmosfera.	
Días.	Barómetro (ro.)	Días.	Barómetro (ro.)
1	26. 1. 3	15	26. 2.
2	26. 1.	16	26. 1.
3		17	26. 1.
4		18	26. 1.
5		19	26. 1. 1/2
6	26. 2.	20	26. 1. 1/2
7		21	26. 1. 1/2
8		22	26. 1. 1/2
9	26. 1. 1/2	23	26. 1. 1/2
10		24	26. 1. 1/2
11		25	26. 1. 1/2
12		26	26. 1. 1/2
13		27	26. 1. 1/2
14		28	26. 1. 1/2
15		29	26. 1. 1/2
16		30	26. 1. 1/2
17	26. 2.	31	26. 1. 1/2
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			

Meteorología.

Nº 342 M.L.1788. Julio. XIV. 508-509. *Observaciones meteorológicas de Madrid correspondientes á este mes.*

En el artículo se afirma que comienza el mes con bastante calor y que este aumenta hasta el día 10, desde este día se mantiene constante hasta que el sol se manifiesta en exceso. Cuando el calor es mas intenso aparecen nubes tempestuosas, truenos y relámpagos principalmente al anochecer; a media noche es más manifiesta la atmósfera cargada de vapores eléctricos.

Meteorología.

Nº 343 M.L. 1788. Julio. XIV. 509-511. *Observaciones Médicas.*

Las enfermedades observadas en los Reales Hospitales en el mes de Junio son calenturas ardientes espureas, un joven con una calentura putrida descubierta por Tomas Sidenhan en 1684, cuatro enfermas con el baile de San Gui, continuación de las tercianas, cólicos biliosos, erisipelas, diarreas, disenterías, asma y tuberculosis.

Enfermedad.

Nº 344 M.L. 1788. Julio. XIV. 512-514. *Cirugía.*

Relata el caso de tres muchachos con piedras en la vejiga que son operados el día 30 de Junio por D. Francisco Maldonado con la presencia de D. Juan Pasqual de Publio, D. Francisco Sanchez y los Cirujanos de número de los Reales Hospitales, en el momento actual están en el Hospital sin sufrir novedad.

Cirugía, Don Francisco Maldonado, D. Juan Pasqual de Publio, D. Francisco Sanchez.

Nº 345 DON MANUEL CASAL Y AGUADO.

M.L. 1788. Agosto. XIV. 556-560. *Medicina. Carta del Dr. D. Manuel Casal y Aguado, sobre tres causas eficientes y poderosas, que ocasionan la atroz dolencia llamada Colico*

El autor defiende tres causas del cólico, el cobre que afecta a poderosos, por encontrarse presente en los utensilios de cocina, el cobre es un metal imperfecto y no fijo, posee, según Senerto, cierta característica maligna que se transmite a la comida y bebida, principalmente cuando existe vinagre, sal ó vino. Los aceites de las tiendas que se encuentran guardados en vasijas de cobre viejas y la tercera que afecta a pobres son los desperdicios de pescado que se venden en mal estado en la plaza.

Don Manuel Casal y Aguado. Preventiva.

Nº 346 M.L. 1788. Agosto. XIV. 676-680. *Reflexiones sobre la Aurora boreal, observada el 23 de Junio por D. Manuel Núñez de Arenas, Cura párroco de la Villa de Cardenete*

Se relata que el 23 de Junio aparece una hermosa aurora boreal en el horizonte de la Villa Cardenote. Se la describe, como de una altura poco considerable, con una extensión desde NE. Hasta el ocaso por la parte septentrional, simulando una banda dividida en tres parte, una de color oscuro, otra rojo vivo y la tercera más superior cenicienta; aparece a las 8 y 10 minutos y desaparece paulatinamente á las 10 y 24. Al salir la luna desaparecen los colores rojos, la preceden vientos septentrionales y copiosas lluvias. Especifican en el artículo todas las señales descritas concuerdan con el sistema Manpertuis. El autor rechaza esta hipótesis porque si la causa es el fluido eléctrico, estas deberían aparecer en todas las estaciones y no sólo en el solsticio de invierno y verano.

Física, Meteorología.

Nº 347 DON FRANCISO CABARRUS
M.L. 1788. Agosto. XIV. 680-681. *Extracto del elogio del Excmo. Sr. Conde de Gausa, leído en la Real Sociedad de Amigos del País de Madrid por su socio D. Francisco Cabarrus, del Consejo de S.M. en la Real de Hacienda y descripción Arquitectónica de su urna sepulcral.*

Don Francisco Cabarrus, en la Real Sociedad de Amigos del País de Madrid lee un discurso de elogio al Sr. Conde de Gausa, resalta su modestia, carácter patriótico y humano, así como todas las reformas hechas en su Ministerio. Refiere que por todas estas cualidades se le hecha en falta en la Sociedad de Amigos del País de esta ciudad.

Enseñanza.

Nº 348 M.L. 1788. Septiembre. XV. 30-33. *Memoria literarias extranjeras. Efemérides literarias de Roma.*

Se comienza el artículo exponiendo que por avisos públicos conoce de la existencia de una epidemia de fiebres perniciosas que hacen muchos estragos en las Provincias de España, del año 1784 a 1785. D. Antonio de Ased y Latorre, del Real Colegio de Medicina de Zaragoza, realiza una relación del estado de la Ciudad, queda admirado de los efectos obtenidos Con la utilización del método del Dr. Masdevall.

Dr. D. Joseph Masdevall. Dr. D. Antonio de Ased y Latorre. Terapéutica

Nº 349 DON SANTIAGO GARCIA.

M.L. 1788. Septiembre. XV. 52-67. *Discurso de D. Santiago García, Medico de esta Ce, y uno de los quatro de entradas de los Reales Hospitales General y de la Pasión, en que se prueban las ventajas de criar las madres á sus propios hijos, y en defecto de su leche, el uso del de la cabra con preferencia á las nutrices, con el fin de precaver las enfermedades que pueden causar estar en los niños, quando son de naturaleza syphilitica, scrophulosa, escorbútica ó por el desarreglo de pasiones, alimentos.*

Don Santiago García afirma que los recién nacidos requieren de la leche materna que es la mejor, esta para ser idónea requiere de privaciones y sufrimientos que es difícil encontrar en una mercenaria. El calostro que precede a la leche es fundamental para ayudar al feto a expulsar el meconio, que es imposible encontrar en una mercenaria.

Don Santiago García. Enfermedad.

Nº 350 M.L. 1788. Septiembre. XV. 68-69. *Ejercicios literarios públicos de química.*

El 15 de Julio en la Escuela de Química, en la calle de Alcalá, se realizan los ejercicios de química, se enumera los alumnos que se presentan al examen, los intermedios son amenizados por la orquesta.

Enseñanza.

Nº 351 M.L. 1788. Septiembre. XV. 69-76. *Exercicios públicos de Botánica que se tuvieron el día 16 de Julio de este año en el Real Jardín Botánico de esta Corte; dirigidos por el Dr. D. Casimiro Gomez Ortega, primer Catedrático de Botánica con honores de Boticario Mayor de S.M. y Alcalde examinador perpetuo de Pharmacia en el Real Protomedicato.*

Don Casimiro Gómez Ortega, Primer Catedrático de Botánica con honores de Boticario Mayor de S.M. y Alcalde examinador perpetuo de Farmacia en el Real Protomedicato, dirige los exámenes de Botánica del Real Jardín Botánico. Este año la concurrencia a los cuatro premios propuestos es mayor. Se enumera que actúan el Dr. D. Miguel Morago, D. Joseph Sánchez, D. Benito Pérez Valdés y D. Ángel Gómez Ortega y los temas por ellos expuestos. Termina el artículo exponiendo que se examinan: D. Andrés Cuellar, D. Francisco Benito Miranda, D. Joseph Ochoa, D. Andrés Gilabert, D. Juan Gómez, D. Manuel Rodríguez y D. Antonio Cruz.; los ejercicios son abiertos con una Oración Latina hecha por D. Antonio Gómez de Ortega. Refiere las personas distinguidas que acuden y la existencia de una orquesta que ameniza los descansos.

Botánica, Enseñanza. Don Casimiro Gómez Ortega, Don Antonio Gómez Ortega, Don Miguel Morago, Don Joseph Sánchez, Don Benito Pérez Valdés, Don Andrés Gilabert.

Nº 352 M.L. 1788. Septiembre. XV. 80-81. *Diario Meteorológico de Madrid, correspondiente al mes de Agosto.*

Barbáñe- tro.	Vientos y estado de la Atmosfera.
10 15. 11. 1/2	Viento, nieblas, nubes.
11 16.	O. Viento, nubes. Sol en Capricor- nio, á las 8 h. y 4 m. de la noche.
12 15. 9.	SO. Lluvia con viento.
13 15. 8.	Por la tarde lluvia.
14 15. 7.	Viento fresco, nublado.
15 15. 8.	SO. Nieblas, nubes. Luna Ha- la, con eclipse invisible en Ma- drid, á las 3 h. y 2 m. de la tar- de, en los 40 m. de Cáncer.
16 15. 10.	SSO. Nieblas, viento con nubes y gotas.
17 15. 9.	Por la tarde y noche lluvia.
18 15. 10.	SO. Nublado.
19 15. 10.	N. Nieblas.
20 15. 10. 1/2	NE. Nublado, humado.
21 15. 10. 1/2	SO. Nieblas, por la noche lluvia.
22 15. 10. 1/2	NO. Vario, lluvia.
23 15. 10. 1/2	ONO. Claro.

Barbáñe- tro.	Vientos y estado de la atmosfera.
1 16. 1. 1/2	Nubes. Luna nueva á las 10 h. y 45 m. de la noche, en los 32 m. y 4 m. de León.
2 16. 2. 3/4	
3 16. 4.	
4 16. 4.	Nubes, por la tarde algunos truenos, ruedaz.
5 16. 1.	Nubes.
6 16. 1.	
7 16. 1.	
8 16. 1.	Quarto creciente á las 6 h. y 15 m. de la tarde, en los 13 m. y 13 m. de Escorpión.
9 16. 1.	Nubes.
10 16. 1.	SO. Vientecillo.
11 16. 1.	Nubes. Por la tarde truenos, lluvia.
12 16. 1.	N. Viento, raso. Por la tarde SO. vientecillo.
13 16. 1.	Menos fresco.
14 16. 1.	Calor.
15 16. 1.	Luna llena á las 9 h. y 43 m. de la noche, en los 10 m. y 32 m. de Aquario.
16 16. 1.	
17 16. 1.	
18 16. 1.	
19 16. 1.	
20 16. 1.	

Meteorología.

Nº 353 M.L. 1788. Septiembre. XV. 81. *Observaciones meteorológicas de Madrid correspondientes al mes de Agosto.*

Refiere que el peso de la atmósfera y el calor son intensos y constante salvo los primeros días del mes. Las auroras boreales anuncian cambios; termina el artículo describiendo la del día 23.

Meteorología.

Nº 354 M.L. 1788. Septiembre. XV. 82-83. *Observaciones Médicas.*

Las enfermedades observadas en los Reales Hospitales en el mes de Julio son calenturas ardientes, intermitentes, cuartanas y tercianas, erisipelas, dolores reumáticos, cólicos biliosos, piedras en riñones y vejiga, asma, hidropesías.

Enfermedad.

Nº 355 DON SANTIAGO GARCIA.

M.L. 1788. Septiembre. XV. 116-130. *Continuación al discurso de D. Santiago Garcia, Medico de esta Corte, y una de las quatro de entradas de los Reales Hospitales General y de la Pasión, en que se prueban las ventajas de criar las madres á sus propios hijos, y en defecto de su leche, el uso del de la cabra con preferencia á las nutrices, con el fin de precaver las enfermedades que pueden causar estas en los niños quando son de naturaleza syphilitica, scrophulosa, escorbutica, ó por el desarreglo de pasiones, alimentos.*

Refiere que la lactancia no sólo trae ventajas al recién nacido sino que previene a la madre de las enfermedades causadas por el retroceso de la leche, favorecen la fertilidad ya que dejan tiempo para la recuperación del útero. En defecto de la leche materna recomienda el uso de la leche de cabra, por no encontrarse sujeta a alteraciones.

Don Santiago García. Enfermedad.

Nº 356 M.L. 1788. Septiembre. XV. 162-166. *Breves reflexiones sobre las auroras boreales con motivo de los albores de la noche del 17 de Agosto de este año.*

El 17 de Agosto se ve una aurora boreal en presencia del sol y la luna, son vistas en distintos lugares de la tierra; el Dr. Fernández Navarrete, presagia grandes misterios y tribulaciones, pero en los años en que las refieren hay las mismas desgracias que cuando no existen noticias de ellas. Las causas señaladas por los Filósofos nos hacen pensar que son fenómenos naturales.

Física, Meteorología. Don Fernández Navarrete.

DIARIO METEOROLOGICO de Madrid, correspondiente al mes de Septiembre.		Vientos y estado de la atmósfera.	
Día.	Barómetro.	Temperatura.	Vientos y estado de la atmósfera.
18	16. 1.	10.	SO. Nubes.
19	16. 4.	11.	Fresco.
20	16. 4.	11.	Nublado. Por la noche truenos fuertes, centellas, lluvia. ☾ Cuarto menguante á las 11 h. y 14 ms.
21	16. 11.	11.	de la noche, en las 23 gr. y 47 ms. de Géminis. Ocho. Sol en libra, á las 9 h. y 17 ms. de la mañana.
22	16. 5.	11.	Al amanecer piedra, truenos, lluvia, después truenos.
23	16. 3.	13.	Sereno.
24	16. 1.	13.	Sereno.
25	16. 1.	15.	Nublado. Por la tarde rociadas.
26	16. 1.	15.	Nubes. ☽ Luna nueva á las 3 h. y 45 ms. del día, en las 4 gr. y 29 ms. de Libra.
27	16. 11.	14.	ONO. Sereno.
28	16. 1.	14.	
29	16. 1.	14.	
30	16. 1.	14.	
31	16. 1.	14.	
1	16. 1.	14.	
2	16. 1.	14.	
3	16. 1.	14.	
4	16. 1.	14.	
5	16. 11.	14.	
6	16. 5.	14.	
7	16. 3.	14.	
8	16. 2.	14.	
9	16. 1.	14.	
10	16. 1.	14.	
11	16. 1.	14.	
12	16. 1.	14.	
13	16. 1.	14.	
14	16. 1.	14.	
15	16. 1.	14.	
16	16. 1.	14.	
17	16. 1.	14.	
18	16. 1.	14.	
19	16. 1.	14.	
20	16. 1.	14.	
21	16. 1.	14.	
22	16. 1.	14.	
23	16. 1.	14.	
24	16. 1.	14.	
25	16. 1.	14.	
26	16. 1.	14.	
27	16. 1.	14.	
28	16. 1.	14.	
29	16. 1.	14.	
30	16. 1.	14.	
31	16. 1.	14.	

Meteorología.

Nº 358 M.L. 1788. Octubre. XV. 247. *Observaciones meteorológicas de Madrid correspondientes al mes de Septiembre.*

La temperatura y el peso de la atmósfera no sufre variaciones a lo largo del mes, durante todo el mes hay nubes tempestuosas con algunas lluvias. Explica que hay varias tempestades en las proximidades de Madrid y que la Aurora Boreal del día 2 es roja y poco intensa.

Meteorología.

Nº 359 M.L. 1788. Octubre. XV. 249-250. *Observaciones Médicas.*

Las enfermedades observadas en los Reales Hospitales en el mes de Agosto son la continuación de las calenturas ardientes, intermitentes y algunas pútridas malignas, continuó la epidemia de sarampión en jóvenes y niños, tercianas regulares.

Enfermedad.

Nº 360 M.L. 1788. Octubre. XV. 251-253. *Real Colegio de Cirugía de San Carlos.*

El día 1º de Octubre comienza el año Literario en el Real Colegio de Cirugía de San Carlos, comienza con una Oración inaugural que lee uno de sus Directores. Se expone como debe ser la distribución de las clases dadas por los catedráticos: D. Diego Rodríguez del Pino, D. Antonio Fernández Solano, D. Raimundo Sarraís, D. Joseph Queraltó y D. Ignacio Lacabe. La Junta gubernativa y escolástica del Real Colegio comienza las sesiones semanales de Ordenanza el Jueves día 9 y tienen lugar todos los jueves.

Cirugía, Enseñanza. D. Raimundo Sarraís, D. Josph Queraltó, D. Ignacio Lacabe.

Nº 361 M.L.1788. Diciembre. XV. 623-624. *Lista de Suscritores en Madrid.*

En este artículo del mes de Abril se expone la lista de subscriptores de Madrid.

Memorial Literario.

Nº 362 DON PEDRO FRANCISCO DOMENECH Y AMAYA.

M.L. 1788. Diciembre. XV. 677-685. *Adicción a la carta del Dr. D. Manuel Casal y Aguado, (...) sobre las tres causas eficientes y poderosas, que ocasionan la atroz dolencia llamada cólico. (...).*

El autor expone que son realmente dos causas las del cólico, el cardenillo y los alimentos en alto grado de corrupción. En este artículo pretende dar a conocer los medios curativos, el cardenillo por ser un veneno se reconoce su ingestión examinando las vasijas y por los graves síntomas que padece, a continuación se expone el método curativo.

Dr. D. Manuel Casal y Aguado. Policía.

Nº 363 M.L. 1788. Diciembre. XV. 685-687. *Epítome histórico de la literatura Botánica Española, comparando las épocas de esta Ciencia con las de la Historia profana.*

El autor dice que no se puede permitir la ligereza con que algunos extranjeros conciben nuestra botánica, sin ver que nuestros Índices Griegos, Siríacos, Árabes y Castellanos son los primeros de plantas en Europa. Los españoles en la época de los métodos botánicos se encuentran conquistando América.

Botánica.

Nº 364 M.L. 1788. Diciembre. XV. 688. *Primera época de los padres botánicos. España Romana y Gótica.*

Desde tiempos antiquísimos hay noticias de la dedicación de los españoles a las plantas, en la época de la dominación Goda no se hacen grandes progresos pero sí en la de los árabes.

Botánica.

Nº 365 M.L.1788. Diciembre. XV. 688-692. *Época de los fundamentos. España Árabe.*

Los árabes, al llegar a España, toman del persa, siríaco y otras lenguas orientales todo lo que hasta entonces se había adelantado en Historia Natural. Los últimos Griegos deben a España los primeros tratados de Agricultura, Medicina y Plantas. En España se corrige a los Padres Griegos y Botánicos antes de sean traducidos en Europa. Se enumera a continuación autores españoles ilustres. En la época de los Reyes Moros, se fomenta el estudio de las Plantas medicinales.

Botánica.

Nº 366 M.L. 1788. Diciembre. XV. 692-696. *Época de los sistemáticos. España Católica.*

Hasta la llegada de los Reyes Católicos no se fomenta el estudio de las letras; Nebrija traduce a Dioscorides y establece en Alcalá el estudio público de las Plantas. Estando España centrada en la conquista de América, en la época de Felipe II surgen autores que demuestran no estar olvidada la Botánica en España y Andrés Laguna le pide la instauración de Jardines para la enseñanza pública. Desde el reinado de Felipe II al de Felipe V sólo en Cataluña se observan muestras de aplicación a las plantas. Fernando VI funda el Jardín Botánico de Migas Calientes y D. Joseph Quer por el trabajo en este Jardín es nombrado primer Catedrático de Botánica Sistemática. Carlos III crea varios Jardines Públicos en los dominios Españoles y fomenta las Ciencias Naturales.

Botánico.

N^o 367 M.L. 1788. Diciembre. XV. 696-697. *Época de los reformadores.*

Refiere el autor que se recobran los pasos atrasados al lado de otras Naciones, los gabinetes se adornan con instrumentos físicos y colecciones de Historia Natural, en lugar de lanzas y dagas.

Botánica.

N^o 368 M.L. 1788. Diciembre. XV. 697-703. *Oración de la Real Academia Española al Rey Nuestro Señor con motivo de la muerte del Rey Padre D. Carlos III, Nuestro Señor.*

El autor del artículo expone que para el Rey es un alivio saber que su difunto Padre no solo fomentó las Ciencias y las Artes sino que enriquece Hospitales, funda Hospicios, instituye Juntas de Caridad, Sociedades patrióticas y en la última epidemia repartió por toda España socorros. Termina el artículo pidiendo la protección del Rey al igual que se la concedieron su Padre y Abuelo.

Policía.

N^o 369 M.L. 1788. Diciembre. XV. 712-713. *Diario Meteorológico de Madrid, correspondiente al mes de Noviembre.*

DIARIO METEOROLÓGICO
de Madrid, correspondiente al mes de Noviembre.

Días	Barómetro.	Termómetro.	Vientos y estado de la atmosfera.
1	26.	12	SO. Lluvioso.
2	26. 3.	11	SE. Nublado.
3	26. 2.	10	NO. Humedo.
4	26. 1.		SO. Lluvioso.
5	26. 2.		O. Nublado. (☉) <i>Quarto creciente á las 11 h. y 30 ms. de la noche, en los 8 gr. y 20 ms. de Aquario.</i>
6			
7			
8			
9	26. $\frac{1}{2}$		Nubes, por la noche niebla.
10	26. 2.	7 $\frac{1}{2}$	SO. Viento fresco, humedo, nieblas.
11	25. 11. $\frac{1}{2}$ 26. 1.		Nubes, fresco. NE. Por la tarde nebuloso.
12	26. 1. $\frac{1}{2}$	5	Nebuloso, humedo, despues lluvia del SO.
13	25. 11. $\frac{1}{4}$	7 $\frac{1}{2}$	NO. Viento fresco, nubes. (☾) <i>Luna llena á las 5 h. y 34 ms. de la tarde, en los 18 gr. y 43 ms. de Tauro.</i>
14		9 $\frac{1}{2}$	Nublado, viento fuerte al anoche- cer, lluvia.
15	25. 11.	3	N. Lluvia, agua nieve.
16	26. 1.	1	NE. Nieve, estrechitas pequeñas y copos compuestos de ellas y de espículas.

Días.	Barómetro.	Termom.	Vientos y estado de la atmosfera.
17	26.	0	Hielo.
18		1	Escarcha, raso.
19			
20	26. 1.	2	Raso. ☾ Cuarto menguante á las 1 h. y 41 ms. del dia, en los 27 gr. y 48 ms. de Leon.
21			Nebuloso por la noche.
22		4	Nubes.
23			Niebla por la noche.
24	26.	3	Niebla.
25			
26		2	Niebla.
27	25. 10.	0	Hielo, escarcha. ☽ Luna nueva á las 6 h. y 3 ms. de la tarde, en los 2 gr. y 53 ms. de Sagitario.
28	25. 9.	4	Niebla despues nubes.
29			
30	25. 11.	3½	Raso, epidemia catarral.

Meteorología.

Nº 370 M.L. 1788. Diciembre. XV. 713. *Observaciones meteorológicas de Madrid de Noviembre próximo pasado.*

No hay mucho frío a lo largo del mes, no disminuye demasiado el peso de la atmósfera; las nieblas y la humedad causan una epidemia catarral.

Meteorología.

Nº 371 M.L. 1788. Diciembre. XV. 714-715. *Diario meteorología de Madrid correspondiente á este mes.*

714		715	
DIARIO METEOROLOGICO de Madrid correspondiente á este mes.		Vientos y estado de la atmosfera	
Baromé- tro.	Vientos y estado de la atmosfera.	Baromé- tro.	Vientos y estado de la atmosfera
25. 1. 3	NO. Hielo, escarcha, raso.	20. 25. 7.	las 10 h. y 7 ms. de la noche, en las 22 gr. y 46 ms. de Virgo.
25. 10. 4	Escarcha, hielo.	21. 25. 10.	NE. Claro, fresco.
25. 7.	Niebla y nublado.	22. 25. 11.	Escarcha, hielo.
25. 5.	SO. Por la tarde lluvia.	23. 26. 1.	Hielo, escarcha.
25. 2.	Por la noche viento.	24. 26. 1. 1/2	N.
25. 1.	Nublado, viento, humedo.	25. 25. 11.	Viento fresco.
25. 3.	Por la tarde lluvia, viento fresco. Q Cuarto creciente á las 8. y 28 ms. de la noche, en las 28 gr. y 9 ms. de Aquario.	26. 25. 9.	Viento, frío, hielo. L Luna nueva á las 11 h. y 21 ms. del día en los 6 gr. y 40 ms. de Capricornio.
25. 6.	O. Escarcha despues nublado.	27. 25. 10.	Hielo, frío, fuerte viento, escarcha.
25. 9.	Hielo, escarcha.	28. 25. 11.	Hielo, escarcha, frío.
25. 7.	Niebla alta, nevoso, humedo.	29. 26.	
25. 10. 1/2	Nublado.	30. 26. 1.	
25. 1. 1/2	SO. Nublado.	31. 26. 2.	
25. 6.	Lluvioso. L Luna llena á las 6 h. y 17 ms. de la madrugada, en las 25 gr. y 17 ms. de Geminitas.		
25. 2.	Lluvioso.		
25. 6.	Viento y lluvia.		
25. 7.	Nublado.		
25. 9.	Lluvioso.		
25. 8.	Lluvia. Q Cuarto menguante á las 10 h. y 17 ms. de Escorpio.		
25. 6.	Lluvia.		

Meteorología.

Nº 372 M.L. 1788. Diciembre. XV. 715-716. *Observaciones meteorológicas de Madrid correspondientes á este mes.*

En el artículo se expresa que este mes es extraordinario, sucede el mayor descenso del barómetro existente en Madrid, consecuencia de las escarchas, heladas, vientos y abundantes nieves predominantes en España y en Países septentrionales de Europa. Se aumenta las enfermedades y las muertes.

Meteorología.

Nº 373 M.L. 1788. Diciembre. XV. 716-717. *Observaciones Médicas.*

Las enfermedades observadas en los Reales Hospitales en el mes de Octubre son calenturas catarrales reumáticas, dolores laterales reumáticos, pleuresías y algunas pulmonías. Calenturas intermitentes, cuartanas y tercianas. Continúa la epidemia de sarampión, algunas viruelas, dolores cólicos, tuberculosis pulmonares, diarreas, disenterías.

Enfermedad.

N^o 374 D. VICENTE CERVANTES.

M.L. 1789 Enero. XVI. 17-31. *Oración pronunciada, el 2 de Mayo de 1788, en la sala del nuevo Real Estudio de Botánica de México, por el Catedrático de aquel Real Jardín. D. Vicente Cervantes.*

Habla del olvido sufrido por la Botánica; en la época llamada de los Fundadores sobresalieron importantes hombres y entre ellos Gaspar Bauhino que publica la obra llamada Pinax, era necesario un método que permita separar las plantas y en la época de los Sistemáticos ó Metodistas Conrado Gesnero advierte la semejanza de algunas en la fructificación, le sucede Cesalpino quien establece que todas las plantas nacen de la semilla y que de ella hay que extraer los principios fundamentales de la ciencia. Tournefort, elige la figura de la flor, es el primero en establecer géneros fijos y determinar las especies con nombres propios. Carlos Lineo aumenta la fructificación con partes nuevas como el cáliz,...y desarrolla el sistema sexual para determinar los géneros y las especies. El Dr. D. Casimiro Gómez Ortega por orden del Monarca Carlos III sustituye el método de Tournefort. Termina el artículo haciendo mención a la expedición que tiene lugar por las provincias de este continente y de la que forman parte, el Botánico y Profesor de Cirugía D. Joseph Longinos Martínez, los dos profesores de Botánica y Farmacia D. Juan del Castillo y D. Jayme Senveve, por el de Lineo en las enseñanzas del Real Jardín Botánico.

Botánica. D. Joseph Longinos Martínez, D. Juan del Castillo, D. Jayme Senveve.

N^o 375 M.L. 1789. XVI. Enero. 174-175. *Diario Meteorología de Madrid correspondiente á este mes.*

DIARIO METEOROLOGICO
de Madrid correspondiente á este mes.

Días.	Baromé- tro.	Termo- m.	Vientos y estado de la atmosfera.
1	26. 1. $\frac{1}{2}$	$\frac{c}{s} \frac{1}{2}$	NNO. Escarcha, hielo, frio.
2	26. 1.	$\frac{c}{s} \frac{1}{2}$	Escarcha, despues niebla alta.
3	26.	$\frac{c}{s} \frac{1}{2}$	N. Escarcha.
4		$\frac{c}{s} \frac{1}{2}$	Escarcha, hielo. ☾ <i>Quarto creciente á las 4. b. y 9 ms. de la tarde, en los 12 gr. y 32 ms. y 16 seg. de Aries.</i>
5			
6		$\frac{c}{s} \frac{1}{2}$	NO. Escarcha, hielo.
7	25. 8.	$\frac{c}{s} \frac{1}{2}$	Hielo, nublado, despues nubes, viento frio. Por la noche nieve.
8	25. 6.	$\frac{c}{s} \frac{1}{2}$	NO. Raso, frio, hielo nevado.
9	25. 9.	$\frac{c}{s} \frac{1}{2}$	N. Nebuloso, chispas de nieve.
10	25. 6.	$\frac{c}{s} \frac{1}{2}$	SO. Por la noche humedo lluvia.
11		3	Niebla, despues viento fuerte, humedo, nie las altas.
12			Lluvioso. ☽ <i>Luna llena á las 5 b. y 31 ms. del anochecer, en los 18 gr. 20 ms. y 18 seg. de Cancer.</i>
13		4	Lluvia.
14		6	Lluvia tempestuosa.

Dias.	Baromé- tro.	H i	Vientos y estado de la atmosfera
14	25. 7.	5	Vario.
15	25. 11.	1	O. Escarcha, viento fresco, nubes.
16	26. 1.	0	Hielo, escharcha.
17	25. 9.	2	SO. Vario con nubes.
18	25. 5.	4	S. Lluvioso. Aurora boreal á las 6 de la noche. ☾ Quarto menguante á las 8 h. y 24 ms. de la mañana, en 35 ms. y 53 seg. de Escorpion.
19	25. 7.	6	E. Lluvioso.
20	25. 9.	2	ONO. Escarcha, raso.
21	26. 1.	5	
22	25. 11.	3	NO. Claro.
23	25. 9.	4	S Entrenublado.
24	25. 11.	2	SO. Nebuloso y lluvia.
25	26. 1.		Viento, nubes.
26	26. 3.	7	O. Nebuloso. ☽ Luna nueva á las 6 h. y 4 ms. de la mañana, en los 9 gr. 34 ms. y 49 seg. de Aquario.
27		6	
28		5	Raso.
29			
30			
31			

Meteorología.

Nº 376 M.L. 1789. Enero. XVI. 175-176. *Observaciones meteorológicas.*

Hasta mediados de mes continúa el mismo frío, la segunda mitad se templó la temperatura y continúan las enfermedades y la mortandad.

Meteorología.

Nº 377 M.L: 1789. Febrero. XVI. 321-322. *Diario Meteorológico de Madrid, correspondiente á este mes.*

DIARIO METEOROLOGICO de Madrid, correspondiente á este mes.		Vientos y estado de la atmosfera.	
Días.	Baromé- tra.	7	Vientos y estado de la atmosfera.
1	26. 2.	6	SO. Blando, venticello.
2	26. 1.	5	O. Viento, nubes.
3	26. 2.	5	Naso. (2) <i>Quarta creciente á las 11 h. y 50 ms. de la mañana, en las 11 gr. 22 ms. y 53." de Tauro.</i>
4	26. 1.	4	Humedo.
5	26. 2.	5	Claro.
6	26. 3.	4	Naso.
7	26. 2.	4	Escarcha.
8	26. 2.	4	NO. Escarcha.
9	26. 2.	3	Naso, despues nubes. (2) <i>Luna He- na á las 3 h. y 53 ms. de la ma- ñana, en las 26 gr. 54 ms. y 7." de Leu.</i>
10	26. 2.	3	Nublado.
11	25. 10.	2	Viento fresco, nubes.
12	26.	2	NE. Yelo, ruso.
13	26. 3.	2	NO. Yelo.
14	26. 4.	2	N. Escarcha, hielo.
15	26. 5.	1	(2) <i>Quarta menguante á las 9 h. y 55 ms. de la noche, en las 23 gr. 12. ms. y 27." de Escorpion.</i>
16	26. 4.	4	Naso.
17	26. 3.	3	
18	26. 3.	4	
19	26. 1.	4	
20	26. 1.	4	

Meteorología.

Nº 378 M.L. 1789 Febrero. XVI. 334-336. *Observaciones Médicas.*

Entre las enfermedades que se observan en los Reales Hospitales en el mes de Noviembre del pasado año merece especial atención la epidemia de catarros, hay también viruelas, curadas por el método de D. Ignacio Joseph Serrano, enfermedades crónicas como recidivas de tercianas, hidropesías, dolores reumáticos y venéreos, asma, convulsiones. En el mes de Diciembre continúa la epidemia de catarros, calenturas catarrales, reumáticas, cólicos biliosos, espasmódicos y reumáticos, endémicos en la Corte, erisipelas, tercianas, cuartanas, supuración en tubérculos del pulmón, asma e hidropesías.

Enfermedad, D. Ignacio Joseph. Serrano.

Nº 379 M. L. 1789. Marzo. XVI. 390-399. *Noticias Botánicas de la Calaguala que disponía para los Señores Editores del Memorial Literario el Autor del Epitome Histórico Botánico de España, inserto en la segunda parte del mes de Diciembre de 1788.*

La Calaguala, droga americana introducida en Europa, adquiere en España una confianza que no tiene en el resto de Europa, no se conoce el origen de sus usos medicinales ni el origen etimológico de su nombre, el nombre genérico de Polipodio. D. Joseph Quer dibuja una lámina con el Polypodium Phyllytidis de Linneo que se cree ser la Calaguala y el autor cree estar dibujada a partir de una raíz seca. Expone cinco distintas especies y resalta la necesidad de que todos los sabios estén acordes acerca de cualquier producto natural antes de ensayar sus usos. Termina afirmando que la familia de los Filices presenta virtudes medicinales.

Botánica.

Nº 380 DON PEDRO GUTIERREZ BUENO.

M.L. 1789. Marzo. XVI. 399-407. *Oración que el día 29 de Noviembre de 1788 que leyó D. Pedro Gutiérrez Bueno, Catedrático de la Escuela de Química en la abertura del Curso*

Refiere que el fomento de la Química dedicada a la observación de todos los cuerpos de la naturaleza, se debe al Gobierno ilustrado. Explica que no todo lo adelantado por la Química, goza del mismo nivel de certeza, mucho no pasa del grado de probabilidad o se deduce por analogía. La teoría de Staalh es puesta en duda por los químicos actuales y se cree que todo se fundamenta en las operaciones de análisis y síntesis. Esta ciencia es necesaria para el progreso de la Medicina y contempla con exactitud la naturaleza. Los químicos hablan del movimiento de masa, cuando el movimiento depende de la energía propia de cada cuerpo, y del movimiento intestino y que por el fuego, el aire y el agua tienen lugar la mayoría de los fenómenos naturales. Afirma que la naturaleza no es más que una cadena de causas y efectos que promueve el movimiento.

Don Pedro Gutiérrez Bueno, Química, Estudio de la Naturaleza, Staalh.

Nº 381 M.L. 1789. Mayo. XVII. 64-66. *Anatomía. Noticia de los ejercicios públicos que hacen anualmente los Practicantes de los Reales Hospitales General y Pasión de esta Corte, aspirando á los precios que ofrece la Real Junta de ellos.*

La Real Junta de Hospitales con el objetivo de promover la aplicación de los practicante al estudio de la Anatomía, acuerda que el 28 de Abril comiencen las oposiciones anuales con premios de 40, 30 y 20 pesos respectivamente, se determina adjudicar el puesto de segundo disector al mejor opositor, por haber ascendido. D. Juan de Azaola a la de primero. Los exámenes los preside D. Juan Pascual de Pubil, D. Cayetano de Mendoza; siendo Jueces Censores Dr. D. Juan Gómez, Profesor de Anatomía y el Licenciado D. Felipe López Somoza, Demostrador. Plaza de segundo Disector de Anatomía, por ascenso de D. Juan de Azaola á la de primero, al más sobresaliente. Se enumera quien preside los exámenes, quien se examina cada día y el tema propuesto. Refiere que la plaza de segundo Disector Anatómico recae en D. Antonio Ballano, Cirujano aprobado y Sangrador de los Reales Hospitales.

Don Juan de Azaola, Don Antonio Ballano. Enseñanza.

Nº 382 M.L. 1789. Mayo. XVII. 118-121. *Razón de las Bibliotecas. Biblioteca Hispana Nova.*

El Rey concede privilegios a su Biblioteca para reimprimir la Biblioteca Antigua y Nueva de D. Nicolás Antonio, el retraso se debe a los deseos del Bibliotecario mayor, D. Juan de Santander, de cumplir las órdenes de crear una Imprenta Real. Pretende acercarse a la perfección con aquellos caracteres que tanta fama dieron a los Impresores Flamencos y Holandeses. El difunto Bibliotecario la imprime según la deja el Autor; al morir D. Juan de Santander, D. Juan Antonio Pellicer y D. Manuel Martínez continúan su trabajo.

Enseñanza

Nº 383 M.L. 1789. Mayo. XVII. 122-124. *Razón de las Bibliotecas. Bibliotheca Hispana Vetus.*

Don Francisco Pérez Bayer, sucesor de Juan de Santander, decide continuar el proyecto de su antecesor e imprimir la Biblioteca Antigua de Don Nicolás Antonio y exornarla con notas para ilustrar las circunstancias literarias de los Escritores y de sus obras. La Biblioteca cuenta con dos tomos adornados con los retratos del Rey Don Carlos III y Don Nicolás Antonio y con varias viñetas.

Enseñanza.

Nº 384 M.L. 1789. Mayo. XVII. 124-129. *Biblioteca Árabe-Hispana Escorialensis.*

Hay quejas por no revelar el tesoro de los Códices Árabes de la Real Biblioteca del Escorial, Felipe II coloca en el Escorial algunos de los famosos códices de los Españoles Benito, Arias Montano y D. Diego Hurtado de Mendoza. Están también en el Escorial tres mil manuscritos árabes que el Gobernador Pedro de Lara apresa 1611. Se explica en el artículo que parte del estos Códices se pierden en un incendio. La Biblioteca es estudiada por D. Blas de Nasarre y D. Juan Santander, los códices existentes tratan de Gramática, Retórica, Poesía, Filosofía, Derecho, Teología Mahometana, Matemáticas, Medicina, Botánica, Agricultura, Historia Natural, Civil y Literaria. Hay en la Biblioteca dos manuscritos, uno Árabe-Latino y el otro meramente Latino, existe un Códice Árabe que contiene la colección de Cánones de la Iglesia de España escrita en árabe de especial importancia por no existir original en latín. Esta colección de Camones traducida al árabe en tiempo de la cautividad para ser usada por la Iglesia de España, es importante por su rareza y singularidad, ya que no existe ningún original Latino que se haya traducido al árabe. Carlos III manda publicar esta obra pero la muerte sobrevino a Don Juan de Santander en 1783, sin ver cumplido su proyecto literario.

Enseñanza

Nº 385 M.L. 1789. Junio. XVII. *Precios de las suscripciones de esta obra periódica.*

Antes de comenzar la publicación de esta revista, concerniente al mes de Junio, se explica que se cobra 190 rs. por la suscripción de un año y noventa y cinco por la de seis meses a los suscritores de América; los suscritores de las provincias pagan 54 rs., por un año y 27 rs., por seis meses; los vecinos de Madrid pagan 36 rs. por el año y 18 rs., por los seis meses. Los suscriptores de las Provincias de España y sus Islas adyacentes, pagan 54 rs., por la suscripción de una año, y veintisiete por la de seis meses, siendo obligación de los impresores del Memorial remitir los ejemplares por correo franco de portes, en el mismo día que se publican en la Corte. Los vecinos de Madrid, y los que siguen las jornadas de S.M. á los sitios Reales pagan 36 rs., por la suscripción de un año y dieciocho por la de seis meses, siendo obligación de la revista entregar los ejemplares en sus mismas casa un día antes de venderlas al público. Se termina avisando a los lectores del Memorial que aquellos que no deseen suscribirse a la revista tienen a la venta los veinticuatro ejemplares que se publican cada año en las Librerías de D. Antonio del Castillo y en la D. Bartolomé López; el precio de cada ejemplar es de 2c.s. Desde el Número XLV en adelante y de trescientos quince por los anteriores.

Memorial Literario.

Nº 386 M.L. 1789. Junio. XVII. 229-230. *Diario meteorológico de Madrid, correspondiente al mes de Mayo.*

Días.	Barómetro.	Termom.	Vientos y estado de la atmosfera.
19	26.2.	13	Sol en Géminis á las 4 h. y 58 ms. de la tarde.
20			N. Fresco.
21	25. 1.½	15	N.E. Nubes, por la tarde ventolera.
22	26. 1.	16	E. Viento y nubes. ☾ Luna nueva á las 10 h. y 6 ms. de la noche con eclipse solar invisible, en los 28 gr. 13 ms. y 6" de Tauro.
23	26. 1.		E. Nublado, viento.
24	26.		S.E. Lluvia.
25	25. 11.	15½	S.
26	25. 10.½	13	S.O. Nubes, viento.
27	25. 10.¾		Lluvias.
28	25. 9.½		
29			
30			
31	26.½	11	O. Nubes. ☽ Cuarto creciente á las 7 h. y 29 ms. del amanecer, en los 5 gr. 58 ms. y 8" de Vir.

DIARIO METEOROLÓGICO
de Madrid, correspondiente al mes de Mayo.

Días.	Barómetro.	Vientos y estado de la atmosfera.
1	26. 1.	E. H. y S.
2	25. 1.½	S. E. Entre-cuberto. ☽ Cuarto creciente á las 2 h. y 37 ms. de la tarde, en los 10 gr. 49 ms. y 59" de León.
3	26.	S.O.
4	25. 11.	Por la tarde truenos y lluvia.
5		E. Lluvioso.
6	25. 11.½	Nubes.
7		ESE.
8		Rociadas.
9	26.	Nubes. ☽ Luna llena con eclipse invisible á las 9 h. y 8 ms. de la mañana, en los 40 gr. 31 ms. y 9" de Escorpión.
10	26. 1.	Nubes.
11		SE. Nubes.
12		
13	26.	R.N.E. Nubes.
14	25. 11.	N. Fresco.
15	25. 10.	S.O. Nubes, por la tarde truenos.
16	25. 11.	S.O. Nubes. ☽ Cuarto menguante á las 1 h. y 29 ms. de la mañana, en 1 gr. 30 ms. y 29" de Piscis.
17		
18	26.	N.O.

Meteorología.

Nº 387 M.L. 1789. Junio. XVII. 230. *Observaciones meteorológicas.*

Este mes en medio de vientos variables, se mantiene constante el peso de la atmósfera, rocíos, nubes y vientos frescos constituyen una temperatura calurosa, al soplar más frecuentemente los vientos australes, el termómetro se mantiene constante.

Meteorología.

Nº 388 M.L. 1789. Junio. XVII. 316-317. *Observaciones Médicas del mes de Marzo.*

Las enfermedades que se observan este mes de Marzo en los Reales Hospitales de la Corte son la continuación de la epidemia de catarros, con mayor extensión y malicia por seguir existiendo este mes vientos impetuosos y fríos. Hay también calenturas catarrales benignas y malignas, calenturas reumáticas con dolores laterales y pleuresías tratadas con sangrías y medicamentos pectorales, diluentes, temperantes y diaforéticos se termina el artículo exponiendo que el resto de las enfermedades existentes este mes son cólicos biliosos, espasmódicos, según se refiere endémicos en la Corte, algunas tercianas cotidianas y quartanas, algunas erisipelas, anginas y sarampiones aliviados con baños universales, certeza peruviana, emulsiones nitrados y de limón.

Enfermedad.

Nº 389 M.L. 1789. Junio. XVII. 317-319. *Observaciones médicas del mes de Abril.*

Se explica en el artículo que las enfermedades observadas este mes en los Reales hospitales General y <pasión de la Corte con continuación de la epidemia de catarros en menor intensidad que el mes pasado y con malicia importante. Hay pacientes con calenturas catarrales que causan perturbaciones en la mente, disminución ó torpeza en los sentidos y falta de conocimientos que simulaban una apoplejía; se tratan con evacuaciones de sangre y vesicantes que calman las dolencias, continúan las calenturas con accesiones regulares cediendo entre el día séptimo y catorce con sudores universales a beneficio de medicamentos atemperante y emulsiones nitradas. En algunos pacientes las calenturas metastatizan en vientre causando diarreas copiosas con vómitos; se explica en el artículo que estas diarreas tan peligrosas y temibles se corrigen con evacuaciones de sangres, medicamentos acescentes de limón y vinagre, continúa la calentura regular y termina con sudores copiosos universales. Termina exponiendo que aumentan el sarampión, las toses convulsivas, y las fuertes calenturas que ceden con el régimen atemperante y diaforético. El resto de las enfermedades de este mes son pleuresías, dolores laterales con calenturas, anginas, calenturas intermitentes y obstrucciones, socorridas con evacuaciones de sangre, medicamentos pectorales, oximieles, emulsiones nitradas y vexicantes.

Enfermedad.

Nº 390 M.L. 1789. Julio. XVII. 478-479. *Diario meteorología de Madrid, correspondiente al mes de Junio.*

DIARIO METEOROLOGICO
de Madrid, correspondiente al mes de Junio.

Barómetro.	Vientos y estado de la atmósfera.
21 26. 1.	UNO. Raso, pocas nubes. Estío. SO. sol en Caucez á las 1 y 40 mts. del principio de este día.
22 26. 2.	16 1/2 Raso.
23 26.	17 NO. Nubes. Q Llama nubes á las 7 h. y 50 mts. de la mañana, en los 4 gr. 22 mt. y 27 ^a de Caucez. Nubes.
24 25. 11. 1/2	
25	
26	
27 25. 9.	13 SO. Lluvioso, por la tarde truenos.
28 25. 11.	Nubes, fresco, raso.
29 26. 1.	15 UNO. Raso, nubes. Q Cuarto creciente á las 12 h. y 1 m. de la noche siguiente, en los 15 gr. 15 mt. y 54 ^a de Libra.
30	17 1/2 NO. Raso.

Barómetro.	Vientos y estado de la atmósfera.
1 25. 10.	14 SO. Lluvia.
2 25. 11. 1/2	Nubes.
3 26.	Relampagos por la noche.
4 25. 11.	NO. Nubes, fresco. Q Llama llama á las 7 h. y 22 ^a mts. de la tarde, en los 12 gr. 65 mts. y 29 ^a de Sagittaria. Lluvioso, truenos á mediodía. Viento fresco, nubes.
5	
6 25. 11. 1/2	Nubes.
7 25. 10. 1/2	
8 25. 10.	10. Nubes, por la tarde truenos.
9 25. 10.	15 SO. Nubes, por la tarde truenos, lluvia.
10 25. 10.	Nubes.
11 25. 11.	16. Cuarto menguante á las 6 h. y 50 mts. de la tarde, en los 12 gr. 21 mt. y 50 ^a de Libra.
12 25. 11. 1/2	
13	
14 25. 10	SE. Por la tarde truenos continuos por espacio de un quarto de hora. Nubes.
15 25. 11.	SO. Amanecer truenos, lluvia. O. Truenos, lluvioso.
16 25. 11. 1/2	
17	
18	
19 25. 11. 1/2	
20 26.	

Meteorología.

Nº 391 M.L. 1789. Julio. XVII. 479. *Observaciones meteorológicas.*

Este mes hay pocas variaciones en el peso de la atmósfera, aumenta el calor, mayor electricidad en al atmósfera. El roció y las variaciones en el viento del día 18 hace que la atmósfera quede descargada.

Meteorología.

Nº 392 M.L. 1789. Agosto. XVII. 542-543. *Diario meteorológico de Madrid, correspondiente al mes de Julio.*

DIARIO METEOROLOGICO
de Madrid, correspondiente al mes de Julio.

Dias.	Baromé- tro.	Termo- m.	Vientos y estado de la atmosfera.
1	26.	15	N. Templado.
2		19	Nubes del SO. por la tarde truenos, rociadas.
3	25. XI.	16	SO. Viento.
4	26.		Viento.
5			
6			
7			☾ Luna llena á las 8 h. y 16 ms. de la mañana, en los 17 gr. 14 ms. y 36" de Capricornio.
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15	25. XI. $\frac{1}{2}$		Relampagos por la noche al SE. ☾ Quarto menguante á la 1 h. y 6 ms. de la tarde, en los 23 gr. 30 ms. y 32" de Aries.
16	25. 10.	17	NO. Entrecubierto.
17	25. 11.	16	O. Ventolera.
18			
19			
20			
21			
22			Canicula, sol en Leon. ☉ Luna

Días.	Barómetro.	Termot.	Vientos y estado de la atmosfera.
			nueva á las 3 h. y 46 ms. de la tarde, en los 27 gr. 32 ms. y 54" de Cancer.
23			
24			
25			
26			
27	26.	19	NO. Nubes, viento.
28	26. 2.	16	Fresco.
29	26. 3.	15	Fresco. ☾ Quarto creciente á las 6 h. y 5 ms. de la mañana, en los 9 gr. y 38 ms. de Escorpion.
30	26. 1.	19	Calor.
31	26. .	20	

Meteorología.

Nº 393 M.L. 1789. Agosto. XVII. 543. *Observaciones meteorológicas.*

El peso de la atmósfera es constante, pocas nubes, algunos truenos. Los vientos frescos alternativos hacen que no se siente el calor riguroso hasta pasados unos días.

Meteorología.

Nº 394 M.L. 1789. Agosto. XVII. 546-547. *Observaciones medicas del mes de Mayo.*

Las enfermedades observadas en los Reales Hospitales en el mes de Mayo so calenturas catarrales reumáticas, pleuresías, pulmonías. Se refiere el caso de una enferma de 24 años con el baile de S. Weit, curada en 15 días. Hay también en este mes tercianas, erisipelas, sarampiones, cólicos y perlesías.

Enfermedad.

Nº 395 M.L. 1789. Agosto. XVII. 548-549. *Observaciones medicas del mes de Junio.*

Las enfermedades observadas en el mes de Junio en los Reales Hospitales son la continuación de las calenturas catarrales y reumáticas del mes anterior, se observan calenturas escarlatinas y otras erisipelas; un fallecimiento de un rabioso, algunos dolores pleuríticos y laterales, toses convulsivas en niños y tercianas algunas malignas.

Enfermedad.

Nº 396 M.L. 1789. Agosto. XVII. 549. *Observaciones Médicas del mes de Julio.*

Las enfermedades observadas en los Reales Hospitales el mes de Julio son las calenturas sincópalas pútridas y ardientes, muchas erisipelas en la cara, calenturas intermitentes de la clase otoñales, cóleras-morbos, cólicos biliosos y convulsivos. Enfermedades crónicas como tuberculosis, perlesías, epilepsias, calenturas lentas...

Enfermedad.

Nº 397 M.L. 1789. Septiembre. XVIII. 151-152. *Diario meteorológico de Madrid, correspondiente al mes de Agosto.*

DIARIO METEOROLOGICO
de Madrid, correspondiente al mes de Agosto.

Días.	Baromé- tro.	Termo- m.	Vientos y estado de la atmosfera.
1	26.	20	NO. Calor.
2	25. 11.	21	SSO.
3		44	Calor del sol de 1 á 2 del día.
4			
5			☾ Luna llena á las 10 h. y 12 ms. de la noche, en los 8 gr. 26 ms. y 50" de Aquario.
6			
7			
8	26.	22	SE. Calmoso. Por la tarde frecuen- tes torbellinos y algunos relampa- gos y truenos.
9	25. 11. $\frac{1}{2}$		Vario, por la mañana truenos, go- tas.
10	26.	19	NO.
11			
12			
13		21	SO. Calor.
14			☾ Cuarto menguante á la 1 h. y 50 ms. de la madrugada, en los 26 gr. 44 ms. y 28" de Tau- ro.
15			
16			
17	25. 11.	16	NE. Lluvia, por la tarde algun trueno, á la noche lluvia.
18	25. 10.	14	Lluvioso.

Días.	Barómetro.	Termet.	Vientos y estado de la atmosfera.
19			Nubes, por la tarde algun trueno.
20	25. 11.	16	O. Nubes. ☾ Luna nueva á las 11 b. y 3 ms. de la noche, en los 20 gr. 57 ms. y 46" de Leon.
21			
22	26. 1.	14	NE. Fresco. Sol en Virgo á las 6 b. y 48 ms. de la tarde.
23			
24			
25			
26	26.	18	E. Calor.
27		19	Nubecillas, por la noche relampagos ácia el oriente. ☽ Quarto creciente á las 3 b. de la tarde, en los 2 gr. 49 ms. y 10" de Sagitario.
28			Nubes.
29			
30			
31	26.	18	NE. Fresco.

Meteorología.

Nº 398 M.L. 1789. Septiembre. XVIII. 152. *Observaciones meteorológicas.*

En este artículo del mes de Septiembre se explica en pocas líneas que el peso de la atmósfera es constante sin sufrir variaciones, el calor al principio del mes es intenso hasta que algunas lluvias templan la temperatura y disminuye el calor.

Meteorología.

Nº 399 M.L. 1789. Septiembre. XVIII. 153-154. *Diario meteorología de Madrid correspondiente á este mes.*

DIARIO METEOROLOGICO de Madrid correspondiente á este mes.		Vientos y estado de la atmosfera.	
Baromé- tro.	Tem- peratura.	Baromé- tro.	Tem- peratura.
19	11.	20	11.
20	10.	21	11.
21		22	10.
22		23	10.
23		24	10.
24		25	10.
25		26	10.
26		27	10.
27		28	10.
28		29	10.
29		30	10.

Vientos y estado de la atmosfera.

19. de la mañana, en las 29
gr. 44 mr. y 24" de Virgo.
Nubes del Sur.

20. NO. Nubes por la mañana. Ocho.
Sol en Libra, á las 3 h. y 9 mr.
de su norte.

21. N. Nudo.

22. Por la mañana á las 3. ½ ayora bo-
real que volvió á aparecer al
anocheecer, aunque apagada por
estar la luna. ☾ Cuarto cre-
ciente á las 3 h. y 33 mr. de su
norte; en las 7 gr. 41 mr.
y 24" de Capricornio.

23. Raso.

Vientos y estado de la atmosfera.

17. NO. Fresco.

18. SO. Nubla, fresco. Sale la Can-
cula.

19. Viento, nubes, gotas.
☾ Luna llena á las 1 h. y 52 mr.
de la siesta; en las 11 gr. 15
mr. y 28" de Pizeti.

20. SD. Antes de amanecer un ligero
terremoto que repitió mas leve
con intermision de dos minutos.

21. Calor.

22. Calor molesto, nubes.

23. Enturbado, algun trueno por la
mañana.

24. Fresco, nubes. ☾ Cuarto men-
guante á las 2 h. y 39 mr. de la
tarde; en las 18 gr. 32 mr. y
55" de Gemini.

25. Fresco.

26. Templado.

27. Calma.

28. NO. Fresco.

29. NE. Fresco.

30. ☾ Luna nueva á las 6 h. y 52

Meteorología.

Nº 400 M.L. 1789. Septiembre. XVIII. 154-155. *Observaciones meteorológicas.*

La atmósfera permanece constante, el calor disminuye, soplan vientos septentrionales y occidentales. Relata que el 4 de Julio, a las 2 y ¼ de la tarde, aparece un ligero terremoto de ocho segundos de duración, al final suena un fuerte golpe de viento. Se explica que este temblor es sentido por pocas personas. El 6 de este mes los autores del artículo sienten un temblor semejante, pero este no es referido por ninguna otra persona.

Meteorología.

Nº 401 M.L. 1789. Septiembre. XVIII. 156-158. *Observaciones médicas del mes de Agosto.*

Las enfermedades que se observan este mes de Agosto en los Reales Hospitales General y Pasión de esta Corte, son continuación de las calenturas ardientes espurias, malignizándose en algunos casos debido a las evacuaciones de sangre, tratadas con medicamentos atemperantes nitrados, emulsiones alcanforadas y bezoárdico. Este mes hay anginas inflamatorias muy peligrosas, que no ceden con evacuaciones repetidas de sangre, medicamentos atemperantes y atenuantes, es necesario la aplicación de sanguijuelas debajo de la barba e incluso en las yugulares y el uso de vesicantes con cuyos auxilios ceden estas anginas. Se explica en el artículo que entra en el número 46 de la Sala de Santa María del Hospital de la Pasión una joven, llamada Paula Gonzáles, soltera y de catorce años, con la enfermedad llamada “danza a bayle de San Weit” originada según se refiere en el artículo de un susto, con movimientos convulsivos en brazos y piernas de día y de noche; esta enferma duerme poco y se le mantiene atada para evitar la caída de la cama; es tratada con dos evacuaciones de sangre, 21 baños con agua tibia, emulsiones alcanforadas y el repetido uso del electuario peruviano epiléptico de Fuller. El resto de las enfermedades existentes este mes son continuación de erisipelas en la cara, en mayor número que en el mes pasado, tercianas sencilla, dobles otoñales y algunas malignas, ictericias, algunas viruelas discretas, cóleras morbos y cólicos biliosos, estas se socorren con emulsiones nitradas, con arropo de saúco y canfora, quina selecta, medicamentos aperitivos, caldos de pollo y anodinos.

Enfermedad.

Nº 402 M. L. 1789. Septiembre. XVIII. 158. *Advertencia a los suscriptores..*

En este artículo se advierte a los lectores del Memorial que para uniformar el orden de las suscripciones y reducirlas a tiempos más regulares, se inscriban por medio año o un año entero y que el medio año termine en Junio de 1790 y el año entero en Diciembre. Termina el artículo exponiendo los precios según el lector se encuentre en Madrid o en Provincias y los meses de inscripción

Memorial Literario.

Nº 403 M.L. Noviembre. 1789. 370-371. *Diario meteorológica de Madrid correspondiente á el mes de Octubre.*

Baromé- tro.	Vientos y estado de la atmosfera.	Baromé- tro.	Vientos y estado de la atmosfera.
25. 11.	S. Rafagas. SO. Fresco.	11	SO. Viento, entrecubierta,
25. 11. 1/2	NO.	12	
25. 11. 3/4	ONO. Nubes, Frio. ☾ Luna llena á las 6 h. y 50 ms. de la mañana, en los 13 gr. 49 ms. y 30" de vientos.	13	
25. 10.	Nubes, nieve en Guadarrama.	14	NO. Nubes rotunda,
25. 8.	O. Nubes.	15	N. 30' Cuarto creciente á las 7 h. y 53 ms. de la noche, en los 28 gr. 30 ms. y 5" de Escorpión.
25. 6.	ISO. Lluvia. A medio día O. agua nieve, granizo.	16	NE. Pocas nubes,
25. 8.	NO. Frio y viento nubes.	17	Raso,
25. 6.	SO. Viento, nubes y nevias.	18	Raso, por la noche entrecubierta.
25. 5.	☾ Cuarto menguante á las 3 h. y 22 ms. de la noche, en los 24 gr. 59 ms. y 5" de Cáncer.	19	Mudado del O. por la noche ba- lona.
25. 7.	O. Nubes.	20	NE.
25. 10.	Nubes. ☾ Luna nueva á las 7 h. y 4 ms. de la tarde, en los 49 gr. 56 ms. y 3" de Libra.	21	
25. 11.	NE. Raso.	22	
25. 16.		23	
25. 11.		24	
25. 11.		25	
25. 11.		26	
25. 11.		27	
25. 11.		28	
25. 11.		29	
25. 11.		30	
25. 11.		31	

Meteorológica.

Nº 404 M.L. 1789. Noviembre. XVIII. 371. *Observaciones meteorológicas.*

Hay variaciones en los vientos, en el peso de la atmósfera, pocas nieves y lluvias de la parte Septentrionales de España. Explica que es especialmente intenso el frío al final del mes.

Meteorología.

Nº 405 M.L. 1789. Noviembre. XVIII. 374-375. *Extracto de la disertación leida en la Real Academia de Jurisprudencia Práctica, establecida en S. Isidro el Real de esta Corte, por el Licenciado D. Francisco Martínez Lozano, Abogado del Colegio y actual Vice Presidente de ella, sobre la inmunidad Eclesiástica.*

Don Francisco Martínez Lozano, abogado del Colegio y Vice Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia, habla de la Ley de Partida, privilegio de la Iglesia, por la cual poseen derecho de asilo. Defiende que a los Templos no les corresponde este privilegio ni por derecho Divino, ni por Eclesiástico, ni por el natural.

Real Academia de Jurisprudencia Práctica.

Nº 406 M.L. 1789. Noviembre. XVIII. 456-457. *Diario meteorológico de Madrid correspondiente á este mes.*

DIARIO METEOROLOGICO
de Madrid correspondiente á este mes.

Días	Baromé- tro.	Termo- metro.	Vientos y estado de la atmósfera.
1	29.	3	N. Frío, nubes, viento fuerte.
2	29. 9.	7	NO. Bazo, frío, por la noche niebla alta. ☾ Luna llena (con cuerpo visible) á las 12 h. y 8 m. de la noche, ó principio del día 3. en las 4 gr. 37 ms. y 41" de Toro.
3		6	Limpio.
4	29. 6.	4	SO. Húmedo.
5	29. 7.	0	Húmedo.
6	29. 8.	7	Viento y nubes.
7		3	Frío.
8	29. 11.	1	NO. Despejado.
9			☾ Cuarto menguante á las 10 h. y 12 ms. del día, en las 19 gr. 37 ms. y 50" de Leo.
10	29.	1½	Finecaña.
11	29. 1.	1	
12			
13			
14	29. 11. 3	1½	OSO. Limpio.
15	29. 11.	9	SO. Nieblas.
16	29. 9.		Húmedo. ☾ Luna nueva á las 3 h. y 4 ms. de la madrugada, en las 12 h. y 30" de Sagitario.
17	29. 7.	4	O. Nublado, raso.
18	29. 8.	1	Raso.

Días	Baromé- tro.	Termo- m.	Vientos y estado de la atmósfera.
20		1 1/2	OSO. Nieve. Copos excesivamente grandes, de dos pulgadas de diámetro, compuestos de espículas.
21	25. 1 r.	1	N. Niebla. Sol en Sagitario.
22		1 1/2	
23		1 1/2	Hielo, escarcha.
24		2	Hazo. <i>Q</i> Quarto creciente á las 3 h. con 17 ms. de la tarde, en las 57 ms. y 29 ^h de Piscis.
25		n	
26	25. 1 1/2	3	Escarchas, hielo, rafagas; por la noche helado.
27	26.	1 1/2	Entrecubierto.
28	26. 1.	1 1/2	Escarcha.
29		1 1/2	NO. Nebuloso.
30	26. 1 1/2	1 1/2	Chispas de nieve.

Meteorología.

Nº 407 M.L. 1789. Noviembre. XVIII. 457. *Observaciones meteorológicas.*

Explica que con los vientos Septentrionales bajan mucho el peso de la atmósfera, especialmente con las nieblas. Los vientos no son muy fuertes, hasta la llegada de las nieves.

Meteorología.

Nº 408 M.L. 1789. Noviembre. XVIII. 458-459. *Observaciones médicas correspondientes al mes de Septiembre.*

Las enfermedades observadas en los Reales Hospitales en el mes de Septiembre son calenturas continuas, remitentes pútridas y muchas de ellas malignas, aumentan las erisipelas en la cara, algunas erupciones cutáneas, catarros con calenturas y sin ella, cólicos reumáticos y espasmódicos, dolores pleuríticos y algunas perlesías parciales.

Enfermedad.

Nº 409 M.L. 1789. Noviembre. XVIII. 459-460. *Observaciones médicas correspondientes al mes de Octubre.*

Las enfermedades observadas este mes son calenturas catarrales reumáticas, hay epidemia de erisipelas malignas similar a la existente del 82 al 84, muchas viruelas, anginas inflamatorias, dolores pleuríticos, cuartanas, tercianas sencillas y dobles y algunas malignas, calenturas sincópales.

Enfermedad.

Nº 410 M.L. 1789. Noviembre. XVIII. 460-462. *Observaciones médicas correspondientes al mes de Noviembre.*

Las enfermedades observadas este mes son catarros con síntomas vertiginosos, calenturas catarrales, continuaron las calenturas erisipelotas malignas, muchas viruelas coherentes y malignas, calenturas reumáticas y algunas tercianas.

Enfermedad.

Nº 411 LICENCIADO CANALS Y ROQUER.
M.L. 1789. Noviembre. XVIII. 462-469. *Al Doctor Casal, Médico en la Corte.*

El autor de este artículo refiere que escribe esta censura para beneficio del público, en la expone el tratamiento con el que a su juicio se debe tratar el caso clínico de un sexagenario que el cinco de este mes se siente inapetente con vómitos biliosos por la noche y por la mañana siguiente.

Dr. Casal. Enfermedad.

Nº 412 M.L. Julio. 1793. I. 03-05. *Aviso.*

Se explica que tras la concesión de S. M., se continúa con la impresión de la obra, interrumpida en 1791; los lectores pueden adquirir los cuadernos correspondientes a este tiempo de suspensión separadamente, formando todos los cuadernos dos tomos. Enumera a continuación el precio de la suscripción y el lugar donde realizarlo.

Memorial Literario.

Nº 413 M.L. Julio. 1793. I. 6-24. *Introducción á la continuación del Memorial Literario.*

Se explica que el objetivo de la revista es manifestar el progreso de las Ciencias y las Artes en España, refiere que la Sociedad de Medicina de Sevilla y Madrid, fomentan el cultivo de la Anatomía, Química, Farmacia y Matemática, habla a continuación de las reformas de las Universidades en España, del desarrollo de la Botánica en Madrid, con el traslado del Jardín Botánico y la apertura del Gabinete de Historia Natural; enumera la importancia de otros temas tratados en la revista como el teatro y la jurisprudencia.

Memorial Literario.

Nº 414 M.L. Julio. 1793. I. 60-65. *Nuevo método de operar la Hernia crural. Por D. Antonio Gimbernat, cirujano de Cámara de S. M. C., y Director del Real Colegio de Cirugía de San Carlos de Madrid.*

El autor decide investigar sobre las hernias crurales, por ser una patología frecuente y peligrosa. Todos los métodos hasta ahora utilizados para esta cirugía tienen riesgos y según Gimbernat se debe a la ignorancia de las estructuras anatómicas que la componen, hace por ello una descripción detallada de la anatomía de la zona y del modo de practicar la operación. Refiere que la primera ocasión en que realiza la operación es en dos mujeres en Barcelona, siendo Catedrático del Real Colegio de Cirugía d. Josef Torner.

D. Antonio Gimbernat. Cirugía. D Josef Torner.

Nº 415 M.L. Julio. 1793. I. 131-132. *Observaciones meteorológicas correspondientes á este mes.*

Relata que este mes el calor y le barómetro son constantes y elevados, los vientos son variados, las nubes poco numerosas y el día 14 hay una tempestad, descrita en el artículo.

Meteorología.

Nº 416 M.L. Julio. I. 1793. 132-135. *Observaciones Médicas correspondientes al mes de Junio y Julio.*

Después del tiempo frío y seco de Marzo, Abril y Mayo, la continuación de los vientos del Norte hace que predominen las pleuresías, pulmonías, anginas, toses convulsivas, asma, reumatismos agudos y calenturas catarrales reumáticas. Relatan el caso de un varón mordido por un perro rabioso, tras informar a D Ignacio Joseph Serrano, Protomédico de estos Hospitales, y D. Francisco Sanchez el Cirujano D. Agustín Frutos, le administra el tratamiento preventivo para la hidrofobia. Junio y Julio son calientes y secos, produciendo calenturas ardientes, sinoco-pútridas, escarlatinas, erisipelas en la cara, viruelas discretas, tercianas benignas y algunas malignas.

Don Ignacio Joseph Serrano, Don Agustín Frutos, Don Francisco Sanchez. Cirujano Meteorología.

Nº 417 FRANCISCO XAVIER DE SARRIA.
M.L. Julio. 1793. I. 139-146. *Química. Señores compositores del Memorial Literario.*

El autor de este artículo se refiere al libro que publica D. Pedro Gutiérrez Bueno, Profesor del Real Laboratorio de esta Corte, traducción del tratado elemental de Mr. Lavoisier, refiere que el autor intenta encontrar nombres equivalentes á los inventados por los sabios autores que no disonasen con la lengua española y hace un pequeño comentario.

Química.

Nº 418 M.L. Julio. 1793. I. 147-148. *Cirugía. Picadura de una Tarántula.*

Relatan el caso de un paciente mordido por una Tarántula que se trata con el remedio de la música, único medio hasta ahora conocido para librar de la muerte.

Enfermedad. Terapéutica.

Nº 419 FERNANDO CAMBORDA.
M.L. Agosto. 1793. I. 225-228. *Medicina.*

El autor relata el remedio que le transmite Don Juan Joseph Chavarria, para el tratamiento de la mordedura de la víbora, refiere que el experimento es probado en siete sujetos, los cuales quedan completamente libres de síntomas al terminar la operación.

Enfermedad. D. Juan Joseph Chavarria Cirujano.

Nº 420 DON SEBASTIAN JOSEF RUIZ.

M.L. Agosto. 1793. I. 228-239. *Historia Natural. Relación del viage que de la Capital de Santa Fé de Bogotá en nuevo reyno de Granada, (...) Don Sebastián Josef Lopez Ruiz, en cumplimiento de las reales comisiones que S.M. se dignó poner á su cuidado. Dirigido al Excelentísimo Señor D. Josef de Gálvez.*

En este artículo el autor relata con detalle la excursión a las montañas de los Andagués, para inspeccionar los árboles de canela silvestre, explica los peligros y los árboles encontrados.

Historia Natural, Terapéutica.

Nº 421 DON SEBASTIAN JOSEF LOPEZ RUIZ.

M.L. Agosto. 1793. I. 244-257. *Historia Natural. Continuación del viage á las montañas Andaquies para inspeccionar los árboles y cultibo de la canela.*

Explica que por la peligrosidad de los indios, antes de terminar su expedición, describe el curso del río Putumayo y Caquetá, explica que estos son el mismo río con nombres diferentes, más abajo este río se llama Río-Negro. Comunica que el Orinoco confluye en este y es usado por los portugueses para introducirse en los dominios de su Soberano, extrayendo de las cortezas de estos árboles una canela muy singular llamada clavo canela.

Historia Natural, Terapéutica.

Nº 422 M.L. Agosto. 1793. I. 293-294. *Observaciones meteorológicas de Madrid correspondientes á este mes.*

Explica que la primera quincena predominan los calores, el barómetro cambia muy poco del 25 al 10 y del 26 al 1º del mes próximo. Los vientos son cambiantes y pocas nubes.

Meteorología.

Nº 423 M.L. Agosto. 1793. I. 294-296. *Observaciones médicas correspondientes á este mes.*

Al continuar el calor y la sequedad, las enfermedades observadas en los Reales Hospitales son calenturas sinocho-pútridas, calenturas lentas nerviosas malignas, muchas erisipelas y cóleras morbos.

Meteorología, Enfermedad.

Nº 424 M.L. Agosto. 1793. I 296-310. *Noticia de las oposiciones á las tres plazas de Medico de entradas del Real Hospital General de esta Corte.*

Al quedar vacante tres de las plazas de entradas en los Reales Hospitales, se llama a todos los Médicos aprobados por el Real Protomedicato, enumera los opositores, explica en que consiste la oposición, quienes son los comisionados, que los Jueces son los Médicos de número de los Reales Hospitales y termina señalando que se examinan D. Josef Antonio Auler, D. Manuel de San Martin, D. Antonio Dámaso Torrecilla, D. Fernando Diaz de Caceres, D. Valentin Murcia, D. Matias Calderon, D. Miguel Rillo, D. Antonio Llac, D. Agustin Martinez, Antonio Andres San Jurxo, D. Manuel Carrasco y Toyuela, D. Julian de Diego Gracilazo de la Vega, D. Josef Basilio Mazariegos, D. Jayme Raluy, D. Josef Calderon, D. Felix Perez, por quien y que se expone cada uno de los 30 días de Agosto.

Enseñanza, Protomedicato.

Nº 425 M.L. Agosto. 1793. I. 311-314. *Real Academia de las tres Nobles Artes.*

Se explica que el día 20 en la Real Academia de San Fernando, según sus estatutos se celebra la Junta General, para otorgar los premios anunciados, a continuación se enumera quien preside la Junta y a quien se le otorgan los premios y se termina con el soneto publicado en honor del Protector, el Excelentísimo Señor Duque de Alcudia.

Enseñanza.

Nº 426 DON SEBASTIAN JOSEF LOPEZ RUIZ.
M.L. Setiembre. 1793. I. 343-354. *Historia Natural. Conclusión del viaje á las montañas Andaquies para inspeccionar los árboles y cultivo de la canela.*

En esta parte explica que recoge canelos disecados y otros los transplanta, encuentra oro, habla de las abundantes abejas y de utilizarlas para el cultivo de la cera, dice existir buen cacao, tabaco, algodón, resinas, bálsamos y que crecen con abundancia las legumbres. Termina describiendo la fauna, los pueblos creados por los Misioneros y los ríos de la zona; remite vejucos contra la picadura de la víbora.

Historia Natural, Terapéutica.

Nº 427 M.L. Septiembre. 1793. I. 354-355. *Nota.*

En esta nota se explica que D. Sebastián Lopez Ruiz y su hijo, Don Fernando Máximo, son presentados al Rey por el Excelentísimo Señor D. Pedro de Acuña, mostrándole canela, madera del bálsamo rubio y cera de las montañas de Andaquies.

Historia Natural, Terapéutica.

Nº 428 M.L. Septiembre. 1793. I. 361-363. *Conclusión de las oposiciones á las tres plazas de Medico de entradas del Real Hospital General de esta Corte.*

Termina por enumerar a otros opositores como D.Felix Perez, D. Josef Basilio Mazariegos y D.Jayme Rolny y el tema que se lee el día 3 de septiembre, en que termina el primer examen de las oposiciones; el segundo examen práctico, consiste en visitar a un enfermo discernir la enfermedad y el remedio para tratarla; se explica quien realiza el examen cada una de las tres tardes en que tiene lugar. Los ganadores de las plazas son: Don Antonio Dámaso Torrecilla, Don Miguel Rillo, y Don Matías Calderón.

Don Antonio Dámaso Torrecilla, Don Miguel Rillo, Don Matías Calderón, Enseñanza.

Nº 429 M.L. Septiembre. 1793. I. 428-429. *Observaciones meteorológicas de Madrid correspondientes á este mes.*

Refiere que los vientos son variables, con lluvia, tempestad y truenos fuertes especialmente desde el día 6, el barómetro es constante y el termómetro permanece entre 15 y 18 grados. El día 20 cambian los vientos, pocas lluvias y nubes. El 8 y 9 es destacable la riada de S. Ildefonso.

Meteorología.

Nº 430 M.L. Septiembre. 1793. I. 429-433. *Noticia circunstanciada de la inundación ocurrida el día 9 de Septiembre de este año, en el Real Sitio de San Ildefonso.*

La situación de San Ildefonso, a las faldas de las montañas de Segovia. La colocación del hermoso jardín entre la población y las faldas de la montaña, rodeado por una muralla de mampostería. El autor explica que estas inundaciones se ven favorecidas por los estanques de agua existentes para abastecer las numerosas fuentes existentes en los jardines. Las abundantes lluvias, truenos y relámpagos de los días 8 y 9, hace que la fuerza del agua acumulada rompa la muralla del jardín, destruya 8 o 9 casas y mate a nueve personas, cuatro mayores y cuatro criaturas.

Meteorología.

Nº 431 M.L. Septiembre. 1793. I. 433-435. *Observaciones médicas correspondientes a este mes.*

Las enfermedades observadas este mes en los Reales Hospitales son calenturas catarrales reumáticas, pleuresías, pulmonías, continuación de la epidemia de viruela discreta, calenturas intermitentes otoñales.

Enfermedad.

Nº 432 M.L. Septiembre. 1793. I. *Lista de Subscriptores en Madrid.*

Al final de este tomo de la revista, iniciada la nueva publicación, se expone la lista de subscriptores en Madrid.

Memorial Literario.

Nº 433 D. MANUEL MARIA BERNAL.
M.L. Octubre. 1793. II. 3-16. *Química. Discurso que en la abertura de la Escuela de México pronunció el Bachiller D. Manuel Maria Bernal, (...) sobre le método de averiguar las virtudes de las plantas por medio de la Química.*

Comienza el discurso destacando la importancia de la Botánica para la Medicina y las Artes; refiere que el principal objeto es averiguar las virtudes de los vegetales y para ello usamos la química y la experiencia. Termina exponiendo que el mejor método para conocer las propiedades de los vegetales es la química.

Historia Natural, Química.

Nº 434 D. MANUEL MARIA BERNAL.
M.L. Octubre. 1793. II. 17-21. *Química. De los principios que se exhalan por la transpiración.*

Las materias que transpiran los vegetales son el oxígeno, el agua y el espíritu rector. Explica que la transpiración se realiza por la parte superior de las hojas y la absorción de agua por la parte inferior. El espíritu rector, según Boerhaave, es una materia sutil é invisible.

Historia Natural, Química.

Nº 435 D. MANUEL MARIA BERNAL.
M.L. Octubre. 1793. II. 21. *Química. De los principios que se obtienen por la incisión y expresión de las plantas.*

Los zumos de los vegetales, en algunas especies son más puros y apreciables cuando se extraen por incisión. Hay zumos sacados por incisión y por expresión; a la primera pertenecen todas las resinas y bálsamos.

Química, Terapéutica.

- Nº 436 D. MAUEL MARIA BERNAL.
M.L. Octubre. 1793. II. 22-24. *Química. De las Resinas.*

Las resinas son unos cuerpos inflamables, insolubles en el agua, solubles en aceite. Se distinguen en dos especies, las resinas propiamente dichas y las gomas-resinas; las primeras se disuelven enteramente en el vino y las segundas pueden disolverse parte en agua pura y parte en espíritu de vino. Termina enumerando las resinas propiamente dichas.

Química, Terapéutica.

- Nº 437 D. MANUEL MARIA BERNAL.
M.L. Octubre. 1793. II. 24-26. *Química. De los Bálsamos.*

Muchos confunden las resinas con los bálsamos; estas contienen una sal ácida que transmite al agua su aroma. Enumera las principales y refiere que la más conocida y usada en Medicina es la “flor de Benjuí”. Los bálsamos son consolantes, vulnerarios y antipútridos. Habla del Maná, del que dice ser un purgante suave, y propone sustituirlo por alguno de la flora española.

Historia Natural, Química.

- Nº 438 DON MANUEL MARIA BERNAL.
M.L. Octubre. 1793. II. 26-27. *Química. De los extractos hechos por expresion.*

En este artículo se explica que los estratos, son una planta entera ó una parte de ella machacada a la que se le extrae la humedad y se reducen a sólidos mediante la evaporación. Termina enumerando alguno de estos estratos.

Historia Natural, Química.

- Nº 439 DON BARTOLOME PIÑERA Y SILES.
M.L. Octubre. 1793. II. 47-60. *Narración histórica de las observaciones ó ensayos practicos que se han hecho en los Hospitales S. Juan de Dios, General y Pasión de esta Corte;(…). Dispuesta y ordenada por el Dr. D. Bartolomé Pinera y Siles, Medico de la Real familia de S.M.C., Profesor Real substituto de Anatomia, Academico de la Real Academia Medica de Madrid, y Medico de los Reales Hospitales y de la Pasion de esta Corte (...).*

Tras ser observado y comprobar por D. Francisco Balmis, que el “agave” cura las enfermedades venéreas, este se traslada a la Corte donde no puede demostrar que este remedio sea más barato y menos arriesgado que el mercurio.

Terapéutica, Don Francisco Balmis.

Nº 440 DON MANUEL MARIA BERNAL.

M.L. Octubre. 1793. II. 94-97. *Química. Conclusión del Discurso dicho en la Escuela de Botánica de México en 1º de Junio de 1793, sobre el método de averiguar las virtudes de las plantas por medio de la Química. De los principios que se sacan por la infusión, decocción, destilación, y por los reactivos. Del Mucilago.*

Comienza explicando las propiedades químicas de este compuesto, refiere que se encuentra distribuido por todas las partes de las plantas. Termina diciendo que son sustituibles unas por otras y que las gomas son unos mucílagos espesos y endurecidos.

Química, Historia Natural.

Nº 441 DON MANUEL MARIA BERNAL.

M.L. Octubre. 1793. II. 97-99. *Química. Del Aceyte.*

Al inicio describe las propiedades químicas del aceite; enumera las dos especies, los grasos o fijos y los volátiles ó esenciales. Los primeros se encuentran unidos al mucílago y explica como obtenerlos y conservarlos, refiere que los usados en Medicina, el de almendras dulces y el de linaza, deben obtenerse inmediatamente sin sacarlos del fuego. Los volátiles se encuentran combinados con el espíritu rector de la planta y se aplican exteriormente.

Historia Natural, Química, Terapéutica.

Nº 442 DON MANUEL MARIA BERNAL.

M.L. Octubre. 1793. II. 99-101. *Química. Del Alcanfor.*

En este artículo se explica las propiedades químicas del alcanfor, de donde se obtienen y como extraerlo. En la Medicina es un excelente calmante, resolutivo, antiséptico y antiespasmódico y explica que la falta de buenos efectos en la Medicina se debe a que se administra a dosis bajas.

Historia Natural, Química, Terapéutica.

Nº 443 DON MANUEL MARIA BERNAL.

M.L. Octubre. 1793. II. 102-105. *Química. De las Feculas.*

Explica las propiedades químicas de este principio y refiere que se encuentra, principalmente en las semillas de las plantas leguminosas y gramíneas; Relata como extraerlas y prepararlas, resalta sus propiedades nutritivas y la cualidad afrodisíaca del "Salep".

Historia Natural, Química, Terapéutica.

- Nº 444 DON MANUEL MARIA BERNAL.
M.L. Octubre. 1793. II 106-107. *Química. Del Gluten.*

Comienza el artículo hablando de las propiedades químicas, de donde se obtiene y como extraerlas. Termina exponiendo que del gluten se consigue la fécula, la materia extractiva y la glutinosa.

Química, Historia Natural.

- Nº 445 DON MANUEL MARIA BERNAL.
M.L. Octubre. 1793. II. 107-108. *Química. Del Azucar.*

Comienza también esta parte del artículo explicando las propiedades de este principio y enumerando donde encontrarlo. Refiere que sus propiedades son el ser atenuante, pectoral y alimenticio y afirmar ser falso la propiedad de criar lombrices en los niños.

Historia Natural, Química, Don Manuel María Bernal.

- Nº 446 DON MANUEL MARIA BERNAL.
M.L. Octubre. 1793. II. 108-113. *Química. De las Sales.*

Comienza explicando las propiedades y como extraer las sales ácidas alcalinas y neutras. Refiere que estas sustancias son incisivas, atenuantes, disolventes y purgantes.

Historia Natural, Química.

- Nº 447 DON MANUEL MARIA BERNAL.
M.L. Octubre. 1793. II. 114-116. *Química. Del principio colorante.*

Explica que los colorantes son principios de color extraídos de los vegetales. Termina esta parte del discurso exponiendo en cuatro puntos, las circunstancias que se deben tener presentes para extraer los colorantes de los vegetales.

Historia Natural, Química.

- Nº 448 DON MANUEL MARIA BERNAL.
M.L. Octubre. 1793. II. 116-117. *Química. Del Azufre.*

El autor relata las propiedades químicas de este principio, la parte de las plantas en la que se encuentra y como extraerlo.

Historia Natural, Química.

- Nº 449** DON MANUEL MARIA BERNAL.
M.L. Octubre. 1793. II. 117-120. *Química. De las tierras y metales.*

Explica el autor que además de todos los principios expuestos se encuentra en las plantas algunas tierras y metales como la cal, magnesia, alumina, silicea y barítica; el oro el hierro y la manganesa. Refiere que se encuentra oro en las cenizas de los sarmientos, el hierro es el que da color a los vegetales, la cal es abundante en la ceniza de todas las plantas, la tierra calcárea se encuentra al ácido carbónico y los ácidos vegetales, y para sacar la manganesa de las cenizas, se funden tres partes de potasa, una de cenizas, y una octava parte de nitrato de potasa.

Historia Natural, Química.

- Nº 450** M.L. Octubre. 1793. II. 120-123. *Botánica. Descriptio. Plantae Toluiferae dictae, Decandria. Monoginia.*

En este artículo se describe, en latín y detalladamente la planta Toluifera. Contando de manera explícita cada una de las partes de la planta.

Historia Natural, Botánica.

- Nº 451** M.L. Octubre. 1793. II. 124. *Real Colegio de Cirugía de San Carlos.*

Se expone que el día primero de Octubre tiene lugar el inicio del Curso Académico, el cual está presidido por D. Pablo Ferrandiz Bendicho, el Sr. Marqués de Astorga, Hermano mayor de la Real Junta de Hospitales y algunos de sus consiliarios. El Catedrático D. Diego Rodríguez del Pino, lee un discurso sobre la regeneración de algunas partes del cuerpo humano.

Cirugía, Enseñanza, D. Diego Rodríguez del Pino.

- Nº 452** M.L. Octubre. 1793. II. 124-130. *Real Colegio de Cirugía de San Carlos. Idea del Discurso.*

Don Diego Rodríguez del Pino habla de las especies de regeneraciones: de los huesos, nervios y carnes, se extiende en los fundamentos alegados por los Académicos Fabre, y Louis, para defender que el dogma, no es tan cierto como parece. Termina haciendo un elogio del Real Colegio de Cirugía, su enfermería y su Gabinete Anatómico al que sólo le falta la obstetricia para abrir sus puertas.

Cirugía, Enseñanza, Don Diego Rodríguez del Pino.

Nº 453 M.L. Octubre. 1793. II. 151-152. *Observaciones meteorológicas de Madrid correspondientes á este mes.*

En e primer tiempo los vientos son de E. EN., el tiempo templado y se dan los valores del Barómetro. El segundo trimestre cambian los vientos, alguna lluvia, pocos truenos y el Barómetro baja. La atmósfera se estabiliza el día 16 y vuelve a bajar el Barómetro, cambiar los vientos y humedecer la atmósfera.

Meteorología.

Nº 454 M.L. Octubre. 1793. II. 152-155. *Observaciones médicas correspondientes á este mes.*

Este mes en los Reales Hospitales se observan continuación de las calenturas catarrales reumáticas, benignas y malignas. Prosigue la epidemia de viruelas en unas discretas y en otros confluentes y malignas, hay recidivas de las tercianas otoñales. Se relata el caso de una enferma de S. Gui ó “chorea santi Viti”, tratada con medicamentos antiespasmódicos.

Enfermedad.

Nº 455 DON SEBASTIAN JOSEF LOPEZ RUIZ.
M.L. Noviembre. 1793. II. 174-187. *Carta de Don Sebastián Lopez Ruiz, al Excelentísimo Señor Don Antonio Caballero y Góngora, Arzobispo Gobernador de Santa Fé, sobre la quina, y relativa á la cita que se hace de ella en la parte 2 de Septiembre Pág. 396.*

El autor refiere que manda la quina extraída los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1784, de los montes de Fuzagazugá, Pasca y del sitio llamado Morales. Explica que la corteza es de las 28 variedades de color y superficie externa que se conocen dentro de las tres especies de quina amarilla, roja y blanca.

Historia Natural, Don Sebastián López Ruiz, Terapéutica.

Nº 456 M.L. Noviembre. 1793. II. 218-225. *Sobre las Sociedades Económicas. Motivos de este papel.*

Los Cuerpos Patrióticos en Junta del 19 de Julio de 1786, defiende que los Párrocos de los Pueblos, fomente la agricultura y la industria de los mismos.

Enseñanza.

Nº 457 M.L. Diciembre. 1793. II. 338-359. *Materia Médica. Carta sobre si la Escabiosa es un específico para curar la mordedura de la víbora; y sobre algunos remedios contra su veneno. Nos auxilia dicemus. Plin.*

El autor del artículo afirma que no considera capaz a la escabiosa de curar de la mordedura de la víbora. Cree que posiblemente las mordeduras curadas sean causadas por algunas no muy malignas. El Abate Fontana defiende que la mordedura de este animal no mata por necesitar grandes cantidades de veneno para ello.

Historia Natural, Terapéutica, Enfermedad.

Nº 458 M.L. Diciembre. 1793. II. 463-464. *Observaciones médicas del mes de Noviembre.*

Las enfermedades observadas este mes en los Reales Hospitales son calenturas continuas pútridas, consecuencia de la insensible transpiración por la humedad, calenturas catarrales, algunas pleuresías, pleuro-peripneumonías y continuación de la epidemia de viruelas, tanto en niños como en jóvenes.

Enfermedad.

Nº 459 M.L. Enero. 1794. III. 54-65. *Carta del autor del Tizón en el Memorial del mes de Octubre de 1790. Part. 1. Pág. 222.*

El autor explica que no puede contestar la carta del Memorial Literario por dejarse de publicar la obra. Refiere que combate solamente los experimentos de Mr. Tillet y Mr. Tecier. Comenta los 11 párrafos de la carta y termina afirmando, al igual que en el Memorial de Julio, que la causa del tizón son varios accidentes atmosféricos.

Historia Natural.

Nº 460 M.L. Enero. 1794. III. 81-87. *Legislación. Real Cedula de S.M. y Señores del Consejo, dada en Aranjuez á 20 de Enero de 1794, (...) se declaran por legítimos para todos los efectos civiles generalmente, y sin excepción á los expósitos de ambos sexos que hayan sido, ó fueren expuestos en las Inclusas ó Casas de Caridad, ó en qualquier otro parage y no tengan padres conocidos; con lo demas que se expresa).*

Al fallecer gran número de niños expósitos por el trato inhumano que reciben, S.M. prohíbe tratarlos como ilegítimos, bastardos ó adulterinos y ordena sean considerados como legítimos en términos civiles, se ordena también que las penas impuestas a niñas Expósitos sean similares a las que se impondrían a personas privilegiadas y se castigan con multa pecuniarias a cualquier persona que use los nombres de borde, ilegítimo, bastardo, espurio, incestuoso o adúltero contra algún Expósito.

Policía.

Nº 461 M.L. Enero. 1794. III. 143-144. *Observaciones meteorológicas de Madrid correspondientes al mes de Diciembre.*

Se relata un informe detallado de las características meteorológicas, con datos del barómetro, termómetro y exponiendo los vientos y demás fenómenos atmosféricos existentes a lo largo de este mes.

Meteorología.

Nº 462 M.L. Enero. 1794. III. 144. *Observaciones meteorológicas de Madrid correspondientes á este mes.*

Refiere que este mes, en un principio sopla los vientos septentrionales, con poca lluvia, alguna escarcha y nieve y pocas variaciones en el barómetro; al final del mes sopla el viento del Oeste y continúa con hielos poco fuertes.

Meteorología.

Nº 463 M.L. Enero. 1794. III. 144-146. *Observaciones Médicas correspondientes al mes de Diciembre.*

Al continuar el temporal, húmedo y frío de los meses anteriores, las enfermedades predominantes en el mes de Diciembre en los Reales Hospitales, son calenturas reumáticas, calenturas catarrales, pulmonías y anginas inflamatorias benignas. Continúa la epidemia de viruelas, casi todas benignas y algunas tercianas y cuartanas.

Enfermedad.

Nº 464 M.L. Enero. 1794. III. 160. *Nota.*

Se explica que la descripción de la planta del bálsamo de Tolú, del Memorial de Octubre, part. 2º, Pág. 120, de 1793, es de D. Sebastián Joseph López Ruiz.

Botánica.

Nº 465 DON JOAQUIN ALMAZAN.

M.L. Febrero. 1794. III. 241-263. *Jurisprudencia. Disertación á los títulos Iª y 2ª. Lib. 6ª, de la Recopilación, que tratan de los Caballeros (...) por D. Joaquín Almazán, en 27 de Enero de este año, en la Real Academia de Jurisprudencia teórico práctica y Derecho Real Pragmatico, sita en S. Isidro el Real.*

Se explica que la nobleza se divide en varias especies y que Hidalguía es nobleza civil, implica lealtad á su Rey y á su patria, se divide en hidalguía de sangre y de privilegio, es fundada por D. Sancho, está libre de tributos, su función es acudir a las armas cuando la patria lo requiere, sólo pueden ser juzgados por otro de su rango. El autor reclama que la nobleza de sangre debe acompañarse de nobleza moral y no de una vida de ocio y vicios sin méritos personales.

Jurisprudencia.

Nº 466 M.L. Febrero. 1794. III. 304-307. *Observaciones Médicas correspondientes al mes de Enero.*

Las enfermedades observadas en los Reales Hospitales en el mes de Enero son calenturas catarrales benignas, algunas catarrales malignas, algunas erisipelas en la cara, pleuresías, pulmonías, cólicos reumáticos y algunas tercianas benignas. Hay dos casos de rabia tratados con unciones mercuriales universales y manteca de antimonio entre otros remedios.

Enfermedad.

Nº 467 M.L. Marzo. 1794. III. 360-366. *Observación práctica y nueva prueba experimental de que la experiencia misma, no menos que la razón, contradicen lo lícito y útil que se pretende asegurar de la operación de inocular las viruelas. Aviso importante á todos, con especialidad á los Señores Párrocos y Padres de familia.*

Tras la afirmación del Doctor D. Timoteo O-scanlan, de que no muere ni uno de 400 inoculados, el Doctor Pinilla, Profesor de la Universidad de Alcalá, contrario a la inoculación, propone que los que la defiendan apuesten dinero en la Secretaría del Protomedicato, después de haber transcurrido un año sin existir ninguna apuesta, queda demostrado, según sus detractores, el peligro de la inoculación.

Viruela, Don Timoteo O-scanlan, Doctor Pinilla, Protomedicato, Preventiva.

Nº 468 M.L. Marzo. 1794. III. 467-469. *Observaciones Médicas correspondientes al mes de Febrero.*

Las enfermedades observadas este mes de Febrero en los Reales Hospitales son calenturas remitentes, lentas nerviosas malignas y algunas calenturas catarrales, la mayoría benignas pero que en algunos casos se malignizan. Entra en el Hospital de la Pasión una enferma con un afecto ilíaco ó mal de miserere que es tratada con agua de nieve muy fría, paños de vinagre al bajo vientre y lavativas de humo de tabaco.

Enfermedad.

Nº 469 M.L. Marzo. 1794. III. 470-471. *Observaciones médicas correspondientes a este mes.*

Las enfermedades observadas este mes en los Reales Hospitales son calenturas sínocopútridas que se malignizan, pleuresías, pulmonías; refiere el caso de uno de estos enfermos que sufre una gangrena ó inflamación del diafragma. Continúan algunas tercianas de primavera.

Enfermedad.

Nº 470 M.L. Marzo. 1794 III. 471. *Observaciones meteorológicas de Madrid correspondientes al mes de Febrero.*

Refiere que en un principio este mes es húmedo con nubes y vientos del este, soplan al final vientos del noroeste con días despejados y templados, pocas variaciones en el barómetro y termómetro.

Meteorología.

Nº 471 M.L. Marzo. 1794. III. 472. *Observaciones meteorológicas de Madrid correspondientes a este mes.*

Este mes continúa, durante la primera mitad, con las mismas características que el pasado, cambiando en la segunda mitad del mes. El día 30 brilla por bastante tiempo el sol, el barómetro está bajo y el termómetro entre 6 y 8, al aire libre y por la mañana.

Meteorología.

Nº 472 M.L. Abril. 1794. IV. 8-15. *Jurisprudencia. Extracto de una disertación escrita por D. Francisco Herranz de Vargas, sobre la necesidad y utilidad de un plan de educación pública para los niños,(...) establecida en la casa de los Reales Estudios de S. Isidro de esta Corte, en junta pública de 30 de Enero de 1794.*

El autor de este discurso defiende la educación debe basarse en los principios de la Religión, la moral y la política; explica que esta debe ser pública, uniforme y general. Termina diciendo que la enseñanza de los niños es el primer paso para la felicidad de los pueblos.

Educación.

Nº 473 M.L. Abril. 1794. IV. 15. *Real Escuela de Geometría.*

Para el inicio de la enseñanza pública de la Geometría, con el objetivo de instruir jóvenes en la construcción astronómicos y físicos, D. Joseph Rendón escribe este discurso.

Educación.

Nº 474 M.L. Abril. 1794. IV. 15-42. *Real Escuela de Geometría. Oración inaugural.*

En artículo se defiende el instruir a los maquinistas que uniendo la teoría a la práctica busque la perfección de las máquinas. El mecánico debe instruirse en Aritmética, Geometría, Mecánica y Óptica. Explica que con el establecimiento de esta Escuela disminuirá el dinero gastado en la compra de maquinaria en el extranjero y que para su establecimiento son enviados a Europa a D. Carlos Rodríguez y D. Amaro Fernández.

Educación.

Nº 475 M.L. Abril. 1794. IV. 42-54. *Reflexiones sobre la inoculación de las viruelas.*

Mr. de Voltaire es el primero en defender la inoculación en Francia. En España ssu uso no está generalizado, el autor de este artículo explica inicialmente, la dificultad de demostrar matemáticamente los beneficios de la inoculación y defiende el fomento de este medio.

Preventiva.

Nº 476 M.L. Abril.1794. IV. 81. *Real Estudio de Astronomía.*

Se explica que D. Mateo Gutiérrez, Cadete del Regimiento de la Corona, y Pensionado por S.M. en el Real Observatorio, lee el discurso que inaugura el curso de Astronomía el 24 de Marzo, en el Palacio de el Buen Retiro.

Astronomía, Educación.

Nº 477 M.L. Abril. 1794. IV. 81-106. *Discurso. Real Estudio de Astronomía.*

Defiende la importancia de la Astronomía; explica que Hipócrates, Galeno y otros de nuestros tiempos la consideran un auxilio necesario para conocer las modificaciones atmosféricas y la acción sobre el cuerpo humano. Resalta la importancia de las cartas Geográficas, para la navegación, la influencia en la salud, los beneficios para a la agricultura, suministra la medida del tiempo, elimina las supersticiones en torno a los eclipses y otros fenómenos y demuestra la existencia del creador.

Astronomía, Educación.

Nº 478 Q.S.M.B.
M.L. Mayo. 1794. IV. 161-164. *Historia Natural. Premio Real del mérito literario.*

Don Antonio Pineda, primer Teniente de Reales Guardias de Infantería Española, es nombrado por S.M. Naturalista en la empresa de dar la vuelta al globo. Don Antonio Pineda muere el 23 Julio de 1792, a la edad de 38 años; explica que sus compañeros de navíos costean un monumento y se expone la inscripción recatada por D. Tadeo Heचेché, que es costeadada por S.M.

Historia Natural.

- Nº 479** Q.S.M.B.
M.L. Mayo. 1794. IV. 165-166. *Premio de Anatomía en los Reales Hospitales*

Explica que el conocimiento Anatómico y Filosófico es el principal fundamento de la Cirugía y para favorecer su estímulo S.M., establece todos los años unos premios; para terminar el artículo se enumeran los tres primeros premios a D. Carlos Navas, D. Francisco Casas y D. Pedro Aguilera, los tres segundos a D. Juan Antonio Ugalde, D. Pedro Rubio, D. Franciso Llorente, por valor de 55 y 35 pasos respectivamente y elogia la exposición realizada por todas las concursantes.

Cirugía, Educación.

- Nº 480** Q.S.M.B.
M.L. Mayo. 1794. IV. 166-168. *Respuesta del autor de la historia natural del tizón, á D. Juan Pascual y Rico. Moveat cornicula risum.*

En esta primera parte del artículo, el autor explica que trata al enfermo con respeto. Para contestar con orden a su replica, divide el artículo en tres partes: 1^a las pullas, 2^a “tiquis miquis”, 3^a contradicciones y 4^a las especies innominadas en las que defiende que las causas del tizón son los accidentes atmosféricos.

Historia Natural, Agricultura.

- Nº 481** Q.S.M.B.
M.L. Mayo. 1794. IV. 168-169. *Respuesta del autor de la historia natural del tizón, á D. Juan Pasqual y Rico. Clase I^a. Pullas.*

En esta parte del artículo el autor defiende que existe tizón y que este es contagioso; explica que esto no es discutible y que para afirmarlo basta ver el experimento que se realiza.

Historia Natural, Agricultura.

- Nº 482** Q.S.M.B.
M.L. Mayo. 1794. IV. 169-172. *Respuesta del autor de la historia natural del tizón, á D. Pasqual y Rico. Clase 2^a. Tiquis-miquis, y cosa-icosa.*

En cinco puntos defiende que la causa del tizón son los accidentes atmosféricos, que este es contagioso y que es debido a la acción del roció, al agua fría y el sol sobre el ácido de las plantas que impiden que suba “el suco nutricio” a la espiga de lo que resulta el tizón.

Historia Natural, Agricultura.

Nº 483 Q.S.M.B.

M.L. Mayo. 1794. IV. 173- 176. *Respuesta del autor de la historia natural del tizón, á D. Pasqual y Rico. Clase 3ª. Las que parecen contradicciones.*

En esta parte del artículo a través de cuatro puntos explica haber confundido al autor de la replicación, duda de haber sido elogiado por el escritor de la réplica, defiende la importancia de la Química, la Botánica y la Mineralogía para cualquier hombre que desee ser práctico a la Nación y defiende el contagio del tizón y el beneficio de escoger las espigas.

Historia Natural, Agricultura.

Nº 484 Q.S.M.B.

M.L. Mayo. 1794. IV. 176-183. *Respuesta del autor de la historia natural del tizón, á D. Pasqual y Rico. Clase 4ª. Especies innominadas, ó caput mortuum.*

Explica que al igual que L. C. y Z. está de acuerdo en que la causa del tizón es atmosférico y nos diferenciamos en como se produce; refiere no hablar sobre el tizoncillo por no estar seguro de cuales son sus causas. Defiende el uso de la cal para prevenir el tizón.

Historia Natural, Agricultura.

Nº 485 DR. FRANCISCO SALVA.

M.L: Mayo. 1794. IV. 184-189. *Medicina. Respuesta del Dr. Salva á su amigo D. J. B. sobre el uso del vino en varias fiebres pútridas.*

El autor reconoce la utilidad del vino en las fiebres pútridas, al igual que su Maestro Dr. D. Antonio Martínez y como había leído en el Tratado de Fiebres de Piquer. Termina el artículo expresando que Hipócrates y Galeno usaban este remedio.

Historia Natural, Dr. Francisco Salva. Terapéutica.

Nº 486 M.L. Mayo. 1794. IV. 190-195. *Carta. Al Dr. Salva sobre la respuesta al Dr. D. J. B. acerca del uso del vino en las calenturas pútridas.*

El autor de este artículo critica el hecho de que el Dr. Francisco Salva afirma que los medicamentos alexifármacos no pueden administrarse, debido a su virtud calefaciente, lo que contradice la utilización del vino con virtud mucho más calefaciente que estas plantas.

Historia Natural, Dr. Francisco Salva. Terapéutica.

Nº 487 M.L. Mayo. 1794. IV. *Lista de Suscriptores de Madrid.*

Se expone en este artículo la lista de todas las personas que se encuentran suscritas, en Madrid, a la revista Memorial Literario.

Memorial Literario.

Nº 488 M.L. Mayo. 1794. IV. *Aviso.*

Se explica en este aviso que las cortezas de quina, recogidas por D. Hipólito Ruiz, primer Botánico de la expedición del Perú, se venden en la Botica del Dr. D. Casimiro Gómez Ortega.

Don Hipólito Ruiz, Dr. D. Casimiro Gómez Ortega. Botánica Historia Natural, Terapéutica.

Nº 489 M.L. Mayo. 1794. 247-248. *Legislación de Indias. Real Orden en que S.M. se digna declarar libertad de derechos á la quina.*

El Rey libera de derechos a la quina debido a su falta de venta, para evitar así los perjuicios surgidos para el Estado.

Historia Natural, Terapéutica.

Nº 490 DON SEBASTIAN JOSEPH LOPEZ RUIZ.

M.L. Mayo. 1794. IV. 278-284. *Carta escrita por Don Sebastián Joseph López Ruiz, al Virrey de Santa Fé, vindicándose contra el periódico de aquella Capital sobre la quina.*

El autor de esta carta defiende, Don Sebastián Joseph López Ruiz, no haber denominado a la quina encontrada en los montes y Valle de Fusagasuga con el nombre tan impropio de “tunita”. Explica que pertenece a la especie de las amarillas y que es poco apreciada.

Historia Natural, Terapéutica.

Nº 491 M.L. Mayo. 1794. IV. 314. *Observaciones Meteorológicas del mes de Abril.*

Explica que la primera quincena el tiempo está revuelto con nubes, vientos fuertes y alguna lluvia; el barómetro está entre 25.9 y 25.11. La segunda quincena sube el Barómetro y el termómetro marcó valores templados.

Meteorología.

Nº 492 M.L. Mayo. 1794. IV. 314-315. *Observaciones Meteorológicas del mes de Mayo.*

Explica los vientos predominantes al principio de mes, da el valor del Barómetro, el Termómetro. La segunda quincena la atmósfera está revuelta, nubes, truenos, granizos y la temperatura fresca.

Meteorología.

Nº 493 M.L. Mayo. 1794. IV. 315-317. *Observaciones Médicas correspondientes al mes de Abril.*

Las enfermedades observadas en los Reales Hospitales en el mes de Abril, son calenturas pútridas especialmente en la tropa, algunas calenturas catarrales benignas y dolores cólicos. Refieren el caso de un paciente mordido por un perro rabioso que sale del Hospital sin ningún síntoma de hidrofobia.

Enfermedad.

Nº 494 M.L. Mayo. 1794. IV. 317-319. *Observaciones Médicas correspondientes al mes de Mayo.*

Explica que el mes de Mayo es inconstante, las enfermedades de los Reales Hospitales son calenturas reumáticas, catarrales y emulsiones pectorales. Explica que después de la epidemia de viruelas, sobreviene la de sarampión.

Enfermedad.

Nº 495 DON VALENTN DE FORONDA.

M.L. Junio. 1794. IV. 345-375. *Carta escrita á un Señor de vasallos sobre la limpieza y policía de los pueblos en lo tocante á la salud pública. Por D. Valentín de Foronda.*

En esta carta, el autor habla de las inmundicias, la prohibición de tener animales domésticos, la localización de los mataderos, carnicerías, pescaderías, cementerios y Hospitales; la vigilancia de las aguas, los vinos y licores; castigar al que venda carnes, pescados y harinas adulteradas. Defiende el fomentar la inoculación de la viruela, recluir a las meretrices infectadas en Hospitales, crear Hospicios, vigilar a los Boticarios, prohibir los curanderos, saca-muelas y compone-huesos.

Policía.

Nº 496 E. del V. y X.

M.L. Junio. 1794. IV. 419-433. *Carta segunda de Don Eustaquio del Valle, al Autor de la historia del tizón, publicada en los Memoriales Literarios del año de 1788.*

El autor explica que el tizón es conocido 140 años de escribir su obra con el nombre de “ustilago”. Defiende en el artículo que el tizón no es causa de trigo tizonoso, sino que esté está causado por los fenómenos atmosféricos.

Historia Natural, Agricultura.

Nº 497 M.L. Junio. 1794. IV. 456-457. *Observaciones Meteorológicas correspondientes á este mes.*

Se explica que al principio de mes el tiempo es sereno, los días 9, 10, 11 y 12 son lluviosos y con truenos fuertes; el barómetro es constante. El 14, los vientos son del E. y al final de mes de N.E. El peso de la atmósfera y el termómetro son constantes.

Meteorología.

Nº 498 M.L. Junio. 1794. IV. 457-460. *Observaciones Médicas, correspondientes á este mes.*

Las enfermedades observadas en los Reales Hospitales, debido a las variaciones del tiempo, son las calenturas ardientes espurias. Hay algunas pleuresías y pulmonías. Se relata el caso de una enferma de “typho comatoso”, que sana tras la intervención de Don Ignacio Joseph Serrano, Protomédico de los Reales Hospitales y Don Iginio Lorente.

Don Ignacio Joseph Serrano, Don Iginio Lorente, Protomédico, Enfermedad.

Nº 499 M.L. Julio. 1794. V. 17-20. *Noticia de un para-escarcha ó preserbativo de las flores de los árboles frutales en tiempo de hielos ó escarchas.*

Relata un para-escarcha ideado por el Sr. Bienemberg, en Praga en 1787, que consiste en atar al tronco del árbol frutal una soga o cuerda de paja que conduce la escarcha a una vasija con agua. El Sr. Jezé, profesor de física en Liegnitz, refiere que este método es usual en Alemania. Se recomienda la utilización de este para-escarcha en las huertas Españolas por ser útil, poco costoso y sencillo de aplicar.

Física.

Nº 500 M.L. Julio. 1794. V. 20-21. *Remedio contra las Orugas de las Berzas.*

Las orugas de las berzas hacen mucho daño en las huertas, las escarchas suelen aniquilarlas, faltando estas al principio del invierno, en el estío y en el otoño hay gran cantidad de ellas: Un físico consigue evitar que las mariposas depositen los huevos pasando por encima de ellas las ramas del saúco después de haberlas golpeado.

Historia Natural, Agricultura.

Nº 501 M.L. Julio. 1794. V. 21-22. *Utilidad del estudio de los insectos y de las plantas donde habitan.*

Se recomienda el estudio de la Insectología, muy unida a la botánica, ya que todos los insectos se encuentran unidos a una planta. Son numerosos los insectos que producen daño en las cosechas. Un naturalista Alemán, Jacobo Christ. Schaeffer, propone un nuevo plan en botánica, con tablas que permiten observar en el campo los insectos y las plantas con gran facilidad.

Historia Natural, Agricultura, Botánica.

Nº 502 M.L. Julio. 1794. V. 23-25. *Idea de unas tablas de Botánica.*

Habla de las dos clases de tablas creadas por Schaeffer, las primeras sexuales, las segundas universales, en donde las plantas están colocadas en clases, las clases se dividen según el cáliz, las flores, los estambres, el pistilo, el pericardio y las semillas, para distinguir la semejanza de los géneros se usa el sistema de Linneo. El Sr.Schaeffer reduce á tablas la Botánica y crea un libro que permite distinguir con exactitud la clase y el nombre genérico de las plantas.

Historia Natural, Agricultura, Botánica.

Nº 503 DON EUSTAQUIO DEL VALLE.

M.L. Julio. 1794. V. 26-36. *Carta tercera de D. Eustaquio del Valle, al Autor de la historia del tizón.*

El autor del artículo expone que la única causa del tizón son los cambios atmosféricos y la exposición del grano al frío intenso y al calor excesivo, niega y defiende que el tizón no puede contagiarse el grano de trigo. Explica que los Autores clásicos de agricultura defienden el contagio del tizón sin examinar como se produce y fundándose solamente en la tradición.

Historia Natural, Agricultura.

Nº 504 DOCTOR FRANCISCO SALVA.

M.L. Julio. 1794. V. 37-38. *Respuesta del Dr. Salva á la carta del Dr. D. Baltasar Boldo, Medico de los Exércitos, inserta en el Memorial de Mayo parte 1^a.*

El autor defiende la utilización de sustancias alexifármacos en las fiebres pútridas, acompañadas de mucho calor; el vino lo usa en circunstancias de postración de fuerzas y en estos casos deja de prescribir sustancias alexifármacos por ser poco antipútridas.

Historia Natural, Agricultura, Dr. Francisco Salva, Dr. D. Baltasar Boldo, Terapéutica.

Nº 505 M.L. Julio. 1794. V. 39-40. *Anatomía. Historia Anatómica del reconocimiento é inspección de un fetus monstruoso.*

Relata el caso de una mujer que tras tener 11 partos naturales, en el último nacen dos niños, uno de ellos monstruoso que representa dos hembras en acción de abrazarse y un hijo varón bien formado.

Enfermedad.

Nº 506 M.L. Julio. 1794. V. 40-42. *Anatomía. Estructura externa.*

Relata la figura externa del fetus monstruoso que consta de una cabeza, un pecho, dos vientres y ocho extremidades. La cabeza en la parte anterior representa una cara bien formada y en la posterior dos nuca divididas por una hendidura El pecho es a unión de dos medios esternones y las partes se separan el vientre que forma dos cavidades que tienen en el medio el cordón umbilical.

Enfermedad.

Nº 507 M.L. Julio. 1794. V. 42-45. *Anatomía. Estructura interna.*

Se hace una descripción detallada de la estructura interna del feto que contiene un sólo cordón umbilical, un hígado, cuatro riñones, dos vejigas, dos úteros con sus ovarios, trompas,...y vaginas. El duodeno y yeyuno es único y se divide en dos íleos y dos intestinos gruesos, uno de los fetos tiene bazo y el otro no...

Enfermedad.

Nº 508 M.L. Julio. 1794. V. 45-46. *Anatomía. Primera demostracion.*

El pecho está formado por un tronco común con una robusta pleura con tres sacos que contienen dos pulmones y un corazón, se describe a continuación la trayectoria de los vasos. En la parte superior de estos tres sacos está la glándula del timo.

Enfermedad.

Nº 509 M.L. Julio.1794. V. 46-48. *Anatomía. Primera parte.*

Describe detalladamente los órganos y los vasos encontrados en la cavidad torácica, el cuello que tiene un sólo esófago y dos arterias y el diafragma que en la parte superior es único y en la inferior corresponde a dos cavidades.

Enfermedad.

Nº 510 M.L: 1794. Julio. V.49-50. *Anatomía. Segunda parte.*

Describe en esta parte la cabeza, con una sola masa cerebral, dos cerebelos y el resto de sistema nervioso correspondía a un sólo sujeto. Termina diciendo que si se considera este monstruo como dos, tiene todo doble, siendo defectuoso sólo en algunas partes.

Enfermedad.

Nº 511 M.L. Julio. 1794. 50. *Anatomía. Osteologia.*

Refiere en esta parte que la osteología del feto monstruoso correspondía a la de dos sujetos salvo en lo que corresponde a los huesos de la cara, del cráneo y de sus esternones.

Enfermedad.

Nº 512 M.L. Julio. 1794. V. 50-52. *Anatomía. Sarcologia.*

Explica que la sarcología del feto monstruoso presente de especial la distribución del octavo par que es al igual que todo el sistema nervioso de un sólo sujeto, siendo dobles el resto de los nervios, las glándulas a excepción de la pituitaria y pineal, los músculos, las vísceras y los vasos. El disector de este feto es D. Juan Antonio Ruiz, en presencia de los Catedráticos D. Joseph Guillen, D Félix Núñez, D. Juan de Medina y D. Andrés Gutiérrez de Durán.

Enfermedad. D Juan Antonio Ruiz, D Joseph Guillen, D. Félix Núñez, D. Juan Medina, D. Andrés de Durán.

Nº 513 M.L. Julio. 1794. V. 120-122. *Medicina y Cirugía. Señores Compositores del Memorial Literario.*

El autor de este artículo, mediante la traducción de una obra francesa, defiende la importancia de discernir entre medicina y cirugía y resalta el desorden existente entre los que llama subalternos de la Medicina.

Cirugía.

Nº 514 M.L. Julio. 1794. V. 122-128. *Medicina y Cirugía. Artículo I. Que cosa sea la medicina y cirugía.*

Define la medicina como la ciencia que se ocupa de la conservación y restablecimiento de la salud. La teoría se divide en fisiología, patología y la semiótica. La práctica tiene dos partes, la higiene y la terapéutica, que a su vez se divide en dieta, farmacia y cirugía. Esto según el autor, demuestra que la cirugía es una rama de la medicina, debe ser dirigida por ella y no puede ser tomada con igual dignidad.

Cirugía.

Nº 515 M.L. Julio. 1794. V. 128-132. *Medicina y Cirugía. Artículo II. La idea que se debe tener del Médico y del Cirujano.*

El autor continúa con la defensa de que no se puede tener en igualdad a médicos y cirujanos, ya que los primeros están encargados de conservar la salud y cuentan con, la dieta, la farmacia y la cirugía, mientras que los cirujanos realizan las operaciones que les manda el médico.

Cirugía.

Nº 516 M.L. Julio. 1794. V. 132-138. *Medicina y Cirugía. Artículo III. Cuáles son las razones que determinaron la división de la facultad de Médico, Botánico y Cirujano.*

Relata en un principio el origen de la Medicina y refiere a continuación que esta tiene rápidos progresos, al igual que se multiplican el número de operaciones, lo que conduce a la creación de las diferentes ramas de la Medicina, La Cirugía y la Farmacia.

Enseñanza.

Nº 517 M.L. Julio. 1794. V. 139-143. *Medicina y Cirugía. Artículo IV. La separación de las tres profesiones de Médico, Boticario y Cirujano debe siempre existir.*

Explica el autor que la gran extensión de la medicina obliga a mantener la separación de las tres profesiones; el Boticario y el Cirujano deben ser hombres instruidos, los primeros en química, botánica e historia natural y los segundos en anatomía, males externos y modo de realizar las operaciones, valiéndose ambos de los libros escritos por Autores Médicos.

Enseñanza.

Nº 518 D.D.N.N.

M.L. Agosto. 1794. V. 200. *Medicina y Cirugía. Conclusiones del discurso sobre la descripción de la extensión y límites de cada una de estas facultades, y de la subordinación de los Cirujanos y Boticarios á los Médicos.*

En esta parte del discurso, se desarrollan dos artículos, en el V, se defiende el perjuicio de que los cirujanos traten las enfermedades externas con autonomía de los médicos y en el VI, habla de como las dos profesiones deben actuar conjuntamente.

Enseñanza.

Nº 519 D.D.N.N.

M.L. Agosto. 1794. V. 200-208. *Medicina y Cirugía. Artículo V. El pretender los Cirujanos curar las enfermedades externas con dominio y exclusión de los Médicos, es injusto y contrario al bien público.*

El autor denuncia que los Cirujanos traten las enfermedades internas y no consulten a los médicos en las externas, mediante ocho puntos defiende la estrecha relación entre las enfermedades externas e internas y las razones por las cuales siempre debe estar presente un médico en las grandes operaciones quirúrgicas. Contra la pretensión de los cirujanos de defender su exclusividad en el tratamiento de las enfermedades externas donde aplican remedios tópicos y hacen operaciones sin el concurso de los Médicos. Enumera sentencias y artículos en los que se defiende la necesidad de que los cirujanos estén subordinados a los médicos en el tratamiento de las enfermedades externas.

Enseñanza.

Nº 520 D.D.N.N.

M.L. Agosto. 1794. V. 208-223. *Medicina y Cirugía. Artículo VI. En que casos, y como las dos profesiones deben juntamente concurrir.*

Defiende que el médico y el cirujano deben actuar conjuntamente, en algunas ocasiones el médico consulta el parecer del cirujano y en la mayoría actúa como subordinado. Se enumera en siete puntos las cosas en el que el Cirujano ejecuta y el Médico toma la decisión: sangrías necesarias en algunas enfermedades internas, aplicación de tópicos y sangrías a males externos que sobrevienen de padecimientos internos, actuaciones como extirpar un cáncer, extraer una fístula... Termina refiriendo los honores que los médicos reciben en otros países.

Enseñanza.

Nº 521 C. y Z.

M.L. Agosto. 1794. V. 256-264. *Continuación de los remedios contra el tizón del trigo.*

El autor del artículo defiende que el tizón es contagioso y expone medios para prevenir el contagio. El autor afirma que considerando los elementos naturales y químicos de la agricultura, llega á creer que es conveniente para evitar el tizón mezclar dos partes de cal viva con una de hollín de leñas y espolvORIZAR con esta mezcla y unas gotas de agua de trigo; este remedio debe practicarse una o dos días antes de sembrarlo. Termina con noticias sobre el tizón, publicadas en la Sociedad de Vascongadas y el premio a uno de los agricultores de esta Sociedad por conseguir un método con el que no sólo se previene el contagio de este mal, sino que la producción es más abundante. Afirma que un mayor número de estos premios fomentarían el desarrollo de la agricultura.

Historia Natural, Agricultura.

Nº 522 M.L. Septiembre. 1794. V. 289-297. *Premios que ofrece la Real Sociedad Económica de Madrid.*

En Agricultura se otorgan tres premios, se explica la cuantía y de que debe tratar cada uno de ellos. En industria al quedar vacante el primer premio en 1793, se otorga a aquel labrador que en sus tiempos libres realiza alguna industria, se expone en que consisten los tres restantes. Hay también premios en los distintos oficios y se otorgan tres medallas, en agricultura, industria y comercio.

Agricultura.

Nº 523 DR. D. JUAN ANTONIO PAQUAL Y RUBIO.

M.L. 1794. Septiembre. V. 325-341. *Extracto del tratado Medico-Practico del garrotillo maligno ulcerado, ó angina maligna gangrenosa,(...). Por el D. d. Juan Antonio Pascual y Rubio, Colegial Teologo en el de la Purisima Concepción de la Universidad de Zaragoza. Medico titular que ha sido de las Villas del Peral, de Iniesta, y actual de Belmonte en la Mancha; Socio de Ciencias naturales y buenas Letras, Academico de la Real Academia Medica Matritense.*

Se inicia con una descripción de la angina maligna ulcerada, que Mr. Arbuthnot y el Dr. Josef Masia atribuyen al aire; su curación con quina y la peligrosidad de realizar sangrías en esta enfermedad. Termina con los muchos detractores que tiene la quina y describiendo y animando a los médicos a usar este remedio en muchas enfermedades en las que es el único tratamiento.

Dr. D. Juan Antonio Pasqual y Rubio, D. Josef Masia, Enfermedad, Terapéutica.

Nº 524 M.L. 1794. Septiembre. V. 350-351. *Observaciones meteorológicas de Madrid correspondientes al mes de Julio.*

Describe detalladamente los cambios atmosféricos existentes el mes de Julio, da los valores observados en el termómetro y en el barómetro, los vientos, lluvias y truenos; refiere que este mes alterna entre sereno y nublado.

Meteorología.

Nº 525 M.L. 1794. Septiembre. V. 351-353. *Observaciones médicas correspondientes al mes de Julio.*

El calor y la sequedad del mes de Julio hace que continúen las calenturas ardientes espurias y calenturas ardientes legítimas del pasado mes. Continúa también la epidemia de sarampión benigno. Este mes entra en el Hospital de la Pasión una mujer mordida por un perro rabioso y se cura con unguiones mercuriales.

Enfermedad.

Nº 526 M.L. 1794. Septiembre. V. 353-354. *Observaciones meteorológicas de Madrid correspondientes al mes de Agosto.*

Da los valores del termómetro y barómetro al principio del mes, explica los vientos existentes y que se alterna entre el calor y las temperaturas templadas y frescas durante todo el mes.

Meteorología.

Nº 527 M.L. 1794. Septiembre. 354-355. *Observaciones médicas correspondientes al mes de Agosto.*

La continuación durante todo el mes de Agosto de del calor y la sequedad hace que continúen en los Reales Hospitales las calenturas ardientes espurias, hay también algunos dolores pleuríticos y dolores laterales que ceden con sangrías, medicamentos atemperantes y pectorales, el oximiel y los vesicantes. Continúan las erisipelas en la cara que terminan con supuración a pesar de los tratamientos aplicados. Hay también este mes cóleras morbosos o accidentes de vómitos con calambres en piernas y muslos, ansiedades y sudores fríos, tratados con agua de pollo en abundancia y calmantes.

Enfermedad.

Nº 528 L.C. y Z.

M.L. 1794. Septiembre. V. 383-403. *Respuesta del Autor de la historia del tizón á la carta de D. Eustaquio del Valle y Jiménez.*

El autor responde a la carta de D. Eustaquio del Valle y Jiménez, del Memorial de Junio de 1794, con 19 puntos extensos en los que defiende la contagiosidad del tizón y refiere que frente a la tercera carta contra la contagiosidad del tizón añade unos ocho puntos más en los que afirma que la teoría atmosférica presenta contradicciones.

Agricultura, Historia Natural.

Nº 529 M.L. 1794. Septiembre. V. 422. *Observaciones meteorológicas del Madrid correspondientes á este mes.*

Se relata las variaciones atmosféricas que hay en los vientos, temperaturas y valores del barómetro a lo largo de este mes, refiere que a partir del día 23 predomina el frío.

Meteorología.

Nº 530 M.L. 1794. Septiembre. V. 423-424. *Observaciones médicas correspondientes á este mes.*

Refiere que con el frío intenso se dificulta la transpiración por lo que este mes se observa en los Reales Hospitales calenturas reumáticas que en algunos casos termina en pulmonías y un caso en epilepsia que cura con la corteza peruviana, hay también cólicos reumáticos, biliosos y convulsivos, algunas viruelas discretas y benignas y continuación de calenturas intermitentes.

Enfermedad.

Nº 531 M.L. Octubre. 1794. VI. 19-24. *Petitorio Farmacéutico, dispuesto por el Tribunal del Real Proto-medicato para la practica de las visitas de Boticas en las Ciudades, Villas y Lugares de estos Reinos. Advertencia Preliminar.*

El autor explica que el objetivo del Petitorio Farmacéutico es desembarazar a la Medicina, Cirugía y Farmacia de los remedios ineficaces y facilitar a los Boticarios el cumplimiento de sus obligaciones. Refiere que en los pueblos pequeños las Boticas sólo deben poseer aquellos medicamentos del Petitorio que contienen estrella.

Farmacia, Protomedicato.

Nº 532 M.L. Octubre. 1794. VI. 24. *Petitorio Farmacéutico, dispuesto por el Tribunal del Real Protomedicato para la práctica de las visitas de Boticas en las Ciudades, Villas y Lugares de estos Reinos. Acto Primero. De la Visita.*

En este artículo se refiere que el Boticario debe ser el propietario de la Botica ó regentarla personalmente; le está prohibido ocultar medicina, ni valerse de medicinas prestadas.

Farmacia, Protomedicato.

Nº 533 M.L. Octubre. 1794. VI. 24. *Petitorio Farmacéutico, dispuesto por el Tribunal del Real Protomedicato para la práctica de las visitas de Boticas en las Ciudades, Villas y Lugares de estos Reinos. Acto II.*

Título de aprobación del Real Protomedicato, con la fecha en que se expide, en la diligencia de Visitas.

Protomedicato, Farmacia.

Nº 534 M.L. Octubre. 1794. VI. 24-26. *Petitorio Farmacéutico, dispuesto por el Tribunal del Real Protomedicato para la práctica de las visitas de Boticas en las Ciudades, Villas y Lugares de estos Reinos. Acto III.*

En esta parte del artículo se expone los utensilios que deben existir en la Farmacia.

Petitorio Farmacéutico, Farmacia.

Nº 535 M.L. Octubre. 1794. VI. 26-27. *Petitorio Farmacéutico, dispuesto por el Tribunal del Real Protomedicato para la práctica de las visitas de Boticas en las Ciudades, Villas y Lugares de estos Reinos. Acto IV.*

En el acto IV de este artículo se expone las características que deben poseer cada uno de los instrumentos y medidas de la Botica.

Protomedicato, Farmacia.

Nº 536 M.L. Octubre. 1794. VI. 27-28. *Petitorio Farmacéutico, dispuesto por el Tribunal del Real Protomedicato para la práctica de las visitas de Boticas en las Ciudades, Villas y Lugares de estos Reinos. Acto V.*

Se enumeran en este acto V los cinco libros más importantes y precisos que deben estar presentes en las Boticas.

Protomedicato, Farmacia.

Nº 537 M.L. Octubre. 1794. VI. 28. *Petitorio Farmacéutico, dispuesto por el Tribunal del Real Protomedicato para la práctica de las visitas de Boticas en las Ciudades, Villas y Lugares de estos Reinos. Acto VI.*

En este acto se expone las recetas magistrales, específicas, secretos y arcanos que se manda disponer por algún Médico, Cirujano, Farmacéutico aprobado ó por invención del mismo Boticario.

Farmacia, Protomedicato.

Nº 538 M.L. Octubre. 1794. VI. 28. *Petitorio Farmacéutico, dispuesto por el Tribunal del Real Protomedicato para la práctica de las visitas de Boticas en las Ciudades, Villas y Lugares de estos Reinos. Acto VII.*

En este acto séptimo se escribe el reconocimiento de las faltas de la visita anterior, ó una nota de no existir ningún fallo.

Farmacia, Protomedicato.

Nº 539 M.L. Octubre. 1794. VI. 28-46. *Petitorio Farmacéutico, dispuesto por el Tribunal del Real Protomedicato para la práctica de las visitas de Boticas en las Ciudades, Villas y Lugares de estos Reinos. Acto VIII.*

Se expone aquí los medicamentos simples y compuestos del Reino Mineral, Vegetal y Animal, las operaciones y jarabes.

Farmacia, Protomedicato.

Nº 540 DON AGUSTIN GINESTA.
M.L. Octubre. 1794. VI. 81-88. *Real Colegio de Cirugía de S. Carlos de Madrid.*

Se explica que el primero de Octubre tiene lugar la apertura del Real Colegio de Cirugía de San Carlos, con la lectura del discurso de D. Agustín Ginesta; se exponen las personas presentes y al día siguiente comienzan las Juntas celebradas por este Colegio, se anima al público a remitir sus publicaciones al Secretario D. Antonio Fernandez Solano, en el discurso se refiere que el Colegio tiene un gabinete con una colección de piezas anatómicas muy instructivas; resalta la importancia de este Colegio a nivel Europeo, y termina defendiendo la influencia del cuerpo en el espíritu.

Cirugía, Enseñanza.

Nº 541 M.L. Octubre. 1794. VI. 88-95. *Despacho de los Señores del Real y Supremo Consejo de Castilla, en que se inserta el Decreto del Tribunal del Real Protomedicato para la observancia de la nueva tarifa. ó regulacion de los de medicamentos simples y compuestos que se despachan en las Boticas de estos Reynos; á que van añadidas la notas ó advertencias que deben tenerse presentes para el uso de dicha tarifa.*

Se expone que Don Carlos, nuestro Monarca, ordena que todos los Boticarios cumplan la tarifa impuesta y que los Corregidores, Gobernadores, Alcaldes mayores y ordinarios velen por su cumplimiento. La tarifa está certificada por: D. Juan Díaz, D. Josef Enciso, Dr. D. Casimiro Gomez Ortega, D. Antonio Sánchez y D. Manuel Gargallo

Protomedicato, Farmacia. D. Casimiro Gomez Orgega, D. Antonio Sánchez, D. Manuel Gargallo

Nº 542 M.L. Octubre. 1794. VI. 95. *Despacho de los Señores del Real Supremo Consejo de Castilla, (...). Advertencias Primera.*

En esta primera advertencia, se explica que las tarifas son solamente válidas para cantidades pequeñas de venta al público, pero que no se usan para la venta de grandes cantidades a los Hospitales y Enfermerías.

Protomedicato, Farmacia.

Nº 543 M.L. Octubre. 1794. VI. 96. *Despacho de los Señores del Real Supremo Consejo de Castilla, (...). Advertencia II.*

En esta segunda advertencia se explica que cuando las cantidades de un medicamento simple o compuesto sean superior a lo comprendido en esta Tarifa, el Boticario debe consultar con otro también aprobado.

Protomedicato, Farmacia.

Nº 544 M.L. Octubre. 1794. VI. 96-97. *Despacho de los Señores del Real Supremo Consejo de Castilla, (...). Advertencia III.*

Explica en esta advertencia que no importa como se realice la tasación, pues todas están determinadas en la tarifa.

Protomedicato, Farmacia.

Nº 545 M.L. Octubre. 1794. VI. 97-99. *Despacho de los Señores del Real Supremo Consejo de Castilla, (...). Advertencia IV.* Tabla.

En esta advertencia se expone que para todas las medidas intermedias, no expuestas en la tarifa y poco usadas, se tasarán proporcionalmente a las expresadas en la Tarifa. Para terminar esta advertencia, se expone una tabla que sirva de pauta para regular dichas tarifas.

Protomedicato, Farmacia.

Nº 546 M.L. Octubre. 1794. VI. 100-101. *Despacho de los Señores del Real Supremo Consejo de Castilla, (...). Advertencia V.*

Los Boticarios, la primera vez que se despache una receta, tienen la obligación de anotar la fecha; debe realizar una marca siempre que la dispense.

Protomedicato, Farmacia.

Nº 547 M.L. Octubre. 1794. V. 101. *Despacho de los Señores del Real y Supremo Consejo de Castilla, (...). Advertencia VI.*

En esta advertencia número sexta, se explica que debido al precio tan ajustado que presentan los medicamentos en la tarifa, se prohíbe a los Boticarios realizar rebaja alguna.

Protomedicato, Farmacia.

Nº 548 M.L. Octubre. 1794. V. 101-120 *Despacho de los Señores del Real Supremo Consejo de Castilla, (...). Tarifa.*

En esta parte del artículo se expone el precio de cada uno de los medicamentos desde la “A” hasta la “H”.

Protomedicato, Farmacia.

Nº 549 M.L. Noviembre. 1794. V. 180-214. *Despacho de los Señores del Real Supremo Consejo de Castilla, (...). Colusión de la Tarifa.*

Se expone el precio de todos los medicamentos restantes, desde la “T” hasta la “U” y se termina con la “Simplicia Officinalia”.

Protomedicato, Farmacia.

Nº 550 M.L. Noviembre. 1794. V. 221. *Aviso al público.*

Se explica donde se encuentran a la venta la quina amarilla, anaranjada, rosa y blanca de los montes de Santa Fe, de eficacia y legitimidad probada.

Terapéutica.

Nº 551 GALVEZ, SR. ARZOBISPO VIREY DE SANTA FE.
M.L. Noviembre. 1794. V. 221-222. *Copias.*

La quina acopiada por Don Sebastián Joseph López Ruiz, perteneciente a Santa Fe, tras realizar experimentos químicos y observaciones médicas se demuestra se idéntica a la de la Provincia de Quito. Se ordena sea recogida quina y enviada al puerto de Cádiz.

Historia Natural, Terapéutica.

Nº 552 GALVEZ, SR. ARZOBISPO VIREY DE SANTA FE.
M.L. Noviembre. 1794. V. 222. *Otra.*

Se explica que después de los estudios de los peritos, la quina de los montes de Santa Fe, se vende por cuenta de la Real Hacienda.

Historia Natural.

Nº 553 M.L. Noviembre. 1794. V. 271-272. *Observaciones meteorológicas del mes de Octubre.*

Explica que al principio del mes los vientos son alternativos y fuertes, predominan nubes y lluvias; da el valor del termómetro y del barómetro. Explica las distintas variaciones que sufre el barómetro desde el día 15 hasta el final de mes y refiere que varían los vientos de NE, N, NO.

Meteorología.

Nº 554 M.L. Noviembre. 1794. V. 272-273. *Observaciones meteorológicas del mes de Noviembre.*

El primer tercio de este mes predominan las nubes, las lluvias, da el valor del barómetro, termómetro y los vientos predominantes. Desde el día 18 soplan los vientos de S. SO., se da el valor del barómetro y termómetro hasta finales de mes.

Meteorología.

Nº 555 M.L. Noviembre. 1794. V. 273-275. *Observaciones Médicas correspondientes al mes de Octubre.*

Las enfermedades observadas en los Reales Hospitales este mes de Octubre son las calenturas catarrales, hay algunos reumatismos y artritis agudas; el resto de las enfermedades son las viruelas discretas y benignas. Hay una enferma de bayle de San Weit, consecuencia del sarampión.

Enfermedad.

Nº 556 M.L. Noviembre. 1794. V. 275-277. *Observaciones médicas correspondientes al mes de Noviembre.*

Las enfermedades que se observan en los Reales Hospitales en este mes de Noviembre son calenturas catarrales, muchas pleuresías, pulmonías y viruelas discretas, algunas confluentes y coherentes. Se relata el caso de un enfermo curado del “bayle de S. Vitto”, consecuencia de un gran susto.

Enfermedad.

Nº 557 FREY DON ANTONIO SANCHEZ LIAÑO.
M.L. Noviembre. 1794. V. 353-361. *Medicina. Señores Compositores del Memorial Literario.*

El autor relata la existencia de unas píldoras, de las que da la composición en el artículo, capaces de curar las tercianas y cuartanas. Relata en el texto el caso de algunos enfermos tratados con estas píldoras y explica que la quina sólo corta la fiebre.

Terapéutica.

Nº 558 M.L. Enero. 1795. VII. 3-9. *Introducción.*

En esta introducción tras disculparse por la interrupción de la obra, explica que en la primera parte del Memorial se trata de Legislación, Jurisprudencia, educación y algunas cuestiones literarias. En la segunda se habla de las Ciencias Naturales, Física, Agricultura, Botánica, Química, Farmacia, Anatomía, Medicina, Cirugía, Teatro y Poesía.

Memorial Literario.

Nº 559 DON VICENTE DE CERVANTES.

M.L. Enero. 1795. VII. 81-84. *Botánica. Discurso pronunciado en el Real Jardín Botánico el 2 de Junio por el Catedrático Don Vicente de Cervantes. Inserto en el suplemento á la Gazeta de Literatura de México de 2 de Julio de 1794.*

El autor del discurso dice que de la gran variedad de plantas de “Nueva España”, elige la resina elástica, a la que llama en honor a Don Juan del Castillo, importante botánico estudioso de la flora mejicana, Castilla elástica. Divide el discurso en tres partes en las que explica, la planta de la que se extrae, según la descripción de D. Martín de Sesé y Lacasta, los experimentos y utilidades de esta resina.

Botánica, Terapéutica.

Nº 560 DON VICENTE DE CERVANTES.

M.L. Enero. 1795. VII. 84-90. *Parte Primera. Discurso pronunciado en el Real Jardín Botánico el 2 de Junio por el Catedrático Don Vicente de Cervantes. Inserto en el suplemento á la Gaceta de Literatura de México de 2 de Julio de 1794.*

En esta primera parte el autor refiere que la resina se extrae de diferentes vegetales que crecen en las dos “Americas” y en algunas Islas, entre los que se encuentran: la Jatrofa elástica, la Cecropia, la Higuera y otros árboles descritos por Monsieur Fresnau como el mapa ó amapa y el Pao comprido.

Botánica, Terapéutica.

Nº 561 DON VICENTE DE CERVANTES.

M.L. Enero. 1795. VII. 90-92. *Carácter natural de la Castilla elástica. Discurso pronunciado en el Real Jardín Botánico el 2 de Junio por el Catedrático Don Vicente de Cervantes. Inserto en el suplemento á la Gazeta de Literatura de México de 2 de Julio de 1794.*

Se realiza una descripción detallada de este vegetal, de la que se deduce que pertenece a una de las clases: De Cesalpino II, De Morison I, De Raij XXX, De Boerhaave XVIII, De Tournefort XVIII, De Linneo XXI.

Botánica, Terapéutica.

Nº 562 DON VICENTE DE CERVANTES.

M.L. Enero. 1795. VII. 92-95. *Descripción de la Castilla. Discurso pronunciado en el Real Jardín Botánico el 2 de Junio por el Catedrático Don Vicente de Cervantes. Inserto en el suplemento á la Gaceta de Literatura de México de 2 de Julio de 1794.*

Refiere que es uno de los más elevados que crecen en las costas calientes del noroeste, a simple vista se parece al árbol de la Anona y a continuación describe detalladamente el tronco, las flores, los cálices, los filamentos y los frutos.

Botánica, Terapéutica.

Nº 563 DON VICENTE DE CERVANTES.

M.L. Enero. 1795. VII. 95-97. *Método del que se valen (...) para extraer el zumo de los árboles que producen la resina elástica. Discurso pronunciado en el Real Jardín Botánico el 2 de Junio por el Catedrático Don Vicente de Cervantes. Inserto en el suplemento á la Gaceta de Literatura de México de 2 de Julio de 1794.*

Se explican dos métodos para la extracción de la resina, el primero lo usan los Portugueses de Pára, los habitantes de la provincia de Esmeralda y los Indios Maynas y consiste en limpiar el árbol y por medio de unas incisiones llevar la resina a una vasija, el segundo es usado en la Antigua Veracruz y otras partes del Reino y consiste en unas incisiones espirales que llevan la resina a un hoyo hecho en el suelo. El autor resalta la similitud de ambos métodos y su preferencia por el primero por ser más higiénico.

Botánica, Terapéutica.

Nº 564 M.L. Enero. 1795. VII. 98. *Observaciones meteorológicas.*

Describe detalladamente las temperaturas, variaciones del barómetro y los distintos vientos existentes a lo largo de este mes caracterizado por las nieves, lluvias y hielos.

Meteorología.

Nº 565 M.L. Enero. 1795. VII. 99-101. *Observaciones médicas correspondientes á el mes de Enero de 1795.*

La gran frialdad y humedad de este mes impide la transpiración, por lo que las enfermedades existentes en los Reales Hospitales son calenturas reumáticas con dolores en músculos intercostales internos que simulaban una pleuresía, en algunas se ve desde el principio síntomas de malignidad por lo que es necesario además del régimen temperante, el cocimiento antiséptico y las sanguijuelas y algunas hepatitis. Se relata el caso de un rabioso, que tras sentir hidrofobia el día 22 y ser tratado con todos los métodos conocidos, muere el día 24 de este mes; se explica que no existe noticia de que ningún hidrófobo consigue curarse en estos Hospitales.

Enfermedad.

Nº 566 M.L. Febrero. 1795. VII. 177-181. *Antigüedades. El cielo fabuloso y estado de la Astronomía de los Groenlandos, y de la opinion sobre el origen de los astros.*

En este artículo se habla de las creencias astronómicas de los Groenlandés, que no tiene ninguna relación con la mitología Griega, creen que en diferentes ocasiones sus antepasados ascienden al cielo transformados en astros, estas transformaciones están fundadas en los cuentos de la Madre la Oye. No tienen almanaques y el tiempo lo cuenta por meses lunares, comenzando por el nacimiento del sol en el invierno, con este cálculo conocen la época más propicia para pescar determinados peces que se aproximan á la playa en una estación.

Meteorología, Astronomía.

Nº 567 DON VICENTE DE CERVANTES.
M.L. Febrero. 1795. VII. 225-242. *Conclusiones sobre el ule. Parte segunda. Cualidades físicas del ule, y experiencias hechas con la resina líquida y sólida.*

Expone los experimentos realizados con la resina sólida y líquida, deduce que los “álcalis” no tienen la propiedad de mantener líquida la resina como infiere Mr. Fourcroy, la resina sólida tratada con los mismos reactivos presenta la mismas propiedades que la líquida, permanece inalterable con todos los ácidos menos con el nitroso. Concluye exponiendo que la resina elástica es una materia única, que tiene más analogías con el gluten que con el resto de sustancias conocidas. Se especifica que D. Martin de Sesé, encarga a D. Josef Mociño, Botánico naturalista de la Expedición y Discípulo de esta Escuela, para reconocer producciones animales y vegetales de la costa de Veracruz.

Botánica, Terapéutica. D. Martin de Sesé, D. Josef Mociño.

Nº 568 DON VICENTE DE CERVANTES.
M.L. Febrero. 1795. VII. 242-258. *Parte tercera. Usos médicos y mecánicos de la resina elástica.*

El autor refiere no conocer utilidad médica a la resina aunque el Dr. Hernández asegura que los Indios la utilizan con distintos fines médicos. Resalta la variada utilidad que se le puede dar a este producto en la industria, en Cirugía se utiliza para realizar distintos instrumentos quirúrgicos entre los que se encuentra la algalia. El autor resalta que con la construcción de estas algalias en el Reino es fomentaría industria y el comercio con Europa.

Botánica, Terapéutica.

Nº 569 M.L. Marzo. 1795. VII. 369-374. *Método para aprender y enseñar la Medicina y Cirugía Médica.*

Se hace una crítica de las enseñanzas en las facultades de Medicina, donde los estudiantes no sólo pierden el tiempo sino que adquieren malos vicios y cree debería seguirse el método del Real Colegio de Cirugía de Cádiz. En las Universidades debe enseñarse a Boerhaave, algo de anatomía y materia médica; recomienda dos años de prácticas en el Hospital, donde deben quedarse un tiempo después de revalidarse.

Cirugía.

Nº 570 M.L. Marzo. 1795. VII. 374-383. *Método para los Pasantes, Médicos y Cirujanos.*

Se expone con detalle las materias que debe estudiar el pasante: anatomía, fisiología, higiene, patología y terapéutica; se enumera los libros que recomienda seguir para el estudio, la anatomía de Heister ó de Mr. Verdier, la fisiología de Boerhaave, el libro “principios de Medicina” de Francisco Home y el “Viribus medicamentorum” de Boerhaave. Acompañan al Maestro en las visitas, el cual es responsable de su discípulo.

Cirugía, Enseñanza.

Nº 571 M.L. Marzo. 1795. VII. 383-386. *Orden y método de estudiar el Profesor de sanidad.*

Refiere que frecuentemente el médico o cirujano recién revalidados, trabajan en pueblos pequeños donde no existe Hospital y sin compañeros con quien tratar temas médicos, recomienda repasar toda la facultad cada dos años, para no olvidar principios fundamentales necesarios para el ejercicio de la profesión. Divide estos estudios en: un estudio general, otro particular y uno práctico.

Enseñanza.

Nº 572 M.L. Marzo. 1795. VII. 386-392. *Orden y método de estudiar el Profesor de sanidad. Primer estudio ó estudio general.*

Este primer estudio se puede mezclar con el particular y el práctico, deben recorrerse todas las materias, la anatomía, fisiología, terapéutica, patología quirúrgica, operaciones y partos; distribuye los meses del año para cada una de las materias y dedica Octubre, Noviembre y Diciembre, por ser las noches más largas para el repaso Mayo y Junio para reflexionar sobre las enfermedades, por ser meses de mucho trabajo y Julio, Agosto y Septiembre para las ciencias auxiliares. Comenta que es suficiente con dedicarle dos horas a la mañana y otras dos a la tarde o noche.

Enseñanza.

Nº 573 M.L. Marzo. 1795. VII. 393-401. *Orden y método de estudiar el Profesor de sanidad. Estudio segundo ó particular.*

Defiende que para esta parte del estudio se deben leer gran cantidad de buenos libros, en los primeros años se debe elegir libros que estén de acuerdo con los maestros, recomienda para el médico nuevo la obra de de Wanswieten. Enumera a continuación otras obras de interés.

Enseñanza.

Nº 574 M.L. Marzo. 1795. VII. 402. *Observaciones meteorológicas del mes de Febrero.*

Refiere que al principio soplan los vientos occidentales, con alguna lluvia y algún trueno, dan los valores del termómetro y el barómetro. Cambian los vientos a septentrionales con nubes, poca lluvia y algunas nieves, hay nuevos valores en el termómetro y en el barómetro.

Meteorología.

Nº 575 M.L. Marzo. 1795. VII. 402-403. *Observaciones médicas correspondientes al mes de Febrero.*

Al continuar el frío y la humedad del mes anterior, continúan, en los Reales Hospitales, las enfermedades del mes pasado, calenturas reumáticas, reumatismos agudos, catarros, erisipelas en la cara, calenturas intermitentes, cólicos reumáticos, mesentéricos, nerviosos y endémicos.

Enfermedad.

Nº 576 M.L. Marzo. 1795. VII. 404. *Observaciones meteorológicas del mes de Marzo.*

Refiere que en el mes de Marzo el frío es constante variando lo demás, explica detalladamente como cambia el barómetro, termómetro y los vientos alternan el Noroeste con sur, sureste.

Meteorología.

Nº 577 M.L. Marzo. 1795. VII. 405-406. *Observaciones Médicas correspondientes al mes de Marzo.*

Al continuar la humedad excesiva y frialdad de los meses anteriores, las enfermedades que se han observado en los Reales Hospitales son calenturas reumáticas, muchas calenturas nerviosas malignas, numerosas toses rebeldes, que según refiere el artículo no responden a los cocimientos pectorales, cediendo en algunos casos con evacuaciones de sangre y leche de burra y algunas tercianas de primavera que se corrigen con quina y laxantes.

Enfermedad.

Nº 578 M.L. Abril. 1795. VIII. 81-88. *Conclusión sobre la Medicina y Cirugía Médica.*

Se recomienda formar un formulario de las enfermedades más frecuentes, los mejores libros para el estudio de cada enfermedad; expone un comentario a cada uno de los libros leídos. Explica la importancia de conocer la materia médica y profundizar en los remedios.

Enseñanza.

Nº 579 M.L. Abril. 1795. VIII. 88-100. *Estudio tercero ó práctico.*

El autor defiende que es necesario que el Médico procure que sus conocimientos pasen a la posteridad; recomienda formar un diario con los enfermos que asiste, los remedios de los que dispone y enumera las ventajas obtenidas de este diario. Termina el artículo recomendando mucha precaución sobre los remedios a utilizar.

Enseñanza.

Nº 580 L.R.D.H.
M.L. Abril. 1795. VIII. 100-108. *Apéndice ó método de enseñar la Cirugía á Sangradores, Practicantes ó Enfermeros que solo aspiran á Cirujanos Romancistas.*

Explica que con los Colegios de Cádiz, Madrid y Barcelona, se consigue restaurar la Cirugía en España. A lo largo de cuatro puntos el autor expone un método para instruir á los Sangradores, Practicantes y Enfermeros de Hospitales y pueblos pequeños. Termina el artículo diciendo que esto defiende Tissot en uno de sus libros.

Cirugía, Enseñanza.

Nº 581 FRANCISCO XAVIER BALMIS.

M.L. Abril. 1795. VIII. 109-127. *Demostracion de las eficaces virtudes nuevamente descubiertas en las raíces de dos plantas de Nueva España, especies de Agave y de Begonia, para la curacion del vicio venéreo y escrofuloso, y de otras graves enfermedades que resisten al uso del mercurio y demas remedios conocidos. Por el Cirujano Don Francisco Xavier Balmis, (...)*

El Sr. Balmis, en 1790, presenta en la ciudad de Méjico un método curativo para el lues venéreo, consistente en el uso de las raíces y plantas venéreas de Agave y Begonia, las virtudes de estos vegetales son defendidas por D. Bartolomé Piñera y Siles; tras la realización de numerosas observaciones, el Excelentísimo Señor Arzobispo envía las plantas a España para realizar las comprobaciones. Termina el artículo exponiendo las observaciones realizadas con las tres fórmulas usadas en Méjico. Se especifica que D. Nicolas de Arellano y D. Ignacio Flores, certifican la curación de 27 enfermos; otros médicos como los Doctores Jove, Giral y Rade defiende este remedio.

Historia Natural, Francisco Savier Balmis, D. Bartolomé Piñera y Siles, D. Nicolas de Arellano, D. Ignacio Flores. Terapéutica.

Nº 582 M.L. Mayo. 1795. VIII. 258. *Observaciones meteorológicas del mes de Abril.*

Se relata la temperatura, los valores del barómetro, refiere la existencia de nubes, vientos y explica las variaciones de los vientos a lo largo del mes.

Meteorológicas.

Nº 583 M.L. Mayo. 1795. VIII. 258-260. *Observaciones Médicas correspondientes al mes de Abril.*

Las enfermedades observadas en los Reales Hospitales este mes de Abril son las calenturas catarrales y ronqueras. Explican el caso de una doncella mordida por un perro y los remedios para prevenir la hidrófoba, que son empleados tras convocar D. Josef Serrano a los Médicos y Cirujanos de número de los Reales Hospitales.

Enfermedades. D. Josef Serrano.

Nº 584 M.L. Junio. 1795. VIII. 369-386. *Botánica. Notas y descripcion que hace un imparcial aficionado á la Botanica para aclarar los defectos de la que leyó el Catedrático Don Vicente Cervantes en el discurso de la abertura del Curso, y se dió al Público como suplemento á la Gazeta de Literatura de este Reyno en 2 de Julio de 1794. Castilla elástica.*

El autor de este artículo relaciona la descripción de la Castilla elástica con el dibujo de ella existente. Termina dando una relación de los caracteres de la clase, orden y género de la Castella, carácter genérico sobresaliente, carácter genérico natural, descripción de la castella (Castilla) y los usos médicos de esta planta.

Terapéutica.

- Nº 585** MR. ELIAS BERTRAND.
M.L. Junio. 1795. VIII. 386-414. *Historia Natural. Primera Memoria. Fenómenos de la estructura interior de la tierra, por Mr. Elias Bertrand.*

A lo largo de este artículo, el autor explica que los fenómenos de la tierra, las aguas, las montañas, habla de los fósiles encontrados en el fondo del mar, sus variedades, enumeradas en el artículo y termina con tres observaciones que relaciona los fósiles marinos con los terrestres.

Historia Natural.

- Nº 586** M.L. Julio. 1795. IX. 117. *Química.*

Se anuncia que el señor Van Bochaute, miembro de la Academia Imperial y Real de las ciencias y bellas Letras de Bruselas, y Profesor de Lovayna, hace varios experimentos químicos, publicados en el tomo 4º de las Memorias de aquella Academia.

Química.

- Nº 587** VAN BOCHAUTE.
M.L. Julio. 1795. IX. 117-118. *Química. Disolución del cuerpo glutinosos animal del trigo.*

Se deduce que el almidón merece al atención fisiológica y patológica, ya que es necesaria su presencia para poder digerir el trigo, como demuestra este profesor con su experimento.

Química.

- Nº 588** VAN BOCHAUTE.
M.L. Julio. 1795. IX.118. *Química. Disolución de las gotas de Hoffman.*

Este químico realiza experimentos para conocer las gotas de Hoffman, mezcla esta con agua y se separan tres capas: ether, una capa de aceite dulce de vitriolo y agua.

Química.

- Nº 589** VAN BOCHAUTE.
M.L. Julio. 1795. IX. 119. *Química. Separación del ácido Phosphorico de la tierra calcarea de los huesos.*

En el Diccionario de Mr. Macquer, se exponen dos maneras para separar el ácido phosphórico de la tierra calcárea de los huesos; este químico refiere que la segunda es peligrosa, por surgir una explosión debida probablemente al ácido nitroso.

Química.

Nº 590 M.L. Julio. 1795. IX. 120. *Observaciones meteorológicas del mes de Mayo.*

Relata que el mes comienza sereno y caluroso, luego aparecen algunas nubes y lluvias, da los valores del termómetro y del barómetro. A partir del día 14 alternan las tempestades y el tiempo sereno.

Meteorología.

Nº 591 M.L. Julio. 1795. IX. 120-121. *Observaciones médicas correspondientes al mes de Mayo.*

Al continuar el clima húmedo y frío de los meses pasados, las enfermedades de los Reales Hospitales son las calenturas catarrales y reumáticas, pleuresías reumáticas, tercianas de primavera, muchas y rebeldes fluxiones en la boca y cara.

Enfermedad.

Nº 592 M.L. Julio. 1795. IX. 121-122. *Observaciones meteorológicas del mes de Junio.*

Explica que desde principio del mes predominaron los vientos occidentales con nubes, lluvia y temperaturas frescas, relata los valores del termómetro y del barómetro. A mediados de mes cambian los vientos y las temperaturas y valores del barómetro.

Meteorología.

Nº 593 M.L. Julio. 1795. IX. 122-123. *Observaciones médicas correspondientes al mes de Junio.*

Las enfermedades observadas en los Reales Hospitales este mes son calenturas catarrales reumáticas, cólicos reumáticos, continúan las tercianas y demás calenturas intermitentes y las erisipelas en la cara.

Enfermedad.

Nº 594 M.L. Julio. 1795. IX. 123-125. *Curaciones varias. Inoculación.*

Refiere que D. Mariano Luxan, Cirujano de la villa de Bullas y Don Francisco Xavier Fernández, Cirujano titular de la villa Garganta de Olla, Obispado de Plasencia, realizan inoculación de la viruela, según el método de Don Timoteo O-Scanlan, ambos con buenos resultados.

Don Mariano Luxan, Don Francisco Xavier Fernández, Policía.

Nº 595 M.L. Julio. 1795. IX. 125-126. *Curaciones varias. Enfermedades de los ojos.*

Relata que Don Ramón Sánchez Bula Mateos, Cirujano de la villa de Santa Olalia, partido de Toledo, cura la catarata en varios pacientes, de los que hace referencia en el texto. Habla de la Profesora Doña Victoria de Félix, discípula del Cirujano Oculista Don Lorenzo Le-Maire, que por su buena profesionalidad y su caridad con los pobres se hace mención en la Gaceta y en otros diarios.

Oculista, Don Ramón Sánchez Bula Mateos, Doña Victoria de Félix, Don Lorenzo Le-Maire, Cirugía.

Nº 596 M.L. Julio. 1795. IX. 126-127. *Premios de anatomía en los Reales Hospitales de esta Corte.*

Se enumera los ganadores de los premios de Osteología y Anatomía que la Real Junta de Hospitales otorga á los Practicantes y asistentes al Teatro de Anatomía, a cargo de su Catedrático Don Juan Gómez, Médico de Cámara de S. M., y Don Felipe Somoza su Demostrador, y Cirujano de los Reales Hospitales, con el objeto de estimular el estudio anatómico. Los tres primeros premios recayeron en D. Manuel de Torres, D. Lorenzo Arana., D. Manuel Hernandez y los tres segundos, D. Francisco Comendador, D. Blas Caballero, D. Francisco Llorente.

D. Juan Gómez, Don Felipe Somoza, Enseñanza.

Nº 597 M.L. Julio. 1795. IX. 127-128. *Específico contra el carbunco.*

Se relata como preparar el específico contra el carbunco y que en los lugares donde no existe Jabonería, se usa la lejía que trae la Farmacopea de Londres, y que describe Lewis.

Farmacia, Terapéutica.

Nº 598 M.L. Julio. 1795. IX. 128-129. *El método de usar este unguento es el siguiente. Régimen Interno.*

Explica que el unguento debe aplicarse sobre un trozo de lienzo que se humedece con saliva, se cambia cada doce horas y encima se realiza fomentos con una bayeta que se renuevan cada hora, sin levantar el unguento. Se explica que el enfermo no se sangra, ni purga solamente se le hace beber unos caldos cuya composición es descrita en el artículo, y unas infusiones para favorecer el sudor durante los cinco primeros días hasta que se fije la escara. El autor de este remedio sale como fiador en el Diario de Barcelona.

Terapéutica.

Nº 599 M.L. Julio. 1795. IX. 129-132. *Premios de Medicina.*

En la Junta de la Academia de Barcelona, Don Joseph Ignacio Samponts lee un discurso sobre la Historia de la Academia, Don Francisco Salva, habla sobre el influjo de la atmósfera en las enfermedades y el Doctor Don Josef Steva lee una Memoria relativa a la gimnasia médica. Se expone los premios otorgados y los propuestos para el próximo año. Se refiere en el artículo que son premiados el Dr. D. Ramon Ballester, D. Francisco Llansol y que se hace mención orífica a D. Juan Petit.

Don Joseph Ignacio Samponts, Don Francisco Salva, Don Josef Steva, Don Ramon Ballester, Don Francisco Llansol. Enseñanza.

Nº 600 M.L. Agosto. 1795. IX. 239-240. *Farmacia. Simplificación del Kermés mineral.*

Empieza el artículo hablando de la importancia del Kermés mineral y de su uso en la medicina. Se expone el modo de prepararle de Mr. de Fourcroy, quien explica que resulta de la combinación de álcali, cal de antimonio y gas hepático.

Farmacia, Terapéutica.

Nº 601 M.L. Agosto. 1795. IX. 240-242. *Farmacia. Nuevo modo de preparar el cristal tártaro.*

Explica que el crémor tártaro ó cristal tártaro tiene mucha utilidad en la medicina, pero al ser difícil de disolver en licores fríos, hay que tomarlo en forma de polvos, causando gran repugnancia en los enfermos, Mr. Cadet y Desrone idea un método para hacerlo soluble utilizando el bórax, sal con utilidades medicinales que favorece las cualidades del tártaro.

Farmacia, Terapéutica.

Nº 602 DON JOSEF MARTINEZ DE HERBAS.

M.L. Septiembre. 1795. IX. 319-335. *Análisis del elogio del Excelentísimo Sr. D. Antonio Ricardos, Carrillo y Albernoz (...). Leído en la Real Sociedad de amigos del país de Madrid, en la junta de setiembre de 1795, por el socio de número D. Josef Martinez de Herbás. Impreso de acuerdo de la misma en la imprenta de Sancha.*

Don Joseph Martínez de Herbás hace un elogio del Capitán General de los Reales Ejércitos y del Principado de Cataluña, General en Jefe del Ejército de Rosellon, en la Junta del 19 de Septiembre de 1795, de la Real Sociedad de amigos del país de Madrid; en ella resalta el hecho de que aunque se dedica desde los 14 años a la vida militar, no descuida el estudio.

Enseñanza.

Nº 603 M.L. Septiembre. 1795. IX. 394. *Observaciones meteorológicas del mes de Agosto.*

Refiere que desde el principio alternan los vientos de oeste, suroeste y este, desde el 13 calor intenso, dando los valores del termómetro y del barómetro, del 17 al 30 pocas nubes y poco calor, algunos truenos los días 25 y 26.

Barómetro.

Nº 604 M.L. Septiembre. 1795. IX. 394-396. *Observaciones Médicas correspondientes al mes de Agosto.*

Las enfermedades que se observan en los Reales hospitales General y Pasión de esta Corte este mes de Agosto, es una epidemia de catarros con síntomas de dolores de cabeza y cuerpo, con ardor y pesadez, escalofríos, calenturas, toses convulsivas que ceden con cocimientos pectorales y diaforéticos, aguas de limón, emulsiones pectorales tibias; en algunas ocasiones estos catarros degeneran en calenturas catarrales reumáticas, que contratadas con sangrías y régimen atemperante; en otras en tercianas malignas a las que se aplica quina selecta en abundancia. Hay un excesivo número de calenturas intermitentes otoñales, por el excesivo calor que sigue a la humedad de meses anteriores, estas calenturas se acompañan de dolores universales, delirios en las accesiones, en algunas ocasiones frialdad en todo el cuerpo sin pulsos y algunos pacientes presentan una atopnea convulsiva que son tratados con quina selecta en abundancia y lavativas.

Enfermedad

Nº 605 M.L. Septiembre. 1795. IX. 396. *Observaciones meteorológicas del mes de Julio.*

En todo el mes alternan los vientos del oeste y suroeste con los del noroeste y norte, da los valores del termómetro y del barómetro y recalca el hecho de que las mañanas y las noches son frescas; desde el día 19 sube el barómetro y comienza el calor a partir del día 30. Resalta que este tiempo irregular favorece las enfermedades.

Meteorología.

Nº 606 M.L. Septiembre. 1795. IX. 396-397. *Observaciones Médicas correspondiente al mes de Julio.*

Las enfermedades observadas en los Reales Hospitales en el mes de Julio son calenturas ardientes espurias, muchas erisipelas malignas que iniciándose en la cara se extienden por el cuerpo y cóleras morbos.

Enfermedad.

Nº 607 DON PRUDENCIO DEL VILLAR.

M.L. Octubre. 1795. X. 51-53. *Correccion Gregoriana: proponerse con novedad el tiempo de que consta el Año Solar, y con su arreglo una nueva correccion, segun la qual regirán siempre unas mismas Epactas, sin que Lunas y Equinoccio se adelanten ni atrasen jamas. Por D. Prudencio del Villar, (...). Prólogo.*

El autor de este artículo, D. Prudencio del Villar, cura de la Villa de Agreda y anteriormente de Ledesma y Bombellas, explica que la corrección Gregoriana es útil no sólo para la Iglesia sino también para el gobierno civil y político; esto explica que importantes hombres como Rómulo, Julio Cesar,... trabajasen en la corrección de los años.

Astronomía, Meteorología.

Nº 608 DON PRUDENCIO DEL VILLAR.

M.L. Octubre. 1795. X. 53-56. *Capítulo Primero. De la conexión que Lunas, Epactas y Equinoccio tienen entre sí.*

Explica que la Corrección Gregoriana es exacta quitando al mes de Octubre diez días, quedando el Equinoccio colocado el 21 de Marzo. Defiende que los planetas se mueven en dos esferas que tienen conexión con el eje del mundo.

Astronomía, Meteorología.

Nº 609 DON PRUDENCIO DEL VILLAR.

M.L. Octubre. 1795. X. 56-61. *Capítulo II. Se manifiesta, que según rige la Correccion Gregoriana, Lunas y Equinoccio con las Epactas, continuamente se van atrasando.*

Para demostrar que las lunas, equinoccio y epactas se van retrasando se pone el ejemplo de varios años. Defiende que las epactas siguen el mismo atraso que las lunas y lo defiende con una cuenta. Refiere que los cómputos Julianos y Gregorianos no son exactos porque las lunas se adelantan y que lunas y equinoccios van conexos para adelantarse y atrasarse.

Astronomía, Meteorología.

Nº 610 DON PRUDENCIO DEL VILLAR.

M.L. Octubre. 1795. X. 61-68. *Capítulo III. Se proponen los argumentos en favor de la Correccion Gregoriana.*

Explica que el computo en que se basa la corrección Gregoriana es la mejor aceptada por Astrónomos y Matemáticos, opinión opuesta al áureo número. Defiende que el equinoccio y las lunas están adelantados antes del Concilio Niceno.

Astronomía, Meteorología.

Nº 611 DON PRUDENCIO DEL VILLAR.

M.L. Octubre. 1795. X. 117-126. *Colusión de la Reflexionada Correccion Gregoriana: proponerse con novedad el tiempo de que consta el Año Solar, y con su arreglo una nueva correccion, segun la qual regirán siempre unas mismas Epactas, sin que Lunas y Equinoccio se adelanten ni atrasen jamas. Por D. Prudencio del Villar (...).*

Explica que desde la Concilio de Niceno hasta la Corrección Gregoriana, el equinoccio se adelanta sólo 4 días y defiende que la Corrección Gregoriana se basa en dos supuestos, en el Concilio de Niceo el equinoccio sucede el día 21 de Marzo y en el cómputo solar.

Astronomía, Meteorológica.

Nº 612 DON PRUDENCIO DEL VILLAR.

M.L. Octubre. 1795. X. 126-134. *Capítulo IV. Se propone el tiempo de que consta el año Solar.*

El autor expone que para inferir el cómputo solar usa el áureo número, explica detalladamente como realiza el cómputo y rebate con demostraciones a aquellos que afirman que el áureo número es imperfecto.

Astronomía, Meteorología.

Nº 613 DON PRUDENCIO DEL VILLAR.

M.L. Octubre. 1795. X. 134-140. *Capítulo V. Se propone una correccion, segun la qual regirán siempre unas mismas Epactas.*

Explica que siempre hay las mismas epactas, vigentes desde la Corrección Gregoriana, las lunas se atrasan y adelantan con respecto a ellas y por el método de corrección arreglado al cómputo solar, las epactas, lunas y Equinoccios nunca se adelantan.

Astronomía, Meteorología.

Nº 614 M.L. Octubre. 1795. X. 140-143. *Agricultura. De las cenizas consideradas como abonos de las tierras.*

Explica que el artículo se publica para fomentar el uso de las cenizas como abono. Las cenizas de vegetales sirven de abono para tierras frías, las de carbón de tierra son útiles en tierras poco productivas, las de cal son para todos los suelos, las de turba son muy buenas mezcladas con cal, las rocas en ocasiones queman las plantas y las xaboneros son muy buenas.

Historia Natural, Agricultura.

Nº 615 M.L. Noviembre. 1795. X. 225-227. *Ordenanzas que S.M .manda observar para la enseñanza de Medicina Práctica en las Cátedras nuevamente establecidas en el Hospital General de Madrid, con la denominacion de Estudios Real de Medicina Práctica.*

Se explica que una de las causas del poco progreso de la Medicina, es el hecho de que el Tribunal del Protomedicato tiene que examinar a los que se presenten con dos años de práctica. Se establece el “Estudio Real de Medicina Práctica” en el Hospital General, bajo la dirección de D. Mariano Martínez de Galinsoga, ocupando la Cátedras los Médicos de Cámara, D. Josef Iberti y D. Josef Severo López.

Don Josef Iberti, Don Josef Severo López, Don Mariano Martínez de Galinsoga, Protomedicato, Enseñanza.

Nº 616 M.L. Noviembre. 1795. X. 227-230. *Capítulo Primero. De las Juntas.*

En seis puntos se explica que en estas Juntas se trata del gobierno político y científico de las enseñanzas, que conceden las matrículas de los discípulos y especifican donde se celebran.

Enseñanza.

Nº 617 M.L. Noviembre. 1795. X. 230-231. *Capítulo II. Del Director.*

En seis puntos explica que el director sea el Intendente del Real Jardín Botánico y Laboratorio General de Química; preside todas las Juntas y Ejercicios Públicos; vigila las correspondencias; escucha las quejas y mantiene a un Secretario.

Enseñanza.

Nº 618 M.L. Noviembre. 1795. X. 232-235. *Capítulo III. De los Catedráticos.*

En estos siete puntos se expone, que D. Josef Severo Lopez y D. Josef Iberti, Médicos de Cámara son nombrados Catedráticos pero en lo sucesivo se designan por oposición, son examinadores en el Tribunal del Proto-Medicato; uno explica las enfermedades agudas y otro las crónicas, publican las observaciones meteorológicas y reciben sueldo y alojamiento en el Hospital.

Enseñanza. D. Josef Severo Lopez, D. Josef Iberti.

Nº 619 M.L. Noviembre. 1795. X. 235- 243. *Capítulo IV. De la enseñanza.*

En estos dieciocho puntos se expone, cuando comienza el curso, los autores que se explican, la duración del curso, los enfermos que tienen a su cargo, la obligación de explicar las enfermedades agudas, crónicas y estacionales.

Enseñanza.

Nº 620 M.L. Noviembre. 1795. X. 244- 250. *Capítulo V. De las oposiciones á las Cátedras de Medicina práctica.*

En 13 puntos se expone las normas que se deben seguir en las oposiciones a estas Cátedras y en que consisten los tres ejercicios de que constan las oposiciones.

Enseñanza.

Nº 621 M.L. Noviembre. 1795. X. 250-251. *Observaciones meteorológicas del mes de Setiembre.*

Empieza explicando los vientos, las temperaturas y los valores del barómetro hasta el día 4. Señala que el día 6 hay una tempestad con truenos y rayos. Del 19 al 27 predominan los vientos de SO, nubes, lluvias y truenos, el barómetro y el termómetro en este intervalo es constante.

Meteorología.

Nº 622 M.L. Noviembre. 1795. X. 251-253. *Observaciones Médicas correspondientes al mes de Setiembre.*

Las enfermedades observadas en los Reales Hospitales son calenturas remitentes otoñales, hay algunas calenturas escarlatinas y viruelas discretas. Refiere el caso de un joven mordido por un perro rabioso que gracias al tratamiento recibido por Don Josef Serrano y los Médicos de número de los Reales Hospitales no padece hidrofobia.

Enfermedad. Don Josef Serrano.

Nº 623 M.L. Noviembre. 1795. X. 253. *Observaciones meteorológicas del mes de Octubre.*

Refiere los vientos existentes, el valor del barómetro, el termómetro, relata la existencia de algunos truenos al finalizar el mes.

Meteorología.

Nº 624 M.L. Noviembre. 1795. X. 253-256. *Observaciones Médicas correspondientes al mes de Octubre.*

Las enfermedades observadas en los Reales Hospitales este mes son calenturas catarrales y continuación de las viruelas. Relata el caso de un enfermo mordido por un perro rabioso y de los tratamientos utilizados para prevenir la hidrofobia.

Enfermedades.

Nº 625 DON JOSEF RIBES.

M.L. Noviembre. 1795. X. 256-260. *Don Joseph Ribes Catedrático del Real Colegio de Cirugía de S. Carlos, con el motivo de la renovacion de estudios leyó en el día I de Octubre de 1795 un discurso Inaugural sobre el modo de quitar los abusos introducidos, y establecer un método sólido y seguro en la curacion de las úlceras.*

El autor, comienza el artículo hablando de los medios que la naturaleza pone al alcance de la medicina para la curación; habla de las úlceras, del pus que provocan, de las cicatrices por primera y segunda intención y de la poca utilidad de los unguentos cicatrizantes.

Don Joseph Ribes, Cirugía, Enseñanza.

Nº 626 M.L. Noviembre. 1795. X. 284-287. *Historia Natural.*

Relata el caso de una aldea de Suiza que se hundió y que los habitantes se salvaron gracias al observar que un río cambiaba de lugar para terminar en la apertura existente al pie de un momento y que en algunos parajes próximos a la aldea se hundía la tierra lo que les hace prever la catástrofe. Relata el caso de unos monos del Retiro que se reproducen, siendo los primeros que lo realizan en cautividad y fuera del clima africano. Explica también en el artículo las numerosas muestras de afecto que los padres procesan a su monuelo.

Historia Natural.

Nº 627 M.L. Enero. 1796. XI. 02. *A los lectores.*

Explica que la obra comienza en Enero de 1784, se interrumpe en Enero de 1791, para volver a reimprimirse en Julio de 1793. Dice los precios de los ejemplares de la primera impresión de la revista y los de la segunda, así como el lugar en donde se pueden adquirir.

Memorial Literario.

Nº 628 M.L. Enero. 1796. XI. 03-08. *Introducción.*

Refiere que en época de paz se renueva el estudio, esta paz contribuye también a la reimpresión del Memorial Literario. Explica que entre los numerosos objetivos de esta revista se encuentra la educación, crítica la moda de traducir obras inútiles y la falta de interés por las clásicas, lo que demuestra, según el autor, la falta de instrucción de los jóvenes.

Memorial Literario.

Nº 629 M.L. Enero. 1796. XI. 22-28. *Conclusion de las Reales Ordenanzas del Estudio de Medicina práctica. Capítulo VI. De los Médicos de Sala.*

Se explica que se dispone de cuatro médicos en las Enfermería, que se nombran por oposición, se refieren sus funciones, que son premiados con excelente y con una paga anual de cuatrocientos ducados.

Enseñanza.

Nº 630 M.L. Enero. 1796. XI. 28-30. *Conclusión de las Reales Ordenanzas del Estudio de Medicina práctica. Capítulo VII. Del Cirujano Disector.*

Se explica en ocho puntos la importancia de que exista un cirujano Latino que se encargue de la disección anatómica de los cadáveres designado para la enfermería, debe estar instruido en anatomía, es designado por oposición, recibe honores de Cirujano de Familia, su sueldo y ración es similar a los Médicos de Sala. Entre sus obligaciones se encuentra la curación de las enfermedades quirúrgicas, acompañar a los Médicos en la visita diaria a la enfermería, asistir a los partos y ayudar a la formación del Gabinete Anatómico.

Enseñanza.

Nº 631 M.L. Enero. 1796. XI. 30-33. *Conclusión de las Reales Ordenanzas del Estudio de Medicina práctica. Capítulo VIII. De los obligaciones del Secretario del Real Estudio.*

El Director nombra un Secretario de entre los alumnos de mejor nota, el cual dispone de un sueldo. Se expone las obligaciones del Secretario, entre las que se encuentra hacer las funciones de Bibliotecario en ausencia de este.

Enseñanza.

Nº 632 M.L. Enero. 1796. XI. 33-37. *Conclusión de las Reales Ordenanzas del Estudio de Medicina práctica. Capítulo IX. De la Biblioteca.*

Se dispone que parte del edificio donde se enseña medicina se destine a una Biblioteca, para fomentar el estudio de los Médicos establecidos en Madrid. Expone las normas para asegurar el mantenimiento de la Biblioteca y las obligaciones del bibliotecario.

Enseñanza.

Nº 633 M.L. Enero. 1796. XI. 37-39. *Conclusión de las Reales Ordenanzas del Estudio de Medicina práctica. Capítulo X. Del Portero.*

Se expone que el Director nombra un portero y se relata detalladamente las obligaciones y el sueldo que le es atribuido. Entre sus tareas se encuentra el cuidado y limpieza del Anfiteatro, Biblioteca...

Enseñanza.

Nº 634 M.L. Enero. 1796. XI. 39-45. *Conclusión de las Reales Ordenanzas del Estudio de Medicina práctica. Capítulo XI. De los Alumnos.*

Se expone que los alumnos tienen que acreditar estar graduados en Bachiller en Medicina, Los Colegiales del Colegio de Cirugía de San Carlos deben estar aprobados en las materias que se nombran en el texto, los discípulos de los colegios de Cádiz y Barcelona no pueden acceder sin el consentimiento Real y no pueden ejercer en villas sin cumplir el tiempo necesario en el ejército. En el resto del artículo habla de los premios anuales y de las enseñanzas recibidas por los alumnos a lo largo de los dos años de práctica.

Enseñanza.

Nº 635 M.L. Enero. 1796. XI. 45-49. *Conclusión de las Reales Ordenanzas del Estudio de Medicina práctica. Capítulo XII. De las Enfermerías.*

Se expone las normas necesarias para el buen funcionamiento de las dos enfermerías, entre lo que se destaca que la servidumbre está formada por un hermano Obregón y seis Practicantes y que los gastos corren a cargo del Hospital..

Enseñanza.

Nº 636 DON AGUSTIN JUAN.

M.L. Enero. 1796. XI. 94-103. *Química. Informe dado al Sr. Ministro Inspector de los Reales Hospitales del Departamento de Cartagena (...), sobre la eficacia del vinagre en los miasmas pútridos, y mejor modo de corregir la atmósfera alterada de los Hospitales; por D. Agustín Juan, discípulo del Real Jardín Botánico, y Catedrático del de Cartagena.*

El autor del artículo, discípulo del Real Jardín Botánico de Madrid y Catedrático del de Cartagena, refiere que aunque el vinagre tiene excelentes virtudes antisépticas, el oxígeno que desprende puesto a evaporar, no es suficiente para contrarrestar el hedor de las habitaciones con gran número de enfermos, este en lugar de ser saludable resulta sofocante para los enfermos. Propone usar el ácido muriático para la desinfección de las salas de los Hospitales, método utilizado últimamente en París.

Química, Don Agustín Juan, Preventiva.

Nº 637 M.L. Enero. 1796. XI. 104. *Premios de Cirugía de los Reales Hospitales General y Pasion de esta Corte.*

Terminado el curso de terapéutica Quirúrgica al cargo de D. Josef de Almarza, tiene lugar los exámenes generales de los Practicantes los días 13,14 y 15 de Setiembre, siendo jueces los cirujanos de ambos Hospitales. Se dio el primer premio a D. Josef Blázquez, el segundo a Narciso Santa Ana y el tercero a Manuel Medrano.

Josef Almarza, D. Josef Blázquez, D. Narciso Santa Ana, Manuel Medrano. Enseñanza.

Nº 638 M.L. Enero. 1796. XI. 105. *Observaciones meteorológicas del mes de Noviembre.*

Explica las variaciones sen los vientos de noroeste a suroeste, da las temperaturas del termómetro y los valores registrados en el barómetro; en general el mes es frío con algunas lluvias, hielos y nieves.

Meteorología.

Nº 639 M.L. Enero. 1796. XI. 105-106. *Observaciones médicas correspondientes al mes de Noviembre.*

Las enfermedades que se han observado en el mes de Noviembre en los Reales Hospitales General y Pasi6n de esta Corte, son calenturas reumáticas con dolores laterales y en varias partes del cuerpo, toses y exacerbaciones febriles por la noche, se tratan con evacuaciones de sangre... cocimientos temperantes y emulsiones nitradas; los que degeneran en gangrena, son tratados con vesicantes. Hay también este mes inflamaciones de pecho, que causan un delirio frenético; continúan las viruelas discretas y confluentes; sobrevienen las calenturas pútridas que terminan en un grangenismo universal.

Enfermedad.

Nº 640 M.L. Enero. 1796. XI. 106-107. *Observaciones meteorológicas del mes de Diciembre.*

En el artículo se explica que desde el día 1º del mes de Diciembre sopla viento del norte con poco frío y pocos cambios en la atmósfera. El día 14 de este mes cambia el viento a sureste, con nieblas, hasta el día 15 que comienzan lluvias tempestuosas con truenos fuertes y granizo que según se refiere trae una nube baja y abatida del sureste, se especifica que el ruido se siente 5 minutos antes de ver el trueno y el barómetro está entre 15 y 11. El día 18 hay nieblas y nubes, el tiempo es fresco y el termómetro marca 2 grados. El día 24 sube el barómetro y hay vientos septentrionales rasos y escarcha.

Meteorología.

Nº 641 M.L. Enero. 1796. XI. 107-109. *Observaciones médicas correspondientes al mes de Diciembre.*

Las enfermedades observadas en el mes de Diciembre en los Reales Hospitales son calenturas catarrales reumáticas, que algunas degeneran en calenturas intermitentes y otras se malignizan dando ataques epilépticos. Entran este mes los Hospitales dos mujeres mordidas por perros rabiosos y Don Ignacio Joseph Serrano, primer médico de los Hospitales, las trata con unciones mercuriales, único remedio para prevenir la hidrofobia.

Don Ignacio Joseph Serrano, Enfermedad.

Nº 642 SR. DE LA METHERIE.

M.L. Febrero. 1796. XI. 221-224. *Carta del Caballero d'Angos, corresponsal de la Real Academia de Ciencias de Paris, escrita desde la Isla de Malta al Sr. de la Metherie, Dr. en Medicina, y Redactor del Diario fisico sobre la Meteorologia.*

Se comienza expresando la importancia de observar la atmósfera para conocer la Meteorología. El Caballero d'Angos refiere que el barómetro baja en el primer intervalo de la tarde y sube en el segundo, este autor, conocedor de la utilidad de estas observaciones anota las variaciones desde finales de Agosto 1784 hasta finales de 1786. El autor expone en el artículo su creencia de que estas variaciones que se reflejan en las tablas es producido por los cambios en el calor termina prometiendo hacer nuevas observaciones y conjeturas para hablar con más fundamento sobre esta materia.

Meteorología.

Nº 643 M.L. Febrero. 1796. XI. 258-261. *Curso elemental de Botánica, dispuesto para la enseñanza del Real Jardín de Madrid de orden del Rey nuestro Señor por el Dr. D. Casimiro Gómez Ortega, primer Catedrático del mismo Jardín, Juez Examinador de Farmacia, y Director del Real Colegio de Boticarios de esta Corte. Segunda edición corregida y aumentada é ilustrada con laminas.*

La obra es alabada por los Botánicos más sobresalientes y traducida al italiano por el Profesor de Botánica de la Universidad de Parma, D. Juan Bautista Guateri. La segunda edición cuenta con modificaciones fruto de su dedicación a la enseñanza, se mejoran las ilustraciones, se incorporan las más usuales. La parte teórica se ilustra con tres plantas principalmente medicinales, en la parte práctica se agregan los géneros que aumenta Murray al sistema de Lineo.

Botánica, Don Casimiro Gómez Ortega, Enseñanza.

Nº 644 D.R. M. Z.
M.L. Marzo. 1796. XI. 291-323. *Jurisprudencia. Discurso sobre la policía material de los Pueblos, por D.R.M.Z.*

Explica que las Ciudades y Pueblos de la Península son poblaciones mal situadas y mezquinas, refiere que el defecto más dañoso para la salud es la falta de cloacas y el descuido por la limpieza, afirma que los encargados de realizar esta tarea son los Magistrados y explica los pasos necesarios para realizarla. Critica que tras la orden del Gobierno, de trasladar los cementerios fuera de los núcleos de población estos continúen en los pueblos; afirma que los Corregidores deben crear escuelas para la enseñanza de las tres nobles Artes, cuyos discípulos diseñan las obras públicas. Propone los interdictos para castigar el uso ilegítimo del bien público.

Policía.

Nº 645 P.J.M.C.B.
M.L. Mayo. 1796. XII. 145-153. *Discurso sucinto sobre la costumbre de amortajar y enterrar los muertos, comprehende desde la edad mas remota hasta la era Christiana.*

El autor explica que desde la más remota antigüedad, se considera una obligación dar sepultura a los muertos; relata las distintas costumbres y creencias de pueblos como Griegos, Romanos; Hebreos...

Policía.

- Nº 646 J.M.C.B.
M.L. Mayo. 1796. XII. 178-183. *Breve disertacion sobre los conductos electricos, publicada en Cambridge. Traducida del Ingles al Español para bien del Público, por J.M.C.B.*

Se explica que los metales atraen los fluidos eléctricos y que después de esta, el agua es uno de los mejores conductores. Termina poniendo el ejemplo una tempestad que sucede en Madrid.

Física, Meteorología.

- Nº 647 MR. ELIAS BERTRAND.
M.L. Mayo. 1796. XII. 184-186. *Historia Natural. Segunda memoria sobre la estructura interior de la tierra, por Mr. Elias Bertrand, M.D.S.E.; y Miembro de la Academia Real de las Ciencias de Prusia. Diversas hipotesis para dar razon de la estructura interior de la tierra.*

Existen varias teorías para explicar la existencia de los fósiles en todas las capas de la tierra, la primera es la destrucción del mundo de Tomas Burnet, la segunda es la detención sucesiva del mar en las tierras y la tercera es la disolución del primer mundo por el diluvio.

Historia Natural.

- Nº 648 MR. ELIAS BERTRAND.
M.L. Mayo. 1796. XII. 186-190. *Examen de las suposiciones de aquellos que miran los fosiles figurados, como producciones diarias que se desenvuelven en la tierra.*

Refiere que algunos explican la existencia de animales marinos en las capas de la tierra por un fenómeno de la evaporación, otros lo achacan a mecanismos diarios de la naturaleza como las raíces de ciertas plantas, las agatas de diversos lugares,... El autor defiende que estos fósiles se forman al mismo tiempo que las distintas capas de la tierra.

Historia Natural.

- Nº 649 MR. ELIAS BERTRAND.
M.L. Mayo. 1796. XI. 190-196. *Examen de las suposiciones de aquellos que explican el estado presente del globo por los accidentes que ha padecido.*

El autor a lo largo del artículo rechaza la teoría de que los fósiles encontrados en las distintas capas de la tierra no son causados por los distintos accidentes geográficos.

Historia Natural.

- Nº 650** MR. ELIAS BERTRAND.
M.L. Mayo. 1796. XI. 196-203. *Examen de las suposiciones de aquellos, que explican el estado presente del globo por la detención sucesiva del mar sobre la tierra, ó de la tierra debajo del mar.*

Explica que los antiguos defienden la detención natural del mar en los lugares en los que hay cuerpos marinos, teoría rebatida por el autor mediante una explicación detallada. Termina preguntando si los movimientos de los polos, pueden ser la causa de la existencia de estos fósiles.

Historia Natural.

- Nº 651** MR. ELIAS BERTRAND.
M.L. Mayo. 1796. XI. 225-238. *Conclusión de la segunda Memoria sobre la estructura interior de la tierra, por Mr. Elias Bertrand, M.D.S.E.; y Miembro de la Academia Real de las Ciencias de Prusia.*

Mr. Buffon explica que durante el proceso de fusión del globo se forman aire y agua que al condensar caen sobre la tierra; el agua tenía dos movimientos de oriente a occidente y de flujo y reflujo. Las capas formadas en el fondo del mar, blandas en un principio se endurecen

Historia Natural.

- Nº 652** MR. ELIAS BERTRAND.
M.L. Mayo. 1796. XI. 238-253. *Examen de las suposiciones de aquellos que explican el estado presente del globo, por la mutacion que el diluvio le ha causado.*

Explica que en este capítulo se exponen hipótesis diferentes que tienen en común la creencia de que el diluvio es el causante del nuevo mundo; entre estas se encuentra la teoría de Tomas Burnet. Termina relatando algunas dudas contra esta teoría.

Historia Natural.

- Nº 653** J.M.C.B.
M.L. Junio. 1796. XI. 429-431. *Sucinta descripción del Canal de San Carlos, por J.M.C.B.*

El autor comienza relatando la extensión del Canal, su profundidad, refiere que el terreno que lo circunda es fósil. Explica que para la construcción se necesita dinero y da el ejemplo de Venecia, Petersburgo y Holanda.

Policía.

- Nº 654** DON JUAN FERNANDEZ DEL VALLE.
M.L. Septiembre. 1796. XII. 360-361. *Cirugía Forense general y particular, dividida en quatro partes, que son: Cirugía Forense Civil-Política, Militar, Canonica y Criminal. Su contenido concuerda con el título y diferencias. Obra original de D. Juan Fernandez del Valle, Profesor de Cirugía, y segundo Ayudante de Anatomía en el Hospital General de esta Corte.*

Se expone en el artículo que la Cirugía Forense es una ciencia desconocida, lo único escrita sobre ella está unida a la Medicina Legal ó Forense. Don Juan Fernández del Valle, Profesor de Cirugía, y segundo Ayudante de Anatomía en el Hospital General de esta Corte, escribe esta obra de Cirugía Forense donde habla de los conocimientos que debe adquirir el Cirujano, modo de inspeccionar los cadáveres, autoridad del Juez, esterilidad e impotencia, embarazo y heridas mortales.

Cirugía, Forense, Enseñanza.

- Nº 655** M. JUAN DE MONTOYA.
M.L. Septiembre. 1796. XII. 369-376. *El hombre capaz.*

M. Juan de Montoya, Sacerdote Profeso en la Sagrada Congregación de Padres Clérigos Menores, habla en su discurso, en la Iglesia del Colegio de San Ildefonso, del Sr. Don Fr. Francisco Jiménez de Cisneros, Cardenal de S. R. I., Inquisidor General de España, Confesor de la Reina Católica , Maestro de la Reina Doña Juana, Capitán General de África, Conquistador de Oran, Apóstol de Granada, dos veces Gobernador de la Monarquía Española y Fundador de la Universidad de Alcalá y del Colegio Mayor de San Ildefonso, y lo define como hombre capaz de instruir al mundo y agradar a Dios.

Enseñanza.

- Nº 656** M. JUAN DE MONTOYA.
M.L. Septiembre. 1796. XII. 377-400. *El hombre capaz. Único punto.*

El autor del discurso describe al Cardenal Cisneros como un hombre capaz, honesto, honrado, defensor del Cristianismo, brillante en todas sus obras como la creación de la famosa Universidad de Alcalá, benefactor de Colegios, Casa de Religión y Templos y editor de la célebre Biblia Complutense.

Enseñanza.

- Nº 657** FRANCISCO GALLARDO.
M.L. Octubre. 1796. XIV. 14-15. *Señores editores del Memorial Literario.*

El autor de esta carta a los editores del Memorial Literario refiere echar en falta la publicación de las fiesta celebradas por el pueblo, para demostrar el amor al Soberano ó la dicha por un memorable suceso.

Memorial Literario.

Nº 658 M.L. Octubre. 1796. XIV. 16-33. *Descripcion de las fiestas hechas en obsequio del Excelentísimo Señor Principe de la Paz, y del victor colocado en las casas de Ayuntamiento de muy noble e ilustre Villa de Valdemoro en el año de 1795 y en el de 1796.*

La Villa de Valdemoro, considerada por Felipe III, barrio de la Corte, cuenta con el privilegio de los Monarquías, por lo que muestra gratitud al Soberano. El afecto manifestado hacia la Villa, hace que esta celebre unas fiestas públicas, como muestra de gratitud. En estas fiestas se agradece la paz alcanzada, el fomento de la industria, las ciencias y los favores conseguidos del Rey gracias a la mediación del Príncipe de la Paz, se describe la función de la Iglesia y la corrida de novillos.

Policía.

Nº 659 M.L. Octubre. 1796. XIV. 140-142. *Curacion del tarantismo.*

Refieren el caso de un joven picado por una tarántula, Don Pedro Francisco Doménech y Amaya, Médico honorario de la Real Familia y socio de la Real Academia de Medicina de Barcelona y Madrid, lo cura con la música de la guaracha.

Enfermedad, Don Pedro Francisco Doménech y Amaya. Terapéutica.

Nº 660 M.L. Octubre. 1796. XIV. 142-143. *Inoculacion.*

Relata la inoculación realizada en varios niños entre 3 y 8 años, de distinto sexo, 16 de los cuales ya habían tenido viruelas naturales, con muy buenos resultados. Esta experiencia se realiza también con niños de la Real Casa de Expósitos, de los que se ignora si han padecido la enfermedad. Estos experimentos son una gran prueba a favor de la inoculación. Refiere que el año siguiente se sabe si estos niños repiten la viruela.

Policía.

Nº 661 M.L. Noviembre. 1796. XIV. 274-277. *Legislación. Real Cedula de S. M. y Señores del consejo, dada en San Lorenzo á 18 de Noviembre de 1796, en que se prohíbe que ningun Cuerpo, (...), pueda imprimir ni vender el Kalendario general de estos Reynos, sino fuera encargado y por cuenta del Real Observatorio Astronomico de Madrid, á quien está cometida la formación de él, ó de los arrendadores que ahora son y en adelante fuesen de este privilegio*

El 18 de Noviembre de 1796, S. M. manda que el Calendario general del Reino sólo se pueda imprimir por el Real Observatorio Astronómico de Madrid ó por sus arrendadores S. Juan Bautista Torres y D. Juan de Brugada.

Astronomía. Meteorología.

Nº 662 M.L. Enero. 1797. XV. *Nota Previa.*

En este tomo XV, al inicio del mes de Enero, en esta nota los impresores del Memorial Literario, expresan que las ciencias se aprenden fácilmente si tienes quien te enseñe, si sabes estudiar y si coges de ellas lo necesario.

Memorial Literario.

Nº 663 DON JOSEPH DINISIO LARREATEGUI.

M.L. Enero. 1797. XV. 56-79. *Respuesta apologética de D. Joseph Dionisio Larreategui, Cursante de Medicina y Botanica en México, á los suplementos de la Gazeta de Literatura de 5 de Noviembre de 1794 y 30 de Enero de 1795, en que el aficionado J.L.M. pretende reformar la denominacion y descripcion de la Castilla elástica.*

El autor del artículo explica que tarda en contestar a la carta del aficionado J.L.M., porque esperaba que el Director de la expedición, D. Martín de Sesé, lo hiciese. Afirma que el Ule es un género nuevo como confirmaron los Botánicos de la Expedición, el profesor D. Luis Neé, D. Antonio Pineda y el primer Catedrático del Real Jardín Botánico de Madrid, Dr. D. Casimiro Gómez Ortega; este dictamen es aprobado también por D. Miguel Barnades, D. Joseph Antonio Cavanilles, D. Hipólito Ruiz, D. Joseph Pavon y el segundo Catedrático del Jardín Botánico Sr. Don Antonio Palau por ser un género nuevo, corresponde a sus descubridores imponerle el nombre. En el resto del artículo defiende que el nombre de Castilla cumple los preceptos acuñados por Linneo. Refiere escribir el artículo para defender la verdad y la opinión ultrajada de D. Vicente Cervantes, Director y Catedrático del Jardín Botánico.

Don Luis Pineda, Don Luis Neé, Son Martín de Sesé, D. Miguel Barnades, D. Joseph Antonio Cavanilles, D. Hipólito Ruiz, D. Joseph Pavon. Terapéutica.

Nº 664 M.L. Febrero. 1797. XV.214-215. *Observaciones medicas correspondientes al mes de Julio de 1796.*

El excesivo calor de este mes de Julio hace que las enfermedades observadas en los Reales Hospitales sean calenturas ardiente, continúan las viruelas coherentes y confluentes y el sarampión.

Enfermedad.

Nº 665 M.L. Febrero. 1797. XV. 215-216. *Observaciones medicas correspondientes al mes de Agosto.*

Las enfermedades observadas este mes en los Reales Hospitales son la continuación de las calenturas ardientes tanto exquisitas como espurias del mes pasado, calenturas ardientes sincópales, pútridas ó continentes, hay también calenturas biliosas pútridas, continúa la epidemia de viruelas coherentes y confluentes.

Enfermedad.

Nº 666 M.L. Febrero. 1797. XV. 217-218. *Observaciones medicas correspondientes al mes de Setiembre.*

Las enfermedades observadas en el mes de Setiembre en los Reales Hospitales son calenturas reumáticas con exacerbaciones vespertinas, gran número de calenturas intermitentes cotidianas, cuartanas y tercianas simples y dobles.

Enfermedad.

Nº 667 M.L. Febrero. 1797. XV. 218-219. *Observaciones medicas correspondientes al mes de Octubre.*

Las enfermedades observadas en los Reales Hospitales este mes de Octubre son calenturas catarrales con estornudos y continuación de la epidemia de viruelas coherentes y confluentes.

Enfermedad.

Nº 668 M.L. Febrero. 1797. XV. 220-221. *Observaciones medicas correspondientes al mes de Noviembre.*

Las enfermedades observadas en los Reales Hospitales son la continuación de las calenturas catarrales reumáticas, erisipelas en la cara. Este mes muere un enfermo de 15 años con rabia que es mordido 13 meses antes.

Enfermedad.

Nº 669 M.L. Febrero. 1797. XV. 221-222. *Observaciones medicas correspondientes al mes de Diciembre.*

Las enfermedades observadas en los Reales Hospitales este mes son calenturas reumáticas con exacerbaciones nocturnas.

Reales Hospitales, Estadística de enfermedades.

Nº 670 M.L. Febrero. 1797. XV. 289-296. *Legislación. Real Cédula de Su Magestad y Señores del Consejo,(...) se concede á los cinco Gremios mayores de Madrid privilegio exclusivo por tiempo de 8 años para transportar á estos Reynos de los puertos de Marruecos, los granos y demas frutos que produce aquel pais en la forma que se expresa.*

Se expone que como consecuencia del abuso existente en el comercio de Marruecos por parte de los particulares, el Rey decide que los cinco Gremios de Madrid se encarguen de forma exclusiva de este comercio. En el artículo se expone en doce puntos los privilegios y las obligaciones adquiridas por estos Gremios.

Policía.

Nº 671 M.L. Marzo. 1797. XV. 331-335. *De la inoculación de las viruelas.*

Se explica como los Ingleses adquieren la costumbre de inocular la viruela a los niños, se cuenta la historia de los Circasianos y como estos adquieren de los árabes esta costumbre. Relata que desde hace 200 años, los chinos utilizan la inoculación aspirando por la nariz la materia existente en una pústula.

Policía.

Nº 672 M.L. Marzo. 1797. XV. 366-367. *Real Observatorio Astronómico.*

Para que en el Real Observatorio de esta Corte, se formen Profesores para la enseñanza, crea un Cuerpo de “Ingenieros Cosmográficos de Estado” bajo la Dirección de D. Salvador Jiménez Coronado, está integrado por Catedráticos, Profesores y jóvenes instruidos en matemáticas.

Astronomía, Terapéutica.

Nº 673 M.L. Abril. 1797. XVI. 78-79. *Villa de Orche, Provincia de Guadalupe, 16 de Noviembre.*

Se explica que hay gran número de personas que solicitan ser admitidas en la Junta de Caridad. El Presidente y los Diputados de esta presentan al público los premios que esta Junta ofrece a los niños que más se adelantan en el conocimiento de la Doctrina Cristiana, primeras letras, hilaza y otras maniobras de la fábrica de lanas y a las niñas en labores propias a su sexo.

Policía.

Nº 674 M.L. Mayo. 1797. XVI. 145-161. *Prospecto. Es un semanario de agricultura, artes y oficios, dirigido a los Párrocos.*

El convencimiento por parte de los Gobiernos de la importancia de la agricultura hace que surjan Cátedras como la de agricultura, veterinaria, química y botánica. Las Sociedades Económicas dedican sus tareas al alivio del labrador y del fabricante. Explica que los Párrocos pueden hacer llegar los adelantamientos a la agricultura y que con la mejora de esta disminuye la mendigues y el número de miserables de los Hospitales.

Enseñanza.

Nº 675 DON JOSEPH DIONISIO LARREATEGUI.
M.L. Mayo. 1797. XVI. 161-179. *Continuación del suplemento á la
Gazeta de México.*

Se continúa con las críticas al artículo del aficionada J.L.M, sobre la resina elástica, mediante 14 puntos en los que se analiza todas las afirmaciones de J.L.M. y expresa la defectuosa descripción hecha por el aficionado sobre la resina. Termina exponiendo que D. Joseph Moziño, aunque no posee el título de naturalista, es el Director y Catedrático de la expedición. El disector de la expedición es un criado que había estado trabajando con los botánicos D. Joseph Maria Maldonado y D. Julián de Villar.

Terapéutica. D. Joseph Moziño, D. Joseph Maria Maldonado, D. Julián de Villar.

Nº 676 M.L. Mayo. 1797. XVI. 179. *Nota.*

En esta nota se invita al público a leer con cuidado la disertación de la resina elástica hecha por Don Joseph Moziño y el artículo referente a este vegetal d Historia Natural de Valmont de Bomare, para comprobar que la primera es una obra metódica, completa y con buenas observaciones. Gracias a esta disertación la Real Academia Matritense concede a D. Martín de Sesé y Lacasta, y á D. Vicente Cervantes los títulos de Socios.

Don Martín de Sesé y Lacasta, Don Vicente Cervantes, Terapéutica.

Nº 677 M.L. Mayo. 1797. XVI. 206-207. *Ordenanzas que S.M. manda observar par el gobierno y direccion del Real Colegio de Medicina de Madrid, y su áulica y suprema Junta.*

Tras mandar por Real orden de 16 de Mayo de 1795 que se enseñe práctica de la Medicina, creando el Estudio Real de Clínica en el Hospital general. El 3 de Diciembre se crea un Colegio de Médicos en Madrid con el nombre de Real Colegio de Medicina de Madrid; para la dirección del Colegio establece una Junta áulica y suprema de Gobierno.

Enseñanza.

Nº 678 M.L. Mayo. 1797. XVI. 208. *Ordenanzas que S. M. manda observar par el gobierno y direccion del Real Colegio de Medicina de Madrid, y su áulica y suprema Junta. Capítulo I. Del Protector.*

Se establece que el Protector de este Colegio sea el primer Secretario de Estado y este comunica al Rey aquello que sea necesario.

Enseñanza.

Nº 679 M.L. Mayo. 1797. XVI. 208-216. *Ordenanzas que S. M. manda observar par el gobierno y direccion del Real Colegio de Medicina de Madrid, y su áulica y suprema Junta. Capítulo II. De la suprema Junta de Gobierno, y su autoridad.*

En este capítulo se expresa quien compone la Junta, sus funciones, cuando se reúnen, la multa impuesta a aquellos que ejerzan la Medicina en Madrid sin estar colegiados y el destino dado al dinero de este Real Establecimiento.

Enseñanza.

Nº 680 M.L. Mayo. 1797. XVI. 216-219. *Ordenanzas que S. M. manda observar par el gobierno y direccion del Real Colegio de Medicina de Madrid, y su áulica y suprema Junta. Capítulo III. Del Presidente.*

Mediante once puntos se expone las obligaciones del Presidente del Colegio, convocar Juntas extraordinarias, tener voto de calidad en todas las Juntas ordinarias y extraordinarias y poseer una de las llaves del arca donde se guardan los caudales.

Enseñanza.

Nº 681 M.L. Mayo. 1797. XVI. 219-220. *Ordenanzas que S. M. manda observar par el gobierno y direccion del Real Colegio de Medicina de Madrid, y su áulica y suprema Junta. Capítulo IV. De los Diputados.*

Las funciones de los Diputados, expuestas en cinco puntos, son guardar las Ordenanzas y Acuerdos del Colegio y de la Junta de Gobierno, por lo que en todas las sesiones debe estar presente al menos un Diputado.

Enseñanza.

Nº 682 M.L. Mayo. 1797. XVI. 220-221. *Ordenanzas que S. M. manda observar par el gobierno y direccion del Real Colegio de Medicina de Madrid, y su áulica y suprema Junta. Capítulo V. Del Secretario de Gobierno.*

En este capítulo se exponen las obligaciones del secretario de Gobierno, entre las que se encuentra firmar los diplomas y títulos, imprimir carteles y dar parte al Presidente de lo acontecido en las Juntas cuando el no pueda asistir.

Enseñanza.

Nº 683 M.L. Mayo. 1797. XVI. 225-226. *Conclusión. De las Ordenanzas que S.M. manda observar para el gobierno y direccion del Real Colegio de Medicina de Madrid, y su áulica y suprema Junta. Capítulo V. Del Secretario del Gobierno.*

Se continúa exponiendo, mediante cinco puntos más, las obligaciones del Secretario del Gobierno, entre las que se encuentra el hecho de que sólo se puede ausentar de la Corte con permiso del Presidente.

Enseñanza.

Nº 684 M.L. Mayo. 1797. XVI. 226-229. *Conclusión. De las Ordenanzas que S.M. manda observar para el gobierno y direccion del Real Colegio de Medicina de Madrid, y su áulica y suprema Junta. Capítulo VI. Del Secretario del ramo de literatura y correspondencia extranjera.*

Se expone las obligaciones de este Secretario, entre las que consta, participar en la elección de libros para la Biblioteca junto al Director y Catedráticos del Real Estudio de Clínica y el tener a su cargo a los pensionados en el extranjero, quienes le deben comunicar los adelantos.

Enseñanza

Nº 685 M.L. Mayo. 1797. XVI. 229. *Conclusión. De las Ordenanzas que S.M. manda observar para el gobierno y direccion del Real Colegio de Medicina de Madrid, y su áulica y suprema Junta. Capítulo VII. Del Contador.*

Las dos obligaciones del Contador son el aprobar las cuentas del Tesorero y el desempeñar las funciones de los dos Secretarios cuando estos se encuentren ausentes.

Enseñanza.

Nº 686 M.L. Mayo. 1797. XVI. 230. *Conclusión. De las Ordenanzas que S.M. manda observar para el gobierno y direccion del Real Colegio de Medicina de Madrid, y su áulica y suprema Junta. Capítulo VIII. Del Tesorero.*

Las funciones del Tesorero son custodiar los caudales del Colegio, llevar las cuentas de las entradas de dinero y de los gastos, que presenta a la Junta cada seis meses y al terminar su empleo.

Enseñanza.

Nº 687 M.L. Mayo. 1797. XVI. 231-236. *De los exámenes de los Médicos que se hayan de admitir en el Colegio, y de las circunstancias que deben concurrir en los pretendientes. Capítulo IX.*

En el examen para poder ejercer en la Corte, los aspirantes tienen que exponer la descripción topográfica de la ciudad en la que ejercen, las enfermedades endémicas de esa ciudad, se les pregunta sobre Botánica médica y sobre medicina práctica.

Enseñanza.

Nº 688 M.L. Mayo. 1797. XVI. 236-239. *De las obligaciones del Colegio. Capítulo X.*

El Presidente nombra un número de colegiados para que den sentencia en todo lo que se les preguntase referente a la salud pública y á la Medicina Forense. Se determina que antes de dictar sentencia los Jueces consulten a la Junta del Colegio aquello referente a Medicina Forense. Uno de los médicos de la Junta asiste a los pobres en aquellos barrios en los que no hay médico asignado.

Enseñanza.

Nº 689 M.L. Mayo. 1797. XVI. 240-245. *De las obligaciones de los Colegiales en particular. Capítulo XI.*

Los Colegiados están obligados a denunciar a aquellos que ejerciesen la Medicina sin estar colegiados, no pueden ejercer la Farmacia ni la Botánica, dar parte de los tísicos y de otras enfermedades contagiosas, de la muerte de algún individuo del Colegio y debe avisar al Colegio en caso de ausentarse de la Corte.

Enseñanza.

Nº 690 M.L. Mayo. 1797. XVI. 245-248. *Como deben hacerse las consultas médicas. Capítulo XII.*

Se expone en siete puntos las normas a cumplir en la consulta médica, entre estas normas se encuentra el no transmitir aspectos de la curación a personas que no sean Médicos ni Cirujanos y el consultar a otros Colegiados en caso de duda.

Enseñanza.

Nº 691 M.L. Mayo. 1797. XVI. 249. *De los Asociados. Capítulo XIII.*

Refiere que el Colegio tiene la potestad de nombrar miembros a aquellos Profesores de Medicina con mérito acreditado.

Enseñanza.

Nº 692 M.L. Mayo. 1797. XVI. 249-251. *De las Juntas generales. Capítulo XIV.*

En seis puntos se exponen las normas a seguir en la Junta entre las que se encuentra, la obligación de todos los Colegiales de asistir a las Juntas, exponer las observaciones particulares de los Barrios, las epidemias existentes y el estudio de la Topografía Médica de Madrid propuesta por el Presidente.

Enseñanza.

Nº 693 M.L. Mayo. 1797. XVI. 252-257. *De las visitas de Boticas y tiendas de Herbolarios. Capítulo XV.*

En este capítulo se expone las normas para el buen funcionamiento de las Boticas, se refiere que las visitas a las Boticas de Madrid y sus contornos la realizan un miembro del Protomedicato y el Diputado más antiguo del Colegio, se examina el recetario, los utensilios, el estado de las plantas, se advierte de que ningún boticario puede alterar las recetas y no se permite despachar recetas que no se encuentren firmadas por un Médico Colegial.

Enseñanza.

Nº 694 M.L. Mayo. 1797. XVI. 257-262. *De la policía de la salud pública. Capítulo XVI.*

En este capítulo se expone, que la Junta se encarga de que los cadáveres, se entierren a la profundidad correcta, cuida de que las fábricas perjudiciales para la salud se sitúen fuera de las poblaciones, revisa los planes para la ejecución de Hospitales, Hospicios, Cárceles, Mataderos, Almacenes,..., autoriza la inoculaciones en épocas en las que no existe epidemias y vigila los alimentos y bebidas.

Policía, Enseñanza.

Nº 695 M.L. Mayo. 1797. XVI. 285-287. *Academia Médica Matritense.*

Se expone que en la Junta ordinaria del 23 de Febrero se decide dar tres premios y en el artículo se expresa el tema de cada uno de los premios, el dinero otorgado en cada uno. Se termina el artículo exponiendo que los premios se adjudican en una de las primeras Juntas después de Cuaresma en 1798. Se explica que las Memorias y Disertaciones se admiten hasta primeros de Marzo y que los autores deben demostrar sus doctrinas con experimentos y observaciones.

Enseñanza.

Nº 696 DON JOSEPH CASTELLNOU.

M.L. Junio. 1797. XVI. 327-356. *Disertacion patriótica sobre la Agricultura experimental: preparacion de la ley agraria, y menoscabos y ventajas que resultan á las haciendas de los particulares, á las comunes de los pueblos, y á la Real de esta preparacion: por el Doctor Don Joseph Castellnou.*

El autor hace una crítica a la poca contribución de la Física, la Química y la Botánica a la Agricultura. Propone un plan para fomentar los experimentos, aconseja crear sociedades y un cuerpo de ingenieros de hacienda para el desarrollo de la agricultura; que el dinero recaudado por las haciendas se utilice en la creación de Hospitales, el socorro de los enfermos y labradores, en la manutención de los profesores de medicina...

Enseñanza.

Nº 697 DON JOSEPH CASTELLNOU.

M.L. Junio. 1797. XVI. 419-431. *Continuacion á la disertacion patriótica sobre la Agricultura experimental: preparacion de la ley agraria, y menoscabos y ventajas que resultan á las haciendas de los particulares, á las comunes de los pueblos, y á la Real de esta preparacion: por el Doctor Don Joseph Castellnou.*

En esta última parte, el autor explica que de la hacienda común se saca dinero para la hacienda Real y para subvenir las necesidades de los pueblos, dar trabajo a los agricultores pobres, socorrerles cuando lo necesiten y aumentar la población de los pueblos. En el artículo expresa que todo este plan lo publica en su obra la Agricultura razonada en sistema físico-económico de Hacienda Agraria.

Enseñanza.

Nº 698 M.L. Julio. 1797. XVII. 3-11. *Real Cédula de Su Majestad (dada en Aranjuez á 12 de Mayo de 1797), en que se prescribe el método que ha observarse en el tribunal del Proto-Cirujanato en los exámenes del Cirujanos y de los Sangradores, y requisitos que los pretendientes deberán tener para ser admitidos á ellos, con lo demas que se expresa.*

Se explica que se limitan a tres los exámenes del Proto-Cirujano, se sube a cinco los Alcaldes Examinadores, continúan existiendo los Sangradores, los examinados deben tener tres años de prácticas en un Hospital, los residentes en Madrid cursar un año en el Colegio Real de San Carlos, los forasteros deben asistir a un curso de Anatomía práctica y se prohíben los pasantes.

Cirujanos, Enseñanza.

Nº 699 M.L. Julio. 1797. XVII. 38-59. *Conclusion de la exposicion sucinta de los principales acontecimientos experimentados en el viage en busca de la Peyrouse, que se empezó en la segunda parte del Memorial de Mayo último.*

Enumera todos los pueblos visitados y todas las plantas recogidas hasta ser arrestados por los holandeses el 28 de Octubre. El autor explica haber perdido toda su colección, 4000 plantas diferentes, la mitad de ellas nuevas, 1500 insectos, 300 especies de pájaros diferentes, 11 árboles de pan,... Termina exponiendo que no pierde la esperanza de no recuperar parte de la colección par el Museo Nacional.

Botánica.

Nº 700 M.L. Julio. 1797. XVII. 140-143. *Sociedad Económica de Madrid.*

Se refiere que la Real Sociedad económica de esta Corte celebra junta pública el 15 de Julio, para distribuir los premios correspondientes a las escuelas patrióticas. A continuación se enumeran los premios adjudicados; se termina exponiendo que el Sr. D. Ramón María Zuazo, expone el elogio del Rey y la Sra. Doña María del Rosario Cepeda y Gorostiza, la de la Reina.

Enseñanza.

Nº 701 DR. D. JOSEPH CASTELLNOU.
M.L. Agosto. 1797. XVII. 167-175. *Conclusion de la disertacion patriótica sobre la agricultura experimental: preparacion de la ley agraria. Por el Dr. D. Joseph Castellnou.*

El autor resalta las ventajas de la creación por parte del Gobierno de las Sociedades Económicas de amigos del país, las cuales fomentan las ciencias naturales, el establecimiento de escuelas,... Defiende que estas sean físico económicas, que exista un cuerpo patriótico en los pueblos y otro de sabios que la revisen e ilustren.

Enseñanza.

Nº 702 DON EUGENIO EULALIO DE GUZMAN.

M.L. Agosto. 1797. XVII. 226-239. *Nobles Artes. Extracto del discurso del Excelentísimo Señor D. Eugenio Eulalio de Guzman, (...) pronunciado en la Real Academia de San Fernando en la Junta pública de 13 de Julio de 1796, en presencia del Serenísimo Señor Príncipe de Parma, Infante de España.*

El discurso pronunciado por D. Eugenio Eulalio de Guzmán, Conde de Tepa, Académico de honor y de mérito por la Pintura, resalta la importancia de las artes “liberales” para el desarrollo de las mecánicas. Termina hablando de los defectos del Teatro, Pintura, Escultura y Arquitectura.

Enseñanza.

Nº 703 Nº M.L. Agosto. 1797. XVII. 239-255. *Agricultura. Reflexiones de un Presbítero.*

En el artículo se refiere que una de las principales causas de la ruina de un país es el abandono de la agricultura, pone el ejemplo de los imperios romanos y griegos. Los pueblos afortunados por el patriotismo hay gran número de ciudadanos ricos y distinguidos adquirir nociones sobre esta importante ciencia. Denuncia la falta de publicaciones sobre los principios de policía general, con respecto a la agricultura.

Policía, Enseñanza.

Nº 704 M.L. Agosto. 1797. XVII. 289-293. *Carta Circular sobre el traje de los cursantes en la Universidades, fecha en Madrid a 31 de Agosto de 1797.*

S.M. ordena que todos los estudiantes usasen trajes de manto y sotana fabricados de bayeta, los cursantes de Matemáticas y Cirugía están dispensados y los Profesores pueden usarlo de seda. Ordena que aquellos que incumplan esta ley sean castigados y expulsados los reincidentes.

Enseñanza.

Nº 705 M.L. Octubre. 1797. XVIII. 6-10. *Los derechos de la propiedad deben ser inviolables.*

Se defiende que la única forma de garantizar una sociedad ordenada es asegurar la propiedad general. Explica que este principio no es para asegurar el aumento de las riquezas de alguno sino para defender a todos aquellos que individualmente o colectivamente ven atacadas sus propiedades.

Policía.

Nº 706 M.L. Octubre. 1797. XVIII. 10-15. *Los privilegios exclusivos tocante á la agricultura y comercio acometen los derechos constitutivos de la sociedad, por la aniquilacion de la propiedad.*

El autor critica en este artículo los privilegios exclusivos á las artes ó á la industria, cuando se favorecen los monopolios el orden público y las relaciones entre los hombres se trastornan.

Enseñanza.

Nº 707 M.L. Octubre. 1797. XVIII. 15-24. *El interes del estado exige que se dé al comercio de exportacion toda la extension de que es susceptible.*

En este artículo se defiende la importancia del comercio exterior, que los estados deben favorecer la abundancia de las producciones para pagar la mayor cantidad de cosas útiles que abundan en otras naciones, fomentar y velar por los productos destinados a la exportación, por la abundancia de las producciones y el buen precio de ellas.

Policía.

Nº 708 M.L. Octubre. 1797. XVIII. 25-31. *A este extracto hemos creido poder añadir una nota extracta de la misma coleccion. Diario de agricultura y comercio 1765. Vol. de Noviembre Pág.159.*

En el artículo de este diario se hace una crítica de los privilegios en los ramos de la industria, se dice que es menester recompensar los talentos y los servicios útiles á la patria, á los ciudadanos pobres una pensión les recompensa igual que un privilegio, á los ciudadanos ricos una distinción ó los honores académicos son recompensas dignas de darse y de recibirse.

Agricultura, Enseñanza.

Nº 709 M.L. Octubre. 1797. XVIII. 32-36. *Historia Natural. Física, Química, y Botánica. Observaciones sacadas de los animales y de los vegetales para pronosticar el tiempo. Hechas en Suiza por Mr. Sennebier.*

Se expone que el fluido eléctrico es sentido por algunas personas como agitaciones nerviosas, el peso de la atmósfera afecta a la circulación, la elasticidad de aire modifica la respiración, la humedad es dañina para la salud y lo mismo sucede con el resto de los fenómenos atmosféricos. Termina reflejando las influencias de la atmósfera en distintos animales.

Historia Natural.

Nº 710 M.L. Octubre. 1797. XVIII. 37-40. *Observaciones particulares.*

En seis apartados se van enumerando las causas de lluvia, la transparencia del aire, los objetos agrandados, el cielo harinoso, la mejor percepción de los sonidos, los olores más pronunciados, la languidez del fuego, el descenso del barómetro y el cambio del frío seco al calor nos ayudan a predecir la lluvia.

Meteorología.

Nº 711 M.L. Octubre. 1797. XVIII. 41-45. *Pronóstico de las estaciones.*

Comienza haciendo una descripción de las características meteorológicas de cada estación en el invierno se está expuesto a los meteoros cansados por la condensación de vapores, en verano á los meteoros ígneos producidos por la evaporación húmeda, y en otoño y primavera las borrascas y tempestades producidas por el desequilibrio entre el calor y el frío, explica las variaciones causadas por el paso del sol por el meridiano. Termina afirmando que la naturaleza nos proporciona señales meteorológicas más seguras que las aportadas por los instrumentos meteorológicos.

Meteorología.

Nº 712 MR. SENNEBIER.

M.L. Octubre. 1797. XVIII. 45-48. *Observaciones hechas en Suecia, con sus resultados.*

Al principio del artículo describe la temperatura a la que perecen diferentes plantas, enumera los grados a los que florecen algunas plantas y aparecen distintos animales en los campos.

Historia Natural.

Nº 713 M.L. Octubre. 1797. XVIII. 48-55. *Continuacion de las observaciones tomadas de los animales, de los vegetales para pronosticar el tiempo, aplicadas á la vegetacion. (Journal de Decemb. 1791. Pág.354.)*

Se exponen las tablas con los grados a los que distintas plantas dan hojas, flor y fruto; correspondientes a doce años de investigación. Explica que los grados corresponden al termómetro de Reaumur y el signo menos indica bajo cero.

Meteorología, Historia Natural.

Nº 714 M.L. Octubre. 1797. XVIII. 56-58. *Observaciones generales relativas á la agricultura.*

Se habla de la relación existente entre la meteorología correspondiente a cada estación y la agricultura. Termina exponiendo la relación entre las características del suelo y las cosechas.

Meteorología, Agricultura.

Nº 715 M.L. Octubre. 1797. XVIII. 58-61. *Nuevas observaciones hechas por la comparacion de las observaciones unidas en la coleccion de la Sociedad electoral de Manheim para el año de 1781, y publicadas en la coleccion hecha para el año de 1782.*

Comienza el artículo expresando que esta colección sería de gran interés, por la descripción de los acaecimientos singulares, por los nuevos descubrimientos y por la estrecha relación con la vida del hombre. Estas comparaciones nos permiten predecir los valores del barómetro en lugares diferentes a donde se realiza la observación. Refiere que el barómetro es menos sensible en los sitios más elevados, en el ecuador y está más alto por la mañana.

Meteorología.

Nº 716 M.L. Octubre. 1797. XVIII. 65-67. *Descubrimiento de la yerba té en América.*

Se dice que la hierba de te encontrada en Guatemala es similar a la asiática, más agradable y sustanciosa por no ser encarrujada. Explica que su descubrimiento se debe al Señor Don Antonio López de Peñalver.

Historia Natural.

Nº 717 M.L. Octubre. 1797. XVIII. 67-69. *Havana 23 de Abril. Cultivo y beneficio del café.*

La Junta de Agricultura y Comercio del Real Consulado fomenta en la isla el cultivo del café, para ello se adjudica un préstamo de 10 negros a la persona que tuviese el cafetal mejor cultivado; el premio recae sobre Don Antonio Robredo.

Historia Natural, Agricultura.

Nº 718 M.L. Octubre. 1797. XVIII. 70-76. *Cálculo del capital que se necesita par establecer una hacienda de café, de los gastos anuales que exige y de la utilidad que produce.*

Se expone una tabla con todos los gastos necesarios para poner en funcionamiento una hacienda y de los que surgen los primeros años de producción. Se explica que los dos primeros años e puede plantar algodón ó maíz. La tercera tabla da los valores de la producción obtenida el tercer año.

Historia Natural, Agricultura.

Nº 719 M.L. Octubre. 1797. XVIII. 123-124. *Enfermedades que se han observado en estos Reales Hospitales General y Pasion en los meses del año de 1797. Enero.*

La temperatura húmeda y fría favorece la existencia este mes de calenturas catarrales reumáticas. Hay calenturas intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas, hay algunos cólicos reumáticas, erisipelas en la cara, anginas.

Enfermedad.

Nº 720 M.L. Octubre. 1797. XVIII. 124-126. *Enfermedades que se han observado en estos Reales Hospitales General y Pasion en los meses del año de 1797. Febrero.*

Las enfermedades observadas en este mes son la continuación de las calenturas catarrales, catarras no contagiosos y epidémicos; se explica el procedimiento terapéutico utilizado en estos últimos.

Enfermedad

Nº 721 M. L. Octubre. 1797. XVIII. 127-128. *Enfermedades que se han observado en estos Reales Hospitales General y Pasion en los meses del año de 1797. Marzo.*

La continuación del frío y de la humedad hace que continúen los dolores universales en varias partes del cuerpo. Continúan la epidemia de viruelas y las tercianas.

Enfermedad.

Nº 722 M.L. Octubre. 1797. XVIII. 128-129. *Enfermedades que se han observado en estos Reales Hospitales General y Pasion en los meses del año de 1797. Abril.*

Las enfermedades observadas en este mes en que continúa la intemperie fría y húmeda son las calenturas nerviosas, hay también erisipelas en la cara.

Enfermedades.

Nº 723 M.L. Octubre. 1797. XVIII. 129-131. *Enfermedades que se han observado en estos Reales Hospitales General y Pasion en los meses del año de 1797. Mayo.*

Las enfermedades observadas en los Reales Hospitales son calenturas sincópalas, hay ronqueras porfiadas y algunas erisipelas.

Enfermedades.

Nº 724 M.L. Octubre. 1797. XVIII. 131-133. *Enfermedades que se han observado en estos Reales Hospitales General y Pasion en los meses del año de 1797. Junio.*

Las enfermedades observadas este mes en los Reales Hospitales son erisipelas en la cara, erisipelas vagas y algunas anginas leves. Explicando el método terapéutico usado en ellos.

Enfermedad.

Nº 725 M.L. Octubre. 1797. XVIII. 133-134. *Enfermedades que se han observado en estos Reales Hospitales General y Pasion en los meses del año de 1797. Julio.*

El excesivo calor de este mes de Julio hace que las enfermedades observadas sean las calenturas ardientes, espurias ó exquisitas, continúan las erisipelas en la cara y la epidemia de viruelas discretas, coherentes y algunas malignas.

Enfermedad.

Nº 726 M.L. Octubre. 1797. XVIII. 134-135. *Enfermedades que se han observado en estos Reales Hospitales General y Pasion en los meses del año de 1797. Agosto.*

Las enfermedades observadas en este mes de Agosto son continuación de las calenturas ardientes del mes anterior, hay también calenturas continuas y remitentes, muchas calenturas morbosas ó accidentes de vómitos y calenturas intermitentes cotidianas, quartanas y tercianas.

Enfermedad.

Nº 727 M.L. Diciembre. 1797. XVIII. 292-293. *Cirugía. Exámenes generales de los Practicantes de los Hospitales General y Pasion de Madrid, y premios distribuidos.*

Terminado el curso teórico-práctico, bajo la dirección del Maestro D. Agustín Frutos, la Real Junta comienza los exámenes de 112 practicantes destinados a su estudio, se describe que los premios se otorgan a: D. Rafael Lara, D. Manuel Sanz, D. Joseph Prieto y D. Vicente Joseph González.

Enseñanza. D. Agustín Frutos. D. Rafael Lara, D. Manuel Sanz, D. Joseph Prieto, D. Vicente Joseph González.

Nº 728 M.L. Diciembre. 1797. 306-320. *Historia Natural. Descripcion del gran ORANG-OUTANG de Borneo, ó PONGO de las Indias Orientales, por el Baron de WURMB, sacada de las Memorias de la Sociedad de Artes y Ciencias de Batavia. Tomo II Pág.249.*

Explica que los eslabones de la cadena, son ejemplos de los pasos de un reino al otro; refiere que el mayor intervalo en el plan de la naturaleza es el que separa al hombre dotado de facultades intelectuales de los animales privados de la razón. A continuación se describe con detalle el Orang-Outang.

Historia Natural.

Nº 729 M.L. Diciembre. 1797. 422-425. *Agricultura. Sobre la cosecha del opio, traducido de la década filosófica de 10 de Diciembre de 1797 (20 Frimaire).*

Explica que el opio se puede recoger en Inglaterra, de igual calidad al de Turquía, Egipto y persa. Relata en el artículo como extraer el opio de las amapolas y que este cultivo puede rentificar un terreno estéril.

Historia Natural.

Nº 730 M.L. 1801. Prólogo. Primer trimestre. I. *Noticias Literarias pertenecientes al primer trimestre.*

El Periódico trata de las ciencias, artes y literaturas en general, de sus descubrimientos y adelantamientos en particular. Se anuncian las obras nuevas que se publican, se insertan discursos, la necrología de los hombres más ilustres, se habla de teatro, discursos, composiciones poéticas, leyes, reales cédulas. Se especifica donde se realizan las subscripciones, el precio para Madrid y las Provincias, el precio y donde se pueden comprar los cuadernos anteriores; el lugar al que deben remitir los artículos.

Memorial Literario.

Nº 731 M.L. 1801. Primer trimestre. I. 1-13. *Plan de este Periódico ó Discurso sobre los conocimientos humanos.*

Comienza exponiendo que el objetivo de la ciencia es el conocimiento de la verdad. Esta es una, y la ciencia, aunque dividida en múltiples ramas es también una sola. El hombre inventa la ciencia para saciar su necesidad de conocer la verdad y la ciencia es la experiencia, es una, sencilla, divisible y limitada. Se explica que si el hombre pudiese prescindir de la inclinación a ser feliz, sus conocimientos venían de los que le proporciona la existencia física; pero el creador une a sus sentimientos la razón capaz de comprender el orden y la armonía del universo. El alma percibe, se acuerda, raciocina y entiende y son tres los principios de que se enriquece para construir la ciencia, entendimiento, imaginación y memoria. Al primero pertenece la filosofía, teología, matemáticas..., al segundo la poesía, música..., al tercero la historia, erudición,...; este cuadro de los conocimientos es un bosquejo del presente periódico que compondrá una biblioteca universal y periódica de ciencias y artes.

Memorial Literario.

Nº 732 M.L. 1801. Primer trimestre. I. 14-26. *Idea del Siglo XVIII.*

El siglo XVIII, es el principio de una gran época; en algunos aspectos inferior a los precedentes pero superior en conjunto. No predomina el espíritu de conquista y ninguna nación predomine sobre las otras. En el siglo XV España y Portugal tienen grandes conquistas, se inventa la imprenta y aunque la ciencia no tiene grandes progresos, se establece los fundamentos para la gloria literaria del siguiente. Las letras nacen en Italia y España en el XV y se perfeccionan en el XVI, en el XVII decaen en España y se desarrollan en Francia, naciendo nuevos géneros literarios; el gran auge que adquiere la ciencia en el XVIII, siglo ilustrado y científico, nace en el XVII.

Enseñanza.

Nº 733 M.L. 1801. Primer trimestre. I. 27-34. *Idea del Siglo XVIII, continuación.*

En el siglo XVII hay grandes descubrimientos, la anatomía comparada pertenece al siglo XVIII, la química hace grandes progresos gracias a Lavoisier. La historia natural en este siglo se constituye como una verdadera ciencia; en el XVII, Tournefort crea un sistema sencillo, fácil y natural pero es Lineo quien descubre el sexo y la fecundación de las plantas. El Conde de Buffon escribe obras de tanta importancia como “Teoría de la tierra”, con su historia del hombre y aún de los cuadrúpedos. El siglo XVIII es al XVII en las ciencias, lo que el XVI al XV en las letras.

Enseñanza.

Nº 734 M.L. 1801. Primer trimestre. I. 35-44. *Idea del Siglo XVIII, continuación.*

La filosofía produce la corrupción de las letras. Las ciencias son hijas de la razón y las artes nacen de la imaginación. Al siglo XVIII y a Inglaterra se deben adelantos en ciencias económicas y políticas, el siglo de oro de la literatura inglesa sigue en importancia a la francesa. Alemania destaca en ciencia y se dedica con esmero a las bellas artes, el buen gusto renace en Italia y España. Rusia produce hombres sabios. Europa toda forma una nación sola, en la que las ciencias y las artes se cultivan. América sigue sus huellas y se aprovecha de sus conocimientos.

Enseñanza.

Nº 735 M.L. 1801. Primer trimestre. I. 90-92. *Observaciones médicas correspondientes al mes de Enero de 1801.*

Lo predominante este mes son calenturas catarrales reumáticas que algunas degeneran en calenturas intermitentes ó se hacen malignas. Refiere el caso de un enfermo de rabia y el tratamiento usado para la curación, explica que este método tan eficiente debe ser difundido en España y en Europa. Las enfermedades crónicas son similares a las de otros meses.

Enfermedad.

Nº 736 M.L. 1801. Primer trimestre. I. 219-222. *Observaciones médicas correspondientes al mes de Febrero de 1801.*

Las enfermedades observadas son continuación de las calenturas catarrales, hay inflamaciones de pecho con calentura aguda reumática ó inflamatoria. Relata el caso de un enfermo de rabia, el tratamiento seguido y la profilaxis utilizada en su esposa embarazada.

Enfermedad.

N^o 737 M.L. 1801. Primer trimestre. I. 222-224. *Observaciones médicas correspondientes al mes de Marzo de 1801.*

En este mes se hay calenturas agudas con dolores, artritis agudas con calenturas, recidivas de las tercianas benignas ó malignas. Fallece un rabioso el mismo día que entra en el Hospital y se explica la profilaxis utilizada en su esposa embarazada de tres meses.

Enfermedad.

N^o 738 M.L. 1801. Primer trimestre. I. *Observaciones Meteorológicas. Mes de Enero Año 1801 Buen-Retiro.*

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

NOTA.

Las observaciones del barómetro estan expresadas en pulgadas y lineas del pie español; y todas estan reducidas á la temperatura de quince grados del termómetro centigrado. Las temperaturas del ayre estan expresadas en grados del termómetro centigrado.

En favor de los que no estan acostumbrados á ver observaciones del barómetro en medidas de España, ni las del termómetro en esta nueva escala, se ponen las dos tablas siguientes:

Medida Francesa.		Medida Española.		Termómetro de Reaumur.	Termómetro centigrado.
Pulg.	Lín.	Pulg.	Lín.	Grados.	Grados.
0 1	0 16,82	0	0,
25 0	29 75	1	0,8
25 4	29 541	-4	5,0
25 6	29 74	6	7,5
25 8	29 11,07	8	10,0
25 10	30 1,40	10	12,5
26 0	30 3,74	15	18,75
26 2	30 6,07	20	25,0
26 4	30 8,40	30	37,5
26 6	30 10,73	40	50,0
26 8	31 1,06	60	75,0
26 10	31 3,39	80	100,0
27 0	31 5,73		
27 6	32 0,72		
28 0	32 7,71		

MES DE ENERO, AÑO DE 1801. BUEN-RETIRO.

Días del mes.	Barómetro corregido.			Termómetro al ayre.			Puntos lunares.	Estado del cielo.
	8 h. m.	2 h. t.	10 h. n.	8 h. m.	2 h. t.	10 h. n.		
	Pulg. Lin.	Pulg. Lin.	Pulg. Lin.					
1	30 11,11	30 10,98	30 11,68	5,0	7,2	5,2		Niebla espesa: id. id.
2	11,73	10,88	10,77	4,0	11,6	7,0		Nubecill.: cub.: sereno.
3	10,27	9,26	9,46	8,0	12,0	5,1		Cub.: nub.: nubecill.
4	10,82	10,77	11,78	1,7	10,4	3,5		Niebla: nubecill.: id.
5	11,63	10,67	10,70	1,8	11,0	2,8		Sereno: id. id.
6	10,44	9,67	9,59	2,5	8,8	5,2	Equin. descend.	Nubecill.: id. nub.
7	9,33	8,50	8,71	4,3	9,5	4,1	Q. M.	Entrecub.: nubecill.: sereno.
8	8,32	7,60	8,22	6,8	9,8	5,7		Cub.: entrecub.: nub.
9	9,04	8,92	9,12	5,6	9,2	4,2		Cub.: lloviznado id.: sereno.
10	9,07	8,32	8,62	2,8	9,2	3,2		Sereno: cub.: sereno.
11	8,76	8,02	8,52	4,2	9,6	6,5		Entrecub.: cub.: id.
12	8,23	7,60	8,21	6,0	9,8	2,8		Cub.: id.: sereno.
13	8,03	7,17	7,10	4,0	10,0	5,5	Lunístico A. Perigéo.	Cub.: nub.: id.
14	7,43	6,77	7,20	5,0	10,5	4,0	L. N.	Entrecub.: id.: nub.
15	7,53	7,17	8,01	2,6	11,4	5,0		Nub.: nubecill.: sereno.
16	8,84	8,51	8,49	3,5	10,5	7,0		Niebla: cub.: id.
17	6,91	5,63	6,44	8,0	12,2	5,0		Cub.: cub. v. f.: cub. lluvia.
18	7,80	8,21	9,65	5,0	10,0	6,2		Nubecill. id. v.: sereno: v.
19	10,31	9,64	10,60	6,0	11,6	7,5	Equin. ascendente.	Nubecill. cub. v. f.: sereno.
20	11,31	10,82	11,64	5,6	14,0	6,4		Sereno: nubecill.: sereno.
21	0,19	11,22	11,23	5,0	12,0	6,3	Q. C.	Sereno: id.: id.
22	10,36	9,13	7,71	2,0	10,4	4,3		Escarcha: sereno: nubecill.: sereno.
23	4,84	2,62	2,51	3,8	8,1	1,0		Nub. v.: cub. gotas: sereno.
24	1,60	0,88	2,21	1,0	5,0	1,2		Escarcha: sereno: nub. v. f.: nub.
25	3,75	3,62	3,26	2,5	5,0	1,5		Escarcha: sereno: entrecub.: cub.
26	3,27	4,59	6,53	0,5	2,5	2,5	Lunístico B. Apogéo.	Escarcha y nevad.: nub. v. ff.: sereno.
27	6,90	6,65	7,54	6,2	4,3	2,5		Escarcha: sereno: sereno: id.
28	8,81	8,62	8,93	3,2	7,0	0,0		Escarcha: sereno: id.: id.
29	9,60	8,84	9,26	2,0	7,8	0,0	L. II.	Escarcha: sereno: sereno: id.
30	8,79	8,04	8,24	0,5	8,5	0,0		Escarcha: sereno: sereno: id.
31	8,22	7,42	7,63	0,6	8,5	2,5		Escarcha: sereno: sereno: id.
Medio.	30 8,56	30 7,96	30 8,21	2,8	9,3	3,7		

20 ... 8,28

Nº 739 M.L. 1801. Primer trimestre I. Observaciones Meteorológicas. Mes de Febrero Año 1801. Buen Retiro.

MES DE FEBRERO, AÑO DE 1801. BUEN-RETIRO.

Días del mes.	Barómetro corregido.			Termómetro al ayre.			Puntos lunares.	Estado del cielo.
	8 h. m.	2 h. t.	10 h. n.	8 h. m.	2 h. t.	10 h. n.		
	Pulg. Lin.	Pulg. Lin.	Pulg. Lin.					
1	30 9,54	30 9,28	30 7,08	5,2	9,8	5,0		Niebla: cub.: entrecub.
2	8,54	8,20	7,20	5,5	9,5	4,8		Entrecub.: nub.: sereno.
3	11,45	10,20	10,70	4,0	10,4	3,4	Equin. descend.	Sereno: id.: id.
4	11,70	10,20	10,60	4,0	10,8	4,8		id. id. id.
5	11,65	10,54	10,60	4,0	10,6	4,8	Q. M.	id. id. id.
6	11,35	10,34	10,60	4,0	10,8	4,0		id. id. id.
7	9,46	8,20	8,20	4,0	10,6	4,8		id. id. id.
8	7,37	6,51	7,20	4,0	14,4	5,0		id. id. id.
9	6,81	6,09	6,70	4,0	13,2	4,8	Lunístico A.	id. id. id.
10	4,43	3,65	3,25	4,0	13,0	2,0	Perigéo.	id. id. id.
11	3,71	3,65	3,25	4,0	4,5	1,0		Entrecub.: sereno: id.
12	1,81	0,30	0,2	4,0	7,0	0,0	L. N.	Sereno: nub. v. f.: sereno.
13	2,71	3,19	3,2	4,0	2,0	4,0		Nub. v. f.: cub. lluvia: id.
14	4,08	3,24	3,2	4,0	9,0	4,0		Nub. v. f.: nub. v. f.: sereno.
15	3,98	3,24	3,2	4,0	5,8	5,0	Equin. ascendente.	Entrecub.: nub.
16	10,60	10,24	10,2	4,0	2,0	4,8		Cub. lloviznado: entrecub.: nub.
17	10,80	10,24	10,2	4,0	4,2	4,8		Cub. lloviznado: entrecub.: nub.
18	10,80	10,24	10,2	4,0	4,2	4,8		Cub. lloviznado: entrecub.: nub.
19	10,80	10,24	10,2	4,0	4,2	4,8		Entrecub.: nub.: sereno: id.
20	10,80	10,24	10,2	4,0	4,2	4,8		Entrecub.: nub.: sereno: id.
21	10,80	10,24	10,2	4,0	4,2	4,8		Entrecub.: nub.: sereno: id.
22	10,80	10,24	10,2	4,0	4,2	4,8		Entrecub.: nub.: sereno: id.
23	10,80	10,24	10,2	4,0	4,2	4,8		Entrecub.: nub.: sereno: id.
24	10,80	10,24	10,2	4,0	4,2	4,8		Entrecub.: nub.: sereno: id.
25	10,80	10,24	10,2	4,0	4,2	4,8		Entrecub.: nub.: sereno: id.
26	10,80	10,24	10,2	4,0	4,2	4,8		Entrecub.: nub.: sereno: id.
27	10,80	10,24	10,2	4,0	4,2	4,8		Entrecub.: nub.: sereno: id.
28	10,80	10,24	10,2	4,0	4,2	4,8		Entrecub.: nub.: sereno: id.
29	10,80	10,24	10,2	4,0	4,2	4,8		Entrecub.: nub.: sereno: id.
30	10,80	10,24	10,2	4,0	4,2	4,8		Entrecub.: nub.: sereno: id.
31	10,80	10,24	10,2	4,0	4,2	4,8		Entrecub.: nub.: sereno: id.
Medio.	30 10,80	30 10,24	30 10,24	1,96	6,21	4,78		

10 ... 5,403 6,2

Nº 740 M.L. 1801. Marzo Nº IV. Parte segunda 136. *Observaciones Meteorológicas. Mes de Marzo. Año 1801. Buen Retiro.*

Días del mes.	Barómetro corregido.			Termómetro al ayre. División en 100 partes.			Puntos lunares.	Estado del cielo.
	A 8 h. m.	A 2 h. t.	A 10 h. n.	8 h. m.	2 h. t.	10 h. n.		
	Pulg. Lin.	Pulg. Lin.	Pulg. Lin.	Grad.	Grad.	Grad.		
1	30... 7,67	30... 7,35	30... 7,67	10,4	12,4	9,7		
2	7,97	7,24	8,05	11,0	17,1	9,1		Entrecub.: cub. lluv.: nubecill.
3	7,56	6,18	5,38	9,0	18,0	10,3		Nub.: id.: nubecill.
4	4,19	3,05	3,06	13,0	18,0	10,3		Sereno: id.: nubecill.
5	2,27	2,15	3,09	8,6	10,6	6,0		Entrecub.: id. v.: cub.
6	4,21	4,16	4,98	11,0	18,4	8,7		Llovid. cub. lluv.: id.: nub.
7	5,41	4,33	4,78	11,0	18,5	10,5		Entrecub.: nubecill.: sereno.
8	4,10	3,27	2,98	10,0	16,2	8,9		Entrecub.: nub.: sereno.
9	2,38	2,78	3,61	10,5	12,5	8,9		Entrecub.: cub. lluv.: cub.
10	3,64	3,48	3,71	10,0	12,8	10,0		Cub. lluv.: cub.: lluv.: cub.
11	4,03	4,60	6,25	8,0	13,8	6,0		Cub. v. f.: cub. lluv.: cub.
12	7,39	7,15	6,95	7,0	12,0	5,9		Sereno: nub. v. f.: sereno.
13	5,18	3,54	5,23	4,2	10,7	2,0		Nub.: id. v. f.: sereno.
14	5,65	4,71	5,13	2,2	11,0	1,8		Nub.: entrec. niev. granizo: cub. v. f.
15	4,85	4,72	4,95	4,0	9,5	5,0		Escarc. ser.: entrec. niev. lluv.: nub.
16	5,77	5,53	5,72	7,0	13,6	6,4		Entrecub.: nub.: sereno.
17	5,13	4,25	4,48	10,0	16,0	9,0		Nubec.: entrecub.: nub. (cub. lluv.)
18	3,59	2,23	2,83	11,5	19,0	10,0		Nubec.: nub.: cub. lluv. truen. v. f. f.
19	1,53	1,30	2,22	11,0	16,2	11,2		Cub. lluv. v. ff.: id.: nub. v. f.
20	2,64	2,81	2,63	11,0	19,0	10,0		Cub. v. f.: cub. lluv. f.: entrecub.
21	5,05	4,70	5,71	13,0	14,8	10,0		Entrecub. v.: entrec. truen.: nub.
22	5,60	5,08	5,69	13,0	14,8	12,0		Nubecill.: entrec. lluv. truen.: nub.
23	5,60	5,47	5,68	13,6	19,3	12,0		Cub.: pardo: cub.
24	6,39	6,59	7,61	15,0	16,4	10,5		Entrecub.: id. lluv. truen.: nub.
25	7,71	7,26	7,45	15,0	18,6	12,2		Nub.: id.: id.
26	7,57	7,03	7,02	11,6	17,7	13,2		Nub.: cub. lluv. truen. f.: sereno.
27	7,05	6,41	6,51	12,2	20,0	11,5		Sereno: nubecill.: sereno.
28	6,73	5,59	5,78	13,0	19,4	11,9		Sereno v.: id.: id.
29	5,80	4,56	5,79	12,0	21,0	12,5		Sereno v. f.: nubecill.: nub.
30	5,28	4,55	5,36	13,0	21,8	12,4		Sereno: nub. v. ff.: nub.
Media	30... 5,27	30... 4,73	30... 5,24	10,39	15,99	9,33		
		30... 5,061			11,9			

Nº 741 M.L. 1801. Mayo Nº IV. Parte segunda 136. *Observaciones Meteorológicas. Mes de Abril. Año 1801. Buen Retiro.*

Días del mes.	Barómetro corregido.			Termómetro al ayre. División en 100 grados.			Puntos lunares.	Estado del cielo.
	A 8 h. m.	A 2 h. t.	A 10 h. n.	8 h. m.	2 h. t.	10 h. n.		
	Pulg. Lin.	Pulg. Lin.	Pulg. Lin.	Grad.	Grad.	Grad.		
1	30... 7,67	30... 7,35	30... 7,67	10,4	12,4	9,7		
2	7,97	7,24	8,05	11,0	17,1	9,1		Entrecub.: cub. lluv.: nubecill.
3	7,56	6,18	5,38	9,0	18,0	10,3		Nub.: id.: nubecill.
4	4,19	3,05	3,06	13,0	18,0	10,3		Sereno: id.: nubecill.
5	2,27	2,15	3,09	8,6	10,6	6,0		Entrecub.: id. v.: cub.
6	4,21	4,16	4,98	11,0	18,4	8,7		Llovid. cub. lluv.: id.: nub.
7	5,41	4,33	4,78	11,0	18,5	10,5		Entrecub.: nubecill.: sereno.
8	4,10	3,27	2,98	10,0	16,2	8,9		Entrecub.: nub.: sereno.
9	2,38	2,78	3,61	10,5	12,5	8,9		Entrecub.: cub. lluv.: cub.
10	3,64	3,48	3,71	10,0	12,8	10,0		Cub. lluv.: cub.: lluv.: cub.
11	4,03	4,60	6,25	8,0	13,8	6,0		Cub. v. f.: cub. lluv.: cub.
12	7,39	7,15	6,95	7,0	12,0	5,9		Sereno: nub. v. f.: sereno.
13	5,18	3,54	5,23	4,2	10,7	2,0		Nub.: id. v. f.: sereno.
14	5,65	4,71	5,13	2,2	11,0	1,8		Nub.: entrec. niev. granizo: cub. v. f.
15	4,85	4,72	4,95	4,0	9,5	5,0		Escarc. ser.: entrec. niev. lluv.: nub.
16	5,77	5,53	5,72	7,0	13,6	6,4		Entrecub.: nub.: sereno.
17	5,13	4,25	4,48	10,0	16,0	9,0		Nubec.: entrecub.: nub. (cub. lluv.)
18	3,59	2,23	2,83	11,5	19,0	10,0		Nubec.: nub.: cub. lluv. truen. v. f. f.
19	1,53	1,30	2,22	11,0	16,2	11,2		Cub. lluv. v. ff.: id.: nub. v. f.
20	2,64	2,81	2,63	11,0	19,0	10,0		Cub. v. f.: cub. lluv. f.: entrecub.
21	5,05	4,70	5,71	13,0	14,8	10,0		Entrecub. v.: entrec. truen.: nub.
22	5,60	5,08	5,69	13,0	14,8	12,0		Nubecill.: entrec. lluv. truen.: nub.
23	5,60	5,47	5,68	13,6	19,3	12,0		Cub.: pardo: cub.
24	6,39	6,59	7,61	15,0	16,4	10,5		Entrecub.: id. lluv. truen.: nub.
25	7,71	7,26	7,45	15,0	18,6	12,2		Nub.: id.: id.
26	7,57	7,03	7,02	11,6	17,7	13,2		Nub.: cub. lluv. truen. f.: sereno.
27	7,05	6,41	6,51	12,2	20,0	11,5		Sereno: nubecill.: sereno.
28	6,73	5,59	5,78	13,0	19,4	11,9		Sereno v.: id.: id.
29	5,80	4,56	5,79	12,0	21,0	12,5		Sereno v. f.: nubecill.: nub.
30	5,28	4,55	5,36	13,0	21,8	12,4		Sereno: nub. v. ff.: nub.
Media	30... 5,27	30... 4,73	30... 5,24	10,39	15,99	9,33		
		30... 5,061			11,9			

Nº 742 M.L. 1801. Mayo. Parte 2ª. IV.

Explica que varias circunstancias concurren principalmente al comienzo de la edición de la revista, *Memorial Literario*, que provoca el retraso en la publicación, y afirma que los Editores deseosos de cumplir su obligación esperan que el resto de los números aparezcan en la mayor brevedad posible. Ante las quejas recibidas por la foliación anterior, que permite una separación en materias, para que aquellos que lo deseen pudiesen encuadernarlas separadamente cada una de las diversas materias de que consta esta obra; en el presente número se realiza una foliación seguida y uniforme. Refiere en donde comprar y los precios de los cuadernos ya publicados, donde dejar los artículos que se desean publicar. Don Antonio Cavanilles nos explica que un perro puede padecer momentáneamente la rabia y trasmitirla a personas sanas.

Memorial Literario, Don Antonio Cavanilles, Enfermedad.

Nº 743 M.L. 1801. Junio. Parte 1ª. I. *Advertencia de los editores.*

Explica que al anunciar la suscripción del periódico por un trimestre o seis números, se hace con la intención de que sirva de ensayo: causas superiores y externas a la publicación de la revista impiden cumplir con el objetivo propuesto en un principio, no obstante la buena acogida que tiene la revista ante el público nos anima a la extensión y perfeccionamiento de la obra. En los análisis de ciertas obras nos extendemos para formar un espíritu exacto de ellas, siguiendo el ejemplo de la célebre “Biblioteca Británica”. Se trabaja con constancia para acercarnos a la mayor perfección posible. En la primera parte de la obra se pone un precio moderado atendiendo a la conveniencia del público, pero la calidad de una obra como es el *Memorial Literario* tiene muchos gastos por lo que los editores se ven obligados a fijar un nuevo precio para los ejemplares próximos.

Memorial Literario.

Nº 744 M.L. 1801. Trimestre 2º. Cuaderno 1º. I.

En este periódico se trata de las ciencias, artes y literatura, de sus descubrimientos y adelantamientos. Se anuncian las obras que se publican, discursos sobre historia, se habla de teatro, composiciones poéticas, leyes, reales cédulas. Explica el lugar donde suscribirse y el precio de la suscripción tanto en las provincias como en Madrid. Se advierte que hechas las tres primeras entregas se cierra la suscripción para el Trimestre y se abre la suscripción para el siguiente. Donde comprar los ejemplares anteriores y a donde remitir los artículos que se desean publicar.

Memorial Literario.

Nº 745 M.L. 1801. Trimestre 2º N° VII. I. *Observaciones Meteorológicas. Mes de Mayo de 1801. Buen Retiro.*

MES DE MAYO. AÑO DE 1801. BUEN-RETIRO.

Días del mes.	Barómetro corregido.			Termómetro al ayre. Division en 100 partes.			Puntos lunares.	Estado del cielo.
	A 8 h. m.	A 2 h. t.	A 10 h. n.	A 8 h. m.	A 2 h. t.	A 10 h. n.		
	Pulg. Lin.	Pulg. Lin.	Pulg. Lin.	Grad.	Grad.	Grad.		
1	30... 5,28	30... 4,23	30... 4,56	11,2	22,0	12,0	Lunisticio A. Perigéo.	Sereno: entrecub. lluv. truen. nubes.
2	4,49	4,62	4,61	11,8	10,8	11,0		Cub. v. f. cub. lluv.: id.
3	5,12	5,41	6,12	11,1	15,2	11,2		Cub. lluv.: entrecub.: cub.
4	6,23	5,69	5,49	15,3	22,7	15,0	Q. M.	Cub.: entrecub. lluv. truen.: nub.
5	5,51	5,36	5,35	15,9	23,0	15,5		Entrecub.: nub.: id.
6	5,77	4,54	4,54	17,3	19,2	14,0		Nub.: id. v. f. f.: lluv.: entrecub.
7	4,48	3,83	4,23	14,0	20,4	12,0	Equin. ascend.	Cub.: id. lluv. truenos: nub.
8	4,25	4,03	4,86	15,0	17,6	13,0		Cub.: id. lluv. truen.: cub. lluv.
9	5,28	4,96	6,39	14,2	18,0	12,6		Cub.: entrecub.: cub. lluv.
10	7,13	6,99	7,79	13,6	20,2	12,8		Nub.: id.: id.
11	8,30	7,47	7,49	13,4	23,2	14,8		Nub.: nubecill.: sereno.
12	7,69	6,80	6,37	15,0	25,9	16,5	L. N.	Sereno: nub.: id. relampag.
13	6,42	5,35	6,19	16,0	25,2	13,2		Nubecill.: nub.: truen.: nub.
14	6,00	5,45	5,98	15,1	25,4	16,0		Sereno: nubecill.: nub.
15	5,97	5,34	5,96	16,0	26,6	14,0	Lunistic. B.	Sereno: nub.: cub. lluv. v. f.
16	5,68	5,56	6,17	14,5	19,9	13,7	Apogeo.	Nub.: entrecub. granizo: lluv. nub.
17	6,30	5,97	5,89	13,0	21,3	12,5		Nub.: v. f.: id.: id.
18	4,70	4,01	4,94	13,0	14,6	9,0		Vario.
19	5,97	6,17	6,81	11,2	16,7	6,6		Vario: truenos.
20	6,24	5,77	6,07	10,0	13,0	9,1	Q. C.	Vario.
21	6,11	6,18	6,30	9,0	14,5	8,7		Cub.: lluv.: cub.: id.
22	5,51	5,19	4,70	11,0	14,5	11,6		Cub. lluv.: id.: id.
23	4,69	4,56	5,14	14,0	20,0	10,4	Equin. descend.	Cub.: entrecub.: nub.
24	5,68	5,40	5,51	13,5	24,0	13,4		Nub.: cub.: nub.
25	4,93	4,70	4,80	13,4	19,0	11,7		Entrecub.: id. v. f.: nub. v. f.
26	5,54	5,62	6,41	11,0	20,4	12,0		Nubes: v. f.: id.: id.
27	7,74	7,41	7,09	12,0	21,1	12,8	L. II.	Sereno: id.: nubecill.
28	6,29	5,45	4,95	15,0	23,4	15,0		Nub.: id. v. f.: entrecub.
29	4,76	4,19	4,50	11,0	18,1	12,0	Perigéo.	Llovid. nub.: v. f.: cub. v. f.: id.
30	5,50	4,08	5,39	14,0	20,0	12,1	Lunisticio A.	Cub. v. f.: nub. v. f.: id.
31	6,52	6,25	6,48	13,7	25,5	13,7		Sereno: nubecill.: nub.
Medio.	30.. 5,73	30.. 5,40	30.. 5,71	13,4	20,0	12,5		
		30 .. 5,613		15,3				

Nº 746 M.L. 1801 Trimestre 2º N° VII. I. *Observaciones Meteorológicas. Mes de Junio de 1801. Buen Retiro.*

MES DE JUNIO. AÑO DE 1801. BUEN-RETIRO.

Días del mes.	Barómetro corregido.			Termómetro al ayre. Division en 100 partes.			Puntos lunares.	Estado del cielo.
	A 8 h. m.	A 2 h. t.	A 10 h. n.	A 8 h. m.	A 2 h. t.	A 10 h. n.		
	Pulg. Lin.	Pulg. Lin.	Pulg. Lin.	Grad.	Grad.	Grad.		
1	30... 7,11	30... 7,32	30... 7,55	15,0	22,0	16,0		Nub.: llovid. nub.: id.
2	8,03	7,38	7,61	17,4	24,8	18,4		Sereno: nub. lloviz. v. f.: nub.
3	7,60	7,24	6,66	17,0	28,8	18,0	Q. M.	Nubecill.: nub.: id.
4	6,77	6,34	7,26	16,2	24,4	13,0		Nub.: truen.: id. lluv.: nub.
5	8,20	7,95	9,24	15,4	21,2	15,0	Equinox. ascendente.	Nubecill. v. f.: nub. v. f.: id.
6	9,42	9,17	8,86	15,4	25,2	18,4		Sereno: nub.: id. v.
7	9,17	8,10	8,94	17,4	25,0	20,0		Sereno: nubecill. v.: nub. v.
8	9,89	8,10	8,92	19,4	27,2	20,0		Sereno v.: nubecill.: sereno v.
9	9,13	8,54	8,69	19,4	28,0	19,8		Sereno v.: nubecill.: nub.
10	9,13	8,56	8,04	19,8	29,8	20,0	L. N.	Nubecill.: nub.: id. lluv. truenos.
11	8,37	7,22	6,42	20,8	28,0	21,2		Nubecill.: nub.: id.
12	6,01	5,06	4,78	20,0	29,0	20,2	Lunisticio B.	Nubecill.: nub. v.: nubecill.
13	4,76	4,48	4,56	20,5	27,2	15,6		Nub.: id.: sereno.
14	5,87	7,27	8,69	17,9	16,4	13,0	Apogéo.	Nub.: truen.: cub. lluv. truen.: ser.
15	9,84	9,29	9,54	12,5	23,6	13,0		Sereno: id.: id.
16	9,54	8,48	7,43	16,0	26,0	16,2		Nubecill.: nub.: sereno.
17	7,55	6,19	5,33	19,4	30,0	20,8		Nubecill.: nub.: sereno.
18	5,21	4,61	4,57	20,8	28,6	21,0	Q. C.	Entrecub.: id.: nub.
19	5,09	6,02	6,23	20,2	27,3	19,4	Equinox. descend.	Nub.: id.: sereno.
20	6,49	6,12	5,98	19,6	28,3	17,8		Nub.: id.: id.
21	6,23	6,13	6,28	18,6	27,2	18,0		Nubecill.: nub. v. f.: id.
22	6,69	6,73	6,92	19,0	28,4	19,0		Nub.: sereno: id.
23	7,15	7,78	6,40	22,8	30,4	21,2		Sereno v. f.: id.: id.
24	5,97	5,26	4,77	19,6	31,2	22,0	L. II.	Sereno: id.: id. v.
25	5,73	5,65	5,91	20,8	29,8	19,2	Lunisticio A.	Sereno: nub. v.: id.
26	6,23	6,04	7,63	20,0	30,4	17,4	Perigéo.	Sereno v.: nub.: entrecub. truenos.
27	8,10	8,21	8,24	19,0	28,2	20,4		A 2 h. m. gran tempestad: rayos.
28	9,52	9,18	9,31	22,0	28,6	20,0		Nubecill.: id.: nub.
29	10,01	9,36	8,56	22,6	31,4	22,0		Nubecill.: sereno v.: id.
30	8,89	8,02	7,06	22,2	32,0	19,8		Sereno: nub.: id.
Medio.	30.. 7,603	30.. 7,210	30.. 7,219	18,81	27,35	18,59		Sereno: id.: id.
		30 .. 7,344		21,53				

Nº 747 M.L. 1801. Trimestre 2º Nº VIII, I. Observaciones Meteorológicas. Mes de Julio. 1801. Buen Retiro.

MES DE JULIO, AÑO DE 1801. BUEN-RETIRO. Table with columns: Barómetro corregido, Termómetro al ayre, Puntos lunares, Estado del cielo. Rows include dates 1-31 and averages.

Nº 748 M.L. 1801 2º Trimestre Nº VIII, I. Observaciones Meteorológicas. Mes de Agosto. Año 1801. Buen Retiro

MES DE AGOSTO. AÑO DE 1801. BUEN-RETIRO. Table with columns: Barómetro corregido, Termómetro al ayre, Puntos lunares, Estado del cielo. Rows include dates 1-31 and averages.

Nº 749 M.L. 1802. Mayo. II. 28-30. *Observaciones Médicas correspondientes al mes de Abril de 1801.*

Las enfermedades observadas el mes de Abril en los Reales Hospitales General y Pasión de esta Corte son Tifus ó calenturas lentas nerviosas continuas, inapetencia, nauseas y vómitos, vigilia, dolor de cabeza, vértigos, mente perturbada, socorrido con eméticos, medicamentos atemperantes, quina, alcanfor y vesicantes. Hay también alguna angina tratada con gárgaras atemperantes, emulsiones y agua de limón. Entra en la Sala de San Isidro de este Hospital General el día 16 de Febrero, Lorenzo Ferrer, de 13 años de edad, natural de esta Corte, mordido el día 15 en la mano derecha que sale perfectamente sano tras ser tratados con baños y unciones mercuriales universales, a los 40 días del ingreso. Termina relatando que día 24 de Febrero entra en esta sala Francisco Bruno Freire de 15 años de edad, natural de Mérida, también mordido por un perro rabioso en el tendón de Aquiles; tras recibir los mismos tratamientos que en el caso anterior sale perfectamente cono a los 50 días de su ingreso.

Enfermedad.

Nº 750 M.L. 1802. Mayo. II. 30-32. *Observaciones Médicas correspondientes al mes de Mayo de 1801.*

Las enfermedades de los Reales Hospitales tanto por el frío y lluvia de los meses de Diciembre, Enero y Febrero como por los miasmas son los catarros epidémicos que degeneran en pleuresías, pulmonías, calenturas intermitentes, calenturas continuas, tercianas ó en repetición del catarro; similares a esta son las epidemias catarrales experimentadas en Europa en el siglo pasado. Refiere el caso de dos enfermos de rabia curados en el espacio de 40 días.

Enfermedad.

Nº 751 M.L. 1802. Mayo. II. 109-112. *Observaciones médicas correspondientes al mes de Junio de 1801*

Las enfermedades del mes Junio son calenturas pútridas remitentes, continuas, estas se llaman pútridas por el predominio del principio séptico y la presencia de síntomas inflamatorios. Se refiere Mr. Tyssot, Dr. Juan Huxan, Mr. Pringle y otros confirman la utilidad de las sangrías en las fiebres pútridas. El Dr. Cullen explica que estas calenturas pútridas se componen de la calentura inflamatoria y de la lenta nerviosa Refiere la muerte de un rabioso, el mismo día de entrar en la sala de San Isidro del hospital general, y la curación de otro después de 40 días de iniciado el tratamiento.

Enfermedad. Dr. D. Juan Huxan, Dr. Cullen.

Nº 752 M.L. 1802. Mayo Nº XIII. II. Observaciones Meteorológicas. Mes de Septiembre. Año 1801. Buen Retiro.

MES DE SETIEMBRE. AÑO DE 1801. BUEN-RETIRO. Table with columns for Barómetro corregido, Termómetro al ayre, Puntos lunares, and Estado del cielo. Rows include days of the month from 1 to 30, with measurements in Pulg. Lin. and Grad.

Nº 753 M.L. 1802. Mayo Nº XIII. II. Observaciones Meteorológicas. Mes de Octubre. Año 1801. Buen Retiro.

MES DE OCTUBRE. AÑO DE 1801. BUEN-RETIRO. Table with columns for Barómetro corregido, Termómetro al ayre, Puntos lunares, and Estado del cielo. Rows include days of the month from 1 to 31, with measurements in Pulg. Lin. and Grad.

Nº 754 M.L. 1802. Mayo. II. 182-184. *Observaciones médicas correspondientes al mes de Julio de 1801.*

Las enfermedades del mes de Julio por continuar las lluvias y frescura de la atmósfera son las calenturas pútridas del mes anterior, erisipelas en la cara, cólicos biliosos consecuencia de tercianas. Refiere el caso de dos enfermos de rabia curados en el espacio de cuarenta días.

Enfermedad.

Nº 755 M.L. 1802. Mayo. II. 218-219. *Observaciones médicas correspondientes al mes de Agosto de 1801.*

En el mes de Agosto comienza la epidemia de sarampión en muchachos y en adultos. Toses convulsivas en niños y en personas mayores. Calenturas escarlatinas. Relata el caso de un enfermo de rabia.

Enfermedad.

Nº 756 M.L. 1802. Mayo. Nº XIV. II. *Observaciones Meteorológicas. Mes de Noviembre. Año 1801. Buen Retiro.*

MES DE NOVIEMBRE. AÑO DE 1801. BUEN-RETIRO.							Puntos lunares.	Atmósfera.
Días del mes.	Barómetro corregido. A 15 grados del termómetro.			Termómetro al ayre. Division en 100 partes.				
	A 8 h. m.	A 2 h. t.	A 11 h. n.	A 8 h. m.	A 2 h. t.	A 11 h. n.		
	Pulg. Lin.	Pulg. Lin.	Pulg. Lin.	Grad.	Grad.	Grad.		
1	30... 9,75	30... 8,65	30... 8,23	6,2	17,4	7,0	Serenos id.: id. Nubecill.: id.: serena. Nubecill.: id.: id. Equin. descend. Cub. llovizna: id.: cub. Cub. lluv.: cub. v. f.: sereno. L. N. Escarcha raso: v. f.: raso. Escarcha nubecill.: entrecub.: raso. Nubecill.: id.: nub. Lunist. A. Perigéo. Cub. llovizna: cub. v. f.: id. Llovido cub.: cub.: id. Niebla: id.: raso. Niebla espesa: id.: id. Q. C. Niebla espesa: id. lluv.: cub. Nub.: nubecill.: raso. Nubecill. id.: raso. Equin. ascend. Entrecub.: nub.: cub. lluv. Cub. lluv.: v. f.: id.: entrecub. Cub.: nubecill.: entrecub. Nubecill.: id.: raso. L. II. Escarcha, nubecill., id.: id. Escarcha, raso: id.: nubecill. Lunisticio B. Escarcha, raso: id.: id. Escarcha, raso: id.: id. Apogéo. Escarcha, raso: id.: nubecill. Escarcha, raso: nubecill.: cub. Lloviznado, entrecub.: nub. v. f.: id. Q. M. Nub.: id. v. f.: nubecill. Cub. lluv. id. id.: id. Cub.: nub.: cub.	
2	7,83	7,19	7,82	6,4	18,8	7,6		
3	8,14	7,52	6,82	5,8	18,6	11,2		
4	5,20	4,77	4,79	11,8	12,3	10,0		
5	5,84	6,43	8,46	6,8	9,8	2,6		
6	8,16	7,22	7,63	2,0	6,8	-0,2		
7	7,10	6,56	6,27	-1,0	6,8	0,0		
8	5,14	3,66	3,89	0,2	8,0	3,4		
9	4,54	4,10	4,28	5,8	8,0	7,5		
10	4,41	5,08	5,35	6,4	9,8	6,9		
11	6,03	6,07	6,76	5,8	11,8	6,3		
12	7,43	6,96	6,23	5,6	9,2	9,8		
13	6,44	6,41	7,94	10,2	11,4	7,1		
14	8,72	9,05	9,16	5,0	10,2	4,7		
15	8,87	7,94	8,15	5,0	11,0	4,0		
16	8,32	7,37	7,45	5,2	11,8	6,1		
17	6,36	5,13	4,93	7,8	9,2	6,8		
18	3,63	3,79	3,31	7,0	11,4	7,2		
19	6,26	6,32	6,74	7,0	10,8	3,5		
20	6,81	6,45	7,36	1,6	7,4	1,6		
21	8,62	8,11	8,40	1,0	8,0	2,5		
22	7,71	6,56	7,15	1,6	10,8	3,5		
23	7,53	7,26	8,37	3,3	13,4	5,5		
24	8,65	7,87	8,36	3,0	11,4	3,8		
25	9,25	8,77	8,87	2,4	11,4	3,0		
26	8,44	7,05	6,25	1,0	11,3	7,4		
27	5,20	4,50	4,11	7,4	13,5	7,7		
28	4,85	5,31	5,84	7,2	13,0	3,3		
29	5,73	4,82	3,59	4,2	9,6	10,0		
30	4,53	5,01	6,51	7,0	11,4	7,3		
Medio.	30... 6,85	30... 6,40	30... 6,67	4,96	11,14	5,57		
	30... 6,64			7,22				

Nº 757 M.L. 1802. Mayo. Nº XIV. II. *Observaciones Meteorológicas. Mes de Diciembre. Año 1801. Buen Retiro.*

MES DE DICIEMBRE. AÑO DE 1801. BUEN-RETIRO.

Días del mes.	Barómetro corregido. A 15 grados del termómetro.			Termómetro al ayre. Division en 100 partes.			Puntos lunares.	Atmósfera.
	Pulg. Lin.	Pulg. Lin.	Pulg. Lin.	Grad.	Grad.	Grad.		
1	30... 5,77	30... 5,30	30... 5,89	8,0	11,9	10,2		Cub. lluv.: cub. v. fff.: id.
2	5,62	6,37	8,37	10,0	16,0	8,0		Entrecub. v. fff.: id.: raso.
3	9,81	9,31	9,90	6,4	12,4	7,0		Nubecill.: nub.: nubecill.
4	9,22	8,50	7,98	6,6	11,0	9,3		Cub. niebla: id.: cub.
5	6,60	5,29	4,25	7,8	10,1	9,0	L. N.	Cub.: id. v. f. cub. lluv.
6	3,46	3,47	6,73	7,5	8,4	5,3	Lunist. A.	Entrecub. v. fff.: id. lluv.: raso.
7	8,65	8,34	8,75	4,0	11,0	4,8	Perigeo.	Raso: nub.: id.
8	8,99	7,84	7,74	4,0	10,6	2,3		Cub.: nub.: raso.
9	7,23	7,15	7,92	0,0	10,0	8,1		Escarcha, raso: entrecub.: id.
10	8,61	8,16	8,85	9,0	11,6	9,5		Niebla fff.: ie.: sd.: id.
11	8,76	7,85	7,93	9,4	11,8	7,0		Niebla fff.: llovizna: cub.: raso.
12	7,69	7,14	6,62	6,5	8,6	10,0	Q. C.	Niebla fff.: id.: llovizna: cub.
13	5,06	4,30	3,80	6,1	10,0	10,2	Equin. ascend.	Cub.: id.: id.
14	2,66	2,02	2,02	12,0	13,5	12,5		Llovido, cub.: id. lluv.: cub. v. f.
15	2,78	1,73	2,13	9,3	9,1	6,6		Llovido cub.: id. lluv.: cub.
16	29.11,64	29.10,29	0,92	8,2	8,8	3,2		Niebla fff.: cub. lluv.: raso.
17	30...2,84	30...3,52	5,04	3,0	6,6	1,2		Escarcha, nubecill.: id.: raso.
18	5,32	4,99	6,61	-1,0	4,7	0,8		Escarcha, nubecill.: id.: id.
19	7,91	8,12	10,02	-2,0	5,8	1,0	Lunist. B.	Escarcha, raso: nub.: raso.
20	11,64	10,73	10,93	-1,8	4,0	1,0	L. II.	Escarcha, raso: nub.: nubecill.
21	10,10	8,80	7,30	-0,8	6,3	4,4		Escarcha, nub.: id.: entrecub.
22	5,53	5,19	5,77	4,4	7,5	6,6		Cub.: id. lluv.: cub.
23	7,53	7,57	8,29	6,4	7,5	6,9	Apogeo.	Niebla fff.: id. llovizna: cub.
24	8,02	7,56	6,46	6,5	8,0	6,4		Niebla fff.: id.: id.
25	5,25	3,83	3,21	7,0	8,2	6,2		Cub.: id. lluv.: cub.
26	5,26	5,22	6,54	3,0	8,6	4,0		Nubecill. v. f.: id. id.: raso.
27	7,50	7,34	8,95	5,0	10,1	8,4	Equin. descend.	Cub.: id. v. f. nub.
28	10,18	10,04	10,62	8,6	12,8	7,0	Q. M.	Cub.: nub.: raso.
29	10,98	10,41	10,41	4,2	11,2	5,7		Nubecill.: id.: niebla ff.
30	8,43	6,67	4,15	5,6	8,9	6,8		Cub.: nub.: id. v. f.
31	3,72	3,21	5,43	0,8	6,9	1,4		Escarcha, raso: v. fff. nub. v. f.: id.
Medio.	30... 7,37	30... 6,89	30... 6,77	5,28	9,42	6,10		
	30... 6,51			6,93				

Nº 758 M.L. 1802. Mayo. II. 249-254. *Observaciones médicas correspondientes al mes de Septiembre de 1801.*

Las enfermedades este mes son epidemia viruelas, discretas y confluentes. En el Hospital General entra un paciente mordido por un perro aparentemente sano, no se puede prevenir la hidrófoba en este paciente por no avisar al Protomédico, la Real Junta obliga a dar parte al Protomédico para que los Médicos y Cirujanos de número determinen si existe sospecha en el perro de estar rabioso. Hay observaciones que demuestran que un animal puede transmitir la rabia sin presentar síntomas, que todo animal irritado puede transmitir la rabia y que la rabia puede estar oculta durante mucho tiempo antes de manifestarse.

Protomedicato, Enfermedad.

N^o 759 M.L. 1802. Mayo N^o XV. II. *Observaciones Meteorológicas. Año de 1801. Buen Retiro.*

Meses.	Barómetro.				Termómetro			
	Máximo.	Mínimo.	Diferencia.	Altura media.	Máximo.	Mínimo.	Diferencia.	Temperatura media.
	Pulg. lin.	Pulg. lin.	Línea.	Pulg. lin.	Grados.	Grados.	Grados.	Grados.
Enero.	31.. 0,10	30.. 0,58	11,51	30.. 8,25	12,2	-6,2	18,4	5,23
Febrero.	30.. 11,71	29.. 5,65	18,06	30.. 9,40	16,8	-4,0	20,8	6,20
Mars.	31.. 0,38	30.. 3,00	0,38	30.. 7,52	20,8	1,8	19,0	18,34
1 trimestre.	31.. 0,35	29.. 5,65	18,73	30.. 7,57	20,8	-6,2	27,0	7,59
Abril.	30.. 8,05	30.. 1,30	6,75	30.. 5,03	21,8	1,8	20,0	11,90
Mayo.	30.. 7,70	30.. 3,30	4,27	30.. 5,61	26,6	6,6	20,0	15,30
Junio.	30.. 10,08	30.. 4,30	5,09	30.. 7,34	32,0	12,4	19,5	21,70
2 trimestre.	30.. 10,05	30.. 1,30	8,73	30.. 6,07	32,0	1,8	30,2	16,30
Julio.	30.. 8,31	30.. 3,93	4,38	30.. 6,35	34,3	10,4	17,0	23,48
Agosto.	30.. 8,57	30.. 4,72	4,15	30.. 6,74	31,8	17,2	18,6	23,49
Setiembre.	30.. 9,47	30.. 4,60	4,97	30.. 6,71	30,2	10,8	19,4	18,84
3 trimestre.	30.. 9,47	30.. 3,93	5,54	30.. 6,50	31,8	10,5	25,0	21,94
Octubre.	30.. 10,78	30.. 2,12	8,66	30.. 7,16	29,0	3,0	16,0	13,41
Noviembre.	30.. 9,75	30.. 3,50	6,16	30.. 6,64	13,8	-1,0	10,8	7,18
Diciembre.	30.. 11,64	29.. 10,20	13,35	30.. 6,51	16,0	-2,0	18,0	6,88
4 trimestre.	30.. 11,64	29.. 10,20	13,35	30.. 6,77	29,0	-2,0	31,0	9,16
Año.....	31.. 0,35	29.. 5,65	18,73	30.. 6,64	35,8	-6,2	42,0	13,75

N^o 760 M.L. 1802. Mayo. II. 284-286. *Observaciones médicas correspondientes al mes de Octubre de 1801.*

Las enfermedades observadas son calenturas otoñales que degeneran en intermitentes, continuas ó tercianas, cóleras morbos húmedas. Se relata la profilaxis realizada en la esposa de un rabioso con mercuriales para prevenir la hidrofobia, método que es utilizado en otros casos tal cual se relata en el Memorial Literario.

Enfermedad.

Nº 761 M.L. 1802. Mayo. II. 315-317. *Observaciones médicas correspondientes al mes de Noviembre de 1801.*

En este mes se observa continuación de las epidemias de viruelas, calenturas escarlatinas, continuación de calenturas intermitentes, cuartanas y tercianas de estas muchas malignas, tifus, calenturas lentas nerviosas, algunas calenturas otoñales estacionarias, hidropesías de pecho, diarreas y disenterías.

Enfermedad.

Nº 762 M.L. 1802. Mayo Nº XVIII. *Observaciones Meteorológicas. Mes de Enero. Año de 1801. Buen Retiro.*

MESES DE ENERO. AÑO DE 1801. BUEN-RETIRO.

Días del mes	Barómetro corregido. A 15 grados del termómetro.			Termómetro al agua. Diferencia en 200 grados.			Puntos levados.	Acontecimientos.
	A 1 h. d.	A 2 h. l.	A 3 h. a.	A 1 h. m.	A 2 h. c.	A 3 h. p.		
	Pog. Lin.	Pog. Lin.	Pog. Lin.	Grad.	Grad.	Grad.		
1	30.030	30.075	30.100	+1.0	5.1	-2.5		
2	30.055	30.100	30.125	+1.0	4.0	-1.1		
3	30.080	30.125	30.150	+1.0	3.0	-0.6		
4	30.105	30.150	30.175	+1.0	2.0	-1.1		
5	30.130	30.175	30.200	+1.0	1.0	-1.6		
6	30.155	30.200	30.225	+1.0	0.0	-2.1		
7	30.180	30.225	30.250	+1.0	0.0	-2.6		
8	30.205	30.250	30.275	+1.0	0.0	-3.1		
9	30.230	30.275	30.300	+1.0	0.0	-3.6		
10	30.255	30.300	30.325	+1.0	0.0	-4.1		
11	30.280	30.325	30.350	+1.0	0.0	-4.6		
12	30.305	30.350	30.375	+1.0	0.0	-5.1		
13	30.330	30.375	30.400	+1.0	0.0	-5.6		
14	30.355	30.400	30.425	+1.0	0.0	-6.1		
15	30.380	30.425	30.450	+1.0	0.0	-6.6		
16	30.405	30.450	30.475	+1.0	0.0	-7.1		
17	30.430	30.475	30.500	+1.0	0.0	-7.6		
18	30.455	30.500	30.525	+1.0	0.0	-8.1		
19	30.480	30.525	30.550	+1.0	0.0	-8.6		
20	30.505	30.550	30.575	+1.0	0.0	-9.1		
21	30.530	30.575	30.600	+1.0	0.0	-9.6		
22	30.555	30.600	30.625	+1.0	0.0	-10.1		
23	30.580	30.625	30.650	+1.0	0.0	-10.6		
24	30.605	30.650	30.675	+1.0	0.0	-11.1		
25	30.630	30.675	30.700	+1.0	0.0	-11.6		
26	30.655	30.700	30.725	+1.0	0.0	-12.1		
27	30.680	30.725	30.750	+1.0	0.0	-12.6		
28	30.705	30.750	30.775	+1.0	0.0	-13.1		
29	30.730	30.775	30.800	+1.0	0.0	-13.6		
30	30.755	30.800	30.825	+1.0	0.0	-14.1		
31	30.780	30.825	30.850	+1.0	0.0	-14.6		
Media	30.541	30.674	30.715	+1.5	4.6	-1.0		

Nº 765 M.L. 1802. Junio. Nº XXI. III. *Observaciones Meteorológicas. Mes de Abril. Año de 1802. Buen Retiro.*

Días del Mes	Máximas de temperatura. A 24 grados del termómetro.			Máximas de temperatura. Distancia en 100 Varas.			Vientos comunes	Atmósfera
	A. S. B. A.	A. S. B. A.	A. S. B. A.	A. S. B. A.	A. S. B. A.	A. S. B. A.		
	Grad.	Grad.	Grad.	Grad.	Grad.	Grad.		
1	20	15	10	14	10	7	E. S. S. N. E.	Nublado: lluvia: viento: N. N. E. variable.
2	18	14	9	12	8	6	E. S. S. N. E.	Cielo: nublado: viento: N. N. E. variable.
3	16	12	8	10	7	5	E. S. S. N. E.	Truenos: lluvia: viento: N. N. E. variable.
4	14	10	7	9	6	4	E. S. S. N. E.	Cielo: nublado: viento: N. N. E. variable.
5	12	8	6	8	5	3	E. S. S. N. E.	Cielo: nublado: viento: N. N. E. variable.
6	10	6	5	7	4	2	E. S. S. N. E.	Cielo: nublado: viento: N. N. E. variable.
7	12	8	6	9	6	4	E. S. S. N. E.	Cielo: nublado: viento: N. N. E. variable.
8	14	10	8	11	8	6	E. S. S. N. E.	Cielo: nublado: viento: N. N. E. variable.
9	16	12	10	13	10	8	E. S. S. N. E.	Cielo: nublado: viento: N. N. E. variable.
10	18	14	12	15	12	10	E. S. S. N. E.	Cielo: nublado: viento: N. N. E. variable.
11	20	16	14	17	14	12	E. S. S. N. E.	Cielo: nublado: viento: N. N. E. variable.
12	22	18	16	19	16	14	E. S. S. N. E.	Cielo: nublado: viento: N. N. E. variable.
13	24	20	18	21	18	16	E. S. S. N. E.	Cielo: nublado: viento: N. N. E. variable.
14	26	22	20	23	20	18	E. S. S. N. E.	Cielo: nublado: viento: N. N. E. variable.
15	28	24	22	25	22	20	E. S. S. N. E.	Cielo: nublado: viento: N. N. E. variable.
16	30	26	24	27	24	22	E. S. S. N. E.	Cielo: nublado: viento: N. N. E. variable.
17	32	28	26	29	26	24	E. S. S. N. E.	Cielo: nublado: viento: N. N. E. variable.
18	34	30	28	31	28	26	E. S. S. N. E.	Cielo: nublado: viento: N. N. E. variable.
19	36	32	30	33	30	28	E. S. S. N. E.	Cielo: nublado: viento: N. N. E. variable.
20	38	34	32	35	32	30	E. S. S. N. E.	Cielo: nublado: viento: N. N. E. variable.
21	40	36	34	37	34	32	E. S. S. N. E.	Cielo: nublado: viento: N. N. E. variable.
22	42	38	36	39	36	34	E. S. S. N. E.	Cielo: nublado: viento: N. N. E. variable.
23	44	40	38	41	38	36	E. S. S. N. E.	Cielo: nublado: viento: N. N. E. variable.
24	46	42	40	43	40	38	E. S. S. N. E.	Cielo: nublado: viento: N. N. E. variable.
25	48	44	42	45	42	40	E. S. S. N. E.	Cielo: nublado: viento: N. N. E. variable.
26	50	46	44	47	44	42	E. S. S. N. E.	Cielo: nublado: viento: N. N. E. variable.
27	52	48	46	49	46	44	E. S. S. N. E.	Cielo: nublado: viento: N. N. E. variable.
28	54	50	48	51	48	46	E. S. S. N. E.	Cielo: nublado: viento: N. N. E. variable.
29	56	52	50	53	50	48	E. S. S. N. E.	Cielo: nublado: viento: N. N. E. variable.
30	58	54	52	55	52	50	E. S. S. N. E.	Cielo: nublado: viento: N. N. E. variable.
31	60	56	54	57	54	52	E. S. S. N. E.	Cielo: nublado: viento: N. N. E. variable.
Media	30	25	20	35	30	25		

Nº 766 M.L. 1802. Junio. III. 33-34. *Observaciones médicas correspondientes al mes de Diciembre de 1801*

Las enfermedades de este mes por el intenso frío son calenturas catarrales reumáticas, pleuresías reumáticas, catarras rebeldes y universales similares a los del mes de Mayo, erisipelas en la cara sanguíneas, nerviosas ó malignas, algunas anginas inflamatorias, cólicos reumáticos, dolores pleuríticos inflamatorios y pulmonías.

Enfermedad.

Nº 767 M.L. 1802. Junio. III. 68-69. *Observaciones médicas correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1801.*

Los aires del Norte de estos meses con el intenso frío, nieve, escarcha y continuos hielos produce en la gente pobre enfermedades mortales, calenturas reumáticas, catarrales, pulmonías catarrales, afectaciones nerviosas, cólicos espasmódicos, toses convulsivas. Las enfermedades crónicas son principalmente hidropesías, diarreas, tisis más frecuente de los corresponden a la estación, funestas y mortales.

Enfermedad.

Nº 768 M.L. 1802. Octubre. III. 245. *Observaciones médicas correspondientes al mes de Abril de 1801.*

A finales de Marzo y primeros de Abril se repiten las nieves y el frío, estos alternan en días templados y serenos; estos cambios en las temperaturas da lugar a muchas, graves y peligrosas enfermedades de manera similar a meses anteriores. Predomina así este mes de Abril las calenturas catarrales, reumáticas, algunas pútridas, pulmonías, dolores cólicos, espasmódicos – biliosos, perlesías. Erisipelas, tercianas simples, asma y toses convulsivas. Termina el artículo exponiendo que los mejores resultados se consiguen con el método ligeramente excitante y tónico.

Enfermedad.

Nº 769 M.L. 1802. Octubre. III. 245-246. *Observaciones médicas correspondientes al mes de Mayo de 1801.*

En el mes de Mayo al continuar la alternativas entre el frío y el calor similar al Otoño, que a la rigurosa primavera, continúan algunas calenturas catarrales del mes anterior, calenturas remitentes, biliosas, laxitudes espontáneas dolor de cabeza y pulso fuerte y frecuente, degenerando por lo común en pútridas de difícil curación y algunas veces mortales. Se socorren con el uso de antimoniales, de nitro dulce, naranja y limón; la quina con el alcanfor, unidas a la dieta tenue, corrigen la putrefacción de las que malignizan. Se observa también tercianas de primavera que curan con la quina y el uso de eméticos, algunas calenturas escarlatinas que se presentan con escalofríos, y opresión de pecho y dificultad en la respiración, tratadas con alcanfor, tintura de quina y ácidos minerales.

Enfermedad.

Nº 770 M.L. 1802. Octubre. III. 246-247. *Observaciones médicas correspondientes al mes de Junio de 1801.*

Por las variaciones atmosféricas, afecciones meteorológicas y causas topográficas e individuales, notadas este mes, irrita el sistema vascular y gástrico, debilita y conmueve el nervioso, altera la transpiración cutánea y pulmonar, y modifica la linfa, todo esto provoca afecciones reumáticas, anginas, cólicos espasmódicos y biliosos, tratados con diaforéticos, sangrías moderadas, suaves laxantes, emulsiones alcanforadas, baños templados y uso prudente de narcóticos. La enfermedad más frecuente desde mediados de mes son la remitente biliosa, acompañada en algunos casos de síntomas flogísticos, tratada con moderada evacuación de sangre, agua enmetizada y quina, cuando toma la forma de terciana. En otros se advierte síntomas de putrefacción curados con antisépticos y eméticos; en muchos se continúan con síntomas nerviosos, postración de fuerza, delirios, convulsiones, coma y petequias; algunos consiguen sanar con estímulo de estimulantes, aromáticos y tónicos.

Enfermedad.

Nº 771 M.L. 1802. Octubre. Nº XXV. III. *Observaciones Meteorológicas. Mes de Mayo. Año de 1802. Buen Retiro.*

Día del mes	Temperatura del aire			Temperatura del agua			Fuerza del viento	Anotaciones
	A las 12 del día			A las 12 de la noche				
	A. B. M.	A. B. C.	A. B. C.	A. B. M.	A. B. C.	A. B. C.		
1	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
2	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
3	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
4	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
5	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
6	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
7	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
8	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
9	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
10	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
11	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
12	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
13	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
14	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
15	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
16	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
17	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
18	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
19	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
20	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
21	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
22	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
23	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
24	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
25	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
26	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
27	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
28	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
29	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
30	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
31	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
Media	20	21	20	18	19	18		

Meteorología.

Nº 772 M.L. 1802. Octubre. Nº XXV. III. *Observaciones Meteorológicas. Mes de Junio. Año de 1802. Buen Retiro.*

Día del mes	Temperatura del aire			Temperatura del agua			Fuerza del viento	Anotaciones
	A las 12 del día			A las 12 de la noche				
	A. B. M.	A. B. C.	A. B. C.	A. B. M.	A. B. C.	A. B. C.		
1	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
2	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
3	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
4	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
5	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
6	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
7	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
8	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
9	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
10	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
11	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
12	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
13	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
14	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
15	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
16	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
17	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
18	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
19	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
20	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
21	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
22	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
23	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
24	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
25	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
26	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
27	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
28	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
29	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
30	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
31	20	21	20	18	19	18	L. N.	Water II: 11:00.
Media	20	21	20	18	19	18		

Meteorología.

Nº 773 M.L. 1803. Septiembre. IV. 106-108. *Observaciones médicas.*

Se describe las enfermedades observadas en los Reales Hospitales en los meses de Julio, Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1802. En Julio con el calor se aparecen las calenturas remitentes biliosas, calenturas intermitentes, cólicos biliosos y erupciones. En Agosto continuaron las mismas causas y aumentaron el número de enfermos. En Setiembre aumentó las erisipelas y erupciones. En Octubre el tiempo seco multiplicó las erisipelas rebeldes. En Noviembre el tiempo templado continúan las erisipelas, calenturas intermitentes, cólicos espasmódicos,...En Diciembre con la humedad y el frío cesaron las calenturas pútridas, las erupciones, las enfermedades crónicas,

Enfermedad.

Nº 774 M. L. 1804. Enero. V.67-69. *Observaciones Médicas de los Reales Hospitales General y Pasión de esta Corte. Año médico de 1803 - Invierno. - Primavera.*

Los vientos de Levante favorecen las calenturas remitentes é intermitentes, los días templados hace aparecer los catarros con afectaciones del sistema nervioso, los fríos del Norte desencadenan las pulmonías, pleuresías agudas reumáticas y algunas anginas. Entre las enfermedades crónicas está la artritis reumática. La primavera no se presenta con temperaturas templadas y el calor excesivo alternando con el frío produce en las enfermedades un carácter bilioso. Se inicia el contagio varioloso con poca rapidez, lo que hace pensar que se empiezan a notar los beneficios de la vacuna.

Enfermedad.

Nº 775 M. L. 1804. Enero. V. 70-71. *Observaciones Médicas del mes de Junio de 1803.*

El calor excesivo de este mes favorece la putrefacción lo que hace que se propaguen las calenturas remitentes e intermitentes y la degeneración humoral acompaña a las enfermedades. Hay algunas pleuresías, muchas erisipelas y otras erupciones. Entre las enfermedades crónicas la más frecuente es la diarrea, hay también hemoptisis, disenterías, cólicos espasmódicos y la manía se exalta.

Enfermedad.

Nº 776 M. L. 1804. Enero. V. 246-247. *Observaciones Médicas del mes de Julio de 1803.*

Las enfermedades de este mes no predominantes este mes son similares a las del mes anterior aunque las calenturas remitentes biliosas presentaban síntomas similares a las pútridas y nerviosas.

Enfermedad.

Nº 777 M. L. 1804. Enero. V. 247-248. *Observaciones Médicas del mes de Agosto de 1803.*

El excesivo calor de este mes, los vientos de levante y mediodía favorecen las calenturas remitentes.

Enfermedad.

Nº 778 M. L. 1804. Enero. V. 308-309. *Observaciones Médicas del mes de Septiembre de 1803.*

A finales de este mes hay mudanza en la temperatura de la atmósfera, la lluvia, el frío y el viento del sur purifican la atmósfera de la infección y las calenturas continuas remitentes presentan el carácter de catarrales, las calenturas intermitentes son la enfermedad predominante, su violencia y frecuencia hace que adquieran el carácter de una epidemia similar a la que desoló Castilla hace unos años. Las enfermedades crónicas son las mismas que en meses anteriores.

Enfermedad.

Nº 779 M. L. 1804. Enero. V. 310-311. *Observaciones Médicas del mes de Octubre de 1803.*

Este mes es el más templado y saludable, desaparecen las enfermedades propias del estío, las calenturas remitentes biliosas suceden a las catarrales, se mantiene la epidemia de calenturas intermitentes. Las enfermedades crónicas aumentan su violencia o tienen un final fatal, hay gran número de diarreas.

Enfermedad.

Nº 780 M. L. 1804. Junio. VI.105-108. *Observaciones Médicas del mes de Noviembre de 1803.*

En este mes predomina las calenturas remitentes, algunas se hacen malignas adquiriendo un carácter pútrido-nervioso, son frecuentes las calenturas intermitentes, tercianas y cuartanas. Refiere el caso de un melancólico que muere ahorcado en el Hospital de San Isidro.

Enfermedad.

Nº 781 DON JOSEF GARRIGA.

M.L. 1805. Enero 105-111. *Discurso. Sobre la utilidad y necesidad del estudio de la meteorología, escrito por Don Josef Garriga, Capitán del Real Cuerpo de Ingenieros Cosmógrafos, é individuo de varias Academias.*

La meteorología no tiene profesores que se la estudien al igual que la astronomía por lo que olvidada, no progresaron con ella la agricultura y la medicina; la confusión existente entre la astronomía y la astrología hace que la primera sea olvidada y con ella la meteorología. Refiere el autor que el panegírico de esta ciencia no favorece su afición por lo que sólo afirma que es agradable, útil y necesaria.

Meteorología, Astronomía.

Nº 782 M.L. 1805. Enero 112-127. *La meteorología es agradable. Primera parte.*

La meteorología participa de todas las prerrogativas de la otras ciencias y tiene la ventaja de que el estudioso puede disfrutar de las modificaciones que sufren los distintos objetos en cualquier lugar. En todas las obras antiguas existen fenómenos extraordinarios que preceden a los acontecimientos, agoreros con pocos conocimientos de meteorología que con sus interpretaciones arrastran al vulgo, sólo el arco iris no es precursor de infortunios; la meteorología explica como suceden los fenómenos y como el pueblo ignorante ve en ellos más de lo que hay, es agradable utilizar esta ciencia para desengañar al pueblo de sus errores.

Meteorología.

Nº 783 M.L. 1805. Febrero. 169-179. *Continuación del discurso sobre la utilidad y necesidad del estudio de la meteorología. Segunda parte.*

La meteorología es una de las ciencias que más ventajas ofrece para que los hombres subsistan con comodidad y salud; la agricultura necesita de ella para el acierto de las cosechas; nos aconseja cuando recoger los frutos, los lugares más apropiados para almacenarlos y las leyes más ventajosas de la policía se deben a ella.

Meteorología y Agricultura.

Nº 784 M.L. 1805. Febrero. 193-200. *Conclusión del discurso sobre la utilidad y necesidad del estudio de la Meteorología.*

El autor en este artículo habla sobre la transmisión de las enfermedades a través del aire. Refiere que un famoso médico premiado por una obra sobre las aplicaciones de la Meteorología en la Agricultura y en la Medicina, destruye sus anteriores escritos con observaciones que refuten la idea de que el aire transmite las epidemias. Defiende que esta ciencia es útil para conocer las verdaderas causas de las enfermedades y por lo tanto provechosa para la cirugía, el médico y el veterinario.

Meteorología, Agricultura.

Nº 785 M.L. 1805. Febrero. 200-209. *Necesidades de la Meteorología. Parte III.*

Comienza el artículo expresando que si los Profesores de Medicina pudiesen desprenderse del interés personal en despreciar la Meteorología, verían que para dar fundamento á sus raciocinios, se apoya en ciertos axiomas de esta ciencia. Afirma que es importante que las Academias y cuerpos que se dedican a mejorar ó cultivar la Medicina, den testimonio público de la necesidad de cultivar esta ciencia. Reconoce el valor de los fenómenos meteorológicos para los cultivos y el valor de las plantas para la medicina. Defiende la necesidad de que los médicos profundicen en el conocimiento de esta materia.

Meteorología, Agricultura.

Nº 786 DON ANDRES PASQUAL.
M.L. 1805. Marzo. 289-290. *Carta de D. Andrés Paqual.*

En esta carta se invita a los editores del Periódico a publicar la Filosofía Farmacéutica o un extracto de ella, para que según dice el autor el público conozca el servicio que el señor Bañares hace para divulgar esta ciencia entre los estudiantes. El autor especifica que con la inserción de un extracto de esa obra en la revista del Memorial Literario; los editores hacen un gran servicio a la juventud que se dedica al importante estudio de la Farmacia y contribuya al desarrollo y bienestar de la nación.

Enseñanza.

Nº 787 D. GREGORIO BAÑARES.
M.L. 1805. Marzo. 290-308. *Filosofía farmacéutica, ó la farmacia reducida a sus verdaderos principios.*

D. Gregorio Bañares, Botánico de Cámara de SS.MM., Profesor de Botánica, Académico del Real Colegio de Boticarios de Madrid, y Boticario mayor del Ejército, escribe una obra para que los Boticarios conozcan que la farmacia es una aplicación de la química a la salud. Habla de los principios generales y de los principios elementales comunes a los tres reinos. El reino mineral lo divide en salinos, térreos inflamables y metálicos y en el reino vegetal y animal habla de principios generales, particulares, inmediatos, de los obtenidos por destilación y por combustión al aire libre. En el 2º tomo hay unos preliminares de farmacia y después escribe sobre el opio, la quina,... finalmente pone los fundamentos de una nueva nomenclatura. El Sr. Bañares promueve la química y fomenta las ciencias naturales para favorecer la salud.

Química, Historia Natural, Farmacia, Enseñanza.

Nº 788 DR. DON LUIS GUARNEIRO Y ALLAVENA.

M.L. 1805. Abril. 434-438. *Anuncios. Reflexiones sobre el uso interno y externo de las aguas de Trillo, por el Dr. D. Luis Guarneiro y Allavena, Médico en el Real Sitio de San Ildefonso.*

Las aguas minerales son beneficiosas en Medicina y dan lugar a obras importantes como la del Dr. Guarneiro, en el primer capítulo dice ser contrario a algunos antecesoros suyos y elogia el tratado de las aguas de Aranjuez. En el 2º habla de las causas por las que, en ocasiones, son perjudiciales. En el 3º expone los análisis hechos por el Sr. Ortega. En el 4º afirma ser contrario a preparaciones previas y en los tres siguientes examina los efectos de los baños; refiere la poca utilidad en la hipocondría y padecimientos nerviosos; manifiesta la necesidad de una obra sobre estas enfermedades.

Terapéutica.

Nº 789 DON MANUEL HERNANDEZ DE GREGORIO.

M.L. 1805. Julio. 15-37. *Farmacia. Diccionario Elemental de Farmacia, Botánica y Materia médica, seis aplicaciones del fundamento de la química moderna á las principales operaciones de la farmacia, por el Dr. D. Manuel Hernandez de Gregorio, Boticario de Cámara de S.M.C., y Miembros de varias Sociedades y Cuerpos literatos, así nacionales como extranjeros.*

Don Manuel Hernández de Gregorio, Boticario de Cámara de S.M.C. y Miembro de varias Sociedades y Cuerpos Literarios, nacionales y extranjeros, escribe este diccionario ó aplicaciones de los fundamentos de la Química moderna a las principales operaciones de Farmacia. El Soberano eleva esta ciencia al mismo rango que las otras por el Real Cédulas de 24 de Marzo de 1800 y el 5 de Febrero de 1804 y manda esta obra como texto. El libro se encuentra dividido en tres partes: Farmacia, Botánica y Materia médica. En el artículo se explica lo que contiene cada una de estas partes y se habla de algunos artículos como ácidos, animales, vegetales, nomenclatura...

Enseñanza.

Nº 790 M.L. 1805. Julio. 46-48. *Legislación.*

Se expone la Real cédula de S. M. y Señores del Consejo del 21 de Abril, en la que se ordena que en todos los hospitales de España se destine una sala para la administración de fluido vacuno, los Cirujanos la administran gratuitamente se anuncia que las personas que llevan sus hijos a vacunar pueden dejar limosna en los Hospitales a beneficio de estas casas de piedad, se registran las personas vacunadas enviándolas mensualmente al Capitán General ó al primer Magistrado quienes lo envían al Capitán General de la Provincia; se explica el modo de remitir el fluido a los pueblos. En la Real cédula de S.M. y Señores del Consejo del 1º de Mayo de 1805 y de acuerdo a lo ordenado por S.M. el 1º y 4 de Agosto del pasado año y el 6 de Febrero de este, se aprueba el reglamento para el desagüe de las lagunas de la villa de Albacete, para remediar los daños ocasionados a la salud pública, por los pantanos próximos a esta localidad.

Policía.

Nº 791 M.L. 1805. Diciembre. 411-413. *Anuncio Astronómico.*

El artículo comunicado al Memorial el día 18 de Diciembre expone que el 4 de Enero de 1806 se ve en la península un eclipse de luna en donde $9 \frac{1}{2}$ dígitos de la parte boreal quedan eclipsados. Se explica que los indicios de redondez de la tierra se deben a la sombra que se ve en estos eclipses.

Astronomía, Meteorología.

M.L. 1806. Enero. VI. 134-138. *Carta dirigida a los Editores del Memorial, por Don Josef Mariano Vallejo.*

Ante la impugnación de su artículo, en el que defiende que la sombra de la tierra es invisible y por lo tanto no puede verse en los eclipses centrales de luna, se decide a escribir esta carta. Explica que para ver una cosa, de cada punto de ella debe salir un rayo de luz y la sombra es la oscuridad que se produce al ponerse a la luz un cuerpo sólido, al no haber ningún punto luminoso en la sombra esta no es visible. Defiende que un eclipse central es aquel en el que la luna, la tierra, y el sol están en una línea recta, siendo así no es posible que estando toda la luna dentro de la sombra, esté toda la sombra dentro del disco lunar.

Astronomía, Meteorología.

Nº 793 M.L. 1806. Enero. VI. 294-303. *Reflexiones hechas al juicio formado por Don Josef Mariano Vallejo, Catedrático de Matemáticas del Real Seminario de Nobles, en el Mercurio número 18 de 30 de Septiembre último, de la obra del Abate Condillac Titulada: la Lengua de los Cálculos, traducida del Frances por la Marquesa de Espeja.*

Muchos filósofos hablan de las ideas innatas y así Sr. Vallejo, Catedrático de Matemáticas del Real Seminario de Nobles, dice que la numeración es la base de toda la Aritmética, hecho con el que no está de acuerdo el autor. Explica que el Dr. Vallejo hace suyas algunas reflexiones que el autor encuentra en la obra de Condillac. Refiere que una ciencia bien formada es una lengua estructurada y según el autor, por ciencia se entiende un agregado de verdades encadenadas y por lengua bien traducida un trueque exacto de palabras de una lengua á otra.

Meteorología, Astronomía.

Nº 794 M.L. 1806. Abril. VI. 1-24. *Discurso sobre el origen, revoluciones y reformas de la Medicina, que sirve de introduccion á la obra titulada: Coup d'oeil sur les Revolutions...* J. CABANIS.

Refiere que la medicina surge con el ser humano, Grecia conoce remedios desde la antigüedad, cultiva la medicina en los templos y crea tres escuelas: Rodas, Cnido y Coos. Hipócrates, gran observador, recoge de las escuelas de Pitágoras y de Heráclito muchos principios y de Gorgias obtiene un estilo sencillo. Los Árabes prepararan remedios, introducen purgantes suaves, Rasis describe la viruela y surgen las primeras nociones de química. Se habla de estudiosos importantes y entre ellos Harvey, que descubre la circulación de la sangre y Galeno que comenta a Hipócrates.

Enseñanza.

Nº 795 M.L. 1806. Abril. 97-116. *Continuación del Discurso sobre las revoluciones y reformas de la medicina.*

Comienza el artículo, hablando de Cullen y sobre sus conocimientos en el funcionamiento de los nervios y continúa exponiendo las opiniones de Brown sobre la vida, la enfermedad y la acción de los remedios. Los adelantos en la práctica médica no se asocian a un plan de formación. El Sr. Canabis defiende aplicar el análisis a la medicina, pero este encuentra con inconvenientes para clasificar los remedios y las enfermedades; no es suficiente con los libros y se necesita la observación y el análisis de los enfermos para aprender y enseñar medicina. La Química, al igual que la Geometría y el Álgebra que adquieren gran desarrollo en el siglo XVII son aplicadas sin éxito. La anatomía es mal conocida por considerarse un sacrilegio el disecar cadáveres; Galeno sólo pueden usar reos y enemigos y Vesalio hace descubrimientos anatómicos que mejoran de esta ciencia. Los progresos de la filosofía, a finales del XVIII, continuarán en adelante con beneficio para la salud.

Enseñanza.

Nº 796 M. L. 1808. *Nuevo prospecto del periódico intitulado Memorial Literario.*

El autor refiere que de todos los Periódicos publicados en España, salvo los Anales de Historia Natural y el Semanario de Agricultura, el Memorial Literario es el único que refleja las producciones hechas en España.

Memorial Literario.

Nº 797 DON TOMAS GARCIA SUELTO.

M.L. 1808. 1^{er} Trimestre 63-68. *Elogio de Don Josef Severo Lopez, compuesto y leído en la Real Academia de Medicina de Madrid, en Junta de 24 de Diciembre último por su discípulo D. Tomas García Suelto, Académico de Número.*

Un buen elogio debe ser como un buen retrato, D. Joseph Severo e descrito como un hombre sabio y virtuoso, no se ven señas del hombre filósofo y genio de la Medicina; critican del discurso el que el autor habla en exceso de sí mismo.

Don Tomas García Suelto, Don Josef Severo Lopez , Enseñanza.

Nº 798 M.L. 1808. 1^{er} Trimestre 89-90. *Dictamen dado por un Brigada del Real Cuerpo de Artillería sobre una pólvora que se supuso tener un doble alcance de la conocida hasta aquí.*

La Brigada de Oficiales del Real Cuerpo de Artillería, se encarga de examinar el experimento del Religioso descalzo Fr. Antonio Messenger para demostrar el aumento de la potencia de la pólvora. Se explica que se inserta este artículo para evitar las dudas creadas sobre la imparcialidad de los Oficiales. Se enumeran las personas que quiere el Padre Messenger presencien el experimento y los señores que componen la Brigada.

Física.

Nº 799 M.L. 1808.1^{er} Trimestre 91-98. *Memoria sobre una pólvora que se suponía tener doble alcance que la común.*

Fr. Antonio Messenger, Religioso Descalzo de la Provincia de Valencia, el 25 de Noviembre presenta al Señor Príncipe Generalísimo Almirante, un memorial donde se expone el secreto de rectificar cualquier pólvora para alcanzar doble potencia y explica que con intención de proporcionar al Estado los beneficios de tan importante descubrimiento, pide que se examine y experimente para hacer patente la verdad de este asunto. Se realiza el experimento en un primer momento por una Brigada de Murcia, no quedando el Padre satisfecho y para evitar los recelos creados entre el público decide S.A., nombrar una nueva Brigada para realizar la demostración.

Física.

Nº 800 M. L. 1808. 1^{er} Trimestre. 112. *Física experimental. Concluye la memoria sobre una pólvora que se supuso tener doble alcance de la conocida hasta aquí.*

Se comenta que todos los proyectiles arrojados en vertical ó con diferentes grados de elevación, desde el momento que salen describen una curva determinada por la fuerza de proyección, gravedad y resistencia. Se expone las personas propuestas por el Religioso para presenciar el experimento.

Física.

Nº 801 M. L. 1808. 1^{er} Trimestre. 113-121. *Experimentos*

Se reúnen la Brigada y el Padre Messenger en el paraje señalado y realizan el experimento según lo propuesto por el Religioso y aclaran todas las dudas, retractándose este de todo lo expresado sobre las pruebas hechas por la Brigada de Murcia.

Física.

Nº 802 DON JOSEPH CORNIDE SAAVEDRA.

M.L. 1808. Mayo. 200-202. *Historia Natural. Ensayo sobre el origen y progreso de la historia natural entre los antiguos anteriores á Plinio. Asunto propuesto en la Catedra de Historia Literario de los Reales Estudios de Madrid al concluirse el primer año del curso academico. Leido por D. Joseph Cornide Saavedra, Honorario de Real Academia de la historia en el día 12 de Junio 1790. Se haya en la librería de Baylo, Calle de las Carretas, á 3 reales.*

En el ensayo es leído al terminar el primer año académico en la Cátedra de historia literaria, por Don Joseph Cornide Saavedra, Honorario de la Real Academia de la historia. Se refiere la importancia de saber el conocimiento de los antiguos, se necesita reunir el análisis de las principales obras y las noticias esparcidas por varios escritos y el autor de este opúsculo sólo pretende dar una idea de los escritos buenos y malos de la historia natural, se hace a continuación un análisis del contenido del libro.

Historia Natural.

Nº 803 M.L. 1808. Mayo. 222-224. *Observaciones médicas, correspondientes al mes de Marzo de 1801.*

Las enfermedades observadas en los Reales Hospitales son calenturas agudas, artritis agudos, recidivas ó repeticiones de tercianas benignas y malignas. El día 15 de Septiembre entra y fallece un hidrófobo. El 16 la mujer de este entra en el Hospital para ser sometida a tratamiento y prevenir la hidrofobia en ella y en el niño que esperaba.

Enfermedad.

ÍNDICE DE MATERIAS

ENSEÑANZA

ENSEÑANZA
PRIMARIA Y
UNIVERSITARIA,
ACADEMIAS Y
SOCIEDADES

ENSEÑANZA PRIMARIA Y UNIVERSITARIA, ACADEMIAS Y SOCIEDADES

Los reformistas, inspirados por los valores de la Ilustración, veían que se debían utilizar los conceptos triunfantes en Europa para reformar los diversos sectores de la vida nacional. Para ello era necesario disponer de instrumentos y vehículos que permitiesen esta transformación, pero era preciso que estos vehículos se pusieran al servicio de algunos fines básicos respaldados por la administración. Los libros eran el medio más tradicional y utilizado para la transmisión de saberes, el reto consistía en dominar los mecanismos oficiales que se ocupaban de la autorización de las publicaciones. Las academias habían ya mostrado sus virtualidades en Europa y especialmente en Francia, donde florecieron durante el siglo. La educación tenía algunas de sus instituciones a pleno rendimiento y lo que debía era reformar lo que en ellas no funcionaba, las universidades y colegios mayores, y crear organismos más prácticos ligados a las necesidades de la economía. El teatro podía ser reutilizado como mecanismo para comunicar a las distintas clases los nuevos valores sociales.

Se necesitaba un esfuerzo que movilizase a los sectores más dinámicos de las clases dirigentes españolas y llegar hasta los grupos sociales que debían ser beneficiarios de las reformas que se querían efectuar, para ello se crean dos instancias nuevas: las Sociedades Económicas, fomentadas por la iniciativa privada y por los gobernantes, y el periodismo en España, impulsado por los sectores más dinámicos del reformismo.

Así pues, todos los instrumentos fueron pensados y promovidos para la divulgación de las ideas de modernización: unos dirigidos a movilizar y convencer a las minorías para actuar desde los criterios del Absolutismo ilustrado y preparar a la mayoría de las clases trabajadoras para aceptar los nuevos valores. Romper la tradición y las resistencias conservadoras por arriba y por abajo, sin afectar esencialmente a la estructura de clases ya consolidada y que la mayoría de los reformistas ilustrados no cuestionaban más que en sus efectos sociales más lacerantes como la pobreza y la injusta reproducción de la nobleza ociosa.

Los adelantos ocurridos en el siglo de las Luces, se deben a la política ilustrada de Carlos III. Ninguna de las medidas por él adoptadas con intención de fomentar la prosperidad es tan admirada como el apoyo a aquellas instituciones capaces de propagar las luces entre sus súbditos, los periódicos, las Universidades y las Sociedades de Amigos del País.

En la actualidad parece asentada la idea de que entre todos los instrumentos utilizados por el reformismo oficial para esta misión regeneradora, el más genuinamente hispano fue la promoción de las Sociedades Económicas de Amigos del País; desde su creación las sociedades están en el centro de atención de los estudiosos del Setecientos español.

Aunque en España tuvieron un especial desarrollo, la idea no fue netamente hispana. En diversos países de Europa, asociaciones de personas nobles dedicadas a promover los intereses nacionales, con especial dedicación a la agricultura, eran una realidad en ciudades como Dublín, Berna, París o Zurich. Había entre los impulsores españoles de la idea, gran admiración por la sociedad de Dublín, señalada en su día en el Elogio del Conde de Peñaflores, redactado por Santibáñez, como la inspiradora de la primera sociedad española.

Lo característico del caso español fue el apoyo que estas iniciativas recibieron del gobierno, su decidida puesta al servicio del proyecto reformista oficial y la enorme proliferación de las mismas en la segunda mitad del siglo.

A mediados de la centuria, el país había experimentado un relativo pero significativo crecimiento económico y especialmente agrario, que había alertado a buena parte de las clases con intereses en la agricultura de la posibilidad de aumentar las rentas en este sector. Por otra parte los alborotos de 1766 habían demostrado un insuficiente crecimiento y los peligros políticos y de estabilidad social, que podían derivarse de una situación de déficit crónico en el consumo del principal de los alimentos.

Eran necesarias instituciones dedicadas a producir mejoras que aumentasen la producción, sin variar esencialmente las condiciones sociales en que la misma se efectuaba. Estos gérmenes eran el resultado de la creencia ilustrada en que, la formación de las sociedades patrióticas era una de las palancas esenciales para dinamizar la sociedad. Desde Campillo a Ward, desde Ensenada a Nipho, todos pensaban que era esencial poner a trabajar a las personas cultas y patrióticas en la tarea de fomentar la economía y remover la sociedad española. Estas iniciativas tenían un sesgo inconfundible: la participación de las clases dirigentes locales y el intento de promoción de la vida económica, especialmente centrada en la agricultura.

La importancia de las Sociedades de Amigos del País se debe no sólo a su función en la divulgación cultural sino en sus intentos por mejorar la economía. Don Joseph Castellnou, en su disertación publicada en Agosto de 1797, defiende la ley agraria, resalta las ventajas de la creación por parte del Gobierno de las Sociedades Económicas de amigos del país, las cuales fomentan la agricultura y el establecimiento de escuelas de enseñanza primaria¹. Su origen está en la iniciativa particular de un noble vasco, Javier María Munive e Idiáquez, conde de Peñafiorida, estudiante en Francia en su juventud, que llega a España en 1746 con idea de crear las Academias y Sociedades que tanto éxito tenían en el extranjero. Nace así, la Sociedad de Amigos del País.

Campomanes es partidario de ellas, en su pensamiento eran las únicas capaces de fomentar la agricultura², el comercio, la industria y la enseñanza. El Gobierno desea que se instauren por toda la geografía pero deja la iniciativa en manos particulares. En Junio de 1775 se da licencia para fundar la Real Sociedad Económica de Madrid. Campomanes participa en la fundación, ésta queda en manos de tres amigos del asturiano, Vicente Rivas, director de la Compañía de Caracas, José Faustino Medina y José Almazara. En septiembre tiene 87 miembros y a los 10 años, la cifra se dobla.

¹ ML Agosto. 1797. XVI. 167-175.

² ML Mayo 1797 XVI 145-161.

La importancia y trascendencia intelectual adquirida por esta Sociedad queda plasmado en artículos como:

“ Celebró la antigüedad mas de setenta mugeres tan instruidas en la Filosofía, que no se desdeñaron muchos Filósofos de recibir sus lecciones... No hay nacion culta que no pueda presentar un crecido número de mugeres estudiosas y aplicadas, lo que facilmente podrá ver qualquiera en el Diccionario de la Mugeres Ilustres, ó en los Elógios de Mr. Tomás; y de nuestras Literatas Españolas en el Memorial Literario del mes de Junio de 1785, pag. 147.

Pero la aplicación á las Ciencias en las mugeres se ha tenido por cosa extraordinaria y agena de su sexo...”

(ML. Abril. 1786. VII. 472-473)



Se publican también en la revista diversos artículos leídos en la Real Sociedad de Amigos del País de Madrid por diversos socios de esta sociedad. Así, en septiembre de 1795, se publica el discurso de D. Josef Martínez de Herbas sobre D. Antonio Ricardos, Carrillos y Albernoz, Capitán General de los Reales Ejecitos de Rosellon³. Sus estatutos, que sirven de modelo a otras academias, exigen que se fomenten la agricultura, industria y que se den premios sobre agricultura, artes y oficios. El Memorial hace alusión a muchos de los premios otorgados por esta academia⁴.

Resulta evidente que las posibilidades de estas dos sociedades, Vascongadas y Matritense, eran diferentes que las del resto de las sociedades provinciales: la primera contaba con el impulso de la mayor parte de la sociedad civil vasca y la segunda se convirtió en la sociedad paradigma con todo el reformismo oficial en su amparo. El fuerte dinamismo de ambas, su economía y la importante personalidad de sus participantes no era lo habitual en el resto de España.

De las obras de economía política publicadas durante el gobierno de Godoy, hay que destacar por la importancia del tema y su influencia, “La Ley Agraria de Jovellanos”. En el Memorial se hallan alusiones a la ley agraria y la posibilidad de utilizar los beneficios económicos en la creación de hospitales y hospicios:

“ Si alguno dice que el establecimiento y execucion de una ley agraria que quite al labrador todas las trabas, gravámenes, impuestos &., y le dexé en una total libertad, debe ser la base, el principio y manantial de la felicidad agraria, y consiguientemente de las riquezas y abundancia total de un Estado, le responderé que el orden económico es el fundamento del político y civil,...

El producto anual de la hacienda comun de cada pueblo se divide en dos partes: la una queda en el mismo pueblo, y se emplea una parte en hospitales, y socorro de enfermos y labradores necesitados, otra en la manutencion de los profesores de medicina y enseñanza pública...”

³ ML Septiembre. 1795. 319-335.

⁴ ML Julio 1797 XVII 140-143.

Después de 1780 el gobierno de Carlos III había comisionado a la Sociedad Económica de Madrid, para estudiar algunos proyectos de reforma agraria propuestos por los funcionarios que recomendaban un sistema general de legislación agraria. A finales de 1787 o a principios de 1788, la Sociedad designó a Jovellanos para realizar la tarea, pero la labor era ardua y Jovellanos interrumpe el proceso. Cuando Aranda reemplaza a Floridablanca como primer secretario, la Sociedad escribe a Jovellanos rogándole que acabase su informe. Conociendo el nuevo carácter del Gobierno, Jovellanos dedicó todo el tiempo disponible a formular el plan que había concebido. En 1794 la ley es leída en una sesión plenaria de la Sociedad madrileña y adoptado por ella para ser presentado al Consejo de Castilla, en 1795 la ley es publicada.



Floridablanca

Jovellanos aplicó todo el peso del pensamiento económico moderno al estudio de la situación agrícola nacional. Su principio es que las leyes deben eliminar los obstáculos que impiden su desarrollo. Los frutos de la tierra pertenecen no sólo al propietario, sino a él y a los arrendatarios conjuntamente. Siempre que las leyes, escribe Jovellanos, protejan los derechos de propiedad y de trabajo, la agricultura alcanza su perfección. La Ley Agraria de Jovellanos da lugar a una gran polémica, en el Memorial podemos leer:

“ Los derechos de la propiedad deben ser inviolables. ...No es para asegurar el aumento de las riquezas de alguno el motivo de reunirse las sociedades; sino la seguridad de la propiedad en general; y según este principio fundamental, cuyo trastorno arrastraría la extincion de los otros, las posesiones mas pequeñas como las mas grandes, los frutos de la tierra ó de la industria mas humildes como lo mas precioso todo está incluido en esta garantía general, sin la cual es imposible imaginar la existencia de una sociedad ordenada.”

(ML. Agosto. 1797. XVII. 289-293.).

Las doctrinas de Jovellanos eran las de la escuela fisiocrática, su insistencia sobre la libertad y la propiedad privada, le condujeron a proponer cambios en muchas instituciones españolas, incluso en las más privilegiadas. Todos los baldíos y aún las tierras concejiles o de propios, se debían enajenar a individuos particulares, por venta directa o tratos enfitéuticos con derecho a redimir su alquiler y adquirir propiedad particular sobre ellas. En el artículo de Don Joseph Castellnou publicado en el Memorial se puede leer:

“He dicho que las haciendas comunes de los pueblos se componian de tierras comunes de los mismos pueblos que hoy no dan ningun producto, y que estos nuevos productos debian formar los nuevos cuerpos de las haciendas comunes y el nuevo de la Real;...”

Esta obra hace muchos años que la empecé á trabajar, armado de muy buenos documentos; pero hace 9 años que la abandoné, y me apliqué á otros ramos de literatura, conociendo por experiencia las dificultades que habia que vencer para llevar al cabo todo este plan tan vasto y tan ventajoso al Rey y á la patria,...”

(ML. Junio. 1797. XVI. 419-431.)

Jovellanos consideraba que los privilegios de la Mesta de trashumar por las tierras de labranza de los agricultores de León y Extremadura era “costumbre bárbara nacida en tiempos bárbaros”. Insistía en que la vinculación, tanto de nobles como de la Iglesia, era una práctica desastrosa. No se debía permitir adquirir más tierras vinculadas, y se debería incitar a arrendar sus propiedades presentes bajo contratos enfiteúticos o venderlas e imponer su producto en fondos públicos. El Gobierno debía dejar libre de trabas e impuestos los productos de la tierra, con excepción de la aportación de granos. El Gobierno debería fomentar la educación primaria de los labradores y difundir conocimientos de economía política entre los terratenientes para que éstos los difundiesen entre las clases más modestas.



Jovellanos

Ninguna legislación de Carlos III encontró tanta oposición como su intento de reforma de la propiedad rural en la España árida. Godoy asegura que hubo resistencia desesperada contra la publicación del Informe de la ley agraria. La Inquisición recibió una denuncia contra el Informe a principios de 1796, se declaró que las ideas de Jovellanos eran similares a las que habían destruido la Iglesia en Inglaterra y se recomendó que se prohibiese la Ley Agraria.

Ahora bien, donde se libró una de las contiendas intelectuales más importantes del siglo, donde las resistencias fueron más enconadas y los esfuerzos gubernamentales más reiterados, fue en la reforma de las universidades. Palabras como decadente o anquilosada, endogamia profesoral o desidia estudiantil pueden resumir la situación de los centros de enseñanza superior. Los esfuerzos por mejorar la universidad se ven en publicaciones como:

“Por Real provision de 16 de Febrero de 1773 se mandó entre otras cosas al Rector y Claustro pleno de la Universidad de Valladolid, á su Cancelario, Juez del estudio, Doctores, Catedráticos, Profesores, y demas personas á quienes en qualquier manera pudiese corresponder, que al pincipio de cada curso hiciesen se fixase un edicto general, ...todos los estudiantes fuesen á la Universidad por mañana y tarde en su propio trage y vestido, de cualquier clase y condicion que fuesen, Manteistas , ó Colegiales mayores y menores:...”

(ML. Agosto. 1797. XVII. 289-293).

El esfuerzo ilustrado no parece que pudiera llegar a mejorar sustancialmente la universidad hispana, envarada en contradicciones internas, en la falta de preparación de sus autoridades reformadoras y en la resistencia de los catedráticos, proclives al pensamiento conservador. La alusión a la universidad es una constante en el periodismo del siglo XVIII, en el Memorial se leen artículos como el Discurso de M. Juan de Montoya, en el que se elogia a Don Francisco Ximenez de Cisneros, Cardenal de S. R. I., Inquisidor General de España, Confesor de la Reina Doña Juana, Capitán General de África, Conquistador de Orán, Apóstol de Granada y

fundador de la Universidad de Alcalá y del Real Colegio Mayor de San Idelfonso⁵.

La universidad parecía dedicada al control social y del pensamiento, más que al progreso científico y de las ideas. La existencia de universidades menores, Osuna, Ávila, Gandía, Baeza, que daban fáciles títulos de bachiller, contribuía a esta situación de empobrecimiento intelectual. A este panorama se superponían los efectos nocivos que los Colegios Mayores ejercían sobre los centros superiores. Se puede afirmar que la tónica de cambio e innovación fue extraña a la mayoría de las más de treinta universidades que existieron durante el siglo.

Los órganos de gobierno en la universidad eran: el Cancelario, representante del Papa y que solía recaer sobre el obispo de la diócesis y el Rector, máxima autoridad académica. Los estudiantes pertenecían en su mayoría a las clases acomodadas y llegaban a la Universidad para cursar los estudios que les iban a constituir en clase rectora de la sociedad española. Contaban con una serie de privilegios, exenciones e inmunidades y mantuvieron una cierta capacidad de intervención en la vida de los centros mediante el nombramiento de los catedráticos.

Los alumnos muestran una imagen de disipación, de conflicto, de ausencia de las aulas, en ocasiones favorecida por la deficiencia de los profesores. El estudiantado hispano se encontraba dividido entre los colegiales y los manteístas. Los primeros pertenecían a las clases más pudientes, vivían en los Colegios Mayores de las universidades más prestigiosas y vestían una prenda llamada beca. Los manteístas, llamados así por llevar un manto, pertenecían a la mesocracia, se albergaban en casas particulares y necesitaban trabajar para costearse los estudios. En general, se encontraban profundamente divididos. En el intento de reformar y unificar la vida universitaria y estudiantil, el 31 de Agosto, se publica una Real orden en la que se obliga a todos los estudiantes a usar trajes de manto y sotana fabricados en bayeta, castigando con multas y expulsando a aquellos que reincidiesen⁶.

La deficiencia profesional, la ignorancia intelectual y el aislamiento en ideas escolásticas es la tónica general de la mayoría de los profesores. Las formas de provisión de cátedras no eran las más idóneas, solían

⁵ ML Septiembre 1796 XII 369-376, 377-400.

⁶ ML. Agosto. 1797. XVII. 289-293.

contener altas dosis de endogamia por parte de los colegiales y otros grupos de presión. La cátedra era considerada en muchas ocasiones un paso transitorio hacia otras ocupaciones más importantes y lucrativas.

En el Memorial se pueden leer numerosas alusiones a estos intentos del siglo de las Luces de cambiar estas costumbres tan enraizadas en la Universidad, en la “Sección IV. Oposiciones de Cátedras y su provisión” se puede leer:

“ Aunque ha sido de mi Real agrado que la primera provisión de las ocho Cátedras establecidas en este Colegio se hiciese sin concurso, y solo por el nombramiento que he venido en dar a los Cirujanos que me ha consultado el Consejo, en atención al talento, mérito y circunstancia que en ellos concurren; sin embargo es mi voluntad que en lo sucesivo se provean precisamente por rigurosa oposición en personas, que cumpliendo con los ejercicios de prueba, que aquí se expresarán, acrediten ser buenos Cirujanos Latinos, é instruidos perfectamente en el ramo á cuyo magisterio se opongá...”.

(ML. Junio. 1787. XI. 143-147).

Las universidades se organizaban en Facultades, cada una contaba con diferentes planes de estudios y carecía de una coordinación nacional en los estudios a impartir en una determinada materia. Las facultades más frecuentes eran las de Artes, Cánones y Leyes, Teología y Medicina.

Las facultades de Medicina, fueron las que sufrieron con mayor dureza el embate del escolasticismo, debido a su carácter práctico. A lo largo del siglo descendió el número de alumnos así como el número de facultades existentes. Esto da lugar a una disminución de cirujanos, cubierta en parte por instituciones como los colegios de Cirugía. La preocupación por la formación académica de los médicos del siglo XVIII, se constata en numerosas publicaciones.

En Noviembre de 1795, se publica en el Memorial que para evitar la decadencia de la medicina, se establece el estudio de medicina práctica en el Hospital General bajo la dirección de D. Mariano Martínez de Galisonga, D. Josef Iberti y D. Josef Severo López⁷. En varios capítulos se

⁷ ML. Noviembre. 1795. X. 225-2227.

publican en el Memorial las ordenanzas para el funcionamiento de la nueva Cátedra de Estudios Prácticos⁸.

Al lado de las universidades se encuentran los Colegios Mayores. Aparecieron en el siglo XV a iniciativa de las autoridades eclesiásticas como apoyo a los estudiantes más humildes; en el siglo XVI tienen una importante expansión en torno a algunas universidades; en el XVII, los primitivos objetivos quedan anulados y estas instituciones se convierten en corporaciones con enorme poder. Los Colegios comienzan a exigir limpieza de sangre y una acomodada posición económica. Finalmente pasan a dominar las universidades y los altos cargos burocráticos.

Los colegiales, alejados del estudio, se convierten en una casta cerrada, traspasan las puertas universitarias y se transforman en un grupo que controlaba la mayoría de los puestos de la administración pública. Esta degradación fue duramente criticada por la mayoría de los ilustrados. Los principales reformistas fueron conscientes de la necesidad de acabar con un atraso intelectual que la universidad ejemplificaba sobradamente. La batalla por la reforma fue dura. En la primera mitad del siglo la acción del gobierno con respecto a las universidades, no estuvo huérfana de algunos intentos significativos.

A mediados de siglo, estas pioneras iniciativas son secundadas por otras que muestran como el clima intelectual exige medidas que pusiesen a España nuevamente al día cultural y científico de Europa. Gran importancia tiene en este sentido las aportaciones de Feijoo, de Verney y de Olavide. En 1767 la expulsión de los jesuitas va a representar un momento fundamental para las posibilidades reformistas de la universidad.

El gobierno comandado por Aranda ve la oportunidad de iniciar un proceso de cambio en el seno de aquellas instituciones, aprovechando los recursos económicos que la Compañía de Jesús pudiera dejar. Es entonces cuando se le encarga a Olavide, protegido de Aranda y Campomanes, la elaboración de un plan de reforma de la universidad hispana. En el informe se puede ver la influencia de Feijoo y Mayans. La radicalidad de Olavide no es la que siguió el Gobierno. Pronto se comprobó que la expulsión de los jesuitas no había hecho desaparecer todas las resistencias.

⁸ ML. Noviembre. 1795. X. 227-230, 230-231, 232-235, 235-243, 244-250, Enero. 1796. XI. 22-28, 28-30, 30-33, 33-37, 45-49.

Junto a las ansias de reformas, emergieron intereses tradicionales que únicamente buscaban ocupar los antiguos cargos y plazas de los miembros de la Compañía. Puede decirse que en los intentos por reformar la universidad, ni hubo suficiente decisión política, ni se allegaron los suficientes recursos presupuestarios.

No acabaron mejor tampoco, los intentos llevados a cabo por los ilustrados por reformar los Colegios Mayores. Los manteístas, con posiciones importantes en el gobierno, no podían dejar intocado el poder de los colegiales. Puede decirse, que fue Caballero, a finales del setecientos, el que consigue llevar a cabo una parcial reforma de la universidad española, tantas veces intentada.

Dos fueron las etapas iniciadas por Caballero en que se dividió su reforma. En la primera se dedicó especialmente al ámbito de los estudios jurídicos y de las cuestiones médicas y farmacéuticas. En el primer caso se pretendía disminuir el número de abogados, unificar sus titulaciones y conocimientos y en el segundo reunir las facultades de Medicina con los prestigiosos colegios de Cirugía al estilo del fundado en Barcelona por Gimbernart. Pretendía también Caballero suprimir el Protomedicato.

Pero quizá el obstáculo encontrado en el XVIII por los ilustrados en su intento de conseguir una difusión amplia de la cultura escrita estaba en la propia base educativa. Podemos afirmar que España era un país ampliamente analfabeto. Los ilustrados eran conocedores de que esta situación social lastraba las posibilidades de libertad de los españoles, beneficiaba a las clases privilegiadas de más rancio conservadurismo y dificultaba la penetración de la cultura en las clases populares.

En el Memorial vemos numerosos ejemplos de los intentos que los hombres de la ilustración iniciaron en defensa de la educación primaria, llevada a cabo en el siglo XVIII. Un ejemplo son las palabras de Don Francisco Harnanz de Vargas que defiende una educación uniforme, pública y general. Este autor termina su discurso afirmando que la enseñanza primaria es el primer paso para la felicidad de los pueblos⁹.

Si atendemos a la alfabetización, el rasgo más elemental de la vida cultural, encontramos un panorama nada alentador a pesar de las mejoras que en este asunto se dieron gracias a los esfuerzos educativos ilustrados.

⁹ ML. Abril. 1794. IV. 8-15.

Las ciudades disfrutaban de un nivel superior al del campo, los hombres al de las mujeres y las clases ricas al de los sectores populares. Con todo esto podemos afirmar que España era un país de pocos lectores potenciales.

Se puede decir que el nivel de escolarización era bajo, en la segunda mitad del siglo, a pesar del esfuerzo ilustrado por alfabetizar el país a través de las escuelas de primeras letras.

“La Real Sociedad económica de esta Corte celebró junta pública general en 15 de Julio próximo anterior para distribuir los premios ofrecidos en el suplemento á la Gazeta de 23 de Setiembre de 1796, y los correspondientes a las escuelas patrióticas que tiene puesta al cuidado de la junta de Señoras de honor y mérito...

Despues de este se distribuyeron por mano del Señor Sub-Director los premios adjudicados á las educandas de las escuelas patrióticas, y de la Real de bordado que también tiene a su cargo la Junta de Señoras. Se dio noticia de los repartidos á las niñas de las escuelas de educacion de la Sociedad,...

(ML. Julio. 1797. XVII. 140-143.)

**ENSEÑANZA
ANATOMICA**

ANATOMIA

En el Siglo XVIII hay una preocupación manifiesta por la enseñanza de la anatomía y por la práctica de las disecciones. Son defensores del estudio anatómico y morfológico tanto el Padre Feijoo, como el Padre Antonio José Rodríguez. La importancia de la anatomía en la medicina del siglo de las Luces queda de manifiesto en el Memorial donde se puede leer:

“ Desde el tiempo de Harveo que demostró y puso en claro la circulación de la sangre, tomaron nuevo aspecto la Medicina y Anatomía en toda la Europa, al paso que en España iba decayendo, hasta que Felipe V, Augusto Padre de nuestro Católico Monarca, en medio de los afanes de la guerra y rodeado de enemigos, atento á la felicidad de las Letras y las Artes, dedico su paternal desvelo á la restauracion de la Anatomía y Medicina en sus Reynos, erigiendo en Madrid en al año 1705 un Teatro Anatómico en el Real Hospital General, y estableciendo un Catedratico que explicase el uso de las partes del cuerpo humano, y un Demostrador que las demostrase en lo cuerpos disecados. “

(ML. Abril. 1784. I. 21-28.).

El interés por la anatomía viene potenciado por la presencia en la Corte, en puestos de importancia, de cirujanos extranjeros como Florencio Kelli, entre cuyos discípulos está Manuel Porras y Martín Martínez. El auge de la enseñanza Anatómica y la práctica de disecciones desde el principio del siglo se corresponde con la mayor dignificación, científica y social, de la cirugía; los anatómicos del XVIII son cirujanos y anatomistas. En el Memorial, vemos muestras de la importancia de este tema, en artículos en los que se describen las lecciones dadas en el Teatro Anatómico bajo la dirección del Catedrático Don Juan Gámez y el demostrador Don Felipe Somoza¹

¹ ML Noviembre 1784 12-14, ML Diciembre 1784 12-14.

Pese al auge creciente de la anatomía, la enseñanza anatómica en la Universidad, durante el siglo de las Luces, es deficiente. Las disposiciones legales dictadas por Carlos III y por su hijo Carlos IV, obliga a la enseñanza de esta disciplina en las Facultades de Medicina; con el objetivo de fomentar el estudio de la anatomía entre médicos y cirujanos se establecen unos premios anuales que son publicados en el Memorial².

“La larga experiencia que tiene la Real Junta de Hospitales Generales y de la Pasión de esta Corte de los visibles y prosperos adelantamientos que resultan del estudio de Anatomia, establecido con real aprobacion en los mismos; y enterada de haberse concluído el curso Anatomico del presente año (sobre el tratado de Miologia ó Musculos), ordenó que según reglamento se tuviesen oposiciones públicas á los premios de emulacion señalados, y nombró para presidirlas á los Consiliarios D. Manuel Ximenez Breton y D. Pedro Martinez de la Mata...”

(ML. Mayo. 1788. XIV. 163.)

Hay que destacar que pocos catedráticos escriben sobre la materia a la que están consagrados y no hay ninguna aportación merecedora de ser reseñada. En el Memorial se hace mención a un libro sobre cirugía forense:

“Lo poco que de esta facultad se ha escrito, está unido á la Medicina Legal ó Forense...”

Las materias que aquí se tratan son las siguientes: Cirugia Forense Civil y Política, Militar, Canonica y Criminal: conocimientos científicos que debe adquirir el Cirujano, para que se le tenga Forense y sean validas sus declaraciones, y tiempo en que generalmente se habran de dar: ...”

(ML. Septiembre. 1796. XII. 360-361).

La creación de los Reales Colegios de Cirugía de Barcelona, Cádiz y el finalmente establecido en la Corte por Real Cédula de 1780, favorece el estudio de la anatomía, en estos centros se crean anfiteatros anatómicos y se les exige a los futuros cirujanos un riguroso conocimiento de la morfología humana. En el Memorial se puede leer la publicación de discurso como:

² ML Mayo 1788 XIV 163, Mayo 1794 IV 165-166, Julio 1795 126-127.

“En el día primero de Octubre se celebró en este Real Colegio la apertura anual del Curso Academico...

El Catedrático D. Diego Rodriguez del Pino, leyó un discurso sobre la regeneracion de algunas partes del cuerpo humano, especialmente de la de las carnes, cuya idea es la siguiente...

En varias partes de nuestro Memorial hemos hablado del origen, progresos y estatutos de este Real Colegio... y á algunos entendidos Medicos, hemos oido decir, que solo falta allí una Catedra de practica Medica para que se complete al mismo tiempo un curso de Medicina...

Ademas de las lecciones de Anatomia sobre cadaveres, que oyen y ven sus alumnos, hay un precioso Gabinete Anatomico; cuya abertura se anunciará en concluyendo la parte practica del arte obstétrica, que se trabaja en cera.”

(ML. Octubre. 1793. II. 124-130.).

En el plano profesional los cirujanos ven equiparada su actividad a la de los médicos, estableciéndose una dura pugna corporativa que no se unifica hasta 1827. Hay que destacar el avance de la cirugía y con ello de los conocimientos anatómicos con el envío de los pensionados a destacadas ciudades europeas; éstos una vez reintegrados contribuían al desarrollo científico del país.

En el artículo de Julio de 1786 del Memorial nos hablan de las doce piezas talladas en cera para el Gabinete Anatómico, del Real Colegio de Cirugía de Madrid, a la vuelta de su viaje por París, por el Profesor y Director del Colegio, Don Antonio Gimbernat³ ó las realizadas por D. Ignacio Lacaba y D. Diego Rodríguez del Pino y presentadas a los Príncipes junto a D. Antonio Gimbernat⁴, tras los viajes a Francia e Inglaterra. D. Diego Rodríguez del Pino explica en este artículo del Memorial publicado en Abril de 1787, que la perfección de las obras de cera se debe a la frecuencia con la que visita los famosos Gabinetes de Guillermo Hunter, el del Hospital de Santo Tomás, el del Dr. Lowder y el de Cruesheuk⁵.

³ Julio 1786 VIII 373-382.

⁴ Enero 1787. X. 104-108.

⁵ Abril 1787. X. 490-492.

En el Memorial se pueden leer en el capítulo primero de las ordenanzas dadas para la formación del Real Colegio de Cirugía de la Corte, que se establecen ocho cátedras, cuatro teóricas y otras cuatro prácticas. La 1^a de Anatomía sigue el tratado de Winslouw y el curso comienza el primer día de Octubre y finaliza el último de Febrero; teniendo el Maestro de Anatomía la obligación de cuidar y fomentar el Gabinete Anatómico⁶.

En estas mismas ordenanzas, en la sección segunda de los estudios prácticos, se estableció que debido a la importancia de la Anatomía, era necesario nombrar un Disector anatómico encargado de cuidar de los cadáveres, ayudar en las operaciones, instruir a los alumnos en la disección y colaborar con el Maestro anatómico en el fomento y conservación del Gabinete⁷. La primera plaza de Disector era obtenida por riguroso examen, todos los opositores deberían ser cirujanos latinos revalidados o a punto de estarlo; este constaba de un examen de Miología, otro de Splagnología y un tercero de Neurología⁸; otorgándose la plaza a aquel que reciba mayor puntuación⁹.

Los reformistas de la España ilustrada tenían una doble fuente de alimentación, encontrando en el extranjero, a veces privilegiadamente, sus manantiales de aprovisionamiento cultural. Sin embargo, no debe olvidarse que los intelectuales hallaron en las propias tradiciones hispanas constantes motivos de inspiración en la búsqueda de propuestas innovadoras.

Las ideas foráneas entraron por diversas vías en el país. Una de las que merece ser destacada es la del viaje. Itinerario de españoles hacia Europa, visita de los extranjeros al interior de la península. El viaje a Europa se fue convirtiendo desde el siglo anterior en una moda que practicaba la élite más culta de las clases privilegiadas. Eran viajes planificados y con carácter utilitario que buscaban contrastar realidades diversas como forma de aprendizaje. Se trataba, pues, de aplicar en España las mejoras que en los diversos ámbitos se estaban produciendo en otros

⁶ Mayo 1787. XI. 03-05.

⁷ Mayo 1787. XI. 17-19.

⁸ Junio 1787. XI. 149-151.

⁹ Junio 1787. XI. 152.

países del entorno europeo y que los viajeros tenían como encargo aprender, copiar o comprar.

“ aun antes de establecerse el Real Colegio de Cirugia de Madrid, los profesores de esta facultad, destinados para regentar sus Catédras, á la vuelta de sus viages por las Cortes Extranjeras, no han cesado de trabajar en sus respectivos ramos, y hacer ver al público el empleado fruto de sus tareas. Para prueba de esta verdad, basta ver los artículos de Anatomia que insertamos en nuestra obra en los meses de Julio de mil setecientos ochenta y seis y de Enero proximo pasado, donde dimos razon de algunas primorosas piezas trabajadas en cera por el Disector Anatomico D. Ignacio Lacaba; y el que insertamos ahora en honor del Catedratico de Anatomia del expresado Colegio, D. Diego Rodriguez del Pino.”

(ML. Abril. 1787. X. 490-492.).

La experiencia, sin embargo, era ciertamente cara y sólo al alcance de una minoría. Por eso únicamente la nobleza y las instituciones pudieron costear las salidas al extranjero. Entre los nobles, hubo quien viajó para completar su instrucción general, como en el caso del hijo del conde Peñafloridablanca, Ramón de Munibe, o el vástago del Marqués de Santa Cruz. Las instituciones fueron, no obstante, las que tuvieron una visión claramente utilitarista del viaje: aprender las últimas novedades que en Francia, Italia, Holanda o Inglaterra se estaban produciendo. En este sentido puede hablarse de una política en torno al viaje, tanto a Europa como a otras latitudes, que adoptando una actitud claramente centralizadora buscaba no sólo nuevas informaciones sino también ir preparando de forma idónea a un personal que pudiera intervenir adecuadamente en cuestiones de ciencia y tecnología al servicio y bajo la dirección del gobierno.

Ayudados por la administración, médicos como Pedro Virgili o Antonio Gimbernat visitaron París; botánicos como Claudio y Esteban Botelou también estuvieron en la capital francesa, mientras que colegas suyos como José Quer o Casimiro Gómez prefirieron los aires italianos.

Quien realizó un largo periplo fue el famoso químico Juan José de Elhuyar, al efectuar un prolongado viaje por Alemania, Bohemia, Hungría

y los países nórdicos. La búsqueda de progresos en tecnología fue también motivo de salidas hacia Europa, preferentemente pagadas en este caso por las burguesías locales. Francia preferentemente, Italia en segundo lugar, e Inglaterra al final de la centuria, fueron los lugares de peregrinación preferidos para la mejora de la calidad de los productos industriales que en aquel momento dominaban Europa.

En tanto que la Ilustración era un movimiento universalista y de progreso, el viaje se hacía pieza indispensable del mismo. Había que comparar para aprender y mejorar la realidad nacional, con aquello que los foráneos hubieran experimentado con éxito. También Europa viajaba a España, algunos extranjeros se quedaron al servicio de la Monarquía y de los españoles, otros simplemente vinieron para conocer la realidad hispana y contársela a sus compatriotas. Entre los primeros, los hubo que se afincaron en la península definitivamente, como el irlandés Bernardo Ward o el francés Francisco Cabarrús. Personajes que llegaron a sentir el país como suyo, a tener significadas responsabilidades de gobierno y a reflexionar sobre las características que debía tener la renovación de España.

Otros estuvieron temporalmente al servicio de la Monarquía en los puestos de poder más relevantes como fueron los casos de Orry, Alberoni, Grimaldi o Esquilache por citar algunos de los más conocidos. Hombres ligados a los monarcas y que actuaron como verdaderos consejeros áulicos en los gobiernos del siglo, no sin la animadversión de los nacionales. Hubo también al servicio de la Corona multitud de extranjeros que fueron reclutados para adoptar servicios técnicos, conocimientos científicos o habilidades artísticas y que acabaron también por afincarse en España.

Muchos solamente visitaron España para conocer su realidad y describírsela a sus conciudadanos. Son los famosos viajes del Siglo de las Luces, que seguían genéricamente los planes del viaje pedagógico trazado por Emilio de Rousseau. Aunque la Península Ibérica no fue el lugar preferente, no quedó totalmente marginada de los planes viajeros de los europeos. En algunos casos la subjetividad y los prejuicios son evidentes, en otras ocasiones sus escritos representan excelentes frescos de época, mostrando suma agudeza en su descripción crítica del sistema político absolutista o del funcionamiento de la economía española.

ENSEÑANZA
BOTANICA

ENSEÑANZA BOTANICA Y EXPEDICIONES CIENTIFICAS.

El siglo evolucionó de una forma particular en el conocimiento de la historia natural. Estos saberes tienen en España un desarrollo centrado en la botánica y las expediciones científicas derivadas de sus investigaciones. Ciencia ligada desde el punto de vista práctico a la salud y a la farmacia. El interés se hace más patente a mediados de la centuria gracias primeramente a la llegada a España del discípulo predilecto de Linneo, Per Lœfiling. La opinión de Linneo es que España se encuentra muy atrasada en el conocimiento de la flora, afirmación que provoca una fuerte polémica entre los españoles que contestaron con criterios más de corte nacionalista que científico. Lœfiling tras residir tres años en Madrid, fue encargado de la expedición a Venezuela de aproximadamente un año de duración, al sorprenderle la muerte en Cumana en 1756.

El segundo elemento dinamizador es la creación del Real Jardín Botánico en 1755. El Memorial recoge que el 21 de Octubre de 1755, Fernando VI con el objetivo de favorecer las Ciencias y la salud de sus vasallos establece, en la Huerta de Migas Calientes, el Jardín Botánico.

“Deseando el Rey D. Fernando VI. El adelantamiento de las Ciencias y Artes, y con especialidad de aquellas, cuyos progresos prometen ventajas á la salud de sus vasallos, se dignó resolver por Real orden de 21 de Octubre de 1755 el establecimiento de un Jardin Botánico en esta Corte de Madrid. A este fin vino en franquear á su Real Prot-Medicato el uso de la Huerta de S. M. llamada de Migas-Calientes, para que en ella se formase el Jardin, y se adelantase en estos Reynos el importante estudio de la Botánica...”

(M.L. Abril. 1784. I. 28-31.)

En 1773 Mucio Zona expresa la necesidad de trasladar el Jardín a las Huertas del paseo del Prado. El 25 de Julio de 1774, con protección del Conde de Floridablanca se trasladan y compran nuevas plantas. El 27 de Marzo del 83 se aprueba el nuevo plan de estudios para el estudio de la botánica.

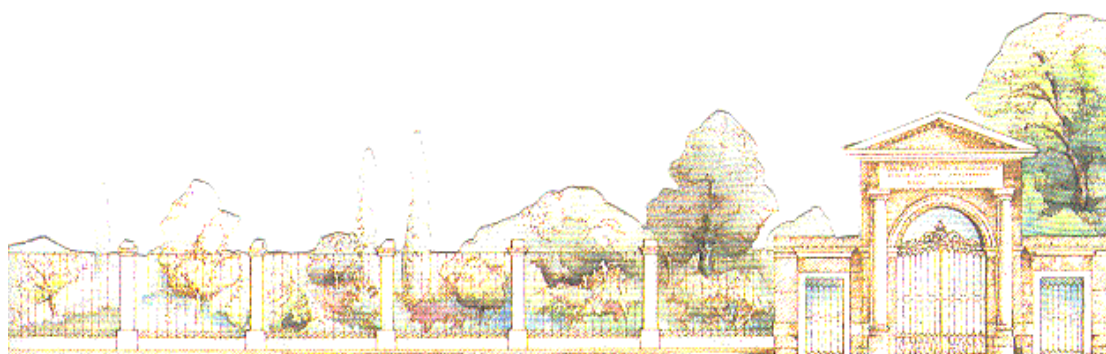
“En este mismo año D. Mucio Zona primer Médico de S. M. é Intendente del Jardín, al Excmo. Sr. Duque de Losada, Sumiller de Corps de S. M., la necesidad y utilidad de traslación de las plantas del Jardín á otro sitio mas á propsito, indicando el de las Huertas del paseo público del Prado...Por Real orden de 25 de Julio de 1774 lo aprobó todo su Magestad..., haciendo un proporcionado y abrigado invernáculo para guardar las más delicadas, erigiendo últimamente en frente de él, una magnifica puerta de piedra de bella arquitectura, que dá salida al paseo del Prado, en cuya cornisa se puso ésta inscripcion latina con letras doradas:

CAROUS III. P.P. BOTANICES
INSTAURATOR CIVIUM SALUTI
ET OBLECTAMENTO.
ANNO M. DCC. LXXXI.

Con Real orden de 27 de Marzo de 1783 aprobó S.M. el reglamento,...

Habiéndose mandado tambien por S.M. en el mismo reglamento, que se formase Plan de Estudios...”

(M.L. Abril. 1784. I. 28-31.).



La institución tiene por objetivo desde el principio, renovar los conocimientos y tomar contacto con el extranjero, en una actitud claramente renovadora propia de sus fundadores: José Quer y los boticarios José Ortega y Juan Minuart.

Durante la primera etapa se crea una importante biblioteca, un jardín plantado y un herbario con 1500 plantas. Cabe destacar la labor del científico José Quer, infatigable viajero por la geografía española en busca de la catalogación de su flora. Polemista con Linneo sobre el conocimiento de la flora peninsular, publica su Flora Española inspirada en Tournefort, en la que las plantas se ordenan alfabéticamente. Una segunda etapa en la consolidación del Jardín Botánico es encabezada por Miguel Barnadas, seguidor y promotor de las teorías de Linneo. El Jardín se convierte en uno de los paradigmas de la ciencia ilustrada española. Barnadas supo compaginar la nueva ciencia con el cristianismo. En 1772 empieza una nueva etapa bajo la dirección de Casimiro Gómez Ortega, cercano a Quer, de gran influencia en la formación de los botánicos españoles y organizador de expediciones científicas.

En el Memorial se publican algunas de las lecciones impartidas por este maestro seguidor del método de Linneo¹. El Memorial publica la noticia de los primeros exámenes de Botánica realizados en España bajo la dirección del 2º catedrático Don Antonio Palau y Verdera y presididas por Don Casimiro Gomez Ortega con el objetivo de potenciar el estudio de la botánica.

“NOTICIA

De los ejercicios publicos de Botánica, que en los dias 28 y 31 de este mes tuvieron los discipulos de la Escuela del Real Jardin de esta Corte, dirigidos por D. Antonio Palau y verdadera, segundo Catedrático de Botánica por S. M.

...Viendo este Catedrático el fruto que ha producido la enseñanza de la Botánica en el corto termino de dos años que se comenzó el curso en la escuela del Real Jardin de esta corte, hizo presente al Rey nuestro Señor que deseaba dar una muestra pública de al aplicación y aprovechamiento de los discípulos, cuya súplica aprobó S.M. mandando comunicar las órdenes necesarias al Señor D. Joseph Perez Caballero, Intendente de dicho Real Jardin,...

(M.L. Diciembre. 1785. VI. 482-492.)

¹ ML. Mayo. 1784. II. 14-17, Junio. 1784. II. 14-17, Julio. 1784. II. 14-16.

Estos ejercicios de botánica iniciados bajo la presidencia de Don Casimiro se repiten en numerosas ocasiones, de los cuales la revista presenta frecuentes artículos, reflejando el interés de los ilustrados por el estudio y el fomento de la Botánica². Este interés queda patente en discursos como el dado por D. Vicente Cervantes en la apertura de los ejercicios de Botánica, donde se puede leer:

“Esta sería sin duda la ocasión mas oportuna de recomendar en conformidad de la costumbre las utilidades de la Botanica para la perfeccion de la Medicina, y de otras muchas Artes y Ciencias, si la declarada protección con que V. E. la distingue, no supusiera desde luego la importancia de su estudio. Causa admiracion, que siendo la Botanica la parte mas estensa, y no la menos provechosa de las tres que componen el cuerpo de la Historia Natural, esto es, de la Historia de los hechos del mismo Dios en beneficio del hombre, haya estado tan descuidada por lo general entre nosotros hasta estos ultimos tiempos,...”

(M.L. Diciembre. 1786. IX. 495-502.).

Las alusiones al método de Linneo, las muestra D. Casimiro Gómez Ortega, no sólo en las clases de botánica impartidas en el Real Jardín Botánico, sino en descripciones como la de la planta *Dracocephalum Canariense*, en la que el catedrático afirma que Linneo incluye a esta planta en su *Materia Medica* otorgándole virtudes nervinas y resolventes³. Vinculó la botánica a la práctica médica, junto a Antonio Palau, para difundir la botánica linneana, publica “Curso elemental de Botánica”, traducido al italiano según refiere la revista por D. Juan Bautista Guateri⁴.

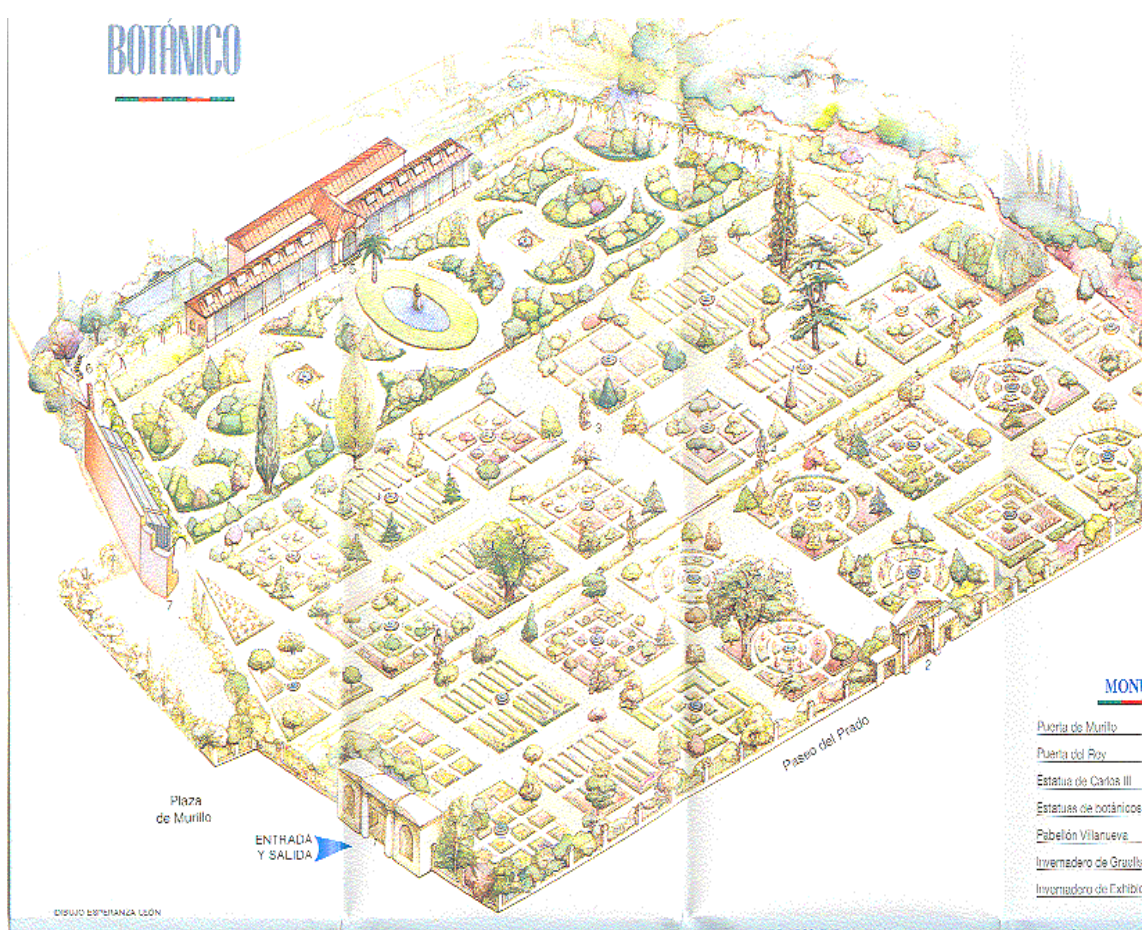
En 1801 se inicia una cuarta etapa, cuando la dirección del Jardín pasa a manos de Antonio José de Cavanilles. Como director de la institución fomentó la ampliación de las enseñanzas (especialmente las prácticas de invernadero) y mejoró las relaciones con otros jardines. Al final de su mandato el Jardín contaba con 3100 especies y 12000 plantas. En 1804 se encarga de la dirección Francisco Antonio Zea, que dura en el cargo hasta la llegada de las tropas napoleónicas.

² ML.Diciembre. 1786. IX. 494-495., M.L. Septiembre. 1788. XV. 69-76.,

³ ML. Octubre. 1784. III. 11-15.

⁴ ML. Febrero. 1796. XI. 258-261.

Durante tres décadas el Jardín tiene una fructífera vida y puede decirse que es uno de los más importantes de Europa. Una novedad de este calibre ocurre en España en muy pocas disciplinas científicas. Contribuye a dignificar la figura del botánico, unida desde 1783 a la de farmacéuticos y médicos. Fomentó el establecimiento de corresponsalías en el territorio nacional. Éstas sirvieron de apoyo a las expediciones y difundieron nuevas ideas de sanidad y docencia en ciencias naturales. Por otro lado las teorías lineanas difunden el desarrollo científico de la botánica con sus métodos de clasificación al adecuar la especialidad al racionalismo y al eclecticismo filológico.



Cuatro fueron las expediciones más importantes. La primera corresponde a la encabezada por Celestino Mutis, desarrollada en “Quina”, al Reino de Nueva Granada, que plasmó en la Flora de la Real Expedición Botánica al Nuevo Reino de Granada, teniendo gran importancia las aportaciones de Mutis a la quina. La segunda expedición fue la empresa viajera franco-española que en 1777 recorre el Reino de Perú. Participan Hipólito Ruiz como primer botánico y José Antonio Pavón de segundo, bajo la dirección del médico galo Joseph Dombey. En esta expedición se busca entre otras el producto de la quina tanpreciado en el Siglo XVIII.

En el Memorial vemos publicada una de las cartas de Don Hipólito Ruiz en defensa de la quina:

“Excelentísimo Señor: Entre las ideas publicadas en el periódico de esa Capital sobre la quina,...

Me causaba gran sentimiento (dice Don Joseph Mutis) ver apocar una especie (de quina) que no supieron distinguir comisionados ni cosecheros; y me fue preciso darla á conocer con el nombre de tunita”

(M.L. Mayo. 1794. IV. 278-284.).

Importantes son también las aportaciones de Ruiz en torno a la quina, que se plasman en su *Quinología*, editada en 1792 con posterior suplemento en 1801.

La tercera expedición está al mando de Martín Sessé y fue organizada en 1787 para investigar Nueva España, retomando la vieja empresa de Francisco Hernández iniciada en tiempos de Felipe II. Sirve para fundar el Real Jardín Botánico de Méjico, los resultados de la expedición científica quedan plasmados en las obras: *Plantae Novae Hispanie*, del propio Sessé, y *la Flora Mexicana*, de autoría colectiva.

La última expedición está comandada por Alejandro Malaespina (1754-1809). Los objetivos centrales son recaudar conocimientos marítimos y de historia natural. La expedición de Malaespina consigue para las colonias una mayor libertad de comercio y un grado de autonomía política mayor. Malaespina termina sus días envuelto en una serie de intrigas políticas y exiliado en Italia. Podemos decir que el auge de la botánica centrada en el Jardín Botánico, muestra el interés que ésta tiene para la Medicina, farmacología y para el aumento de la producción agraria e industrial. Don Vicente Cervantes, en Noviembre de 1786, resalta la importancia de la Botánica, según refiere el autor olvidada hasta la creación del Real Jardín Botánico, donde se fomentan expediciones para explorar las floras de las Islas Filipinas, América meridional y septentrional...⁵

El apoyo que recibe esta institución de las autoridades ilustradas da lugar a la creación de numerosos Jardines, más modestos pero de parecidas características por toda España, de manos eclesiásticas o militares como los existentes en Cartagena, Málaga y Cádiz. Aunque el aumento de la investigación botánica no se tradujo en beneficios económicos ni en una sustancial aplicación a la Medicina, lo cierto es que ayudó a mantener un cierto tono de calidad en la ciencia española. La importancia adquirida por esta disciplina en el siglo de las Luces, queda de manifiesto en las oposiciones realizadas a los Practicantes de Botica en los Reales Hospitales con el objetivo de fomentar la instrucción de los mancebos⁶.

En el campo de la Historia natural son importantes las aportaciones en el campo de zoología. Hay que destacar la importante labor del Real Gabinete de Historia Natural de Madrid. El proyecto se pone en marcha en 1771 aunque el Real Gabinete es promovido por Antonio de Ulloa en 1752, a imitación de otras capitales europeas. Mutis intentó la fundación de una institución de este tipo, pero su viaje a las Indias le hizo desistir del intento. Al frente del Real Gabinete se puso Pedro Franco Dávila, poseedor de una importante colección personal de material arqueológico y etnológico que había acumulado en el cuarto de siglo de estancia en París.

⁵ ML. Diciembre. 1786. IX. 495-502.

⁶ ML. Diciembre. 1784. III. 144-16, Mayo. 1785. V. 51-54, Junio. 1788. XIV. 282-294,

La labor de la institución es principalmente docente en la Historia natural, la química y la mineralogía. En las tareas realizadas por la entidad hay que destacar la elaboración de los Anales de Historia Natural, relatado por Louis Proust, Domingo Fernández y Antonio José Cavanilles.

Félix de Azara (1746-1821), corresponsal del Gabinete, nació en Barbastro, estudió en la universidad de Huesca y en la Academia Militar de Barcelona donde obtiene el título de ingeniero. Viaja por Paraguay en misiones cartográficas, se dedica al estudio de las aves y los mamíferos. Reúne más de doscientas especies que utiliza para formular ideas biológicas sobre la domesticación de los animales y las relaciones entre presa y depredador. Estas ideas publicadas en el libro Viajes por la América meridional publicadas en 1846, influyen en Darwin, que se mostró deudor de la obra zoológica descrita por Azara.

ENSEÑANZA QUIRÚRGICA

ENSEÑANZA QUIRURGICA

En el siglo de las Luces, los borbones crean en España instituciones similares a las existentes en Francia, los Reales Colegios de Cirugía y las Academias. Los Reales Colegios gozan de la protección institucional y la cirugía española experimenta un prodigioso incremento en su nivel científico.

El Colegio de Cirugía de Cádiz, destinado a la formación de cirujanos hábiles para la Armada, marca dos etapas claramente diferenciadas, la primera mitad de la centuria ofrece un doble rostro renovador y tradicional, de manera similar a lo que sucede en el resto del saber médico la cirugía en esta etapa se mantiene fiel al galenismo, ya que es necesaria la instauración de la enseñanza anatómica y la creación de los Reales Colegios de Cirugía para que tenga lugar la renovación y el definitivo triunfo de la Cirugía moderna en España. Aunque el desarrollo de la cirugía lleva medio siglo de retraso con respecto a la renovación ideológica del pensamiento médico, iniciado a finales del reinado de Carlos III, las nuevas instituciones, los Reales Colegios de Cirugía de Cádiz, Barcelona y Madrid no tenía equivalente en el saber médico.

Los más prestigiosos cirujanos del siglo de las Luces, Pedro Virgili y Antonio Gimbernat, estaban especialmente unidos a la formación de los Colegios de Cirugía. Virgili fue pionero en la reforma de la cirugía. Practicante de joven en el Hospital de Tarragona, completó su formación en Montpellier y París, reintegrado a España pasó a ser cirujano del ejército, donde conoció a Juan La Combe, con el que será cofundador en 1748 del Colegio de Cádiz.

Al Colegio gaditano le siguieron más tarde el de Barcelona, fundado también por Virgili y finalmente el de Madrid. Antonio Gimbernat es un punto de referencia para ver como la cirugía española del Setecientos es considerada una profesión técnica de nivel científico. Nació en Cambrils, estudió en la Universidad de Cervera y en el Colegio de Cirugía de Cádiz, es catedrático en el Colegio de Barcelona y viaja por Francia e Inglaterra.

Durante su estancia en Inglaterra conoce a John Hunter, al que muestra sus técnicas operatorias de la hernia crural, que más tarde publica con el título de "Nuevo método de operar la hernia crural", obra que tiene muy buena acogida en el extranjero siendo traducida a varios idiomas. En el artículo publicado en Julio de 1793, se especifica que Don Antonio Gimbernat en éste libro, explica que decidió investigar la forma de operar las hernias, por ser una patología frecuente y peligrosa, y afirmaba que los métodos utilizados hasta el momento tenían riesgos debido a la ignorancia de las estructuras anatómicas que la componen; en el libro se puede leer una descripción detallada de la anatomía de la zona y del modo de realizar la operación¹.

Los Colegios de Cádiz (1748) y el Colegio de Barcelona (1760), difundieron desde el principio de su creación las novedades más importantes de la cirugía europea como los textos de Le Dran, Jean L. Petit ó las Instituciones de H. Boerhaave. Las reformas virgilianas instauradas a mediados de siglo transforman el panorama quirúrgico español, incorporando novedades docentes, enseñanzas básicas como Anatomía, Fisiología, Higiene, Operaciones y especialidades quirúrgicas como la Oftalmología y la Obstetricia con lo que los cirujanos españoles se pueden equiparar a los procedentes de los países europeos.

Tras ver la necesidad de formar cirujanos hábiles para la península; por Real Cédula de SM, en 1780 se crea el Real Colegio de Cirugía de Madrid², la fundación del Colegio de San Carlos, como nos refiere el Memorial, es encomendada por Carlos III a Gimbernat y Mariano Rivas³.

A lo largo de la revista se publican las ordenes dadas por Real Cédula en 1787 por Carlos III, para la formación y buen funcionamiento del Colegio⁴. La Junta gubernativa y escolástica, según nos refiere el Memorial está compuesta por ocho maestros y se encuentra presidida por el Presidente del colegio, primer cirujano de Cámara, y en su ausencia por el Director.

¹ ML Julio 1793. I. 60-65.

² ML Marzo 1787 X 281-288.

³ ML Julio. 1786. VIII. 373-382.

⁴ ML Abril. 1786. X. 417, 417-420, 420-423, 423-424, 424-425, 425-427, 427-430.

Las funciones adjudicadas al Presidente y al Director, según se puede leer en el Memorial son entre otras: guardar el dinero destinado al colegio, revisar los discursos, proponer a los colegiales internos, al Secretario, Bibliotecario, oficiales y al Disector anatómico.

El Colegio de San Carlos no consigue disponer de edificio propio, como determinan las ordenanzas y queda adscrito al Hospital General, su dirección recae en el primer cirujano de Cámara y el gobierno efectivo queda en manos de Gimbernat y Mariano Rivas. En el plan de estudio, según se lee en las ordenanzas, consta de una parte teórica y otra práctica y entre las materias impartidas está la física experimental, anatomía, fisiología e higiene, patología y terapéutica, médica, afectos quirúrgicos, afectos mixtos y lecciones clínicas, partos y enfermedades venéreas. En la parte práctica se encuentra operaciones y álgebra quirúrgica y afectos mixtos y su adjunta de lecciones clínicas. La docencia duraba cinco años y aunque el número de alumnos era reducido contaba con la asistencia a las clases de profesionales del Hospital General⁵.

⁵ ML Mayo. 1787. XI: 03, 03-05, 05-07, 07-08, 08-09, 09-10, 11-14, 14-15,15-17, 17-19.

**INSTITUCIONES
CIENTÍFICAS
DURANTE LA
ILUSTRACIÓN**

ENSEÑANZA. INSTITUCIONES CIENTIFICAS DURANTE LA ILUSTRACIÓN.

Como es sabido, a lo largo del siglo XVIII la nueva dinastía borbónica favoreció la creación de instituciones de carácter científico, vinculadas inicialmente a la estructura militar, produciéndose un movimiento de renovación científica e intelectual del país.

Muestra de estos intentos realizados a lo largo de todo el siglo de las Luces por la monarquía Borbónica que intentaba favorecer el desarrollo de la ciencia estaban entre otros, la creación de la Academia Militar de Matemáticas de Barcelona aparecida en el año 1715, la Academia de Guardia-Marinas de Cádiz creada en 1717, donde se formaron diversas personalidades científicas españolas como Jorge Juan (1713-1773) y Antonio de Ulloa (1716-1795) y el Real Seminario de Nobles de Madrid que vio la luz en el año 1725.

El Memorial se hace eco de estos ejemplos de favorecer el desarrollo de las ciencia y la cultura, así son frecuentes las alusiones a los exámenes realizados en el Seminario de Nobles de Madrid, se especifica que los seminaristas se examinan de: lengua latina, sintaxis, propiedad latina, poética y retórica, lógica y metafísica, filosofía moral, matemáticas, aritmética, álgebra, geometría y trigonometría¹.

El período culminante de la Ilustración española corresponde al reinado de Carlos III (1759-1788); durante el mismo, no sólo se consolidaron y revitalizaron las instituciones existentes sino que además se crearon otras nuevas, tanto públicas como privadas. Es durante este reinado que ve la luz en 1764 la Conferencia físico-matemática experimental en Barcelona. En la Real Academia de San Fernando surge en el año 1766. La Academia de Bellas Artes fue fundada en 1752, y por último Don Francisco Subirás (m. 1783) empieza a impartir matemáticas y física moderna siguiendo la obra de Musschenbroeck.

¹ ML Julio. 1787. XI. 298-305.

En el Memorial se publican numerosos artículos leídos en la Real Academia de San Fernando, así podemos ver el “ Extracto del discurso del Excelentísimo Señor D. Eugenio Euladio de Guzman,..., Académico de honor y de mérito por la pintura...”

“No causaré la atención enumerando los honores que en diferentes tiempos y casi en todas partes han hecho á las artes y á los que las profesan: ... Procuraré manifestar queal es el verdadero fin de las artes, para que de ahí se infiera que las apreciadas deben ser;..

Quando se considera á primera vista que las artes que llaman mecánicas proporcionan al hombre el sustento y el vestido y le facilitan el remedio de sus primeras necesidades , parece injusta la preferencia que casi generalmente se da sobre ellas á las que llaman liberales, dirigidas solo á proporcionar a los hombres mayor número y variedad de placeres...

Mas no por esto crea que ajpruebo yo y favorezco la rídícula preocupación de los que desprecian los artesanos:... sé yo muy bien que en ellas consiste la riqueza más segura de la nación; y que así como sin el auxilio de las liberales no pueden hacer grandes progresos las mecánicas...”.

En el Memorial vemos numerosas alusiones a los premios otorgados por la Academia de San Fernando, se explica que concurren 82 discípulos y se dan 8 premios, dos en pintura, dos en escultura, dos en arquitectura, el de figuras y el de cabezas². Más tarde Benito Bails (1730-1797) dirige la sección de matemáticas de la Academia de San Fernando y escribe el trabajo matemático de carácter enciclopédico más importante publicado en castellano durante el siglo XVIII.

Don Eugenio Euladio de Guzman, en el Memorial de Agosto de 1797, resalta la importancia de las artes liberales para el desarrollo de las ciencias mecánicas³. Antonio Fernández Solano (1774-1823) introduce la física experimental en los Reales estudios de San Isidro. La ciencia moderna comienza a entrar finalmente en las universidades y surgen por toda la geografía española las sociedades económicas que desean promover la enseñanza y la investigación.

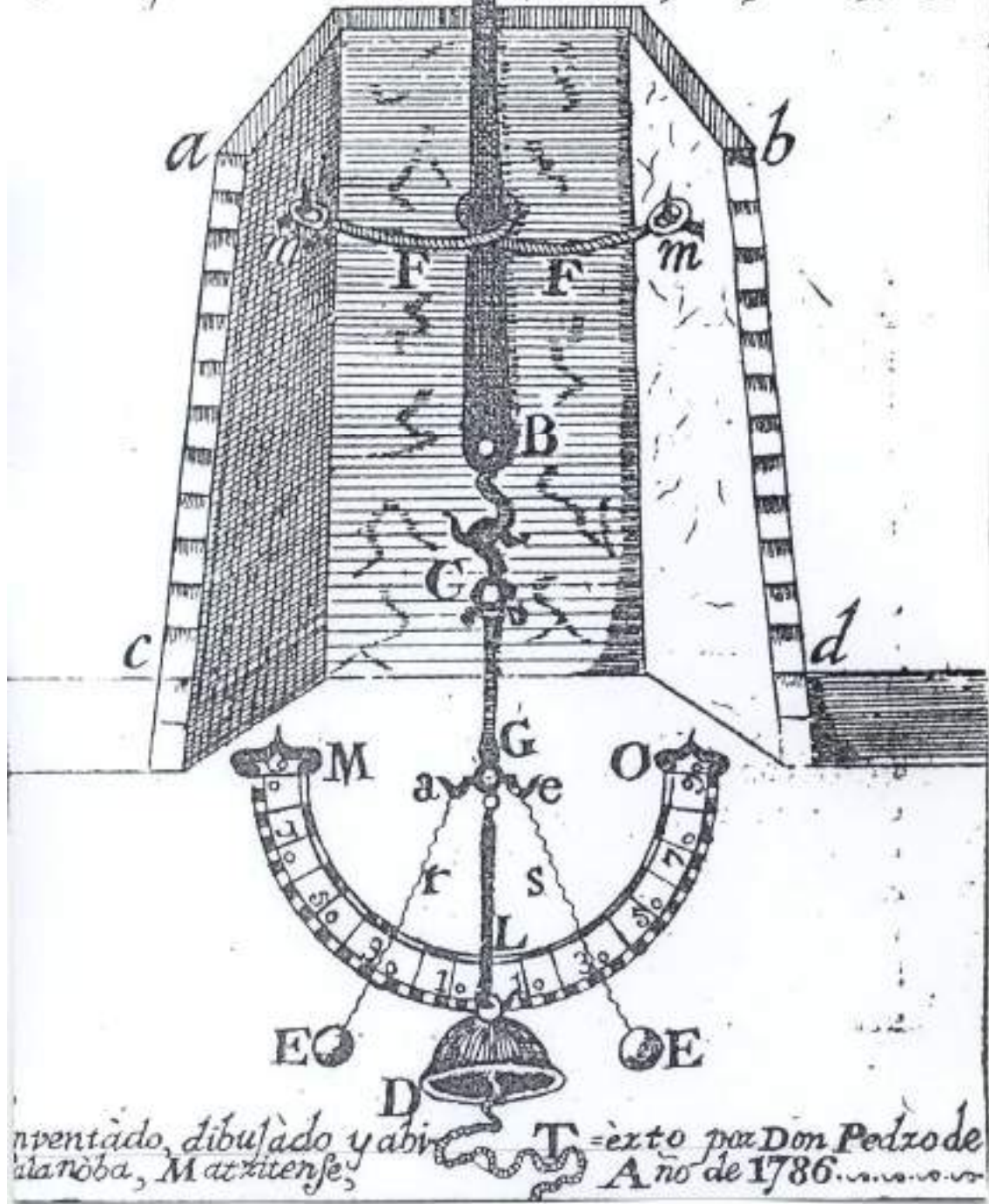
² ML Noviembre. 1784. III. 19-20, Mayo. 1785. V. 55, Agosto. 1793. I. 311-314.

³ ML Agosto. 1797. XVII. 226-239.

A

Figura de un nuevo **ELECTRÒMETRO.**

Las picas ò puntas de los cinco ganchos C, a, e, y L se han de cubrir con unas bolitas de cera, lacre, pez, ò maotico, para que el fluido Electrico no se divipe por aquellos pasages.



inventado, dibujado y abisado por Don Pedro de Matzense, Año de 1786.

La Física experimental se introduce en casi todas las universidades del estado, Alcalá, Valladolid, Salamanca, Santiago, Granada,... aunque la falta de profesorado competente, la defectuosa estructura económica de los planes de estudios promovidos por los ministros de Carlos III y la resistencia de la propia universidad hace que casi ningún proyecto pueda llegar a tener una cierta continuidad siendo una excepción el caso de Valencia donde, en el curso 1787-88 apoyándose en el plan de estudios del rector Blasco, se inicia la enseñanza de la física experimental.

En la revista vemos ejemplos de estos intentos de la Ilustración del Siglo de las Luces, por fomentar la enseñanza de la física:

“SM se ha dignado establecer una enseñanza pública de Geometría, Mecánica, & para que se instruyan los jóvenes que en el taller del Real Observatorio de Madrid se quieran dedicar á la construcción de instrumentos astronómicos y físicos,..

Si hicieramos ver aquí la conexión que tienen entre sí todas las ciencias y artes, y los ramos en que se subdividen ,... El médico, por exemplo, debe tener conocimientos de la Química, Botánica, Física, Astronomía, &.

Convencidos de la necesidad que tienen el atífice maquinista de instruirse en todos los ramos... de la Aritmética, Geometría, Mecánica, Optica... Debe enseñar la aplicación de los problemas resueltos por los Matemáticos... Lo mismo ...debe decirse de al Optica, son inútiles las grandes teorías de Newton,...

A finales del siglo XVIII, y siguiendo el modelo francés, Agustín de Betancourt propone la creación de la Escuela de Ingenieros de Caminos y Canales y se crea el Real Gabinete de Máquinas del Buen Retiro (1792).

La Ilustración española tiene un importante sesgo práctico, los conocimientos se ponen al servicio de incrementar el poder de la Monarquía y aumentar la producción nacional evitando la dependencia de países extranjero.

En la evolución de la ciencia española se puede distinguir varias etapas, desde finales del siglo anterior hasta la aparición en 1726 del Teatro Crítico de Feijoo, época en la que empiezan a ponerse las bases institucionales que permitirán el desarrollo posterior. En esta primera etapa solamente la Compañía de Jesús y el Ejército ofrecen garantía de actividad científica. Años de enfrentamiento entre los novatores y los tradicionalistas; surgen las la Academia de Medicina de Sevilla, la de Matemáticas o la Guardia Marinas de Cádiz y el seminario de nobles.

Surge también en esta época la Real Academia Médico Matritense se funda en el año 1733⁴, el presidente es el primer Médico del Protomedicato, la meteorología es atendida por esta Academia, dos médicos del Hospital General y otros dos de la Corte observan las enfermedades existentes en Madrid. En Mayo del 84, describe D. García Fernández, las lluvias abundantes del Otoño del 83, el calor del verano y otoño siguientes llenan la atmósfera de vapores y aparecen calenturas intermitentes, remitentes pútridas y malignas⁵.

La segunda etapa se extiende desde los años treinta hasta mediados de siglo; aparecen instituciones médicas como los colegios de cirugía o los resultados de las primeras expediciones de Jorge Juan y Antonio de Ulloa. Es la época en que Ensenada pretende revitalizar la Armada española y con ella las enseñanzas y ciencias ligadas a las cuestiones marítimas. En los años cincuenta y sesenta se inicia el tercer periodo de gran importancia en la actividad científica; fecunda en la creación de nuevas instituciones. En Cádiz y en Barcelona se levantan los Colegios de Cirugía. En el Memorial de Julio de 1786 se puede leer:

“...nuestro benéfico Soberano al bien de sus vasallos, y anhelando infatigable por el restablecimiento de las ciencias en España, no contento con haber fundado el Colegio de Ciugia de Barcelona en 1760 á imitacion del que su glorios hermano habia establecido en Cádiz en 1748, quiso también que la Corte se viese condecorada de otro igual y provechoso estableicimiento, como lo executó por Real Cédula de 13 de Abril de 1780 determinando estuviese baxo la inmediata proteccion del Real Consejo de Castilla...”

ML Julio. 1786. VIII. 373-382.

⁴ ML Mayo. 1784. 10-14.

⁵ ML. Marzo. 1787. 336-341.

En 1750 surge la Academia de Guardia de Corps de Madrid, la Academia de Artillería de Barcelona y la Academia de Ingenieros de Cádiz. Tres años después aparece el Observatorio de Marina de esta misma ciudad. En 1757 se inaugura la Real Sociedad Militar de Madrid y en 1752 el Colegio de Artillería de Segovia. En 1764, los alumnos del Colegio de Cordelles de Barcelona constituyen la conferencia Físico-Matemática origen de la que después será la Academia de Ciencias Naturales fundada en 1770.

Como se ve la mayoría de las instituciones tenían un carácter militar. El ejército y la armada tienen un importante papel en la renovación científica española, desde luego mucho más que la universidad que continuaba completamente anquilosada. Es en esta época cuando tiene lugar la salida al extranjero a través de viajes programados y pensiones a jóvenes científicos o artesanos que van a capitales europeas y principalmente a París.

La cuarta fase, que se extiende entre los años setenta y ochenta del siglo, se puede destacar la aparición del Jardín Botánico en ciencias naturales. Fernando VI, el 21 de Octubre de 1755, había establecido el Real Jardín Botánico en la Corte, en las Huertas de Migas Caliente, nombra primer Intendente a D. Joseph Suñol, primer Catedrático a D. Joseph Quer. En 1773 D. Mucio Zona, primer médico e Intendente, informa de la necesidad de trasladar el Jardín a las Huertas del paseo del Prado. El 25 de Julio de 1774, se trasladan y compran nuevas plantas. El 27 de Marzo del 83 se aprueba, por Real Orden, el nuevo Plan de Estudios de Botánica⁶.

En medicina el Protomedicato verá reforzada su actuación en 1780 al ser dividido en tres audiencias (Medicina, Cirugía y Farmacia) Se crea el Colegio de Cirugía de San Carlos, que mejoraba la formación de cirujanos y médicos. Tienen lugar las famosas expediciones de Fofino y Malaspina. En 1787 se crea la Cátedra de Química, dos años más tarde nace la escuela de Mineralogía y un año más tarde el laboratorio de Química del Jardín Botánico. Los años ochenta se crea la Academia de Ciencias Naturales en Madrid, proyectada por Jorge Juan y Antonio de Ulloa en tiempos de Ensenada.

⁶ ML. Abril. 1784. 28-31.

El 3 de Diciembre se crea el Colegio de Médicos de Madrid con el nombre del Real Colegio de Medicina de Madrid.

“Don Carlos &c. Habiendo observado que á pesar de los Reglamentos, Pragmáticas, Leyes y determinaciones mas justas, dirigidas á moderar y corregir los abusos contrarios á la pública salud, permanecen estos con grave detrimento de mis amados vasallos; y habiendo mandado por mi Real órden de 16 de Mayo de 1795 que en lo sucesivo se enseñe la práctica de la Medicina con órden, claridad y método: para cuyo fin se ha establecido en la obra nueva del Hospital general el Estudio Real de Clínica, ...y habiendo mandado por mi soberana resolución de tres de Diciembre de 1795 que se forme en Madrid un Colegio de Médicos con la denominación de Real Colegio de Medicina de Madrid, ...Para el gobierno y dirección del enunciado Colegio tuve á bien establecer una Junta con la denominación de Junta áulica y suprema de Gobierno,..”

ML Mayo 1797. XVI. 206-207.

Se publica en el Memorial, a lo largo de varios artículos las normas para el buen funcionamiento del Colegio, se resalta que entre las obligaciones de los colegiados se encuentra, denunciar a aquellos farmacéuticos, boticarios y médicos que ejerciesen en la Corte sin estar colegiado y notificar las enfermedades contagiosas como la “tisis” a la Junta del Colegio⁷. Entre las obligaciones de la Junta Suprema del Colegio Médico se encuentra el control del buen funcionamiento de las boticas de la Corte y las funciones de salud pública, control de los enterramientos, revisa los planes para la ejecución de hospitales, hospicios, cárceles, mataderos,...⁸ Es evidente que en la época de Carlos III, hay una época de relativo apogeo, en las que las diversas autoridades consideraron el avance técnico como una cuestión de Estado.

Los diversos institutos militares de la Monarquía tuvieron una actuación fundamental en el progreso científico español, puede decirse que existe militarización de la ciencia hispana. La renovación de las fuerzas armadas requería técnicos cualificados en artillería y marina. La introducción de novedades era más fácil que en la universidad. Matemáticas, química, astronomía, metalúrgica, medicina o náutica se cultivaron en las instituciones militares.

⁷ ML. Mayo. 1797. XVI. 208, 208-216, 216-219, 219-220, 220-221, 225-226, 226-229, 229, 230, 231-236, 236-239, 240-245, 245-248, 249, 249-251.

⁸ ML. Mayo. 1797. XVI. 252-257, 257-262.

Partiendo de iniciativas de gobierno o bien de particulares, se pretendió dar un sentido eminentemente práctico a las instituciones científico-docentes, la ciencia debía tener una vertiente utilitaria.

La ciencia española tiene en América un campo de actuación privilegiado, América era parte del plan de reforma ilustrados. Las diversas disciplinas y las instituciones se preocupan por su agricultura, su geografía, sus minas, su cultura y su historia. El objetivo era explotar el tesoro de las Indias; las expediciones científicas, el viaje ilustrado a las Américas está a la orden del día en la agenda de los investigadores y políticos españoles.

MATERIA MÉDICA

LA ENFERMEDAD
EN EL XVIII.
OBSERVACIONES
MÉDICAS

LA ENFERMEDAD EN EL SIGLO XVIII.

En lo que podemos denominar como la presencia de la enfermedad en el XVIII, tenemos que hacer mención a las que fueron las enfermedades más frecuentes. Entre los problemas sanitarios más graves de la época tenemos que destacar a la endemia de fiebres intermitentes, tercianas, cuartanas y tercianas dobles.

En el siglo de las Luces a parte de las epidemias eran también habituales el tabardillo y una variada gama de calenturas inflamatorias, linfáticas, ardientes, biliosas y malignas; el garrotillo y la viruela; el dolor de costado, las pulmonías y las hemoptisis; las dolencias gastrointestinales como vómitos, diarreas y opilaciones; la gota coral, la perlesía y la apoplejía; en los hombres la hipocondría y en las mujeres el histerismo; la sarna, la tiña y también los males venéreos; como enfermedades profesionales hay que hablar del asma entre los cardadores de lana, los que trabajan el cáñamo y los panaderos.

Durante toda la publicación de la revista vemos una alusión a las enfermedades existentes en los Reales Hospitales cada mes, en estos artículos se puede leer una relación clara con la climatología existente ese mes que aparecen a continuación de la tabla meteorológica y las observaciones meteorológicas de Madrid.

Se lee en Enero de 1784 que el aire excesivamente húmedo da la debilidad de las fibras lo que da lugar a las calenturas catarrales, o en Marzo de ese mismo año se refiere que el frío existente produce obstrucción en la circulación de los humores e irregularidad en el movimiento de la sangre lo que ocasiona dolores laterales de costado. En el mes de Junio de 1785 se explica que el ambiente caliente y seco hace que el número de enfermedades agudas disminuya¹.

¹ ML Marzo 1784. I. 12-14, Abril 1784. I. 11-15, Mayo. 1784. II. 8, Junio. 1784. II. 8-9, Julio. 1784. II. 8-9, Agosto. 1784. II. 8-9, Octubre. 1784. III. 7-10, Noviembre. 1784. III. 7-8, Diciembre. 1784. III. 8-10, Enero. 1784. IV. 34-35, Febrero. 1785. IV. 169-170, Marzo. 1785. IV. 310-312, Abril. 1785. IV. 417-418, Mayo. 1785. V. 43-44, Junio. 1785. V. 199-200, Julio. 1785. V. 310, Septiembre. 1785. VI. 9-10, Octubre. 1785. VI. 186-189, Diciembre. 1785. VI. 474-481, Enero. 1786. VII. 33, Febrero. 1786. VII. 254-255, Marzo. 1786. VII. 325-328, Abril. 1786. VII. 460-466, Junio. 1786. VIII. 241, Agosto. 1786. VIII. 511-513, Octubre. 1786. 251-252, Noviembre. 1786. IX. 399-400, Enero. 1787. X. 102-104, Marzo. 1787. X. 361-362, Abril. 1787. X. 478-479, Mayo. 1787. XI. 76, Junio. 1787. XI. 252-253, Julio. 1787. XI. 383-384, Agosto. 1787. XI. 505, Septiembre. 1787. XII. 180-182, Octubre. 1787. XII. 333-335, Noviembre. 1787. XII. 513-516, Diciembre. 1787. XII. 705-707, Febrero. XIII. 162-163, Febrero. XIII. 326-329, Marzo. XIII. 502-503, Abril. 1788. 662-663, Mayo. 1788. 143-144, Julio. 1788. XIV. 509-511, Septiembre. 1788. XV. 82-83, Octubre. 1788. XV. 249-250, Diciembre. 1788. XV. 716-717, Junio. 1789. XVII. 316-317, Junio 1789. XVII. 316-319, Agosto. 1789. XVII. 546-547, Agosto. 1789. XVII. 548-549, Agosto. 1789. XVII. 549, Noviembre. 1789. XVIII. 458-459, Noviembre. 1789. XVIII. 459-460, Noviembre. 1789. XVIII. 460-462, Julio.

En el Memorial hay una importante documentación de lo que son las enfermedades dominantes en el siglo XVIII; se ve que a lo largo de la revista se hace cada uno de los meses en los que existen publicaciones un estudio detallado de las enfermedades que aparecen en los Reales Hospitales de la Corte, relacionándose en muchas ocasiones con la meteorología existente.



En estos artículos se hace mención de una forma especial a diversas patologías que son expuestas de una forma más detallada. Entre estas enfermedades cabe destacar por la reiteración con la que aparecen la picadura de la tarántula, que según escribe Don Vicente Aguilera, Cirujano titular de la Villa de Manzanares, es tratado con el baile de la tarantela y es endémica según refiere el Memorial en la Ciudad de Taranto, lugar del cual esta patología recibe el nombre².

1793. I. 132-135, Agosto. 1793. I. 294-296, Diciembre. 1793. II. 463-464, Enero. 1794. III. 144-146, Febrero. 1794. III. 304-307, Marzo. 1794. III. 467-469, Marzo. 1794. III. 470-471, Mayo. 1794. IV. 315-317, Mayo. 1794. IV. 317-319, Junio. 1794. V. 17-20, Septiembre. 1794. V. 351-353, Septiembre. 1794. V. 354-355, Noviembre. 1794. V. 273-275, Noviembre. 1794. V. 275-277, Enero. 1795. VII. 99-100, Marzo. 1795. VII. 402-403, Marzo. 1795. VII. 405-406, Abril 1795. VIII. 258-260, Julio. 1795. IX. 120-121, Julio. 1795. IX. 122-123, Septiembre. 1795. IX. 396, 397, Noviembre. 1795. X. 251-253, Noviembre. 1795. X. 253-256, Enero. 1796. XI. 105-106, Enero. 1796. XI. 107-109, Febrero. 1797. XV. 214-215, Febrero. 1797. XV. 215-216, Febrero. 1797. XV. 217-218, Febrero. 1797. XV. 218-219, Febrero. 1797. XV. 220-221, Febrero. 1797. XV. 221-222, Primer Trimestre. 1801. I. 222-224, Mayo. 1802. II. 182-184, Mayo. 1802. II. 218-219, Mayo. 1802. II. 249-254, Mayo. 1802. II. 28-30, Mayo. 1802. II. 30-32, Mayo. 1802. II. 109-112, Mayo 1802. II. 284-286, Mayo. 1802. II. 315-217, Junio. 1802. III. 33-34, Junio. 1802. III. 68-69, Octubre. 1802. III. 245, Octubre. 1802. III. 245-246, Octubre. 1802. III. 246-247, Septiembre. 1803. IV. 106-108, Enero. 1804. V. 67-69, Enero. 1804. V. 70-71, Enero. 1804. V. 246-247, Enero. 1804. 247-248, Enero. 1804. V. 308-309, Enero. 1804. V. 310-311, Junio. 1804. VI. 105-108, Mayo. 1808. 222-224.

² ML Diciembre 1787 XII 572-578.

En Julio de 1793 se relata el caso de un paciente curado de la mordedura de la Tarántula con el remedio de la música y se afirma que éste es el único remedio conocido para librar de la muerte tras la mordedura de este animal³.

En Octubre de 1796 Don Pedro Francisco Domenech y Amaya, médico honorario de la Real Familia y socio de la Real Academia de Medicina de Barcelona y Madrid escribe:

“Francisco Lopez, de 18 años de edad, sufrió el 18 de este mes en la region umbilical una picada de una tarantula,.. D. Pedro Francisco Domenech y Amaya,...Mando convocar varios instrumentos, y habiandose tocado la guaracha, principiό á respirar el paciente, y á suspenderse de golpe todos los síntomas, confesando que se ya se hallaba enteramente bueno; y saltando de la cama se puso á baylar con acorde compas, enlo que continuó sin cesar mas de dos horas y media, con la novedad de presentarse los sintomas quando se destemplaban ó paraanlos instrumentos, y de desvanecerse quando sonaban acordados. En este ejercicio continuó tres dias, en cuyo intermedio bayló diferentes veces, sudó 15 mudas de ropa, y quedó perfectamente curado, habiendo olvidado el bayle...

(M.L. Octubre. 1796. XIV. 140-142)

En las observaciones médicas de los Reales Hospitales se relatan de forma detallada los pacientes que tras ser mordidos por un perro rabioso e ingresados en la sala de San Isidro son tratados, como refiere Don Ignacio Josef Serrano, con unciones mercuriales, único profiláctico existente contra la hidrofobia⁴.

En Mayo de 1802, los médicos y cirujanos de los Reales Hospitales afirman que las observaciones médicas demuestran que un animal puede transmitir la rabia sin presentar síntoma alguno y que esta enfermedad puede permanecer oculta durante mucho tiempo antes de manifestarse⁵. Las unciones mercuriales son utilizadas, con buenos resultados, como profilácticos de la hidrofobia en mujeres embarazadas⁶.

³ ML Julio. 1793. I. 147-148.

ML Enero. 1796. XI. 107-109.

⁵ ML Mayo. 1802. II. 249-254.

⁶ ML Primer Trimestre de 1801. I. 219-222, Primer Trimestre de 1801. I. 222-224, Mayo 1808. 222-224.

Los ejemplos y las alusiones al tratamiento de la rabia con las uncciones mercuriales, en la revista el Memorial Literario, son muy frecuentes así en 1785 se puede leer:

“ El Doctor D. Domingo Arandiga, Socio de la Real Academia Medico Matritense &c. y Medico actual de Mahora, ha descubierto en obsequio de la salud publica, no solo el mayor profilactico de la rabia canina, sino tambien el seguro especifico de al mordedura de Vívora y Alarcrán: remedio superior al antídoto de Galeno, á los polvos de Palmerio, á los antilisos Londineses, al mercurio, al que en años pasados publicó e Rey de Prusia, y á los absintios insinuados en una de las Gazetas de Madrid, que aunque espeiclaes, algunas veces faltan; pero el que se va á manifestar, es una constante experiencia seguida aun sin numero de observaciones que le ha proporcionado á este profesor la numerosa y larga práctica de 25 años en la Noble profesion de Medicina...

El metodo de adminnistrar este precioso vegetal es simplicisimo; se echan dos drachmas de sus olas y tallos, en una libra de agua, donde hierven por dos credos; se aparta de la lumbre,...

(M.L. Agosto. 1785. V. 459-461.)

Contra la mordedura de la vívora es utilizado el vegetal “*Pulegium Regale silvestre aliud genus Dodonei*”⁷. Don Juan Josef Chavarria, Cirujano de la Villa de Cardenete, relata un método para curar la picadura de la vívora:

“El método, expuesto con claridad, es el siguiente: en dos azumbres de agua se cuece una porcion de escabiosa: despues de bien cocida se hecha en una redomita de cuello angosto: se hace la incision regular en la parte afecta ó mordida, y allí se aplica la boca de dicha redoma,... Con esta sola operación sin recesar mas medios, se ve practicamente ascender el veneno al fondo de la redoma, y repartirse por toda su cabidad, enturbiando el agua con un color amarillento obscuro...”

(ML. Agosto 1793. I. 228-239)

⁷ML. Agosto 1785. V. 459-461.

Otro de los temas a los que se hace alusión en repetidas ocasiones en las observaciones médicas publicadas en la revista anualmente son las enfermedades llamadas “danza S. Weit ó bayle de S. Gui y en latin santi Viti” tratadas con medicamentos antiespasmódicos como los referidos en el Memorial de Octubre de 1793: caldos de pollo demulcentes y atemperantes, el electuario peruviano epileptico, emulsiones comunes alcanforadas y baños universales de agua tibia con los se cura una enferma del Hospital General y Pasion de la Corte⁸. Nuevamente en las observaciones médicas de Septiembre de 1794 se publica la curación de una mujer que sufre convulsiones tras una pulmonía mediante la utilización de “ antespasmódicos y la corteza peruviana”⁹.

⁸ ML Octubre 1793. II. 152-155.

⁹ ML Septiembre 1794. V. 423-424.

EPIDEMIAS

EPIDEMIAS.

La sociedad del XVIII, sufrió en numerosas ocasiones, epidemias de distinta gravedad y difusión. La guerra de la Sucesión iniciada en 1702 y que finalizaría el 11 de septiembre de 1714 con el establecimiento definitivo de la casa de los Borbones en la Corona Española, crea la situación social propicia, de hambre y deterioro de las condiciones higiénicas, para la aparición de las epidemias. La peste que sufre Marsella en 1720, considerada una de las más graves del siglo, hace que se tomen medidas de carácter preventivo; la monarquía española crea para ello la Junta Suprema de Sanidad.

De gran importancia en la época por su frecuente aparición y sus consecuencias son los brotes epidémicos de tercianas, que llegaron a ser endémicas en determinadas ocasiones. En la epidemia iniciada en Lérida en 1783 tiene una destacada actuación José Masdewall, médico de Cámara de Carlos III¹. Inspector General de Epidemias, su actividad se centra principalmente en los contagios de 1783-86 y 1793-95. Podemos leer en la revista alusiones a la actividad de este epidemiólogo en la epidemia de calenturas pútridas malignas que suceden en la ciudad de Cartagena:

“A finales del año pasado; y principios de este reynaba una cruel epidemia en la Ciudad de Cartagena de calenturas putridas malignas &. En vista de los estragos que se experimentaban mandó S.M. que D. Francisco Llorens, Medico establecido entonces en Barcelona, sobrino y discipulo del referido Dr. D. Josef Masdewall, pasase á dicha Ciudad á poner en práctica el metodo curativo antimonial &...Todo se logró con felicidad, y los facultativos dieron sus correspondientes Certificaciones, de las quales damos un extracto...

Todos estos hacen los merecidos elogios de la pronta curacion con los especificos del Dr. Masdewall, como son la opiata antifebril, enemas, mixturas antimonial y rosella...

(M.L. Octubre. 1786. IX. 253-257.)

¹ ML Octubre 1786 IX 253-257.

El Memorial, en septiembre de 1788 nos relata como la ciudad de Barbastro es afligida por una epidemia y D. Antonio de Ased y Latorre, del Real Colegio de Medicina de Zaragoza, realiza una relación del estado de la Ciudad, quedando admirado de los efectos obtenidos con la utilización del método del Dr. Madewall². En la revista se hace alusión a la polémica suscitada por el método utilizado, Don Felix Granero y Monteagudo escribe:

“...faltaríamos a nuestra obligación patriótica, sino hiciesemos aquí la debida salva á la industria y desvelo de nuestro célebre Español el Dr. D. Joseph Masdevall; aplicandonos intensamente á extender su exquisito método curativo con repetidas observaciones. Dos son lo principales motivos que nos han sugerido la idea de formar las presentes. El 1º estar plenamente convencido que para perfeccionar la Medicina el mas seguro medio es, consultar la naturaleza, convinar las operaciones, observar con cuidado sus efectos, y por medio de la mas sana logica, formar los mas exactos racionios. El 2º desengañar y vencer con la fuerza del exemplo á algunos ingenios superficiales, que no pudiendo penetrar el artificio con que convinan los simples de la opiata, declaman infundadamente contra el tartaro emetico, y tiran á desacreditar un remedio tan importante...”

(M.L. Abril. 1787. X. 490-492.)

Son detractores de este método, médicos como D. Francisco Salva y Campillo y D. Ambroxio Ximenez y Lorite. D. Ambroxio Ximenez y Lorite persuade a los médicos de la importancia de observar las enfermedades y explica que la curación de un enfermo de calenturas pútridas por el método de Masdewall no es suficiente para verificar la eficacia de la opiata³. El Dr. D. Félix Granero, en el artículo publicado en Mayo de 1787, relata que la fiebre de una calentura catarral de una niña, cede a los seis días con el método antimonial, mientras que se requiere, entre 14 y 21 días con los métodos clásicos; afirma también que la duración de la erisipela es acortada⁴.

² ML Agosto. XIV 680-681.

³ ML Octubre. 1787. XII. 250-258.

⁴ ML Mayo 1787. XI. 77-80.

Masdewall inicia su labor profesional después de haberse dedicado durante treinta años a perfeccionar la curación de muchas epidemias y calenturas; desde 1783 hasta los últimos años de su vida, durante el reinado de Carlos III y Carlos IV, es el auténtico árbitro de la lucha contra las graves epidemias que hay en España. Como médico de Cámara e Inspector de Epidemias dirige la política preventiva en materia de epidemias. Entre sus cargos hay que destacar la Presidencia de la Academia de Medicina y demás ciencias de Sevilla, miembro de la Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, Presidente de la Real Academia Médica de Cádiz, Presidente de la Academia Médica de Cartagena y Socio del Real Colegio Médicos y Cirujanos de Zaragoza, para ser finalmente distinguido por la Real Academia Médica de París. La labor profesional se ve interrumpida cuando es nombrado Inspector General de Epidemias en 1783, cargo de gobierno y vigilancia que le otorgaba poder sobre las medidas terapéuticas y preventivas de las enfermedades epidémicas.

En su quehacer profesional y en su formación tuvo contacto con la Medicina europea del momento; los logros más ambiciosos, corresponden a la búsqueda de nuevos recursos terapéuticos frente a determinadas enfermedades epidémicas como la fiebre tifoidea y la viruela, sus logros se difunden por toda Europa. Su método terapéutico, al que denominó opiata, fue eficaz frente a las graves epidemias que asolaron el suelo hispánico; su labor es elogiada por los médicos españoles que ponen en práctica sus medidas.

La malaria y las fiebres pútridas son endémicas en la España borbónica; a los focos tradicionales de malaria como los arrozales valencianos, se suman en esta época, otros focos endémicos como la región murciana y el valle del Guadalquivir.

ESPECIALIDADES MÉDICAS

OBSTETRICIA

OBSTECTRICIA.

En la Medicina Ilustrada de la España borbónica se comienza a ver como la asistencia al parto empieza a estar atendidas por cirujanos que entran en competencia con las matronas tradicionales. Vemos como en las ordenanzas del Real Colegio de Cirugía de Madrid, según nos refiere el Memorial, se crea la “Cátedra de Partos y su adjunta de enfermedades venéreas”; en la publicación de las ordenanzas para la formación del Real Colegio de Cirugía que se publica en el Memorial, se puede leer en la sección segunda de los estudios prácticos, la creación de la cátedra de partos y su adjunta de enfermedades venéreas, donde el Memorial nos indica que se siguen el tratado de *Morbis mulierum* de Astruc para las enfermedades obstétricas, para los niños los Aforismos de Boerhave y para las enfermedades venéreas se usa el tratado de Astruc de *Morbis veneris*¹. En el siglo XVIII, en lo que respecta a las enfermedades de las mujeres hay que diferenciar dos etapas claramente marcadas, por la incorporación al quehacer obstétrico de los cirujanos y la preparación que estos obtenían con la creación de las cátedras de partos en los Colegios de Cirugía. En el Colegio de San Carlos los alumnos contaban con representaciones en cera realizadas bajo la dirección de Gimbernat tras su viaje al extranjero. En el artículo de Enero de 1787 se especifica que el Dr. Gimbernat presenta a los príncipes entre otras una figura de cera que representa la matriz, los ovarios y las trompas de Falopio².

En la época surgen disertaciones sobre la realización de cesáreas en mujeres y fetos vivos como la de Jaime Alcalá y Martínez. D. Ventura Guarí hace referencia a este controvertido tema y relata el caso de una parturienta completamente sana a los 49 días de haberse rasgado la matriz durante el parto, D. Ventura asegura que la salvación de esta mujer y su hijo se debe a que la matriz y las membranas son rasgadas durante un dolor fuerte de parto, siendo capaces de extensión y no de contracción³. En lo referente a este caso perfectamente detallado se puede leer en la revista:

¹ ML Mayo 1787. XI. 11-14.

² ML Enero. 1787. X. 104-108.

³ ML Abril. 1786. VII. 468-469, Abril 1786. VII. 469-471.

“El accidente de ser resgada la matriz durante el parto es generalmente mortal para la madre y su fruto...

Fue rasgada la matriz durante un dolor fuerte de parto, y las membranas ó zurrón que encierran las aguas de la criatura, siendo capaces de estension, y no de contraccion, resistieron á la fuerza que rompió la matriz contrahida, é inmediatamente que esto sucedió, parte de dichas membranas y aguas que contenian se introduxeron por la herida,...

El segundo efecto notable de dicha intromision de las membranas por la herida fue causar por su empuje sobre los labios de ésta una demasiada tension y tirantéz, de donde se originaron sin duda aquellos dolores referidos,..."

(ML. Abril. 1786. VII. 472-473.)

Durante la primera mitad de la centuria la práctica de la cesárea es motivo de numerosas controversias, Diego Mateo Zapata defiende su utilidad, Andrés Piquer la califica como mortal, Beaumont aconseja su utilización en determinadas circunstancias y el Padre Antonio José Rodríguez alega cuestiones de deontología obstétrica y moral sexual. En la Sociedad de Vascongadas de Amigos del País se intenta mejorar la formación de las matronas en la asistencia al parto.

Un tema importante en torno a la obstetricia del XVIII es el interés de médicos y cirujanos por “los fetos monstruosos” como lo demuestra la disección postmortem a la que eran sometidos; el Memorial hace una descripción detallada de la disección realizada, a un feto monstruoso que representa dos hembras en acción de abrazarse, por el disector Don Juan Antonio Ruiz, en presencia de los Catedráticos D. Josef Guillen, D. Félix Núñez y D. Juan de Medina⁴.

La experiencia anatomopatológica, descrita en casos como este, es un claro testimonio del avance y la modernización de la medicina española del XVIII, la inquietud y curiosidad son los principales motivos que movían a estos profesionales a realizar estos estudios postmortem tan detallados, remitir y divulgar estos conocimientos a través de revista como el Memorial.

⁴ ML Julio 1794. V. 39-40, Julio 1794.V. 40-42, Julio. 1794. V. 42-45, Julio. 1794. V. 45-46, Julio. 1794. V. 46-48, Julio 1794. V. 49-50, Julio. 1794. V. 50, Julio. 1794. V. 50-52.

“Estructura externa.

La figura extraordinaria de un cuerpo con una cabeza, un pecho, dos vientres y ocho extremidades, quatro superiores y quatro inferiores...”

(ML. Julio. 1794. V. 40-42.).

Estructura interna.

Se halló que gozaba solo de un cordon umbilical que se hallaba en el vientre, parte media region de su nombre, y á poco de su entrada se introducía en la parte concaba de un higado demasado voluminoso que se hallaba ocupando la misma region...”

(ML. Julio. 1794. V. 42-45.)

La disposición legal de 1750, intenta regular el oficio de partera al imponer que sean examinadas por el Tribunal del Protomedicato, regulando también la obtención del título de parteros por los cirujanos. La gran novedad en la asistencia al parto es la incorporación de cirujanos a la práctica de la Obstetricia. Del cirujano comadrona fueron partidarios personalidades como Feijoo y contrarios médicos como Antonio Medina.

CIRUGÍA Y OFTALMOLOGÍA

CIRUGIA Y OFTALMOLOGIA.

Al igual que en el resto de Europa, la Ilustración Española tuvo un indudable sesgo práctico. Para los grupos dirigentes, eran preciso unos saberes diferentes, que pudieran transformar la realidad en la medida en la que fueran susceptibles de ser aplicados. Por tanto, era doble el proceso que se necesitaba abrir: producir más ciencia y aplicarla a la mejora de la vida material de los españoles. Ciencia y tecnología fueron un binomio inseparable en las pretensiones últimas de los reformistas ilustrados y de los grupos sociales ligados al comercio y a la industria.

Los avances en el terreno de la medicina fueron notables dentro de la modestia general que la actividad científica tenía en el país. Para los ilustrados, siempre con la obsesión por la plétora poblacional, propia del mercantilismo que dominó buena parte de la centuria, la evitación de las mortandades fue problema de primer orden. Fue en el terreno de la cirugía, donde la renovación fue más amplia y notoria. En el plano profesional, los cirujanos vieron equiparar su actividad a la de los propios médicos, estableciéndose una dura pugna corporativa entre ambos grupos, que no se unificarán hasta 1827.

En el siglo XVIII asistimos a un progresivo incremento del nivel científico de la cirugía española, en comparación con la centuria precedente. Podemos afirmar que en la cirugía española de la Ilustración, se deslindan dos mitades, ya que la creación del Colegio de Cirugía de Cádiz, da lugar a una serie de cambios significativos, esto nos obliga a conceder una desigual importancia al período que antecede y al que continúa a los años centrales de la centuria. Como ha afirmado Granjel y como se ha venido demostrando en numerosos estudios en el departamento de Historia de la Medicina de Valladolid, ambas mitades del Setecientos, a pesar de presentar características comunes, presentan acusadas diferencias.

Podemos afirmar que sólo en la segunda mitad de la centuria la Cirugía moderna penetra en nuestro país. En la primera mitad del XVIII, a diferencia de lo que ocurría con el saber quirúrgico del siglo XVII, mejores cirujanos extranjeros ejercían en España y se usaban mejores libros de texto, versiones de obras quirúrgicas extranjeras. En la primera mitad, al igual que ocurre en todo el saber médico, había una permanente pugna entre dos tendencias, el escolasticismo y el galenismo.

Sin embargo, la renovación quirúrgica fue más tardía, cuando ya tenían plena vigencia las nuevas doctrinas yatroquímicas y yatomecánicas, todavía la Cirugía española se muestra fiel al más tradicional de los galenismos, y es que la renovación quirúrgica exigía como condición previa, la enseñanza de la anatomía y la creación de los Reales Colegios de Cirugía. La renovación quirúrgica sólo aparece en la segunda mitad del XVIII y con posterioridad a la reforma virginiana.



La creación de los Colegios y la comunicación con Europa desde 1751, explica el auge de la Cirugía en la segunda mitad del XVIII. Podemos afirmar que el saber quirúrgico permanece estancado en un nivel bajo, desde finales del siglo XVI hasta la primera mitad del siglo XVIII, y en pocas décadas se equipara a la cirugía europea. Es hasta cierto punto presumible el auge de la Cirugía en el siglo de las Luces; se trata de un arte manual con objetivos pragmáticos, característica ineludible de la Ilustración.

La presencia de Cirujanos extranjeros y en concreto Franceses, que gozaron de un gran prestigio profesional, es una constante en la corte de los Borbones. La renovación de la Cirugía Española del XVIII se debe a una doble vertiente: la venida de cirujanos extranjeros y el aprendizaje de cirujanos españoles en Europa. Los Colegios de Cirugía potenciaron que sus profesores y estudiantes viajasen a cursar estudios en Europa. Fueron también los Colegios los primeros en introducir textos extranjeros en sus enseñanzas.

En la segunda mitad del siglo de las Luces, la comunicación de la Cirugía española con la Europea, es cada vez más intensa, podemos decir que existe un enriquecimiento de determinadas especialidades como la obstetricia, oftalmología y odontología.

Al contrario de lo que ocurría en el siglo XVII, los médicos del Setecientos dejan el tratamiento de los procesos oculares en manos de los cirujanos. Entre las referencias a la cirugía que podemos ver en nuestra revista se puede leer:

“Maria Mayoral, natural de Casarrubios del Monte, de 70 años de edad, y 16 de Viuda, se presentó en esta Corte á principios de Noviembre próximo pasado, ...En la extremidad de la frente, é introduccion al cabello, mostraba asida al pericraneo, cierta eminencia fungosa,...y aun habia excedido su longitud quando creciendo demasado y encorbandose obliquamente ácia el rostro, habia llegado á cubrirla el ojo derecho...Constaban estas excrescencias de una substancias medular menos dura, mas esponjosa, y de color mas claro que la cortical, ó externa; pero una, y otra eran de xonsiderable firmeza... No se dable asignar la causa de este extraño vicio organico en una muger bien complexionada, sana, robusta, y que promete aun larga vida...”

(ML. Diciembre. 1787. XII. 580-581.)

La oftalmología estaba de manera especialmente olvidada a principio del XVIII. Muchos españoles viajan al extranjero para aprender técnicas quirúrgicas y tratamientos oftalmológicos. Como señala Riera en la primera mitad de la centuria, el Colegio de Cádiz, tiene un especial deseo en formar cirujanos-oculistas. Domingo Vidal escribió el primer tratado de oftalmología escrito por un autor español, dirigido a los alumnos del Colegio de Cirugía de Barcelona y destinado a la formación de los futuros oculistas. Antonio Gimbernat, escribió una disertación sobre las úlceras de los ojos, presentada en la Sociedad Económica de París en 1800 y editada en España dos años más tarde. Algunos de los cirujanos de Cámara fueron oculistas, antes de su ascenso profesional.

Jacques Daviel, uno de los grandes oculistas del siglo, tras ejercer en distintas ciudades españolas. Vuelve a España con Agustín La Combe, quien permanece en Madrid para enseñar la técnica de la catarata a cirujanos y oculistas españoles. Puede decirse que tras la llegada de este oculista esta especialidad quirúrgica queda incorporada a la cirugía científica española, anteriormente en manos de empíricos. Esto supone la equiparación de la oftalmología española al nivel de la europea. En el Memorial de Julio de 1795 se hace alusión a la curación de la catarata:

“Don Ramon Sanchez Bula Mateos, Cirujano aporbado titular de la villa de la Villa de Santa Olalla, partido de Toledo, hizo el año pasado último la operación de batir las cataratas en ambos ojos á Elias Diaz, de edad de 58 años, ... y á Josef Arroyo de la Casar de Escalona,... quienes para la cura concurrieron á este ppueblo; ambos exercen desde entonces su oficio de labrador sinla menor incomodidad. Anteriormente en la villa de Velada batió otra catarata á Polonia Palacios, de edad de 60 años, á Maria Galana de 50,...

Tambien Doña Victoria de Felix, discípula del Cirujano Oculista Don Lorenzo Le-Maire, continúa todo género de operaciones de los ojos, haciendola recomendable no solo la seguridad de su pulso, firmeza en el manejo de instrumentos y la serenidad en la execucion, sino tambien la caridad con que cura y dirige á los pobres. De las particulares curas de esta diestra Profesora hechas dentro y fuera de al Corte, se habla en las Gazetas de 15 de Enero y 30 de Agosto de 1793, y en varios diarios.”.

(ML. Julio. 1795. IX. 125-126).

**PEDIATRÍA. LA
LACTANCIA Y LOS
NIÑOS EXPÓSITOS**

PEDIATRIA. LA LACTANCIA Y LOS NIÑOS EXPOSITOS.

En el siglo XVIII, los textos pediátricos se encuentran redactados en forma de memorias o bien en forma de capítulos incorporados a obras médicas generales. La lactancia, tanto materna, mercenaria como la artificial, es un tema que dio lugar a numerosas controversias en la Medicina Ilustrada. Son numerosos los médicos que escriben sobre este tema de actualidad en el siglo de las Luces, esto queda patente en la revistas de la época como el *Memorial Literario*, donde en el artículo publicado en Septiembre de 1788, se puede leer como el médico Don Santiago García defiende las ventajas de que las madres críen a sus hijos

Según la opinión de Don Santiago Garcia, “la crianza requiere privaciones que es difícil encontrar en una mercenaria”; en este artículo se resalta la importancia del calostro, ausente en la leche de las mercenarias, para la expulsión del meconio¹. Este autor indica que de no ser posible la lactancia materna es preferible la utilización de leche de cabra en lugar de las nodrizas. La lactancia artificial es estudiada por el autor del artículo en su obra “Instrucciones sobre la crianza física de los niños expósitos (1805)”.

La lucha contra la mendicidad es una muestra más de la preocupación borbónica por la higiene pública, se creía que la presencia de mendigos en las calles era la causa de la “atmósfera pestilencial” e incluso de la provocación de epidemias.

Los niños expósitos muy numerosos en el siglo XVIII suponían un grave problema, humano y social. Las pésimas condiciones higiénicas en las que vivían causaban un grave problema de mortandad y la nueva organización que debían recibir de los hospicios, los cuidados y educación que deben recibir los niños en ellos da lugar a numerosas publicaciones. Se leen en la revista numerosos artículos relacionados con el intento de los Borbones y en especial de Carlos III de mejorar la situación social de los expósitos.

¹ ML 1788 Septiembre XV 52-67.

“ Don Carlos por la gracia de Dios &c. Sabed: que con papel de siete de este mes remitió el Duque de al Alcudia al mi Consejo por medio de su Gobernador Conde de la Cabaña, á fin de que dispusiese se publicase y se comunicase en la forma acostumbrada, una copia autentica del Decreto que le dirigí el cinco del mismo, cuyo tenor es como se sigue: “Me hallo bien informado de la miserable situacion en que están los Niños Expositos de casi todos mis dominios, muriendo anualmente de necesidad...Estas noticias han conmovido en gran manera mi Real animo para poner el debido remedio á tantos males a favor de unas personas las mas inocentes,...; desatendidos en algunas Provincias, que han sido y son tratados con el mayor vilipendio, y tenidos por bastardos, espureos, incestuosos ó adúlterinos ... En consecuencia de todo ordeno y mando por el presente mi Real Decreto,...que todos los Expósitos..., sean tenidos por legítimos por mi Real autoridad, y por legítimos para todos los efectos civiles...”

(ML. Enero. 1794. III. 143-144.)

En la revista vemos reiteradas muestras del interés de la época por el cuidado y fomento de las “Casas de Caridad”². El 11 de Mayo de 1783 es pública la Real Cédula dada en Aranjuez por Carlos III para la creación de escuelas gratuitas dentro y fuera de Madrid, con el objetivo de disminuir el gran número de mendigos que hay en España y especialmente en Madrid. En el Memorial se refiere que en las escuelas gratuitas dependientes de las Diputaciones de Caridad, se da trabajo a los pobres, herramientas a los artesanos, ocupación a niñas y mujeres desocupadas, se enseñan las primeras letras, a coser y bordar, se socorre a los enfermos y recoge a huérfanos y desvalidos en Hospicios y casas de Misericordia.

En la revista se explica que el 30 de Marzo de 1778 se edita el auto acordado por los señores del Supremo Consejo de Castilla en el que se manda erigir las Diputaciones de Barrio de Madrid y Parroquia en los lugares de su jurisdicción; en el Memorial se publican los diecinueve artículos en los que se enumeran las normas para su buen funcionamiento y se afirma que están constituidas por un Eclesiástico, dos Diputados y un Escribano³.

² ML 1788 Enero XIII 52-63.

³ ML 1788 Enero XIII 127-137.

Son publicados en la revista numerosos artículos sobre los exámenes públicos realizados en las escuelas de las Diputaciones de Caridad⁴.

“Villa de Orche, Provincia de Guadalaxara, 16 de Noviembre.

...El Presidente y Diputados de este han hecho presentes al público los premios que ofrece la Junta á los niños del pais que mas se adelanten en la instrucción de la Doctrina Christiana, de primeras letras, de hilaza, y otras maniobras de la fabrica de lanas, y a las niñas en labores propias de su sexo...”

(ML. Abril. 1797. XVI. 78-79.)

En el Memorial de Mayo de 1788, se describe detalladamente de qué son examinadas las niñas de la Diputación del barrio de Comadre, de Doctrina Cristiana y quiénes asisten al acto.

Los primeros meses de las hostilidades contra Inglaterra, que comienzan en octubre de 1796, fueron alentadores para España. Oro y productos coloniales continuaron llegando de América a los puertos de la metrópoli y los barcos españoles apresaron unos cuantos barcos de pesca ingleses. Pero pronto la guerra se tornó adversa para España, pues los esfuerzos de un siglo no habían conseguido igualar la armada española a la inglesa. Horacio Nelson, el 2 de Abril, informa a los habitantes de Cádiz que el puerto estaba bloqueado totalmente. Son numerosas las alusiones existentes en la revista, a los intentos de los ilustrados de regular el comercio y la agricultura con el objetivo de incentivar sus beneficios.

“Las sociedades humanas se han formado para que el trabajo y la industria de cada particular fuesen socorridas y aumentadas por el trabajo é industria general. El arte mas sencillo, la agricultura, no podria existir sin el auxilio de otras muchas artes:...

La union íntima inseperable de los privilegios exclusivos y de los monopolios es la que hace tan odiosa á los hombres en general. Estos privilegios no solamente atemorizan á los administradores de las naciones, sino que también molestan a un á aquellos mismos á quienes su codicia excita á obtener semejantes gracias.”

(ML. Octubre. 1797. XVIII. 10-15).

⁴ ML 1788 Mayo XIV 48-49.

El comercio con Hispanoamérica que los comerciantes y los fabricantes españoles habían conseguido rescatar, después de tres reinados, de los explotadores de la Europa septentrional se le escapaba a España rápidamente de la mano; en el artículo del Memorial podemos ver como se resalta la importancia de fomentar las producciones nacionales y el precio de las exportaciones⁵.

Como no existía un medio para abastecer a las colonias con mercancías españolas, Carlos IV decide legalizar el inevitable contrabando.

El Gobierno, obligado no sólo a cubrir sus propios gastos (la familia Real consumía ahora mucho más que en tiempos de Carlos III), sino también los abastecimientos de la Armada y del Ejército para proteger las costas, sin los ingresos habituales de América o de los derechos de importación y exportación, se ve obligado, en 1797 y 1799, a emitir vales reales por valor de 160 millones y 53 millones de pesos respectivamente; el valor de los vales, aunque el interés era pagado puntualmente, descendió al poco de declararse la guerra contra Inglaterra. En Mayo de 1788, se nombró una Junta de economistas para estudiar la manera de poner fin a la devaluación. Sus figuras destacadas eran el antiguo consejero de Carlos III, el conde de Cabarrús, y representantes del Banco de San Carlos y de los Cinco Gremios Mayores, que como podemos leer en el Memorial, contaban con el privilegio exclusivo durante 8 años, para transportar el grano y demás frutos del Reino de Marruecos a España⁶.

Cuatro meses después, la Corona decidió llevar a cabo la liquidación de las fincas vinculadas que en comparación hizo parecer insignificante su reciente decisión de vender los inmuebles municipales. El 25 de septiembre, una serie de decretos reales ordenaron la venta de la mayoría de los bienes raíces pertenecientes a memorias, obras pías, hospitales, hospicios y otras instituciones caritativas religiosas, de todos los bienes aún disponibles que habían pertenecido a los jesuitas y la confiscación de los fondos de los seis colegios mayores y la venta de sus bienes.

⁵ ML 1797. Octubre. XVIII. 15-24.

⁶ NL 1797. Febrero. XV. 289-296.

HIGIENE Y SANIDAD

SALUD PÚBLICA

SALUD PÚBLICA

El salto demográfico que se produjo en la España del siglo XVIII estuvo, indudablemente, ligado a una nueva preocupación por el estudio de las enfermedades y, en gran medida, fue consecuencia de una nueva concepción sobre la idea de salud e higiene: porque si en los inicios del 1700 los médicos eran los únicos preocupados en estudiar y buscar remedios en la lucha contra las enfermedades, según avanza el siglo será toda la sociedad ilustrada la que se preocupe por prevenirlas y remediarlas.

Y frente a eruditos como Salvá, Franseri, Balmís y Berenguer o Celestino Mutis, preocupados por la inoculación, clínica médica o botánica médica, desde las Sociedades de Amigos del País, Academias de Bellas Artes, jardines botánicos o laboratorios, se estudian las causas de las enfermedades y se valora, por vez primera, hasta que punto la higiene pública es determinante en la aparición y propagación de ciertas enfermedades.

Junto a tratados sobre calenturas, tercianas, reumáticas, dolor, cólico, apoplejías y melancólicas o fiebres amarillas, las ordenanzas de la ciudad regulan por vez primera la altura de las edificaciones en base al ancho de las calles, se establecen normas de alcantarillado, se construyen cloacas, se dictan normas de limpieza...Las reformas urbanas que en principio promulgan los tratadistas franceses, según avanza el siglo se sustituyen por criterios de higiene: frente al antiguo grito de "¡Agua va!", los bandos municipales prohibirán arrojar desperdicios o tirar animales muertos a la calle, meter agua de lluvia de las casas en las alcantarillas, lavar los carruajes en las vías públicas...y, reflejo de esta nueva mentalidad, se redactan -tomando el ejemplo del ya realizado en París- estudios sobre topografía médica de Madrid, inspeccionándose sus barrios y determinando cómo las ruinas de ciertas edificaciones pueden ser foco de enfermedades. Esta preocupación por el conocimiento topográfico queda de manifiesto en los exámenes realizados para ser admitidos en el Colegio de Médicos de la Corte:

“Para que pueda formar una justa idea de la aplicación y aprovechamiento de los Médicos que soliciten su establecimiento en Madrid, conseguir una descripción topográfica médica de los pueblos de nuestra Península, y una historia de las enfermedades endémicas, el pretendiente presentará á la Junta de Gobierno una disertacion en lengua latina.

La disertación constará de dos partes. En la primera expondrá el pretendiente la descripción topográfica de la ciudad ó villa en que haya exercido...

La segunda parte tratará de las enfermedades particulares ó endémicas del pueblo cuya descripción haya propuesto,...

(ML. Mayo. 1797. XVI. 231-236.).

Se regulan -comenta Larruga en su Memoria Política y Económica- las mancebías y casas de mujeres públicas al mismo tiempo que Serna y Parada traducen el Texto francés de Tisson sobre enfermedades producidas por el abuso de los placeres del amor o se construyen -gran novedad- letrinas públicas en el Pasado del Prado, “a la subida del Retiro”.

El Memorial Literario y la prensa periódica de la época, como el Correo Literario, Seminario de Agricultura o El Censor, reflejan los cambios que surgen en Francia y a través de la prensa americana (El Mercurio Peruano), sabemos de cómo la América hispana asume la nueva mentalidad.

Pero si en un principio la higiene urbana se entendió desde su relación con el viario, en el último cuarto de siglo el debate se amplía, discutiéndose sobre la ubicación y función de los equipamientos urbanos: se censura el sacrificio de las reses en plena vía pública -lo que provoca, se dirá, auténticos arroyos de sangre- y su posterior transporte, dejando un reguero (el “Rastro” madrileño) tras de sí. Como consecuencia del terremoto de Lisboa de 1755 -al abrirse las tumbas y sepulturas de muchas iglesias, y ante el temor a posibles infecciones y epidemias -se fija la obligatoriedad de construir cementerios fuera de las ciudades. Así se puede leer:

“Hablo señores, de los cementerios que están en la Iglesias; cuya memoria excita el mayor enfado contra los Xefes Políticos y Eclesiásticos, quando se condidera que despues de haberse resulto por el Gobierno que se construyan fuera de las poblaciones, explicando el modo y reglas para su execucion, subsite el mal,... Solamente quiero averiguar qual es la causa por qué los Corregidores no han cumplido esta soberana determinacion. Y hallo que el único fundamento, con el qual disculpan su indolencia, es la opinion pública y la resistencia que temen opondrán los vecinos...”

(ML. Marzo. 1796. XI. 291-323.)

Ante la situación de hacinamiento existente en hospicios, cárceles y hospitales no sólo se define tipología -reflejo del debate francés tras el incendio del Hotel Dieu en París- sino que se inventan máquinas para renovar y purificar el aire...

Muestra de esta preocupación existente en este Siglo de las Luces son las medidas legislativas adoptadas por los Reyes Españoles encaminadas a proteger la salud de la población. Las frecuentes epidemias de la época y la idea de la corrupción debido a las miasmas de los cadáveres o de las aguas estancadas hace que se promueve la erección de cementerios alejados de las Iglesias y de los núcleos urbanos.

La peste de Marsella de 1720 ofrece, como ya comentamos, el pretexto para la creación de un organismo oficial que impusiese las medidas necesarias para luchar contra la pestilencia; se crea la Suprema Junta de Sanidad integrada por miembros del Consejo de Castilla y se le atribuye una actividad que atendía el Protomedicato¹. La actividad inicial de la Junta de Sanidad es prevenir el contagio de la peste. En la revista se puede leer:

¹ ML Marzo 1787 X 402-407.

“El Señor D. Mariano Colon de Larreategui, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III., alcalde que era de Casa y Corte, y Juez de la comision de vagos, tomó posesion el dia 7 de Febrero proximo pasado de la Plaza del Real y Supremo Consejo de Castilla, y Superintendencia General de Policia de Madrid, su jurisdiciion yrastro,...

Con el fin de se observe el mejor orden y policia en los puestos que señala la Superintendencia en la plaza Mayor, Calles y Plazuelas de esta Corte, con arreglo á lo mandado por S.M., se han destinado dos partidas de tres Ministros con sus Cabos, para que zelen, que los carros hagan bien la limpieza, y los Vendedores de comestibles y otros generos se coloquen con orden y despejo para que no incomoden al público,...

(M.L. Marzo. 1787. X. 402-407.).

Al margen del establecimiento de cordones sanitarios que buscan el aislamiento de las zonas afectadas por epidemia, la política sanitaria ilustrada inicia una acción en contra de las enfermedades endémicas, cuya contagiosidad era conocida en unos casos y en otra dudosa. Una Real Cédula del 6 de Octubre de 1751 impone a los médicos la obligatoriedad de declarar enfermedades como: peste, tabardillo, viruela, sarampión, lepra, sarna, tiña, herpes o erisipela. El Memorial Literario nos da muestras de ello y así en el artículo publicado en Mayo de 1797² entre las obligaciones de los Colegiales está la de “informar a la Junta por medio de su Secretario de los tísicos y éticos que visitan”. La no declaración por parte de los médicos de aquellas enfermedades calificadas como contagiosas era castigada con multas.

La prevención de las enfermedades exigía el cuidado higiénico de los centros urbanos. A lo largo del Memorial vemos muestras de la crítica realizada contra la situación higiénica de las ciudades, incluida la Villa de

² ML Marzo 1797 XI 240-245.

Madrid³; en Marzo de 1787 el Dr. D. Gregorio Garcia Fernandez lee en su discurso en la Academia Médico Matritense.

“En quanto á precaver dichas enfermedades, y proponer las cautelas prácticas que parezcan convenientes, juzga pro muy oportuno y acertado agotar y purificar los depositos mefiticos de las aguas estancadas, que deben reputarse como la xausa mas principal y poderosa para viciar el aire. Para este fin, dice, sería de la mayor importancia, que las Juntas de sanidad, los Gobernadores, Corregidores, Jueces de Policia, &c. diesen las ordenes correspondientes á fin de que los lugares subterranos, inundados, y los pantanos se purificasen y cegasen enteramente...”

(ML. Marzo. 1787. X. 336-341).

En el artículo de Marzo de 1796, se explica que el defecto más dañoso para la salud es la falta de cloacas y el descuido por la limpieza, se afirma que los encargados de realizar estas tareas son los Magistrados y se denuncia el hecho de que tras la orden dada por el Gobierno los cementerios continúen en los pueblos. Carlos III impone las primeras normas sobre higiene urbana; al riego de calles y plazas para evitar el acumulo de inmundicias “en lugares comunes”, se une la prohibición, con la puesta de multas, de la costumbre de arrojarlas a la calle. La preocupación de la época ilustra por la higiene urbana queda patente a lo largo de la revista en varios artículos⁴.

“Debe estar prohibido, baxo de ciertas penas pecuniarias, conservar mucho tiempo en las casas materias inmundas; limpiar los conductos en los meses calorosos; arrojar á las calles y á las plazas públicas los escombros, las basuras, y todas las demas materias capaces de viciarlo.

Es preciso cuidar de dar curso á las aguas para que no se detengan y se corrompan en las calles y demás parages públicos...”

(ML. Junio. 1794. 345-375.)

³ ML Marzo 1796 XI 291-323, Marzo 1787 X 336-341.

⁴ ML Julio 1805 46-48.

En Junio de 1794, se publica la carta de Don Valentín de Foronda en la que expone recomendaciones como la prohibición de tener animales domésticos en casas, la vigilancia de las aguas, castigar la venta de carnes, harinas y pescados adulterados, defiende la inoculación de la viruela, la creación de Hospicios y la vigilancia de los Boticarios.

Muestra también del interés por la salud pública son las órdenes de 1796 para regular el Real Colegio de Medicina de Madrid, otorga a esta institución autoridad para intervenir en la resolución de problemas sanitarios. El Colegio realizaba el control sobre alimentos, bebidas; dictaminaba proyectos arquitectónicos de edificios públicos como hospitales, cárceles y teatros⁵.

La lucha contra la mendicidad es otra muestra de la preocupación borbónica por la higiene pública, se creía que la presencia de mendigos en las calles era la causa de la “atmósfera pestilencial” e incluso la provocación de epidemias. En la revista hay muestras reiteradas del interés de la época por el cuidado y fomento de las “Casas de Caridad”; la publicación de la Real Cédula dada en Aranjuez el 11 de Mayo de 1783, para la creación de escuelas gratuitas dentro y fuera de Madrid, con el objetivo de enseñar un oficio y dar trabajo a los pobres, ocupación a las niñas y mujeres y socorrer a los enfermos y huérfanos en Hospicios y casas de Misericordia⁶. La preocupación de los Borbones por la mendicidad del siglo de las Luces, queda nuevamente manifiesto en La Real Cédula de Aranjuez del 20 de Enero de 1794, en la que Carlos IV intenta mejorar las condiciones de los niños expósitos prohibiendo la utilización del termino ilegítimos ó bastardas con multas pecuniarias⁷. En el Memorial se repiten los artículos sobre los exámenes públicos de la las escuelas de las Diputaciones de Caridad⁸ y se recoge de manera detallada las limosnas recogidas por las Diputaciones de Caridad de Madrid:

“Aunque hemos procurado formar las referidas sumas con arreglo á lo que resulta de las cuentas que de tres en tres meses dan las Diputaciones á la Junta General de Caridad; no nos ha sido posible presentarlas al público con la exactitud que desaabamos,...Nosotros solo hemos extractado lo que se expresa con individualidad; y lo que no lo hemos omitido, bastandonos esto para dar al público una idea pro mayor de las principales

⁵ ML Mayo 1797 257-262.

⁶ ML Enero 1788 XIII 52-53.

⁷ ML Enero 1794 III 81-87.

⁸ ML Mayo 1794 48-49.

obras en que dichas Diputaciones han empleado su caridad, zelo,..."

(ML. Enero. 1788. XII. 63-65.).

El 10 de Marzo de 1788 se edita el auto acordado por los Señores del Supremo Consejo de Castilla en el que se manda erigir las Diputaciones de Barrio de Madrid y Parroquia en los lugares de su jurisdicción, publicando el Memorial Literario los 19 artículos en los que se enumera las normas para su buen funcionamiento⁹. La preocupación existente en el Siglo de las Luces por le problema de la mendicidad queda de manifiesto en discursos como la "Oración de la Real Academia Española al Rey Nuestro Señor con motivo de la muerte del Rey Padre D. Carlos III."

"...tantas facilidades dadas á la Industria, á las Artes y aun á las Ciencias, fomentando el Luxo, al mismo tiempo que elevan á muchos á la mas alta fortuna, abaten á otros á la mas deplorable miseria. No se escondió al Rey esta verdad,..., previniendo los deseos de los necesitados, enriqueció los Hospitales, fundó Hospicios, instituyó Juntas de caridad, Sociedades patrióticas, y con que en la ultima epidemia repartió por toda España con tanta profusion los mas eficaces y saludables socorros..."

(ML. 1788. Diciembre. XV. 697-703.).

Después de 1796, el Gobierno tiene que hacer frente nuevamente a los problemas bélicos; los primeros meses de las hostilidades contra Inglaterra, comenzadas en Octubre de 1796, fueron alentadores para España. Oro y productos coloniales continuaron llegando de América a los puertos de la metrópoli y los barcos españoles apresaron unos cuantos barcos de pesca ingleses. Pronto la guerra se torno adversa para España, pues los esfuerzos de un siglo no habían conseguido igualar la armada española a la inglesa. A principios de 1797, llegó a Cádiz la noticia de que siete barcos ricamente cargados habían sido capturados y entre ellos uno perteneciente a la compañía Filipinas que se decía valer un millón de pesos. El almirante Nelson, que había capturado el 14 de febrero a cuatro de los mejores navíos españoles, informa a los habitantes de Cádiz el 2 de abril, que el puerto estaba completamente bloqueado. Carlos IV, decide legalizar el inevitable contrabando; el Gobierno tenía que superar la dificultad de cubrir no sólo sus propios gastos (y la familia real consumía

⁹ ML Enero 1788 XIII 127-137.

ahora mucho más que en la época de Carlos III) y los relativos al abastecimiento de la Armada y del Ejército para proteger las costas, sin los ingresos habituales de América o los derechos de importación y exportación. Como en la guerra contra Francia, en 1797 tiene lugar dos emisiones de vales reales.

La devaluación continúa de los vales hace que la junta de economista constituida por el antiguo consejero de Carlos III, el conde de Cabarrús, y representantes del Banco de San Carlos y de los Cinco Gremios Mayores, decida vender los bienes inmuebles. El 24 de Septiembre de 1798, se autoriza a los mayorazgos a vender sus tierras en pública subasta a condición de que el producto fuese a la Caja de Amortización a cambio de una renta al 3 por 100. El 25 de septiembre, una serie de decretos reales ordenaron la venta de la mayoría de los bienes raíces pertenecientes a memorias, obras pías, hospitales, hospicios y otras instituciones caritativas religiosas, de todos los bienes disponibles, que habían pertenecido a los jesuitas; y la confiscación de los fondos de los seis colegios mayores y la venta de sus bienes. Carlos IV había adoptado una práctica que Jovellanos no se había atrevido a recomendar abiertamente en el Informe de la Ley Agraria: la conversión de tierras de labor vinculadas en propiedad privada libre.

La totalidad del trabajo de Poyet sobre el Hospital de París, Martínez de Irujo estudia el tema de las cárceles de Filadelfia y la política desarrollada por José I permite crear, en 1810, una Junta Suprema de Sanidad. Todo esto refleja cómo en sesenta años no sólo hubo un desarrollo del saber médico sino que, paralelamente, la sociedad entera asumió la nueva idea de salud pública.

La prevención de la rabia, es otra patología de gran importancia en el Memorial, en la revista se leen numerosos artículos en los que se describe la utilización del antimonio y las uncciones mercuriales como preventivos de la hidrofobia. Este remedio cuenta con la aprobación de médicos de importancia en la época, como Don Ignacio Josef Serrano, primer médico de los Reales Hospitales¹⁰.

¹⁰ ML 1788 Enero XI 107-109.

INOCULACIÓN

INOCULACION DE LA VIRUELA.

La inoculación de la viruela es el aspecto más valioso de la medicina preventiva de principios del XVIII. Era usada de manera empírica antes de 1728, pero sus primeros defensores aparecen en la segunda mitad del siglo de las Luces. En el artículo de Abril de 1794, se especifica que Mr. Voltaire es el primero en defender la inoculación en Francia, se explica la dificultad de demostrar matemáticamente los beneficios de la inoculación y se defiende el fomento de este método preventivo¹. El proyecto de divulgar en España la inoculación encuentra la oposición de los censores del Tribunal del Protomedicato, a pesar de esto la inoculación se realiza de forma empírica en diversos lugares del Reino y por distintos profesionales, entre los que tenemos a Manuel Serrano y Francisco Rubio. En el Memorial son frecuentes los artículos en los que se manifiesta la disputa existente entre los defensores y detractores de la inoculación. Nuestra revista difunde como D. Mariano Luxan, Cirujano de la villa de Bullas y Don Francisco Xavier Fernández, Cirujano titular de la villa de Garganta de Olla, utilizan el método de Timoteo O`Scanlan con buenos resultados. Así en este artículo podemos leer:

“ Don Mariano Luxan, Cirujano de la villa de Bullas (á 10 leguas de Murcia y 4 de Carabaca) ha executado la inoculacion en la epidemia de viruelas que acaba de cesar. El número de inoculados ha sido 59 niños de distintas edades y ambos sexos; todos salieron felizmente,...

Don Francisco Xavier Fernandez, Cirujano titular de la villa de Garganta de Olla, Obispo de Plasencia, ha executado en ella desde mediados de Noviembre de 1794, hasta fin de Enero de este año, la inoculacion en 75 niños de ambos sexos, ...: siguiendo el método de Don Timoteo O-Scannlan; y todos los inoculados salieron felizmente...

(M.L. Julio. 1795. IX. 123-125.).

Miguel O`Gorman, tras su viaje al Reino Unido, comienza con la generalización de la inoculación. Otros importantes defensores de la inoculación son Francisco Salva y Campillo y José Santiago Ruiz de Luzuriaga.

¹ ML Abril 1794. IV. 42-54.

Las Sociedades de Amigos se decantan a favor de la inoculación y Carlos IV termina con la polémica existente, con la Real Cédula del 20 de Noviembre de 1798, en la que dispone la práctica de la inoculación en los Hospitales y Casas de Expósitos. En Octubre de 1796, nos relata la inoculación llevada a cabo en varios niños de 3 a 8 años, 16 de los cuales ya habían padecido viruelas naturales y la experiencia realizada en la Casa de Expósitos con muy buenos resultados². En marzo de 1797, la revista publica un artículo en defensa de la inoculación, en el que se afirma que los ingleses adquieren la costumbre de inocular a los niños procedentes de los árabes y que el pueblo chino utiliza la inoculación, aspirando el contenido de una pústula desde hace aproximadamente 200 años³.

Edward Jenner, que mejora la técnica de la inoculación con el empleo del virus vacuno, inventa la vacunación, que se introduce en España, sustituyendo a la antigua del virus humano, por su menor peligro. Comienza con la inoculación Francisco Salva y Campillo que vacuna en Cataluña a más de 3000 personas, continúan con esta práctica Ignacio M^a Ruiz de Luzuriaga, Vicente Martínez y Juan Puig. La oposición queda superada cuando Carlos IV en la Real Cédula de 1805 impuso conservar la linfa vacunal en los Hospitales.

“Real cédula de S.M. y Señores del Consejo con fecha de 21 de Abril, por la qual se manda que en todos los hospitales de las capitales de España, se destine una sala para conservar el fluido vacuno, siendo de obligacion de los Cirujanos de ellos,... comunicarlo gratuitamente á quantos se le presenten...

...Para remitir el fluido vacuno adonde se necesite, se recogerá y guardará en teceptáculos de distintas materias, ..., para impedir entrar el ayre, y frasquitos de cristal con tapones que cierren herméticamente, los quales deben preferirse quando sea necesario enviar mucha vacuna á pueblos distantes, baxo la inspeccion y reglas que se expresan.”

(M.L. Julio. 1805. 46-48.).

² MI Octubre 1796 XIV 142-143.

³ ML Marzo. 1797. XV. 331-335.

El Cirujano Francisco Xavier Balmis dirige la famosa expedición filantrópica de la Vacuna, que propaga este recurso preventivo en los Virreinos de Indias y Filipinas. Como subdirector figura: José Salvany, los ayudantes Manuel Julián Grajles y Antonio Gutiérrez, más de dos practicantes y tres enfermeros componen el personal sanitario. La expedición se divide en dos grupos al llegar a La Guaira, Salvany se dirige a Cartagena de Indias y Balmis parte rumbo a la Habana.

TERAPEÚTICA

**QUINA Y
EXPEDICIONES
CIENTIFICAS**

QUINA Y EXPEDICIONES CIENTIFICAS

El descubrimiento de las propiedades antifebrífugas de la corteza de la Quina, se pierden en la leyenda. Parece que lo más cierto es que los indios de las áreas quineras, no conocían las virtudes de estos árboles. Sin embargo, muchos botánicos exploradores pioneros de la flora andina afirman lo contrario.

El escrito de Jussieu, que no lleva fecha, asevera que los curanderos o herbolarios del Inca, eran expertos buscadores de drogas y que al experimentar con muchos productos, descubrieron al fin la “quina” cuya corteza curaba fiebres intermitentes. Según Jussieu los indios de Malacatos habrían sido los primeros en hacer conocer las virtudes antifebrífugas de la quina al haber curado a un misionero jesuita de la terciana que le aquejaba. Estos indios del distrito de Malacatos, llamaban a la quina, “Yarachucchu” o “Cava-chucchu”, significado “Yara” árbol “cava” corteza y “chucchu” fiebre horripilante.

La Condamine afirma que los indios usaban la quina para curar tercianas, manteniendo la corteza en infusión acuosa un día antes de suministrarla a los enfermos. Este autor afirma que los nativos mantuvieron en secreto las virtudes de la quina por mucho tiempo. El primer dato histórico sobre la administración de la quina a un enfermo de paludismo, sería referente al Corregidor López de Cañizares ocurrida en 1630.

La Condesa de Chichón fue curada de tercianas en 1638 y distribuye la droga entre los enfermos de terciana hasta transferir al final la tarea humanitaria a los Padres Jesuitas. En estos tiempos, la corteza de quina, se conocía por los nombres de “polvo de la Condesa” y “polvo de los jesuitas”.

La historia de la introducción de la quina en Europa, se halla sumida en la leyenda, siendo las informaciones contradictorias. Algunos historiadores sostienen que fue la Condesa de Chichón quien introdujo la quina en Europa cuando en compañía de su marido, regresa a España en 1640; tampoco se descarta que hayan sido los jesuitas los introductores de la droga. Lo cierto, es que el cardenal Juan de Lugo, superior de los jesuitas en Roma propagó las virtudes de la quina en su poder antimalárico, poco después de 1640.

En este tiempo, los jesuitas tenían mucha influencia política cuando en las cortes de Europa el catolicismo estuvo en auge y además se distinguieron por su gran interés respecto de los productos farmacológicos del Nuevo Mundo al extremo de poseer su farmacia especial.

Fue tan grande el sentimiento humanitario demostrador por Lugo para la difusión de la nueva droga, que el Papa Inocencio X ordenó la investigación del uso de la quina, este producto que se manejaba pulverizado, era conocido también con el nombre de “pulvis cadenalis”. En 1649, tuvo lugar otra curación espectacular de una fiebre probablemente palúdica, nada menos que en la persona del Delfín de Francia, que fue después Luis XVI, mediante la quina suministrada por Lugo a su colega Mazarino, estando de paso por París. La noticia de esta curación, atrajo la atención de los médicos de Europa sobre esta droga maravillosa que fue traída por los jesuitas y también por comerciantes de diversa nacionalidad, del Perú a donde posiblemente se la llevaba de Loja. Por tanto, las primeras cortezas de quina que fueron introducidas a Europa, debieron ser de *Cinchona succirubra* Pavon y *C. officinalis* Linn.

Es curioso como la quina, no fue llevada de España a los demás países europeos sino de Italia, debido seguramente al poder religioso y político de los jesuitas con su deber superior en Roma. En Bruselas, Amberes e Inglaterra donde habiendo estallado una epidemia de fiebre intermitente, los médicos comenzaron a recetarla. Con todo, los médicos ingleses tenían aun sus dudas sobre la eficacia de esta ponderada medicina.

Es lógico pensar que el resultado de un tratamiento dependía de la previa preparación del remedio y de la forma de administrarlo, también en diversos artículos del Memorial, como en las reflexiones realizadas por Don Eugenio Escobar en Octubre de 1785, en las que se hace referencia a los distintos resultados obtenidos con la quina dependiendo de su preparación y su tardanza en la administración¹.

¹ ML. Octubre 1785 VI 186-189.

A medida que se generalizaba el empleo de la quina se dividieron en dos bandos defendiendo unos y condenando otros el uso de la quina, esta división queda patente en numerosas publicaciones que leemos en el Memorial, Don Joseph Serrano señala que en la epidemia de calenturas intermitentes malignas que se extienden por la Corte en los meses de Julio, Agosto y Septiembre debe usarse la quina siempre que se precise y haya malignidad porque apenas daña². Este mismo autor escribe:

“La actual epidemia de viruelas, que aunque á los principios era benigna, desde mediados de Setiembre pasado, hasta fines de éste, se ha vuelto maligna, causando en esta Corte tantos estragos de muchísimas muertes, en uno y otros sexo...

...á el principio de las viruelas malignas, todo se ha de tentar, para precaver el gangrenismo, y atendiendo tambien á lo que dice el gran práctico Antonio Haen, que se debe propinar la quina en las viruelas, antes y en la propia erupción, y que si se da tarde en las calenturas malignas no se precave la muerte, y que e dé en gran cantidad...”

(ML. Noviembre. 1785. VI. 320-326.)

En la revista se pueden leer numerosos artículos como el ejemplo del artículo de Septiembre de 1784 donde el Dr. D. Juan Antonio Pasqual y Rubio describe el “garrotillo maligno ulcerado”, defiende su tratamiento con quina, explica la peligrosidad de utilizar la sangría y anima a los médicos a usar este remedio en muchas enfermedades, en las que afirma es el único remedio³. En las observaciones médicas que se publican todos los meses en la revista, se puede leer:

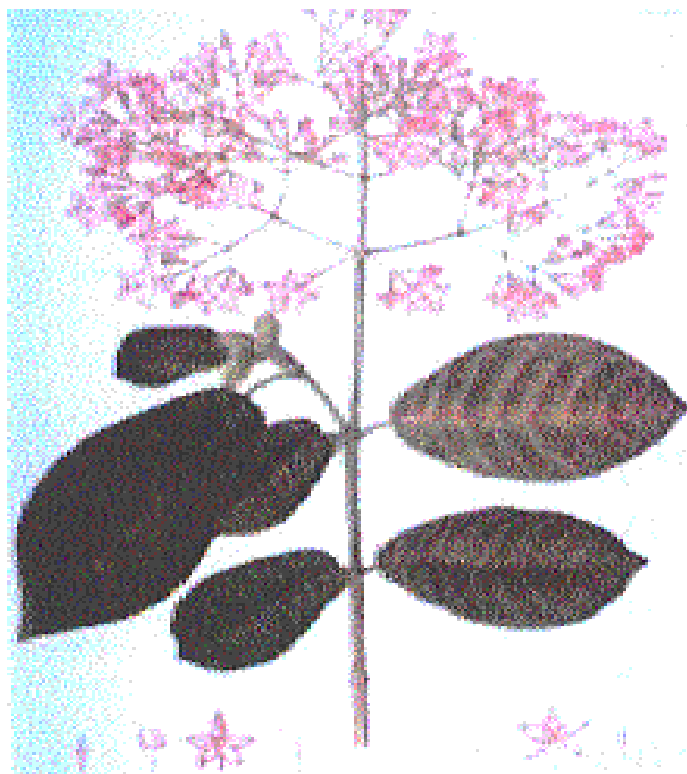
“Las enfermedades que se ha observado, en dicho mes en los Reales Hospitales General, y Pasión de esta Corte, han sido calenturales catarrales y putridas malignas, petequias muchas, en mayor número en las Mugerres,..., habiendo precedido las debidas evacuaciones de sangre, y regimen atemperante han cedido las mas á beneficio del bezoardico de Curbo, añadiendole mas quina, que él que por si lleva, como asimismo el alcanfor disuelto con el mucilago de la goma arabiga, y el uso de vexcantes...”

(ML. Enero. 1787. X. 102-104.)

² ML Diciembre. 1785 VI 474-481.

³ ML Septiembre. 1794. V. 325-341.

Otros autores como Frey Don Antonio Sánchez Liaño, explica en que la quina sólo corta la fiebre y defiende la existencia de unas píldoras, de las que relata la composición, capaces de curar las tercianas y cuartanas⁴.



Quina *Chinchona dissimiflora*, planta descubierta por José Celestino Mutis en Colombia. (*La ruta de Humboldt. Colombia y Venezuela*, t.II, Santafé de Bogotá, 1944).

Como los jesuitas habían introducido la droga en Europa, se temió que ellos quisieran exterminar con ella a los protestantes. Algunos médicos, sostuvieron también que las primeras cortezas importadas eran realmente eficaces contra las fiebres aún en dosis pequeñas mientras que las de introducción posterior, eran ineficaces y talvez hasta peligrosas en dosis mayores.

⁴ ML Noviembre. 1794 V. 275-277.

Es posible que las fuentes de origen de la quina, eran diferentes ya que si bien las cortezas iniciales fueron de Loja, las siguientes pudieron provenir ya del Perú. Por otra parte, debido a la gran demanda de la quina de Loja, se habría introducido en el comercio cortezas de otras especies con sabor amargo y color pardo rojizo por dentro. Uno de estos productos espurios, sería una Euphorbiaceae de las Indias Occidentales llamada “cascarillas”. En realidad no sabemos el origen de este nombre posteriormente se ha aplicado a la quina. Tal vez por que las cortezas peladas de ramas delgadas de quina presentar al secarse, el aspecto de canutos o cáscaras tubuladas, se empleo tal nombre.

En verdad, el éxito de la curación por la quina debió depender de la forma y la oportunidad de su administración. Al final, después de tanta controversia, quina empieza a formar parte del arsenal de las drogas oficiales con un beneficio talvez mayor al que se deba a cualquier droga, si se considera la extensión del Mundo azotada por la malaria, precisamente en la época de la colonización de las regiones tropicales tanto en América como en Asia y África.

La Condamine que fue el primer hombre de ciencia que publicó una noticia preliminar sobre la quina en 1740, no creo la especie botánica correspondiente a pesar de que su descripción del árbol, es muy detallada, en realidad, él era astrónomo y no botánico. Dos años después Linneo omitió una letra en la escritura del término *officinalis*. Como puede advertirse, Linneo omitió una letra en la escritura del término genérico de la Quina. Este error de hecho a pesar del empeño de varios científicos no puedo ser corregido y el Congreso de Botánica reunido en Londres en 1866 mantuvo tal nombre como “nomina conservadora”.

La Condamine había constatado la existencia de la quina en otros sitios del Ecuador como Riobamba y Ayavaca es decir al sur de Loja. En este tiempo, más o menos hasta finales del decenio del setecientos setenta, se creía que la quina no existía al norte de la línea del Ecuador. Sin embargo el famoso médico y botánico Español Celestino Mutis publicó varias especies de Chinchona de Nueva Granada en un trabajo anexo al “Arcano de la Quina” que infelizmente, quedo olvidado hasta que Clement Maarkham lo publicó en 1870. El Rey Carlos III de España, se empeño mucho en la exploración científica de sus colonias en América. Desde luego, encomendó en 1777, la exploración botánica del Perú y Chile a los botánicos Hipólito Ruiz y José Pavón que como es sabido concluyeron su misión sacrificada con gran capacidad y esmero.

La gran obra escrita por estos botánicos, “Flora Peruviana et Chilensis”, contiene la descripción de muchas especies de quina como: *Chinchona nítida*, *C. hirsuta*, *C. lanceolata*, *C. purpurea*, *C. micrantha*, *C. ovata*, *C. dichotona*, etc. Hipólito Ruiz publica al terminar la expedición “la Quinología o Tratado de la Quina” (1792) en el que describe siete especies del género y recomienda las plantaciones para mejorar la explotación. La aparición de Quinología tuvo gran difusión con su versión en idiomas extranjeros como el italiano, alemán y el inglés.

El mismo monarca ordenó una nueva expedición botánica a Nueva Granada en 1783, que sería dirigida por el gran Mutis. José Celestino Mutis Bosio nació el 6 de abril de 1732 en Cádiz (España). Bachiller en filosofía en el Colegio Jesuitas de Cádiz en 1749, en julio de 1757 recibió en Madrid el título de doctor en medicina del Real Protomedicato, tras los estudios iniciados en el Real Colegio de Cirugía de Cádiz y la Universidad de Sevilla. Durante su estancia en la capital impartió la cátedra de anatomía y ciencias naturales, al tiempo que realizó trabajos en el Jardín Botánico de Soto de Migas. Se distinguió rápidamente por sus actividades como botánico.

En 1760 se trasladó al Nuevo Reino de Granada (Colombia) como médico del virrey Pedro Messía de la Cerda e inició una larga relación con Carl von Linneo. En 1762 ocupó la cátedra de matemáticas del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y en 1763 expuso a Carlos III por primera vez su plan para realizar una Historia Natural de América. Entre 1766 y 1770 amplió sus conocimientos sobre mineralogía y trabajó en la mina San Antonio, en la Montousa Baja, en la jurisdicción de Nueva Pamplona, y entre 1777 y 1783 en la de Nuestra Señora del Rosario del Cerro del Sapo.

En 1772 descubrió el árbol de la quina en el monte de Tena y se ordenó sacerdote. En 1773 escribió, en apoyo de las teorías copernicanas y newtonianas, la sustentación del sistema heliocéntrico.



Virrey Antonio Caballero y Góngora, 1782-1788.
(Fundación Misión Colombia, *Historia de Bogotá*, t.I, Bogotá, 1988).

En 1783 inició, con el apoyo del virrey Caballero y Góngora y la aprobación de Carlos III, la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada, que duraría treinta y tres años, siendo continuada tras su muerte por su sobrino Sinforoso Mutis Consuegra. La primera sede de la expedición se estableció en La Mesa, pasando en el mismo año a Mariquita, donde permaneció hasta 1791, en que se trasladó a Santafé, a la casa que se denominó La Botánica.

José Celestino Mutis será oficialmente el Comisionado Real para las quinas septentrionales desde 1783; Sebastián López Ruiz será el encargado del acopio y envío de las quinas septentrionales entre 1778 y 1783, fecha en la que por disposición del Virrey de Nueva Granada queda subordinado a Celestino Mutis hasta el enfrentamiento entre ambos en 1787.

Entre 1783 y 1787 Mutis realiza tres envíos de quina a la Real Botica. Para realizar estas remisiones copia el sistema utilizado por las quininas meridionales: contracta cosecheros que recogen la quina y la entregan en los almacenes de Honda y Mariquita; toda la quina se centraliza en Honda donde es encajonada y enviada a España. Mutis, tras el buen resultado de las pruebas clínicas y la aprobación en 1785 de la quina remitida por el comisionado López Ruiz, trabaja principalmente en el valle de Fusagasugá y sus inmediaciones, cerca de Santa Fe donde se suponía abundaba la quina de mayor calidad, no olvidando las regiones costeras más septentrionales. En el Memorial se puede leer:

“De resultas de mi viage al Partido de Fuzagazugá y sus contornos,..., para hacer el primer acopio de quina por cuenta de la Real Hacienda, que se executó, y dirigí en cumplimiento de Real Orden, fecha en el Pardo á 18 de Enero de 1779, extrayéndola en diferentes montes de Fuzagazugá,...

De las cortezas de quina que se copiaron el expresado año de 80, cuyas muestras por menor y mayor he remitido mucho tiempo hace al Excelentísimo Señor Don Joseph de Galvez, manifiesto tambien ahora á V.E. en 38 paquetes con esta # señal: Estas son las 38 variedades de color y superficie externa, puramente accidentales, que hasta el presente conozco dentro de las tres especies supremas de quina amarilla, roxa y blanca, que como en los montes de Loxa, se crian en casi todos los frios templados y algo cálidos de las cercanias á esta Capital en todo este Vireynato; y puedo asegurar tambien que en toda América se encontrarán siempre que se busquen de intento, como se sabe que las hay dento de los distritos de Santo Domingo y la Habana;...”

(ML. Noviembre. 1793. II. 174-187.).

En el Memorial de Noviembre de 1794 se hace alusión a la aprobación que tiene en la Corte la Quina de Santa Fe, acopiada por Don Sebastián López Ruiz, que según se lee en el artículo, el resultado obtenido de los análisis, experimentos químicos y observaciones médicas demuestra que esta es idéntica en su especie y efectos á la quina selecta de la Provincia de Quito, por lo que S.M. ordena acopiar a cuenta de la Real Hacienda las tres clases de quina roja, blanca y amarilla⁵. En la revista se puede ver numerosas alusiones a la polémica surgida entorno a la quina recogida en Santa Fe:

⁵ ML Noviembre.1794 V 221-222

“Carta escrita por Don Sebastian Joseph Lopez Ruiz, al Virey de Santa Fé,...

Excelentísimo Señor: Entre las ideas publicadas en el periódico de esta Capital sobre la quina, se me insulta con la relativa a la llamada túnita, que según afirma el Autor del arcano de este género, la dio á conocer en el Valle de Fuzagázugá...

Por lo que hace á mí, que fui el primer descubridor de la quina de esos montes de Santa Fé, aunque le pese á otro, que no ha probado serlo, y el primer Comisionado por S.M. en este ramo, confieso que aunque conocí tambien la que ahora llaman tunita, no la distinguí con ese nombre tan impropio: la dexé comprendida entre las demas especies de la amarilla...”

(ML. Mayo. 1794. IV. 278-284.)

Sobre las cortezas de las zonas costeras había gran desconocimiento que cobraba más importancia al ser objeto de contrabando por parte de Inglaterra y Francia. Mutis conocedor de este problema propone a Caballero explorar los montes de Tunja, Girón y Ocaña hasta Santa María y otras localidades norteñas. En 1786, preocupado por el contrabando de quina en el Orinoco, que consideraba de excelente calidad y que se remitía a las islas extranjeras vecinas, aconseja se tomen medidas contra esta actividad que amenaza la economía del virreinato y que López sea sustituido por el padre García para explorar la Guayana.

La primera remesa de quina, que procede casi en su totalidad de Fusagasugá, sale del puerto de Cartagena a principio de 1787, al llegar a Cádiz los 435 cajones son inmovilizados para ser analizados. El resultado dado por el Protomedicato de Cádiz es poco comprometedor de 12 muestras, 3 fueron eficaces, 7 tuvieron poco efecto y 2 fueron inútiles. Estas conclusiones hacen que se ordene la repetición de las pruebas y se almacene en Cádiz las remesas sucesivas que fueron llegando a lo largo del año.

Una Real Orden del 30 de Enero de 1788 manda suspender los envíos de quina de Santa Fe, Mutis argumenta que esta quina es la misma que se aprueba en 1785. En Mayo de 1788 se manda a Mutis que remita la mayor cantidad de quina posible y unos meses más tarde se ordena al Presidente de Contratación de Cádiz que no envíe más quina a Madrid. Estas contradicciones hacen que Gil y Lemus, virrey de Nueva Granada, suspenda la explotación de quinos a principios del año siguiente.

En el año 1794 se informa en la revista que la quina de Santa Fe es de legitimidad probada:

“En vista de los analisis, experimentos é infromes hechos por Facultativos y peritos sobre la calidad y bondad de la quina de los montes de Santa Fé ...”.

(ML. Noviembre. 1794. V. 222.)

En la revista se especifica que esta quina se vende al público en la Lonja cerrada de Don Gregorio Sanchez Manzaneque, plazuela de Selenque, cuarto baxo de la casa del Excelentísimo Sr. Duque de Arcos⁶.

Parece probable que en el descrédito de la quina de Santa Fe contribuyesen factores políticos y comerciales, que tendrían la finalidad de conseguir el monopolio del comercio de la quina en los mercados europeos. Estos intereses se hacen más manifiestos en el momento en que Mutis queda sin protectores en el virreinato y en la metrópolis.

En 1793 publicó un trabajo sobre las distintas especies de quina, describiendo sus propiedades medicinales. Alcanzó un elevado prestigio que le permitió mantener correspondencia con Linneo y colaborar con el célebre Alejandro de Humboldt. Sus principales obras fueron: Flora de Santa Fe de Bogotá o de Nueva Granada y Observaciones sobre la vigilia y el sueño de algunas plantas. Los originales de estos escritos se conservan en el Jardín Botánico de Madrid. José Celestino Mutis murió el 11 de septiembre de 1808 en Bogotá.

Carlos IV, envía a América del sur una expedición botánica de más amplios objetivos, bajo la dirección del capitán Malespina, que contó entre sus miembros con Tadeo Peregrino Haenke.

⁶ ML Noviembre. 1794. V. 221.

Las regiones quimeras del sur del Perú y las de Bolivia, fueron las últimas de la que exploró la droga a pesar de provenir de allí las variedades más ricas en el principio febrífugo. Según Markham, fueron Tadeo Haenke y el oficial de marina español Rubín de Celis, quienes llamaron la atención hacia los bosques de las pendientes orientales andinas de Bolivia donde habían descubierto quina en 1776, es decir más de un siglo después del conocimiento histórico de la propiedades de la quina de Loja con la curación del Corregidor López Cañizares . En realidad, Haenke entró en el alto Perú en 1794. La explotación de quina se hace cada vez más intensa desde que una vez producidas las numerosas curaciones espectaculares del paludismo, se generaliza su uso terapéutico desde las últimas décadas del siglo XVIII cuando las grandes zonas quimeras del Perú y Bolivia, aún estaban en un período de exploración preliminar.

En el Memorial las referencias a esta intensa utilización de la quina como método terapéutico es frecuente, Don Joseph Serrano defiende su utilización en grandes cantidades para prevenir el gangrenismo en la epidemia de viruelas⁷, en las observaciones médicas de septiembre de 1786, se afirma que para evitar las epidemias de tercianas se debe administrar quina en gran cantidad⁸; la utilización de quina en abundancia es recomendada también para prevenir la degeneración de las tercianas en apoplejías y en calenturas remisivas malignas⁹.

En la revista vemos que las alusiones a la utilización de la quina son constantes¹⁰ en las observaciones médicas publicadas en el Memorial:

“Las enfermedades que se ha observado en este mes en los Real Hospitales General y Pasion de esta Corte han sido calenturas ardientes, malignizandose algunas, con los síntomas de petechias, parotidas, combulsiones &c. las que se han socorrido con evacuacion de sangre, medicamentos atemperantes, y el Bezoardico de Curbo con la quina y alcanfor...Tambien ha habido un gran número de enfermos de tercianas, simples, y dobles, malignizandose en muchos, ya con lipotimias y síncope,...., quedandose frios universalmente, las que se han cerrado con el uso abundante de la Quina selecta, que la piedad de nuestro Soberano franquea tan liberalmente á éstos hospitales...”

(ML. Agosto. 1786. VII. 51-513.)

⁷ ML Diciembre. 1785. VI. 474-481.

⁸ ML Septiembre 1786 IX 123-125.

⁹ ML Octubre. 1786. IX 251-252.

¹⁰ ML Octubre. 1786. VI. 186-189., Noviembre. 1785. VI. 320-326, Diciembre. 1785. VI. 474-481, Enero. 1787. X. 102, Mayo. 1794. IV 247-248, 278-284, Septiembre, 1794, V, 325-341, Noviembre, 1794, V, 221-222, 222, Noviembre, 1794, V, 353-361,

Así comenzó la alarma sobre la posibilidad del agotamiento de esta preciosa droga. Se dice que los jesuitas, ya ordenaban la plantación de un nuevo árbol de quina por otro talado, en 1640.

Muchos científicos que pasaron por las primeras zonas quimeras de los Andes, constataron el peligro del exterminio total de la quina y aconsejaron diversas medidas preventivas. El cronista Antonio de Ulloa ya decía en 1735 “Aunque los árboles son numerosos, ellos tienen fin”. Después del descubrimiento de las mejores quininas en Bolivia y Perú por cascarilleros anónimos, tras ser confirmada primero por hombres de ciencia la explotación de estas llegaba a extremos increíbles.

Wedell, en su intento de introducir el cultivo de la quina en otras partes del Mundo, llevó las primeras semillas ya en su viaje de 1845, que fueron sembradas en el jardín del Rey en París y en Royal Horticultural Society Malayo. Con todo el primer intento de cultivar la quina fuera de su hábitat natural andino fracasó. Inglaterra y Holanda comenzaron a interesarse vivamente en la plantación de la quina en sus colonias de la India y Java respectivamente. El gran geógrafo y arqueólogo inglés Clement Markham, muy conocedor de Bolivia y Perú en su geografía, etnografía y arqueología, convenció al Gobierno Británico para que a su vez intentara la introducción de quina en sus colonias de Java. Markham acompañado de un selecto grupo de agrónomos y botánicos, descubrió un sin número de especies nuevas; pero aunque fueron introducidas muchas plantas en Java y otras colonias inglesas, no podía decirse que aun se había definido la introducción de este cultivo con carácter comercial, porque el contenido en quinina de tales árboles era bajo y por lo tanto estas empresas que habían costado tanto esfuerzo y dinero habían fracasado.

La situación cambió cuando Charles Ledger encargó al indio boliviano Manuel Incra Mamani, que había estado pelando cascarilla en las regiones de la mejor calisaya de Bolivia, recoger la mayor cantidad de semillas de las mejores variedades de quina calisaya. Mamani recogió 12 libras de la codiciada semilla y Charles Ledger se las envió al Gobierno Holandés, que las remitió a Java a fines de 1865 a la razón, Holanda tenía ya centenares de miles de árboles de quina con bajo contenido en quinina. A partir de 1872 varios árboles dieron porcentajes de quinina superior a los mejores árboles silvestre en su patria de origen.

**SANGRIA EN EL
XVIII**

SANGRIA.

Los barberos sangradores y los sangradores flebotomianos fueron quizá los profesionales más característicos de la práctica empírica de la medicina en la España Moderna. Su ejercicio estuvo asociado a la vigencia de una técnica delegada de la medicina, la sangría, que diera lugar a sesudos enfrentamientos entre partidarios y detractores de sus indicaciones y eficacia terapéutica. Los sangradores alcanzaron un cierto reconocimiento social, pero su práctica siempre estuvo condicionada por su posición ambigua entre los profesionales titulados (médicos y cirujanos latinos) y otros empíricos cuyos métodos traspasaban a menudo los límites dan la superstición.

El ejercicio de barberos y sangradores fue controlado tempranamente por el Protomedicato, institución fundada por los Reyes Católicos con el objeto de regular el quehacer curador de médicos y cirujanos, pero cuyas competencias se extendieron a otros oficios con ellos relacionados como ensalmadores, boticarios, especieros o herbolarios. En el caso de los barberos y sangradores, esta facultad permaneció por poco tiempo en Castilla, donde fue absorbida por las competencias del Protobarbeirato, mientras que permaneció en Valencia por ser un mismo título el de barbero, cirujano y sangrador, siendo examinados por cirujanos latinos.

El Protobarbeirato, según pragmática del año 1500, tenía que velar porque sólo ejercieran aquellos barberos que fueron examinados por los barberos mayores. Se refería a aquellos barberos que pusieran tienda para sajar, a quienes se autorizaba para sacar dientes y muelas, sangrar y poner ventosas y sanguijuelas, mientras que no se entrometían en el oficio de los que sólo ponían tienda de afeitar. En tiempos de Felipe II una nueva reglamentación prevenía que los protomédicos no se entrometieran en examinar a especieros, parteras, ensalmadores, drogueros, ni otras personas inhábiles por las muchas vejaciones a que les sometían, con lo que el Protobarbeirato se consolidaba como entidad independiente.

Todos los barberos y sangradores eran examinados por el Protobarbeirato, por sangradores del rey que actuaban como alcaldes y examinadores, siendo la mayoría expedidos en la villa de Madrid. Para ser recibido por a examen era preciso haber practicado el arte de sangrador flebotomiano durante al menos cuatro años bajo la tutoría de un maestro examinado, circunstancia que había de acreditar la justicia local.

El examen constaba de una parte teórica y una práctica. En la primera el aspirante debía exponer sus conocimientos sobre la anatomía vascular y los procedimientos más rutinarios del arte: del conocimiento de las venas, cuáles y cuántas son y en qué lugares se reparten, y de los nombres de ellas y del modo de sangrar, sajar, echar ventosas, sanguijuelas, sacar dientes y muelas. De esta forma los títulos de sangrador flebotomiano le facultaba no sólo por estos menesteres, sino también para que pueda sangrar en las enfermedades de dolor de costado, erisipela, mal de garganta y caída no habiendo aprobado que las ordene.

El título de sangrador tenía validez para todos los reinos y señoríos de su Majestad y llevaba implícito el juramento de su titular de ejercer su arte de balde para los pobres. Los derechos de examen se fijaban en media annata, que era el equivalente a la mitad de los emolumentos que podía producir el empleo en un año.

Aunque actuaba como profesional liberal, el barbero sangrador, junto a otros oficiales y dependientes, formaba parte de la plantilla de todo hospital importante. Es precisamente en el ámbito institucional donde se pone de manifiesto la dependencia funcional del médico. En algunas ocasiones puede parecer difícil diferenciar entre barbero sangrador y el cirujano, que sin duda gozaba de mayor consideración social que el primero. El cirujano romancista, a diferencia del latinista, formaba parte también del amplio espectro de empíricos que rodeaban a la práctica médica. A pesar de su condición de empíricos, los barberos sangradores contaron con una profusión de tratados en los que estudiar su práctica, de los que Granjel identifica hasta cinco títulos impresos en el siglo XVII (Sanchez Granjel, 1978: 194). La consideración social alcanzada por los barberos sangradores, en cita de Granjel (1978:195).

Se puede afirmar que hasta la formación de los Colegios de Cirugía, las organizaciones gremiales regularon la formación de los cirujanos. La mejor preparación científica y práctica que adquieren los cirujanos desde la formación de los Colegios de Cirugía, hace que estos puedan acceder a puestos mejor retribuidos, como dispuso la Real cédula de Carlos III de 1787¹. En el Memorial se refiere que los Cirujanos Latinos examinados por el Protomedicato pueden ejercer de cirujanos y de sangradores y establecerse en cualquier ciudad y se establece un dinero para poder mantener a los cirujanos en los pueblos.

¹ ML. Agosto. 1787. XI. 409-414.

“ Qualquiera de los Alumnos de este Colegio que fuere al fin del curso examinado y aprobado de Cirujano Latino en el Protomedicato, podrá libremente establecerse y fixar su redidencia en qualquiera Ciudad, Villa ó Lugar de mis Reynos par exercer en ellos la Cirugía en todas sus partes, sin exceptuar la sangria, que es operación muy principal en la facultad ch́irurgica, y para lo qual se requiere mayor conocimiento que el que tienen los que son meros sangradores; pero de ningun modo les será permitido tener tienda de Barberia ni afeitar, pues de lo contrario perderán los privilegios, exenciones y destinos que le concedo en estas Ordenanzas como Alumnos de este Colegio...”

ML. Agosto. 1787. XI. 409-414.

La Real Orden de 1804, intenta regular la situación de muchos profesionales que ejercían sin título y exigía a los cirujanos romancistas una preparación de cuatro años de estudios en los Colegios de Cirugía y otros cuatro de práctica en el hospital².

² MI. Abril. 1795. VIII. 100-108.

ÁRNICA. Y OTROS REMEDIOS

ARNICA. Y OTROS REMEDIOS TERAPEUTICOS.

El siglo XVIII es pródigo en la existencia de los más diversos remedios terapéuticos. Dentro de la gran variedad de remedios y curas existentes, hay que mencionar, por lo reiteradamente que aparece en el Memorial, el árnica, ésta contó con la aprobación del Protomedico de los Reales Hospitales General y Pasión de la Corte. En la revista se leen numerosos ejemplos en los que es usada el árnica para la curación de la gota serena.

“ En el número 42 de la Sala de Santa María ha estado Teresa Luisa Parreño, de edad 21 años,..., que padecía unos insultos asmáticos-convulsivos, que la ponían en el último extremo; de repente el día 31 de Enero de este presente año perdió la vista de gota serena perfecta, sin que perciviese ni un rayo de luz; pero habiendola preparado con sangrías y otros medicinas, principió a tomar el día 22 de Febrero próximo pasado la infusión de la yerba Arnica dos veces al día; á las 48 horas de su uso principió á ver luz, y continuando dicha medicina, el día 2 de este mes ya distinguía los bultos, y el 7 á las ocho de la noche conoció perfectamente todos los obgetos que se le presentaban con la misma claridad y dintinción que antes de cegar,... Esta observaciones parece que no se deben despreciar, pues ya se han verificado en estos Reales Hospitales tres exemplares de semejantes curaciones,...”

(ML 1785 IV. 311-312).

En la publicación de Enero de 1786, se explica que Don Enrique Joseph Collin, médico de Viena, ciudad donde la amaurosis es endémica, cura mediante la utilización de este remedio a 9 enfermos. Se afirma que el vegetal es encontrado en las montañas de Galicia y Burgos, por el excelente clínico y botánico R.P. Saracha Bendictino, y probado en los Reales Hospitales curando a seis enfermos¹.

Don Domingo Antonio Feijoo, ex-profesor de Medicina y Cirugía, titular de la ciudad de Lugo, de la Real Academia Médico Matritense, Profesor de Farmacia, Química y Botánica, atribuye otras funciones al árnica y relata el caso de un muchacho que tras la pérdida de conciencia y la capacidad de movimiento, al ser atropellado por un carro, es curado con la aplicación del árnica².

¹ ML. Enero. 1786. VII. 34-41.

² ML. Octubre. 1786. IX. 257-258.

La aplicación de remedios medicinales, procedentes de la naturaleza procede de tan antiguo como la humanidad. Un aspecto de gran importancia es el conocimiento nativo de las plantas y en menor cuantía de animales y minerales.

En el siglo XVIII perduró como bien arraigada costumbre, la utilización de remedios tradicionales que sólo paulatinamente son sustituidos por nuevos recursos y procederes terapéuticos. A lo largo de la revista vemos reiteradas alusiones a nuevos ensayos terapéuticos, con productos vegetales de probada o supuesta virtud. “La resina elástica” que según se lee en el Memorial, recibe el nombre de “Castilla elástica” en honor a Don Juan del Castillo, importante botánico estudioso de la flora mejicana, como defiende Don Vicente de Cervantes en el discurso pronunciado el 2 de Julio de 1794, en el Real Jardín Botánico³. Sobre la resina, Don Vicente de Cervantes escribe que desconoce sus usos terapéuticos, pero que según el Dr. Hernández es utilizado con distintos fines médicos por los indios; este autor resalta su utilidad en la fabricación de distintos instrumentos quirúrgicos entre los que destaca la algalia⁴. A lo largo de diferentes artículos nos explica de qué árboles se extrae la resina, donde crecen y realiza una descripción detallada de este vegetal y de la forma de extracción de la resina⁵. En el Memorial se puede leer la disputa surgida sobre la denominación de la “castilla elástica”, Don Joseph Dinisio Larrategui, cursante de Medicina y Botánica en Méjico, defiende el nombre de castilla⁶.

“Respuesta Apologetica

De D. Joseph Dionisio Larrategui, Cursante de Medicina y Botanica en Mexico, a los suplementos de la Gazeta de Literatura de 5 de Noviembre de 1794 y 30 de Enero de 1795, en que el aficionado J.L.M. pretende reformar la denominacion y descripcion de la Castilla elástica.

An si quis atro dente me petiverit inultus tu flebo puer?

Hor. Epod. Lib. ad Cas. Sever. Poetam maledicum.”

³ ML. Enero. 1795. VII. 81-84.

⁴ ML. Febrero. 1795. VII. 242-258.

⁵ ML Enero. 1795. VII. 84-90, 90-92, 92-95, 95-97

⁶ ML Enero. 1797. XV. 56-79 y Mayo 1797. XVI. 161-179.

Martín Sesé y Lacasta, como podemos ver en una nota inserta en el Memorial, director de la expedición al Reino de Nueva Granada, y Don Vicente Cervantes reciben el título de Socio de la Real Academia Matritense, en honor a la disertación realizada sobre este vegetal.

“Nota. Se suplica al público que lea con cuidado la disertación del Catedrático sobre la castilla elástica, y también el artículo *resine elastique* en el Diccionario de Historia Natural de Valmont de Bomare, para que por sí mismo se desengañe de la diferencia que hay entre uno y otro, y se advierta que la primera no es un extracto de este artículo,..., sino una obra más completa, más metódica,..., que han agradado tanto a la Corte, que por premio de la referida disertación ha conferido la Real Academia Matritense los títulos de Socios á D. Martín de Sesé y Lascata, y á D. Vicente Cervantes.”

(ML. Mayo. 1797. XVI. 179)

El Dr. D. Domingo Arandiga, socio de la Real Academia Méidco-Matritense y titular de Mahora, elogia las virtudes del Serifio Absinthio ó Absintio Serifio de Leonardo Fuschsio en la curación de la hemotisis pulmonar, enfermedad mortal. En la revista nos describe:

“Tomas Gonzalez, de edad de 28 años, temperamente sanguineo melancolico, ejercicio Arriero, habiendo sufrido todo el invierno de 1786 una tos seca que le molesta mas de noche que de día, ...llego al extremo de arrojar sangre espumosa con tos, á cuyo tiempo llamaron al Dr. D. Domingo Arandiga, quien le halló con calentura continua,.. en este acto le mandó sangrar del brazo izquierdo sacandole como unas 9 onzas de sangre; que se observó algo crasa, pero sin crosta blanca; le hizo tomar de 4 en 4 horas caldo, interpolando una taza de agua tibia cocida con el Serifio Absinthio, ó Absintio Serifio de Leonardo Fuschsio... El día 3º á ls 6 de la mañana le mandó sangrar del pie izquierdo sacando como otras 10 onzas de angre; ...finalmente el dia 6º quedó libre de calentura y de todos los demas accidentes sin sudor nii otra evacuacion humoral...”

Advertencia. Esta observacion que hizo el expreso Profesor en el año pasado de 1786, no la quiso publicar por asegurarse de sus permanentes y saludables efectos;...

(M.L. Noviembre. 1787. XII. 513-516)

Otro de los remedios a los que hace mención nuestra revista es la preparación y forma de aplicar un específico contra el carbunco, a lo largo de un par de artículos publicados en Julio de 1795, se nos relata con todo lujo de detalles como preparar y utilizar este específico. Termina la explicación con una nota en la que se afirma que el autor de este artículo defiende su utilización en el Diario de Barcelona de este año en el número 262 y 263⁷.

⁷ ML. Julio 1795, IX, 127-128; 128.

**LA QUÍMICA Y SUS
APLICACIONES
TERAPÉUTICAS**

LA QUIMICA Y SUS APLICACIONES TERAPEUTICAS.

La aplicación de remedios para sanar o, al menos, para aliviar el sufrimiento, procede es tan antiguo como la humanidad. Por eso es muy difícil determinar cuándo comienza la práctica farmacéutica.

Se tienen datos del mundo antiguo donde ya se usaban plantas y partes de los animales. Por lo tanto, la práctica es anterior a la palabra. Se tiene noticia de que en Mesopotamia, Egipto y China se usaban procesos químicos para la elaboración de remedios. En la antigüedad eran generalmente los sacerdotes los que practicaban conjuntamente la medicina y la farmacia. Éstos tenían tiempo para especular sobre el origen de los cambios que observaban en el mundo que les rodeaba. Sus teorías tenían mucho de magia, pero también desarrollaron la astronomía, las matemáticas y, en cierto modo, la química.

Los griegos, que eran buenos conocedores de las drogas y sus virtudes, propagaron la farmacia en Europa. La escuela de Hipócrates hacía uso de muchos preparados terapéuticos y en las columnas del templo dedicado a Esculapio, dios de la medicina, se escribieron recetas de algunas combinaciones de fármacos. Los romanos profundizaron en el conocimiento de los remedios y aumentaron considerablemente el número de drogas medicinales. Esta ciencia despertó también el interés de árabes como Avicena y otros, que dejaron escritos referentes a fármacos.

Durante la Edad Media este conocimiento fue cultivado especialmente por los monjes, aunque durante siglos, la alquimia y la superstición estuvieron mezcladas con la farmacia. También en América las culturas indígenas fueron desarrollando remedios contra la enfermedad a lo largo de los siglos. En Perú se usaba la quina para el tratamiento de la malaria, y los indios yanomamis usaban el curare para cazar paralizándolo a sus presas con las flechas impregnadas en esta sustancia.

En el siglo XVI, Paracelso, médico naturista suizo que insistió en la importancia de la observación directa de la naturaleza y fue el primero en expresar la doctrina de que los procesos vitales son químicos y que, por tanto, en el estudio de la química puede hallarse la curación de las enfermedades. Así, introdujo numerosos remedios químicos y enseñó el uso del azufre, el plomo, el hierro, el antimonio y el cobre.

En el siglo XVII se empieza a utilizar la palabra farmacia con el sentido que tiene actualmente, desarrollándose una ciencia más compleja, como se refleja en las descripciones de la farmacopea de Londres y París. Don Gregorio Bañares, Botánico de Cámara de SS.MM., Profesor de Botánica, Académico del Real colegio de Boticarios de Madrid y boticario Mayor del Ejército escribe una obra para que los Boticarios conozcan que la farmacia es una aplicación de la química a la salud¹. Hace referencia también el Memorial al “Diccionario Elemental de Farmacia, Botánica y Materia Médica”, escrito por Don Manuel Hernández de Gregorio². En este siglo destaca, por ejemplo, el descubrimiento de la vacuna contra la viruela logrado por el médico Inglés Edward Jenner.

Hasta el siglo XIX la farmacopea estaba integrada por todo aparato de drogas complicadas, a partir de las sustancias simples de la medicina y por las drogas metálicas de efectos más violentos que Paracelso había introducido en el Renacimiento. Hasta principios del XIX los boticarios, químicos o los propietarios de herbolarios obtenían sus materias primas localmente o en otros continentes. A partir de estas materias primas elaboraban los jarabes, ungüentos, tinturas, píldoras, etc., algunos profesionales confeccionaban mayor cantidad de preparados de la que necesitaban para su propio uso y los vendían a granel a sus colegas. En nuestra revista vemos claras muestras de la importancia que tiene en este siglo la utilización de estas materias para la elaboración de productos con fines curativos, así en Agosto de 1795 en un artículo titulado “Farmacia” se publica con claridad la forma de preparar el “Kermes mineral” ó el “cristal del tártaro”, del que se comenta:

“El cremor del tártaro ó el cristal tártaro, es tambien un remedio de que se hace es el día un uso muy grande en la medicina; pero como es difícil disolverle en el licore fríos, se hace preciso tomarle desleído en forma de polvos, lo que causa mucha repugnancia...se va á explicar un nuevo modo de prepararlo y hacerlo disoluble,...Este medio inventado por Mr. Cadet y Desrone, Farmaceuticos de París, consiste en añadir á quatro partes de cristal tartaro, una parte de borrar ó arincar en povos; esta muestra se disuelve con la mayor facilidad en una corta cantidad de agua hirviendo, y el tártaro no se vuelve a cristalizar...

Este descubrimiento es bastante importante porque el cristal de tártaro se ha hecho un purgante de moda...

(M.L. Agosto 1795. IX. 240-242.)

¹ ML. 1805. Febrero. 290-308.

² ML. 1805. Julio. 15-37.

La farmacia se convierte en una profesión independiente de la medicina en el siglo XIX, creándose la primera escuela de los EEUU en Philadelphia en 1821.

A lo largo del siglo XVIII las ciencias de la naturaleza y de la vida iniciaron un importante cambio que les llevó a alcanzar la suficiente madurez como para convertirse en sólidos apoyos para la nueva ciencia médica. Dos fueron los objetivos llevados a cabo respecto a la terapéutica: por una parte, el estudio químico de la composición de los productos naturales así como de sus sustancias activas, y por otra, el análisis fisiológico de los mecanismos de acción. Esto se realizó sobre todo, a partir de una fructífera relación entre la química y la medicina.

En su trabajo cotidiano los médicos usaban los remedios tradicionales, que paulatinamente comienzan a ser sustituidos por nuevos recursos y procederes terapéuticos, este cambio da lugar al enfrentamiento entre tradición y modernidad que tiene lugar en el primer tercio del siglo. Diego Mateo Zapata, Boix, Martín Martínez, Feijoo y el Padre Rodríguez, se muestran contrarios a las normas terapéuticas heredadas. A pesar de los numerosos textos existentes con recomendaciones terapéuticas y preparación de fármacos, muchos continúan aceptando la medicina galénica. Se continúan conservando el valor curativo de los baños, el ejercicio físico y las normas dietéticas.

La utilización de remedios naturales fue una constante en el siglo de las luces y el Memorial nos da repetidas muestras de ello. En el artículo del Memorial de Octubre de 1793, D. Manuel María Bernal destaca la importancia de la Botánica para la Medicina y las Artes, resalta el valor de la química para el conocimiento de las virtudes de los vegetales³. Este autor explica en varios artículos las características químicas de las resinas, bálsamos, mucílago, el aceite, el alcanfor, las féculas, el gluten, azúcar, las sales, el colorante, el azufre, las tierras y los metales⁴.

³ ML. Octubre. 1793. II. 3-16.

⁴ ML. Octubre. 1793. II. 22-24, 24-26, 26-27, 97-99, 99-101, 102-105, 106-107, 107-108, 108-113, 114-116, 116-117, 117-120, 120-123.

Feijoo fue uno de los grandes defensores de la utilización de los remedios naturales y la importancia de la dieta en la curación de los enfermos. Explica que sobre el vino, el café y el té emitieron juicio médicos Gómez Arias, Gerónimo Verdier, Tomás de Aranguren, Vicente Lardizabál y Antonio Labedan. El Dr. Salva escribe en un artículo del Memorial:

“He echado de menos en la Memoria de Vm. que en el catalogo exacto que ha hecho de todo los remedios reconocidos por mas eficaces en los tifos, haya omitido el vino, tan recomendado por los mejores Autores, especialmente Ingleses; y si no supieses que nada diria á Vm. de nuevo, podria referirle algunas curaciones de tifos, que principalmente ha debido al uso del vino...”

(ML. Mayo. IV. 184-189.).

Sobre el uso del agua de nieve formularon criterios dispares Félix Eguía, José Cathalá, y Centellas, Diego Rodriguez de Santiago y Bernardo Dominguez Rosains. Encontramos también en nuestra revista referencias a la utilización del agua de nieve:

“...entró en el Hospital de la Pasión, en el número 67 de la sala de S. Lazaro, una enferma como de 30 años, á la que de haber comido unas castañas, y haber bebido agua encima le sobrevino un afecto iliaco ó mal de miserere,...Viendo lo arduo del caso, de consulta del Protomedico de estos Reales Hospitales, y el Medio de la sala, habiendose suspendido todo alimento y medicamento, se le principió á adminitrar de hora en hora uno ó dos vasos de agua de nieve muy fría, paños de vinagre aguado al vientre, lavatibas de humo de tabaco, al instante cesaron dichos vomitos estercoraceos...”

(ML. Marzo. 1794. III. 467-469.)

El chocolate tiene gran aceptación y sobre ella hablan Gómez Arias, Ladeban y Vicente Lardizábal. En la revista podemos leer el informe de D. Agustín Juan, discípulos del Real Jardín Botánico de Madrid, y Catedrático de Cartagena, donde se diserta sobre la eficacia del vinagre en los miasmas pútridos.

“ Despues de os que el celebre Dr. Janiz expuso en su preciosa Memoria del Antimefitico, parecerá un necio atrevimiento...querer limitar la virtud antiseptica del vinagre, viendose comprobada con innumerables experimentos, no solo por el sabio citado, sino tambien por los Señores Goulin, Portal, Buquet, y otros Quimicos dignos de nuestra veneracion y comun aprecio.

No es mi intencion negar las excelentes virtudes del vinagre, antes bien le concedo con todos los Autores que directa ó indirectamente han tratado de él, las propiedades que se le atribuyen; ...debo confesar que no alcanza su actividad á desinfectar una sala de enfermos; y aun me atrevo á asegurar que puede ser nocivo el método con que se emplea actualmente en este Real Hospital;...”

(M.L. Enero. 1796. XI. 45-49).

Lo más importante en la nueva terapéutica son las conquistas alcanzadas en la botánica médica. Entre los botánicos hay que destacar a José Quer y Martinez, José Suñol y Poyanos y Antonio Capdevilla. Se escriben obras de gran importancia, cabe destacar las Observaciones de las eficaces virtudes nuevamente descubiertas y comprobadas en varias plantas, escrita por Salvador Solilla y Joaquín Rodríguez.

Casimiro Gómez Ortega descubre las virtudes de la cicuta. El Padre Sarmiento explica las propiedades de “carquexia”. Suárez de Rivera, editor del clásico texto de Dioscorides, defiende la necesidad de profundizar en el conocimiento botánico y propugna lo que se llama, “experimentos chymico” y con el término de magia natural designa el arte indagatorio de los secretos de la naturaleza que componen la vieja “magia diabólica”.

Muchos de sus libros contienen simplemente listas de recursos farmacéuticos y precisas notas sobre su preparación e indicaciones acerca de su uso. La novedad de sus recursos se unen a la aceptación de procedimientos farmacéuticos, como la sangría, las fuentes y los purgantes.

Las expediciones realizadas en el XVII al continente americano son uno de los acontecimientos que más contribuyen al enriquecimiento farmacéutico de España. El viaje de Ruiz y Pavón de 1777 y las investigaciones de Mutis y Balmis.

Hipólito Ruiz describe las virtudes terapéuticas de la "rathania" y la raíz de la planta llamada "yalhoy", describe los bálsamos de Tolú y Perú; a Balmis se le debe estudios sobre las infusiones de "ágave" y la "begonia" en las dolencias venéreas y el escorbuto, métodos terapéuticos que como nos describe la revista, demuestra en el Hospital de S. Juan de Dios, General y Pasión de esta Corte⁵. Sobre el descubrimiento de este remedio en Nueva España, se puede leer en el Memorial de Abril de 1795:

“ á principios del año de 1790 se presentó en la gran ciudad de México Don Nicolas de Viana, por otro nombre el Beato, natural de Pazcuaro, Diócesis de Mechoacan, con el saludable designio de descubrir al Real Tribunal del Protomedicato un específico que poseia para la curacion del mal galico sin el uso del mercurio; el qual habia aprendido de una muger India ultima de su familia, que lo habia usado...; y consistia en unas raices y plantas indigenas del suelo Americano, de que tenia una experiencia de mas de 36 años.

... El creciente número de enfermos de ambos sexos que se han curado baxo su direccion en el Hospital General de San Andres de México..., son suficientes pruebas de la suavidad é inocenica con que obran las raices del maguei y de la begonia,... Satisfecho plenamente el Reverendo Arzobispo de los adelantamientos conseguidos por la sinplificacion que hizo de las fórmulas de Viana,...

Puso S.E.I. esta comision al cargo del autor, y en Enero de 92 partió para España con cien arrobas de maguei y treinta de begonia,..”

(M.L. Abril 1795.VIII. 109-127)

Podemos afirmar que la terapéutica estuvo enriquecida por “los Secretos médicos” donde es complicado deslindar el fraude de la verdad. En España tuvieron popularidad remedios como “los polvos purgantes de Aylhaud”, o los remedios de los portugueses de Curbo Semmedo. En esta época España fue recorrida por numerosos profesionales extranjeros que ofrecían nuevos y numerosos remedios.

⁵ ML Octubre. 1793. II. 47-60

En lo referente a la nueva terapéutica hay que hablar de las nuevas técnicas, la medicina infusoria y la electroterapia. La práctica de la medicina infusoria fue calificada por Feijoo como de insigne temeridad. Este opinaba, mostrando mucha esperanza que: "...muchas enfermedades, que requieren mucho tiempo y medicamentos por vía normal, se podrían llegar al término deseado con muchos menos medicamentos usando la técnica infusoria". Juan Herrera defiende el método infusorio en la Regia Sociedad de Sevilla.

En el siglo XVII, fueron pródigas las propuestas de variada procedencia que intentaron resolver los problemas derivados de la enfermedad: remedios, curas, productos vegetales, sustancias químicas y aparatos ortopédicos.

A finales del siglo XVIII y principios del XIX la química se constituyó como disciplina científica. A ello contribuyeron las obras de J. Black, que demostró la presencia de gas carbónico en el aire, de C.W. Scheele y J. Priestley, que descubrieron el oxígeno, de C. Cavendish que describió la preparación de hidrógeno y del bióxido de carbono y de nuevo de Scheele, que encontró la presencia de nitrógeno en el aire.

De gran trascendencia fue el descubrimiento de las leyes de la combinación. Lavoisier formuló la de la suma de los pesos, Richter y Wenzel la de los equivalentes, y Proust la de las proporciones definidas. La química se convertía con ellas en ciencia racional y exacta. El gran químico francés Antoine-Laurent Lavoisier (1743-1794) contribuyó, además, con sus investigaciones sobre la calcificación y respiración, demostrando la existencia de una analogía entre la combustión, la formación de "cal" a partir de elemento metálico, y la hematosis respiratoria. En la revista se publican anuncios como los experimentos realizados por Van Bochaute, miembro de la Academia Imperial y Real de las ciencias y bellas Letras de Bruselas y Profesor de Lovayna, publicados en el tomo 4º de las Memorias de aquella Academia⁶. Todos estos procesos se debían a la absorción del gas descubierto por Scheele y Priestley, que Lavoisier llamó oxígeno. El Dr. D. Gregorio Bañares, Boticario de Cámara de SS. MM., Profesor de Botánica, Académico de número de la Real Academia Médica-Matritense, escribe:

⁶ ML. Julio. 1795. 117, 117-118, 118, 119.

“..., y conozcan con evidencia que la farmacia no es mas que una aplicacion de la química á la conservacion y reparacion de la salud...

...habla con solidez de la ley de afinidad, como principio general y coeficiente, indispensable para explicar las mas capitales operaciones de la naturaleza, cuáles son las disoluciones, cristalizaciones, fusiones, destilaciones, &c., y casi todas las que el arte químico puede executar en la composicion de los medicamentos, y en cualesquiera otras operaciones...

Pasa despues el autor á tratar de los principios elementales, y que tal vez pudeiran llamarse genéricos en toda la fuerza de la voz, puesto que son comunes indistintamente á los tres reynos de la naturaleza; tales son, por exemplo, la luz, el calórico, el oxígeno, hidrógeno, y el azoe...”

(ML. 1805. Febrero. 290-308.)

Respecto a la química orgánica, los hallazgos de Fourcroy, Vauquelin, Chevreul y Gmelin relativos a la química vegetal y animal, comenzaron a sistematizarse gracias al concepto de “radical orgánico” establecido por Gay-Lussac, Dumas, Liebig y Wöhler. Tanto Lavoisier como Jöhns Jacob Berzelius (1779-1848), admitieron con toda claridad que el plan con arreglo al cual se forman las sustancias orgánicas, es el mismo que el que preside la formación de cuerpos orgánicos. Sin embargo, hasta que Wöhler sintetizó la urea en 1828, y Kolbe el ácido acético en 1845, se seguían pensando que había una “fuerza vital” determinante de esa formación.

La química llegó a convertirse en una ciencia auxiliar e imprescindible de la medicina. Por un lado, se mejoró el conocimiento acerca de la composición del cuerpo humano y animal, indispensable para poder estudiar sus alteraciones por las drogas. Por otro, significó un gran avance en el campo del aislamiento de los principios activos. En el Memorial vemos publicado el discurso de D. Manuel Maria Bernal, sobre el método de averiguar las virtudes de las plantas por medio de Química:

“...Finalmente, la analisis Quimica que separa los principios de los vegetales, aproximando en menor volumen sus partes mas activas, es el tercer medio, y acaso el mas seguro de quantos puedan inventarse para reconocer sus propiedades y virtudes...”

(ML. Octubre. 1793. II. 3-16.)

Don Domingo Arandiga, del que tenemos numerosas alusiones en la revista, explica en un artículo de Febrero de 1786 la importancia de la Botánica, con infinitas plantas útiles para crear medicamentos, la química como un tesoro para los Médicos y la Farmacia como la despensa para la extracción de antídotos. Este prestigioso médico Titular de Mahora con el título de *“Noticia y receta de un específico para curar el vómito negro”* escribe:

“El específico que ha descubierto el Doct. Don Domingo Arandiga para curar el vómito negro, y qualquiera otra evacuacion atrabilia, es parto de las referidas Ciencias prácticas, juntandose todas para su composicion; pues el Reyno Animal contribuye con el suero destilado de leche, el mineral con el espíritu de nitro, y el vejetal con el xarave de borraja; cuya receta, reducida á claridad y método, es la siguiente:

12 onzas de suero de leche destilado, una dragma de espíritu de nitro dulce, y 3 onzas de xarave de borraja, todo mezclado.

Este bebida, tomada en tres veces, de dos en dos horas, ó de quatro en quatro, según la urgencia del mal, y repetida segunda vez en tres tómas, de seis en seis horas cada una,...

(M.L. Febrero. 1786. VII. 256-259.)

Se produjo una larga carrera entre los químicos, farmacéuticos y médicos por hallar los componentes realmente activos de los extractos vegetales. En 1803 Derosne obtuvo del opio un producto que llamó “sal de Derosne” o narcótica. Sertúrner, dos años después, aisló el morphium o morfina. Estas sustancias tenían la característica química de ser básicas, por lo que se les llamó alcaloides (la denominación procede de W. Meissner).

Después del hallazgo de los alcaloides siguió el aislamiento de glucósidos, nombre de los derivados del azúcar en los que se sustituye el grupo OH del carbono terminal por un radical. La química también proporcionó a la medicina nuevas sustancias que no procedían de los vegetales como el yodo, el lugol, el yoduro potasio, el bromo y el bicarbonato potásico.

Respecto a la comprensión del cuerpo humano desde la perspectiva de la química, la obra de Justus von Liebig (1803-1873) supuso una de las mayores aportaciones a pesar -como dice Laín- de que sus ideas científicas fundamentales no fueron sino la “positivización” de ciertas cavilaciones románticas en torno al movimiento de la materia en el Universo. Durante la primera mitad del siglo XIX, las principales escuelas fisiológicas europeas tenían criterios enfrentados en lo que se refiere al método. Para la escuela alemana el fundamento debía ser la observación serena y objetiva de los fenómenos orgánicos. Rechazada de forma explícita la vivisección por su crueldad y por resultar infructuosa. No obstante, bajo estos presupuestos se hicieron aportaciones importantes. En el polo opuesto se sitúa la obra de los fisiólogos franceses.

Puede decirse que la nueva farmacología creció junto con la toxicología y que ambas se beneficiaron de los procedimientos y técnicas experimentales que empleaban. La extraordinaria floración de tantos principios activos tuvo como consecuencia la necesidad de estudiar experimentalmente sus acciones tanto desde el punto de vista de la farmacología como de la toxicología. Fue necesario contar con un método científico riguroso para poder analizar la acción de los venenos y de los fármacos en el organismo. El escenario fue la Francia de la primera mitad del siglo XIX y las figuras más destacadas fueron François Magendie y Mateo B. Orfila.

François Magendie (1783-1855), profesor del College de France, proclamó con energía la validez y calidad única del experimento, en orden al conocimiento científico de la naturaleza. Aplicó los métodos físicos y químicos tanto a la investigación farmacéutica como a la fisiología, con excelentes resultados. Así, entre sus muchos trabajos, figuran aquellos en los que se encargó de buscar las acciones de diversas drogas sobre los fenómenos vitales. Estudió la estrictina, la morfina, la emetina y muchas más. Un buen ejemplo es su libro *Formulario para la preparación y uso de varios medicamentos nuevos*, que tradujo al castellano el químico José Luis Casaseca.

El mahonés M.B. Orfila (1783-1853), tras realizar estudios en Valencia y Barcelona, se estableció en París donde llegó a ser decano de la Facultad de Medicina. Se le considera como el fundador de la moderna toxicología. Utilizando técnicas similares a las de Magendie, observó y experimentó en animales las acciones y efectos de una extensa serie de venenos del reino vegetal, animal y mineral. Muchas de las exposiciones de los resultados iban acompañadas de descripciones necróticas.

Hay que señalar, no obstante, que la labor que ejemplificamos en Magendie y en Orfila fue desempeñada por muchos científicos cuyas áreas de cultivo fueron, generalmente, la química, la medicina y la farmacia. Sus contribuciones aparecieron básicamente en forma de artículos y notas de investigación en las principales revistas de la materia de la época, sobre todo francesas.

METEOROLOGÍA

METEOROLOGIA DEL XVIII

La importancia que la meteorología adquirió en el siglo de las Luces en España es un reflejo de lo que sucedía en el resto de Europa. En Francia el 29 de Abril de 1776, bajo la influencia del ministro Turgot, un decreto del Consejo de Estado organizó una comisión de Medicina en París, a raíz de una serie de epidemias e epizootias que en los 70 asolaban el país y que moderaron el impulso demográfico.

Esta comisión mantenía una correspondencia con los médicos de provincia para todo lo relativo a enfermedades epidémicas. Vicq d'Azyr, secretario general de la Real Sociedad de Medicina que fue fundada en 1776 en París por François de Lassonne, primer médico del rey, puso en marcha un estudio que intentaba relacionar las epidemias del XVIII en Francia con la climatología existente. Se puede decir que este estudio realizado por Vicq d'Azyr, sobre los documentos meteorológicos impresos en las Memorias de la Sociedad Real de Medicina, es la más importante de todas las investigaciones administrativas del siglo XVIII y el más importante estudio meteorológico y epidémico de esta centuria.

Podemos afirmar que con el inicio de este estudio, la Academia de las Ciencias reaccionó contra el oscurantismo de las facultades de medicina, de manera similar a lo que ocurría en el XVIII en la ilustración española: ello provocaba la comisión de especializada que llegó a ser la Sociedad Real de Medicina. Se puede constatar que las preocupaciones médicas, provocadas por las hecatombes de hombres y animales hizo que surgiesen unas primeras series meteorológicas que no tiene precedente. Esta preocupación por la meteorología y su relación con las epidemias era patente en todas las sociedades del XVIII, como muestra el Memorial, donde eran publicadas las tablas meteorológicas de ciudades como Madrid, Cádiz ó Barcelona entre otras.

La Real Academia de medicina se proponía, a través de un estudio y la correspondencia mantenida con los médicos de provincia, encargados de recopilar los datos, romper el aislamiento de estos médicos en su provisión de signos clínicos, diagnósticos y tipos de medicamentos capaces de detener las epidemias.

Para ello se establecía una comunicación entre los médicos de provincia y siete corresponsales nombrados a ese efecto, entre los que se encontraba el mismo Vicq d'Azyr, de Jussieu, Calle, Paulet de Montpellier, De Lalouette, Jeannin y Thouret, de manera que se intentaba detener las epidemias desde su aparición. Los miembros parisinos de la Academia se encargaban de estudiar la historia y la naturaleza de las diferentes epidemias.

El estudio científico tenía, como toda la ciencia en la época de la Ilustración un carácter eminentemente práctico, donde se pretendía clasificar las enfermedades sociales y ayudar a los médicos en el tratamiento de las epidemias.

El consejo pretendía: investigar la relación que podía existir entre la sucesión de las estaciones y las epidemias, establecer después un catálogo de las particularidades geográficas que pudiese un día servir para realizar una cartografía patológica, encontrar alguna característica que relacionase las enfermedades con grupo determinados, grupos sociales o naciones enteras, llegar a precisar aquellas reglas sanitarias que debían regir los hospitales, las prisiones, marina militar y marina mercante.

Los medios administrativos utilizados se basaban en un estrecho control y supervisión por parte del control general, organismo estadístico que hasta entonces estaban relacionados con las finanzas. Policía, justicia y finanzas, un tríptico tradicional que se añadía al cuidado del bienestar colectivo. La administración se impregnaba del utilitarismo de los filósofos poniéndose al cuidado del pueblo.

Podemos decir que los grandes descubrimientos no se explicaban por una nueva visión de los problemas, la investigación meteorológica que abarca de 1778 a 1794 se derivaba de una de las teorías médicas más antiguas que existían en el momento, el decreto del consejo de 1776 que se refería expresamente a la obra de Sydenham, él cual clasificaba las epidemias en función de las estaciones, en primaverales y otoñales. Sydenham es el representante más importante de la corriente neo-hipocrática que se desarrollaba en Holanda en el siglo XVII.

Toda la investigación meteorológica-médica del fin del siglo XVIII se justificaba por un extenso análisis de la opinión de Galeno e Hipócrates sobre la consecuencia de las estaciones en el desarrollo de las enfermedades.

El secreto de esta correlación que los hombres del XVIII establecieron entre las infecciones y el clima se comprende mejor gracias a la teoría aerista, continuación de Sydenham y de los viejos autores Galeno e Hipócrates. Esta concepción venía de la antigüedad asignando a las epidemias causas ecológicas ligadas al clima.

Se puede afirmar que las razones profundas, de tal o cual epidemia estaba en efecto determinada, según el aerismo, por las constituciones, es decir, por el tiempo y el lugar. Los médicos que seguían esta teoría eran contemporáneos del siglo de las Luces.

Aunque existía un cierto escepticismo en las influencias de la humedad y la temperatura en el desarrollo de las enfermedades, la mejora de los instrumentos de medida en el último cuarto del siglo XVIII, hizo que los investigadores valorasen la importancia del conocimiento de la meteorología para el tratamiento y prevención de las epidemias. El Memorial es un ejemplo de la importancia que la meteorología tenía en el siglo de las Luces, al mostrarnos de forma detallada la climatología del Madrid del XVIII, mensualmente se publica una tabla con el tiempo existente en la Corte y a continuación se describía las epidemias y enfermedades que aparecían en el Hospital de la Corte. Así, en Enero de 1784 se puede leer:

“Según esta constitucion húmeda de al Atmósphera es observacion de los mejores Médicos (Boheraave Inst. Med. \$. 748) que el aire demasiado húmeod relaxa, desune y debilita las fibras, principalmente pulmonales; detiene el suero de los pulmones, lo aumenta y acumula,...; de donde proceden las toses y dolores de costado serosos, diarreas de la misma especie, pesadeces de cabeza, calenturas, reumatismos &c. Vease Hoffman Medicin. Rational. & system. Tom.. II.c. VII. \$ XXIII. Sig....”

(ML. Enero. 1784. I. 16-18).

Una de las creencias existentes en torno a la meteorología, era que si el cielo estaba seco y el barómetro muy alto la sangría era más útil y a menudo incluso necesario.

Vicq d'Azyr utilizaba el cuestionario de Maret, secretario perpetuo de la Academia real de Dijon, este cuestionario más o menos revisado por Vicq d'Azyr fue válido tanto para los hombres como para los animales: "La medicina es una". En él se valoraba la situación de la ciudad ó villa, la naturaleza del sol, la calidad de las aguas, las fuentes, pozos y abrevaderos, los pastos, la duración de las lluvias, las inundaciones y las sequías, el tiempo existente en el momento de la siega, los signos clínicos de las epidemias y las epizootias, el resultado de las autopsias, los remedios utilizados, el régimen de los convalecientes,...

Había una segunda serie de cuestiones que fueron recogidos para llevar a cabo la investigación, entre las que se encontraban las tablas meteorológicas rellenas por unos doscientos médicos, en las que se especificaba mes a mes: tres medidas de temperatura en el interior de los edificios, tres medidas de temperatura en el exterior, tres medidas de presiones, variaciones hidrométricas, las descripciones del cielo, realizadas tres veces al día a lo largo de los años, todo esto acompañado de la enumeración de las enfermedades y adjuntando la relación mensual de los bautizos, los matrimonios y los entierros.

Se recogían memorias de toda especie voluminosas y de gran precisión como en Pontarlier una historia de la inoculación con la lista de los inoculados, las experiencias médicas eléctricas, en auge entre 1780 y 1795, tablas generales de pesos y medidas consideradas principalmente en su relación con la medicina, la química y la farmacia, innumerables memorias sobre la locura, la sidra de Normandía.

Las enfermedades de los negros a bordo de los barcos negreros, una tabla agrícola sobre las actividades de los campesinos artesanos, memorias particulares sobre los tipos más diversos de enfermedades particulares, variaciones demográficas realizadas por algunos médicos en sus ciudades y documentos meteorológicos de Santo Domingo, Nueva York y los relativos a un viaje a América del Norte de 17° a 9° de latitud Norte en 1783. Todo esto estaba disperso por fragmentos de años sin reagrupar.

En medio de esta avalancha de estadísticas se intercalaban estudios específicos como: la calidad de las harinas en 1789, los dossiers meteorológicos descriptivos de los años 1772 a 1778, los elogios a los corresponsales médicos difuntos; la visión general del conjunto del invierno para la totalidad de Francia de 1778 a 1779, y una innumerable cantidad de documentación. El valor otorgado a estas cifras dispares, recogidas por hombres de formación intelectual desigual e instrumentos defectuosos, fue de una importancia inmensa.

El Memorial Literario da muestra de la importancia que la meteorología adquirió en España, se pueden leer en todos los meses en los que se publica la revista, aparecen unas tablas meteorológicas donde se recogían: los vientos, el valor del barómetro, el termómetro y el tiempo a lo largo de todos los días del mes. Podemos decir, que este estudio meteorológico recogido en el Memorial no presenta la extensión, ni la profundidad de la investigación iniciada pro Vicq d`Azyr, pero son un ejemplo del pensamiento ilustrado de la época y de la importancia que en esta centuria adquiere la meteorología y su relación con las epidemias. Tras estas tablas, en todo el Memorial, y con gran precisión se hace alusión a la constitución de la atmósfera. Así en Enero de 1784 se publicó:

“Observamos desde el año de 1772 que en los meses de Enero han sido frecuentes los vientos septentrionales, escarchas, hielos, nieves, y eso á medida que el sol volvía á nuestro equador desde el Solsticio de Didiembre antecedente,...Pero este año ha sucedido al contrario. Desde el Equinocio de Septiembre de 1783 empezó á llover con vientos Sudeste, y prosiguiendo con algunos intermedios en el Octubre y Noviembre,...

...Así no habiendo sido generales las copiosas y continuadas lluvias; no han podido originarse los vientos de la parte boreal..”

(ML. Enero. 1784. I 14-15).

La evolución lenta y larga del barómetro y del termómetro se alcanzaba aproximadamente hacia 1775, “las observaciones físicas” realizadas en 1772 corresponden al barómetro clásico de mercurio realizado por Deu Fay (1772). La importancia que tienen los instrumentos de medida quedaba patente en las advertencias dadas por Vicq d´Azyr, que recomendaba que los barómetros y termómetros no debían ser comprados a artesanos manuales.

Con relación al termómetro no admitía otros instrumentos que no estuviesen graduados por el método de Réaumur y prefería el termómetro de mercurio.

El patrón de graduación de los instrumentos lo suministraba la Academia de las Ciencias a petición de la Academia de Medicina, todo estaba previsto teóricamente.

La importancia de los instrumentos de medida para el desarrollo de la meteorología quedaba patente en nuestra revista, así podemos leer:

“Muchos tiempo há, que engañados los hombres de al falsa ciencia de los Astrólogos judiciarios, estaban en un continuo terror, por creer el influxo caprichoso é ignorado hasta ahora de los Astros (excepto el Sol y la Luna) y sus varias constelaciones y signos; creyendo sus pronósticos y predicciones como verdades infalibles...La invencion del Barometro para medir la gravedad del aire, y pronosticar infaliblemente su inmediata variación, y el descubrimiento del Thermometro para computar el calor y el frio y natural constitución del tiempo, fueron dos socorros del hombre los mas dignos de recomendación, no solo por el conocimiento que nos dan de al Atmosphera, sino por el provecho que pueden traernos del saber de ella. Los Médicos, cuya principal aplicación debe ser el conocimiento de las causas de las enfermedades, para aplicar el conveniente remedio á ellas, tienen necesidad indispensable d entregarse á esta observación...”

(ML Enero. 1784. I. 5-9).

Los médicos se sentían incapaces de responder con exactitud a los cuestionarios y Vicq d’Azyr responde con satisfacción a las peticiones de los médicos. Podemos afirmar que en el siglo XVIII la elite de la profesión médica fue singularmente modesta, perfectamente consciente de las debilidades de la medicina de la época y de sus instrumentos. Bougourd, discípulo de la Facultad de Montpellier, jefe de los Hospitales de Saint-Malo, hombre admirable, recompensado en 1783 con una medalla de oro de la Academia, declaró: “estamos todavía poco avanzados en el conocimiento de las causas de las epidemias”. En una carta dirigida a Pertiet, subdelegado general de la intendencia de Bretaña, escrita en 1783, el doctor de La Boujardiére, confesaba su imposibilidad para aportar conclusiones sobre las causas de las epidemias.

La importancia que el estudio de la meteorología y la astronomía presentaba en el siglo XVIII quedaba patente, entre otros datos, en ilustraciones realizadas para el estudio de los astros. En el Memorial se hace alusión en diversos artículos a la importancia creciente que la Astronomía adquiere en el XVIII, así en Mayo de 1786, se describe el paso de Mercurio por el disco del Sol, hecha el 4 de ese mismo mes por D. Pedro Alonso Salanova y Guilarte¹. El Memorial en Enero de 1805 hace eco del discurso pronunciado por Don Josef Garriga, Capitán del Real Cuerpo de Ingenieros Cosmógrafos, donde expresa:

“Si la meteorologia, que se ocupa en examinar las varias alteraciones que suceden en al atmósfera, ya por metéoros y accion de los astros, ya tambien por las diversas modificaciones que la tierra y sus agregados padecen en lo interior y exterior, hubiera sufrido la misma suerte que la astronomía, no tendríamos hoy el disgusto de verla quasi sepultada en el olvido. Si esta hija primogénita de al astronomía hubiese sido como su madre, la ocupación de los Soberanos, y el estudio de los sabios, gozaríamos actualmente la satisfaccion de confesarnos deudores á ella de los progresos que habrian hecho con especialidad la agricultura y la medicina...

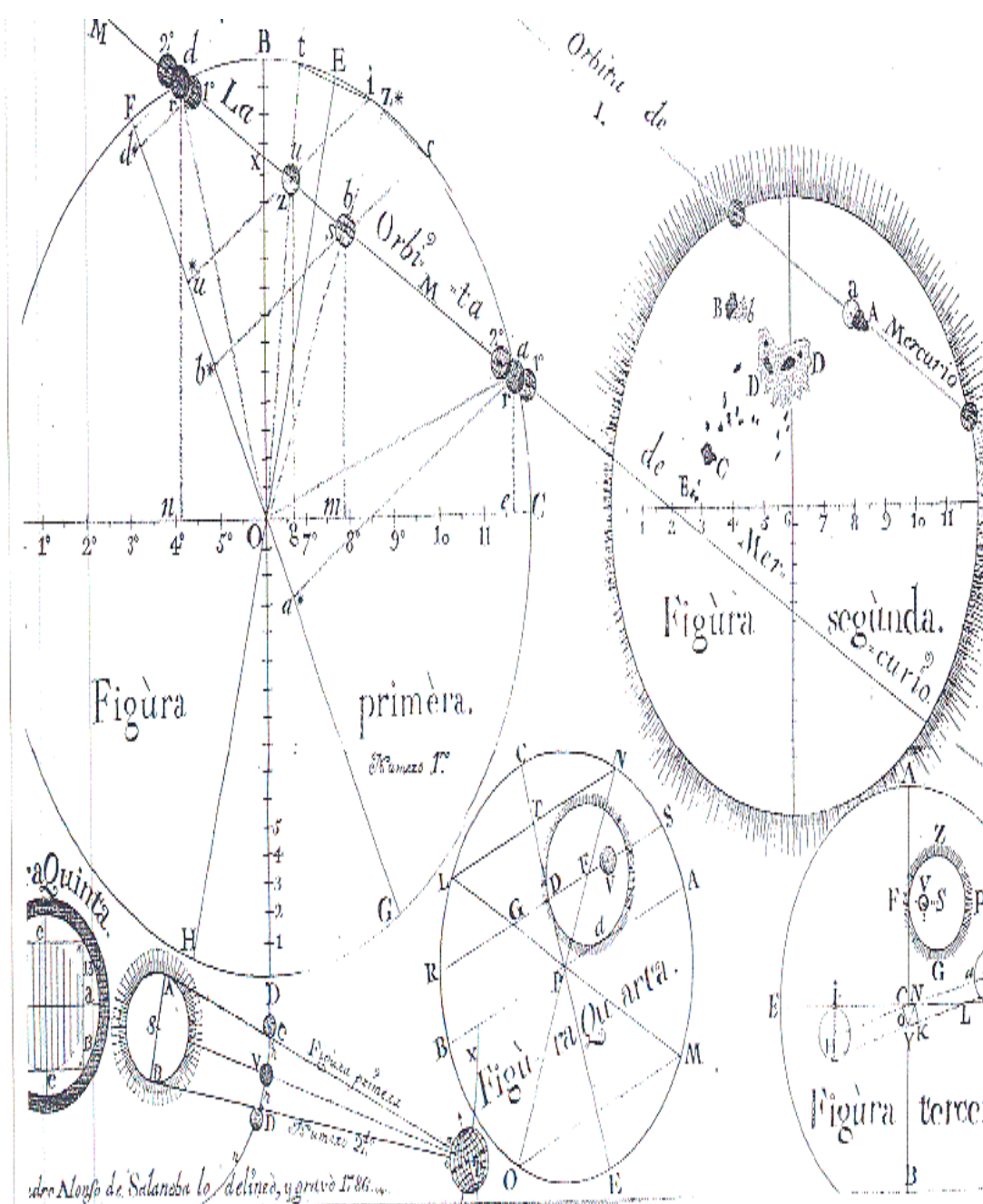
La necesidad de conocer las variaciones del tiempo y la sucesion de estaciones para la agricultura, se percibió desde los tiempos mas remotos, y el engañoso deseo de saber lo que ha de suceder en adelante, inclinó á los hombres á hacer observaciones que le induxéron á predecir quando habia de verificarse alguna de aquellas alteraciones atmosféricas que le interesan.

El afan de anunciar el tiempo en que habia de acontecer una tempestad horrible, cierta lluvia prodigiosa, ó qualquiera de los otros metéoros que atemorizan á los hombres, hizo que algunos se dedicasen al estudio de al meteorologia, ...”

(ML. Enero, 1805, 105-111)

Vicq d’Azyr para que las medidas fuesen comparables, daba unas condiciones estrictas para la toma de medidas: “ los ojos debían estar al mismo nivel que el extremo del instrumento, el termómetro exterior debía estar colocado hacia el norte y preferiblemente alejado de la pared, temperatura, presión, dirección de los vientos y estado del cielo se debían tomar tres veces al día: Al salir el sol, entre las 14 y 15 horas, entre las 21 y las 22 horas.

¹ ML. Mayo. 1786, VIII, 7-21, 22-26, 26-31, 35-36, 36, 37-49.



Las copias de los registros debían transmitirse a Vicq d'Azyr cada tres meses, en cuanto a la relación de los textos explicativos y médicos se recomendaba el método de Père Cotte. Se puede afirmar que el verdadero director de orquesta que orientaba con minuciosidad las observaciones instrumentales sobre las variaciones de los elementos del clima es Père Cotte.

Podemos decir que Cotte fue uno de los fundadores de la meteorología contemporánea, era un especialista, un sabio que desarrolló las series termométricas o barométricas por sí mismas; los métodos empleados estaban exentos de preocupaciones distintas al clima.

Sin duda Cotte mencionó que algún pasaje que su trabajo podría serviría tal o cual influencia “sobre la economía animal” y sobre la producción de la tierra, e incluso “interesar a la astronomía para ayudar a conocer las leyes sobre la refracción de la atmósfera”. Sin embargo la verdadera preocupación de Cotte fue organizar con rigor experimental las observaciones meteorológicas independientemente de sus aplicaciones inmediatas o supuestas, para el bienestar de los hombres. Cotte fue desde el principio el secretario científico de la parte de la investigación que correspondía al clima.

En 1766 en el momento que comienza la investigación la meteorología, esta es una disciplina constituida con sus métodos y premisas. En 1774 el tratado de meteorología de Père Cotte establece las bases rigurosas de la observación climática con termómetros. Los postulados aeristas juegan un papel provocador afirmando el mejor método para conocer las causas de las epidemias era poniendo en marcha una investigación sobre el clima.

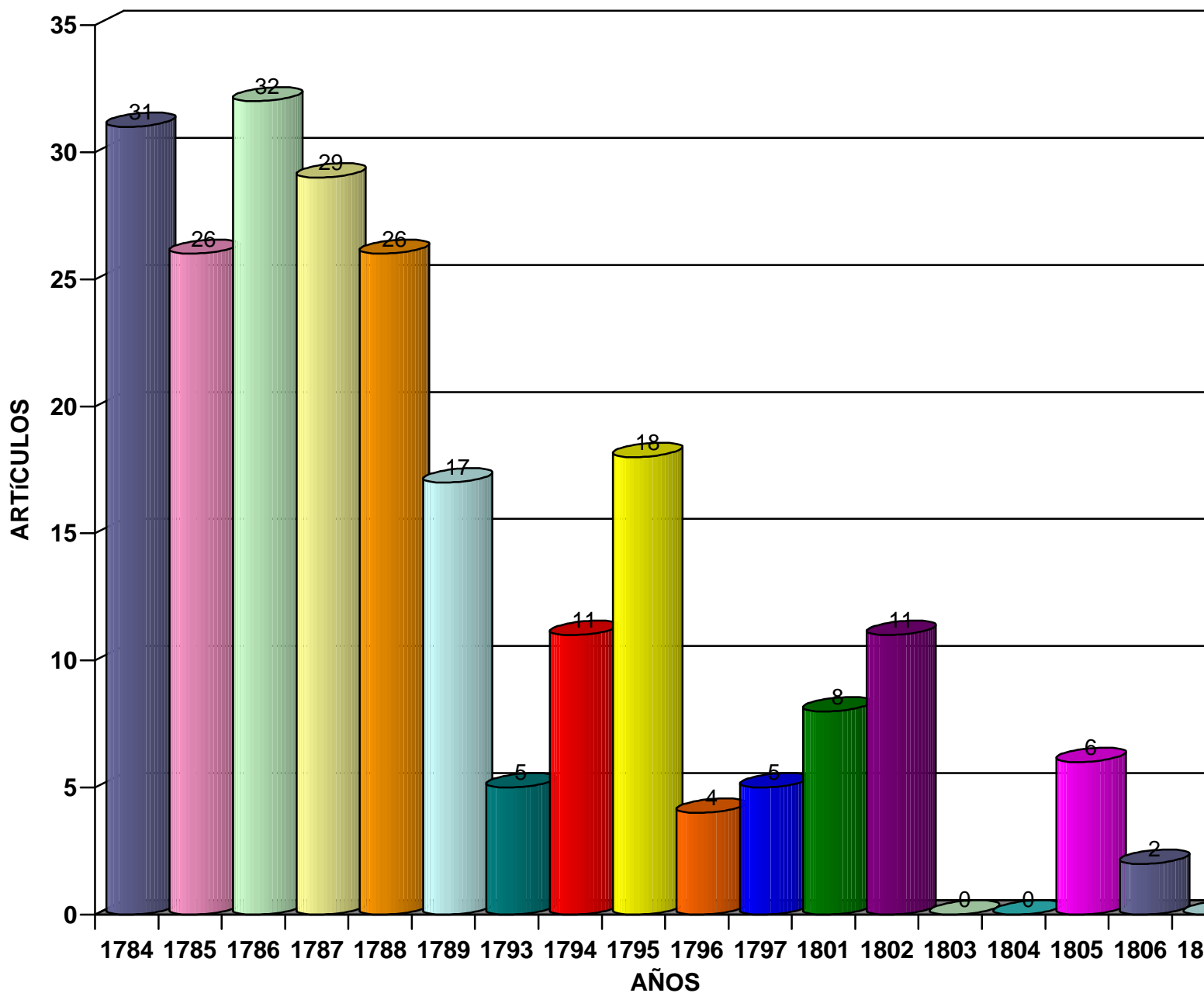
En el estudio se recomienda hacer otras observaciones no consideradas esenciales, muchas veces no realizadas por los médicos de provincias, como la cantidad de las lluvias que debían estar medidas por un “udómetro”, colocado preferentemente en un techo o en un jardín aislado. Es una simple cubeta de hojalata “con al menos un pie de superficie con unos bordes de cuatro pulgadas taladrado en su centro”. Un tubo parte del receptáculo para venir a parar a un segundo vaso más pequeño. La cantidad de lluvia se mide “pie de rey sumergido en la pequeña cubeta”.

La inmensa documentación recibida, a pesar de contar con un programa preciso minuciosamente reflejado, apoyado en un buen conocimiento de la evolución de las ideas científicas del momento, no dio el fruto que se podría esperar.

Este estudio iniciado en Francia por Vicq d`Azyr coincide con la puesta a punto de los instrumentos, permite por primera vez en la historia francesa hacer una campaña de observaciones meteorológicas y médicas.

Esta documentación analizada por Vicq d'Azyr y el valor de este estudio demográfico existente en el Memorial Literario, tanto de la Corte como ciudades como Cádiz o Barcelona, demanda ser analizado con detenimiento por médicos, geógrafos e historiadores. El estudio nos permitiría conocer la corriente de la climatología histórica y por otro lado en un ángulo más limitado, provincial por ejemplo, saber principalmente la composición social del grupo médico.

IMPORTANCIA DE LA METEOROLOGÍA



CONCLUSIONES

CONCLUSIONES.

PRIMERA.

Nuestro trabajo titulado “Medicina y Sociedad en el Memorial Literario (1784-1808) (La Medicina en Madrid a finales del siglo XVIII)”, ha sido realizado en la Cátedra de Historia de la Medicina de la Universidad de Valladolid, bajo la dirección del Profesor Juan RIERA PALMERO, Catedrático de la disciplina. Nuestro trabajo constituye el primer intento de analizar los avisos y noticias médico-sanitarias que se divulgaron en la España de finales del siglo XVIII y primeros años de la centuria ochocentista. A lo largo de un cuarto de siglo la publicación periódica *Memorial Literario*, dio noticia de la inquietud médico-sanitaria de sus redactores. Sin disputa constituye una fuente de primera importancia para conocer el interés que los temas médicos de primera importancia para conocer el interés que los temas médicos tuvieron en la sociedad española del Siglo de las Luces.

SEGUNDA.

La orientación pragmática de la Ilustración y el creciente interés social por los asuntos relacionados con la salud y enfermedad llegaron a interesar a publicaciones literarias, ajenas al naciente periodismo médico. El vaciado sistemático que hemos llevado a cabo del *Memorial Literario* nos ofrece un balance de 804 referencias a temas médicos y sanitarios de los cuales se ofrece la ficha bibliográfica y sucinto resumen. Esta tarea sistemática constituye una fuente documental de primera mano para ahondar en el conocimiento de la medicina y sociedad española de los decenios finales del período ilustrado.

TERCERA.

El interés por la meteorología mantuvo una clara preeminencia entre 1784 a 1789, debemos entender que se debió al grave brote epidémico de tercianas y fiebres pútridas de hondo impacto en los últimos años del reinado de Carlos III. De nuevo las epidemias de 1794-95 con motivo de la guerra del Rosellón (1793-95), suscitó un nuevo intento de análisis sanitario, decayendo a comienzos del siglo XIX.

El capítulo más nutrido en número de avisos, noticias y trabajos reseñados corresponde a la meteorología madrileña del período dometido a rememoración. El amplio aporte documental del clima madrileño se halla relacionado con el creciente empirismo médico del siglo XVIII, tratando de establecer una correlación climatológica y epidemiológica. El influjo de Sydenham y un nuevo hipocratismo patente en la Europa del siglo XVIII, tuvo su reflejo en este intento, logrado a nuestro juicio de analizar la correlación clima-enfermedad.

Al margen de esta corriente empirista, el valor documental de la *Memorial* es de enorme interés. Las observaciones climáticas se acompañan de la epidémica.

CUARTA.

El trabajo que hemos realizado contribuye con innegable novedad y originalidad al conocimiento de la medicina y ciencias afines en la España de la Ilustración. En el *Memorial Literario* se dan cita más de doscientos autores, algunas figuras de primera importancia de la Medicina española. Destacaran entre otros Casimiro Gómez Ortega, Antonio de Gimbernat, Antonio Palau y Verdera, Francisco Llansol, José Masdewall, José Severo López, Francisco Salvá y Campillo, José Serrano, Mariano Martínez Galisonga, y otros muchos.

Esta sucinta referencia entre otras pone de relieve el prestigio social y el papel divulgador de nuestra publicación en aras de crear un clima de interés a favor de la Medicina y los temas higiénico-sanitarios.

QUINTA.

La Terapéutica, Botánica y Materia Médica acapararon un amplio elenco artículos y referencias, constituyen un conjunto de asuntos médicos y farmacéuticos que preocuparon hondamente a nuestros profesionales y a la sociedad española. La *quina*, el producto de origen americano en boga en los reinados de Carlos III y Carlos IV, mereció especial atención por los autores del *Memorial Literario*, en consonancia con el volumen comercial del producto y su uso masivo en España, sobre todo a partir de 1784, con motivo de las graves y recidivantes epidemias de tercianas. Los grandes botánicos del siglo XVIII aparecen en las páginas del *Memorial* en el que se da cumplida noticia de las expediciones o la presencia de ilustres españoles en el Nuevo Mundo.

SEXTA.

El problema epidemiológico del Setecientos, la viruela, la inoculación y la vacunación, de honda trascendencia social, es motivo de referencia en el *Memorial Literario*. El fluido vacuno y su recepción en España, así como el papel de los cirujanos en las vacunaciones, fueron propalados a la sociedad desde las páginas de esta brillante y erudita publicación, el *Memorial Literario*.

SEPTIMA.

La Medicina Clínica, la Cirugía y las “observaciones” fueron un capítulo que de forma constante se recogió en las páginas del *Memorial Literario*. A cuanto se ha dicho deben sumarse los artículos higiénico-sanitarios, normas deontológicas, recomendaciones terapéuticas, y del Tribunal del Protomedicato como órgano de vigilancia y control del ejercicio profesional. Se han recogido referencias a la Oftalmología. Obstetricia, la sangría, y el árnica entre otros temas de interés.

OCTAVA.

El vaciado sistemático del *Memorial* aconsejaba recoger las referencias dispersas, y más escasas, a temas limítrofes de ciencia y técnica aplicada como Agricultura, Astronomía y Física. El listado de temas pone de relieve ella abrumador predominio de la Medicina y salud pública. En este sentido el *Memorial* pone de relieve que la Medicina, entre los saberes científicos, fue preocupación preferente no sólo de los redactores, sino de la sociedad española en la España de Carlos IV.

NOVENA.

Las instituciones docentes, asistenciales y científicas, así como la enseñanza de la Medicina y Ciencia tuvieron reflejo en el *Memorial Literario*, pero centrado de preferencia en el ámbito madrileño y cortesano. Los discursos, Observatorios y Colegios fueron temas que encontraron eco en las páginas del *Memorial*, como los Colegios Reales de Cirugía de Cádiz y Barcelona, o la enseñanza en el Estudio de Medicina Clínica de Madrid. Entre los centros asistenciales tuvo referencias el Hospital de al Pasión y la Corte de Madrid, llamado también Hospital General.

ÍNDICE
ONOMÁSTICO

-
- D. Agustín Frutos: 98, 416, 728.
- D. Agustín Juan: 637.
- D. Agustín Martínez: 424.
- D. Agustín Vázquez: 119.
- D. Agustín Román de Córdova: 119.
- D. Ambrosio Ximenez: 193, 282.
- D. Andrés Alcázar: 119.
- D. Andrés Durán: 513.
- D. Andrés Gilabert: 351.
- D. Andrés Laguna: 119.
- D. Andrés León: 119.
- D. Andrés Morulo: 98.
- D. Andrés Piquer: 340.
- D. Ángel Muñoz: 53.
- D. Antonio Andrés San Jurxo: 424.
- D. Antonio Ballano: 381.
- D. Antonio Caina: 258.
- D. Antonio Dámaso Torrecilla: 424, 428.
- D. Antonio de Ased y Latorre: 348.
- D. Antonio Fernández Solano: 201.
-

- D. Antonio Flamenco: 206.
- D. Antonio Gimbernat: 172, 201, 219, 414.
- D. Antonio Gómez Ortega: 351.
- D. Antonio Llac: 424.
- D. Antonio Palan: 28, 64.
- D. Antonio Palau y Verdera: 134, 220, 276.
- D. Antonio Sánchez: 542.
- D. Antonio Soldevilla: 34.
- D. Antonio Sttork: 62.
- D. Antonio Viana: 119.
- D. Baltasar Boldo: 505.
- D. Bartolomé Montaña: 119.
- D. Bartolomé Piñera y Siles: 582.
- D. Bartolomé Ruiz: 98.
- D. Benito Valdés: 336, 351.
- D. Bernardo López Arujo: 27.
- D. Bonifacio Lorite: 193.
- D. Casimiro Gómez Ortega: 28, 35, 42, 48, 57, 64, 134, 220, 276, 336, 351, 489, 542, 644.
- D. Cristóbal de Vega: 119.
-

-
- D. Diego Rodríguez del Pino: 201, 219, 451,452.
- D. Dionisio Baca Chacon: 119.
- D. Domingo Arandiga: 97, 1114, 144.
- D. Domingo de Arandia: 220, 276, 293, 302.
- D. Domingo de Noboa y Feijoo: 186.
- D. Enrique de Alfaron: 119.
- D. Esteban Rodríguez de Castro: 119.
- D. Eugenio Escobar: 125.
- D. Fabián Ramos: 53.
- D. Felipe Somoza: 7, 21, 47, 69, 79, 98, 333, 597.
- D. Félix Granero y Monteagudo: 218, 275.
- D. Félix Núñez: 513.
- D. Félix Pérez: 424.
- D. Fernando Díaz de Cáceres: 424.
- D. Francisco Arceo: 119.
- D. Francisco Balmis: 439, 582.
- D. Francisco Durand: 185.
- D. Francisco Izedo: 80, 102, 336.
- D. Francisco Llansol: 600.
-

D. Francisco Maldonado: 7, 13, 22, 33, 47, 63, 68, 78, 119, 344.

D. Francisco Martín: 139.

D. Francisco Salva y Campillo: 247, 282, 286, 288.

D. Francisco Sánchez: 7, 41, 344, 416.

D. Francisco Xavier Fernández: 595

D. Gregorio García Fernández: 202

D. Gregorio Gioro: 27.

D. Gregorio María Fernández: 34.

D. Hipólito Ruiz: 488, 664.

D. Iginio Lorente: 499.

D. Ignacio Flores: 582.

D. Ignacio Lacaba: 172, 201, 360.

D. Ignacio Respall: 201.

D. Jaime Miralles: 258.

D. Jayme Raluy: 424.

D. Jayme Senveve: 374.

D. Jerónimo Murillo: 119.

D. Josef Almarza: 638.

D. Josef Antonio Auler: 424.

D. Josef Blázquez: 638.

D. Josef Calderón: 424.

D. Josef Clavijo: 14, 174.

D. Josef Iberti: 616, 619.

D. Josef Masia: 524.

D. Josef Mociño: 568, 676.

D. Josef Severo López: 616, 619, 798.

D. Josef Steva: 600.

D. Josef Torner: 414.

D. Josef Antonio Cavnilles: 664, 743.

D. Josef Bonillo: 206.

D. Joseph Cervi: 34.

D. Joseph de la Vega: 15.

D. Joseph Duran: 53.

D. Joseph Garriga: 258.

D. Joseph Guillen: 513.

D. Joseph Ignacio Sampots: 600.

D. Joseph Lobo: 193.

D. Joseph Longinos Martínez: 374.

D. Joseph María Maldonado: 676.

- D. Joseph Masdewall: 185, 193, 218, 234, 275, 282, 322, 348.
- D. Joseph Mazariegos: 53, 424.
- D. Joseph Ortega: 28.
- D. Joseph Pavon: 664.
- D. Joseph Poblet: 336.
- D. Joseph Prieto: 728.
- D. Joseph Quer: 28.
- D. Joseph Querltó: 201, 360.
- D. Joseph Ribes: 626.
- D. Joseph Salomón: 21, 34.
- D. Joseph Sánchez: 351.
- D. Joseph Serrano: 25, 62, 133, 139, 148, 151, 166, 177, 313, 378, 416, 499, 584, 623, 642.
- D. Joseph Suñol: 28.
- D. Juan Antonio Pasqual y Rubio: 524.
- D. Juan Antonio Ruiz: 513.
- D. Juan Bautista: 313.
- D. Juan Calvo: 119.
- D. Juan de Azaola: 381.
- D. Juan de Dios López: 27.
-

- D. Juan de Medina: 513.
- D. Juan de Navas: 201.
- D. Juan de Prados: 27.
- D. Juan de Castillo: 374.
- D. Juan Fragoso: 119.
- D. Juan Gamez: 79, 324, 333.
- D. Juan Gómez: 69, 98, 597.
- D. Juan Gutiérrez de Toledo: 119.
- D. Juan Huxan: 752.
- D. Juan Joseph Chavarria: 419.
- D. Juan Minuart: 28.
- D. Juan Pasqual de Publio: 344.
- D. Juan Soldevilla: 324.
- D. Julián de Diego Garcilazo de la Vega: 424.
- D. Julián de Villar: 676.
- D. Julián Matete: 7.
- D. Julián Mathez: 21, 26, 41, 130.
- D. Lázaro Rivero: 119.
- D. Leoncio Álvarez: 80, 102.
- D. Lorenzo Le-Maire: 596.
-

- D. Luis Neé: 664.
- D. Luis Pineda: 664.
- D. Mabel Figueroa: 53.
- D. Manuel Carrasco y Toyuela: 424.
- D. Manuel Casal y Aguado: 345, 362, 411.
- D. Manual de San Martín: 424.
- D. Manuel Fernández: 27.
- D. Manuel Gargallo: 542.
- D. Manuel Gilabert: 324.
- D. Manuel Mamerto Rodríguez: 721.
- D. Manuel María Bernal: 445.
- D. Manuel Rico: 193.
- D. Manuel Sanz: 728.
- D. Manuel Tomas: 53.
- D. Marco Antonio Montaña: 119.
- D. Mariano Luxan: 595.
- D. Mariano Martínez de Galinsoga: 616.
- D. Mariano Rivas: 201.
- D. Martín de Sesé: 568, 664, 677.
- D. Martín Martínez: 27, 119.
-

- D. Martín Ocular: 53.
- D. Matías Calderón: 424, 428.
- D. Miguel Barnades: 664.
- D. Miguel de Leriza: 119.
- D. Miguel Martínez: 27.
- D. Miguel Morago: 324, 351.
- D. Miguel Rillo: 424, 428.
- D. Miguel Salcedo: 302.
- D. Mucio Zona: 28.
- D. Narciso Santa Ana: 638.
- D. Nicolás de Arellano: 582.
- D. Nicolás Valverde: 34.
- D. Pedro Arias de Benavides: 119.
- D. Pedro Claver: 185.
- D. Pedro Custodio: 324.
- D. Pedro Gutiérrez Bueno: 380.
- D. Pedro López: 119.
- D. R. P. Saracha Benedictino: 139.
- D. Rafael Lara: 728.
-

- D. Ramón Ballester: 600.
- D. Ramón Sánchez Bula Mateos: 596.
- D. Raymundo Sarraís: 201, 360.
- D. Rodrigo de Fonseca: 119.
- D. Rodrigo de Molina: 119.
- D. Santiago García: 53, 349, 355.
- D. Sebastián López Ruiz: 456.
- D. Tadeo Vives: 53.
- D. Timoteo O-Scanlan: 468.
- D. Tomás García Suelto: 798.
- D. Valentín Murcia: 424.
- D. Ventura Guarí: 152, 153.
- D. Vicente Aguilera: 295.
- D. Vicente Cervantes: 677.
- D. Vicente Joseph González: 728.
- D. Vicente Joseph González: 596.
- Da. Victoria de Félix: 752.
- Dr. Cullen: 356.
- Dr. Fernández Navarrete: 15, 43.
-

Dr. Flores: 486, 487, 505, 600.

Dr. Francisco Salva: 468.

Dr. Pinilla: 62, 139.

Enrique Colín: 638.

Staalh: 380.

--	--

--	--

Manuel Medrano	638
Médicos de número de los Reales	
Hospitales	6
Staalh	380

INDICE TEMATICO

INDICE TEMATICO

AGRICULTURA. 150, 481, 482, 483, 484, 485, 497, 501, 502, 503, 504, 505, 522, 523, 529, 615, 697, 698, 702, 709, 715, 718, 719, 730, 782, 784, 785, 786, 797.

ANATOMIA. 27, 69, 79, 98, 172, 199, 219, 222, 230, 243, 244, 333, 381, 413, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 597, 631.

ARNICA. 15, 25, 62, 93, 139, 148, 186.

ASTRONOMIA. 157, 158, 159, 160, 161, 162, 261, 262, 335, 477, 478, 567, 662, 673, 782, 792, 793, 794.

BOTANICA. 28, 35, 42, 48, 64, 134, 194, 195, 220, 258, 276, 302, 351, 363, 364, 365, 366, 367, 374, 379, 413, 450, 465, 502, 503, 559, 563, 564, 568, 569, 618, 644, 664, 689, 697, 700.

CASTILLA. 117, 125, 172, 207, 235, 305, 306, 316, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 560, 562, 563, 585, 664, 779.

CIRUGIA. 7, 13, 22, 26, 33, 41, 47, 63, 68, 78, 119, 152, 153, 172, 199, 206, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 219, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 256, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 306, 344, 360, 451, 452, 480, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 538, 541, 559, 570, 571, 572, 579, 581, 596, 631, 635, 638, 655, 691, 699, 705, 728.

ENSEÑANZA. 27, 34, 36, 42, 48, 53, 57, 62, 64, 69, 71, 72, 80, 81, 102, 104, 120, 134, 154, 172, 194, 195, 199, 201, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 219, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 310, 333, 336, 340, 347, 350, 351, 360, 381, 282, 383, 384, 424, 425, 428, 451, 452, 457, 473, 474, 475, 477, 478, 480, 517, 518, 519, 520, 521, 541, 571, 572, 573, 574, 579, 580, 581, 597, 600, 603, 616, 517, 618, 619, 620, 621, 626, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 638, 644, 655, 656, 657, 675, 578, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 701, 702, 703, 704, 705, 707, 709, 728, 733, 734, 735, 736, 787, 788, 790, 795, 796, 798.

FARMACIA. 80, 102, 144, 225, 336, 413, 517, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 598, 601, 602, 788, 790.

FISICA. 174, 175, 176, 179, 273, 287, 298, 323, 329, 346, 356, 500, 647, 710, 799, 800, 801, 802.

HISTORIA NATURAL. 14, 43, 70, 103, 186, 275, 302, 413, 420, 437, 438, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 456, 458, 460, 479, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 489, 490, 491, 497, 501, 502, 503, 504, 505, 522, 529, 552, 553, 582, 586, 615, 627, 648, 649, 650, 651, 552, 653, 710, 713, 714, 718, 719, 729, 730, 788, 797.

MATERIA MÉDICA. 6, 12, 15, 20, 21, 22, 25, 32, 39, 43, 46, 52, 56, 62, 73, 77, 89, 93, 96, 97, 101, 107, 110, 113, 114, 118, 124, 130, 133, 138, 143, 148, 151, 166, 169, 177, 181, 189, 190, 198, 205, 217, 233, 248, 263, 274, 275, 280, 289, 292, 296, 301, 309, 313, 321, 324, 327, 332, 339, 343, 349, 354, 355, 359, 373, 378, 388, 389, 394, 396, 401, 408, 409, 410, 418, 419, 423, 431, 458, 459, 464, 467, 469, 470, 494, 495, 499, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 526, 528, 531, 556, 557, 566, 576, 578, 584, 592, 594, 605, 607, 623, 625, 640, 642, 660, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 737, 738, 743, 7500, 751, 752, 755, 756, 759, 761, 762, 767, 768, 769, 770, 771, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 804.

METEOROLOGIA. Nº 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 29, 30, 31, 34, 37, 38, 40, 44, 45, 46, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 60, 61, 65, 66, 67, 74, 75, 76, 77, 82, 83, 84, 87, 88, 91, 92, 94, 95, 99, 100, 105, 106, 108, 109, 111, 112, 115, 116, 117, 122, 123, 128, 129, 131, 132, 135, 136, 137, 141, 142, 143, 145, 146, 147, 149, 150, 157, 158, 159, 160, 162, 163, 164, 165, 167, 168, 170, 171, 173, 175, 176, 178, 179, 180, 182, 183, 187, 188, 191, 192, 196, 197, 203, 204, 215, 216, 231, 232, 233, 246, 447, 259, 260, 261, 271, 272, 273, 277, 278, 279, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 290, 291, 298, 299, 300, 307, 308, 311, 312, 319, 320, 323, 326, 329, 330, 321, 334, 335, 337, 338, 341, 342, 346, 352, 353, 357, 358, 369, 370, 371, 372, 375, 376, 377, 386, 387, 390, 391, 392, 393, 397, 398, 399, 400, 403, 404, 406, 407, 415, 416, 422, 423, 429, 430, 453, 462, 463, 471, 472, 492, 493, 498, 525, 527, 530, 534, 554, 555, 565, 567, 575, 577, 591, 593, 604, 606, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 622, 624, 641, 643, 647, 662, 711, 712, 714, 715, 716, 739, 740, 741, 742, 746, 747, 748, 749, 753, 754, 757, 758, 760, 763, 764, 765, 766, 772, 773, 782., 783, 784, 785, 786, 792, 793, 794.

OBSTETRICIA. 152, 153, 199, 252, 227, 346, 349, 355, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513.

OFTALMOLOGIA. 139, 596.

PROTOMEDICATO. 139, 181, 265, 306, 313, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 619.

QUIMICA. 102, 310, 322, 336, 380, 417, 433, 434, 435, 436, 437, 538, 413, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 559, 587, 588, 589, 590, 618, 637, 697, 710, 788, 796.

QUINA. 22, 125, 130, 133, 148, 177, 181, 184, 189, 198, 202, 275, 322, 401, 456, 489, 490, 491, 524, 551, 552, 553, 558, 578, 605, 750, 770, 771, 788.

SALUD PUBLICA. 16, 86, 90, 126, 127, 156, 202, 207, 245, 281, 294, 297, 303, 304, 305, 314, 315, 316, 317, 318, 345, 328, 362, 368, 461, 468, 496, 476, 496, 637, 645, 646, 654, 659, 661, 671, 672, 674, 695, 704, 706, 708, 791.

SANGRADOR O BARBERO. 381, 581, 699.

SANGRIA. 85, 119, 148, 184, 265, 309, 388, 521, 524, 528, 605, 752, 771.

TERAPEUTICA. 15, 21, 64, 93, 114, 130, 133, 139, 144, 148, 181, 184, 185, 186, 189, 193, 218, 234, 275, 282, 293, 295, 322, 324, 348, 418, 420, 426, 427, 435, 436, 439, 441, 442, 443, 456, 486, 487, 490, 491, 505, 524, 551, 558, 560, 561, 562, 563, 564, 568, 569, 582, 585, 598, 601, 602, 660, 676, 677, 789.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA

Alberto Gomis Blanco; *Las primeras revistas científicas españolas*; Ciencia digital; 24/11/02; URL disponible en:

<http://www.cienciadigital.net/noviembre2001/historia.html>

Alcala, Angel (y otros), *Inquisición española y mentalidad inquisitorial*; Barcelona, Ariel, 1984.

Altamira, Rafael; *Historia de España y de la civilización española*, 4ª de.; Barcelona; Gili, 1928; 4 vols.

Alvarez Sierra, J.: *Carlos III y la higiene pública*; Madrid, 1956.

Alvarez Sierra, J.: *Los Hospitales de Madrid de ayer y de hoy*; Madrid, 1952.

Angela María Pérez Mejía; *Mutis o la trampa de al Mutisia Clematis*; *Boletín Cultural y Bibliográfico*; 27/12/02; 46, Vol XXXIV, URL disponible en:

<http://www.banrep.gov.co/blaavirtual/boletil/bol46/mutis3.htm>

Antonio Algaba; *La difusión de la innovación. Las revistas científicas en España 1760-1936*; *Scripta Nova*; 69(27); 12/10/02; URL disponible en:

<http://www.ub.es/geocrit/sn-69-27.htm>

Aparicio Simón, J.: *Historia del Real Colegio de San Carlos de Madrid*; Madrid, 1956.

Ara, P.: *La preocupación científica en la España del siglo XVIII*; *Cuadernos de Historia de España*; LXIII/LXIV: 374-84; Buenos Aires, 1967.

Aralar, José de. *El Conde de Peñaflores y los caballeritos de Azkoitia*; Buenos Aires; Editorial Vasca Ekin, 1942.

Arribas Arranz, F.: *Papeles sobre la introducción y distribución de la quina en España*. Notas históricas, catalogación e índices; Valladolid, 1937.

Aynes, Jean René; *La guerra de España contra la Revolución Francesa (1793-1795)*; Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, 1991.

Baltar Domínguez, R.: *Historia clínica de una inoculación variólica en 1776*; IV Congreso Esp. De H.^a de la Medicina. Actas; III: 15-20; Granada, 1975.

Beltrán, E.: *Las Reales Expediciones Botánicas del siglo XVIII a Hispanoamérica*; *Ciencia*; XXVI: 98-106, 131-46; México, 1968.

Burgos, María., *La medicina como noticia en España (1759-1787)* Valladolid 1997.

Cano, José Luis: *Un episodio de la Ilustración: El Censor (1781-1787)*, *Insu*, Madrid, nº 316 (1973), p. 8-9.

Carande, Ramón: *El depotismo ilustrado de los amigos del país, Siete estudios de la historia de España*; Ariel, Barcelona, 1969, p. 181 sq.

Carles Puig-Pla; *Desarrollo y difusión de la construcción de máquinas e instrumentos científicos: el caso de Barcelona: siglos XVIII-XIX*; Scripta Nova; 24/11/02; 69 (8); URL disponible en:
<http://www.ub.es/geocrit/sn-69-8.htm>

Carmen Block Iturriaga, *Dos bases de datos para la historia de la ciencia mexicana*; Unidad de Biblioteca de la Investigación Científica, Universidad Nacional Autónoma de México; 31/07/03; VolV1; URL disponible en:
<http://www.dgbiblio.unam.mx/servicios/dgb/publicdgb/bole/fulltext/volV1/cime.html>

Carracido, José R. *Estudios históricos-críticos de la ciencia española*, Madrid Imprenta "Alrededor del mundo", 1997.

Carreras Panchón, A.: *El problema del niño expósito en la España Ilustrada*; Salamanca, 1977.

Carreras Panchón, A.: *Las actividades de los barberos durante los siglos XVI al XVIII*; Cuadernos de H.^a de la Med. Española; XIII: 205-18; Salamanca, 1974.

Castillo de Lucas, A.: *El Padre Feijoo y la Medicina popular*; Bol. de la Soc. Esp. De H.^a de la Medicina; V, 1: 7-12,2:19; Madrid, 1964-65.

Ceán Bermúdez, Juan Agustín. *Memorias para la vida del excelentísimo señor don Gaspar Melchor de Jovellanos*; Madrid (1820).

Chinchilla, A.: *Historia General de la Medicina Española*; vols. III-IV; Valencia, 1846.

Chuega Goitia, F.: *Informe sobre el edificio del Hospital General de Madrid*; Boletín de la Real Acad. De la Historia; CLXIV, ii: 307-13; Madrid, 1969.

Clement, Jean-Pierre: *L'Apparition de la presse périodique en Espagne: le cas du Mercurio Peruano, L'Amérique Espagnole á l'Epoque des Lumières*; Paris, C.N.R.S., p.273-86.

Colmerio, Miguel. *La botánica de antaño, por el reverendo padre...*; Madrid, Tello, 1895.

Corona Baratech, Carlos E. *Revolución y reacción en el reinado de Carlos IV*; Madrid, Rialp, 1957.

Curieses del Agua, A.: *Estado higiénico de Madrid antes de la llegada de Gimbernat y vida de este insigne médico*; Gaceta Médica Española; XLIX, 581: 76-79; Madrid, 1975.

- Danón Bretos, J.: *El protomedicato de Cataluña en el siglo XVIII; Medicina e Historia; 2ª Epoca; n° 46; Barcelona, 1975.*
- Danón Bretos, J.: *Notas biográficas, VII. Carlos Nogués (1752-1817); Medicina e Historia; 2ª Epoca, n° 57; Barcelona, 1976.*
- Defourneaux, M.: *Inquisición y censura de libros en la España del siglo XVIII; Madrid, 1973.*
- Demerson, P.: *La cesárea post mortem en la España de la Ilustración; Asclepio; 1948.*
- Demerson, Paula y Jorge; Aguilar Piñal, Francisco: *Las sociedades económicas de Amigos del País en el siglo XVIII. Guía del Investigador; San Sebastián, 1974.*
- Desaive, J.P., *médecins, Climat et Epidémies a la fin du XVIII, Monton 1972.*
- Díaz de Yraola, G.: *La vuelta al mundo de la expedición de la vacuna; Sevilla, 1948.*
- Domergue, Lucienne: *Inquisición y Ciencia en el siglo XVIII; Arbor, n° 484-85 (1986), p. 103-30.*
- Domergue, Lucienne: *La Real Sociedad Matritense de Amigos del País y la prensa económica, Moneda y Crédito; Madrid, n°109 (1969), p.25-58.*
- Domínguez Ortiz, A.: *Algunos datos sobre médicos rurales en la España del siglo XVIII; Asclepio; XXV; 317-21; Madrid, 1973.*
- Dominguez Ortiz, Antonio: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español, Barcelona, Ariel, 1990. (1ª edición 1986).*
- Dominguez Ortiz, Antonio: *Carlos III y la España de la Ilustración; Madrid, Alianza Editorial, 1990, (1ª edición 1988).*
- Dr. Martín Cárdenas; *Quina*; en: *Manual de Plantas Económicas de Bolivia. Enciclopedia Boliviana; 2ª edición; La Paz y Cochabamba: Los Amigos del Libro; 248-264; 27/12/02; URL disponible en: <http://www.hdb.org.bo/jaimezalles/JaimeQuina.htm>*
- Dufour, Gérard: *La Inquisición y la Revolución francesa, Repercusiones de la Revolución francesa en España; Madrid, Universidad Complutense, 1990, p.545-54.*
- Elisabel Larriba.: *Le public de la presse en Espagne á la fin du XVIII siècle (1781-1808); Paris, 1998.*
- Enciso Recio, Luis Miguel: *La Gaceta de Madrid y el Mercurio histórico y político, 1756-1781, Universidad de Valladolid, C.S.I.C., 1959.*
-

Enciso Recio, Luis Miguel: *La prensa y la opinión pública, Historia de España: La época de la Ilustración. El Estado y la cultura (1759-1808), tomo XXXI*, Madrid, Espasa Calpe, 1988, p.57-128.

Enciso Recio, Luis Miguel: *Nipho y el periodismo español del siglo XVIII*; Valladolid, Secretariado de publicaciones, 1956.

Fernandez del Castillo, F.: *Los viajes de don Francisco Xavier de Balmis. Notas para la historia de la expedición vacunal de España a América y Filipinas 1803-1806*; Mexico, 1960.

Fernández Díaz, Roberto; *Manual de Historia de España, La España Moderna del Siglo XVIII*; Madrid; Historia 16; 1993.

Fernandez, Roberto. *Los Borbones, Carlos III.*, Madrid. 2001.

Ferrer del Río, Antonio. *Historia del reinado de Carlos III en España*, Madrid, Matute, 1856: 4 vols.

Ferrer, D.: *Biografía de Pedro Virgili. Fundador. Restaurador de la Cirugía en España*; Barcelona, 1963.

Ferrer, D.: *Historia del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz*; Cádiz 1961.

Ferrer, D.: *Noticia sobre la vida y la obra de Antonio Gimbernat; Medicina e Historia*; nº 24; Barcelona, 1964.

García del Real, Eduardo. *Historia de la medicina en España* ; Madrid, Editorial Reus, 1921.

García Pérez, J.: *La Obstetricia y la Ginecología en la segunda mitad del siglo XVIII*; Tesis de Salamanca; Salamanca, 1978.

Germán Sosa Monsreal; *Conceptos Centenarios de periodico y peridismo (V)*; La Revista; 24/11/02; URL disponible en:
<http://www.larevista.com.mx/ed534/textual12.htm>

González Gómez, C.: *Aspectos de la labor quinológica de los insignes botánicos D. Hipólito Ruiz y D. José Antonio Pavón (Siglo XVIII)*; Madrid, 1945.

Granjel, L. S.: *Panorama de la Medicina Española durante el siglo XVIII (1960)*; reproducido en *Capítulos de la Medicina Española*; 285-311; Salamanca 1971.

Granjel, L.S.: *Anatomía Española de la Ilustración*; Salamanca, 1963.

Granjel, L.S.: *Historia de la Medicina Española*; 95-126; Barcelona, 1962.

Granjel, L.S.: *Historia de la Oftalmología Española*; Salamanca, 1964.

Granjel, L.S.: *Historia de la Pediatría Española*; Salamanca, 1965.

Granjel, L.S.: *La enseñanza de la Anatomía en centros no universitarios españoles durante el siglo XVIII*; *Actas del I Congreso Esp. De Hª de la Medicina*; 125-28; Madrid, 1963.

Granjel, L.S.: *Las opiniones médicas del Padre Feijoo (1960)*; reproducido en *Humanismo y Medicina*; 229-43; Salamanca, 1967.

Granjel, L.S.: *Panorama de la ciencia española del siglo XVIII (1966)*; reproducido en *Capítulos de la Medicina Española*; 269-84; Salamanca, 1971.

Granjel, L.S.: *La carta sanitaia del conde de Cabarrus (1969)*; reproducido en *Capítulos de la Medicina Española*; 387-91; Salamanca, 1971.

Gredilla, A. F.: *Biografía de José Celestino Mutis con la relación de su viaje y estudios practicos en el Nuevo Reino de Granada*; Madrid, 1911.

Gredilla, A. Federico. *Bibliografía de José Celestino Mutis, con la relación de us viaje y estudios particulares en el Nuevo Reino de Granada, reunidos y anotados por...*; Madrid, Junta para Ampliación de Estudios e Investigación Científicas, 1911.

Hernández Benito, E.. *La Oftalmología española del siglo XVIII*; Salamanca, 1959.

Hernández Benito, E.: *La obra oftalmológica de Domingo Vidal*; *Rev. Portuguesa de Medicina*; VI, 8/9: 157-63; Lisboa, 1957.

Herr, Richard, *España y la Revolución del siglo XVIII.*, Madrid, 1964, 1988.

Herr, Richard, *España y la Revoución del siglo XVIII*, Madrid, Aguilar Maior, 1988. (1ª edition: 1960, Princeton University Press.).

Herr, Richard; *España y la Revolucción del siglo XVIII*; Madrid; Aguilar. S:A. de Ediciones. 1964. 1988.

Hijano, Maria de los Angeles; *Prohibición y censura en España durante la Revolución Francesa, Repercusiones de la Revoución Francesa en Español, Actas del Congreso Internacional celebrado en Madrid 27-30 noviembre 1989*, Madrid, Universidad Complutense, 1990,p. 165-74.

Historia del Medicamento; La Rebotica; 25/12/02; URL disponible en: <http://larebotica.difer.net/secciones/historia/>

Hoyos Sáiz, L.: *José Celestino Mutis. Naturalista, médico y sacerdote*; Madrid, 1969.

Iborra, Pascual., *Historia del Protomedicato en España. (1477-1822)*. Salamanca 1987.

Iglesias Nieves, Maña Ana María; *Correo de Madrid o de los Ciegos*; Madrid 1786-1791, Hemeroteca municipal de Madrid, 1968.

Ines Aguinaga Ontoso, Francisco Guillén Grima, Pedro José Oviedo de Sola, M^a Yugo Floristan Floristan, M^a Sagrario Laborda Santesteban, M^a Teresa Martínez Ramírez, Miguel Angel Martínez González; *Efectos a corto plazo de la contaminación atmosférica sobre la mortalidad: resultados del proyecto emecam en Pamplona*; Revista Española de Salud Pública; 29/07/03; URL disponible en: <http://www.msc.es/salud/epidemiologia/resp/199902/pamplona.htm>

Jacob Castillo, M.: *La pediatría y la Puericultura en España durante el siglo XVIII*; Cuadernos de H.^a de la Med. Española; I, 2: 123-68; Salamanca, 1962.

Jean-Paul Desaive, Jean-Pierre Goubert Emmanuel Le Roy Ladurie, Jean Meyer Otto Muller, Jean-Pierre Peter.: *Médecins, climat et épidémies a la fin du XVIII siècle*; Paris-Mouton-La Haye; Mouton & C^o and École Pratique des Hautes Études Library of Congress Catalog Card Number: 74-151326, 1972.

Joaquín Fernández Pérez, José Fonfría y Cristina Jiménez Artacho; *Humboldt y los árboles de la Quina*; en: VII Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas; Pontevedra 14-18 de Septiembre de 1999; disponible en: <http://www.unirioja.es/sehcyt/congr/pontevedra/resumenes.htm>

José Antonio López Espinosa; *Revistas médicas cubanas del siglo XIX: El Observador Habanero*; Rev Cubana Salud Pública 1998; 24(2): 106-9; 28/07/03; Vol 24_2_98; URL disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/spu/vol24_2_98/spu06298.htm

La difusión de la innovación. Las revistas científicas en España 1760-1936; Scripta Nova; 24/11/02; 69(17); URL disponible en: <http://www.ub.es/gepcrit/sn-69-27.htm>

La historia de la infectología en Cuba y el 50 aniversario del Instituto de Medicina Tropical "Pedro Kouri"; Conferencia leída en la sesión inaugural del Congreso 50 Aniversario del Instituto de Medicina Tropical "Pedro Kouri". Palacio de la Convenciones. La Habana, diciembre 7 de 1988; 31/07/03; URL disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/his/cua_90/his0790.htm

La prensa en la Revolución Liberal: España, Portugal y América Latina. Actas del Coloquio Internacional que sobre dicho tema tuvo lugar en la Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense, los días 1,2 y 3 de abril de 1982, edición y prólogo a cargo de Gil Novales; Madrid, Universidad Complutense, 1983.

Lafuente, Mateos, A.: *Juntas literarias y censuras en el Real Colegio de San Carlos*; Archivos Iberoamer. De H.^a de la Med. Y de Artrop. Médica; IX; 305-06; Madrid, 1957.

Lafuente, Mateos, A.: *La fundación del Real Colegio de Cirugía de San Carlos*; Medicina; XIV, 6: 430-47; Madrid, 1946.

Lafuente, Modesto. Historia general de España; Madrid, Mellado, 1861-1868; 15 vols.

Lafuente, V.: *Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza de España*; Madrid, 1960.

Laguna Platero, Antonio: *El Periodismo español en el siglo XVIII. ¿Qué periodismo? El caso del Diario de Valencia, Estudios de Historia social: periodismo e Ilustración en España*, nº 52-53 (1991), P.283-94.

Larriba, Elisabel., *Le Public de la presse en Espagne á la fin du XVIII siècle. (1781-1808)*. París. 1998.

Lastres, J.B.: *La viruela, la vacuna y la expedición filantrópica; Archivos Iberoamer. de H.^a de la Medicina*; 85-120; Madrid, 1950.

Laza Palacios, M.: *Las farmacopeas españolas del siglo XVIII; Actas del I Congreso Esp. De H.^a de la Medicina*; 139-42; Madrid, 1963.

Lesén y Moreno, José. *Historia de la Sociedad Económicas de Amigos del País de Madrid*; Madrid, Colegio de Sordomudos y Ciegos, 1863.

López Municio, Felipe y Riera Palmero, Juan., *El libro Médico en España (1880-1900)*, Salamanca 1997.

Luis Vidart Schuch; *La filosofía española actual*; Revistas científicas 1866; 12/10/02; URL disponible en:
<http://www.filosofia.org/aut/vid/fe16.htm>

M^a Belén Lage Ferrón, Julio Díaz Jimenez, Juan Jesús Gestal Otero, M^a de la Sierra Pajares Ortíz y Juan Carlos Alberti Odriozola; *Influencia de los Factores Ambientales en el Número de Ingresos por urgencias en el Complejo Hospitalario "Juan Canalejo" de la Coruña: Elaboración de un modelo de predicción*; Revista Española de Salud Pública; 29/07/03; URL disponible en:
<http://www.msc.es/salud/epidemiologia/resp/199901/influencia.htm>

Manuel Amezcua; *Barberos Sangradores Flebotomianos en Granada: Norma y sociedad en los siglos XVII y XVIII*; Laboratorio de Antropología Cultural, Universidad de Granada; 16/01/03; URL disponible en:
<http://culturacuidados.ua.es/1/barbero.htm>

María del Carmen Marquetti, Fernando Carus, Lucita Aguilera, Agustín Navarro; *Influencia de factores abióticos sobre la incidencia de Aedes aegypti en el municipio 10 de Octubre de Ciudad La Habana, 1982-1992*; Revista Cubana de Medicina Tropical, julio-diciembre, 1995; 29/07/03; Vol47_2_95; URL disponible en:
http://www.sld.cu/revistas/mtr/vol47_2_95/mtr03295.htm

Martínez Fernández, J.: *Puericultura española del Setecientos. Una contribución inglesa a su desarrollo*; *Acta Pediátrica Esp.*; 271: 701-18; Madrid, 1965.

- Martinez Martin, Jesús A: *Lectura y lectores en el Madrid del siglo XIX*; Madrid, C.S.I.C., 1991.
- Maura y Gamazo, Gabriel. *Vida y reinado de Carlos III*. 2ª edición; Madrid, 1954; 2 vols.
- Merlin, Hélène: *Metodología de la historia de la prensa española*; Madrid, Siglo XXI, 1982.
- Muñoz Garrido, R.; Muñiz Fernández, C.: *Fuentes legales de la Medicina española (Siglos XIII-XIX)*; Salamanca, 1969.
- Mutis, José Celestino (1732-1808); *Entomología*; 25/12/02; URL disponible en: <http://www.entomologia.net/celesti.htm>
- Nalvet Rodríguez, J.: *El médico a través de la prensa popular madrileña (1661-1850)*; *Actas del I Congreso Esp. De H^a de la Medicina*; 431-20; Madrid, 1963.
- Negrin Fajardo, Olegario: *Ilustración y Educación. La Sociedad Económica Matritense*; Madrid, Editorial Nacional, 1984.
- Negrin Fajardo, Olegario: *Otras actividades educativas y culturales de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (1775-1808)*, *Revista Española de Pedagogía*; nº 159 (1983), p. 89-104.
- Negrin Fajardo, Olegario: *Pedagogía e ilustración españolas. El ideario educativo de los fundadores de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*; *Anales de Instituto de Estudios Madrileños*, tome XVIII (1981).
- Pascual , R.: *Cavanilles y el tratamiento de la rabia*; *III Congreso Nac. De H.^a de la Medicina. Actas*; II: 287-94; Madrid , 1971.
- Peña Hinojosa, Baltasar: *La Sociedad Económica de Amigos del País, Bosquejo biográfico*; Malaga, Librería Anticuaria "El Guadalhorce", 1964.
- Peset Reig, M.; Peset Reig, J. L.: *La Universidad española (Siglos XVIII y XIX). Depotismo ilustrado y revolución liberal*; Madrid, 1974.
- PI Sunyer Bayo, J.: *Antonio Gimbernat, fundador del Col·legi de Cirurgia de San Carlos; Tres treballs premiats en el Concurs d'Homenatge a Gimbernat*; 65-151; Barcelona , 1963.
- Quina, Cinchona pubescens Vahl*; *Fitoterapia*; 25/12/02; URL disponible en: <http://www.fitoterapia.net/vademecum/plantas/56.html>
- Retegui Bensusan, Mariano de; *La Revolución francesa y la Península Ibérica. Estudios de historia social*; nº 36-37 (1986).
-

Riera Palmero, Juan, Riera Climent, Luis y Sarrionandia Gurtubay, Magdalena. *Médicos y cirujanos ilustrados de la Bascongadas*. Salamanca. 1998.

Riera Palmero, Juan. *Epidemias de Calenturas pútridas y malignas (1764-1783)*. Edición Fascimil de la obra de José Masdewall., Salamanca 1996.

Riera Palmero, Juan., *Medicina y quina en la España del siglo XVIII.*, Salamanca, 1997.

Riera Palmero, Juan., *Médicos españoles del siglo XVIII.*, (estudios y documentos). Salamanca 1996.

Riera, J.. *Cirugía española ilustrada y su comunicación con Europa (Estudio y documentos de un influjo cultural)*; Valladolid 1976.

Riera, J.: *La Biblioteca del Colegio de Cirugía de San Carlos (un documento de 1788)*; Cuadernos de H.^a de la Med. Española; XII: 313-17; Salamanca, 1974.

Riera, J.: *La cirugía española y su comunicación con Europa en la segunda mitad del siglo XVIII*; Medicina Española; LXIV: 322-28; Valencia, 1970.

Riera, J.: *Los textos quirúrgicos españoles de la segunda mitad del siglo XVIII*; Cuadernos de H.^a de la Med. Española; VII, ¾: 39-45; Madrid, 1967.

Riera, J.: *Médicos y cirujanos extranjeros de Cámara en la España del siglo XVIII*; Cuadernos de H.^a de la Med. Española; XIV: 87-104; Salamanca, 1975.

Riera, J.: *Planos de Hospitales médicos del siglo XVIII*; Valladolid, 1975.

Riera, Juan y Burgos Díez, María., *La Medicina como noticia en la Gaceta de Madrid. (1759-1787)*. Salamanca. 1999.

Riera, Juan. *Capítulos de la Medicina Española Ilustrada (Libros, cirujanos, epidemias y comercio de la quina)*. Salamanca 1992.

Riera, Juan. *Cirugía española ilustrada y su comunicación con europa*. Salamanca 1976.

Riera, Juan. *Fiebres y paludismo en la España ilustrada. (Félix Ibáñez y la epidemia de La Alcurria, 1784-1792)*. Salamanca 1984.

Riera, Juan., Granda-Juesas, Juan., *Epideia y Paludismo en la ribera del Jucar.*, Salamanca. 1988.

Riera, Juan., *José Masdewall y la Medicina española ilustrada. (Enseñanza, epidemias y guerra a finales del siglo XVIII)*. Salamanca 1980.

Riera, Juan., *la Topografía Médica vallisoletana de Pacual Pastor y López.*, Salamanca 1985.

Roberto Alvarez Sintesis, Manuel Rogelio Alvarez Castro y Herio Toledo Vila; *Densidad de oxígeno en el aire y crisis de broncoespasmo*; Revista Cubana de Medicina General Integral, abril-junio, 1995; 29/07/03; Vol1 1_2_95; URL disponible en: http://bvs.sd.cu/revistas/mgi/vol11_2_95/mgi05295.htm

Rojas, Carlos., *La vida y la época de Carlos IV*. Barcelona 1999.

Roy Saravia Mendoza, *Análisis bibliométrico impresos*; BVRevistas; 29/07/03; Vol63_N1; URL disponible en: http://sisbib.unmsm.edu.pe/BVRevistas/anales/Vol63_N1/analisis_bibliometrico.htm

Roy Saravia, *Análisis bibliométrico impresos*; BVRevistas; 29/07/03; Vol 63_N1; URL disponible en: http://sisbib.unmsm.edu.pe/BVRevistas/anales/Vol63_N1/analisis_bibliometrico.htm

Rumeu de Armas, A.: *La inoculación y la vacunación antivariólica en España*; *Medicina Española*; iv, 19: 46-59; 20:143-54;21:233-41;22:317-29;23:392-410; Valencia, 1940.

Sáiz García, M^a Dolores y Fuentes Aragonés, Juan Francisco. *La Prensa como Fuente Histórica*, en Artola, Miguel (dir.) *Enciclopedia de Historia de España*. V7, pp. 525-581.

Saiz, María Dolores: *Historia del periodismo en España. I-Los orígenes. El siglo XVIII*, Madrid, Alianza Universal Textos, 1987.

Sánchez Agesta, Luis. *El pensamiento político del depotismo ilustrado*; Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1953.

Sánchez Martín, A.: *El saber toco-giencológico en la Medicina española de la primera mitad del siglo XVIII*, *Publicaciones del Seminario de Historia de la Medicina*. Estudio; II: 67-152; Salamanca,1958.

Sancho de San Román, R.: *Catálogo de las Disertaciones y Memorias publicadas en el siglo XVIII por las Academias de Medicina de Madrid y Barcelona y por la Sociedad Ntra. Señora de al Esperanza*, *Cuadernos de H.^a de la Medicina*; II, 2:209-19; Salamanca,1963.

Sarrailh, J.: *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*; Mexico, 1957.

Sarrailh, Jean, *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII.*, Madrid, 1985.

Sarrailh, Jean. *La España Ilustrada de la segunda mitad del XVIII*; Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1985. (1^a édition en graçais. 1954.)

Seubeyroux, Jacques: *Niveles de alfabetización en la España del siglo XVIII. Primeros resultados de una encuesta en curso*, *Revista de Historia moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, nº 5 (1985).

Telentí, A.. *Aspectos médicos en la obra del Maestro fray Benito Jerónimo Feijoo*; Oviedo, 1969.

Usandizaga Soraluze, M.: *Historia de la Obstetricia y de la Ginecología en España*; Santander, 1994.

Usandizaga Soraluze, M.: *Historia del Real Colegio de Cirugía de San Carlos de Madrid (1787-1828)*; Madrid, 1948.

Usandizaga, M. *Historia del Real Colegio de Cirugía de San Carlos de Madrid, 1787-1828*; Madrid, 1948.

Varela Hervias, Eulogio: *Espíritu de los mejores diarios que se publican en Europa, Madrid, 1787-1791*; Hemeroteca municipal de Madrid, 1966.

Vernet Ginés, J.: *Historia de la Ciencia Española*; Madrid, 1975.

Villalba, J.: *Epidemiología Española*; II; Madrid, 1803.

Viñao Frago, Antonio: *Las reformas de la Ilustración: proyectos y realidades, obstáculos y resistencias; Educación e Ilustración, dos siglos de reformas en la enseñanza*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, p.371-403.

Zabala Lera, Pío. *España bajo los Borbones*. 5ª de.; Barcelona, Editorial Labor, 1955.

Zaragoza Rubira, J.: *Dos aspectos poco conocidos de la obra de Antonio Gimbernat; Medicina Española*; XLIX, 286. 46-60; Valencia, 1962.

Zubiri Vidal, F.; Paulis Pages, J.: *Figuras cumbres de la Cirugía española: Pedro Virgili; Clínica y Laboratorio*; LXXII, 428: 386-93; Zaragoza, 1961.
